La paz con legalidad es de todos

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Informe de gestión Paz con Legalidad

Agosto, 2018 - Octubre 31, 2020

26 meses

pdet
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

portalparalapaz.gov.co
presidencia.gov.co

Introducción

Con la Política de Estabilización "Paz con Legalidad", presentada al país en diciembre de 2018, el Presidente Iván Duque honra la responsabilidad histórica que tiene con el país y con su gente. Garantiza que se repare a las víctimas, sabe sobre la trascendencia de cumplir con quienes están en proceso de reincorporación y con las familias en proceso de sustitución de cultivos ilícitos que cumplan y se mantengan fieles a la legalidad. Además, lidera que en los territorios más afectados por la violencia se inicie el camino hacia la estabilización definitiva.

Con ello, se da un paso sin precedentes, en la vía en que en todo el territorio se pueda, en el mediano plazo, gozar de un futuro en el que se cumpla la legalidad, se promueva el emprendimiento y, al fin, exista equidad.

Al desarrollar la política, el Presidente se mantiene fiel al juramento que hizo el 7 de agosto, de gobernar para todos los colombianos. En este caso, también para los colombianos de las generaciones que vendrán. Es para ellos que debemos hacer todo lo que está en nuestras posibilidades y capacidades, a fin de que desaparezcan las condiciones de marginalidad que causan el atraso del campo y cuyas consecuencias hicieron violenta la vida en toda Colombia.

Los cambios legales en los que el Presidente cree, se han propuesto abiertamente y en la forma de acto legislativo, para que tengan efectos hacia futuro. Por ello, no afectará negativamente a ninguno de los que se mantengan fieles a la legalidad del proceso, en particular, no respecto de los derechos políticos adquiridos, no a las personas en proceso de reincorporación, no a las regiones más severamente afectadas por la violencia, no a las familias que se han vinculado al proceso de sustitución voluntaria de cultivos de coca y, definitivamente no a las víctimas.

En ese contexto, se ha propuesto que en lo sucesivo ni el narcotráfico ni el secuestro sean reconocidos como un delito conexo al delito político y que se revise el tratamiento para los delitos sexuales contra menores de edad. También creemos que los integrantes condenados por crímenes de lesa humanidad deben abandonar sus curules en el Congreso mientras cumplen sus condenas, haciendo claridad que su partido puede reemplazarlos para que no pierdan las curules que hoy ocupan; y que, quienes no hayan cumplido con todos los requisitos que se exige para los beneficios de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), incluidos la entrega de todos los bienes mal habidos, con destino a la reparación de las víctimas, deberían perder la totalidad de los beneficios de la justicia transicional. Es nuestra creencia que, en todo el proceso, la participación de los colombianos y sus aportes serán invaluables.

En el presente documento se presentan los resultados de los 26 meses de la Administración del Presidente Iván Duque, de las líneas gruesas de la estrategia de implementación, la cual se realiza respetando y reconociendo las políticas de derechos humanos, las inclusivas de género y étnico, con amplio énfasis en las políticas orientadas a la mujer rural. Igualmente, se realiza en estrecha coordinación con las políticas de seguridad, de combate a las drogas ilícitas y de protección de líderes.

Introducción 1

Avanza la Paz con Legalidad 4

Político 10

Institucionalidad 8
Enfoque transversal: Mujer y Género 10
Principales Avances en el Cumplimento de los 51 Indicadores de Género Del PMI: 10
Acciones de articulación con la Instancia Especial de Mujeres de la CSIVI: 15
Acciones en la Mesa de Género del CNR: 16
Enfoque transversal: Étnico 17

Justicia 27

Planeación, Articulación y Ejecución Ordenada 27
Seguimiento de Planes de Trabajo PMI 30
Sector Agricultura 35
Sector Ambiente 57
Sector Transporte 59
Sector Vivienda 60
Sector Minas y Energía 62
Sector Educación 64
Sector Inclusión Social 74
Sector Cultura 80
Sector Deporte 86
Sector Salud: 87
Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) 95
Sector Trabajo 99
Sector Comercio 106
Sector Justicia 116
Planeación PDET 124
Estrategia Catatumbo Sostenible 279

Sector privado 294

Política general protección de líderes 337

Protección de quienes están en el proceso de reincorporación y de líderes PNIS 337
Esquema para la protección de la población en proceso de reincorporación 338
Medidas de protección 339
Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS 347

Reincorporación 354
Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - AETCR 355
Reincorporación económica 360
Reincorporación social 367
Reincorporación comunitaria 380

Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos 384
Intervención en zonas ambientalmente protegidas 386
Intervención en territorios étnicos 388
Estrategias interinstitucionales para la sustitución de cultivos 389

Víctimas 390
Prevención y atención de emergencias 391
Atención y asistencia humanitaria 391
Reparación Individual 391
Reparación colectiva 392
Retornos y Reubicaciones 393
Restitución de Tierras Ruta Campesina – Ley 1448 de 2011 393
Restitución de Tierras Ruta Étnica – Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011 396
Avances en la implementación de medidas en favor de las víctimas con alianzas de cooperación 398

Estrategia Internacional 399
Fondos de Cooperación para la Estabilización 399
Fondo Multidonante de Naciones Unidas 399
Fondo Colombia Sostenible del BID 402
Fondo Banco Mundial 404

Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización 409
Fondo Colombia en Paz 409

Avanza la Paz con Legalidad

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación a continuación presenta los principales avances de la política 'Paz con Legalidad' con corte a octubre 31, 2020.

En el informe de rendición de cuentas a los colombianos, a 2 años de la Paz con Legalidad, se anunciaron inversiones y obras para transformar el campo colombiano. Con una optimista visión de futuro y un cúmulo de cifras de impacto social sobre las acciones desarrolladas por el gobierno en dos años en educación, salud, energía, agua, saneamiento básico e infraestructura de vías terciarias, se cumplió virtualmente el evento sobre Desarrollo Rural Integral, en el marco de "Colombia 2035", un compromiso para transformar al país y mejorar las condiciones de vida de millones de colombianos.

Se hizo un reconocimiento al Congreso de la República por el compromiso y sentido de responsabilidad que manifestaron senadores y representantes al aprobar el anticipo del 7% de las regalías por la producción de hidrocarburos. Ello permitirá que se cuente con más de $4.5 billones (USD 1.184M) para reactivar las economías regionales después de la pandemia.También se anunció que el Ministerio de Transporte mejorará 15 mil kilómetros de vías rurales. La Inversión en vías secundarias y terciarias es de $1.1 billones. Al final del gobierno se espera invertir $3.1 billones (USD 816M) en esta infraestructura.

La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, destacó que la vigencia en Colombia de una Especialidad Agraria será una herramienta clave para avanzar en el desarrollo rural y cerrar, más allá del discurso, las brechas sociales y económicas entre el campo y la ciudad. Es la oportunidad de que la justicia llegue al campesino y le facilite la resolución de sus controversias. Según la Consejería, es un claro compromiso del gobierno nacional para avanzar en la implementación de la política de Paz con Legalidad, y por ello el Ministerio de Justicia y demás entidades impulsan en el Congreso de la República, un proyecto de ley que pretende acercar la justicia al ciudadano del campo para facilitarle la resolución de conflictos en el uso y tenencia de tierras, en las zonas más apartadas de Colombia.

Se aprobaron $846 millones (USD 223 mil) más para proyectos productivos colectivos de excombatientes en proceso de reincorporación. Un Supermercado y un sistema de ganadería doble propósito son los 2 nuevos proyectos productivos que se aprobaron en el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), para avanzar aún más en el retorno a la legalidad. Los proyectos productivos para excombatientes hacen parte de la implementación de los beneficios económicos enmarcados en la política Paz con Legalidad, lineamiento del Gobierno Nacional que impulsa la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).Con estos proyectos productivos se vinculan 73 excombatientes más y se desarrollarán en los departamentos de Guaviare (Supermercado) y Meta (ganadería doble propósito).

Durante la tercera jornada de "Colombia 2035", sobre Reincorporación, el consejero Emilio Archila destacó el compromiso pleno del gobierno del presidente Iván Duque con más de 13 mil excombatientes en proceso de reincorporación, y dijo que, para todos los que se mantienen en su decisión, no habrá marcha atrás en el propósito de lograr su plena vinculación y la de sus familias a la sociedad, con todas las garantías, en el marco de la Paz con Legalidad. Sostuvo que hay resultados tangibles en productividad, educación, bienestar social, habitabilidad, renta básica y expresó que en materia de seguridad, se hacen esfuerzos por actualizar las medidas y hacerlas cada vez más efectivas para proteger la vida de quienes dieron el paso a la legalidad

El Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Emilio Archila agradeció el reconocimiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, ONU, a los avances del gobierno nacional en la implementación del Acuerdo Final y afirmó que "a todos, sin excepción, nos une dar pasos concretos en el afianzamiento de la paz". Se refirió puntualmente al informe trimestral de la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en el período comprendido entre junio y septiembre de 2020. El reporte se conoció una semana después de que el Consejo de Seguridad de la ONU aceptó la solicitud del presidente Iván Duque de que la Misión de Verificación permanezca en Colombia, por el tiempo que sea necesario.

La política de Paz con Legalidad cumple sus objetivos pese a las dificultades que se derivan de la pandemia del COVID-19, que viene afectando al país. Así analizó la Consejería el informe trimestral del Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, sobre la Misión de Verificación de la ONU en el período comprendido del 27 de junio al 25 de septiembre de 2020, presentado por el Representante Especial del Secretario en Colombia, Carlos Ruiz Massieu. En el reporte, presentado ante el Consejo de Seguridad de la ONU, se reconocen progresos en frentes vitales como el apoyo a las víctimas, los avances de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, el respaldo a la reincorporación de excombatientes, el cumplimiento con recursos e insumos a las casi 100 mil familias en sustitución de cultivos y el respeto a la autonomía y recursos de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP.

Con motivo del día internacional de la mujer rural, se hizo un reconocimiento especial a nuestras mujeres del campo en este día que la ONU ha destinado para rendir homenaje a las mujeres rurales en el mundo. En la implementación de la política de paz con legalidad, las mujeres son prioridad. Por esta razón el presidente Duque ha hecho tanto énfasis en que los todos los programas vinculen activamente a las mujeres de nuestro campo. 870 mil son las mujeres beneficiadas en programas de desarrollo rural, lo que representa el 42 por ciento del total de beneficiarios. En dos años, formalizamos y adjudicamos más de 340 mil hectáreas de tierra a más de 20 mil mujeres; un 42 por ciento del total de beneficiarios. Entregamos 3.096 viviendas nuevas a mujeres rurales, un 45 por ciento del total de los beneficiarios. Más de 480 mil mujeres han accedido a créditos agropecuarios subsidiados. Más de 65.000 mujeres participan en la

construcción de los PDET, logrando la inclusión de 4.606 iniciativas de mujer rural y género; de estas 1.458 se incluyeron en los planes de desarrollo municipales y departamentales.

Durante la cuarta jornada de "Colombia 2035", el Consejero Emilio Archila, reafirmó el compromiso del presidente Iván Duque con la atención a las víctimas y la restitución de tierras, y afirmó que son precisamente esas víctimas, "la esencia de la construcción de paz en Colombia". Presentó al país los avances de la política de Paz con Legalidad en lo que se refiere a la reparación integral y la restitución de tierras a las víctimas de la violencia. De 9 millones de personas que están en el registro único de víctimas, 2.5 millones se localizan en los 170 municipios donde se ejecutan los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET. En este 2020, el gobierno ejecuta el presupuesto más alto de la historia para atención a víctimas: un billón de pesos (USD 263M) para reparar a más de 127 mil víctimas y generar escenarios de paz.

El gobierno suscribió en el municipio de Cumaribo, el más grande de Colombia (45 mil kilómetros cuadrados) un acuerdo con las comunidades para que el departamento del Vichada esté libre de cultivos de hoja de coca en el año 2021. Allí se firmó el Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo, PISDA. Es un proceso de participación entre las comunidades, gobierno nacional y autoridades locales, para formular e implementar los planes integrales de sustitución. Fue presentada además la estrategia Hecho a la Medida (HAM) que permite contar con recursos del presupuesto nacional, de las alcaldías y gobernaciones, comunidad internacional y sector privado, para apoyar los proyectos colectivos de familias comprometidas con la sustitución de cultivos ilícitos**.** La estrategia tendrá inicialmente una inversión de $4.200 millones (USD 1.1M).

En estos dos años, en desarrollo de la política de Paz con Legalidad se han destinado más de $1.2 billones (USD 316M) al Cauca. Las inversiones han sido priorizadas a través de diferentes planes y programas, entre ellos los PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). "El enfoque étnico y de género ha sido prioritario en la ejecución de la política Paz con Legalidad. Desde la Consejería se han articulado todas las entidades que tienen responsabilidad en los indicadores del PMI con quienes construimos una robusta hoja de ruta para el corto, mediano y largo plazo en la política de Paz con Legalidad.

Durante el conversatorio virtual de "Colombia 2035", sobre PDET y sustitución de cultivos, el último de una serie de 5 eventos que a manera de rendición de cuentas y proyección hacia el futuro, abordó el desarrollo rural integral, y los temas de víctimas, reincorporación, restitución de tierras y otros frentes de la implementación se hizo la siguiente precisión: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, se cumplirán a cabalidad durante los próximos 3 gobiernos, merced al compromiso político del Presidente Iván Duque, la Hoja de Ruta, la ejecución, los recursos focalizados y el anticipo de las regalías, para transformar las condiciones de vida de 6.6 millones de colombianos y empezar a cerrar en la realidad, la brecha entre el campo y la ciudad.

Ante nuevos ataques a excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación, el Consejero Emilio Archila, en nombre del gobierno, reiteró el compromiso del ejecutivo y las acciones para enfrentar las disidencias y bandas criminales que, según la Fiscalía, son las responsables del 61% de los crímenes contra esa población, según los investigadores. "No podemos bajar la guardia ante los criminales ni tolerar la impunidad. En ninguna circunstancia, el gobierno bajará la guardia ante los criminales ni tolerará la impunidad frente a los ataques contra los excombatientes de las FARC que se mantienen firmes en el proceso de reincorporación", destacó Archila. "Nos duelen todas las muertes y nunca hemos estado con los brazos cruzados ante los criminales", afirmó el consejero Archila. Sostuvo que las estructuras criminales están detrás de asesinato de excombatientes.

En Algeciras, único municipio PDET del departamento del Huila, el gobierno anunció la inversión en el corto plazo de $107 mil millones (USD 28M) para ese Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial. Se destaca en el departamento del Huila, el compromiso de 300 familias campesinas que tomaron la decisión de eliminar de sus parcelas y de su vida los cultivos de amapola para dedicarse a la producción de café. Estas familias de Algeciras no solo pasaron a la legalidad con un cultivo de café, sino que se benefician de las obras que les traen los PDET, como el centro de acopio, la planta de secado y un laboratorio de procesamiento de café para mejorar y transformar su producto y la calidad de vida de sus familias".

En Rosas, Cauca, se firmó el PISDA, como plan de desarrollo que apoya la lucha contra los cultivos ilícitos. Se pusieron en marcha 70 iniciativas con autoridades locales y 116 familias de 5 veredas del municipio, en el marco del Plan integral Comunitario y Municipal de Sustitución y Desarrollo Alternativo – PISDA, para seguir combatiendo las economías ilegales. Las familias pertenecen a las veredas de Palo Blanco, El Berlín, Guayacanal, Bellavista y El Retiro, zona rural del municipio de Rosas, Cauca, departamento donde 5.646 familias de cinco municipios pertenecen al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, PNIS.

Es un paso más para que las comunidades puedan mejorar sus condiciones de vida en la legalidad y destacó que este mecanismo concertado de sustitución se suma a acciones como Formalizar para Sustituir, Pagos por Servicios Ambientales, y "Hecho a la Medida", donde se destinan recursos de presupuesto, autoridades locales, sector privado y comunidad internacional, para apoyar proyectos productivos y dejar atrás la maldición de la coca.

Político

En los términos del Acto Legislativo 2 de 2017, la implementación es una política de Estado que implica una obligación de cumplimiento de buena fe, gradual y que debe hacerse en correspondencia y armonía con las demás políticas públicas de Gobierno. Así, de una manera muy seria y muy pronto luego de haber iniciado el cuatrienio, se formuló la política de "Paz con Legalidad", demostrando el compromiso decidido del Gobierno de transformar los territorios más golpeados por la violencia y la pobreza; con una visión de largo plazo, focalizada en los derechos de las víctimas y en apoyar a quienes se mantengan apegados a la legalidad. Se formuló antes y se previó armonización con las políticas de drogas "Ruta Futuro" y la "Política de Defensa y Seguridad".

Frente al partido político que se originó, existen un mínimo de particularidades derivadas del mismo. Cumplidas éstas y en lo que toca al devenir del partido, es una actividad regular en igualdad de condiciones al resto de las representaciones políticas legítimas y, por ello, la interlocución será principalmente con el Ministerio del Interior.

1. El Presidente Duque se reunió con el partido Farc y los demás partidos para la definición de la agenda legislativa en la lucha contra la corrupción.

Institucionalidad

La institucionalidad existente es compleja, lo que ha exigido modificaciones para simplificarla y hacerla más efectiva, de manera tal que la institucionalidad para la estabilización se desarrolla en dos niveles: institucionalidad nacional y lo concerniente a la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

1. Desde el Ejecutivo, sobre la implementación, la Consejería para la Estabilización y Consolidación asumió la articulación y coordinación. Anteriormente, esas labores de implementación se encontraban dispersas en la Alta Consejería para el Posconflicto, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Vicepresidencia de la República y la Viceministra General de Hacienda.
2. Se creó la Red de Enlaces para la Estabilización, con el propósito de apoyar la articulación de cada una de sus entidades, frente al cumplimiento de lo que le corresponde a cada sector. Se trata de funcionarios de primer nivel.
3. Se reactivó el Gabinete de Paz, el cual es liderado por el Presidente Iván Duque.
4. El Presidente Iván Duque delegó al Consejero para la Estabilización en los Consejos Directivos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y en el OCAD Paz lo designó como su representante. Adicionalmente preside el Consejo Directivo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y del Fondo Colombia en Paz y participa como invitado permanente en el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras (URT).
5. Se han reactivado todas las instancias del Acuerdo: Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación de la Implementación – CSIVI (entidades: Ministerio del Interior, Alto

Comisionado para la Paz, Consejería para la Estabilización y FARC), Consejo Nacional de Reincorporación – CNR (entidades: Consejería para la Estabilización, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y FARC), Mesa Técnica de Seguridad y Protección (Consejería para la Estabilización, Unidad Nacional de Protección y Ministerio del Interior) y Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE) (Consejería para la Estabilización, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Defensa y FARC) y la Mesa Técnica de Género del CNR.

6. Durante este Gobierno, la **Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI)** 3x3 ha sesionado un total de 37 veces y la Secretaría Técnica de la CSIVI (Pre-CSIVI) se ha reunido un total de 53 veces. En las sesiones se abordaron, entre otros, los siguientes temas: La Instancia Especial de Mujeres (IEM) presentó informe ante la Comisión. La CSIVI acordó en funcionamiento de la Mesa Técnica de Bienes, instancia que se reunió en 5 opotunidades durante este periodo. Las Mesas Técnicas para la Seguridad Jurídica (acreditaciones y personas privadas de la libertad) y de Acompañamiento Internacional se han reunido un total de 26 veces bajo el marco de la CSIVI durante este Gobierno.
7. El **Consejo Nacional de Reincorporación (CNR)** ha sesionado un total de 34 veces durante este Gobierno.
8. En cuanto a las reuniones con instancias especiales, la CSIVI ha sostenido 6 reuniones con la Instancia Especial de Mujeres, y la Secretaría Técnica se reunió en 31 oportunidades con la Mesa de Género del CNR y han sostenido reuniones con algunas de las partes en 12 oportunidades y en 5 ocasiones con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos (IEANPE) y 11 sesiones de trabajo con la Instancia.
9. Tal como se prevé en la Política de Paz con Legalidad, se contrataron 5 Gerentes PDET para facilitar la tarea de articulación en esas zonas.
10. El Desminado Humanitario pasó a ser parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), atendiendo el enfoque de legalidad.
11. Se depuró el modelo operativo del Fondo Colombia en Paz (FCP): Se separaron las funciones entre la Dirección Ejecutiva del FCP y el Administrador Fiduciario. Se nombró Consejo Directivo y se han realizado 14 Consejos Directivos en los cuales se han acordado las nuevas directrices de los programas vigentes.
12. Se nombró Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz.
13. Se recibió el informe de resultados de la auditoría realizada por la firma Ernst & Young sobre todos los actos, convenios y contratos que se ejecutaron con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo del Fondo Colombia en Paz desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2018, y finalizó la auditoría para el periodo de enero a diciembre de 2019.
14. Se ajustó la estructura de la Consejería para la Estabilización de acuerdo con el Decreto 1784 de 2019, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad",* en lo que respecta al funcionamiento del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS.
15. Expedición del Decreto 2107 "Por el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio y se dictan otras disposiciones", en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 281 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".*
16. Expedición de la Circula Conjunta No. 100 – 006 de 2019 entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Consejería para la Estabilización con el que se les

solicita a las entidades que hacen parte de la implementación de la Política de Paz con Legalidad, a través de los comités institucionales de gestión y desempeño formalizar un equipo designado para las tareas de: Acompañar y monitorear todos los procesos que esté implementado la entidad en relación con el Acuerdo de Paz; elaborar y hacer seguimiento al plan de acción que permita cumplir las responsabilidades de la entidad en el Plan Marco de Implementación; y articular al interior de las entidades las labores respecto de la Política de Paz con Legalidad. Se han conformado formalmente equipos de trabajo en 41 entidades que hacen parte de la implementación de la implementación del Acuerdo de Paz a través de la Política de Paz con Legalidad.

Enfoque transversal: Mujer y Género

Alta Instancia de Género de Gobierno

En septiembre de 2020 se llevó a cabo la sexta sesión plenaria de la Alta Instancia de Género de Gobierno, en la que las entidades encargadas de la implementación de los indicadores de género del PMI, dieron a conocer las acciones a adoptar para acelerar la ejecución de los planes de trabajo, en particular frente a las metas planteadas que presentan rezagos. Además, durante el 2020 y hasta el 31 de agosto, en articulación con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, se han realizado 40 reuniones con las 14 entidades, 2 consejerías presidenciales y a la Oficina del Alto Comisionado de Paz responsables de los 51 indicadores, para prestar asesoría técnica y promover el fortalecimiento de las acciones requeridas para avanzar en el cierre de brechas de género, sumando así un total de 70 reuniones técnicas desde enero de 2019, año en el que se activó por primera vez en Colombia, esta instancia de gobierno. En el mes de julio de 2020, se publicó el tercer informe de resultados de la gestión de la Alta Instancia de Género de Gobierno, el cual da cuenta de los avances de los 51 indicadores de género del PMI hasta diciembre de 2019 y en el mes de mayo, 2020, se publicó la actualización trimestral de ese informe, con corte a junio de 2020.

Principales Avances en el Cumplimento de los 51 Indicadores de Género Del PMI:

1. Desarrollo Rural Integral

1.1 Tierras[1]

- Se han beneficiado 9.551 mujeres rurales titulares con la formalización y adjudicación de 43.945 hectáreas.
- Se han adjudicado Subsidios de Tierras a 480 familias, por valor de $27.562 millones (USD 7,25M). Del total de subsidios formalizados, 237 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan un 49%

[1] Cifras a 31 de julio, 2020

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió la Resolución 0000311 de 2019[2]. Con esto se reglamenta el parágrafo del artículo 5 de la Ley 1900 de 2018.

1.2 Financiamiento[3]

- Las mujeres rurales de bajos ingresos cuentan con una Línea de Crédito Especial para la compra de tierra con un subsidio adicional.
- Las mujeres productoras cuentan con una Línea Especial de Crédito con subsidio adicional.
- Durante el gobierno del Presidente Duque, 289.233 mujeres han tenido acceso a crédito blando (crédito en condiciones Finagro). 539.603 hombres han tenido acceso a crédito blando. Esto quiere decir que, del total de personas naturales que han accedido, 34.8% han sido mujeres[4]. En particular, 36.729 accedieron a la Línea Especial de Crédito con tasa subsidiada y 5.852 a la Línea de Crédito de Mujer Rural de Bajos Ingresos.
- Durante el 2020 se realizaron 305 reuniones de socialización a organizaciones y/o grupos de hombres y mujeres en las regiones sobre las líneas blandas (garantizando la asistencia de mujeres), resaltando las condiciones preferenciales para las mujeres.

1.3 Extensión Agropecuaria[5]

- A 30 de septiembre se reportan 29.000 personas atendidas con el servicio de extensión agropecuaria, de las cuales 9.622 son mujeres, lo cual representa el 33% sobre el total[6].

1.4 Vivienda[7]

- Durante el gobierno del Presidente Duque, se han entregado 3.364 viviendas nuevas[8] a mujeres y 136 viviendas mejoradas.[9]

1.5 Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos

- 36.968 mujeres fueron atendidas a través del Programa de Conciliación en Equidad en las casas de justicia, que responde al 60% de personas atendidas[10].
- A 30 de septiembre de 2020, 9.373 mujeres fungieron como convocantes en casos de conciliación extrajudicial reportados por las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, representando el 56% del total de beneficiarios (16.493) .

---

[2] Por medio de la cual se definen los términos de pobreza y marginalidad para la elegibilidad de las mujeres beneficiarias en la adjudicación de baldíos de la reforma agraria.

[3] Cifras a 31 de julio, 2020

[4] Cifras a 30 de julio de 2020.

[5] Cifras a 31 de julio, 2020

[6] Cifras a 30 de junio de 2020.

[7] Cifras a 31 de julio, 2020

[8] La entrega se ha realizado en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas; Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre, Tolima, Valle y Vichada.

[9] Cifras a 31 de diciembre, 2019.

[10] Cifras a 31 de diciembre, 2019.

1.6 Economía solidaria[11]

- Se fortalecieron 15 organizaciones solidarias de mujeres, a marzo de 2020, en el marco del Programa Integral de Intervención en Municipios del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES.

1.7 Educación rural[12]

- Se cuenta con una estrategia para la promoción, acceso y permanencia de las mujeres en carreras no tradicionales, en clave de trayectoria educativa.
- 196 niñas y jóvenes de grado 9º, 10º participando en el primer campamento STEAM+A superNova realizado en la ciudad de Medellín.
- En el marco de Generación E, Componente de equidad, se registraron 13.980 beneficiarios de zonas rurales de los cuales 7.926 son mujeres. En municipios PDET se reportaron 10.800 beneficiarios de los cuales 6.189 son mujeres.
- En el marco de Generación E, Componente de Excelencia, se registraron 261 beneficiarios de zonas rurales, de los cuales 84 son mujeres. En los municipios PDET se reportaron 174 beneficiarios de los cuales 61 son mujeres.
- Ministerio de Educación reporta que durante el tercer trimestre de 2020 se avanzó en la consolidación de la estrategia de Orientación Socio Ocupacional "Proyecta-T", que tiene como premisa replantear los estereotipos de género, que suelen transmitirse en el sistema educativo por medio de los materiales de estudio, las prácticas y las actitudes de los docentes, que refuerzan las desigualdades de género frente a la construcción de proyectos de vida.

1.8 Salud Rural[13]

- 32 departamentos cuentan con la formulación, adopción e implementación del plan de acción en salud del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE). Durante el mes de enero de 2020, el Ministerio de Salud avanza en la adopción de las observaciones y recomendaciones realizadas en la consultoría con Flacso Argentina en el marco de la Cooperación con EUROSOCIAL+, a los lineamientos de transversalización del enfoque de género en el Ministerio y en el sector salud.
- Durante el tercer trimestre de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social desarrolló las siguientes acciones estratégicas en materia de género, las cuales contribuyen de manera trasversal a la implementación del Modelo Especial de Salud Pública:
    - Adopción de la resolución 1147 de 2020.
    - Asistencia técnica frente a la incorporación de acciones que cierren las brechas en materia de género y salud en los instrumentos de Planeación Integral en Salud a nivel territorial.
    - Consolidación e implementación de los lineamientos de transversalización del enfoque de género en el sector salud.

1.9 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)[14]

[11] Cifras a 31 de marzo, 2020.
[12] Cifras a 31 de diciembre, 2019.
[13] Cifras a 31 de marzo, 2020.
[14] Cifras a 31 de julio, 2020

- Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se realizó un trabajo de clasificación y análisis[15] de las 4.606 iniciativas con marca de Mujer y Género de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) que fueron construidos en las 16 subregiones y que comprenden las iniciativas de los 170 municipios PDET.
    - Se elaboró un documento que consta de 12 páginas que contiene este análisis y cuyo objetivo es impulsar la implementación de las iniciativas que buscan promover el empoderamiento económico de las mujeres (pilar 6 del PDET) y el papel de la mujer en el marco del pilar de reconciliación, convivencia y paz (pilar 8 del PDET).
- 65.000 mujeres participaron en la formulación de las iniciativas PDET.
- A septiembre, 2020, las actuales administraciones municipales incluyeron dentro de sus planes de desarrollo 1.458 iniciativas con marcación de mujer y genero contenidas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

2. Participación Política y garantías de seguridad[16]

- A 30 de septiembre de 2020, 2.055 mujeres participaron de los talleres realizados por el Ministerio del Interior sobre control social y conformación de veedurías ciudadanas en 27 municipios del país.
- A 30 de septiembre de 2020 se implementó la Estrategia de promoción para la participación equilibrada de hombres y mujeres en instancias de participación ciudadana, partidos y movimientos "Más Mujeres, Más Democracia" (call center llegó a 7.727 candidatas, actualización portal web y mesa multipartidista de género).
- Implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Culto en los 32 departamentos.
- A 30 de junio de 2020 se creó e implementó el Programa de formación sobre los derechos políticos y formas de participación política y ciudadana de la mujer denominado "Escuelas de formación política para mujeres" (presencial y virtual). 2.665 mujeres participaron.
- Adopción del Decreto 0255 de 2019 por parte de la Gobernación de Putumayo[17].
- El 12 de febrero de 2020, se llevó a cabo la sesión de la Comisión Intersectorial de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, impulsada por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, en su calidad de Secretaría Técnica del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de DD.HH. Instancia en la que se realizó la "Entrega del Plan de Acción del PIG-Mujeres, vigencia 2019-2022". Esta jornada contó con la participación de las 28 entidades que hacen parte del Programa Integral de Garantías, organismos de cooperación internacional, representantes de las cuatro Plataformas Nacionales de Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, lideresas de los pilotajes de Putumayo y Montes de María, representantes del futuro piloto de Cauca y lideresas del departamento de Chocó.

[15] Dicho análisis permitió identificar las iniciativas que hacen referencia directa a mujer y género y las que podrían beneficiar a las mujeres si se implementan con un enfoque de género. También, permitió determinar las iniciativas relacionadas con el cumplimiento directo de los indicadores de género del Plan Marco de Implementación, con los 6 puntos del Acuerdo de Paz, así como de los 4 pilares de la Resolución 1325 de 2000 expedida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se hizo un especial énfasis en identificar las medidas propias de mujer y género dentro de los pilares 6 y 8 de los PDET.

[16] Cifras a 31 de julio, 2020

[17] Por medio del cual "se adopta e implementa el Programa Integral de Garantías para las mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos en el departamento".

- Inclusión del Programa y de sus líneas estratégicas en 4 Planes de Desarrollo departamentales.

3. Solución al problema de drogas ilícitas

3.1 Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas[18]

- Se elaboró la Encuesta de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia y procesamiento de datos acopiados para elaboración de estudio, realizado en convenio con el DANE. Esta encuesta incluye variables de género para su análisis. Presentación de los resultados preliminares de la encuesta a los medios de comunicación y población interesada. Publicación de boletín de resultados por parte del DANE.
- A 30 de septiembre de 2020, 201.588 personas con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas se atendieron a través del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), de las cuales el 29% fueron mujeres (58.453).
- Se cuenta con la caracterización de condiciones socioeconómicas de mujeres relacionadas con problemas de drogas.

3.2 Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos

- A la fecha se han vinculado al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, 35.393 mujeres son titulares de su núcleo familiar. Con relación a la asistencia alimentaria inmediata: 74.366 familias de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos 27.253 de los beneficiarios que han recibido pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata, son mujeres.
- Se está prestando el servicio de asistencia técnica integral a 61.769 familias en 53 municipios y 14 departamentos, con una inversión de $93.041.085.516 (USD 24,4 M). 22.481 de los beneficiarios que se encuentran recibiendo el servicio son mujeres.
- Con relación a la seguridad alimentaria se vienen ejecutando recursos mediante la suscripción de 51 memorandos de acuerdo para la adquisición de bienes e insumos para la implementación de los proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria, por valor de $132.296.160.801 (USD 34M) para la atención de 60.877 familias entre las que se encuentra 22.219 mujeres beneficiarias en 50 municipios.
- 1.792 familias cuentan con proyectos productivos en implementación, de los cuales 414 corresponden a familias cuyas titulares son mujeres.
- 726 familias de los municipios de Cumaribo, Vichada y Briceño, Antioquia cuentan con proyectos productivos en implementación en las líneas de cacao, silvopastoril y café. De estas familias, 131 son mujeres.
- 5.680 gestores comunitarios, han ingresado a la ruta de intervención del programa: Recolectores de hoja coca. 1.522 de estos recolectores contratados, son mujeres.

4. Reparación a víctimas

[18] Cifras a 30 de junio, 2020

- A 30 de junio de 2020 en el PAPSIVI[19] se han entendido un total de 314.469 víctimas del conflicto armado, 58% (181.611) fueron mujeres. Adicionalmente, a través de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal implementada por la Unidad para las Víctimas, 79.806 víctimas accedieron a la medida de rehabilitación psicosocial, con una inversión superior a los $11.877 (USD 3,1M) de las cuales 52.210 son mujeres con una inversión de $7.770 millones de pesos (USD 2M) y 52.210 son hombres con una inversión de $4.107 millones de pesos (USD 108M).
- Se conformaron 362 espacios de toma de decisiones (comités de impulso y grupos de apoyo) sobre medidas de reparación colectiva, y en el 100% de estos espacios se garantizó la participación de la mujer. Durante el 2020 los espacios se llevaron a cabo en Quindío- Génova, Antioquia-Remedios y Turbo, Bolívar-San Jacinto, Choco-Riosucio; Bogotá, Risaralda-Pueblo Rico, Magdalena-Santa Marta y Santander-Simacota
- 16 comunidades reubicadas o acompañadas con enfoque territorial y de género.
- En el marco del acompañanmiento al retorno o reubicación de comunidades, se formó a 37 referentes psicosociales en la Estrategia de Fortalecimiento del tejido social, la cual cuenta con enfoque de diferencial y de género. Se realizó la inclusión del seguimiento al Enfoque de Género de la Estrategia de Fortalecimiento del tejido social en la herramienta MAARIV con el fin de sistematizar los resultados de la implementación.
- 3.620 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a 4.418 mil millones (USD 1,16M). De estos, 2.165 mujeres han recibido una inversión de $2.643 millones (USD 695.643).

Acciones de articulación con la Instancia Especial de Mujeres de la CSIVI[20]:

- Se establecieron espacios de diálogo mensuales con la Instancia Especial de Mujeres[21] y la Alta Instancia de Género de Gobierno[22] para mantenerlas informadas sobre los avances en la implementación de los 51 indicadores de Género del PMI lo que permitió que puedan contribuir en el seguimiento de la implementación del enfoque de género.
- Durante el año 2019 se realizaron 14 encuentros entre la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y las mujeres de la Instancia Especial.
- Igualmente se realizaron 10 reuniones de seguimiento entre secretaría técnica de la Instancia Especial de Mujeres y 12 de las entidades que tienen a cargo de los indicadores de género del PMI.
- A finales del mes de noviembre de 2019, las mujeres entregaron a las secretarías técnicas de la CSIVI del componente de Gobierno y FARC el documento de propuesta de reglamento de elección y el día 18 de diciembre del mismo año en la

[19] Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.

[20] Cifras a julio 31, 2020

[21] Instancia Especial de Mujeres: creada en el literal d. del punto 6.1 del Acuerdo Final con el objeto de contribuir al seguimiento del enfoque y garantía de los derechos de las mujeres en la implementación del Acuerdo Final.

[22] Alta Instancia de Género de Gobierno: creada mediante el Decreto 1418 de 2018 con el objeto de coordinar, armonizar, concertar, impulsar y hacer seguimiento a la implementación y transversalización del enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final y en la ejecución del Plan Marco de Implementación, por parte de las entidades involucradas, cuyo presidente es el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y la secretaria técnica es la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer.

sesión de la CSIVI las mujeres sustentaron la propuesta. Esta propuesta de reglamento fue discutida y aprobada por la CSIVI en la sesión del 23 de enero de 2020. A 31 de julio la Instancia Especial de Mujeres presentó su primer informe de seguimiento al enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final ante la CSIVI.

- Durante los meses de febrero y marzo de 2020 se realizó el proceso de difusión de la convocatoria del proceso de elección de la Instancia Especial de Mujeres y se hizo la organización logística de los salones donde se llevarán a cabo las asambleas nacionales y territoriales.
- Debido a la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por motivos del Covid 19, las asambleas de elecciones previstas para los meses de abril y mayo, y posteriormente para los meses de julio, agosto y la primera semana de septiembre, también serán nuevamente reprogramadas.
- A octubre de 2020 se han realizado 12 encuentros entre la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y las mujeres de la Instancia Especial. Esto quiere decir que hay un total acumulado de 24 reuniones desde 2019 sostenidas entre la Instancia Especial de Mujeres y esta Consejería.
- En el mes de abril, 2020, se aprobó por parte del MPTF, la adición presupuestal para que la Instancia Especial de Mujeres pueda continuar operando con lo previsto para el año 2020. El valor adicionado corresponde a (USD 106.920), equivalentes a más de $400 millones.

Acciones en la Mesa de Género del CNR:

- La Mesa Técnica de Género del Consejo Nacional de Reincorporación-CNR, conformada por Gobierno y FARC, la cual impulsa, acompaña técnicamente y realiza seguimiento a la implementación de las 18 acciones de género del CONPES 3831 de 2018, continúa funcionando de manera permanente. Desde el mes de abril 2019, la Consejería para la Estabilización y Consolidación tomó asiento en esta Mesa y acompaña sus reuniones.
- Desde el 2019, se han conformado grupos interinstitucionales de trabajo para la movilización de las acciones de género del CONPES 3931. Específicamente, durante el 2020, la Mesa Técnica de Género del CNR, ha realizado 27 mesas interinstitucionales para consolidar los planes de trabajo para dar cumplimiento a 5 de las acciones de género del CONPES 3931 de 2018. Las acciones son la 3.36 “estrategias integrales para reducir las barreras de las mujeres relacionadas con las labores del cuidado permitiendo el acceso efectivo a los demás componentes de la reincorporación”, la 4.26 “estrategias de seguridad y protección para las mujeres exintegrantes de las FARC-EP, atendiendo sus particularidades y riesgos diferenciales”, la 4.24 “estrategias en torno a la promoción y prevención en derechos sexuales y reproductivos para las mujeres exintegrantes de las FARC-EP” y la 1.7 “estrategias que fortalezcan capacidades en formación y sensibilización en enfoque de género y nuevas masculinidades en las entidades del Estado involucradas en el proceso de reincorporación”.
- Durante el mes de abril de 2020 se articularon acciones con la Registraduría Nacional del Estado Civil, para garantizar la participación de mujeres jóvenes en proceso de reincorporación en la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática liderada por la Registraduría. El objetivo es fortalecer el liderazgo de estas mujeres y promover su participación en las próximas elecciones de los Consejos de Juventud. Esta articulación se

enmarca en la acción 2.4 del Conpes 3931 "estrategias para el fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres de la comunidad y las exintegrantes de FARC-EP para la incidencia en asuntos públicos, construcción de paz y la promoción de agendas de mujeres a nivel territorial y nacional".

- Durante el 2020, la Mesa Técnica de Género continúa el trabajo de socialización de la "caja de herramientas para incorporar el enfoque de género en los proyectos de reincorporación económica", construida en articulación con Naciones Unidas. Específicamente, durante el 2020, ésta ha sido presentada en la mesa de proyectos productivos de la ARN. De igual forma, durante el 2020, la Mesa continúa revisando y fortaleciendo la incorporación del enfoque de género en los proyectos productivos colectivos para la reincorporación económica en aprobación.
- Durante el 2020, la Mesa ha construido 2 documentos para la inclusión del enfoque de género en el proceso de reincorporación. El primero, con "recomendaciones de la Mesa de Género del CNR sobre la emergencia del COVID-19 y su impacto en las mujeres". El segundo, sobre "Lineamientos temáticos para la incidencia, sensibilización y formación en las entidades sobre la inclusión del enfoque de género en la política de reincorporación-Conpes 3931".
- En los meses de agosto y septiembre se realizó la primera Jornada de Formación y Sensibilización en Enfoque Género en la Política de Reincorporación, en la cual participaron representantes de 7 entidades públicas. También, se lanzó la campaña de comunicación "tus derechos no están aislamiento", la cual tiene como objetivo promover los derechos de las mujeres en proceso de reincorporación en la pandemia ocasionada por el COVID-19.
- Durante el 2020, la mesa continúa reuniéndose de manera permanente para avanzar en el acompañamiento técnico para la implementación de las acciones del CONPES 3931 de 2018. A septiembre de 2020, la Mesa se ha reunido en 40 ocasiones.

Enfoque transversal: Étnico

Avances en el capítulo étnico del PMI[23]

Indicadores étnicos del PMI que fueron cumplidos:

Código	Indicador	Entidad	Estado
A.E.18	Plan nacional de zonificación ambiental y de caracterización de uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, que no incluyen a los territorios de los pueblos étnicos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cumplido

[23] Dentro del marco del PMI se establecieron 97 indicadores que desarrollan el capítulo étnico. Estos indicadores se encuentran en proceso de formulación e implementación de las acciones correspondientes para darles cumplimiento. Se ha identificado que 35 requieren un proceso de revisión con la IEANPE puesto que se presentan incongruencias o falta de delimitación del objetivo de los mismos, lo que complejiza el inicio de acciones para su implementación.

B.E.1	Pueblos étnicos que participan de manera real y efectiva en la construcción y ajustes normativos, relacionados con las garantías a la participación ciudadana.	Ministerio del Interior	Cumplido
B.E.3	Leyes y normas para la implementación del Acuerdo Final que afectan a los pueblos étnicos, consultadas	Ministerio del Interior	Cumplido
B.E.4	Pueblos étnicos que participan de manera real y efectiva en la construcción y ajustes normativos, relacionados con las garantías de los derechos a la libre expresión, protesta, movilización, otras formas de expresión ciudadana y social.	Ministerio del Interior	Cumplido
B.E.12	Delegados/as del Pueblo Rrom participarán en el Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia	Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)	Cumplido
B.E.25	El Gobierno Nacional promoverá un ajuste en el proyecto de reforma para incluir dos representante (hombre y mujer) de los pueblos Rrom en el Consejo Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Cumplido
F.E.2	Lineamientos para la inclusión de las variables de desagregación étnica en los instrumentos de captura y reporte de información de los sistemas de información de los sectores y del SIIPO en el marco de la implementación de los acuerdos de paz.	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación	Cumplido
F.E.8	Porcentajes de consultas previas de medidas legislativas o administrativas para la implementación del Acuerdo Final que les afecten como pueblos y comunidades étnicas, de conformidad a la normatividad aplicable, con comunidades y pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, Palenqueros y Rrom, realizadas	Ministerio del Interior	Cumplido
F.E.6	Plan de trabajo de la Alta Instancia Étnica concertado con CSIVI contará con garantía presupuestal anual y oportuna	Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación	Cumplido

Por otra parte, es preciso señalar que el 56% de los indicadores cuentan con planeación para los años 2020 y 2021, de los cuales los principales avances según el consolidado de la gestión de las entidades con reporte al mes de agosto de 2020, respecto del cumplimento de los 97 indicadores étnicos del PMI que se encuentran en proceso son:

PDET[24]

- Definida la ruta diferencial étnica de participación activa y efectiva de las autoridades propias e instancias representativas de los grupos étnicos ubicados en los 170 municipios priorizados en el Decreto 893 de 2017.
- De los 115 pueblos indígenas reconocidos en Colombia el 50,4% participaron de manera directa o a través de sus instancias representativas en la definición de sus prioridades traducidas en iniciativas y en la construcción de la visión de territorio consignados en los

[24] Cifras a agosto 31, 2020.

PATR y PDET. Se contó con la participación de 58 pueblos de los cuales, 28 están amparados por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009 como pueblos en peligro de extinción física y cultural.

- La totalidad de las autoridades étnicas de los 170 municipios PDET se vieron vinculados y reconocidos en el proceso. Se logró establecer, diseñar y acordar con las autoridades étnicas y sus organizaciones, 116 rutas concertadas en el marco del Mecanismo Especial de Concertación (MEC), las cuales contaron con la participación de 1.232 actores étnicos (715 Cabildos Indígenas y 517 Consejos comunitarios).
- Para la formulación y diseños de los PATR-PDET, que contienen las demandas y peticiones en los pilares estructurales de los PDET, de las 32.808 iniciativas definidas en los 16 PATR, un 26 % corresponde a iniciativas endógenas o propias étnicas, un 28 % común étnicas y 47% corresponden a iniciativas no étnicas.[25] 8.381 iniciativas endógenas o propias étnicas en los PATR-PDET son el resultado de la participación de las autoridades étnicas en el ejercicio de consulta de los PDET.
- A agosto, 2020, 23.421 familias asentadas en los lugares donde se desarrollan los 106 proyectos PDET, para los cuales se están ejecutando 21.458 millones de pesos.
- A agosto, 2020, la Agencia de Renovación de Territorio se encuentra estructurando 116 proyectos estratégicos con enfoque diferencial étnico.
- A agosto, 2020, 31 proyectos aprobados por la OCAD PAZ, por valor de 308.391 millones de pesos, los cuales involucran iniciativas étnicas.
- A octubre de 2020, 2.470 iniciativas étnicas están en los planes de desarrollo municipales y departamentales, y 2.165 han sido priorizadas en las mesas de planeación a diciembre 2021.
-

En materia de acceso a tierras

- Se han legalizado 16.817 hectáreas en zonas PDET (17 municipios) a través del registro y expedición de 15 acuerdos de ampliación y constitución de Resguardos Indígenas con un área legalizada de 13.268 hectáreas en beneficio de 1.952 familias, y el registro y expedición de 7 títulos colectivos para Comunidades Negras con un área legalizada de 3.550 hectáreas en beneficio de 305 familias. De lo anterior se han entregado del Fondo de tierras 3.026 hectáreas para Resguardos Indígenas beneficiando a 1.536 familias.
- La Agencia Nacional de Tierras ha avanzado en la formalización de treinta y un territorios de pueblos étnicos, que corresponden a veintisiete (27) Resguardos y cuatro (4) Consejos Comunitarios con cargo al Fondo de Tierras, beneficiando a un total de 2.404 familias, a través de los procedimientos de Constitución y Ampliación, así como la formalización que corresponde a 29.656 ha[26]
- Los resultados más importantes en materia de formalización de títulos colectivos de pueblos étnicos se concentraron en la vigencia 2019, en la cual se avanzó en la formalización de 24.409 hectáreas, es decir, el 82.3%, mediante la ampliación de resguardos sobre territorios ancestrales.

[25] Se destacan tres (3) categorías de iniciativas; las "Propias Étnicas": aquellas propuestas autónomamente por las autoridades propias; las "Común Étnicas": son las provenientes de los intereses generales de las comunidades y las "No Étnicas".
[26] Esta es la cifra aproximada. La exacta es 29.656 Ha + 9.167 m2

En materia de catastro multipropósito[27]

- En 2020 iniciaron los pilotos de catastro multipropósito en los municipios de Topaipí (Cundinamarca), Lebrija (Santander), San Carlos (Antioquia), Dibulla (La Guajira), Puerto Gaitán (Meta), Puerto Leguizamo (Putumayo) y Santa Marta (Magdalena). Su implementación permitirá plantear nuevos procesos, intervenciones más ágiles y eficientes en los territorios, la generación de lecciones aprendidas y buenas prácticas para el desarrollo del catastro multipropósito en el país. Así, se estableció la necesidad de vincular a las autoridades étnicas y territoriales en las diferentes etapas del catastro con enfoque multipropósito.
- Para la vigencia 2020 se llevará a cabo el proceso de actualización catastral del área rural del municipio de Cumaribo- Vichada que tiene 30 resguardos indígenas en su jurisdicción. Este proceso, se adelanta en cumplimiento a la Sentencia T-247 de 2015 de la Corte Constitucional, el cual ordena la actualización catastral de dicho municipio, una vez se cumpla con el proceso de Consulta Previa en dicho territorio.
- Se dará inicio al proceso de actualización de 41 municipios financiados por el crédito de banca multilateral (se inicia el proceso en diciembre de 2020 con la etapa de alistamiento, el trabajo de campo se realizará en 2021). Por su parte, en 17 de estos municipios se encuentran aproximadamente 45 resguardos indígenas y 5 territorios de comunidades negras.
- Se definió el Formulario Único Catastral Multipropósito que incluye la variable étnica, en el marco de la actualización del Sistema Nacional de Información de Catastral. Se incluyó la lista de selección única de los grupos étnicos (asociada a los predios) en el instrumento de registro y/o captura de información en campo a emplearse en las herramientas móviles a través de las cuales se llevará a cabo el proceso de actualización catastral.
- Se adelantó la actualización catastral del Municipio de la Plata, Huila, el cual en su área rural tiene la presencia de 7 resguardos indígenas, de los 1.543 que existen en el territorio nacional.
- Se elaboró la versión preliminar de la Guía Metodológica con los criterios para la implementación del proceso de gestión catastral multipropósito en territorios colectivos, acordada con las entidades participantes, por medio de esta se definen los lineamientos de política pública para la operación del catastro multipropósito.

Participación de los pueblos[28]

- Se llevaron a cabo 7 talleres de formación para el control social con enfoque étnico en los cuales 64 pueblos y comunidades étnicas recibieron formación en temas de control social y veedurías discriminadas.
- Se elaboró la propuesta de Plan nacional de formación de veedores con pertinencia cultural a partir de la experiencia de consulta y validación de los talleres de formación de

27 Cifras a 31 de mayo de 2020.
28 Cifras a 31 de diciembre, 2019.

multiplicadores de control social con enfoque étnico y de mesas de trabajo con representantes de diversos pueblos.

- Se elaboró versión del plan de acción de la red de apoyo a las veedurías, para la implementación de acciones de capacitación para la formación de multiplicadores en control social, se ha realizado un ejercicio de priorización de los territorios teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (i) municipios en el listado PDET, (ii) mapa de las comunidades étnicas, (iii) entidades que hacen parte de la Red departamentales de apoyo a las veedurías, (iv) Capacidad de convocatoria en los territorios y (v) Solicitudes realizadas desde el territorio.
- En el año 2019 se realizó en el Marco de la Red Institucional de Veedurías Ciudadanas, Capacitación y Taller de Multiplicadores con enfoque étnico (Rrom, Afrodescendientes e Indígenas) en Bogotá (Comisión Nacional de Dialogo Pueblo Rrom), Choco, Quibdó (Afrodescendientes) y Putumayo, Mocoa (Indígenas Pueblo INGA); con presencia de 200 asistentes.
- RTVC-Radio divulgó 50 contenidos producidos sobre temas de interés para los pueblos étnicos, a través de las plataformas aire y digital de Radio Nacional de Colombia y Radiónica. Se han beneficiado las comunidades Ticunas, Misak, Wayuu, Rrom, Palenqueros, Raizales, Pastos, entre otros.
- 36 espacios en emisoras que hacen parte de RTVC destinados a la divulgación de los contenidos propios de los pueblos étnicos.
- Se adelantaron 14 concertaciones técnicas entre entidades territoriales, la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas y las mujeres indígenas líderes de las regiones del Plan de Acción del Programa de Protección de los derechos de las Mujeres Indígenas Desplazadas y en riesgo.
- Bajo el liderazgo del DNP, se está construyendo la Guía metodológica para la gestión catastral multipropósito en territorios étnicos, en la cual se establecerán los lineamientos para la inclusión del enfoque diferencial en la operación catastral, así como los diferentes escenarios de interlocución y participación de las comunidades. Esta guía, a su vez, será concertada con los pueblos étnicos.

En materia de participación ciudadana[29]

- Se elaboró un documento de propuesta de reforma del Código Electoral por parte de la anterior administración de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se encuentra en revisión por parte de la Registraduría Delegada en lo Electoral, con esto se espera que se permita ampliar el marco normativo actual para la reubicación y creación de nuevos puestos de votación.
- Se socializó el proyecto de reforma del Código Electoral con los delegados Departamentales y registradores del Estado Civil.

En materia de fin del conflicto[30]

[29] Cifras a 31 de diciembre, 2019.
[30] Cifras a julio 31, 2020

- A julio, 2020, 914 personas entre excombatientes y comunidades aledañas incluyendo población indígena, quienes fueron vinculados al desarrollo de acciones de prevención por parte de la Agencia de Reincorporación y Normalización.
- A julio, 2020, 11 actividades de sensibilización a través de jornadas comunitarias en la que se vinculó a población indígena.
- A julio, 2020, 1.759 millones (USD 462.894) apropiados en 2020 por parte de la ARN para adelantar la formulación del componente indígena del Programa Especial de Armonización con enfoque diferencial étnico y proceder a su consulta previa.
- A julio, 2020, 54 proyectos productivos de carácter colectivo aprobados que involucran 588 beneficiarios de la población étnica.
- A julio, 2020, 1.977 excombatientes con pertenencia étnica afiliados a salud.

En materia de sustitución de cultivos[31]

- De las 99.097 familias vinculadas al programa PNIS, se ha validado con el Ministerio del Interior que 5.681 personas pertenecen a un resguardo indígena y 967 pertenecen a un Consejo Comunitario, lo cual quiere decir que se cuenta con un 6.7% de participación de poblaciones con pertenencia étnica.
- Se construyó documento técnico que contiene los lineamientos para implementación de las modalidades de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, con enfoque diferencial étnico.
- De los representantes registrados a los Consejos Municipales de Planeación Municipal - CMPP, 47 manifestaron pertenecer a una población étnica de los cuales 8 son mujeres. Es decir, a nivel nacional hay una participación femenina en las instancias de planeación del 17% respecto a la población étnica y del 1,24% respecto al número total de representantes.
- Respecto al Consejo de Evaluación y Seguimiento- CMES, de los 382 registrados, 23 manifestaron pertenecer a una población étnica y de ellos 6 son mujeres Es decir a nivel nacional hay una participación femenina en las instancias de planeación del 26% respecto a la población étnica y del 1,57% respecto al número total de representantes.
- Se realizó un ejercicio de cruce de información de las coberturas cartográficas, para identificar las áreas en las cuales se debía implementar los planes de sustitución con los parques naturales nacionales.
- 3.644 hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos en territorios étnicos.

En materia de manejo ambiental[32] **-** Ha sido formulado el plan de zonificación ambiental con base en la oferta de servicios ecosistémicos y las dinámicas socio ambientales, la zonificación indicativa con que se cuenta, representa un insumo a tener en cuenta por las autoridades étnicas en desarrollo de los instrumentos de planificación y ordenamiento propios de sus territorios.

[31] Cifras a julio 31, 2020
[32] Cifras a febrero 29, 2020.

En materia de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)[33]

- Se definió la ruta metodológica para la concertación y validación de propuesta de lineamientos pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros (NARP), para ello se contó con los aportes de los diferentes grupos de interés con una participación de Mesa de Expertos con un 1.53%, Mesa de Coordinación Interna con un 1.06%, Comités técnicos y operativo nacional con un 2.23%, Participación Territorial con un 48.17%, Consulta abierta con un 7.77%, Talleres regionales en el marco del proceso de salud mental con un 31.21% y CONPES con un 8.00%.
- Se han realizado lanzamientos Regionales de la Política en los que participaron el 48.48% (16) de Departamentos y la Ciudad Capital. Como resultado, los siguientes departamentos cuentan con los respectivos planes de acción: Caldas, Antioquia, Quindío, Boyacá, Huila, Cauca, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, La Guajira, Magdalena, Sucre, Bogotá, Cundinamarca, Guaviare y Meta.
- Se definió con la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social en diciembre 2019, la ruta metodológica para la concertación y validación de propuesta de lineamientos ROM.
- Se efectuó socialización, validación y aprobación del lineamiento denominado por las organizaciones indígenas como "lineamiento para el cuidado de las armonías espirituales y del pensamiento de los pueblos y comunidades indígenas", en la Sesión Ordinaria N° 34 de la Sub-comisión de Salud de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones indígenas.
- Se desarrolló por parte del Ministerio de Salud y Protección social la revisión de la situación epidemiológica de las comunidades ROM y NARP en materia de salud mental y consumo de sustancias Psicoactivas.
- Se han desarrollado 15 espacios de participación para la adaptación e implementación de los documentos como instrumentos de Política concertados con enfoque étnico.

En materia de saneamiento de territorios de MAP-MUSE[34] - Entre los municipios con afectación por MAP-MUSE se identificaron 203 territorios afectados de los cuales 140 son resguardos indígenas y 63 Consejos Comunitarios y se han efectuado 69 concertaciones con pueblos afectados.

- De los 10 pueblos y comunidades étnicas priorizadas 7 han recibido acciones de concertación del proceso de desminado.
- 26 territorios étnicos con concertación para el desminado humanitario, concertaciones realizadas por los operadores acreditados en el marco de la fase de estudios no técnicos. Estas concertaciones logradas en 2019 corresponden a 21 resguardos indígenas y 5 Consejos Comunitarios.

[33] Cifras a febrero 29, 2020.
[34] Cifras a febrero 29, 2020.

- Se avanzó en doce (12) territorios indígenas, ubicados en municipios con operaciones de desminado humanitario finalizadas, como libres de sospecha de MAP[35]/MUSE[36] y tres (3) territorios indígenas declarados libre de reporte de sospecha de MAP/MUSE. Acorde a lo registrado en el sistema de información IMSMA se registra un acumulado de 95 territorios étnicos con concertación (87 Resguardos indígenas y 8 Consejos Comunitarios).

En materia de atención a Víctimas[37]

- A agosto de 2020, se cuenta con 471 Sujetos de Reparación Colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas y su estado en la ruta de reparación, de los cuales 292 se encuentran en fase de identificación, 54 en alistamiento, 57 en caracterización del daño, 18 en diseño y formulación del plan integral, y 50 en implementación.
- Con relación a la implementación de planes de reparación colectiva de sujetos de reparación étnicos se han consultado o concertado 46 planes para la implementación de medidas colectivas, y se ha identificado y atendido 22 Sujetos de Reparación Colectiva de identificación étnica en territorios PDET los cuales han sido atendidos con planes de reparación colectiva concertados o consultados. Adicionalmente, se han desarrollado 17 medidas de reparación específica para mujeres indígenas, NARP y Rrom.
- De las solicitudes de planes de reubicación y retorno se han desarrollado 14 planes de retornos y reubicaciones municipales, lo cual representa una atención del 29.7%.
- Se han realizado acciones de identificación y priorización de los Consejos Comunitarios Jiguamiandó y Curvaradó, y Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera. En referencia, Consejos Comunitarios Jiguamiandó y Curvaradó las acciones desarrolladas representan un 75% y en relación al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera se ha articulado con la alcaldía municipal con el fin de formular proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad que se encuentran consignadas en la matriz de construcción del plan Retorno o Reubicación para la implementación.
- Se realizó la focalización de las comunidades étnicas a acompañar en el proceso de retorno y/o reubicación en la vigencia 2020.
- Se inició la elaboración del diagnóstico al consejo comunitario Jiguamiandó en el marco de la hoja de ruta del programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado con el territorio.
- De 32 SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva, se avanzó en 11 sujetos con plan protocolizado y en fase de implementación.
- La Unidad para las Víctimas viene realizando acompañamiento a 206 comunidades étnicas en el proceso de implementación de las acciones contenidas en planes de retorno y reubicación aprobados en el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional.

[35] Minas Antipersonas
[36] Municiones Usadas Sin Explosionar
[37] Cifras a febrero 29, 2020.

- Los 18 planes de reparación colectiva étnicos protocolizados se encuentran en implementación de acuerdo con los criterios constitucionales de racionalidad.
- Se realizaron 16 acciones específicas para mujeres indígenas, Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) y Rrom:
- Atención psicosocial a 2.466 víctimas étnicas producto de un proceso de socialización y sensibilización apropiado culturalmente, pertenecientes a 4 comunidades.

Acciones de articulación con la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblo Étnicos (IEANPE):

- En cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción y en el Plan Nacional de Desarrollo, se realizó la entrega a la MPC y a la IEANPE, del primer informe de avance de la implementación de los 97 indicadores establecidos en el capítulo étnico del PMI.
- Se han realizado 31 reuniones durante los años 2019 y 2020 con la IEANPE o con delegados técnicos de dicha instancia. Las reuniones estuvieron encaminadas principalmente en la construcción del plan de trabajo para presentar a la CSIVI en cumplimiento de lo dispuesto en el Comunicado de la CSIVI No. 13, la aprobación del plan de trabajo del Proyecto de Fortalecimiento de la IEANPE y su cronograma durante los años 2020-2020 así como la revisión de solicitudes de modificación, aclaración.
- El 10 de julio de 2019, la IEANPE le presentó a la CSIVI el plan de trabajo y la CSIVI lo aprobó en la sesión del 13 de agosto de 2019.
- Desde la aprobación del plan de trabajo, acompañamos a la IEANPE en la formulación de la nota conceptual con el objeto de presentar ante el MPTF una propuesta de financiación del plan de trabajo aprobado, esta nota conceptual fue aprobada por el MPTF el día 20 de noviembre de 2019 y fuimos invitados a presentar una ficha de proyecto, documento que fue remitido al MPTF en la última semana del mes de febrero de 2020.
- Se sostuvieron diversos diálogos interculturales con la IEANPE con el objeto de esclarecer el alcance de algunos de los indicadores del capítulo étnico del PMI para que las entidades puedan presentar sus planes de trabajo. Ha sido una prioridad para esta Consejería dialogar de manera constante con la IEANPE con el fin de avanzar en la implementación del capítulo étnico del PMI.
- El 26 de febrero de 2020 se presentó ante el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de La Paz (MPTF), el proyecto denominado: *"Fortalecimiento de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE), para la implementación del plan de trabajo concertado con la CSIVI – "Seguimiento a la implementación del Capítulo Étnico del PMI"*, iniciativa por USD 490.000.
- En el mes de marzo, en compañía de dos (2) delegados de la IEANPE, se sustentó el proyecto de fortalecimiento técnico de la IEANPE ante del Comité Técnico del MPTF. actualmente se encuentra para la aprobación definitiva por parte del Comité Directivo del MPTF.

- Como acción afirmativa de garantía de los derechos de los pueblos étnicos, al diálogo intercultural adelantado con la IEANPE se vincularán a partir del 2020, a través de sesiones ampliadas, la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, comisiones de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC), instancia a la cual el Gobierno Nacional presentará de manera semestral informes sobre la implementación de los indicadores étnicos del PMI[38].
- El 28 de abril, 2020, fue aprobado por el Comité Directivo del MPTF el proyecto fortalecimiento técnico de la IEANPE, por medio del cual, se aprobó una partida equivalente a más de $1.800 millones (USD 490.000) para funcionamiento de la Instancia Especial de Alto Nivel de Pueblos Étnicos - IEANPE.
- El 30 de abril, 2020, se adelantó sesión con los delegados oficiales de la IEANPE para presentar la versión final del proyecto aprobada por el comité directivo proyecto "Fortalecimiento de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE), para la implementación del plan de trabajo concertado con la CSIVI – "Seguimiento a la implementación del Capítulo Étnico del PMI", así como para acordar acciones que permitan avanzar con la revisión de los indicadores étnicos del PMI que no pueden avanzar en su implementación por requerir algún tipo de ajuste o modificación.
- El 12 de mayo de 2020, fue suscrito por el Consejero Mayor de la ONIC, Luis Fernando Arias, el documento de proyecto aprobado por el MPTF para el fortalecimiento de la IEANPE.
- El 27 de mayo se iniciaron las sesiones de diálogo intercultural entre el Gobierno y la IEANPE, con el fin de abordar los indicadores étnicos que presentan algún tipo de dificultad en su implementación. Durante el mes de junio de 2020 se realizaron tres sesiones informativas en las cuales las entidades públicas presentaron ante la IEANPE las solicitudes de ajuste de los indicadores, junto a sus respectivas justificaciones. Las sesiones están siendo acompañadas por la MAPP OEA, el Ministerio Público y el Instituto Kroc.
- Desde la aprobación del plan de trabajo por parte de la CSIVI, acompañamos a la IEANPE en la formulación del proyecto de fortalecimiento ante el MPTF, el cual fue aprobado por valor de USD 490.000, a través de la ventana de sociedad civil y sobre el cual se firmó el Acuerdo de Parte Responsable con el PNUD el día 4 de junio de 2020. El ejecutor del proyecto es la Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Colombia –ONIC-, desde el 4 de junio de 2020 hasta el 3 de junio de 2022.
- El plan de trabajo para la implementación del proyecto de la IEANPE fue presentado en el mes de junio ante el PNUD y esta organización efectuó en ese mismo mes el primer desembolso a la ONIC correspondiente al 40% del valor total del proyecto.

[38] La participación de las comisiones de la MPC en sesiones ampliadas con la IEANPE y la presentación semestral de informes a la MPC, fueron acciones acordadas por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación en el marco de la concertación final de los indicadores étnicos del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" 2018-2022 (Ley 1955 de 2019).

- En el mes de junio, 2020, se realizaron 3 sesiones entre el Gobierno y la IEANPE los días 3, 10 y 17 de junio, las entidades públicas responsables del cumplimiento de los indicadores étnicos del PMI, presentaron ante la IEANPE las dificultades que han evidenciado sobre 40 de los indicadores y se presentaron alternativas para su implementación.
- El día 15 de julio de 2020, la IEANPE informó al Gobierno que en el marco de su rol asesor y consultivo atenderá las solicitudes enfocadas a la posibilitación de los indicadores en los temas de forma, pero no hará ninguna modificación de fondo a los indicadores. Desde esa fecha, el Gobierno se encuentra en espacio autónomo, analizando técnicamente las dificultades presentadas por las entidades con el fin de evaluar cuáles van a requerir conceptualización de la IEANPE y cuáles podrán resolverse dentro del Gobierno.
- El día 15 de julio, la IEANPE presentó al Gobierno su equipo técnico de apoyo en el proyecto de fortalecimiento de la IEANPE financiado por el MPTF.
- El 19 de agosto se llevó a cabo sesión con la IEANPE, con el fin de abordar varios puntos, entre ellos una exploración sobre la definición de la metodología para hacer seguimiento a la implementación de los indicadores que hacen parte del capítulo étnico del Plan Marco de Implementación la cual dejó plasmada en la IEANPE en una comunicación que dirigió a la CSIVI.
- El 14 se septiembre se sostuvo reunión entre la CSIVI y la IEANPE en la cual se acordó el desarrollo de una agenda de trabajo para el seguimiento y verificación de la Instancia con las entidades del gobierno nacional. Estas sesiones se estarán desarrollando durante los últimos meses.

- El 6 de octubre de 2020 se dio inicio a las sesiones de seguimiento y verificación de la implementación del capítulo étnico entre el Gobierno Nacional y la IEANPE.

Justicia

El Sistema de Justicia Transicional es parte de la rama jurisdiccional del poder público. En esa medida, la principal garantía por parte del Gobierno es asegurar la independencia. Dentro de la obligación constitucional de colaboración armónica, hemos puesto nuestra buena voluntad al éxito de la jurisdicción.

1. $26.500 millones (USD 8M). se han ejecutado para respaldar el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP y para apoyar con la defensa adecuada de los excombatientes.
2. Participación en varias reuniones de coordinación con la JEP, Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de Desaparecidos.

Planeación, Articulación y Ejecución Ordenada

En la experiencia internacional de estabilización, tanto en temas de desastres naturales, como en situaciones de violencia, el proceso de recuperación de las zonas debe estar focalizado, justamente donde ocurrieron las consecuencias. Se trata de lograr un balance entre la seguridad física y las intervenciones multidimensionales para asegurar la presencia del Estado y abordar las causas estructurales de la violencia. Es sobre esos territorios que se despliegan las acciones y mecanismos para estabilizarlos.

Es necesaria la articulación entre los Planes de Acción de los PDET, el PMI, los Planes de Acción del Programa Nacional Integral de Sustitución Voluntaria (PNIS), los Planes Nacionales Sectoriales y los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), en una Hoja de Ruta para los municipios en los que coincida su priorización.

1. En las bases y en la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional del Desarrollo se incluyó la Hoja de Ruta Única, que permite articular los diversos instrumentos de planeación (Plan Marco de Implementación, Planes Nacionales Sectoriales, Planes de Acción para la Transformación Regional (PATRs), Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) y Planes de Retornos o Reubicaciones, para determinar el cronograma de las intervenciones públicas que se precisan en los 170 municipios más afectados por violencia y pobreza durante los siguientes 10 años. Igualmente es necesaria la articulación de los Planes de Desarrollo territorial con los lineamientos de la Hoja de Ruta Única. La Hoja de Ruta es un instrumento que incluirá las proyecciones demográficas que son particulares a esas regiones.
2. En las Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se estableció una línea específica para el Plan Plurianual de Inversiones para la Paz dando cumplimiento a la orden constitucional y especificando los recursos destinados para el cumplimiento de los acuerdos, por valor de $37.1 billones.
3. Se incluyeron indicadores de resultado para el cumplimiento de las metas para el cuatrienio[39]:
4. Formulación de los **Planes Nacionales Sectoriales (PNS).**

[39] 100% de Familias con proceso de sustitución finalizado (acuerdos individuales de sustitución firmados), se incrementarán las áreas de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución pasando de una línea base de 33.000 ha a 50.000 ha, se pasará de una línea base de 22.278 a 24.528 personas que culminan el proceso de reintegración, se incrementará de 68% a 80% el porcentaje de personas atendidas en los procesos de reincorporación, se aumentará el porcentaje de iniciativas de los programas de desarrollo con enfoque territorial, con viabilidad jurídica y técnica implementadas de un 43% a un 80%, se dará el mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública a través de 16 Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación, se aumentará la meta de Intervenciones de Educación en el Riesgo de Minas (ERM) en zonas afectadas de 1.476 a 9.000, se aumentará el porcentaje de municipios libres de sospecha de Minas Antipersonal (MAP) de 65,41% a 81,46 %. Se mantendrá en un 100% el porcentaje de víctimas civiles de MAP y Municiones sin Explosionar (Muse) orientadas en la ruta de asistencia, atención y reparación a víctimas, se aumentarán de 120 a 480 las intervenciones en asistencia técnica a las entidades territoriales para la implementación y seguimiento de la AICMA, se implementará un nuevo mecanismo de seguimiento de la política de víctimas que tendrá información completa de los avances tanto a nivel nacional como territorial, se tendrá el 100% de las víctimas caracterizadas socioeconómicamente a través de la información del SISBEN IV, 420.000 víctimas individuales serán reparadas administrativamente, 140 sujetos de reparación colectiva habrán culminado su plan de reparación, 22 sujetos de reparación colectiva étnicos habrán sido indemnizados, 480.000 víctimas individuales habrán recibido atención y rehabilitación psicosocial, 1.513.000 víctimas de desplazamiento forzado habrán logrado retornarse, reubicarse o integrarse localmente, 1.000.000 de víctimas de desplazamiento forzado habrán alcanzado la estabilización socioeconómica, 30.400 víctimas habrán logrado engancharse laboralmente a través del Servicio Público de Empleo, 76 iniciativas de memoria histórica sobre la violencia acompañadas, 32 municipios PDET tendrán archivos de memoria preservados, 1.530 proyectos productivos serán ejecutados en el marco de la restitución de tierras y 3.255 predios serán entregados y/o compensados en el marco de la restitución de tierras.

- Se efectuó el Cierre Técnico del Plan Nacional Sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico que está bajo el liderazgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; Plan Nacional de Salud rural, Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los trabajadores y Trabajadoras Rurales y el Plan Nacional Sectorial de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES bajo el liderazgo del Ministerio de Trabajo. Estos planes están en proceso de adopción a través de acto administrativo.
- A la fecha se han adoptado por acto administrativo seis PNS. Antes del 7 de agosto de 2018 se habían adoptado por acto administrativo los planes de: i) Plan Nacional de Vías para la Integración Regional, a cargo del Ministerio de Transporte (Resolución interna No. 0003260 del 3 de agosto de 2018); y ii) Plan Nacional Sectorial de Electrificación Rural, a cargo del Ministerio de Minas y Energía (Resolución interna No. 0809 del 2 de agosto de 2018). Se precisa que si bien actualmente existe adoptado el iii) Plan Nacional Sectorial de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural, a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Resolución No. 179 de 2017). Este plan será actualizado por el Ministerio de Vivienda, en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley 1955 de 2019. por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022 "Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad"
- Durante el 2019, se adoptó el Plan Nacional de Conectividad Rural. Resolución interna No. 001722 de 2019 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y durante la vigencia 2020 se han adoptado: i) Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (Resolución Interna No. 0000006 de 2020); y ii) el Plan Nacional Sectorial de Riego y Drenaje (Resolución Interna No. 000091 de 2020); iii) Plan para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria (Resolución Interna No. 000209 de 2020.) a cargo del Ministerio de Agricultura.
- Se está trabajando en los cierres técnicos de los Planes Nacionales Sectoriales de: i) Plan Especial de Educación Rural a cargo del Ministerio de Educación; ii) Plan Nacional de Asistencia Integral Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación a cargo del Ministerio de Agricultura y iii) Plan para la Formalización de la Propiedad Rural a cargo del Ministerio de Agricultura, iv) Plan Nacional del Sistema para la Garantía de Derecho a la Alimentación a cargo la Comisión Intersectorial DE Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN; y v) Plan de Zonificación Ambiental a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- A septiembre de 2020 se cuenta con 11 planes nacionales sectoriales cerrados técnicamente y en proceso de implementación por parte de los sectores líderes de las políticas.

- Con el fin de realizar seguimiento a la implementación de los planes que actualmente se encuentran adoptados o con cierre técnico, para la vigencia 2020, se han establecido planes de acción que permitan aterrizar de manera concreta la ejecución de las estrategias establecidas para cada año de implementación de los planes nacionales sectoriales.

- El seguimiento a las acciones y a los recursos serán públicos a través de un módulo en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO. Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en las bases del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

Seguimiento de Planes de Trabajo PMI

Debido a la importancia de adelantar un seguimiento exhaustivo del trabajo realizado por parte de todas las entidades involucradas con compromisos sobre el Acuerdo de Paz y, en particular, con responsabilidades en el cumplimiento de indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI), la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación ha emprendido una estrategia de recolección y consolidación de la información detallada de actividades en curso por parte de las entidades, en materia de Paz con Legalidad. Esta información responde a la necesidad de contar con información detallada adicional al Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), y busca la detección temprana de dificultades, atrasos, cuellos de botella, y necesidades de las entidades en el cumplimiento de indicadores, para que desde la Consejería se puedan promover oportunamente soluciones y apoyos.

Planeación y articulación

1. Con la aprobación de la Ley 1955 de 2019, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en articulación con el Departamento Nacional de Planeación, realizó el cruce de los indicadores de los diferentes sectores del Gobierno Nacional establecidos en el Plan Marco de Implementación y el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", en donde se resaltó que el universo de análisis para la alineación del PND – PMI es de 459 indicadores PMI. De los 42 indicadores restantes se identificó que están cumplidos o próximos a cumplirse. 288 indicadores del PMI están asociados en el Plan Nacional de Desarrollo (88 se encuentran asociados a la estrategia del Plan y 200 cuentan con un indicador asociado) y 171 se encuentran en gestión o apuesta sectorial.
2. Se recopiló, consolidó y unificó la información disponible actualmente en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto - SIIPO y en matrices a la disposición del Coordinador de Enlaces y el Equipo de Enfoques Transversales, para empalmar el resultado en una sola matriz.
3. Se adecuó la información anterior a un nuevo formato en el que puede recolectarse información por actividades específicas que estén asociadas a los hitos consignados por indicador en SIIPO (cuando aplique) y, a su vez, estén articuladas con la planeación institucional interna de cada entidad. Para las actividades, el formato indaga sobre metas precisas de producto, cronograma, estado actual de avance, frecuencia de la actividad, dificultades encontradas, dependencia responsable dentro de la entidad, y entidades articuladores y corresponsables. Por indicador, la matriz permite tener información de presupuesto apropiado y ejecutado por fuente de los recursos (PGN, SGR, SGP, Cooperación, otros). Toda la información de la matriz corresponde al cuatrienio 2019-2022.
4. Se logró estandarizar el formato y alinearlo con los requerimientos del reporte anual que deben hacer las entidades para el Sistema de Rendición de Cuentas y el SIRCAP, con el fin de que el diligenciamiento de la matriz esté completamente conectado con las demás

tareas de rendición de cuentas de las entidades, y teniendo en cuenta que la información eventualmente será consultable en el Portal para la Paz.

5. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 14 de agosto de 2019. Estuvieron invitados todos los Enlaces para la Estabilización y en esta sesión se abordaron principalmente tres temáticas: i) Balance Sectorial Presupuesto General de la Nación - Trazador Paz: Agencia de Renovación del Territorio. ii) Presentación Avance Plan Marco de Implementación - Departamento Nacional de Planeación. iii) Presentación Taller construcción Planes de Trabajo indicadores Plan Marco de Implementación - Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación.
6. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 22 de agosto de 2019, en donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presentó la Política de Desarrollo Rural con el fin que sea usada de manera transversal por los demás sectores con compromisos en el punto 1 de Reforma Rural Integral. Se hace necesario socializar la información y balance que tiene el Ministerio sobre la política de Desarrollo Rural y su apropiación por parte de los demás sectores en el cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de Implementación. Servicios públicos sectoriales, se plantean aspectos como:
7. Participación y seguimiento en articulación con el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio para la identificación de las partidas presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión, destinadas a cumplir la Implementación por parte de todas las entidades del orden nacional. Para eso se dispuso mediante el artículo 220 de la ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” el trazador presupuestal “Construcción de Paz” en los sistemas de información del Ministerio de Hacienda Crédito Público MHCP y DNP respectivamente.
    - En el mes de junio 2019 se realizaron mesas sectoriales, coordinadas por el MHCP, DNP, ART y Consejería para la Estabilización y Consolidación. Allí se presentaron a las oficinas de planeación de 27 sectores las necesidades de recursos que deben ser asignados para la implementación, con base en los indicadores del PMI de los cuales son responsables.
    - En el mes de julio 2019 se llevó a cabo una segunda ronda de mesas con los sectores que son estratégicos para la ART: Educación, Salud, Trabajo, TIC, Ambiente, Minas y Energía, Agro, Inclusión Social, Transporte, Ambiente, Cultura, en dónde participaron las oficinas de planeación de las entidades, ART, DNP y Consejería para la Estabilización y Consolidación.
    - Entre julio y agosto de 2019 se adelantó una tercera ronda de mesas con 29 sectores, para reiterar la necesidad de marcar proyectos estratégicos para el cumplimiento del Plan Marco Implementación.
    - Entre septiembre y octubre de 2019 se llevó a cabo una cuarta ronda de mesas con los sectores. Para reiterar la necesidad de marcar las partidas presupuestales de inversión y funcionamiento para el cumplimiento del Plan Marco Implementación y la focalización PDET.
8. Se organizó una sesión de Red de Enlaces el día 30 de agosto de 2019, en la cual se presentó el balance de los Planes Nacionales Sectoriales y se dio una retroalimentación sobre los Encuentros Interinstitucionales de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET.
9. Para mostrar la importancia de los avances en el Plan Marco de Implementación se organizó una sesión de la Red de Enlaces el día 26 de septiembre de 2019 con el fin de

socializar el estado de las fichas técnicas de los indicadores dentro del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto SIIPO. De igual forma, se explicaron los lineamientos para tener en cuenta para la presentación de avances y resultados de cada sector ante el Presidente de la República, sobre los avances de la Política de Paz con Legalidad y finalmente, se expuso la información general del "Lanzamiento PDET" del 1 de noviembre.

10. Se han propiciado espacios de socialización de las ofertas institucionales que se están manejando desde las entidades con los Planes Nacionales Sectoriales, empezando por los que ya tienen un acto administrativo, así como de las intervenciones realizadas durante la vigencia 2019. En las reuniones de la Red de Enlaces para la Estabilización cada sector puede presentar las estrategias, los avances, las dificultades y los retos para la articulación. Al final de las sesiones, se establece un dialogo donde los asistentes de otros sectores pueden manifestar sinergias, oportunidades de articulación y dar aportes. Para ello:
    - El 7 de octubre de 2019 se realizaron las presentaciones del Plan Nacional de Vías para la Integración Regional y Plan Nacional de Electrificación Rural.
    - El 21 de octubre de 2019 se realizaron las presentaciones del Plan de Conectividad Rural; el Plan de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico y el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaría y Cooperativa Rural- PLANFES.
    - El 18 de noviembre de 2019 se realizó la presentación del Plan de Salud Rural.
11. Durante el mes de octubre de 2019 se presentaron ante el Consejero para la Estabilización y la Consolidación los Planes de Trabajo de las entidades responsables de los principales temas de desarrollo rural dentro del Plan Marco de Implementación. En esta oportunidad, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto Colombiano Agropecuario y FINAGRO garantizaron su compromiso con los 50 planes de trabajo para la consolidación y el cumplimiento de sus compromisos en la implementación.

Seguimiento

El Plan Marco de Implementación se compone de 507 indicadores cuya responsabilidad de reporte involucra a 48 entidades del Estado. Específicamente, 41 entidades que pertenecen al poder ejecutivo tienen a su cargo el reporte de 467 indicadores, 4 entes de control se encargan del reporte de 14 indicadores[40], 2 entidades autónomas de organización electoral deben reportar 15 indicadores[41] y una entidad del poder judicial da cuenta de 11 indicadores[42].

Los 467 indicadores a cargo del Gobierno Nacional tienen diferentes temporalidades y horizonte de cumplimiento, lo cual se evidencia en la Gráfica 1. Por ejemplo, a 2018 debían estarse cumpliendo 389 indicadores y dicha cifra se reducía a 365 en 2019. Los plazos de implementación y cumplimiento que estableció el Plan Marco de Implementación señala que son 78 los

[40] Contraloría General de la República (2), Procuraduría General de la Nación (3), Auditoría General de la República (2) y Defensoría del Pueblo (7).
[41] Consejo Nacional Electoral (4) y Registraduría Nacional del Estado Civil (11).
[42] Fiscalía General de la Nación (11).

indicadores asignados a entidades del Gobierno Nacional que debían estar finalizados entre 2017 y 2018 y 74 más los que tienen proyectado estar cumplidos entre 2019 y 2022, cuatrienio a cargo del Gobierno de Iván Duque y su política de Paz con Legalidad (Gráfica 2).

Gráfica 1. Línea del tiempo de indicadores Plan Marco de Implementación que corresponden a entidades del Gobierno Nacional

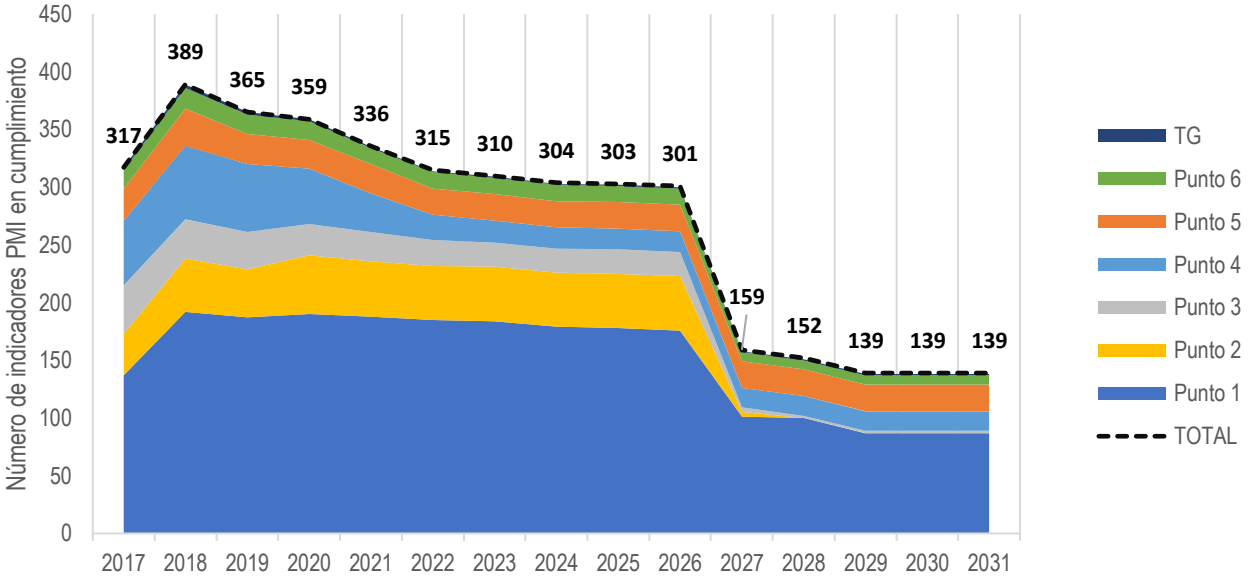

Fuente: Elaboración propia con base en información SIIPO

Gráfica 2. Indicadores del Plan Marco de Implementación que corresponden a entidades del Gobierno Nacional por fecha del fin del indicador

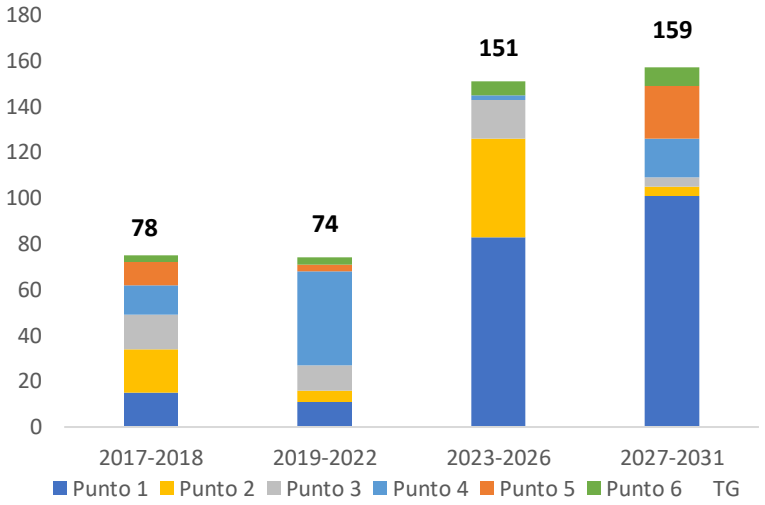

Fuente: Elaboración propia con base en información SIIPO

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco del seguimiento del Plan Marco de Implementación, se está avanzando en la elaboración de los planes de trabajo para lograr el cumplimiento efectivo de los 467 indicadores del Gobierno Nacional, con especial atención en aquellos que finalizarán antes del año 2022.

En total, la Consejería ha recibido planes de trabajo de 370 indicadores asignados a entidades del Gobierno Nacional, corresponden al 79,2% del total, siendo el capítulo de *Reforma Rural Integral* el que presenta el mayor avance en la formulación de los planes de trabajo, con 196 indicadores que representan el 93,3% del total de este capítulo (Gráfica 1)[43].

El sector agricultura y desarrollo rural tiene a cargo 63 indicadores, que se agrupan en las siguientes temáticas: i) acceso y formalización de tierras; ii) adecuación de tierras; iii) vivienda rural; y iv) reactivación económica (comercialización, extensión agropecuaria y financiamiento). El año pasado se inició un proceso de revisión de los indicadores del PMI a cargo del sector, conforme a las metas establecidas en el PND 2018-2022, la política sectorial "Un Campo para la Equidad" y los proyectos de inversión aprobados.

Gráfica 3. Indicadores del Plan Marco de Implementación que corresponden a entidades del Gobierno Nacional con reporte de planes de trabajo a la Consejería para la Estabilización[44]

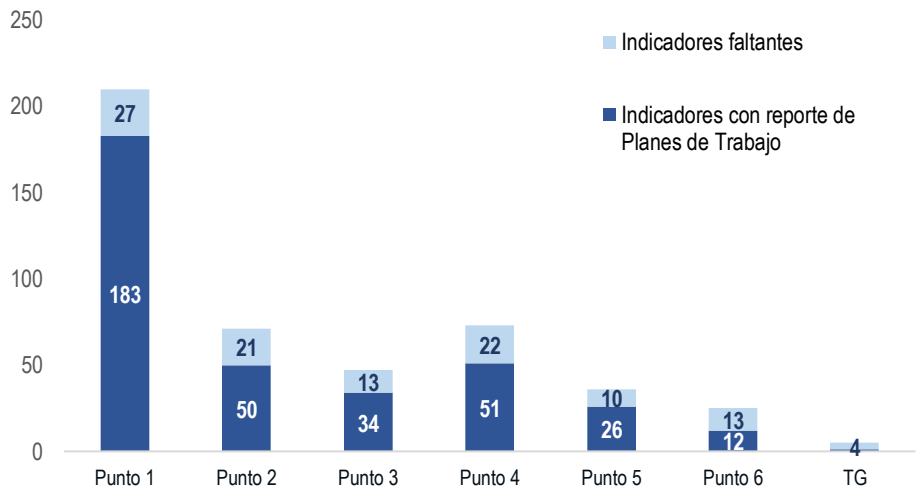

Fuente: Elaboración propia

[43] Cifras a 29 de febrero, 2020.

[44] La Gráfica 3 muestra la distribución de los planes de trabajo que se tienen actualmente según punto del Acuerdo Final. Las barras azules oscuras indican cuántos de estos indicadores ya cuentan con un plan de trabajo estructurado.

Por su parte, se evidencia que solo 116 indicadores a cargo del Gobierno Nacional terminan su ciclo a lo largo del periodo presidencial 2018-2022, de los cuales 85 ya cuentan con un plan de trabajo estructurado para su desarrollo y efectivo cumplimiento (Gráfica 4)[45].

Gráfica 4. Indicadores del Plan Marco de Implementación que corresponden a entidades del Gobierno Nacional y finalizan entre 2018 y 2022 con reporte de planes de trabajo a la Consejería para la Estabilización.

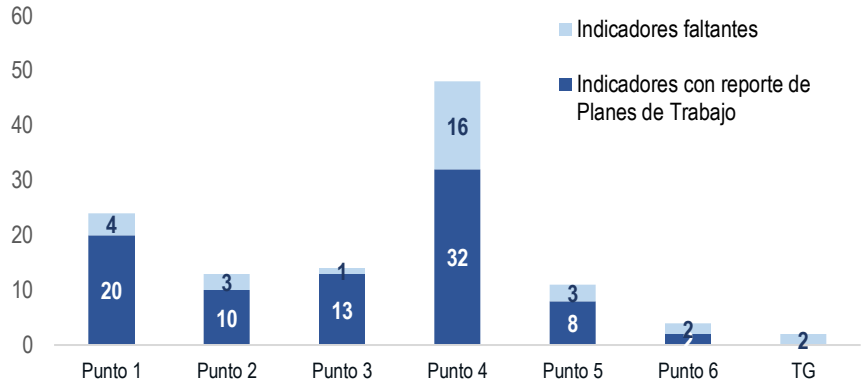

Fuente: Elaboración propia

Es pertinente mencionar que los 467 indicadores PMI del Gobierno se encuentran asignados a 43 entidades, y el 53% de estos está en responsabilidad de 8 entidades: Ministerio del Interior (47 indicadores), Ministerio de Trabajo (33), Oficina del Alto Comisionado para la Paz (32), Ministerio de Salud y Protección Social (32), Ministerio de Educación Nacional (30), Ministerio de Justicia y de Derecho (27), Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (27) y Agencia Nacional de Tierras (24).

De los principales avances del PMI no incluidos en otras secciones del presente informe se pueden resaltar:

Sector Agricultura

Como lo establece no sólo el Acuerdo, sino reforzado por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", se pretende "Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural".

El Sector Agricultura esta a cargo de 38 indicadores del Plan Marco de Implementación, 24 de estos son temáticos, 12 son PDET y 2 corresponden a Metas Trazadoras[46].

[45] Cifras a 29 de febrero, 2020.

[46] El Plan Marco de Implementación clasifica los indicadores concertados bajo 5 categorías: Temáticos, PDET (59 indicadores), Género (51 indicadores), Étnico (100 indicadores) y Metas Trazadoras (22 indicadores). Así, el clasificador temático permite

Si bien la Unidad de Restitución de Tierras (URT) no tiene indicadores asociados al Plan Marco de Implementación, su compromiso con la Paz con Legalidad se ve reflejado en las acciones relacionadas con las solicitudes decididas en etapa administrativa e inscritas en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA) para ser presentadas ante los jueces, el cumplimiento de órdenes judiciales a cargo de la URT, las demandas de restitución de derechos territoriales de los grupos étnicos presentadas ante jueces especializados, y las solicitudes de protección o cancelación de protección de predios en el RUPTA.

	Indicador	Responsable
1	Mecanismos de prevención e impulso a solución a los conflictos entre vocación y usos del suelo, creados	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
2	Documento de ajuste normativo de regulación de contratos y/u otras figuras para asignar derechos de uso, expedido	
3	Documento con mecanismos de seguros de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, elaborado	
4	Estrategia de promoción de mecanismos de seguros de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, implementada	
5	Estrategia de promoción de mecanismos de seguros de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, implementada en municipios PDET	
6	Viviendas mejoradas entregadas	
7	Viviendas mejoradas entregadas en municipios PDET	
8	Viviendas nuevas entregadas	
9	Viviendas nuevas entregadas en municipios PDET	
10	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada	
11	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada en municipios PDET	
12	Línea de crédito especial para la compra de tierra, ajustada	

evidenciar los indicadores de producto y de gestión que evidencian el avance en la implementación de acciones para dar cumplimiento a los compromisos generales pactados en el Acuerdo Final. El clasificador de Metas Trazadoras establece los indicadores orientados a resultados, contemplando la medición de las acciones más estratégicas contenidas en cada uno de los puntos del Acuerdo Final. El clasificador PDET por su parte, presta especial atención a las acciones o intervenciones que se desarrollan en los municipios focalizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET que están asociados principalmente al punto 1 de Reforma Rural Integral garantizando el enfoque territorial de las acciones planteadas en el Acuerdo. Finalmente, en lo que respecta al enfoque diferencial, el Acuerdo establece la inclusión de un capítulo étnico y de género, los cuales cuentan con su respectiva batería de indicadores los cuales se identifican a través del clasificador respectivo. Así, los indicadores de Género del PMI permiten hacer seguimiento a la inclusión de acciones que conlleven al desarrollo de medidas afirmativas que permitan propiciar y garantizar la participación de las mujeres en los procesos de implementación reconociéndolas como víctimas del conflicto armado de manera diferenciada. Por último, los indicadores étnicos están orientados a realizar el seguimiento a los compromisos del Acuerdo Final de Paz con respecto a la población Negra, Afrocolombiana, Raizal, Palenquera, Indígena y Rrom. Los indicadores étnicos fueron concertados con representantes de los pueblos y comunidades étnicas atendiendo a los compromisos establecidos en el capítulo étnico del Acuerdo Final.

13	Líneas de crédito blandas y subsidiadas en condiciones FINAGRO para productores de la economía campesina, familiar y comunitaria, operando	
14	Líneas de crédito blandas y subsidiadas en condiciones FINAGRO para productores de la economía campesina, familiar y comunitaria, operando en municipios PDET	
15	Estrategia Nacional de comercialización con enfoque territorial, formulada	
16	Estrategia Nacional de compras públicas de productos de origen agropecuario en implementación	
17	Sistema de información de precios consolidado e interoperable	
18	Municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos	Agencia de Desarrollo Rural
19	Municipios PDET con circuitos cortos de comercialización fortalecidos	
20	Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan	
21	Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados, en municipios PDET	
22	Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan	
23	Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, en municipios PDET	
24	Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria	
25	Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET	
26	Porcentaje de personas beneficiarias de distribución de tierras con recursos de capital semilla no reembolsables otorgados	
27	Porcentaje de personas beneficiarias de distribución de tierras en municipios PDET con recursos de capital semilla no reembolsables otorgados	
28	Tres millones de hectáreas entregadas a través del Fondo de Tierras	Agencia Nacional de Tierras
29	Hectáreas entregadas a través del fondo de tierras	
30	Siete millones de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas	
31	Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas	
32	Familias beneficiarias del subsidio integral	
33	Planes de desarrollo de las ZRC ya constituidas y las que se constituyan con apoyo efectivo, con la participación de las comunidades y organizaciones agrarias que habiten en ellas	

34	Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria	FINAGRO
35	Porcentaje de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria en municipios PDET	
36	Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera	
37	Productores rurales con cartera vencida que cuenta con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera en municipios PDET	
38	Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor implementado	Instituto Colombiano Agropecuario

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Vivienda Rural[47]

- Entre agosto de 2018 y septiembre de 2020, se han entregado un total de 8.348 soluciones de vivienda, a lo largo del territorio nacional: 490 mejoramientos y 7.460 viviendas nuevas. El 28% de las entregas de vivienda nueva fueron realizados en 63 municipios PDET, correspondientes a 2.228 soluciones.
- Se realizaron entregas a 3.676 a mujeres rurales: 136 mejoramientos y 3.364 viviendas nuevas, en el mismo periodo.
- Se otorgaron 6.140 subsidios de vivienda (recursos vigencias 2018-2019) en municipios PDET: 3.227 para mejoramiento de viviendas existentes y 2.913 para construcción de vivienda nueva. Una inversión de $197.900 millones (USD 52, 08 M). Con una cobertura en el 76% del total de municipios PDET.

Para los subsidios adjudicados en la vigencia 2018: El 23% de, se encuentran en diagnóstico, 56% en proceso de estructuración, 21% en ejecución de obra y el 1% terminado.

Para los subsidios adjudicados en la vigencia 2019: el 51% se encuentra en proceso de contratación, 43% en diagnóstico integral, 4% en estructuración y 2% en ejecución.

Actividades productivas y de generación de ingresos[48]

A través del Programa "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales" durante las vigencias 2018 y 2019 se han apoyado 1.367 grupos familiares rurales mediante la cofinanciación y acompañamiento de proyectos productivos con una inversión directa de $54.160 millones (USD 14,25M) para la cofinanciación de planes de negocios, beneficiando a 16.446 personas. En este programa se han priorizado 71 municipios PDET.

[47] Cifras a junio 30, 2020
[48] Cifras a mayo 31, 2020

- Para la convocatoria 2020 se focalizaron 69 municipios de los cuales 68 son municipios PDET y se estima contar con una inversión de $46.737 millones (USD 12,29 M) y se proyecta cofinanciar alrededor de 2.541 proyectos productivos, capacitar 747 formas organizativas y beneficiar 6.485 familias. La convocatoria tuvo apertura el 7 de mayo de 2020 y finaliza el 21 de julio de 2020. Con el fin de lograr una articulación completa entre el Programa y las iniciativas PDET, el MADR y la ART suscribieron un Memorando de Entendimiento con el objeto de "unir esfuerzos para establecer un protocolo de acciones conjuntas para la difusión y acompañamiento de la Convocatoria 2020 del Proyecto "Campo Emprende" en aras de apoyar el desarrollo y la reactivación económica de los pobladores de los municipios
- La convocatoria del Proyecto Alianzas Productivas para la Vida tuvo apertura el pasado 13 de abril, 2020, la cual busca fortalecer agronegocios de pequeños productores agropecuarios, esta convocatoria contará con un presupuesto de $41.000 millones (USD 10.79 M) y beneficiará a 6.840 productores a través de 171 alianzas en todo el territorio nacional. El programa prioriza la participación de las mujeres y jóvenes rurales, con el objetivo de garantizar la participación de estas poblaciones y disminuir la migración del campo a la ciudad, buscando beneficiar a pequeños productores rurales y sectores afines a la producción agropecuaria.

Comercialización

- En el marco de la estrategia de Agricultura por Contrato, se avanza a 30 de septiembre de 2020 con 84.000 productores con acuerdos comerciales suscritos-Agricultura por Contrato, de los cuales, el 63% son hombres y 37% son mujeres de 32 departamentos del país. Los productores vinculados han logrado cierres de negocios con más de 693 aliados comerciales por un valor aproximado de 936 mil millones de pesos, lo cual ha impactado en mejores precios, mercados seguros, venta segura y reducción de intermediación para los productores. Particularmente, se han beneficiado 18.369 productores en municipios PDET.

En la etapa de ajuste de la estrategia de comercialización agropecuaria "El Campo A Un Clic", se avanza en:

- El Ministerio suscribió 15 compromisos de trabajo conjunto[49] con igual número de plataformas de comercio electrónico en la fase inicial del Campo A Un Clic".
    - Más de 40.000 usuarios registrados que interactúan en las 15 plataformas de comercio electrónico. De estos, 6.948 hacen parte de El Campo a Un Clic (Corte a 15 de Julio de 2020).
    - Las plataformas comercio electrónico ofrecen 4.000 potenciales compradores.
    - Más de 55% de aumento de tráfico de usuarios desde la firma del acuerdo de trabajo conjunto.
    - 28 departamentos con inscripciones de nuevos usuarios.

[49] Ver plataformas B2B y B2C más adelante.

    - 25% de tráfico de la página del Ministerio, al ingresar al micrositio de El Campo a Un Clic.
- En alianza estratégica con el Servicio Nacional De Aprendizaje-SENA, hemos avanzado con el "Campo a Un Clic", de la siguiente manera:
    - Equipo SENA que ha sido formado en uso y manejo de las 15 plataformas de comercio electrónico para acompañar la inscripción de productores agropecuarios: 390 instructores y 130 aprendices: 520 en total.
    - El SENA ha sensibilizado a 545 organizaciones sobre el Campo a un Clic.
    - Asimismo, con el apoyo del SENA 495 organizaciones ya se encuentran inscritas en plataformas.
    - 30 secretarías cuentan con acta de articulación con SENA y con Plan de trabajo.
- Asimismo, avanzamos en proceso de coordinación interinstitucional para potenciar "El Campo A Un Clic" y capacitación en el uso y manejo de las 15 plataformas virtuales con:
    - 32 secretarías de Agricultura Departamentales y sus equipos, a la Dirección de Abastecimiento del Distrito Capital, así como a las UMATAS de Antioquia, Cundinamarca y Boyacá.
    - Las entidades de la Alta Conserjería para la Estabilización que apoyan la implementación de la política Paz con Legalidad (Agencia Nacional de Tierras-ANT, Agencia de Renovación del Territorio-ART, Unidad de Restitución de Tierras-URT, Unidad para las Victimas).
    - 32 regionales del Departamento de Prosperidad Social-DPS.
    - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS con las Corporaciones Autónomas Regionales-CAR y sus ventanillas de Negocios Verdes.
    - Entidades
    - Sectoriales (ADR, AUNAP, ART y URT).
- Desde la perspectiva de la demanda en las plataformas de comercio virtual, se avanza en articulación con la Asociación Nacional de Industriales-ANDI para que las industrias, grandes superficies, redes de tenderos, sector Horeca, entre otros que representan, puedan realizar compras a través de estos canales de comercio virtual; así, se logran mejores precios al minimizar el canal de intermediación.
    - En el marco de la estrategia "Unidos Somos Más País", market place de la ANDI, se avanza en la identificación de las necesidades de la demanda a nivel nacional: http://www.andi.com.co/Home/Evento/48-unidos-somos-mas-pais-market-place-oferta#compradoresagro
    - Articulación con ANDI para que de los 150.000 tenderos, de los cuales el 30% son del sector FRUVER que hacen parte del proyecto de "Abastecimiento Responsable", se espera vinculación a El Campo A Un Clic de 9 plataformas B2C, de las cuales 4 hacen parte de la articulación con la ANDI.
    - Cuatro (4) plataformas B2C de ANDI con El Campo A Un Clic.
- Adicionalmente, se han invitado a más de 100 empresas las cuales han estado vinculadas a la estrategia de agricultura por contrato para que realicen sus acercamientos de compra a través de estas plataformas.

- En el marco de la Estrategia Nacional de Compras Públicas Locales, el Senado aprobó el proyecto de Ley de Compras Públicas Locales impulsado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UAEOS: "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos". Esta Ley permite que los operadores institucionales de alimentación destinen como mínimo el 30 % de su presupuesto para abastecerse de manera local con organizaciones de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria-ACFC.
- Finalmente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizará diez (10) jornadas de negocios virtuales con compradores privados.

Fortalecimiento cadenas productivas en municipios PDET

- Desde el MADR- Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales se ha contribuido al desarrollo de 23 municipios PDET, a través de los diferentes convenios y programas de fortalecimiento a los eslabones de las cadenas productivas.
- Hasta junio de 2019 se implementaron 27 proyectos junto con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), beneficiando a 2.404 productores, a través del establecimiento de sistemas de producción agroforestales (plátano–cacao-maderables); la implementación de esquemas de buenas prácticas agrícolas (BPA) y de Manufactura (BPM) con miras al logro de certificaciones de calidad; así como la habilitación de infraestructura para la transformación de frutas, caña panelera y cacao, en aras de dinamizar la comercialización sectorial.
- Se beneficiaron 307 productores en la zona del Ariari mediante el Programa de Reactivación Económica para Productores de Frutas y Hortalizas del Meta, con la entrega de insumos agrícolas (agroquímicos y herramientas), acompañados de labores de formación, tanto para su aplicación como para el manejo integrado de plagas y enfermedades, que garantizan la efectiva recuperación de la productividad y el fortalecimiento de la capacidad de los agricultores.
- Estos productores fueron beneficiados con ruedas de negocio dirigidas a dinamizar la absorción de frutas y hortalizas del departamento a través de circuitos cortos de comercialización, con empresas privadas y públicas de la región, capaces de establecer contratos de abastecimiento que perduren en el tiempo y permitan la solidez de los ingresos de los productores agrícolas de la zona.
- Dada la importancia del cultivo de plátano para el sector agropecuario y en virtud de las afectaciones climáticas que sufrió éste a lo largo de 2019, el MADR apoyó la recuperación de la actividad económica en las diferentes regiones, a través de programas de entrega de insumos para cultivos de plátano y capacitación en temas de fertilización y manejo del recurso hídrico. Dichos programas fueron ejecutados en los municipios PDET del Carmen del Darién (Chocó) en donde se beneficiaron 1.240 productores y en el Municipio de Puerto Libertador (Córdoba) con 119 productores.

Apoyo al Transporte de Productos Perecederos Agrícolas y Pecuarios para la comercialización

- El MADR con el objetivo de apoyar la comercialización de los productos perecederos en el país, lanzó el programa de *Apoyo al Transporte de Productos Perecederos Agrícolas y Pecuarios,* por medio de cual se benefician pequeños y medianos productores que realicen transacciones comerciales de Frutas, Hortalizas, Tubérculos y Plátanos, Ganado Bovino, Pollo en pie, Porcinos en pie y pescado refrigerado, de forma individual o asociativa, que transporte los productos a una distancia como mínimo de 40 km entre municipios. La convocatoria al programa se abrió el 3 de junio y cierra convocatoria el 14 de agosto de 2020.
- Para promover la inscripción de productores en los municipios PDET el MADR realizó la socialización del programa en las mesas institucionales del pilar 6 que se realizaron en el mes de junio y julio. Además, se realizó la socialización con los equipos territoriales de la ART, URT, UARIV y ARN.
- A 23 de julio se encontraban inscritos 1.165 productores de municipios PDET en el programa.

Agencia de Desarrollo Rural—ADR

Comercialización[50]

- **10 mercados Campesinos en Florencia-Caquetá**
  - $155.367.650 Ventas directas
  - 3 organizaciones Participantes
  - 165 productores vinculados a la estrategia
  - 114 mujeres rurales participantes
  - Articulación de la ADR: Apoyo logístico de prealistamiento, recepción de pedidos y recopilación de ventas
- **1 Rueda ECPL – PDET SUR DEL TOLIMA – CHAPARRAL**
  - 21 acuerdos firmados
  - $161.610.542 Valor acuerdos firmados
  - 46 organizaciones participantes
  - 13 productores emprendedores
  - Articulación Mesa Nacional de Compras Pública Locales
- **Transferencias del Modelo de Atención y Prestación de Apoyo a la Comercialización,** se han realizado en los departamentos Antioquia, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, y Sucre, en articulación con las gobernaciones, secretarias de agricultura, CAR, Umatas, alcaldías entre otros aliados estratégicos del territorio.

Adecuación de tierras

[50] Cifras a 31 de julio, 2020

- Mediante el PND 2018-2022 se modificó el **Fondo de Adecuación de Tierras** para financiar estudios, diseños y construcción de las obras de riego, reposición de maquinaria y actividades complementarias para mejorar la productividad agropecuaria. Adicionalmente, se aprobó el bloque de artículos relacionados con el servicio público de adecuación de tierras (Art 256-262), bajo el cual se define la estructura tarifaria, sistema y método, así como su reglamentación en materia de inspección, vigilancia y control. Asimismo, incluimos el subsidio de energía para distritos de riego (Art 227) que permitirá que las asociaciones de usuarios de adecuación de tierras garanticen la sostenibilidad de sus distritos.
- Se adelanta la formulación del Plan Nacional de Riego 2019-2038 que busca mejorar la productividad agropecuaria mediante la planificación priorizada de la inversión en riego tecnificado con el servicio de adecuación de tierras.
- Se avanzó en la Reforma a la Ley 41/1993 con el objetivo de regular la construcción de obras de adecuación de tierras, y así mejorar y hacer más productivas las actividades agropecuarias. La reforma busca:
    - Incluir Alianzas Público - Privadas para que se adelanten proyectos de riego.
    - Establecer al MADR como organismo rector de adecuación de tierras.
    - Fortalecer el Fondo Nacional de Adecuación de Tierras.
- Se encuentra en ejecución el Contrato 481-2019, suscrito entre el Consorcio Distritos Nacionales y la ADR, para la identificación de 17 proyectos de Adecuación de Tierras (AdT) de pequeña escala, en un área de estudio de 5.389 has. por un valor de $1.173 millones (USD 308,000).
- Así mismo, en octubre, 2019, se inició la ejecución de 5 contratos, para obras de rehabilitación de 46.580 has, pertenecientes a 22 distritos de propiedad de la ADR.
- En municipios PDET a 31 de diciembre 2019, se han realizado inversiones por $47.238 millones (USD 12,47M) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 42.922 hectáreas, beneficiando a 4.428 productores.
- Específicamente en este Gobierno, se han realizado inversiones por $24.884 millones (USD 6,54M) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 12.934 hectáreas, beneficiando a 969 productores en municipios PDET.
- En 2019, la Agencia de Desarrollo Rural realizó inversiones por $52.992 millones (USD 13,94M) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 52.392 hectáreas, beneficiando a 6.284 productores. Es preciso señalar que en el periodo 2018 – 2019, la Agencia de Desarrollo Rural en esta materia ha realizado inversiones por $38.362 millones (USD 10,01M) en estudios y diseños, rehabilitación y administración, operación y mantenimiento de proyectos de adecuación de tierras en 23.238 hectáreas, beneficiando a 3.123 productores.
- Se estructuró el Manual de Especificaciones Técnicas para Sistemas de Riego Completos a Nivel Predial en PIDAR.
- Con relación al recaudo de cartera a 31 de diciembre de 2019 se ha cumplido con el 46% de la meta del cuatrienio $4.213 millones (USD 1,11M).

- Se adjudicaron $34.058 millones (USD 8,96M) para la rehabilitación de 21 distritos de riego y un proyecto de riego con los que se intervienen 46.580 hectáreas, cumpliendo así el 49% de la meta del cuatrienio.
- Se contrató la identificación de 17 proyectos de adecuación de tierras de pequeña escala con un área de estudio de 5.398 hectáreas por un valor de $1.173 millones (USD 308.000).

Extensión Agropecuaria[51]

- En abril de 2019 sesionó por primera vez el Consejo Superior del SNIA y se constituyeron los Comités Técnicos de los tres subsistemas que conforman el SNIA los cuales han venido sesionando de manera periódica.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, junto con la Dirección de Asistencia Técnica de la Agencia de Desarrollo Rural, elaboró y publicó para conocimiento de la ciudadanía el Manual Operativo y la herramienta para el registro y clasificación de usuarios del servicio de extensión agropecuaria.
- La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) expidió la resolución No. 422 de 2019 por medio de la cual se define el procedimiento y requisitos de habilitación de las EPSEA (artículo 33 de la Ley SNIA. A la fecha se han habilitado 93 EPSEA.
- En el año 2019, como resultado del proceso de acompañamiento técnico a la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria, desde la Agencia de Desarrollo Rural, se financió la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los departamentos de Casanare, Bolívar, Guainía, Magdalena y Nariño.

En estos departamentos, se logró atender a 3.057 usuarios pertenecientes a 23 municipios PDET, cuya distribución se presenta a continuación:

USUARIOS ATENDIDOS MUNICIPIOS PDET 2019

Subregión PDET	Departamento	Municipio PDET	Número de Usuarios
Sierra Nevada – Perijá – Zona Bananera	Magdalena	Aracataca	11
		Ciénaga	170
		Fundación	21
		Santa Marta	48
Alto Patía y Norte del Cauca	Nariño	Cumbitara	233
Pacífico y Frontera Nariñense	Nariño	El Charco	150
		Francisco pizarro	126
		La tola	118
		Mosquera	152
		Santa bárbara	128
		Magüí	164
Montes de María	Bolívar	Córdoba	133
		El Carmen de Bolívar	164

[51] Cifras a 31 de julio, 2020

		El Guamo	133
		María La Baja	224
		San Jacinto	157
		San Juan Nepomuceno	115
		Zambrano	108
Sur de Bolívar	Bolívar	Morales	134
		Arenal	140
		San Pablo	105
		Santa Rosa del Sur	156
		Simití	167

- En 2019, se efectuó la adjudicación de la Licitación No. 006 de 2019 para la prestación del servicio de extensión de la siguiente manera para los 5 departamentos que, dentro de un primer grupo, cuentan con Plan Departamental de Extensión Agropecuaria:

Departamento	No. Beneficiarios	Presupuesto
Bolívar	5.552	$ 4.143.190.824
Casanare	4.456	$ 3.291.874.456
Guainía	2.511	$ 1.858.767.750
Magdalena	2.954	$ 2.160.112.500
Nariño	4.527	$ 3.378.246.929
TOTAL	**20.000**	**$14.832.139.459**

- De esta forma, se cubren los 20.000 productores beneficiados del servicio de extensión agropecuaria que se programaron para 2019.
- En la vigencia 2019, tres (3) PDEA, más fueron financiados con recursos de la ADR a través de convenio de cooperación internacional con FAO (Antioquia, Boyacá y Tolima); para un total de 8 PDEA cofinanciados; por su parte, el PDEA del Departamento de Santander se aprobó por ordenanza a inicios del mes de diciembre, no obstante, a lo anterior, no fue posible acceder a recursos de cofinanciación.

Departamento	Usuarios	EPSEA Contratada	Valor Adjudicado (Millones de pesos)	Líneas Productivas	Número de Municipios
Antioquia	3.000	Fundación Onix AVC	$2.160	Aguacate, cacao, caña panelera, cítricos y plátano	46
Boyacá	3.000	Fundación Onix AVC	$2.141.	Caña, cereales y leguminosas, frutales y ganadería	29
Tolima	3.000	Agrotolima	$2.139	Café y cacao	4
Total	**9.000**		**$4.282**		**79**

- El MADR viene avanzando en la reglamentación y operativización del Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria (FNEA), el cual se espera tener en

funcionamiento en diciembre de este año para tener una mayor cobertura en el servicio de extensión agropecuaria.

- A 30 de septiembre 2020, los treinta y dos (32) departamentos han adelantado la formulación de su Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) y 17 departamentos lo han adoptado mediante ordenanza por parte de la Asamblea Departamental, los cuales con Bolivar, Boyacá, Caldas, Cauca, Casanare, Cesar, Guainía, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Santander, Sucre, Vichada y Magdalena. Producto de dicho acompañamiento, en la vigencia 2020, por parte de la Dirección de Asistencia como parte de la Vicepresidencia de Integración Productiva, se está adelantando un proceso de licitación pública para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en los nueve (9) departamentos que hasta el momento cuentan con Proyecto de extensión producto del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria adoptado por las respectivas Asambleas Departamentales.

- En la vigencia 2020, de los 17 Planes Departamentales de extensión Agropecuaria - PDEA, con los que se cuenta hasta el momento, los siguientes se encuentran en las Subregiones PDET:

SUBREGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Alto Patía y Norte del Cauca	Cauca	Argelia
		Balboa
		Buenos Aires
		Cajibío
		Caldono
		Caloto
		Corinto
		El Tambo
		Jambaló
		Mercaderes
		Miranda
		Morales
		Patía
		Piendamó
		Santander de Quilichao
		Suárez
		Toribio
	Nariño	Cumbitara
		El Rosario
		Leiva
		Los Andes
		Policarpa
Catatumbo	Norte de Santander	Convención
		El Carmen

		El Tarra
		Hacarí
		San Calixto
		Sardinata
		Teorama
		Tibú
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	Huila	Algeciras
Montes de María	Bolívar	Córdoba
		El Carmen de Bolívar
		El Guamo
		María La Baja
		San Jacinto
		San Juan Nepomuceno
		Zambrano
	Sucre	Chalán
		Coloso
		Los Palmitos
		Morroa
		Ovejas
		San Antonio de Palmito
		San Onofre
		Tolú Viejo
Pacífico Medio	Cuaca	Guapi
		López
		Timbiquí
Pacífico y Frontera Nariñense	Nariño	Barbacoas
		El Charco
		Francisco Pizarro
		La Tola
		Magüi
		Mosquera
		Olaya Herrera
		Ricaurte
		Roberto Payán
		San Andres de Tumaco
		Santa Bárbara
Sierra Nevada - Perijá - Zona Bananera	Cesar	Agustín Codazzi
		Becerril
		La Jagua de Ibirico
		La Paz
		Manaure
		Pueblo Bello
		San Diego

		Valledupar
Sur de Bolívar	Bolívar	Arenal
		Cantagallo
		Morales
		San Pablo
		Santa Rosa del Sur
		Simití

- La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) ha estructurado 11 Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET)[52], en los Departamentos de Atlántico, Antioquia, Boyacá, Caldas, Cesar, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Tolima y en el Distrito Especial de Buenaventura, con una inversión de $5.350 millones (USD 1,4M). De los PIDARET estructurados, 8 se encuentran en departamentos con subregiones PDET. Los departamentos de Nariño, Cesar, Caldas, Tolima, Antioquia, Huila y Magdalena, han adoptado el PIDARET por Ordenanza Departamental. Se exceptúa el PIDARET especial que se estructuró para el Distrito Especial de Buenaventura con ocasión del paro y que está pendiente de entrega[53].
- La Agencia de Desarrollo Rural continúa en la etapa de estructuración de 5 nuevos PIDARET en los departamentos del Cauca, Chocó, La Guajira, Putumayo y Valle del Cauca, para lo cual ha realizado una inversión de $1.780 millones (USD 468.000)[54]

Agencia Nacional de Tierras—ANT

Fondo de Tierras. En el actual gobierno se han ingresado 806.638 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 2.538 predios, para un total de 1.033.468 hectáreas, y que corresponde a un aporte del 78% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo.

- Desde la creación del fondo, se han dispuesto en 123 municipios PDET un total de 534.744 hectáreas. Igualmente, durante este gobierno se han entregado a través del Fondo de Tierras un total de 41.176 hectáreas en beneficio de 4.627 familias.

Formalización de Tierras. En el marco del compromiso de 7 millones de Hectáreas Formalizadas, en el actual gobierno se avanzó en la regularización de 430.572 hectáreas a través de 19.646 títulos expedidos y registrados en beneficio de 25.036 familias. Lo anterior equivale a un aporte del 20% sobre el avance total de hectáreas regularizadas desde la implementación. Durante este gobierno, se ha regularizado en 109 municipios PDET un total de 62.736 hectáreas en beneficio de 9.236 familias.

52 Los Planes, son el instrumento que vincula la política de desarrollo agropecuario y rural, desde la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo, las políticas sectoriales y las necesidades territoriales, que deberán reflejarse en los Planes Departamentales de Desarrollo, Promoverá el desarrollo de bienes y servicios sociales, financieros y productivos (agropecuarios y no agropecuarios) en los nodos de las subregiones de manera articulada con los Planes Regionales de Competitividad, para así generar un ecosistema propicio que cuenten con el capital humano y los servicios que atraen la inversión privada de una manera eficiente y ordenada.
53 Cifras a febrero 29, 2020.
54 Cifras a febrero 29, 2020.

- 119.739 hectáreas de tierra formalizada y adjudicada a población campesina, beneficiando a 20.148 familias, a través de la entrega y registro de 19.595 títulos en 29 departamentos.
  - De éstas, 44.051 hectáreas formalizadas y adjudicadas han beneficiado a 9.652 mujeres rurales titulares.
  - En el actual gobierno, por cada dos familias beneficiadas, una familia está en cabeza de mujeres rurales, lo cual está por encima del histórico de titulaciones realizadas por la ANT en el que, por cada 5 familias, 2 estaban en cabeza de mujeres rurales.
- 310.834 hectáreas de tierras formalizadas a comunidades étnicas, a través de la expedición y registro de 51 títulos beneficiando a 4.888 familias en 14 departamentos. De acuerdo con el censo que se realiza a las comunidades étnicas, se han beneficiado 8.569 mujeres étnicas representando el 49% sobre el total de personas beneficiadas equivalente a 17. 503 personas.
- Se han adjudicado **Subsidios de Tierras** a 490 familias, por valor de $28.060 millones (USD 7,38M). Del total de subsidios formalizados, 239 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan 49% del total.
- El MADR ha venido trabajando con el Ministerio de Justicia y del Derecho para poner en marcha una jurisdicción agraria que garantice el acceso a la justicia en áreas rurales dispersas y genere más eficiencia en la distribución de las tareas entre los jueces y la ANT.

Catastro Multipropósito

El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito[55],** a través del cual se adelantará la intervención de los 79 municipios, 38 de estos PDET; y se incluye como meta obtener 65.000 títulos de propiedad, de los cuales 26.000 estarán en cabeza de mujeres rurales.

El presidente Iván Duque tiene el compromiso para que, al terminar el cuatrienio, 650 municipios incluyendo la totalidad de municipios PDET cuenten con el Catastro, permitiendo que el municipio pueda cobrar el impuesto a la tierra como una nueva fuente de recursos.

---

[55][28] El art. 80 de la Ley 1955 de 2019 (PND 2018-2022) incorporó a la ANT como gestor catastral, lo que le permitirá levantar los componentes físico y jurídico del catastro multipropósito.
La actualización del catastro será un insumo fundamental para alimentar el Fondo de Tierras y, por esta vía, dotar a sujetos de ordenamiento sin tierra o con tierra insuficiente. En el marco de la implementación de la estrategia de catastro se logró la estructuración de un Formulario Predial Único, que va a levantar la totalidad de las variables físicas requeridas por la ANT para el desarrollo de las labores de formalización de la propiedad. Lo anterior tiene un alto impacto en términos de costos, no sólo porque el levantamiento predial es uno de los componentes más costoso, sino porque permitirá a la ANT adelantar procesos masivos de formalización fuera de las zonas focalizadas, a partir de la información oficial levantada por los demás gestores catastrales.
La implementación de la estrategia de catastro ha estado acompañada, de forma paralela, de un ejercicio de simplificación de variables y de procesos (pasando de 150 a 19) en materia de regularización de la propiedad, teniendo un impacto directo en los tiempos, costos y eficiencia de los procesos de la ANT. De la misma forma y como consecuencia, se han disminuido los tiempos de formulación de los planes de ordenamiento social de la propiedad en un 70%.
Para alinear los procedimientos operativos de la ANT se han expedido las Resoluciones 7622 y 12096 de 2019, ambas modificatorias de la Resolución 740 de 2017, con el fin de facilitar y agilizar las intervenciones de la entidad. Así mismo, el MADR ha venido trabajando con sus entidades adscritas y vinculadas para el ajuste de la metodología de barrido predial con fines de formalización masiva.

- El 13 de septiembre de 2019 se firmó el Acuerdo Interinstitucional para la ejecución del crédito del catastro multipropósito entre las entidades ejecutoras: Departamento Nacional de Planeación (DNP), Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en el cual se establecieron las condiciones generales y compromisos bajo los cuales las partes implementarán el proyecto,requisito fundamental para el inicio de la ejecución del Proyecto. Actualmente dentro de los 79 municipios, se tienen priorizados 13 con fines de ordenamiento social de la propiedad, para los cuales es la ANT la entidad responsable de las intervenciones. Dichos municipios corresponden a: Mahates y María la Baja en el departamento de Bolívar y a Balboa, Almaguer, Caloto, Convención, Mercaderes, Miranda, Morales Patía, Piamonte, Piendamó y Sucre en el Departamento del Cauca.
- Previsto como el piloto del catastro multipropósito, en Ovejas (Sucre) la Agencia Nacional de Tierras realizó la entrega de títulos más grande de la historia del país, como parte de la implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad: 1.058 títulos para adjudicación de 753 predios baldíos y 295 formalizaciones de predios privados.
- Para alinear los procedimientos operativos de la ANT se han expedido las Resoluciones 7622 y 12096 de 2019[56].
- A mayo, 2020, todos los documentos (MOU, Crédito, Conpes, Acuerdos del CSAOSR) plantean la necesidad de simplificar las variables y las especificaciones para los levantamientos de información del catastro multipropósito y la formalización, sin poner en riesgo la calidad y buscando mayor efectividad a menor costo. Para esto se desarrollaron numerosas mesas técnicas sectoriales (MADR-ANT) e interinstitucionales (IGAC, DNP, SNR, ANT, MADR), en donde se logró la disminución de las variables que se levantaban en catastro, pasando de 150 a 19. Estas 19 contienen la información requerida del catastro, registro y la formalización de la propiedad, y la estructuración de especificaciones para levantamientos prediales catastrales únicos para gestores catastrales, incluida la ANT en el ejercicio de procesos de ordenamiento social de la propiedad.
- Con relación a las disposiciones incorporadas en la Ley 1955 del 29 de mayo de 2019 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, el MADR apoyó técnicamente la incorporación del artículo 80 relativo a la descripción de la gestión catastral a cargo de la ANT, entidad que de acuerdo con los estándares y las especificaciones técnicas determinadas por el IGAC, levantará los componentes físico y jurídico del catastro, necesarios para los procesos de ordenamiento social de la propiedad o los asociados al desarrollo de proyectos estratégicos del orden nacional priorizados por el MADR. El proceso de concertación del Decreto se realizó a instancias de Presidencia de la República con la participación de las cabezas de sector relacionadas con los procesos de catastro y formalización. El rol de la ANT se encuentra articulado con lo establecido en el documento Conpes 3958 de 2019: Estrategia Nacional de Catastro.

[56] Ambas modificatorias de la Resolución 740 de 2017, con el fin de facilitar y agilizar las intervenciones de la entidad. Así mismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- ha venido trabajando con sus entidades adscritas y vinculadas para el ajuste de la metodología de barrido predial con fines de formalización masiva.

FINAGRO

Aseguramiento

- Entre agosto 2018 y diciembre 2018 se destinaron $29.999 millones (USD 7,9 M) para el incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando cosechas por $610.804 millones (USD 160,7M) en 82.836 hectáreas.
- Entre enero y diciembre de 2019 se destinaron $29.553 millones (USD 7,8 M) para el Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando cosechas por $932.860 millones (USD 245,5M) en 160.956 hectáreas.
- Entre enero y octubre de 2020 se han destinado $40.067 millones (USD 10,5M) para el Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando cosechas por $986.055 millones (USD 259,5M) en 158.118 hectáreas.
- Entre agosto 2018 y octubre de 2020 se otorgaron $99.620 millones (USD 26,2M) para el incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando cosechas por $2,53 billones (USD 665,7M) en 401.910 hectáreas.
- Para municipios PDET, entre agosto y diciembre de 2018 se adjudicaron 1.157 pólizas del ISA, asegurando 27.412 hectáreas en 25 municipios. Con ello, se otorgaron subsidios sobre las primas por valor de $17.009 millones (USD 4,5M).
- Para municipios PDET durante el periodo enero-octubre de 2019 se registraron 1.684 pólizas que representaron una cobertura de 40.963 hectáreas; el subsidio a las primas de riesgo registró un total de $11.802 millones (USD 3,10 M) en 44 de estos municipios.
- Para municipios PDET durante el periodo enero-julio de 2020 se registraron 415 pólizas que representan una cobertura de 21.621 hectáreas; el subsidio a las primas de riesgo registró un total de $5.458 millones (USD 1,44 millones) en 38 de estos municipios.
- Entre agosto de 2018 y octubre de 2020 se registraron 4.018 pólizas con el Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA), asegurando 104.226 hectáreas en 55 municipios PDET. Con ello, se otorgaron subsidios sobre las primas por valor de $35.653 millones. (USD 9,38M).

Financiamiento

- Entre agosto y diciembre 2018 se otorgaron 183.799 créditos en condiciones FINAGRO a nivel nacional por un valor de $6,7 billones (USD 1,75 MM). Específicamente se otorgaron 31.383 créditos en municipios PDET, por un valor de crédito de $690,300 mil millones (USD 181,6 M).
- Entre enero y diciembre de 2019, se otorgaron 413.733 créditos en condiciones FINAGRO a nivel nacional por un valor de $19,2 billones (USD 5,02M). Específicamente, se otorgaron 63.480 créditos en municipios PDET, por un valor de crédito de $1.240,5 mil millones (USD 326,4 M).
- Entre enero y octubre de 2020, se han otorgado 445.350 créditos en condiciones FINAGRO a nivel nacional por un valor de $19,71 billones (USD 5.187M). Específicamente, se han otorgado 72.569 créditos en municipios PDET, por un valor de crédito de $1,46 billones (USD 384,4 M).
- Entre agosto y diciembre de 2018 se otorgaron 63.052 créditos en condiciones FINAGRO a mujeres, lo que equivale al 35,4% del total de créditos otorgados a personas naturales (178.109). Específicamente se otorgaron 11.369 créditos a mujeres en municipios PDET,

lo que equivale al 36,6% del total de créditos otorgados a personas naturales (31.040) en estos municipios.

- Entre enero y diciembre de 2019 se otorgaron 139.583[57] créditos en condiciones FINAGRO a mujeres, lo que equivale al 35,1% del total de créditos otorgados a personas naturales (398.222). Específicamente se otorgaron 22.770 créditos a mujeres en municipios PDET, lo que equivale al 36,3% del total de créditos otorgados a personas naturales (62.653) en estos municipios.
- Entre enero y octubre de 2020 se han otorgado 151.106 créditos en condiciones FINAGRO a mujeres, lo que equivale al 35,1% del total de créditos otorgados a personas naturales (430.541). Específicamente se han otorgado 25.037 créditos a mujeres en municipios PDET, lo que equivale al 34,9% del total de créditos otorgados a personas naturales (71.661) en estos municipios.
- Entre enero y octubre de 2020, 4.740 productores contaron con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera, de los cuales 1.362 corresponden a municipios PDET.
- Entre enero y octubre de 2020, 7.079 productores han contado con acompañamiento en el uso de los mecanismos de normalización de cartera, de los cuales 1.290 corresponden a municipios PDET.
- Con respecto a la Línea de Crédito de Mujer Rural de Bajos Ingresos, entre agosto y diciembre de 2018 se otorgaron 1.028 créditos, en 2019 se otorgaron 3.292 créditos y entre enero y octubre de 2020 se han otorgado 5.284 créditos a través de esta línea.
- De conformidad con lo dispuesto por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA, mediante Resolución 2 de 2020, FINAGRO por medio de la Circular Reglamentaria P27 de junio 1 de 2020, reglamentó la modificación temporal de las condiciones financieras de las líneas de microcrédito agropecuario y rural en cartera de redescuento para los créditos nuevos que otorguen los Intermediarios Financieros, con el fin de mejorar el margen de redescuento a las entidades microfinancieras y así, éstas reduzcan la tasa de interés a sus clientes, permitiendo promover la inclusión financiera de los microempresarios. La tasa de redescuento del microcrédito agropecuario y rural presenta una reducción en un punto y medio (1,5) porcentual efectivo anual, quedando en la tasa de Deposito a Termino Fijo (DTF) + 1% efectivo anual o la tasa del Indicador Bancario de Referencia (IBR) + 0,9% nominal para los intermediarios que accedan a esta línea y de la misma forma los intermediarios deberán reducir la tasa que cobran al beneficiario en por lo menos 5 puntos porcentuales. La transitoriedad de dicha circular será hasta el 31 de diciembre de 2020.

Líneas Especiales de Crédito (LEC):

- En 2019, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA, con la Resolución 4/19 del 8 de mayo, aprobó la LEC para la compra de tierra de uso agropecuario, con la cual se otorgan mayores beneficios a los pequeños productores y mujeres rurales de bajos ingresos y el 18 de diciembre del mismo año, con la Resolución 18/19 se aprobaron nueve (9) LEC con tasas subsidiadas para pequeños, medianos

[57] La variación de las cifras anteriores se da porque FINAGRO decide depurar sus bases de datos y reorganizar las cifras de manera anual.

productores, mujer rural de bajos ingresos y gran productor, las cuales se relacionan a continuación:

1. LEC Agricultura por Contrato
2. LEC Afectados Heladas – Reactivación Económica.
3. LEC A Toda Máquina e Infraestructura
4. LEC Compra de Tierras
5. LEC Forward Anticipo
6. LEC Inclusión Financiera
7. LEC Sectores Estratégicos (Bolsa General, Bolsa Retención de vientres Bovinos y Bufalinos y Bolsa Actividades Complementarias Cafeteros)
8. LEC Sostenibilidad Pecuaria
9. LEC Bioseguridad y Control de enfermedades

- Por la emergencia económica, social y ambiental producida por el Covid 19, en marzo 31 de 2020, la CNCA mediante Resolución 1 de 2020, aprobó la LEC Colombia Agro Produce, con el fin de apoyar a los productores para afrontar tal situación.
- Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Comité Administrativo No. 14 del Contrato No. 2020040, suscrito entre el– MADR y FINAGRO, y la Resolución No. 6 de 2020 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario - CNCA, se adiciona a la Línea Especial de Crédito el Segmento "LEC para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palenqueras" que aplica a partir del 3 de agosto de 2020.
- Por otra parte, Las Resoluciones No. 19 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario -CNCA y No. 51 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR, y en atención a las instrucciones impartidas por el MADR con relación al manejo de las certificaciones que acreditan el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para el cultivo de banano y plátano, y la inclusión del banano de exportación como cultivo clúster, FINAGRO expide la Circular Reglamentaria P-44 el 6 de agosto, donde adicionalmente se realizan modificaciones al Instructivo Técnico – Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA).
- La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA, con las Resoluciones 7 y 8 del 19 de agosto de 2020, creó el Plan de LEC Emergencia, para apoyar a las personas naturales y jurídicos que hacen parte de los eslabones de la cadena de valor del sector de los alimentos que se hubieren visto afectados como consecuencia del coronavirus y hacer frente a las contingencias derivadas de la pandemia, aprobando las LEC Emergencia “El Campo no Para” y “LEC FORWARD ante la emergencia”, para las cuales para su aplicación, está pendiente por parte de FINAGRO la expedición de la o las Circulares Reglamentarias respectivas.
- De igual manera la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario – CNCA, con la Resolución 9 del 10 de septiembre de 2020, modifica los artículos 1 y 4 y el parágrafo 4 del artículo 11 de la Resolución 7 de 2020.
- Entre agosto y diciembre de 2018 se otorgaron 5.535 créditos a través de las LEC a nivel nacional por un valor de crédito de $96.503 millones (UDS 25,4 M) y de subsidio de $8.360 millones (USD 2,2 M). Específicamente se otorgaron 612 créditos en municipios PDET, por un valor de crédito de $9.862 millones (USD 2,6 M) y de subsidio de $1.021 millones (USD 268.684).

- Entre enero y diciembre de 2019, se otorgaron 50.188 créditos a través de las LEC a nivel nacional por un valor de crédito de $1,04 billones (USD 273,5 M) y de subsidio de $107,663 millones (USD 28,3 M). Específicamente, se otorgaron 4.676 créditos en municipios PDET, por un valor de crédito de $97,540 billones (USD 25,6M) y de subsidio de $11,611 millones (USD 3,05M).
- Entre enero y octubre de 2020, se otorgaron 61.999 créditos a través de las LEC a nivel nacional por un valor de crédito de $1.40 billones (USD 367,4M) y de subsidio de $132,8 billones (USD 34,9M). Específicamente, se otorgaron 7.705 créditos en municipios PDET, por un valor de crédito de $154,8 mil millones (USD 40,7M) y de subsidio de $17,01 billones (USD 4,5M).
- Entre agosto de 2018 y ctubre de 2020, 36.794 mujeres han accedido a las LEC con tasa subsidiada, de las cuales 3.726 pertenecen a municipios PDET.

Instituto Colombiano Agropecuario—ICA

Promoción y protección de semillas nativas

- Agosavia en conjunto con la ART viene formulando la propuesta de desarrollo y consoli en proceso de reincorporación dación de "Núcleos de Innovación Local en Semillas", que su primera fase iniciará el primer semestre de 2020 y se espera que implemente acciones en 5 municipios. Adicionalmente, se proyecta que a finales de 2020 se esté replicando esta estrategia en 27 municipios de 5 subregiones PDET. En cada municipio, de acuerdo con los "Planes Maestros de Reactivación Económica" se priorizarán acciones sobre 4 especies agrícolas.
- Se espera conectar el desarrollo de las actividades de consolidación de núcleos con otras iniciativas complementarias como Coseche y Venda a la Fija y con el servicio de extensión agropecuaria que implemente la ADR.
- En paralelo y bajo la estrategia del "Plan Nacional de Semillas" se vienen formulando iniciativas de trabajo con la ONIC, con el propósito que organizaciones indígenas productoras de semillas fortalezcan la capacidad local en cuanto al rescate y uso de semillas nativas y avancemos en establecer, de manera conjunta, una metodología para formular agendas de I+D+i con perspectivas multiculturales.

Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas nativas y criollas

- El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, en conjunto con AGROSAVIA y el MADR, consolidó el documento: "Plan de Acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas nativas y criollas", cuyo objetivo principal es: Promocionar el uso, la conservación e intercambio de semillas nativas y criollas cumpliendo con los parámetros de calidad, así como la protección de bancos de semillas nativas.
- A partir de noviembre de 2019, se avanzó en la estrategia para la vinculación de organizaciones de pequeños productores en especies priorizadas, para esto se llevaron a cabo jornadas de trabajo interno para la construcción de los lineamientos para la

vinculación de organizaciones. Se realizaron cuatro (4) socializaciones sobre el Plan Nacional de Semillas, dirigida a las organizaciones interesadas en convertirse en productores de semillas de calidad, en los Centros de Investigación de Palmira (Valle del Cauca), Nataima (Tolima), La Selva (Antioquia) y Turipaná (Córdoba).

- En el año 2020, se dio inicio al proceso de vinculación, evaluación y formación básica de pequeños productores: Se diseñaron los términos de invitación a organizaciones; se construyó la metodología de evaluación, formación, aliados y acompañamiento para organizaciones.
- Se avanzó en la formulación de proyectos para las especies priorizadas por su importancia para la seguridad alimentaria: caña de azúcar para panela, plátano, maíz, fríjol, chontaduro, aguacate, arroz, papa y arveja.
- En el mes de julio, 2020, AGROSAVIA en conjunto con el ICA, dieron inicio a las socializaciones virtuales para invitar a las organizaciones interesadas en convertirse en productores de semillas de calidad.
  - Se realizaron 8 socializaciones, una por cada una de las especies priorizadas en el Plan Nacional de Semillas, como son: Caña panelera, aguacate, frijol, papa, arroz, maíz, chontaduro y arveja.
  - En total se contó con la participación de 2.900 asistentes virtuales, de 24 departamentos del país.
  - Durante el mes de agosto, se realizó el proceso de convocatoria, para la inscripción de las organizaciones interesadas en convertirse en productoras de semillas de calidad.
  - Tras el proceso de convocatoria, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1. Inscripción de organizaciones por especie

Especie	No. De organizaciones inscritas
ARROZ	2
MAIZ	22
PAPA	40
CAÑA	16
AGUACATE	21
CHONTADURO	7
FRIJOL	12
ARVEJA	13
TOTAL	133

Tabla 2. Inscripción de organizaciones por departamento

Departamento	No. De organizaciones inscritas
ANTIOQUIA	8
ATLANTICO	1

BOLIVAR	8
BOYACA	24
CAQUETA	1
CAUCA	5
CESAR	1
CORDOBA	10
CUNDINAMARCA	11
HUILA	1
MAGDALENA	3
META	2
NARIÑO	22
NORTE DE SANTANDER	5
PUTUMAYO	3
RISARALDA	1
SANTANDER	5
SUCRE	8
TOLIMA	11
VALLE DEL CAUCA	3
TOTAL	**133**

Fortalecimiento de la comercialización de productos en la estrategia de Compras Públicas Locales en municipios PDET

- El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, en conjunto con el INVIMA y la UAEOS, realizaron los días 5, 6, 7 y 8 de mayo, cuatro socializaciones virtuales para las organizaciones que participan en la estrategia.
- Las socializaciones se dirigieron a los treinta y dos departamentos del territorio nacional y su objetivo principal era el fortalecimiento de conocimientos de los requisitos sanitarios que el ICA e INVIMA tienen para la producción primaria y de alimentos.
- Se contó con la participación de más de 4.000 asistentes virtuales.

Unidad de Restitución de Tierras

La Unidad de Restitución de Tierras-URT, ha adelantado acercamientos con los diferentes gremios productivos en el país como la Federación Nacional de Cafeteros, Fedecacao, Fedegan, y Exportadores privados, entre otros, con el propósito de identificar puntos de articulación comercial para las líneas productivas en curso. Es así como a la fecha ya se cuenta con 88 aliados comerciales y 1.186 productores de Coseche y Venda a la Fija con acuerdos comerciales superiores a los $13.400 millones (USD 3,52M).

- Entre los logros más destacables se encuentran: i) alianzas con empresas como Ajinomoto- Mitsui que apoyará la producción y beneficio de 55 familias cafeteras del Valle del Cauca con la inversión de 100 mil dólares y el próximo lanzamiento

de la línea de café tostado AGF Valle y Huila, ii) el apoyo del comité de cafeteros del Valle en asistencia técnica especializada y la primera venta de un contenedor de 25.000 kilogramos para el mercado japonés, iii) La empresa Cóndor, realizó la compra de 10.600 KG de Café Tipo Premium en Tablón de Gómez en el departamento de Nariño con bonificación de precio para el mercado de Inglaterra, Australia y Alemania , iv) 38 familias campesinas pertenecientes a la Asociación Criadora de Cuyes – Asocamcuya del mnicipio de Tangua Nariño, firmaron contrato de comercialización con Cuyquer.

- Trabajo conjunto con la Alta Consejería presidencial para la Estabilización y la Consolidación, con el objeto de realizar trabajos conjuntos con el ICA, INVIMA, SAC, Alimentos Polar, Federación Nacional de Cafeteros, Mincomercio, Superintendencia Financiera y el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas.

Proyectos productivos para restitución. Se ha atendido a 1.241 familias, con un total de recursos invertidos superiores a $39.900 millones (USD 10.51M).).

Sector Ambiente[58]

El sector Ambiente tiene a su cargo 4 indicadores temáticos del Plan Marco de Implementación: 2 le corresponden al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y 2 a Parques Nacionales Naturales (PNN).

	Indicador	Responsable reporte
1	Porcentaje de municipios priorizados para zonificación ambiental que son zonificados de forma participativa	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
2	Porcentaje de familias que están dentro de o colinden con las áreas de especial interés ambiental beneficiadas con opciones de generación de ingresos o incentivos.	
3	Acuerdos para la conservación con las familias que actualmente colindan o están dentro de las áreas de especial interés ambiental	Parques Nacionales Naturales
4	Porcentaje de hectáreas priorizadas afectadas por cultivos de uso ilícito en PNN, en proceso de restauración	

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

- Entre 2018 y 2019 se formularon las bases técnicas de la Zonificación, del Plan de Zonificación Ambiental - PZA identificando las categorías ambientales de uso para el ordenamiento ambiental de las 16 subregiones y 170 municipios de PDET. Las cuales se establecieron con base en los servicios ecosistémicos y en el marco de la Política

[58] Cifras a julio 31, 2020

Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos – PNGIBSE 2012.

- A finales de 2019 se finalizó el documento técnico de Plan de Zonificación Ambiental-PZA, el cual adopta las Bases Técnicas y viabiliza el PZA mediante un plan de acción, el cual se encuentra en la última fase de concertación con los sectores de gobierno. Y en proceso de Cierre Técnico por parte de la ART, DNP y Consejería, dado que se le dará el mismo tratamiento que a los Planes Nacionales Sectoriales.
- Durante 2020, los resultados de las Bases Técnicas del PZA se han venido socializando con todos los Sectores y Entes Territoriales en el marco de las Sesiones Institucionales y de Impulso de las Subregiones PDET.
- De acuerdo con el compromiso del PMI sobre el porcentaje de familias que están dentro de o colinden con las áreas de especial interés ambiental beneficiadas con opciones de generación de ingresos o incentivos, de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica del indicador, este cuenta con meta establecida desde el año 2019 dado que para los periodos anteriores los instrumentos para para capturar la información no median las variables establecidas en el mismo.
- De acuerdo con el reporte de 2019, el Programa de Generación de Negocios Verdes (PGNV) realizó el proceso de verificación de 78 Negocios Verdes ubicados en zonas PDET, los cuales vinculan como socios y empleados a 3667 personas los cuales, de acuerdo con lo establecido en la ficha técnica del indicador para el año 2019, serán equivalentes al número de familias beneficiadas con opciones de generación de ingresos de la actividad productiva del Negocio Verde Verificado en municipios PDET con AEIA. Para este mismo periodo se reportan 3667 familias identificadas en negocios que iniciaron proceso de verificación de criterios de Negocios Verdes ubicados en municipios PDET con AEIA.
- Para el caso de PSA, según el análisis de la información consolidada por la ONVS, se contabilizaron 639 familias identificadas y con acuerdos firmados de PSA ubicados en 12 municipios PDET con AEIA, esto de acuerdo con el reporte presentado por las autoridades ambientales, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.9.8.3.3 de decreto 1070 de 2018 en el que se establece que a 31 de marzo de cada año se debe entregar al Minambiente el reporte de la información consolidada de los proyectos de PSA con corte a 31 de diciembre del año anterior.
- Con base en lo anterior, el avance del indicador para esta vigencia fue del 100%: (3667 familias beneficiadas con Negocios verdes + 639 familias beneficiadas con acuerdos PSA / 3667 familias identificadas con negocios verdes que inician el proceso de verificación + 639 familias identificadas para firmar acuerdos PSA) *100".
- En el año 2020, en el marco de la estructuración de la estrategia del Programa de Generación de Negocios Verdes, PGNV, se trabajó de manera articulada con las Autoridades Ambientales en la priorización Negocios Verdes a verificar a partir de los criterios preestablecidos -municipios PDET y núcleos de deforestación, entre otros- de lo cual se obtuvo un potencial de 130 ubicados en municipios PDET que corresponde al 52% del PGNV. En el primer semestre del año se realizó la gestión ante Minhacienda para lograr la incorporación de los recursos de la Unión Europea, y de esa manera iniciar la operación del proceso de verificación en el marco del PGNV; En el mes de agosto se formalizó la incorporación de los recursos en el presupuesto de Minambiente. En el mes

de septiembre se avanzó en el proceso de contratación de los profesionales que realizarán el proceso de verificación en campo.

- Con relación a Pago por Servicios Ambientales, se orientó a las autoridades ambientales, entidades territoriales y otras organizaciones en la gestión de proyectos de PSA; A la fecha 90% de las Autoridades Ambientales incluyeron acciones y estrategias de PSA en los instrumentos de planeación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia:

- Se cuenta con 361 acuerdos para la conservación en 12 Parques Nacionales Naturales o en zonas colindantes a ellos, ubicados en 18 municipios PDET. Los acuerdos suscritos con campesinos están en el marco de las actividades permitidas según el régimen de protección de las Áreas protegidas como son: Restauración Ecológica Participativa, Sistemas Sostenibles para la Conservación y Ecoturismo.

Sector Transporte

El Sector Transporte tiene 2 indicadores temáticos y 1 indicador PDET dentro del Plan Marco de Implementación, estos tres indicadores le corresponden al Ministerio de Transporte.

	Indicador	Responsable reporte
1	Porcentaje de kilómetros de vías priorizadas construidos o en mantenimiento	Ministerio de Transporte
2	Porcentaje de kilómetros de vías priorizadas construidos o en mantenimiento en municipios PDET	
3	Número de Juntas de Acción Comunal contratadas en los procesos de contratación del proyecto de vías terciarias para la paz y el posconflicto	

i. De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se formuló y adoptó el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional mediante Resolución del Ministerio de Transporte No. 3260 de 2018.
ii. A 31 de octubre de 2020, el Gobierno nacional ha mejorado y mantenido 497,74 kilómetros, con lo cual completa un avance del 8,9% de la meta de 5,555 establecidos para las vigencias 2019 y 2020. En municipios PDET, se han mejorado y mantenido 130 kilómetros, con lo cual se tiene un avance del 25%, respecto a los 520 kilómetros programados para las vigencias 2019 y 2020.

iii. El INVIAS ha ejecutado proyectos fluviales para la integración de los territorios en PDET:

Mantenimiento Río Jiguamiandó: (Destronque y Limpieza) con una inversión de $962.970.660 (USD 253.413). Finalizó 15 de diciembre de 2019.

Las obras de mantenimiento y limpieza del rio Jiguamiando para recuperar la transitabilidad interrumpida por emergencia a finales del mes de abril, terminaron el 30 de septiembre de 2020 con una inversión alrededor de $ 93,15 millones (USD 24.513).
Se suscribió contrato de obra 1260 de 2020 para de intervención de mayor alcance por valor de $758 millones (USD199.621) y se suscribió contrato de interventoría 1320 de 2020 por valor $129,012 millones (USD33,95). Esta en trámite de legalización y pendiente orden de inicio.

Mantenimiento y limpieza Rio Chintadó en el municipio de Riosucio:

- Las obras terminaron el 30 de septiembre de 2020, con una inversión alrededor de $103,6 millones de pesos (USD 27.263).
- Se suscribió contrato de obra 1257 de 2020 por valor de $660,9 millones (USD173.921) y se suscribió contrato de interventoría 1319 de 2020 por valor $121,21 millones (USD 31,89). Esta en trámite de legalización y pendiente orden de inicio.

Dragado y mantenimiento de tres esteros en el municipio Francisco Pizarro: Se suscribió un convenio 1043 de 2020 con el Invias en el municipio de Francisco Pizarro, por un valor de$ 545,15 millones (USD 143.460), se suscribió contrato de interventoría 1340 de 2020 por un valor de $154,81 millones (USD 40.7). El municipio adelanta proceso de contratación de las obras.

Obras de mantenimiento del muelle La Esmeralda del municipio de Puerto Asís: con una inversión de $276.896.634 (USD 72.867), finalizó el 15 de enero de 2020.
Se adjudicó contrato de obra por valor 308,77 millones (USD 81,05) y se encuentra proceso de elaboración de contrato, se suscribió contrato de interventoría 1198 de 2020 por valor de $24,11 millones (USD 6,34)

Construcción de Muelle Curbaradó: Muelle Flotante y pasarelas de accesos, con una inversión de $1.542 millones (USD 40.789), finalizado el 15 de junio de 2020.

Sector Vivienda[59]

El Sector Vivienda tiene responsabilidad de reporte en 6 indicadores temáticos y 5 PDET; estos 11 indicadores estan a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)..

	Indicador	Responsable reporte
1	Viviendas mejoradas entregadas	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
2	Viviendas mejoradas entregadas en municipios PDET	
3	Viviendas nuevas entregadas	
4	Viviendas nuevas entregadas en municipios PDET	
5	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada	

[59] Cifras a julio 31, 2020

6	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada en municipios PDET	
7	Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua	
8	Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en municipios PDET	
9	Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento	
10	Personas beneficiadas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a saneamiento en municipios PDET	
11	Departamentos con esquemas de asistencia técnica implementados	

Indicadores PDET vivienda rural

Durante octubre de 2020 el MVCT emitió el decreto 1341 de 2020[60] que reglamenta el subsidio familiar de vivienda rural y define los instrumentos para la operación del programa de promoción de vivienda rural y las condiciones del subsidio familiar de vivienda rural (valor del subsidio, concurrencia y requisitos para el otorgamiento).

Además, lanzó la Política de Vivienda de Interés Social Rural con el objetivo de reducir el déficit de vivienda en el campo y mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, priorizando la atención a los municipios más apartados y con mayores necesidades habitacionales del país. La política se ejecutara a través del programa "*vivienda social para el campo*" y tiene convocatoria abierta con $161.000 millones de recursos, dirigida a las alcaldías y gobernaciones que deseen cofinanciar proyectos de construcción de vivienda rural nueva en sus territorios. Con este programa se busca beneficiar a 10.299 familias campesinas con una vivienda nueva a 2022 en municipios PDET. En consecuencia con lo anterior, se iniciaron talleres regionales el 28 de octubre en la ciudad de Tunja, donde participaron 100 alcaldes en las 3 sesiones. Posteriormente se realizó taller virtual con alcaldes del departamento de Antioquia con la participación de 37 alcaldes, de los cuales 8 eran de municipios PDET.

Indicadores PDET Agua Potable y Saneamiento Básico

A lo largo de 2020 se ha venido trabajando en los indicadores del Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, cuyo cierre técnico se aprobó en marzo de 2019.

- Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2020, el avance del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en los compromisos del Plan Marco de Implementación es:

[60] Por el cual se adiciona el Título 10 a la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en relación con la Política Pública de Vivienda Rural. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=143129

- En la zona rural hay 9.397 nuevas personas que se benefician con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua. En particular, en zona rural de los municipios PDET 1.300 nuevas personas se beneficiaron con soluciones tecnológicas de acceso a agua.
- En la zona rural 5.467 nuevas personas fueron beneficiadas con soluciones tecnológicas de acceso a saneamiento básico, en particular, 3.051 nuevas personas en zona rural de los municipios PDET.

Durante el tercer trimestre de 2020 se finalizaron los siguientes proyectos en las zonas rurales:

(i) Construcción de unidades sanitarias y sistema de tratamiento prefabricado para viviendas dispersas, en el municipio de Villagarzón- Putumayo, beneficiando a 125 habitantes. Esta obra fue financiada por el mecanismo de obras por impuestos.
(ii) Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado en el centro poblado Maracaibo y vereda Guapaya Bajo del municipio de Vista Hermosa- Meta, beneficiando a 1.046 habitantes.
(iii) Construcción del sistema de alcantarillado y sanitario en el corregimiento de Cauca en el municipio de Aracataca- Magdalena, beneficiando a 540 habitantes.
(iv) Construcción del plan maestro de acueducto del corregimiento el Totumo del municipio de Necoclí- Antioquia, beneficiando a 4.797 habitantes. Este proyecto fue financiado con recurso del Plan Departamental de agua.
(v) Construcción del sistema de tratamiento de agua potable, redes de abastecimiento y soluciones individuales de saneamiento para la vereda Culebras del municipio de Trujillo- Valle del Cauca, beneficiando a 136 personas.

Adicionalmente, se realizó el apoyo financiero al proyecto optimización de redes de distribución de acueducto corregimiento de Guabitas, municipio de guacarí del Valle del Cauca, con el cual se estima beneficiar aproximadamente a 6.751 habitantes.

Sector Minas y Energía

El Sector Minas y Energía tiene 3 indicadores temáticos y 3 indicadores PDET dentro del Plan Marco de Implementación, estos 6 indicadores le corresponden al Ministerio de Minas y Energía.

	Indicador	Responsable reporte
1	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica	Ministerio de Minas y Energía
2	Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica en municipios PDET	
3	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI	

4	Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las ZNI, en municipios PDET	
5	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras	
6	Personas capacitadas a través de asistencia técnica, para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras en municipios PDET	

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se Formuló y adoptó el Plan Nacional de Electrificación Rural. El IPSE estructuró el Plan de Capacitación a la comunidad orientado a divulgar el conocimiento sobre los aspectos de uso adecuado de la energía y eficiencia energética, como factor de sostenibilidad. Con la entrada en operación de los proyectos a partir de agosto de 2018, a julio de 2020, se han beneficiado con la capacitación un total de 7.719 nuevos usuarios, de los cuales 4.866 se encuentran en municipios PDET.
- El Ministerio de Minas y Energía a través de los diferentes fondos ha brindado servicio de energía eléctrica a 36.265 nuevos usuarios en 23 departamentos y 141 municipios de los cuales 42 son PDET; 19.881 beneficiarios fueron energizados en 2019, y 7.844 en 2018[61].
- El Ministerio de Minas y Energía y el Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), han gestionado la implementación de proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas del país.
- Se ejecutaron proyectos energéticos en las Zonas No Interconectadas del país, beneficiando a 1.419 familias con el servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas de los municipios de Fonseca - La Guajira, Tame y Puerto Rondón (Arauca), Puerto Libertador (Córdoba), Aracataca (Magdalena), Puerto Asís (Putumayo), Hato Corozal (Casanar) y Puerto Inírida (Guainía), con una inversión $28.019 millones (USD 7,37 M).
- En abril de 2020 entró en operación el proyecto de generación de energía mediante sistemas fotovoltaicos individuales en el Municipio PDET de San Vicente del Caguán beneficiando a 1.086 nuevos usuarios, para llegar a un total de 6.270 nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica entre 2019 y lo transcurrido de 2020, en 14 departamentos y 20 municipios. De estos, 4.254 nuevos usuarios se ubican en 11 municipios PDET de la Colombia No Interconectada. Con una inversión $120.767.888.902 (USD $ 31,7M).
- En junio de 2020 entraron en operación los proyectos de generación de energía mediante sistemas solares fotovoltaicos individuales en los municipios de Carurú y Mitú en el departamento del Vaupés y en las zonas no interconectadas de los municipios PDET de Ciénaga, Magdalena y Ovejas, Sucre; beneficiando a un total de 1.723 nuevos usuarios, llegando a un total de 7.993 nuevos usuarios del servicio de energía eléctrica entre 2019 y junio de 2020, de los cuales 4.619 nuevos usuarios se ubican en 13 municipios PDET de la Colombia No Interconectada. Con una inversión $ 148.234.084.474 (USD 39M).

[61] Cifras a 31 de agosto del 2020

Así pues, aumentó la capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER), en 1,084 kWp, para una capacidad total instalada de 5.618 kWp, de los cuales 3.333 kW (FNCER), han sido instalados en municipios PDET.

Para octubre de 2020

- Se han beneficiado un total de 12.121 nuevos usuarios, en las Zonas No interconectadas del país, de los cuales en 1.378 fueron reportados en 2018; 5.188 en 2019 y con corte a octubre de 2020, se han reportado 5.555 nuevos usuarios, de los cuales 7.220 (59,6%) nuevos usuarios han sido beneficiados en municipios PDET. La inversión total realizada es de 196.250.431.098 (USD $ 51.64 M).
- Con la implementación de los proyectos de generación de energía mediante sistemas solares fotovoltaicos individuales en las zonas no interconectadas del país, desde agosto de 2018 a septiembre de 2020, se cuenta con una capacidad total instalada 8.514 kWp, de la cual 5.343 kWp (FNCER), han sido instalados en municipios PDET.
- Con la implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural -PNER, el IPSE estructuró el Plan de Capacitación a la comunidad orientado a divulgar el conocimiento sobre los aspectos de uso adecuado de la energía y eficiencia energética, como factor de sostenibilidad. Se han beneficiado un total de 10.480 nuevos usuarios, de los cuales 6.361 se encuentran en municipios PDET.

Sector Educación[62]

El Sector Educación tiene responsabilidad de reporte en 17 indicadores temáticos, 10 PDET y 2 metas trazadoras; estos 29 indicadores estan a cargo del Ministerio de Educación Nacional.

	Indicador	Responsable reporte
1	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once)	Ministerio de Educación Nacional
2	Porcentaje de municipios priorizados que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once) en municipios PDET	
3	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales	
4	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET	
5	Porcentaje de instituciones educativas rurales que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados	

[62] Cifras a 31 de julio, 2020

6	Porcentaje de instituciones educativas rurales en municipios PDET que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados	
7	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	
8	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	
9	Tasa de analfabetismo rural	
10	Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para territorios definidos en el respectivo plan	
11	Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales	
12	Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET	
13	Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en zonas rurales	
14	Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en municipios PDET	
15	Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para municipios PDET	
16	Sedes rurales construidas y/o mejoradas	
17	Sedes rurales construidas y/o mejoradas en municipios PDET	
18	Secretarías de Educación Certificadas con alimentación escolar rural contratada	
19	Porcentaje de Secretarías de Educación Certificadas con transporte escolar rural contratado que cumpla con la normatividad	
20	Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población rural más pobre, incluyendo personas con discapacidad	
21	Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población de municipios PDET, incluyendo personas con discapacidad	
22	Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural	
23	Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada	
24	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales	
25	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales de municipios PDET	

26	Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales	
27	Erradicación del analfabetismo rural	
28	Porcentaje de establecimientos educativos que cuentan con referentes de formación para la ciudadanía implementados	
29	Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito.	

En el año 2020, el Ministerio de Educación Nacional avanzó en las siguientes acciones para el cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de Implementación frente a los indicadores del PMI:

- El equipo de Educación Media avanzó en la implementación, de la estrategia denominada: "Fortalecimiento de trayectorias educativas para la ruralidad", que tendrá como objetivo el fortalecimiento a la media técnica agropecuaria en 12 zonas PDET, 18 Entidades Territoriales en las siguientes líneas de trabajo:
    - Diseño de lineamientos técnicos para la cualificación de trayectorias escolares de la población en la ruralidad y guías metodológicas para la implementación de estrategias educativas en zonas rurales.
    - Asistencia técnica.
    - Fortalecimiento de ambientes de aprendizaje para la educación media técnica agropecuaria.

- Con el objetivo de que **los establecimientos educativos cuenten con referentes de formación para la ciudadanía implementados**, el equipo del Programa Transversales del Viceministerio de Preescolar Básica y Media avanzó en las siguientes actividades:
    - Se llevó a cabo la focalización para la vigencia 2020.
    - Se construyeron tres protocolos para que los colegios de jornada única en zonas PDET puedan promover el desarrollo socioemocional y las competencias ciudadanas, además, se actualizó la caja de estilos de vida saludable.
    - Se dispuso a través de la página web aprender digital[63] los referentes: Paso a Paso de programa socio emocional, Emociones para la Vida y se realizó la gestión y curaduría del material La Aldea, herramienta para que niños, docentes y padres de familia puedan generar conversaciones informadas sobre la epidemia del COVID-19 y sobre la vida en comunidad[64] .
    - Se integró el desarrollo socioemocional a los guiones de Profe en tu casa, espacio audiovisual y radiofónico que busca formar y educar a los niños, niñas y jóvenes durante la emergencia sanitaria que vive nuestro país.

    - Se avanzó en el marco del convenio firmado con el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli- CISP en el diseño y publicación de nuevos referentes, se contará con el material para 1.690 establecimientos educativos de municipios

[63] https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/aprende-en-casa/educacion-socioemocional-para-todos-los-niveles
[64] https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/la-aldea-historias-para-estar-en-casa

(PDET) y con la Fundación Saldarriaga Concha que incluyen entrega de materiales, talleres y procesos de fortalecimiento a orientadores, educadores y trabajo con familias para fortalecer pautas de crianza.

- Se avanzó en la estructuración del kit y en la aprobación del diseño de las piezas de convivencia escolar que ya cuentan con insumos para su elaboración. El kit de herramientas contará con dos contenidos temáticos: •Convivencia EscolarMaltrato Infantil.

- Se **garantizó la exención del 100% del pago de derecho académicos y servicios complementarios** a estudiantes atendidos en 7.003 establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país con una matrícula oficial rural de 2.024.510. Con relación a los municipios PDET el número de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales es 1.866 y una matrícula de 531.314 estudiantes. Para esto se giraron recursos por un valor de $186.005 millones (USD 49,0 M) financiados a través de recursos del SGP, de estos $65.664 millones (USD 17,3M) se asignan a municipios PDET. (Indicador A.450 y A.450P).

- Para el fortalecimiento de las **sedes educativas rurales** del país fueron aprobados por el Comité Fiduciario del PA FFIE, 432 proyectos de mejoramiento en sedes rurales, de estos, 135 corresponden a sedes educativas ubicadas en municipios PDET. Adicionalmente, se tienen identificados dotar con recursos BID, 102 sedes educativas en zonas rurales PDET, se realizaron los estudios previos y se encuentran en proceso de análisis y aprobación.

  Para el mes de octubre de, 2020,
  a) Se inició la fase de diagnóstico en 14 sedes en municipios PDET distribuidas así: 10 mejoramientos, 4 comedores - cocinas. Para un total a la fecha de 102 sedes educativas ubicadas en 75 Municipios PDET en 15 Departamentos.

  b) Se inició la fase de obra en 20 sedes educativas para un total a la fecha de 42 sedes educativas en ejecución de obra.

  c) A través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa -FFIE- se realizó la entrega de (2) obras terminadas en el Municipio de El Carmen de Bolívar en el Departamento de Bolívar y en el Municipio de Florida en el Valle del Cauca.

  d) Con recursos Ley 21 - MEN se finalizaron obras de mejoramiento en 27 sedes educativas en 12 Municipios y 5 Dptos.

  e) Se encuentra en ejecución de producción y entrega la dotación de mobiliario escolar en que se beneficiaran 102 sedes educativas en zonas rurales PDET con recursos BID. Debido a la emergencia sanitaria que vive el país con la pandemia COVID-19, se suspendieron por unos meses obras que se estaban ejecutando en materia de infraestructura educativa, al igual que proyectos que se encontraban en ejecución del mecanismo obras por impuestos y las órdenes de compra de dotación de mobiliario escolar-con recursos Ley 21. Por lo cual, los cronogramas han sufrido modificaciones, y

se han iniciado actividades de obra teniendo en cuenta la autorización y aprobación de protocolos de bioseguridad, los cuales están sometidos a normas locales; así como la autorización del número de personas que pueden reiniciar labores en cada proyecto.

Para la estrategia de **alfabetización en zonas rurales en el país y municipios PDET**, se elaboró, socializó y ajustó la estrategia de alfabetización – Ciclo Lectivo de Educación Integral (CLEI) 1, según orientaciones recibidas por diferentes dependencias del Ministerio de Educación Nacional y se dio apertura a la convocatoria para que Entidades Territoriales Certificadas en alianza con Instituciones de Educación Superior postularan sus proyectos territoriales, a través de los cuales atenderán a la población mayor de 15 años analfabeta, La apertura de esta convocatoria se realizó mediante la Resolución No. 006069 del 17 de abril de 2020. El Ministerio dentro de este proceso, realizó acompañamiento y asistencia técnica, para la construcción de los proyectos.
Se inició la atención en territorio para de 21 proyectos territoriales de alfabetización, los cuales para zonas rurales beneficiaran a 510 estudiantes[65].

Adicionalmente, se fortaleció el diseño de los medios alternativos de alfabetización para potenciar en el marco de la emergencia el desarrollo de los procesos formativos mediante radio, televisión, y plataformas virtuales. A partir del modelo educativo flexible "Tejiendo Saberes" y se actualizaron los contenidos virtuales del modelo[66] .

- Con el objetivo de fortalecer las instituciones educativas rurales que requieren y cuentan con **modelos educativos flexibles- MEF implementados**, se llevó a cabo las siguientes actividades:

    - Se avanzó en la entrega de los materiales propios de los MEF en sedes educativas que fueron focalizadas en el año 2019. Adicionalmente, se adelantó la preparación de la logística y definición de los criterios para la realización de los procesos para el año 2020, lo que permitirá avanzar en el fortalecimiento de 2.252 sedes educativas focalizadas en la zona rural.
    - Se realizó el diseño de las fichas de materiales pedagógicos para modelos educativos flexibles y se estructuraron los elementos de las canastas educativas, teniendo como base el resultado del estudio de mercado adelantado, en el que se evidenció un aumento en los costos por la emergencia sanitaria COVID-19.
    - Se dio inicio el curso virtual de formación en los cinco modelos educativos flexibles (Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria), que reconozcan las particularidades de los docentes de la ruralidad dispersa. Participaron en los cursos virtuales 10.673 docentes; las fechas de finalización de los cursos es la primera semana de noviembre.

[65] Estas cifras ahora corresponden a zonas rurales y no población urbana alfabetizada.
[66] http://www.colombiaaprende.edu.co/es/educacionadultos.

- Con el objetivo de fortalecer el **transporte escolar rural** contratado en las zonas rurales del país, se avanzó en el seguimiento a las Entidades Territoriales Certificadas, frente al proceso de contratación del servicio de transporte escolar para el año 2020; a través de correo electrónico y por vía telefónica. Y se adelantaron las siguientes actividades para fortalecer el programa:
    - Se llevó a cabo la focalización de municipios del Departamento del Tolima que consideran pertinente postularse como zona diferencial para el transporte y tránsito de acuerdo con lo establecido en el Decreto 746 de 2020.
    - Estructuración de la propuesta de capacitación para municipios priorizados, en la que en conjunto con Ministerio de Transporte se orientará respecto al proceso de postulación y procedimiento interno del Ministerio de Educación Nacional para la expedición del concepto de acuerdo con lo definido en el Decreto 746 de 2020.
    - En octubre de 2020, el 54,73% de las Entidades Territoriales Certificadas reportaron la implementación de la estrategia de transporte escolar con cobertura en la ruralidad, cumpliendo con la normatividad vigente.

Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, desde el día 16 de marzo de 2020 se suspendieron en el país las clases presenciales, impactando en el avance de cumplimiento de la meta del indicador.

Para fortalecer los establecimientos educativos oficiales, ubicados en zonas rurales y municipios PDET, con **dotación gratuita de material pedagógico** (útiles y textos) pertinente, se avanzó en las siguientes acciones:

- Se entregaron las guías y manuales de los modelos educativos flexibles (Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria) a 2.252 sedes educativas rurales que fueron focalizadas en el año 2019.
- Se trabajó en la identificación de los materiales educativos (útiles y textos) que serán los elementos que conforman las canastas educativas complementarias, teniendo como base el resultado del estudio de mercado adelantado, en el que los costos se duplicaron por la emergencia sanitaria COVID-19.
- Se llevó a cabo la revisión, ajustes y validación del documento técnico que contempla las especificaciones, justificación, antecedentes de procesos de compra y distribución del material educativo que hará parte de la canasta educativa y se definió la focalización de las sedes educativas 2020.
- En el mes de octubre, frente a las acciones de dotación de materiales se está desarrollando los contratos para las dotaciones de 100 residencias escolares y MEF así como el contrato de interventoría.
- En 2020 se realizó la entrega de 4.159.516 textos escolares en 22.073 sedes educativas rurales del país, durante la vigencia 2019. 2.680.547 textos escolares en 6.702 sedes educativas rurales, ubicadas en zonas PDET, a través del Programa Todos a Aprender, Programa Jornada Única, Programa nacional de Bilingüismo y Modelos educativos flexibles. Para 2020, se tienen focalizadas 10.732 sedes educativas rurales para dotación de material pedagógico (útiles y/o textos) pertinentes.

- Con el objetivo de lograr la **atención integral a la primera infancia,** se adelantaron las siguientes actividades:

  - Se llevó a cabo la gestión con el Banco Interamericano de Desarrollo para el inicio del proyecto que permitirá fortalecer la atención integral en zonas rurales, así mismo de otras entidades como Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, se adelantaron acciones para lograr la inversión de recursos del Fondo Colombia en Paz, que aporten al cumplimiento de atenciones priorizadas para los niños y niñas en primera infancia.
  - Se generó la focalización para el cumplimiento de la meta de niños y niñas de preescolar con educación inicial.
  - Se realizó acompañamiento a los municipios donde se está realizando el pilotaje del rediseño de la modalidad familiar por parte del ICBF, con quienes se realizaron las visitas de acompañamiento a los encuentros realizados en las zonas rurales de los municipios focalizados.
  - Se avanzó en el seguimiento al registro de la matrícula de los niños y niñas de preescolar, realizando llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos a las Secretarías de Educación, con el fin de lograr el ingreso y reporte oportuno de los niños y niñas.
  - Se llevó a cabo el proceso de recolección de información con las diferentes entidades de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia -CIPI, que aportan al cumplimiento de este indicador.
  - Se continúan realizando acciones relacionadas con el mejoramiento de la práctica pedagógica de los maestros y maestras de preescolar, así como para el acceso a los materiales pedagógicos que permitan el disfrute de experiencias para su desarrollo integral, especialmente con los procesos de compra de dotaciones y formación de docentes cuya focalización incluye el criterio de ruralidad con el fin de aportar al cumplimiento de las metas propuesta para este indicador.
  - Durante el mes de agosto, se encuentra la continuación del proceso contractual para la compra de dotaciones para las aulas de preescolar de sedes rurales, la reactivación de entregas de dotaciones pendientes, la continuidad de los procesos de acompañamiento pedagógico situado a los docentes del preescolar a través del Programa Todos a Aprender y cursos virtuales para el fortalecimiento de su práctica pedagógica.
  - En las zonas rurales de los municipios PDET, durante el mes de agosto se inició la entrega de colecciones de libros especializados para primera infancia a sedes educativas de preescolar, con recursos del Fondo Colombia en Paz a través del Ministerio de Cultura. Igualmente se continuó con el proceso de formación de Mejores Momentos para Cuidarte y la entrega de kits que apoyan la implementación de esta estrategia, la cual igualmente se realiza en convenio con el Fondo Colombia en Paz y sobre esta se iniciaron las gestiones para ampliar el plazo de ejecución del mismo para continuar con el proceso.
  - Durante este mes se inició la ejecución de un convenio firmado entre la Caja de Compensación Familias COMFAMA y el Municipio de Apartadó, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos y recursos para educación inicial en el marco de la atención integral de los niños y niñas de preescolar. En el caso del ICBF, se aprobó la

ampliación de cupos del piloto del servicio de educación inicial para zonas rurales y rurales dispersas (EIR) en las Subregiones PDET de Montes de María y Sur del Tolima con un total de 1.600 cupos adicionales, de los cuales 480 corresponden a los Montes de María (San Jacinto y Guamo) y 1.120 al Sur del Tolima (Ataco, Planadas y Rioblanco).

Teniendo en cuenta la situación de emergencia económica y social, decretada en el país, la cual obliga al distanciamiento social y el aislamiento preventivo obligatorio, varios de los procesos que estaban siendo desarrollados, por las diferentes entidades de la CIPI, en estos territorios fueron suspendidos.

Con el objetivo de brindar **alimentación escolar** en las sedes educativas ubicadas en zonas rurales del país, se han adelantado las siguientes acciones:

- Se acompañó e hizo seguimiento a cada una de las 96 entidades territoriales certificadas en educación, para favorecer el inicio oportuno de la prestación del servicio, en zonas rurales, del Programa de Alimentación Escolar -PAE- con el calendario escolar. Se realizó un seguimiento especial y plan de contingencia especial para el PAE indígena.
- Debido a la situación de emergencia económica y social, decretada en el país, se realizó acompañamiento y asistencia técnica a las ETC a través de los canales virtuales dispuestos por el MEN y la UApA, con el fin de favorecer la prestación del servicio oportuno del Programa de Alimentación Escolar – PAE, de manera regular y en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica establecido en el Decreto 417 de 2020 y teniendo en cuenta la continuidad del aprendizaje en casa, así como lo contemplado en Decreto 470 de 2020, Resolución 0006 del 25 de marzo de 2020 de la unidad Administrativa Especial de Alimentos Escolar - Alimentos para Aprender UApA y demás documentos y circulares emitidas en atención a dicha Emergencia.
- A la fecha el 100% de las ETC reportan atención del Programa de Alimentación Escolar y priorización de sedes educativas en zona rural.

Con el objetivo de lograr **nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior,** habilitados en zonas rurales y municipios PDET, se avanzó en la definición de un instrumento virtual para la identificación de acciones con las Instituciones de Educación Superior de proyectos y estrategias para la promoción de cupos en zonas rurales. Además, como parte de las acciones de fortalecimiento para la creación de cupos, se acompañaron esas de trabajo con la Agencia de Renovación del Territorio - ART para la identificación de acciones de las IES en los departamentos de Putumayo, Norte de Santander, Antioquia y Nariño

- Para poder continuar con el otorgamiento de Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria s a la población rural más pobre, incluyendo personas con discapacidad ubicada en zonas rurales y municipios PDET se tienen los siguientes avances:

- Se continuó con el proceso de formalización de los créditos condonables, en los cuales los jóvenes diligenciaron los formularios de aceptación e inscripción, remitieron los documentos de legalización del crédito y firmaron garantías. Se validó que 7.660 estudiantes que provienen de municipios catalogados como rural y rural disperso y 8.731 estudiantes que provienen de municipios catalogados como PDET[67], son beneficiarios de los componentes de Equidad y Excelencia del programa Generación E. estos jóvenes se encuentran cursando sus estudios de pregrado en el primer semestre de 2020 en Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas.
- Se prepararon los lineamientos para la realización del piloto de mentorías dentro de la estrategia de Permanencia y Bienestar para los beneficiarios del programa Generación E. Se eligieron 137 mentores y 137 estudiantes para realizar esta fase del proyecto.

- Para el cumplimiento de la estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada, se han llevado las siguientes actividades:

- Alistamiento e implementación de la estrategia para el año 2020.
- En el marco de la Estrategia de Formación de Mujeres en Carreras No Tradicionales consolidada en clave de trayectoria educativa se avanzó en 6 líneas de trabajo:
    - Línea 1. Incorporar en los procesos de formación y acompañamiento que lidera el Ministerio dirigidos a educadores de establecimientos educativos oficiales, las competencias socioemocionales y ciudadanas para promover la participación de niñas y jóvenes en entornos escolares y los derechos humanos sexuales y reproductivos.
    - Línea 2. Promoción de estrategias de divulgación que destacan los aportes de las mujeres a la construcción de la nación y de las metas educativas.
    - Línea 3. Desarrollo de una Estrategia Nacional de Orientación Socio-Ocupacional que además de concebir la orientación como un proceso de interacción permanente con el entorno social, político, cultural y económico en el que se desenvuelve el estudiante, permita contribuir a superar las creencias e imaginarios alrededor de los estereotipos de género y a las ocupaciones, específicamente las relacionadas con áreas STEM (por su sigla en inglés Ciencia, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas).
    - Línea 4. Trabajar en la definición de lineamientos para que las Instituciones de Educación Superior promuevan procesos de equidad, a partir de lo planteado en el documento “enfoque e identidades de género para los lineamientos de la política de educación superior inclusiva”.
    - Línea 5: Fortalecer las estrategias de financiación para el acceso a educación superior a través del nuevo Programa de Acceso y Excelencia a la Educación Superior – Generación E, que busca que más jóvenes de bajos recursos económicos accedan, permanezcan y se gradúen de programas académicos

[67] Para la caracterización de estos estudiantes se prioriza PDET cuando el municipio es PDET y RURAL

de educación superior, promoviendo la movilidad social y regional del país para el cierre de brechas, en un marco de financiación sostenible y gradual.

- Línea 6: Construir un plan de Mentorías para jóvenes rurales en el marco del programa Generación E, como estrategia de permanencia en la educación superior.

Frente a las metas en los compromisos del Acuerdo se tienen los siguientes avances a corte del 31 de diciembre de 2019:

- En 2019, se beneficiaron 5 Establecimientos Educativos de 27 focalizados en incorporar la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once), un porcentaje de cumplimiento de 18,5%. El porcentaje de cumplimiento para zonas PDET fue 14,1%.
- Se garantizó la atención integral[68] a la primera infancia a 500.350 niños y niñas ubicados en zonas rurales, 130.242 niños y niñas atendidos provenientes de municipios PDET y 41.502 niños y niños en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos de uso ilícito.
- En 2019, se beneficiaron 252 Establecimientos Educativos de 2306 focalizados en contar con referentes de formación para la ciudadanía, un cumplimiento acumulado de la meta de 10,93%.
- En 2019, se beneficiaron con modelos educativos flexibles 888 sedes educativas ubicadas en zonas rurales, de estas 558 corresponden a sedes ubicadas en municipios PDET. Este avance permite contar con un porcentaje de cumplimento acumulado de la meta de 5,57% para rural y 14,7% para PDET.
- 22.073 sedes educativas ubicadas en zonas rurales, de estas 203 corresponden a sedes ubicadas en municipios PDET, se beneficiaron con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) en 2019. Esto representaun porcentaje de cumplimento de la meta de 66,44% en las zonas ruralesy 11,23% en municipios PDET.
- Entre 2018 y 2019 se han atendido a 20.467 de población adulta analfabeta ubicada en sectores rurales dispersos,y 9.506 personas[69] de municipios PDET en el ciclo lectivo especial integrado CLEI 1 de la educación formal para adultos.
- Se garantizó la exención del 100% del pago de derecho académicos y servicios complementarios a estudiantes atendidos en 6.666 establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país con una matrícula oficial rural de 2.116.794. Y con relación a los municipios PDET el número de establecimiento seducativos oficiales en zonas rurales es 1.838 y una matrícula de 584.263 estudiantes. Para esto se giraron recursos por un valor de $186.440 millones (USD 49,1 M) financiados a través de recursos del SGP, de estos $50.622 millones (USD 13,3M) se asignan a municipios PDET
- Se ha logrado en todas las vigencias que el 100% de las ETC con sedes educativas rurales[70] (95), realicen la contratación y atención del Programa de Alimentación

[68] La atención integral se gestiona y articula en el marco de la CIPI. El MEN cumple el rol de gerente de la meta ya que lidera la administración del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia (SSDIPI).
[69] Esta variación de cifras se a por la depuración de bases de datos para separar por periodos anuales las mismas.
[70] La ETC - Barranquilla no cuenta con sedes educativas rurales.

Escolar (PAE) de forma oportuna para el inicio del calendario escolar, así como que la misma correspondiera a la totalidad del calendario escolar. En 2019, se garantizó la atención a 1.872.907 niños y niñas.

- En 2019, el 89,4% de las ETC cuenta con estrategia de transporte escolar para la vigencia 2019.
- Para 2019 se cuenta con un total de 1.776 sedes educativas construidas y/o mejorados[71] en zonas rurales del país, de las cuales 1.392 sedes están ubicadas en zonas PDET.
- En las bases del PND se incluyó adelantar un proceso de selección de carácter especial que permita la provisión de 10.600 vacantes rurales a nivel país y se surtan los trámites de expedición del decreto reglamentario. De manera adicional, se estructuró el concurso especial de méritos para municipios PDET, que dio apertura con las convocatorias 601 a 623 de 2018. La etapa de inscripciones surtió su proceso y finalizó el 21 de marzo de 2019, contó con un total de 121.113 inscritos, para las 6.564 vacantes ofertadas.
- En el marco del programa Generación E[72], se cuenta hoy con 9.626 estudiantes beneficiados en los componentes de equidad y excelencia provenientes de 535 municipios rurales, y 11.315 estudiantes beneficiados provienen de 168 municipios PDET (zona rural y urbana).
- Para el 2019, se tienen 7 nuevos programas en educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.
- Se cuenta con la consolidación de la estrategia para la formación de mujeres en carreras no tradicionales. Se avanzó en la remisión del documento de la estrategia a la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, dicho documento recoge un breve análisis de la situación actual de las mujeres en educación superior en cuanto a acceso, permanencia y graduación de 2010 a 2018, y su revisión a la luz del comportamiento en la ruralidad.

Sector Inclusión Social

El Sector Inclusión está compuesto por 16 indicadores en el Plan Marco de Implementación repartidos entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). El DPS tiene 4 indicadores temáticos, 2 indicadores PDET y 2 metas trazadoras para un total de 8 indicadores. Por su parte, el ICBF es responsable de 8 indicadores, de los cuales 5 son temáticos y 3 son PDET.

	Indicador	Responsable reporte
1	Pobreza extrema en el ámbito rural	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
2	Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales	

[71] Cifras a corte 31 de diciembre de 2019.

[72] El cual busca que más jóvenes de bajos recursos económicos accedan, permanezcan y se gradúen de programas académicos de educación superior, promoviendo la movilidad social y regional del país para el cierre de brechas, desde una financiación sostenible y gradual.

3	Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios PDET	
4	Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan	
5	Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET	
6	Índice de pobreza multidimensional en el ámbito rural	
7	Erradicación de la pobreza extrema en el ámbito rural	
8	Reducción en un 50% del índice de pobreza multidimensional en el ámbito rural	
9	Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional, expedido	ICBF
10	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados	
11	Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados	
12	Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador	
13	Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador	
14	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil	
15	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET	
16	Política Integral para el adulto mayor implementada	

Para el cumplimiento del compromiso de la meta trazadora: Erradicación de la pobreza extrema en el ámbito rural y disminución en un 50% del índice de pobreza multidimensional en el ámbito rural, a 2031, con corte a 30 de Junio de 2020, Prosperidad Social ha contribuido a la reducción de estas condiciones de pobreza en las zonas rurales del país a través de:

Familias en Acción:

- Se realizó el cuarto pago de 2019 en los 1.102 municipios y las 3 áreas no municipalizadas, beneficiando a 2.321.672 Familias.
- Se realizó el segundo ciclo de pago ordinario para 2020 el cual benefició a 2.258.427 familias. Además, se realizó el segundo pago extraordinario ante declaratoria de emergencia para enfrentar la pandemia COVID-19, beneficiando 2.649.154 familias. El programa mantiene cobertura en todo el país, incluyendo las zonas rurales.
- Se realizó el tercer ciclo de pago para 2020 coon pagos ordinarios y extraordinarios que beneficiaron a 2.450.937 familias que cobraron sus recursos; con una inversión de $490.367 millones (USD 129.043M) El programa mantiene cobertura en todo el país, incluyendo las zonas rurales.

Compensación del IVA:

- Se realizó el segundo pago de compensación de IVA beneficiando a 698.894 familias. Este giro está dirigido a los hogares de menores niveles ingreso inscritas en Familias en Acción.
- Se realizó el tercer pago, con corte al 20 de agosto, 612.860 familias vinculadas a Familias en Acción han cobrado sus recursos; es decir un 88%. Esto se traduce en $48.085 millones (USD 12,6M).
- Por el decreto 812 de 2020 la Compensación del IVA que beneficia a los potenciales adultos mayores que están en lista de despera de Colombia Mayor, es administrada por Prosperidad Social, el último pago dirigido a estos adultos mayores benefició a 247.731 personas, con una inversión de $22.408 millones (USD 5,89M).

Jovenes en Acción:

- Rediseño y ampliación de la cobertura de Jóvenes en acción, inscribiéndose 151.851 nuevos jóvenes a esta intervención.
- Se realizó el tercer ciclo de pago para 2020 coon pagos ordinarios y extraordinarios que beneficiaron a 296.194 jóvenes que cobraron sus recursos; con una inversión de $201.037.208.000 .

Rediseño de la Estrategia Unidos:

- Se diseñó una intervención piloto la cual se implementó durante 2019 en los Departamentos de Nariño y Córdoba con un acompañamiento a la fecha de más de 50.000 hogares.

Casa Digna Vida Digna:

- Mejoramiento de 72.812 viviendas de población en condición de pobreza y vulnerabilidad.
- Dado que la pobreza multidimensional presenta como una de sus dimensiones las condiciones de vivienda y servicios públicos, Prosperidad Social avanzó en la realización de mejoramientos de vivienda. Por motivo de la pandemia COVID-19 estas obras estuvieron suspendidas hasta mayo de 2020, y en junio han reiniciado actividades gracias al diseño e implementación de protocolos de bioseguridad.

En cuanto a las intervenciones de inclusión productiva específicas para las zonas rurales, Prosperidad Social implementa los programas FEST, IRACA y ReSA, los cuales modificaron sus planes operativos en territorio de acuerdo a las directrices y protocolos de bioseguridad requeridos frente a la emergencia sanitaria.

Para el cumplimiento del compromiso del Acuerdo de Paz sobre Promoción de mercados locales y regionales Prosperidad Social, se han construido o rehabilitado dos plazas de mercado en municipios no PDET: Pacho en Cundinamarca y Natagaima en Tolima. Además se avanza en las obras de: Santa Cruz de Lorica y San Antero, Chinú y Ciénaga de Oro en Córdoba, Calamar en Bolívar, El Tablón de Gómez, La Llanada y Sandoná, en Nariño, La Virginia, Risaralda y Sevilla, Valle del Cauca).

Prosperidad Social ha construido o rehabilitado 4 plazas de mercado en municipios PDET: Chaparral, Tolima; Toribío, Cauca; Buenaventura, Valle del Cauca y Fundación, Magdalena la cual continúa en obra durante 2020. Estas obras estuvieron suspendidas hasta mayo de 2020, y en junio han reiniciado actividades gracias al diseño e implementación de protocolos de bioseguridad.

En 2019, Prosperidad Social aplicó las prácticas agroecológicas para la producción de alimentos de acuerdo con su compromiso en la implementación en 27 municipios PDET[73]. En 2020, Prosperidad Social continúa con la implementación de prácticas agroecológicas para la producción de alimentos a través de los programas FEST, IRACA y ReSA en sus intervenciones para el periodo 2019 – 2020 beneficiando 78 municipios no PDET y 74 municipios PDET[74]

En 2020, se cuenta con 284 casos de niñas, niños y adolescentes identificados en situación o riesgo de trabajo infantil que fueron atendidos a través de PARD al 31 de marzo de 2020. Incluyendo los 93 casos de niñas, niños y adolescentes identificados en situación o riesgo de trabajo infantil en municipios PDET.

[73] 1) Norte de Santander: El Carmen, Hacarí y Sardinata; 2) Cauca: Caloto y Santander de Quilichao; 3) Chocó: Medio San Juan, Sipí Acandí, Carmen del Darién, El Litoral Del San Juan, Riosucio y Unguía;; Antioquia: Murindó y Vigía del Fuerte; 4) Cauca: Guapi y Timbiquí; Cesar: Codazzi y Becerril; 5) Magdalena: Santa Marta; 6) Nariño: Barbacoas, El Charco, Ricaurte y San Andrés De Tumaco y 7)Valle Del Cauca: Buenaventura y Florida.

[74] Municipios PDET pertenecientes a los departamentos: Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca

Durante el mes de septiembre de 2020, Prosperidad Social realizo el análisis financiero de sus intervenciones en municipios PDET, produciendo el siguiente resultado:

Inversión Prosperidad Social en PDET	
Familias en Acción	$ 699.343.927.280 (USD 184,03M)
Jóvenes en Acción	$ 130.265.228.000 (USD 32,28M)
Compensación del IVA	$ 56.755.800.000 (USD 14,93M)
Ingreso Solidario	$ 274.564.000.000 (USD 72,25M)
Colombia Mayor	$ 263.310.960.000 (USD 69,29M)
Dirección de Inclusión Productiva	$ 316.257.000.000 (USD 83,22)
Infraestructura Social y Hábitat	$ 167.834.850.115 (USD 44,16M)
Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad - MCH	$ 58.000.000.000 (USD 15,26M)
Total	**$ 1.966.331.765.395 (USD 517,45M)**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) debe reportar sobre el cumplimiento de cuatro (4) indicadores del Plan Marco de Implementación que quedaron a su cargo, relacionados con trabajo infantil. Al respecto:

- En 2019 se cumplió la meta propuesta y se realizaron acciones que contribuyen a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador en 91 municipios identificados en alto riesgo de trabajo infantil, brindando atención 26.425 niñas, niños y adolescentes a través de la oferta del área de Niñez y Adolescencia (hoy, Dirección de Infancia y Dirección de Adolescencia y Juventud).
- En 2020 se tiene la meta de realizar acciones en 93 municipios en alto riesgo.
- En 2020, en el marco de la Política para la Erradicación del Trabajo Infantil, mediante la modalidad de atención "Generaciones Sacúdete (Generaciones 2.0)", se han atendido hasta el 30 de septiembre 2020 un total de 29.220 niños, niñas, adolescentes y sus familias en 89 municipios de 24 departamentos.
- En 2019 también se cumplió la meta propuesta en municipios PDET, ya que se realizaron acciones que contribuyen a prevenir el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador en 29 municipios PDET, brindando atención a 16.125 niñas, niños y adolescentes. En 2020 se tiene la meta de realizar acciones en 31 municipios PDET.
- En 2019, el 100% de los 1.120 casos de niñas, niños y adolescentes identificados en situación o riesgo de trabajo infantil fueron atendidos a través de PARD. Incluyendo los 222 casos de niñas, niños y adolescentes identificados en situación o riesgo de trabajo infantil en municipios PDET.
- En 2020, con corte al 30 de septiembre, se cuenta con 600 casos de niñas, niños y adolescentes identificados en situación o riesgo de trabajo infantil que ingresaron a PARD durante la presente vigencia, incluyendo los 81 casos de niñas, niños y adolescentes identificados en situación o riesgo de trabajo infantil en municipios PDET.

Respecto al aporte del ICBF en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en 2019 el ICBF atendió 456.461[75] beneficiarios en los municipios PDET, con la siguiente oferta:

- 332.156 cupos atendidos en los 170 municipios PDET, mediante diferentes modalidades de atención a la primera infancia.
- 11.230 cupos atendidos en 156 municipios PDET, mediante estrategias de prevención de la desnutrición aguda (Bienestarina, Centros de Recuperación Nutricional, Mil Días para Cambiar el Mundo), apostándole a disminuir la mortalidad por esta condición.
- 84.860 cupos atendidos en 170 municipios PDET, con estrategias de prevención de riesgos y promoción de derechos que buscan empoderar a niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, ayudándolos a desarrollar sus talentos y consolidar sus proyectos de vida, mediante distintas modalidades de la Dirección de Niñez y Adolescencia hoy, Dirección de Infancia y Dirección de Adolescencia y Juventud).
- 23.132 cupos atendidos en 129 municipios PDET, mediante modalidades de la Dirección de Familias y Comunidades, las cuales buscan fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario y las capacidades socio-organizativas de las comunidades indígenas.
- 5.083 cupos atendidos en modalidades de Protección.

Respecto al aporte del ICBF en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en 2020 el ICBF tiene proyectado atender 455.900[76] beneficiarios en los municipios PDET, con la siguiente oferta:

- 21.126 cupos en los 83 municipios PDET, de los cuales se han ejecutado 20.744, mediante modalidades de la Dirección de Familias y Comunidades, las cuales buscan fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario y las capacidades socio-organizativas de las comunidades indígenas.
- 82.629 cupos en 117 municipios PDET, de los cuales se han ejecutado 36.185 cupos a través de la oferta programática de prevención de riesgos y promoción de derechos que buscan empoderar a niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años, ayudándolos a desarrollar sus talentos y consolidar sus proyectos de vida, mediante distintas modalidades de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud.
- 10.159 cupos en 146 municipios PDET, de los cuales se han ejecutado 10.076 cupos que hacen parte de la estrategia de prevención de la desnutrición aguda (Bienestarina, Centros de Recuperación Nutricional, Mil Días para Cambiar el Mundo), apostándole a disminuir la mortalidad por esta condición.
- 336.835 cupos atendidos en 170 municipios PDET, de los cuales se han ejecutado 330.439 cupos en las diferentes modalidades de atención a la primera infancia.

[75] Fuente: Metas Sociales y Financieras - Ejecución corte 31 de diciembre 2019.
[76] Fuente: Metas Sociales y Financieras – Programación vigente, corte 30 de junio de 2020.

- 5.151 cupos en 81 municipios PDET de los cuales se han ejecutado 4.341 cupos en modalidades de Protección.

Conscientes de la importancia de brindar una atención que se ajuste a las necesidades territoriales y del reto que implican los PDET para todos los sectores, el ICBF decidió no conformarse con la oferta que existía en los municipios priorizados, por el contrario, durante el primer semestre de 2019 conoció la existencia de más de 32 mil iniciativas comunitarias PDET y, con apoyo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se analizó la base de datos de dichas iniciativas, filtrada por aquellas que mencionaban a niñas, niños y adolescentes. Con este insumo, se realizaron planes operativos de gestión de oferta a 10 años para atender las 725 iniciativas que se identificaron de competencia del ICBF, en tres pilares: Pilar 4: Educación rural y primera infancia (320 iniciativas), pilar 7: Derecho a la alimentación (366 iniciativas) y pilar 8: Reconciliación, convivencia y paz (39 iniciativas).

- Los planes para atender las 725 iniciativas comunitarias fueron socializados en las 16 subregiones PDET, durante los encuentros interinstitucionales organizados por la Agencia de Renovación del Territorio y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación durante el año 2019. Asimismo, se han venido presentando los avances en su implementación en las reuniones de seguimiento organizadas por estas mismas entidades en 2020.

Sector Cultura

El Sector Cultura tiene 2 indicadores y están a cargo del Ministerio de Cultura, uno de ellos es temático y el otro indicador es PDET.

	Indicador	Responsable reporte
1	Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando	Ministerio de Cultura
2	Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas, operando	Ministerio de Cultura

El indicador “Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando”, fue cumplido en un 100% en diciembre de 2018, por tal razón no se continua adelantando acciones frente a dicho indicador.

En cuanto al cumplimiento del indicador “Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas operando”, el Ministerio de Cultura en el 2019 adelantó las siguientes acciones:

- 1 Biblioteca Pública construida en Pueblo Bello – Cesar, en el resguardo indígena de Simonora.
- 151 municipios registraron los asistentes a las bibliotecas por medio del sistema Llave del Saber del Ministerio de Cultura.

- 200 bibliotecas de 168 municipios recibieron acompañamiento técnico y formativo para fortalecer la gestión y la oferta de servicios de acceso a la información, el conocimiento y la cultural local y la promoción de la lectura para los diferentes grupos poblacionales (primera

infancia, infancia, jóvenes, adultos y adultos mayores) mediante la estrategia de promotores y la estrategia de tutores. A través de los procesos formativos en promoción y mediación de la lectura en los territorios se contó con 3.224 asistencias de agentes de la comunidad, de los cuales 1.331 fueron asistencias de personas vinculadas como lectores voluntarios.

- Con el fin de favorecer las condiciones de acceso a la información y la lectura en diversos soportes y formatos; 175 bibliotecas públicas de 149 municipios PDET, cuentan con servicio de conectividad, 106 por la Entidad Territorial, 6 por Mintic y 63 bibliotecas de 61 municipios PDET beneficiarias por Mincultura. Las 59 restantes de 21 municipios no cuentan con viabilidad técnica.
- 231 bibliotecas en 169 municipios PDET y 33 bibliotecas rurales itinerantes fueron dotadas con actualizaciones bibliográficas (65.571 ejemplares). La entrega de las dotaciones BRI se realizó en diciembre de 2019 y las actualizaciones se entregarán en el primer semestre de 2020.
- En los seminarios de formación especializados para el diseño e implementación de proyectos de lectura con primera infancia, jóvenes y articulación con la Escuela se vincularon 64 bibliotecarios y maestros de 32 municipios PDET.
- Para promover la extensión de los servicios bibliotecarios a las zonas rurales, realizó la implementación de 33 proyectos bibliotecarios rurales articulados a las bibliotecas públicas municipales en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes. Así mismo, se han registrado en las diferentes actividades dirigidas a la comunidad 2.668 asistencias de 2.208 personas.
- Con el fin de promover el encuentro entre escritores nacionales y lectores en las diferentes regiones del país se realizaron 13 encuentros con escritores en las bibliotecas públicas de 10 municipios PDET con la participación de 970 personas.
- Con relación a la población atendida durante 2019, de acuerdo con las personas registradas en el sistema Llave del Saber, encontramos 1.354.419 beneficiarios de los cuales el 51% son mujeres, el 48% son hombres y el 1% no respondió. Así mismo, la población registrada por edades se comporta así: 3% población de primera infancia, 35% niños y niñas entre los 7 y 12 años, 25% adolescentes entre los 13 y 17 años, 15% jóvenes entre los 18 y 25 años, 20% adultos entre los 26 y los 60 años y 2% adultos mayores.

Así mismo, para el cumplimiento del indicador ”Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas operando”, en la vigencia 2020 se han realizado las siguientes acciones:

- Para promover la extensión de los servicios bibliotecarios a las zonas rurales, fueron seleccionadas mediante convocatoria, con asignación de puntaje adicional a municipios PDET en el proceso de evaluación, 42 bibliotecas y comunidades rurales ubicadas en 42 municipios, para la implementación de proyectos bibliotecarios rurales articulados a las bibliotecas públicas municipales en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes.
- Con el fin de promover el encuentro entre escritores nacionales y lectores en las diferentes regiones del país se realizaron 4 encuentros con escritores en las bibliotecas públicas de 4 municipios con la participación de 204 personas.
- 56 bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional ubicadas en 49 municipios PDET se encuentran en proceso de instalación del beneficio de conectividad con recursos del Ministerio de Cultura, para garantizar el acceso gratuito a internet en la oferta de servicios de las bibliotecas, dicho beneficio se extenderá hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia. Es

importante mencionar que estas bibliotecas, cuentan actualmente con bibliotecario contratado, están prestando servicios a través de canales digitales, se encuentran en zonas rurales con la posibilidad de dar acceso WiFi a la comunidad y/o se encuentran en proceso de reapertura de sus servicios presenciales.

- 188 asistentes vinculados a los a procesos de formación: 117 bibliotecarios de 83 municipios PDET participaron en el proceso de inducción a nuevos bibliotecarios a través de las Estrategias Regionales, 48 bibliotecarios de participaron en los programas de formación del Aula Virtual y 23 bibliotecarios se vincularon a los seminarios y clubes de lectura bibliotecarios como parte del programa de Formación de la Biblioteca Nacional para la vigencia 2020.
- 159 municipios PDET son atendidos a través de las Estrategias Regionales. 19 bibliotecarios de 17 municipios participaron en los programas de formación del Aula Virtual, de la Biblioteca Nacional con acompañamiento técnico virtual y remoto, en el marco de la emergencia económica, social y ecológica por la Covid-19, así: 98 bibliotecas en 78 municipios PDET en proceso de acompañamiento y asesoría técnica para la gestión y fortalecimiento de los servicios bibliotecarios a través de la Estrategia de Tutores Departamentales. Por otra parte, 103 bibliotecas en 81 municipios PDET cuentan con asesoría y acompañamiento formativo en proyectos de promoción de lectura dirigidos a las bibliotecas públicas y agentes de la comunidad a través de la Estrategia de Promotores de Lectura Regionales.
- 120 municipios registraron los asistentes a las bibliotecas por medio del sistema Llave del Saber del Ministerio de Cultura.

Con relación a la población atendida al 31 de octubre 2020, de acuerdo con las personas registradas en el sistema Llave del Saber, encontramos 209.916 asistencias a los servicios bibliotecarios, de las cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres.[77]

Finalmente, para dar cumplimiento a diferentes iniciativas dentro del Plan Marco de Implementación y en articulación con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, el Ministerio de Cultura viene desarrollando el programa Expedición Sensorial[78] se desarrolla en municipios PDET, para 2019 se realizó:

- En la región de Montes de María, en la vigencia 2019 se realizó la implementación de las líneas de acción 1 y 2, luego de 3 años de ejecución del proyecto en la región. Las principales apuestas de Expedición Sensorial en la región hacen referencia a la continuidad de los procesos artísticos y culturales que se han fortalecido en el desarrollo de la Expedición.
- Se ha dado continuidad a los procesos de formación artística en 36 corregimientos y los Laboratorios de Creación - Gestión en 7 municipios con el fin de lograr cobertura del total de municipios desde este componente.

[77] Debido a la emergencia económica, social y ecológica por el Covid-19 este dato no registra la población atendida a través de la prestación de servicios bibliotecarios por medio de canales digitales y remotos desplegados por el cierre presencial de las bibliotecas públicas en el marco de las disposiciones de aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional.

[78] Estrategia que revitaliza los saberes y activos culturales de las comunidades, especialmente de aquellas que habitan en zonas rurales.

- Se realizó en la Feria del Libro de Bogotá y en la Escuela Lucho Bermúdez en el municipio de Carmen de Bolívar, la presentación de la producción discográfica Maestros y Juglares de los Montes de María, producida a finales de 2018.
- Se realizó la circulación de la obra de creación colectiva Mako: Retorno sin fuego en el Magdalena Fest de la ciudad de Honda.
- Con el total de acciones adelantadas en Montes de María, se logró beneficiar a 2.414 personas.
- La región del Catatumbo afronta una compleja situación política, social y económica; causada por fenómenos como la presencia de grupos armados ilegales, cultivos ilícitos, migración de venezolanos, entre otros. No obstante, en la región se destaca el proceso asociativo de las alcaldías municipales a través de Asomunicipios; entidad que operó el componente de formación del programa durante el 2019.
- Las principales apuestas de Expedición en la región hacen referencia a la continuidad de los procesos artísticos y culturales que se han fortalecido en el desarrollo de la Expedición. De esta manera, se dio continuidad a los procesos de formación artística en 33 corregimientos y los Laboratorios de Creación - Gestión en 8 municipios de los 15 priorizados.
- Con el desarrollo de las actividades en Catatumbo en la vigencia 2019, se logró beneficiar a 2.229 personas.
- Las regiones del Pacífico Sur y Medio se han determinado como la tercera y cuarta región en la cual se implementa Expedición Sensorial. En 2019 se realizó un ejercicio de acercamiento y diagnóstico de estas regiones dónde por primera vez se va implementar el Programa. Estas representan un reto para el modelo de trabajo establecido teniendo en cuenta las características del territorio, principalmente lo referente a la situación de orden público y de movilidad de las comunidades, tanto desde cabeceras como desde los corregimientos. [79]

Para la vigencia 2020, el Ministerio de Cultura para dar cumplimiento a lo establecido en el PND 2018-2022, continúa desarrollando la estrategia Expedición Sensorial, en la vigencia 2020, se continuará el desarrollo del Programa en las regiones de Catatumbo, Montes de María, Pacifico Sur-Nariñense y Pacífico Medio. Por los retos que presenta la pandemia Covid-19, el Programa Expedición Sensorial realizó una reestructuración de sus acciones y para ello adelantó una encuesta de caracterización de sus beneficiarios de los territorios PDET priorizados, para identificar la viabilidad de realización de acciones virtuales e identificación de barreras o limitaciones de acceso a canales digitales e internet por parte de los beneficiarios -niveles de acceso a TICs.

- Las mentorías llevan un desarrollo de más de un mes, a la fecha se ha retirado del proceso un proyecto por lo cual se están acompañando 44 iniciativas artísticas y culturales, lideradas por agrupaciones, colectivos artísticos y organizaciones sin ánimo de lucro de las 4 regiones priorizadas por el programa Expedición Sensorial. Un equipo interdisciplinar y descentralizado de 10 personas está realizando la asesoría y acompañamiento permanente, personalizado y a la medida de cada una de las iniciativas, teniendo en cuenta

[79] Indicador: Las Bibliotecas públicas por las veredas y los caminos de la paz recorrerán las zonas rurales del posconflicto llevando actividades de promoción de lectura y escritura, cine foros, talleres de producción de contenidos locales y servicios bibliotecarios con maletas viajeras a más de 200 comunidades que históricamente han tenido poca atención del Estado en temas culturales.

los conocimientos y dinámicas propias de cada una, y promoviendo un ejercicio de acercamiento a la gestión cultural comunitaria como una herramienta para buscar la permanencia de los procesos desarrollados en los territorios. También ya se está iniciando la ejecución de los recursos para apoyos en especie que recibirá cada iniciativa con el fin de fortalecer su proceso.

- Desarrollo de la convocatoria de la Acción Mantenimiento y Reparación de Instrumentos de Música Tradicional cuyo objetivo es fortalecer las capacidades locales para la formación en músicas tradicionales a través del mantenimiento y reparación de instrumentos. La convocatoria estuvo abierta del 31 de agosto al 11 de septiembre. Participaron y se seleccionaron 30 organizaciones con una proyección de intervenciones entre 500 y 600 instrumentos de música tradicional de organizaciones y escuelas comunitarias de los territorios priorizados por el Programa [80]. A corte 31 de octubre se han realizado los mantenimientos y reparaciones a aproximadamente 70 instrumentos. Por otra parte, esta acción además está contribuyendo a la generación de empleo y reactivación al sector de artesanos luthieres de los territorios al vincular de forma directa a 6 artesanos de las regiones priorizadas que están realizando una amplia parte de las reparaciones y mantenimientos a los instrumentos.
- Desarrollo de la Acción Cursos Virtuales 2020. Se diseñaron y crearon los contenidos pedagógicos (Cartillas) para los tres cursos virtuales de 40 horas en modalidad tutorizada ofertados por el Programa:

- Formulación de Proyectos Culturales Comunitarios.
- Producción de Eventos Culturales.
- Estrategias digitales de Formación Artística.
- El 12 de septiembre se abrieron las inscripciones y estuvieron abiertas hasta el 3 de octubre con la participación de más de 230 agentes culturales de todo el país. Sin embargo, se realizó la selección y notificación de bienvenida a 158 agentes culturales de las regiones PDET priorizadas por el Programa Expedición Sensorial a los tres cursos virtuales distribuidos así: 33 para Estrategias Digitales de Formación Artística, 42 para Producción de Eventos Culturales Comunitarios, 83 para Formulación de Proyectos Culturales Comunitarios.
- Durante el mes de octubre iniciaron las actividades de formación de cada uno de los grupos y con la vinculación de 8 tutores expertos en las temáticas de los cursos quien en este momento llevan a cabo la formación de los 158 agentes. Cada uno de los beneficiarios cuenta con el acompañamiento personalizado de un tutor, el envío a domicilio de los contenidos pedagógicos del curso impreso y en formato digital en USB, acceso a la plataforma virtual para las artes y será certificado de acuerdo con su desempeño en el proceso formativo. Se ha comprendido que el acompañamiento personalizado y el uso de estrategias metodológicas y didácticas aterrizadas a los contextos territoriales de los aprendices es lo que garantiza que los contenidos temáticos y saberes puedan ser apropiados y aprovechados de manera significativa
- Inicio de actividad de planeación conjunta de un proyecto con la Agencia de Renovación del Territorio – ART, para ser presentado al Programa Colombia Transforma de la USAID,

[80] Acta de resultados en: https://corpoelite.org.co/resultados-de-la-convocatoria-mantenimiento-y-o-reparacion-de-instrumentos-musicales-tradicionales-lutheria/

para la gestión de financiamiento con el fin de desarrollar acciones en municipios de las regiones PDET de Pacífico Sur Nariñense y Catatumbo donde USAID, ART y Expedición Sensorial coinciden.

- Apertura de las nuevas Becas para el Fortalecimiento de Proyectos Artísticos Comunitarios de los municipios PDET priorizados por Expedición Sensorial para valorar la articulación de los proyectos que se presenten con las iniciativas de pilares 4 y 8 de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR correspondientes. Las becas en total son 13 por un monto de 8 millones cada una para un total de 104 millones de inversión en las regiones [81].
- La convocatoria para las "Becas para el Fortalecimiento de Proyectos Artísticos Comunitarios de Expedición Sensorial", cerró el 7 de octubre con la postulación de 44 proyectos, de los cuales 35 fueron aprobados luego de la revisión de requisitos para jurados realizada por las dos asesoras del Programa Expedición Sensorial.
- Selección y reconocimiento de 3 mujeres con amplia trayectoria en proyectos artísticos como jurados para la selección de los 13 proyectos ganadores de las "Becas para el Fortalecimiento de Proyectos Artísticos Comunitarios de Expedición Sensorial". En este momento están en proceso de revisión de los 35 proyectos recibidos.
- Realización del Facebook Live Catatumbo Artes para la Transformación Regional, con la participación de 4 gestores y formadores artísticos de la región.
- Participación en la formulación de proyecto para el fortalecimiento de iniciativas artísticas de municipios PDET ubicados en la región Pacífico Sur-Nariñense en articulación con la coordinación PDET de la Dirección de Fomento Regional y el Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación.
- Apertura de las nuevas Becas para el Fortalecimiento de Iniciativas Artísticas Comunitarias de los municipios PDET priorizados por Expedición Sensorial para valorar la articulación de los proyectos que se presenten con las iniciativas de pilares 4 y 8 de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR correspondientes. Las becas en total son 13 por un monto de 8 millones cada una para un total de 104 millones de inversión en las regiones. Se encuentra abierta desde el 1ero de septiembre y cierra el 7 de octubre[82].
- Socialización con agentes culturales de los 45 municipios que conforman las 4 subregiones PDET en las que se implementa el programa Expedición Sensorial de las diferentes convocatorias del Programa, en la que se ha evidenciado una activa participación de los agentes, varios de los cuales resultaron beneficiarios.
- Acuerdo de intercambio de información con la Unidad de Atención a Víctimas para la trazabilidad de alcance de impacto del Programa Expedición Sensorial con población víctima. Identificación de beneficiarios que se encuentran registrados en el Registro Único de Victimas -RUV.
- Alianza con la Estrategia de Apropiación y Posicionamiento PDET de la Agencia de Renovación del Territorio -ART para apoyar el posicionamiento de la marca PDET y

[81] Información adicional en: https://estimulos.mincultura.gov.co/artes/becas-expedicion-sensorial.htm

[82] Información adicional en: https://estimulos.mincultura.gov.co/artes/becas-expedicion-sensorial.htm

fortalecer la divulgación de las acciones del Programa Expedición Sensorial en los territorios contando con los canales y redes de difusión de la ART.

- Avances en la actualización de la Base de Datos de iniciativas artísticas en los municipios de las 4 regiones PDET priorizadas por el Programa Expedición Sensorial.
- Se está avanzando en la coordinación de la realización de 15 vídeos testimoniales de los beneficiarios 2020 de Expedición y 6 podcast de agentes culturales de las regiones priorizadas por el programa.
- A la fecha esta casi completa la sistematización de los beneficiarios de Expedición Sensorial de 2016 a 2019 y así mismo se está avanzando en el informe de gestión general del Programa 2016 - 2019. Esta sistematización, como la que se está realizando de las acciones 2020, va a contar con informes gráficos.

Sector Deporte

El Sector Deporte tiene 2 indicadores y están a cargo del Ministerio del Deporte, uno de ellos es temático y el otro indicador es PDET.

	Indicador	Responsable reporte
1	Territorios definidos en el respectivo plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados	Ministerio del Deporte
2	Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados	

- Los programas del Ministerio se enfocan en deporte, recreación, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, todo esto articulado con la infraestructura recreodeportiva, cuyos indicadores están estipulados en el PMI en la Reforma Rural Integral, de la siguiente manera: escenarios deportivos construidos y mejorados en territorios definidos. En cumplimiento de lo anterior, el Ministerio del Deporte ha ejecutado $32.109 millones (USD 8.027,259) para construir, mejorar y adecuar 69 escenarios deportivos[83] que hacen posible la interacción de las comunidades en espacios que fomentan la práctica deportiva y el sano esparcimiento de las comunidades.
- Como estrategia de acompañamiento en el 2020 a los municipios PDET, el Ministerio del Deporte a través de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema, ha realizado capacitación a 142 municipios en la formulación y presentación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, bajo los lineamientos técnicos de la Resolución 601 de 2020 de Mindeporte.

[83] Urabá Antioqueño (5); Arauca (1); Montes de María (5); Ciénaga del Caguán y Piedemonte Caqueteño (5); Pacífico Medio (3); Alto Patía y Norte del Cauca (5); Sierra Nevada del Perijá Zona Bananera (9); Chocó (2); Sur de Córdoba (6); Macarena Guaviare (1) y Pacífico Frontera Nariñense (1).

- El Programa Deporte Social Comunitario ha beneficiado a 20.999 personas en 36 municipios[84] a través del programa Deportes+, este programa busca fomentar valores a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones para una sana convivencia.
- La Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia a través de su programa de atención en recreación Mandalavida, se configura en un espacio lúdico donde se promueve el derecho al juego y la recreación, así como la creación de vínculos afectivos seguros que se transforman en la interacción de los niños y las niñas con diversos elementos y personas, el programa realizo procesos de atención en recreación a la primera infancia a 14 departamentos[85] y 43 municipios, obteniendo un total de 1.478 niños y niñas atendidos. Con una proyección. Se han ejecutado a octubre de 2020, $ 2.147 millones de pesos (USD 568.120) en el programa descrito anteriormente con una proyección que cubrirá 66 municipios.[86]

Sector Salud:

El Sector Salud es responsable de 17 indicadores temáticos y 5 indicadores PDET, todos a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social

	Indicador	Responsable reporte
1	Porcentaje de centros de salud construidos o mejorados en territorios definidos en el respectivo plan	Ministerio de Salud y Protección Social
2	Porcentaje de centros de salud construidos o mejorados en municipios PDET	
3	Sedes habilitadas con servicio de telemedicina ubicadas en territorios definidos en el respectivo plan	

[84] Dabeiba, Remedios, Ituango, Anorí, Segovia, Arauquita, Saravena, Tame Florencia, Montañita, Morelia, San Vicente, Caldono, Buenos Aires, Caldono, Miranda, Patía, López La Paz, Valledupar, Riosucio, El retorno, San José del Guaviare, Fonseca, Santa Marta Vista Hermosa, La Macarena, Mesetas, Uribe, Sardinata, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Planadas, Rio Blanco y Buenaventura.

[85] Arauca (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame), Bolívar (Carmen de Bolívar, El Guamo, san Jacinto, San Juan de Nepomuceno y Zambrano), Cauca (Guapi, Morales, Patía, Piendamó y Santander de Quilichao), César (La Paz, Manaure, San Diego y Valledupar), Choco (Litoral de San Juan y Medio San Juan), Guaviare (Calamar), Guajira (San Juan del Cesar), Magdalena (Fundación), Nariño (Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Rosario, La Tola, Leiva, Mosquera, Olaya Herrera, Policarpa, Roberto Payan y Santa Bárbara), Putumayo (Mocoa, Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez y Villa Garzón), Sucre (Palmito) y Valle del Cauca (Buenaventura, Florida y Pradera)

[86] Antioquia (Amalfi), Arauca (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame), Bolívar (Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno y Zambrano), Caquetá (San Vicente del Caguán, Puerto rico, El Doncello, La montañita, Cartagena de Chaira, El paujil, Morelia, Valparaíso, Belén de los Anquies, San José del fragua, Albania, Currillo) Cauca (Timbiquí, Patía, Mercedes y Santander de Quilichao), César (Becerril, Codazzi y Valledupar), Choco (Litoral de San Juan, Condoto, Istmina), Córdoba (Valencia, Tierra Alta, Puerto libertador y San José de Ure), Guaviare (San José del Guaviare, el retorno, Miraflores y Calamar), Huila (Algeciras), Guajira (Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar), Magdalena (Fundación y Ciénaga), Meta (Vistahermosa, Puerto Lleras y Puerto rico), Norte de Santander (El Carmen), Putumayo (Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Leguizamón, San Miguel, Valle del Guamuez y Villa Garzón), Sucre (Chalan, Ovejas, Morroa, Coloso, San Onofre y Palmito)

	Indicador	Responsable reporte
4	Sedes habilitadas con servicio de telemedicina ubicadas en municipios PDET	
5	Porcentaje de IPS con personal calificado, con permanencia y adecuado a la oferta local	
6	Porcentaje de IPS con personal calificado, con permanencia y adecuado a la oferta local en municipios PDET	
7	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con modelo especial de salud pública para zonas rurales dispersas	
8	Porcentaje de municipios PDET con modelo especial de salud pública para zonas rurales dispersas	
9	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con modelo especial de salud pública para zonas rurales	
10	Porcentaje de municipios PDET con modelo especial de salud pública para zonas rurales	
11	Sistema de seguimiento y evaluación permanente para garantizar la calidad y oportunidad de la atención, implementado	
12	Porcentaje de integrantes de las FARC-EP acreditados, con enfermedades de alto costo y/o lesiones derivadas del conflicto, que acceden a la ruta integral de atención (RIA) correspondiente Proyectos	
13	Proyecto(s) de cooperación para cubrir los costos que excepcionalmente se generen de la atención de enfermedades de alto costo y/o lesiones derivadas del conflicto de los miembros acreditados de las FARC-EP, presentados en especial en los primeros 36 meses.	
14	Porcentaje de territorios afectados por cultivos de uso ilícito con brigadas de salud realizadas a solicitud	
15	Acto administrativo de creación del Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas expedido	
16	Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas creado y en funcionamiento	
17	Documento de Política frente al consumo de drogas ilícitas actualizado, con participación de la comunidad	
18	Porcentaje de departamentos acompañados en la formulación y ejecución plena de planes departamentales para la promoción	

	Indicador	Responsable reporte
	de la salud, prevención, atención del consumo de sustancias psicoactivas	
19	Sistema de seguimiento de las acciones territoriales que se adelantan en el tema de consumo, diseñado y en funcionamiento	
20	Porcentaje de personas que reciben tratamiento por consumo de sustancias ilícitas	
21	Plan Nacional de Rehabilitación psicosocial para la convivencia y la no repetición, implementado	
22	Víctimas atendidas a través de estrategias móviles de rehabilitación psicosocial en los lugares más apartados	

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se formuló y dio cierre técnico el 12 de diciembre de 2019 al Plan Nacional de Salud Rural. Se construye e implementa de un Modelo Especial de Salud acorde a las características de población y territorios.
- El 78% de las Entidades Territoriales actualizo el Análisis de Situación de Salud, se encuentran en proceso de ajuste los Departamentos de Atlántico, Casanare, Caquetá, Vaupés, Vichada y el Distrito de Buenaventura, sin respuesta administrativa alguna los Distritos de Cartagena, Mompox y Tumaco.

- 32 departamentos cuentan con los planes de acción de Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), el cual tiene como objetivo acercar el Ministerio de Salud y Protección Social a las regiones. Frente a la meta nacional, a la fecha, 20 departamentos[87] han cumplido con esta meta (22%). Adopción de la Resolución 1147 de 2020 por medio de la cual se amplia el plazo de formulación del Plan de Acción de MAITE.

- Frente la formulación de los Planes Territoriales de Salud, 75 municipios PDET cuentan con el 100% del Plan cargado, 73 municipios cuentan con el Plan parcialmente cargado y 19 municipios no han iniciado el cargue del Plan en la plataforma del Ministerio.

Fortalecimiento de la oferta de servicios de salud en el campo colombiano

- El Ministerio de Salud y Protección Social realizó transferencias por $1.750.748.402 a 5 proyectos que han tenido como objeto la adquisición de ambulancias y dotación que beneficiaran a los hospitales de 2 municipios priorizados por el Plan Nacional de Salud Rural (PNSR), de estos recursos, $ 210.000.000 corresponden a 1 proyecto que benefician a 1 municipio PDET para la adquisición de ambulancias.

[87] Quindío, Guaviare, Caldas, Nariño, Atlántico, Risaralda, Putumayo, Meta, San Andres, Santander, Chocó, Sucre, Arauca, Amazonas, Caquetá, Cauca, Vaupés, Cesar y Huila.

- El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, en lo corrido de la vigencia 2019 realizó asesoría y asistencia técnica a las 29 iniciativas -proyectos presentados por las Direcciones Territoriales de Salud (DTS), departamentales y distritales, con municipios PDET.

- Con ocasión de la emergencia sanitaria en los territorios rurales y rurales dispersos que conforman el Plan Nacional de Salud Rural se han entregado 252 ventiladores (corte 8 de sep).

- Como lo muestra el cuadro a continuación entre 2019 y 2020 ha habido un incremento en el número de sedes de la red como parte esencial de los mecanismos de oferta pública para zonas rurales que opera en territorios priorizados por el PNSR y los PDET. Mientras en marzo de 2019 había 69 sedes en municipios priorizados por el Plan Nacional de Salud Rural con telemedicina habilitadas, ese número se incrementa a 93 en agosto de 2020. Este incremento, particularmente notorio desde abril de 2020 se puede explicar por la reglamentación expedida y las medidas adoptadas para hacer frente a la actual pandemia por SARS CoV2.

- Mediante la Resolución 753 de 2020 "Por la cual se efectúa una asignación y se ordena una transferencia directa de recursos a las Empresas Sociales del Estado, con el propósito de fortalecer la capacidad de oferta pública de los servicios de salud para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por la emergencia derivada del COVID-19", se asignaron $40.872.006.000 a 75 ESE de municipios de 73 municipios PDET. Esto fortalece la liquidez y capacidad de oferta de los hospitales públicos en las zonas rurales del país y evita que se generen barreras a la atención derivadas de la situación fiscal de dichas instituciones.

- Se han realizado tres procesos de Servicio Social Obligatorio en el que se han designado las siguientes plazas de servicios social obligatorio, en municipios PDET así: 483 médicos, 91 de enfermería, 70 plazas de odontología y 44 plazas de bacteriología

- La propuesta del proyecto de resolución de adopción del documento "Organización y funcionamiento de los Equipos multidisciplinarios para la Salud" se encuentra a consideración del Viceministro para trámite de aprobación.
- El 67% de los IPS (Institutos Prestadores de Salud) habilitados en municipios del PNSR cumplió con el reporte de indicadores de calidad del Sistema de Información para la Calidad. Los departamentos con municipios priorizados en el PNSR que tuvieron un cumplimiento bajo (debajo del agregado nacional) fueron los departamentos de: Vaupés, Córdoba, Bolívar, Sucre, Amazonas, San Andres y Providencia, Meta, Vichada, Chocó y Guainía.

Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas

- Ajustes en la Ruta Integral de Atención para personas con problemas mentales, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia (diagrama de capas), y el lineamiento técnico para su operación, en lo relacionado con la matriz de evidencia, intervenciones individuales y colectivas.

- Presentación de avances de la Ruta Integral de Atención para personas con problemas mentales, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia, y el lineamiento técnico para su operación, en el espacio de dialogo nación- territorio con los referentes territoriales, con el fin de recibir primeras apreciaciones o ajustes.

Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas

- Adopción de la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, mediante Resolución 089 de 16 de enero de 2019.

- Con corte de 30 de junio de 2020, se han atendido 25574 personas, 7814 mujeres (30.6% de las personas atendidas) y 17650 hombres (69% de las personas atendidas).

- Durante la vigencia se han asistido técnicamente el 100% de las secretarias de salud departamentales en la formulación del componente de consumo de Sustancias Psicoactivas del Plan de Acción en Salud a través del JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES desarrolladas entre el 4 y el 13 de marzo; y la estrategia "Nación – Territorio de Asistencia Técnica territorial" en el marco del COVID – 19", que se realiza de manera virtual.

- En el marco de la articulación con el Ministerio de Justicia se ha realizado acompañamiento para la inclusión de la política ruta futuro Pilar 1 (Corresponde a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas), Implementación de la Política integral para la prevención y la atención en el consumo de sustancias psicoactivas y CONPES de salud Mental haciendo incidencia para incorporar estás acciones en los planes de desarrollo territorial, al corte de se ha acompañado:
    - 4 sesiones del Consejo seccionales de estupefacientes
    - 8 sesiones de Comités departamentales de drogas
    - 2 sesiones del Consejos departamentales de salud mental
- A través de la Línea 192 opción 4 de Teleorientación en el marco de la Pandemia para el cuidado de la salud mental se han atendido: 6332 casos, de los cuales el 57, 96% son mujeres; 31,76% hombres, 9, 97% no define su sexo.

- Lanzamiento del PREMIO NACIONAL "Buenas prácticas de reducción de consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19".

- En el marco de la pandemia el Ministerio de salud y Protección social, ha emitido documentos de recomendaciones orientaciones y línea a técnica a los diferentes actores del SGSSS para la atención de las personas que consumen sustancias psicoactivas.

- Boletín Orientaciones para el abordaje del consumo de alcohol en el marco de la emergencia sanitaria.
- Boletín Orientaciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en familias.
- Lineamientos Atención telefónica en salud mental: pautas generales para su implementación y funcionamiento en el contexto de la pandemia por COVID19.
- Lineamientos Orientaciones para la conformación y fortalecimiento de grupos de apoyo, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.
- Lineamientos ¿Cómo cuidamos la salud mental de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas durante la emergencia sanitaria por COVID19?
- Lineamientos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en adolescentes y jóvenes que se encuentran en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia.
- Lineamientos para la atención a personas con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y con dependencia a opioides en mantenimiento con metadona durante la emergencia sanitaria por covid – 19.
- Lineamientos para la atención a personas con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y con dependencia a opioides en mantenimiento con metadona durante la emergencia sanitaria por covid – 19.
- Lineamientos para las estrategias de reducción de daños con las personas consumidoras de sustancias psicoactivas durante la emergencia sanitaria por covid-19.
- Resolución 507 de 2020, sobre recursos de la salud pública del Sistema General de Participaciones. Intervenciones colectivas en salud mental, violencias y consumo de sustancias psicoactivas.

- Se realizó la gestión con Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la organización Unidad Indígena Del Pueblo Awá (UNIPA) para la contratación del equipo técnico (médico general y médico tradicional) que participarían del proyecto para la adaptación intercultural de la guía mhGAP para problemas y trastornos mentales, que hace parte de la estrategia de atención de los problemas, trastornos mentales y consumo de Sustancias Psicoactivas contemplado en la Política Nacional de Salud Mental.

- Se realizó asistencia técnica a los departamentos de Sucre, Cesar, Córdoba, Guainía, Amazonas, Putumayo, Caquetá, Guaviare, Vaupés, Nariño, Cauca, Arauca, Amazonas, Meta, Casanare, Guainía, Boyacá, Santander, Huila, Norte de Santander y Bolívar frente a la implementación del "Lineamiento para el cuidado de las armonías espirituales y del pensamiento de los pueblos y comunidades indígenas en el marco del SISPI", así como de las recomendaciones para la promoción de la convivencia y la armonía espiritual y del pensamiento (salud mental) durante el brote del COVID-19 en población indígena.

- Se realizó asistencia técnica a la entidad territorial de Vaupés para dar respuesta intersectorial a la conducta suicida en población indígena

Rehabilitación psicosocial

- El Ministerio de Salud publicó el proyecto de Decreto a través del cual se adopta el Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la No Repetición.
- En relación con las líneas estratégicas del Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la No Repetición, frente a las cuales el Ministerio avanza en su ejecución, se destaca las siguientes acciones desarrolladas:

  - Línea 1. Articulación con os Mecanismos ddel Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.

El Ministerio continuó las acciones de coordinación y derivación de casos de víctimas que solicitan atención en el marco del PAPSIVI, por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Así mismo, se desarrolló acciones específicas de coordinación con la Comisión de la Verdad, con el fin de contribuir con información frente a los daños psicosociales y las afectaciones en salud con ocasión al conflicto armado. Lo anterior, en el marco de los informes que adelanta la Comisión.

  - LÍNEA 2. Medidas para la Recuperación Emocional Individual

El Ministerio adelantó el proceso competitivo en el marco del Decreto 092 de 2017, a través del cual se seleccionó las ESAL (es) con idoneidad técnica para la implementación nacional del PAPSIVI, en en marco de lo anterior se seleccionó y suscribió los siguientes convenios de asociación: 473 de 2020, 469 de 2020 y 470 de 2020.

Con la implementación de los tres convenios de implementación se prevé la atención de alrededor de 90.000 víctimas en 29 departamentos. Así mismo, se prevé la implementación del PAPSIVI en aproximadamente 79 municipios PDET.

  - LÍNEA 3. Medidas de Rehabilitación Comunitaria y Colectiva

El Ministerio adelantó la estructuración del análisis del sector, con el fin de identificar las organizaciones o Entidades Sin Ánimo de Lucro con experiencia en procesos de rehabilitación psicosocial en comunidades y pueblos étnicos. A partir de este análisis se estructura la forma de contratación para la implementación de los módulos diferenciales de PAPSIVI. Se continuó las acciones de coordinación interinstitucional con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para la priorización y selección de los sujetos de reparación colectiva. Adicionalmente y con el apoyo de cooperación internacional, se continua la implementación de la Ruta de atención integral en salud para pueblos y comunidades indígenas, en dos comunidades del departamento de Caquetá.

- En relación con la Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria para la Convivencia y la No Repetición, se cuenta con la Estrategia diseñada posterior a un proceso de validación a juicio de experto. Actualmente, el Ministerio avanza en la consolidación del esquema presupuestal y con el apoyo de cooperación internacional avanza en el desarrollo de instrumentos para la fase de alistamiento y el esquema de seguimiento y monitoreo de la estrategia.

Salud para la Paz

- Con ocasión de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, iniciamos la ejecución de una adición de USD 4.6 millones por parte del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz al proyecto Salud para la Paz. Esto está siendo ejecutado por parte de OIM, OPS y UNFPA, bajo el apoyo técnico, coordinación y contrapartida del Minsalud. Con la adición ya empezamos a fortalecer capacidades en territorios PDET en cuatro (4) ejes:

(i) Iniciamos el proceso de compra de 210.330 unidades de Elementos de Protección Personal para personal de salud en 170 municipios rurales que conforman los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), priorizados en el Acuerdo de paz. Lógica: en zonas rurales la densidad de talento humano en salud es baja, protegerlos del COVID-19 es la máxima prioridad para no interrumpir los servicios de atención primaria.

(ii) Iniciamos el proceso de compra de una dotación básica de 26 hospitales de baja y mediana complejidad en zonas PDET, para fortalecer los servicios de hospitalización y atención del parto. A esto se suma distribución de métodos anticonceptivos de larga duración para beneficiar a 20.500 mujeres en 170 municipios PDET. Lógica: impedir que la respuesta al COVID-19 genere la interrupción de servicios básicos de salud, en particular de salud sexual y reproductiva.

(iii) Realizamos la contratación de equipos de vigilancia epidemiológica en 26 municipios PDET que, a su vez, contienen 24 antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (zonas donde se concentra población excombatiente): en los 26 municipios ya se contrataron equipos conformados por 1 epidemiólogo, 1 profesional psicosocial , 1 profesional de enfermería y 2 gestores comunitarios. Lógica: estos equipos permitirán una detección oportuna de casos (sospechosos) COVID-19 y facilitarán la adherencia a protocolos de cuidado y autocuidado.

(iv) Teleapoyo a profesionales de salud: para mejorar la calidad y capacidad resolutiva de los médicos desplegados en territorios PDET, se ha contratado 1 profesional de Salud Sexual y Reproductiva, 1 profesional de salud infantil, 1 psiquiatra y 1 psicólogo, para que brinden orientación especializada. Lógica: la emergencia sanitaria aumenta significativamente la presión sobre el escaso personal medico en zonas rurales que se benefician de un apoyo técnico permanente

Reincorporación:

- $4.714 millones (USD 1,24M) transferidos a 21 Empresas Sociales del Estado que cubren 24 municipios[88] con antiguos ETCR en 2019.
- Más de 11.740 atenciones y 553 evacuaciones a través del Esquema de Salud en los antiguos ETCR en 2019[89].

[88] San José de Guaviare /Colinas, San José de Guaviare, Charras, Remedios, Arauquita, Tibú, Buenos Aires, Vistahermosa, La Macarena, Mesetas, Patía, Puerto Asís, Tumaco, Dabeiba, Miranda, Caldono, Anorí, La Montañita, San Vicente del Caguán, La Paz, Riosucio, Fonseca, Ituango, Icononzo y Planadas.
[89] Cifras a diciembre 31, 2019.

- A través de los esquemas de salud señalados se han brindado 4381 atenciones en lo corrido de 2020, de los cuales 74% ha sido a comunidades aledañas y 26%; a reincorporados (Fuente: base de datos elaborada por Minsalud con reportes de las Empresas Sociales del Estado en municipios con AETCR). De este modo se consolida lo que inicialmente empezó como una apuesta de reincorporación, como un mecanismo de fortalecimiento de la salud rural. También es de destacar que 60% de las atenciones son a mujeres, lo que deriva del cuidado priorizado que se da a gestantes y lactantes. A esto se suma la realización de jornadas extramurales adicionales de salud oral, visual, sexual, nutricional, entre otros en ETCR y veredas aledañas: por esta vía se han reportado al menos 1542 atenciones adicionales.

Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

El Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es responsable de 12 indicadores temáticos, 2 indicadores PDET y 1 meta trazadora, todos a cargo del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

	Indicador	Responsable reporte
1	Porcentaje de cabeceras municipales conectadas a internet de alta velocidad	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
2	Porcentaje de cabeceras municipales de municipios PDET conectadas a internet de alta velocidad	
3	Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes, ubicados en territorios definidos en el respectivo plan, con acceso comunitario a internet	
4	Porcentaje de centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en municipios PDET con acceso comunitario a internet	
5	Convocatorias abiertas de radios comunitarias, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto armado	
6	Plan de capacitación técnica de trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios, y la formación y capacitación de comunicadores y comunicadoras y de operadores y operadoras de medios de comunicación, diseñado e implementado; con enfoque de género	
7	Espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados	
8	Espacios transmitidos a través de los servicios de radio difusión sonora	

9	Estímulos asignados, a través de concursos públicos y transparentes, a la financiación para la producción y divulgación de contenidos orientados a fomentar la cultura de paz con justicia social y reconciliación por parte de los medios de interés público y comunitarios	
10	Canal institucional de televisión cerrada orientado a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y las Organizaciones Sociales y Movimiento Sociales, operando	
11	Emisoras de FM, de interés público clase C en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	
12	Operadores y/o productores (ECOMUN, víctimas, y organizaciones comunitarias) de radio de estas emisoras, capacitados	
13	Producción y emisión de un espacio semanal para pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación en el canal institucional con repetición en la misma semana (1,5 horas * 52 semanas * 2 años)	
14	Emisoras produciendo y emitiendo contenidos de pedagogía del Acuerdo y avances de la implementación	
15	20 Emisoras de FM, de interés público clase C en las zonas más afectadas por el conflicto, a partir de la definición de los puntos geográficos, operando	

- De acuerdo con los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, se expidió la resolución 1722 del 12 de julio de 2019 con la cual se formalizó el Plan Nacional de Conectividad Rural.
- Para el cumplimiento de la meta del cuatrienio de llevar a todas las cabeceras municipales del país conexión a Internet de alta velocidad, de 1.122 cabeceras municipales en el país, 1.108 se encuentran conectadas a internet de alta velocidad en la actualidad (98.8%)[90].
- Las 170 cabeceras de los municipios PDET están conectadas a internet a través de los Proyectos Nacionales de Fibra Óptica y Alta Velocidad dando un cumplimiento del 100%.
- Frente a las **165 Zonas Digitales Rurales**[91] instaladas en igual número de centros poblados de 49 municipios PDET, 163 de ellas continuaron en operación durante el mes de octubre de 2020, sin embargo, el operador ha reportado inconvenientes de orden público que no han permitido la operación de 2 Zonas Digitales Rurales instaladas en las

[90] Cifras a diciembre 31, 2019.
[91] Contrato de Aporte No. 618 de 2019

veredas El Silencio y El Llanito del municipio de Buenos Aires (Cauca). Por tanto, la entidad adelanta los trámites contractuales tendientes al retiro de la infraestructura instalada, para efectuar el traslado de estas soluciones a otros municipios.

- En junio de 2020, el MinTIC contrató la instalación de 37 Zonas Digitales Rurales[92] adicionales en el marco de la primera fase del Plan Ejecutando y Conectando que benefician a igual número de centros poblados de 12 municipios PDET y cuya instalación concluyó el pasado 14 de agosto de 2020. El inicio de la operación de estas soluciones se dio en el mes de agosto de 2020. Al cierre del mes de agosto las 37 Zonas Digitales ya contaban con aprobación por parte de la interventoría y se encontraban en su fase de operación.
- Asimismo, en el universo de elegibles de una nueva contratación efectuada por el MinTIC se incluyeron **124 Zonas Digitales Rurales**[93] de la segunda fase del Plan Ejecutando y Conectando que beneficiarán a igual número de centros poblados de 44 municipios PDET. A 31 de octubre de 2020. Fueron instaladas **121** Zonas Digitales Rurales, las cuales se encuentran a la espera de ser aprobadas por la interventoría. Las restantes **3** Zonas Digitales Rurales, que habían sido asignadas a los municipios de Tame – Arauca (2) y El Carmen del Darién – Chocó (1), no pudieron ser instaladas por problemas de orden público. Por tanto, la entidad adelanta los trámites contractuales para efectuar el traslado de estas soluciones a otros municipios.
- Finalmente, la oferta de soluciones de acceso comunitario a Internet en centros poblados rurales con más de 100 habitantes ubicados en municipios PDET se complementa con el Proyecto Nacional de Acceso Universal para Zonas Rurales - Centros Digitales que el 28 de julio de 2020 obtuvo Aval Fiscal por parte del Consejo Superior de Política y Social, además, el 5 de agosto contó con la aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Documento CONPES No. 4001 de 2020). El pasado 23 de septiembre se publicó el pliego de condiciones definitivo y documentos anexos de la Licitación Pública No. FTIC-LP-038-2020. Se estima que la adjudicación de la licitación pública se de en noviembre de 2020 y las actividades para la instalación de los Centros Digitales inicien en marzo de 2021 y se extiendan hasta julio de 2022.
- Finalización de la convocatoria pública No. 001 de 2019, cuyo resultado fue la declaratoria de viabilidad para el otorgamiento de la licencia de concesión de 188 propuestas para la operación de emisoras comunitarias seleccionadas viable en 185 municipios a nivel nacional, incluidos municipios de zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC) y PDET. El Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, mediante oficio No. 2020360050211 de mayo 22 de 2020, consideró viable el cierre de reportes y categorizar como *"Finalizado"* el indicador *"Convocatorias abiertas de radio comunitarias, con énfasis en las zonas más afectadas por el conflicto armado"* teniendo en cuenta que MinTIC realizó las acciones establecidas en la ficha técnica para garantizar el indicador, las cuales hacían referencia a la apertura de una (1) convocatoria para la adjudicación de emisoras comunitarias en el año 2019, evidenciando así el cumplimiento del 100 % del indicador.

[92] Otrosí No. 2 al Contrato de Aporte No. 618 de 2019.
[93] Contrato Interadministrativo No. 808 de 2020.

- Apertura de convocatoria para emisoras comunitarias con enfoque étnico para el segundo semestre de 2020. Entre el 19 de mayo y el 3 de julio de 2020 se llevó a cabo la etapa de manifestaciones de interés, en desarrollo en la cual participaron 671 interesados. Una vez obtenido dicho resultado, se inició la etapa de análisis de disponibilidad de espectro la cual se desarrolla con el apoyo de la Agencia Nacional del Espectro ANE. El Ministerio está haciendo las definiciones requeridas con base en los estudios de disponibilidad de espectro radioeléctrico realizados por la agencia Nacional del Espectro, a fin de establecer los canales radioeléctricos en municipios a ofertar. Así mismo, continúa con la revisión y ajustes del contenido del borrador de términos de referencia a publicar para la apertura de la convocatoria y la realización de las demás actividades administrativas necesarias para tal fin.
- Financiamiento del espacio audiovisual denominado "Mimbre, tejiendo Paz" en el Canal Institucional por un valor total aprobado de $9.636 millones de pesos (USD 2.53 M) por FONTV, FONDOPAZ y FONDO DE TIC ($1.467 en 2017, $5.628 en 2018 y $2.540 en 2019, millones de pesos) que sirvio que sirvió de herramienta para hacer pedagogía de Implementación del Acuerdo Final de Paz. Se produjeron y emitieron en total de 104 capítulos, equivalentes a 156 horas (desde el 13 de enero de 2018 hasta el 21 de marzo de 2020) de contenido pedagógico de paz por la pantalla del Canal Institucional, dando con ello cumplimiento total al punto 6.5.1.1. del Acuerdo Final de Paz relacionado con el espacio para realizar pedagogía de Paz y mostrar los avances de su implementación.
- Puesta en operación de 2 emisoras, clase "C" en Chaparral e Ituango; dichos municipios son PDET[94]. Implementación de 3 estudios de radio en proceso de instalación en San Jacinto, Fonseca y Convención. Se aprobó por parte de la CSIVI la instalación de soluciones en Algeciras, Florida, El Tambo, Riosucio, Arauquita, Bojayá y Puerto Leguizamo. El proceso contractual para la implementación de las estaciones de Arauquita, Algeciras, Bojayá, Convención, Florida, Fonseca y San Jacinto; y de los estudios de Arauquita, Algeciras, Bojayá, El Tambo, Florida y Puerto Leguizamo se encuentra en fase de evaluación (a 30 de septiembre), a tres ofertas recibidas. Se estima adjudicación el 9 de octubre de 2020.
- RTVC Radio generó espacios su parrilla aire y digital en las emisoras de RTVC para la participación de voceros de las regiones, organizaciones sociales, comunidades étnicas, campesinos y población vulnerable de los municipios del país, incluidos municipios PDET.
- RTVC Radio divulgó 51 contenidos en sus espacios a través de los servicios de radio difusión sonora destinados a la divulgación del trabajo de las organizaciones sociales y movimientos sociales.
- RTVC Radio divulgó 21 contenidos producidos sobre temas de interés para los étnicos, a través de las plataformas aire y digital de Radio Nacional de Colombia y Radiónica. Se han beneficiado las comunidades afrocolombianas, indígenas Tikunas, Misak, Wayuu, Rrom, Palenqueros, Raizales, Pastos, entre otros.

[94] Cifras a noviembre 30, 2019.

Sector Trabajo

El Sector Trabajo es responsable de 16 indicadores temáticos y 13 indicadores PDET, todos a cargo del Ministerio del Trabajo.

Indicador		Responsable reporte
Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en territorio definidos en el respectivo plan		Ministerio del Trabajo
1.	Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en municipios PDET	
2.	Nuevos cupos asignados en el programa Colombia Mayor en municipios PDET	
3.	Municipios con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas beneficiados del programa de capacitación y divulgación en materia de obligaciones y derechos laborales	
4.	Municipios PDET con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas beneficiados del programa de capacitación y divulgación en materia de obligaciones y derechos laborales	
5.	Municipios con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas beneficiados del programa de fomento a la cultura de la formalización laboral	
6.	Municipios PDET con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas beneficiados del programa de fomento a la cultura de la formalización laboral	
7.	Sistema de inspección, vigilancia y control fijo, fortalecido	
8.	Sistema de inspección vigilancia y control fijo fortalecido en municipios PDET	
9.	Porcentaje de municipios con cobertura de inspección Móvil del trabajo en áreas rurales	
10.	Porcentaje de municipios PDET con cobertura de inspección Móvil del trabajo en áreas rurales	
11.	Porcentaje de municipios priorizados con cobertura de las rutas de empleo	
12.	Porcentaje de municipios PDET con cobertura de las rutas de empleo	
13.	Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales	
14.	Porcentaje de municipios PDET con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.	

15.	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementad	
16.	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementad en municipios PDET	
17.	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	
18.	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	
19.	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	
20.	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	
21.	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo	
22.	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo en municipios PDET	
23.	Campañas de prevención del trabajo infantil y sus peores formas, implementadas	
24.	Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales	
25.	Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET	
26.	Personas con Microseguros BEPS en zonas rurales	
27.	Personas con Microseguros BEPS en zonas rurales de municipios PDET	
28.	Asesoría jurídica y técnica del Gobierno para la constitución de ECOMUN, realizada	
29.	Porcentaje de municipios priorizados con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres	

- El Ministerio de Trabajo ha otorgado 752 mil cupos de formación para el trabajo en los 170 municipios PDET.
- 330 mil personas se han vinculado al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos- BEPS en zonas rurales.
    - Más de 55 mil personas se han vinculado a BEPS en 169 municipios PDET.
    - 45 mil personas son beneficiarios de seguros de vida grupo BEPS en zonas rurales para amparar los riesgos de la actividad laboral de los trabajadores con un ingreso inferior al salario mínimo legal mensual vigente.

  - 5 mil personas han sido beneficiarios de seguros de vida grupo BEPS en 162 municipios PDET.
- Se implementó el programa de capacitación y divulgación en materia de derechos fundamentales del trabajo, diálogo social con enfoque del trabajo decente, cuyo fin es evitar toda forma de discriminación laboral, el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la violación a los derechos de asociación, libertad sindical y negociación colectiva. Para ello, 145 municipios con trabajadores y trabajadoras agrarios y empresas han sido beneficiados con el programa de capacitación y divulgación en materia de obligaciones y derechos laborales.
  - En 83 municipios PDET cuentan con trabajadoras y trabajadores capacitados, superando así la meta de 60 municipios establecida para 2019.
- 111 municipios rurales (41 municipios PDET) se han intervenido con el sistema de inspección móvil. 35 de ellos con el modelo de intervención integral y 76 con el modelo de brigadas de inspección para implementar un mecanismo dinámico y programado a través del cual el Ministerio del Trabajo lleve la oferta de servicios en Inspección, Vigilancia y Control.
- Para ampliar la cobertura de programas para la protección eficaz del riesgo económico de la vejez hacia la población rural de la tercera edad en extrema pobreza el Ministerio de Trabajo ha asignado 41 mil nuevos cupos del Programa Colombia Mayor.
  - 661 mil cupos asignados a municipios rurales.
  - 278 mil cupos asignados en municipios PDET.
- Se han asignado 30 mil cupos de formación rural en los 170 municipios PDET.

Economía solidaria

- En el marco de la implementación también se estableció la formalización jurídica de una organización de economía solidaria denominada Economías Sociales del Común -Ecomún-. Para esto la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP[95].
- La Unidad Administrativa impartió el Curso Básico de Economía Solidaria a 7.939 miembros de las FARC durante el periodo 2017 a 2019. En cumplimiento de uno de los requisitos para la conformación de organizaciones de economía solidaria, se expidieron 36 certificados para la conformación de Ecomun. En la vigencia 2019 se impartieron 15 cursos básicos de economía solidaria en los departamentos de Meta, Santander, Caquetá, Nariño, Cauca, Tolima, Bolívar, Antioquia, Córdoba y Cesar beneficiando directamente a 443 personas pertenecientes a población reincorporada.
- El 2019 se fortalecieron tres (3) organizaciones de ECOMUN en Cauca y Cesar, con 54 beneficiarios directos y 194 personas beneficiadas. Actualmente se están fortaleciendo dos (2) organizaciones de ECOMUN en el departamento de Cesar. Lo anterior, en desarrollo del proyecto de inversión formulado por la Entidad y viabilizado por el DNP denominado "Desarrollo de Emprendimientos Solidarios en Población Reincorporada o Reinsertada a Nivel Nacional. En el año 2019 se capacitó, asesoró y orientó en economía solidaria a 19.936

[95] Esta oferta incluye el impartir el Curso Básico de Economía Solidaria, asesorar en la constitución de organizaciones de economía solidaria y brindar la asistencia técnica y acompañamiento para su funcionamiento, tanto en el nivel central como en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación.

personas víctimas del conflicto armado a nivel nacional a través del trabajo realizado por 28 gestores regionales dispuestos por la UEOS y ubicados estos en los Centros Regionales de Atención a Víctimas – CRAV y en las oficinas del Ministerio de Trabajo. Durante la vigencia 2020, se fortalecen 2 organizaciones conformadas con población reincorporada e el departamento de Bolívar .

- Durante la vigencia 2019, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, encabezó las mesas de trabajo para la elaboración del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)[96], uno de los compromisos del Gobierno en el Acuerdo de Paz.
- En el marco de la implementación del PLANFES, durante las vigencias 2017 y 2019 se adelantó la primera fase de intervención en cuatro (4) municipios: San Alberto del departamento del Cesar y San Bernardo del Viento, Montelíbano[97] y San Antero del departamento de Córdoba
    - En total se beneficiaron 6.408 personas, de las cuales 1.224 son beneficiarios directos de la intervención así: 534 mujeres, 148 indígenas, 378 afrodescendientes, 440 víctimas y 850 madres cabeza de familia.
    - De las 63 organizaciones intervenidas en sus diferentes procesos, su ubicación corresponde a: 16 organizaciones en Montelíbano, Córdoba, 18 organizaciones en San Antero, Córdoba, 17 organizaciones en San Bernardo del Viento, Córdoba, 12 organizaciones en San Alberto, Cesar.
- Se dinamizaron en vigencia 2019, 34 emprendimientos solidarios mediante la implementación del Programa Integral de Intervención en los departamentos Antioquia, Bolívar, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Putumayo, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, contribuyendo a la generación de ingresos, trabajo digno y decente y mejoramiento de condiciones de vida a más de 2.236, personas víctimas asociadas directamente a estas organizaciones solidarias.
- Se implementa el Programa integral de Intervención en 189 organizaciones solidarias en municipios rurales. Programa que busca promover prácticas solidarias; impulsar la generación de recursos económicos; fortalecer la gobernabilidad; estimular el diseño de políticas públicas al interior de las organizaciones solidarias tendientes al bienestar en las dimensiones económica, social, cultural, ambiental y política que contribuyan el mejoramiento de vida a nivel individual y colectivo y aportando a la construcción de tejido social y económico en las zonas de gestión institucional
- De las 189 organizaciones solidarias se fomentan 85 organizaciones en 32 municipios PDET; 38 se encuentran en proceso de fortalecimiento y 8 en creación de nuevas organizaciones solidarias; 19 emprendimientos solidarios de mujeres se encuentran en municipios PDET. La Entidad implementa el Programa Integral de Intervención; asesora y brinda asistencia en el

[96] El Planfes define las estrategias y el modelo de gestión para estimular las diferentes formas asociativas de trabajo de o entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, promoviendo la autonomía económica y la capacidad organizativa en contextos rurales, y fortaleciendo la capacidad de los pequeños productores de acceder a bienes y servicios y comercializar sus productos. El documento está proyectado para 15 años.

[97] El municipio de Montelíbano no logró ser intervenido en el año 2019 por inconvenientes de orden público, por lo que su estado actual de intervención en la vigencia 2020 se encuentra en fase tres (3).

modelo de economía solidaria para contribuir al desarrollo socioeconómico, de generación de ingresos y de autonomía financiera de cada organización.

- Se están fomentando 46 organizaciones solidarias de mujeres; 38 se encuentran en proceso de fortalecimiento y 8 en creación de nuevas organizaciones solidarias; 23 de estos emprendimientos solidarios de mujeres se encuentran en municipios PDET.
- Una de las estrategias más recientes, de mejores y más rápidos resultados para la comercialización de productos de las organizaciones solidarias intervenidas, son los circuitos cortos de comercialización (Estrategia de "Compras Públicas Locales y mercados campesinos Solidarios)", que fomentan el desarrollo integral de la economía local en los territorios a partir de la oferta de alimentos, bienes y servicios de las organizaciones solidarias, convirtiéndolas en proveedores de los programas sociales de las entidades del Estado, con lo que las dos partes ganan: por un lado las organizaciones solidarias aseguran la venta sin intermediarios; y por el otro, las instituciones del Estado reciben productos de calidad a mejores precios, contribuyendo con este proceso a la eliminación de intermediarios y a adoptar los principios del comercio justo. La Estrategia de Compras Públicas Locales se desarrolla en cinco (5) Fases y cuenta con cobertura en los 32 departamentos del país, reportando en la fase de Seguimiento diferentes ruedas de negocios que han arrojado acuerdos comerciales por un valor de $ 25.670 millones (USD 6,75M). Al 2019, esta estrategia se viene articulando con entidades de Orden Nacional y Territorial; con entidades públicas como: ICBF- MEN (Entidades Territoriales Gobernaciones, Alcaldías y Secretarias Educación y Agricultura), Ejército Nacional – Fe en Colombia, y La Armada Nacional- Naval).
- Para la vigencia 2020, la estrategia de Compras Públicas Locales se sigue implementando de manera virtual por la contingencia del COVID-19 y para dar cumplimiento al indicador A93 del DNP, en los siguientes departamentos Tolima, Putumayo, Nariño, Arauca, Sucre, Meta, Norte de Santander, Bolívar, Boyacá, Risaralda, Caldas, Quindío. A la fecha se han realizado 12 Ruedas De Negocios virtuales donde se han firmado 256 acuerdos comerciales con 255 operadores, (ICBF, PAE, FFMM-Armada, Privados) y 409 productores por un valor de $4.382.609.596 (USD 1.153)para los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, se realizará el seguimiento a los preacuerdos firmados.
- Por otro lado, con los mercados campesinos solidarios que la UAEOS ha articulado con entidades de orden nacional y territorial frente a la contingencia Covid-19 se ha logrado que las organizaciones y sus productores campesinos comercialicen sus productos de manera directa sin intermediación contribuyendo al abastecimiento local y regional de productos del campo a su mesa, de acuerdo con los siguientes resultados. Del 7 de abril y con corte a 30 de octubre de 2020:
    - Se han comercializado $3.303.246.769 (USD 869.275)
    - 45.733 mercados entregados a domicilio,
    - 190 jornadas realizadas
    - 11.975 familias beneficiadas
    - 248 organizaciones beneficiadas,
    - Mercados Campesinos Solidarios en Bogotá, Cundinamarca (Fusagasugá) Norte de Santander (Ocaña), Tolima en (Ibagué, Chaparral, Icononzo, Planadas

- Mariquita, Falan, San Luis, Rovira Santander (playón), Caquetá Florencia, Huila (Neiva), Guaviare (San José de Guaviare), Meta (Vista Hermosa), Sucre (Sincelejo), Bolívar (Carmen de Bolívar), Córdoba (Montelíbano)

- Para el año 2020 se cuenta con 16 gestores territoriales para realizar formación, asesoría y capacitación a población víctima; de los cuales 6 gestores se encuentran en centros Regionales de Atención a víctimas. De igual forma, estamos fomentando la economía solidaria para dinamizar 40 emprendimientos de población víctima a través del Programa Integral de intervención en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Guaviare, Huila, Meta, Nariño, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.
- El martes 8 de septiembre de 2020, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), en cabeza de su director nacional, Rafael González, la oficina de Planeación y Dirección de Empleo del Ministerio del Trabajo, el Grupo de Proyectos Especiales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), realizaron el cierre técnico del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes).
- Dando cumplimiento al CONPES 3931 de 2018, en articulación con la Agencia de Reincorporación y Normalización y la UAEOS se dictará curso básico remoto de economía solidaria a población reincorporada. Actualmente nos encontramos en la etapa de registro de los interesados. Con base en el número de inscritos interesados programaremos las fechas.
- La UAEOS viene estructurando las acciones necesarias para dar cumplimiento al Decreto 1340 de 2020 que crea la Comisión Intersectorial del sector de la Economía Solidaria.
- En el marco de lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 2046 de 2020, la UAEOS viene realizando ejercicios de pedagogía de las obligaciones contenidas en la normativa relacionadas con la compra pública de alimentos para que todas las entidades que deben dar cumplimiento a la ley tengan la información necesaria.
- Con la Vicepresidencia de la República somos parte de las acciones de la estrategia "Economía para la gente" que comprende las propuestas recogidas en el proyecto de ley de emprendimiento y la prueba piloto en diez ciudades colombianas para formalización de vendedores informales.

Servicio Público de Empleo

- El Servicio Público de Empleo (SPE), a través de su red de prestadores, logró cobertura de los servicios de gestión y colocación de empleo, y la transferencia del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas en 34 municipios PDET y PNIS; ubicados en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo y Tolima.
- 14 municipios en Caquetá, Cauca, Choco, Meta, Putumayo y Tolima, recibieron las estrategias desarrolladas por el Servicio Público de Empleo, para la inclusión laboral de mujeres víctimas del conflicto armado, en el marco de la implementación del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas.

- La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE) realizó de agosto a octubre de 2019 la convocatoria del Programa de Intervención Especializada[98], en el cual participó la red de prestadores del SPE, con la presentación de proyectos para la mitigación de barreras de población de víctimas. Es importante mencionar que en el marco del programa mencionado los prestadores presentaron proyectos en los siguientes municipios PDET:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
TOLIMA	ATACO
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
ANTIOQUIA	DABEIBA
CAQUETÁ	FLORENCIA
ANTIOQUIA	ITUANGO
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS
TOLIMA	RIOBLANCO
MAGDALENA	SANTA MARTA

- Como resultado de los proyectos presentados por los prestadores del SPE, se logró la mitigación de barreras individuales a la población víctima del conflicto armado en la mitigación de barreras para la inclusión laboral relacionadas con formación en competencias claves y transversales, entrenamiento o reentrenamiento técnico, certificación o recertificación de competencias laborales y requisitos documentales para el trabajo.
- La Unidad del SPE a corte al mes de julio del 2020 cuenta con cobertura permanente en los municipios PDET en los cuales se tienen centros de empleo autorizados y que prestan sus servicios de manera permanente; entre estos, se encuentran algunos que se relacionan a continuación, en los que se prestan los servicios de gestión y colocación a los buscadores de empleo:

Departamento	Municipio
Antioquia	Apartadó
Antioquia	Amalfi
Arauca	Tame
Cauca	Santander de Quilichao
Córdoba	Montelíbano
Nariño	San Andrés de Tumaco

[98] El Programa establece como uno de los criterios de evaluación, la asignación de puntos adicionales, a aquellos proyectos para mitigación de barreras cuya población beneficiaria sean mujeres víctimas del conflicto armado, también, cuenta con criterios específicos para favorecer la inclusión laboral de las mujeres, destinados a los proyectos que incluyen estrategias móviles y énfasis en temas de vinculación de laboral de mujeres. Adicionalmente, el Programa de Intervención Especializada fortalecerá a los prestadores del SPE, en temas de Economía rural, empleo y postconflicto, formalización laboral, enfoque de género, gestión empresarial con enfoque diferencial y efectos de la Cuarta Revolución Industrial sobre el mercado laboral. Cada uno de estos temas mencionados deben ser replicados por los prestadores del SPE, en por lo menos el 50% de territorios priorizados, en los cuatro meses posteriores al desarrollo de este programa (enero - abril 2020).

Valle Del Cauca	Buenaventura
Valle Del Cauca	Pradera

Sector Comercio

El Sector Comercio está compuesto de 8 indicadores del Plan Marco de Implementación repartidos entre Artesanías de Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Artesanías de Colombia tiene1 indicador temático y 1 indicador PDET, estos ya se encuentran cumplidos. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tiene 3 indicadores temáticos y 3 indicadores PDET.

	Indicador	Responsable reporte
1	Beneficiarios atendidos por Artesanías de Colombia	Artesanías de Colombia
2	Beneficiarios atendidos por Artesanías de Colombia en municipios PDET	
3	Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
4	Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización en municipios PDET	
5	Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	
6	Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en municipios PDET	
7	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados	
8	Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET	

Acciones 2019:

- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo hizo alianza con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Medellín para Antioquia y Putumayo, con el objetivo de desarrollar minicadenas locales, proveedurías y alianzas comerciales, fortalecer las cadenas de valor de empresas agroindustriales de población víctima, sus capacidades en agregación de valor, transformación o comercialización para lograr avances en sostenibilidad y/o formalización, fortaleció productiva y comercialmente, mediante asistencia técnica a la medida, acceso a activos productivos y gestión comercial, 232 empresas/asociaciones agroindustriales y minicadenas locales, ubicadas en 47 municipios PDET, en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cesar, Chocó, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Putumayo, Sucre y Tolima.
- En alianza con Artesanías de Colombia, durante 2019, fortaleció productiva y comercialmente, mediante asistencia técnica, entrega de insumos productivos y gestión comercial que incluye el apoyo para la participación en plataformas comerciales, 9 iniciativas artesanales de población víctima del conflicto armado perteneciente a grupos étnicos (Indígenas y Negros, Afrocolombianos, Raizales o Palenqueros -NARP-),

ubicadas en 8 municipios PDET, en los departamentos de Bolívar, Caquetá, Cesar, Magdalena, Putumayo y Sucre.

Acciones 2020:

Estrategia de Desarrollo Productivo Incluyente

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el marco de su estrategia para el Desarrollo Productivo Incluyente, desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento productivo y comercial de iniciativas productivas y las microempresas de poblaciones víctimas del conflicto armado, buscando que puedan insertarse sostenidamente en las cadenas de valor locales para apoyar la construcción de una economía dinámica e incluyente, que facilite formalización y el crecimiento económico en diversos contextos territoriales.

En este sentido, durante 2020, con el objetivo de contribuir a los procesos de estabilización y construcción de paz, el Ministerio va a implementar los siguientes instrumentos focalizados en municipios PDET:

<u>Programa para la reactivación de micronegocios.</u>

Dados los efectos económicos negativos que ha generado la pandemia COVID-19 sobre la economía nacional y particularmente sobre las unidades productivas y las microempresas colombianas formales e informales de poblaciones vulnerables, durante 2020-2021 el Ministerio, con una inversión de $11,165 millones (USD 2.93M), fortalecerá mediante acciones de asistencia técnica, acceso a activos productivos y gestión comercial 1.500 micronegocios de población víctima del conflicto armado, priorizando aquellos ubicados en municipios PDET. Esta acción beneficiará a por lo menos 242 microempresas/asociaciones agroindustriales ubicadas en municipios que requieren estrategias para la estabilización y construcción de paz. Durante el mes de agosto, el Ministerio trasladó los recursos de inversión asociados a este instrumento a iNNpulsa Colombia y ha venido trabajando con dicha entidad en el proceso de diseño del mismo. Durante el mes de septiembre, 2020, el Ministerio desarrolló de forma conjunta con iNNpulsa Colombia el proceso de diseño del instrumento y publicó la Convocatoria nacional para identificar y seleccionar los operadores del programa.

Convocatoria Comercializadoras Territoriales

El Ministerio, a través de iNNpulsa Colombia, con una inversión de $3.780 millones (USD 994.700) busca fortalecer productiva y comercialmente 5 empresas/asociaciones agroindustriales de población víctima del conflicto armado con capacidad de comercialización y alcance territorial en municipios PDET, mediante el diseño e implementación de un modelo de comercializadora territorial. Entre el 16 de junio y el 28 de agosto estuvo abierta la convocatoria nacional para identificar las empresas/asociaciones beneficiarias. En el marco de esta convocatoria se recibieron 32 propuestas las cuales se encuentran en proceso de evaluación.

Impulso a la Comercialización de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria con Valor Agregado:

Este instrumento tiene por objetivo, con una inversión de $ 5.402 millones (USD 1.42M), aportar a la generación de ingresos del pequeño productor campesino víctima de conflicto armado mediante el mejoramiento de sus procesos productivos agroindustriales y de comercialización para el incremento de sus capacidades y el desarrollo de encadenamientos productivos entre sus asociaciones y empresas ancla. La meta es cofinanciar 14 proyectos de organizaciones agroindustriales de población víctima del conflicto, priorizando aquellos ubicados en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Actualmente, se encuentran vinculados a este instrumento 14 proyectos productivos, de los cuales 8 están en proceso de contratación, 4 en ejecución y los 2 restantes están contratados, pero aún no cuentan con condiciones habilitantes para iniciar su ejecución.

Impulso a la Comercialización de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria con Valor Agregado:

Este instrumento tiene por objetivo, con una inversión de $ 5.402 millones (USD 1.42M), aportar a la generación de ingresos del pequeño productor campesino víctima de conflicto armado mediante el mejoramiento de sus procesos productivos agroindustriales y de comercialización para el incremento de sus capacidades y el desarrollo de encadenamientos productivos entre sus asociaciones y empresas ancla. La meta es cofinanciar 14 proyectos de organizaciones agroindustriales de población víctima del conflicto, priorizando aquellos ubicados en municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Actualmente, se encuentran vinculados a este instrumento 14 proyectos productivos, de los cuales 8 se encuentran ubicados en las subregiones Chocó, Montes de María, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense, Sierra Nevada – Perijá, Sur de Córdoba y Sur de Tolima.

La Estrategia de Turismo y Artesanías

- La estrategia desarrollada por el Viceministerio de Turismo en los territorios PDET es el Programa de Turismo y Paz[99].
    - Determinación e implementación del modelo de gestión cocreado del programa de Turismo y Paz para nuevos destinos o regiones: Fortalecimiento de procesos de planificación turística en 9 departamentos con los siguientes productos: estrategia de turismo y planes de acción con visión 2021 y 2023, esquemas de gobernanza creados y en proceso de dinamización, documentos con guiones turísticos, perfiles de proyectos formulados y material audiovisual y fotográfico de los destinos. Inversión: $2.637 millones (USD $693.947). Antioquia; Choco; Magdalena; Meta; Putumayo; Cauca; Caquetá y Bolívar. A mayo, 2020, ejecutado.

[99] El cual es implementado a través de proyectos financiados con recursos de esta entidad administrados por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR).

- Acompañamiento técnico a emprendimientos y destinos para su desarrollo turístico mediante contratación de personal para 8 departamentos. Informes mensuales de gestión con resultados en dinamización de turismo de cinco departamentos. Inversión: $760.097.546 (USD $200.000). Antioquia; Choco; Magdalena; Meta; Putumayo; Cauca; Caquetá; Bolívar y Guaviare. A mayo, 2020, en ejecución.
- Implementación de Ruta de Turismo para la Reincorporación, Reconciliación y Desarrollo Territorial. Jornadas de capacitación y formación del curso "cátedra de turismo" con material de apoyo. Diseño y producción de la cartilla "cátedra de turismo". Definición, estructuración y elaboración de Planes de Negocios con perfil turístico. Inversión: $1.081.363.395 (USD $284.473). La Guajira; Cesar; Meta; Antioquia; Caquetá; Guaviare, Nariño; Tolima; Valle del Cauca; Cundinamarca; Putumayo; Sucre; Boyacá; Norte de Santander, Córdoba y Arauca. A mayo, 2020, ejecutado.

- En la línea de reactivación económica de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR se identificaron 257 iniciativas de turismo a nivel nacional. A partir de ello, el Viceministerio de Turismo ha construido un plan de trabajo con la Agencia para la Renovación del Territorio -ART con espacios de diálogo permanentes que se materializan en dos instrumentos: - proyecto para la determinación de hojas de ruta para turismo en 21 municipios PDET bajo el Convenio ART-MINCIT, el cual se encuentra en revisión por parte de las Oficina Jurídicas de ambas entidades y una línea transversal de acompañamiento y asistencia técnica en la formulación de proyectos de turismo, a cargo de la ART.
- Una vez se tuvo conocimiento de las iniciativas en turismo de los PATR, el Viceministerio de Turismo realizó una valoración de la vocación turística de los 170 municipios PDET identificando y focalizando para su intervención a 52 municipios PDET, de los cuales se priorizaron para atención 2020 desde el mes de enero a 21 de ellos en el Programa Turismo y Paz el cual busca acompañar a las regiones afectadas por el conflicto armado en su proceso de desarrollo turístico para mejorar la calidad de vida de las comunidades anfitrionas integrándolas a la cadena de valor del sector así como la construcción del tejido social. Los recursos para la atención de estos 21 municipios asciende a valor de $1.078 millones (269.500 USD).
- Se realizó el diseño de producto turístico, planes de negocio y de comercialización para municipios de 6 subregiones PDET: Alto Patía – Norte del Cauca, Urabá Antioqueño, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Macarena - Guaviare. El valor para las subregiones corresponde a $1.402.916.000 (USD $350.729). En ejecución desde noviembre de 2018. El proyecto es ejecutado a través de licitación pública del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) por parte de la Cámara de Comercio de Quindío. Los documentos de diagnóstico y valoración turística fueron aprobados y entregados. En ajuste se encuentran los documentos de conceptualización de producto y planes de negocio y en construcción, los planes de comercialización. Actualmente y debido a la pandemia ocasionada por Covid-19, el contrato se encuentra suspendido.
- Por parte del sector turismo, se han generado las siguientes herramientas para las entidades territoriales:

- Estrategias de turismo con visión 2021 y 2023 para municipios de 8 subrregiones PDET: Alto Patía – Norte del Cauca, Urabá Antioqueño, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Macarena – Guaviare, Putumayo, Sierra Nevada – Perijá.
- Guiones turísticos para municipios de 8 subrregiones PDET: Alto Patía – Norte del Cauca, Urabá Antioqueño, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Macarena – Guaviare, Putumayo, Sierra Nevada – Perijá.
- Caja de herramientas para el sector turismo, cobertura general.
- Cuadernillo ABC del Turismo
- Formación virtual: Programa de Formación Exportadora en Turismo.

- El acompañamiento técnico a destinos turísticos mediante cogestores territoriales del Programa Turismo y Paz finalizó para los departamentos de Magdalena, Chocó, Putumayo, Caquetá, Cauca y Bolívar. Se relacionan los resultados de esta gestión:

  - Empresas y base comunitaria capacitadas en turismo: 1408 personas.
  - Alianzas estratégicas con el sector público, privado y de la cooperación, para el desarrollo de las estrategias de turismo: 90 instituciones.
  - Implementación de las estrategias de turismo, visión 2021: 67%
  - Implementación de las estrategias de turismo, visión 2023: 38%
  - Emprendimientos de turismo acompañados y fortalecidos: 132
  - Proyectos formulados y prestados para las regiones: 14
  - Nuevas empresas inscritas en el Registro Nacional de Turismo (RNT): 34
  - Esquemas de gobernanza dinamizados y oficializados: 10 en 10 destinos turísticos.

  Durante el mes de septiembre, se efectuó la contratación de los cogestores para el departamento del Meta, Vichada y Guaviare por un lapso de 3 meses. El objetivo del acompañamiento es gestionar, coordinar, articular e implementar las estrategias de turismo definidas para los municipios priorizados en el Programa de Turismo y Paz de los departamentos en mención, con el fin de consolidar el proceso de desarrollo del sector turismo.

- Durante el mes de septiembre, se realizaron las jornadas de validación y socialización del proyecto de diseño de producto turístico, planes de negocio y de comercialización en 7 destinos del Programa Turismo y Paz (Antioquia, Chocó, Meta, Vichada, Cauca, Caquetá y Bolívar), que hacen parte de 6 subregiones PDET: Alto Patía – Norte del Cauca, Urabá Antioqueño, Chocó, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Macarena – Guaviare; luego de la reactivación del contrato suscrito con la Cámara de Comercio de Quindío mediante el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR).

  Los entregables derivados del proyecto, son los siguientes documentos para cada uno de los 7 destinos:

- Diagnósticos del sector turismo.
- Análisis de vocación turística.
- Conceptualización de productos turísticos.
- Planes de negocio.
- Planes de comercialización.
- Cartilla para la implementación de los planes de acción.
- Folletos promocionales.

Finalmente, se presentan los resultados de las jornadas de validación y socialización, por destino:

Subregión	Municipio	Fecha	Número de participantes
Alto Patía – Norte del Cauca	Puracé – Coconuco (presencial)	16 de septiembre	17
Urabá Antioqueño	Apartadó (presencial)	12 de septiembre	34
	Necoclí (presencial)	14 de septiembre	26
	Turbo (presencial)	15 de septiembre	26
Chocó	Acandí (presencial)	16 de septiembre	13
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	Virtual	23 y 30 de septiembre	96
Montes de María	San Juan Nepomuceno (presencial)	23 de septiembre	49
Macarena – Guaviare	Virtual	23 de septiembre	74
		TOTAL	**335**

BANCOLDEX ha desembolsado recursos, entre agosto de 2018 y octubre 2020, por $470.131 millones (USD 123,72 M) a través de 56.465 operaciones beneficiando a 50.194 empresas ubicadas en 158 municipios de 19 departamentos priorizados PDET.

- **ARTESANÍAS DE COLOMBIA** prestó la atención a 378 artesanos, como parte de su compromiso en la Implementación con un cumplimiento del 100%, para impulsar el desarrollo social y económico. En la vigencia 2019 se atendieron integralmente a 367 artesanos en los municipios PDET[100].
  - Para lograr una mejor atención integral de beneficiarios, la entidad realizó una convocatoria a nivel nacional, donde los artesanos que querían ser parte de los proyectos regionales tenían que inscribirse y así poder ser beneficiarios activos de cada una de las actividades a

[100] Segovia (Antioquia); Algeciras (Huila); Carmen de Bolívar (Bolívar); Coloso (Sucre); San Onofre (Sucre); Morroa (Sucre); Buenaventura (Valle del Cauca); Tumaco (Nariño); Mocoa (Putumayo); Milán (Caquetá); Abrego (Norte de Santander) y Ocaña (Norte de Santander).

desarrollar en terreno. Esta convocatoria se desarrolló entre el 6 y 26 de febrero y cubrió los 15 municipios PDET y las 5 iniciativas PATR focalizadas por la entidad para la vigencia 2020:

- Los municipios PDET para atender son: Segovia (Antioquia), Ataco (Tolima), San Jacinto (Bolívar), Carmen de Bolívar (Bolívar), Mocoa (Putumayo), Morroa (Sucre), San Onofre (Sucre), Colosó (Sucre), Buenaventura (Valle del Cauca), Patía (Cauca), Tumaco (Nariño), Necoclí (Antioquia), Ciénaga (Magdalena), Milán (Caquetá), Bojayá (Choco).
- Las iniciativas PATR se focalizaron en los municipios de: Mocoa (Putumayo), Milán (Caquetá), Morroa (Sucre), Toribio (Cauca) y Sardinata (Norte de Santander).
- Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y abril del 2020 y debido a la actual crisis sanitaria que vive el país por cuenta del COVID-19, Artesanías de Colombia se vio en la necesidad de cambiar su modelo de atención utilizando herramientas TICs para ello. Por esto se vienen creando diferentes capacitaciones y talleres en los componentes de Desarrollo Humano y Social, Diseño y Comercialización de forma virtual para llegar a la mayor cantidad de artesanos posible. Es un reto muy grande debido a que sabemos que muchos de nuestros beneficiarios no cuentan con servicio de internet o datos. Esperamos para el siguiente reporte tener buenos datos para mencionar de los municipios focalizados.

- Entre los meses de enero y mayo de la presente vigencia, Artesanías de Colombia ha logrado atender por medio de herramientas Tics a 140 artesanos de los municipios PDET focalizados para 2020, de la siguiente manera: Segovia – Antioquia (45 beneficiarios), Ataco – Tolima (4 beneficiarios), Ciénaga – Magdalena (3 beneficiarios), Carmen de Bolívar – Bolívar (3 beneficiarios), San Jacinto – Bolívar (34 beneficiarios), Morroa – Sucre (8 beneficiarios), San Onofre – Sucre (2 beneficiarios), Tumaco – Nariño (12 beneficiarios), Buenaventura – Valle del Cauca (10 beneficiarios), Patía – Cauca (4 beneficiarios), Mocoa – Putumayo (2 beneficiarios), Bojayá – Chocó (13 beneficiarios). Los municipios de Colosó en Sucre y Milán en Caquetá aún no reciben atención debido a que se han presentado dificultades para la transmisión de los contenidos debido al poco acceso a internet que tienen los artesanos. Esperamos a partir del mes de junio llegar a la mayor cantidad de artesanos posible en dichos municipios.
- La atención que se ha prestado durante estos meses en los municipios anteriormente mencionados, corresponden a los componentes de Diagnóstico, Desarrollo Humano y Social, Diseño, Producción y Comercialización mediante talleres virtuales, Podcast, audios, imágenes, entre otras.
- Adicionalmente, se han realizado gestiones para que desde las diferentes entidades regionales y entidades privadas se logre que los artesanos obtengan ayudas en especie (mercados) para suplir sus necesidades en medio de la actual coyuntura por la que está atravesando el país.
- Artesanías de Colombia avanzó en la atención remota, a través de herramientas Tics a 282 artesanos de los municipios PDET focalizados para 2020, a corte de 31 de octubre de la siguiente manera:
    1. Segovia (Antioquia): 45 beneficiarios.
    2. Ataco (Tolima): 5 beneficiarios
    3. Ciénaga (Magdalena): 10 beneficiarios
    4. Carmen de Bolívar (bolívar): 3 beneficiarios

5. San Jacinto (Bolívar): 53 beneficiarios
6. Morroa (Sucre): 31 beneficiarios
7. Colosó (Sucre): 18 beneficiarios
8. San Onofre (Sucre): 7 beneficiarios
9. Tumaco (Nariño): 14 beneficiarios
10. Buenaventura (Valle del Cauca): 6 beneficiario
11. Patía (Cauca): 5 beneficiarios
12. Bojayá (Chocó): 33 beneficiarios
13. Mocoa (Putumayo): 38 beneficiarios
14. Necoclí (Antioquia): 2 beneficiarios
15. Milán (Caquetá): 12 beneficiarios.

- Esto corresponde al 66% de la meta total para esta vigencia y se han ejecutado $300.674.718 (USD 77.778) correspondiente al 68% del presupuesto total asignado. Esto en relación con los 15 municipios PDET y 5 iniciativas PATR.
- La atención de estos beneficiarios ha sido en los componentes de Desarrollo Humano y Social, Diseño, Producción y Comercialización, donde se han realizado diferentes talleres y capacitaciones que siguen ayudado a mejorar al artesano como persona y comunidad, desarrollo de producto y nuevas ventanas de comercialización. Toda la atención sigue siendo de manera virtual gracias a las diferentes herramientas TICs.
- En la vigencia 2020, para la selección de estos municipios e iniciativas, el equipo de la Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal realizó un diagnostico mixto, en el que tuvo en cuenta criterios tales como, alta vocación artesanal, un número considerable de artesanos para la atención, disponibilidad de recursos, acceso a territorio, entre otras. En este sentido se planificó la atención de 425 artesanos con una asignación presupuestal de $340.624.122 (USD 89637,9) para los 15 municipios priorizados.
- No obstante, en lo referente al presupuesto establecido para el Trazador: “Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional”, asignado desde el proyecto de Inversión: “Fortalecimiento de la Actividad Artesanal como alternativa de Desarrollo de la Actividad Artesanal 2019-2023” BPIN 2018011000249 cabe decir que el presupuesto asignado corresponde a las acciones que Artesanías de Colombia ejecutará en temas de Construcción de Paz, no solo para los 15 municipios PDET, sino para aquellas otras poblaciones y comunidades de vocación artesanal que fueron afectadas por el conflicto armado.
- En consecuencia, al mes de junio, la entidad ha adelantado la siguiente ejecución presupuestal:

Categoría	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
1. Reforma Rural Integral 1.8 Planes de Acción para la	$1.633.638.540,00 USD 429.904,88	$1.633.638.540,00 USD 429.904,88	$1.250.795.445,00 USD 329.156,69	$357.482.130,00 USD 94.074,24	$357.482.130,00 USD 94.074,24

Transformación Regional					

Fuente: SPI

Artesanías de Colombia (ADC) durante el mes de julio, 2020, avanzó en las siguientes acciones:

1. Bojayá (Chocó): Se realizó el taller de Simbología y taller de referente a un grupo de 10 artesanos.
2. Ataco (Tolima): Se realizaron 2 reuniones junto con Organizaciones solidarias, donde se tocaron temas de la situación actual de la Asociación de Joyeros de Ataco, en esta reunión estuvo la alcaldía de Ataco y los representantes de la asociaciones AJATA y Fundación Equisocial de Artesanos.
3. Patía (Cauca): Se asistió de manera virtual a la reunión de seguimiento del PDET del Alto Patía, a la que asistieron representantes de entidades nacionales y regionales que hacen parte de esta estrategia territorial. ADC participa priorizando este al municipio de El Bordo, Patía y desde allí a los municipios de su órbita. Se han vinculado artesanos del totumo y lutieres constructores del violín rústico del Cauca. Se realizó alianza de ADC con el Banco Agrario para facilitar créditos a los artesanos de la región.

Igualmente se convocó a los artesanos inscritos a la convocatoria 2020 a participar de los talleres virtuales que se dictan desde el Laboratorio semanalmente. En ellos participaron 4 artesanos del municipio.

- La ejecución presupuestal de artesanías a julio 31 fue de $225.506.038 (USD 59.344).
- Se han atendido a la fecha 258 unidades productivas en los 15 municipios PDET priorizados para la actual vigencia.

- En relación con el Programa Etnias, el cual focalizó para esta vigencia la atención de 3 comunidades indígenas, las cuales se encuentran dentro de 3 municipios PDET, se han atendido un total de 54 artesanos y se ha ejecutado un total de $91.751.756 (USD 23.734). Dicha atención se ha realizado de la siguiente manera:
    - Resguardo Indígena KOREGUAJE (Florencia – Caquetá): 18 beneficiarios.
    - Resguardo Indígena INUGA (Pueblo Bello – Cesar): 17 beneficiarios
    - Resguardo Indígena MAMPUJÁN (María La Baja – Bolívar): 19 beneficiarios.
- La atención de estos beneficiarios ha sido en los componentes de Desarrollo Humano y Social, Diseño, Producción y Comercialización, donde se han realizado diferentes talleres y capacitaciones que siguen ayudado a mejorar al artesano como persona y comunidad, desarrollo de producto y nuevas ventanas de comercialización. Toda la atención sigue siendo de manera virtual gracias a las diferentes herramientas Tics.
- Adicionalmente, 27 asociaciones de artesanos de los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Cesar, Magdalena, Antioquia, Caquetá, Bolívar, Sucre, Putumayo y Chocó, todas estas de municipios PDET, están participando en la Feria Virtual Expo artesano 2020, donde tienen la oportunidad de exponer y vender sus productos artesanales mediante la página web www.espoartesano.com.co Esta feria irá hasta el próximo 8 de mayo.

- **INNpulsa Colombia** ejecutó $11.500 millones (USD 3,02M) en 2019 con los cuales se han beneficiado 1.462 emprendedores de municipios PDET. De igual manera, se brindó viabilidad a proyectos que se ejecutarán durante el 2020, así:

o Fortalecimiento de productores agrícolas víctimas del conflicto: recursos $3.051 millones (USD 802.894).

▪ 885 productores agrícolas víctimas del conflicto fortalecidos (Florida, Pradera, Suarez, Villa Garzon, Orito, V. del Guamez y San Andrés de Tumaco).

o Diagnóstico sobre el nivel de apropiación de tecnologías en las Mipymes; recursos $160 millones (USD 42.105).

▪ 400 empresas en el departamento de Magdalena (en su mayoría de Santa Marta) con diagnóstico sobre el nivel de apropiación de tecnologías en las Mipymes.

o Alistamiento de Mipymes para el mercado internacional: recursos $100 millones (USD 26.315) - 1 empresa en Santa Marta exportando.

o Acompañamiento a emprendedores para acelerar su modelo de negocio: recursos $520 millones (USD 152.941).

▪ 17 emprendedores para acelerar su modelo de negocio de Apartadó, Chaparral, La Jagua, Piendamó, Planadas, Puerto Rico, Tumaco, Santa Marta, Valledupar.

o Fortalecimiento de clústeres del país: recursos $4.022 millones (USD 1.05M).

▪ 180 empresas y 9 clústeres fortalecidos en Santa Marta, Saravena, Valledupar, Apartadó, Mocoa, Iscuande, Toribío.

o Implementación de modelos de innovación al interior de las empresas para generar nuevas líneas de negocio: recursos por $132 millones (USD 34.736).

▪ Implementación modelos de innovación al interior de 3 empresas para generar nuevas líneas de negocio en Santa Marta.

- Impulsar la comercialización de la producción agrícola familiar a través del fortalecimiento de organizaciones agropecuarias y encadenamientos productivos jalonados por empresas ancla, con el fin de generar capacidades para la agregación de valor y/o transformación de la producción de estas organizaciones e incrementar sus ventas: recursos $2.157 millones (USD 567.631).

▪ 6 proyectos viabilizados en (Santa Marta, San Jacinto, Buenaventura, Tumaco, Puerto Colombia y Ataco).

- Se dispuso a todos los colombianos el programa Agroindustria, con la cual, buscamos adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a entidades que presenten propuestas que tengan por objeto impulsar la comercialización de la producción agropecuaria - agroindustrial de productores víctimas del conflicto armado, por hechos de desplazamiento forzado, mediante el diseño, fortalecimiento e implementación de un modelo de comercializadora territorial. Se ofrece a las organizaciones intervenidas diagnóstico, fortalecimiento de capacidades, montaje de la comercializadora, activos productivos para el fortalecimiento y seguimiento. Con este programa se destinarán $ 3.748 millones (USD 986.315) para beneficiar a víctimas del conflicto armado que se encuentren en territorios PDET.

- En el mes de julio se iniciaron dos proyectos de los Centros de Transformación Digital que tendrán atención en Chocó y cubrirán la mayoría de los municipios del departamento y en Putumayo. Para este proyecto se esperan invertir $235 millones (USD 61.841) (iNNpulsa aporta $ 175 millones (USD 46.052)) y tiene como meta la atención de 200

empresas. Es importante mencionar que el proyecto se ejecutará de la mano de la Cámara de Comercio de Chocó y la Cámara de Comercio del Putumayo y finalizarán en mayo de 2021.

En el mes de agosto se publicó una convocatoria por $ 2.314 millones (USD 608.947) para adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas que tiene como objetivo apoyar emprendimientos de talentos emergentes o microempresarios del sistema moda, que pertenezcan a población en condición de vulnerabilidad y/o víctimas de desplazamiento forzado.

Sector Justicia[101]

El Sector Justicia es responsable de 18 indicadores temáticos y 2 metas trazadoras, todos a cargo del Ministerio de Justicia y del Derecho.

	Indicador	Responsable reporte
1	Jurisdicción Agraria en operación	Ministerio de Justicia y del Derecho
2	Mecanismos de conciliación y resolución de conflictos de uso y tenencia incluyendo mecanismos tradicionales y la intervención participativa de las comunidades, creados y en funcionamiento	
3	Diagnóstico y recomendaciones elaborado, relacionado con el marco normativo para elevar el costo de los delitos que atentan contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y quienes ejercen la política	
4	Proyecto de ley para promover el sometimiento o acogimiento a la justicia de las organizaciones criminales y sus redes de apoyo objeto de este Acuerdo, presentado	
5	Documento de diagnóstico y recomendaciones, relacionado con la revisión y adecuación de la política criminal dirigida al desmantelamiento de las organizaciones criminales incluyendo aquellas que han sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo, elaborado.	
6	Documento con propuesta de ajustes normativos para el tratamiento penal diferencial, elaborado	
7	Estrategias territoriales que permitan el fortalecimiento y articulación de instancias y mecanismos de investigación y judicialización, formuladas	
8	Plan nacional de política criminal aprobado por el Consejo Superior de Política Criminal, implementado	
9	Mapeo del delito (informe) de la cadena de valor del narcotráfico, en todos los niveles incluyendo el regional, realizado	

[101] Cifras a mayo 31, 2020

10	Porcentaje de instancias de investigación, supervisión o control financiero creadas, rediseñadas o fortalecidas	
11	Campaña Nacional contra el lavado de activos, diseñada y realizada	
12	Estrategia para el fortalecimiento de capacidades de vigilancia y control a insumos y precursores de químicos utilizados frecuentemente en la producción ilícita de drogas, formulada e implementada	
13	Acuerdos de cooperación voluntaria con usuarios de sustancias químicas controladas, elaborados	
14	Informes de estudios y protocolos que permitan la identificación de usos, frecuencias y lugares de demanda legal de insumos químicos, realizados	
15	Documento con estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, elaborado	
16	El tratamiento penal diferencial habrá beneficiado a pequeños agricultores que estén o hayan estado vinculados con cultivos de uso ilícito, de acuerdo con la normatividad vigente	
17	Jurisdicción Especial para la Paz creada y puesta en marcha	
18	Unidad de búsqueda para personas desaparecidas, creada y puesta en marcha	
19	Comisión para el esclarecimiento de la verdad, creada y puesta en marcha	
20	Instituciones del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, creadas y puestas en marcha	

- El Ministerio de Justicia y del Derecho definió el proyecto de Ley Estatutaria "Por la cual se modifica la Ley *270 de 1996, se establecen mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones",* el cual fue ampliamente socializado con las Altas Cortes y la comunidad jurídica. Se realizaron, así mismo, los trámites para contar con concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en materia de impacto fiscal de la implementación de la especialidad agraria.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho – MJD - en el año 2019 procedió a preparar nuevamente la iniciativa del proyecto de ley sobre la especialidad agraria, desarrollando además, espacios y mesas de trabajo con participación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS- Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, y el Consejo de Estado.
- En diciembre de 2019 se presentó ante la CSIVI el informe de constatación normativa prevista en el numeral sexto del Artículo tercero del Decreto 1995 de 2016.
- En la vigencia 2020 se obtuvo concepto favorable de la Secretaría Jurídica de Presidencia de la República, se recibió el pasado 11 de junio, 2020, concepto en materia fiscal por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho realizó el pasado 20 de julio la radicación ante el Congreso de la República del proyecto de Ley Estatutaria "Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, se

establecen mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones". La iniciativa contempla la creación e implementación de la especialidad agraria dentro del esquema de lo contencioso administrativo y en la jurisdicción ordinaria, incorporando la aplicación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, así como herramientas que garanticen la atención a los ciudadanos bajo un enfoque diferencial.

- En materia de fortalecimiento de la conciliación en derecho, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha realizado un trabajo conjunto con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la asistencia técnica del Banco Mundial, la financiación del Fondo para el Apoyo a la Paz y el Posconflicto (Embajada de Suecia) y, con el apoyo de Confecámaras, quienes lograron para comienzos del año 2019 la suscripción de una donación con la cual financiar el proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Gobierno para implementar los Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos a nivel territorial en zonas PDET", por un valor de (USD 240.000)
- Esta actividad se ha llevado a cabo en el municipio de Ituango, el cual hace parte de la Subregión PDET del Bajo Cauca - Nordeste Antioqueño. La realización de este ejercicio inició con una Jornada de Formación en MASC en la ciudad de Medellín. Esta actividad contó con la participación de 28 personas.
- Posteriormente, se realizó la sesión local de formación en conciliación para la resolución de conflictos relacionados con la tierra, contando con la participación de 18 líderes comunitarios, funcionarios locales y representantes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas del municipio de Ituango. Para el desarrollo de esta iniciativa, se dispuso la Inspección de Policía como escenario para atender la sesión de conciliación y orientación acerca de conflictos agrarios. En esta jornada se recibieron ocho solicitudes de conciliación, cinco realizadas por hombres y tres por mujeres, las cuales fueron debidamente atendidas por los profesionales encargados.
- En el mes de octubre de 2019 se llevó a cabo el proceso de formación en el municipio de Ríoblanco (Tolima) el cual contó con la participación de 21 personas en las que se encuentran 13 hombres y 8 mujeres.
- De igual manera, se realizó la Jornada de Formación en MASC en la ciudad de Santa Marta el 21 de octubre de 2019, la cual contó con la participación de 60 personas (22 hombres y 38 mujeres) de los cuales 31 participantes eran conciliadores, docentes y estudiantes de la Universidad de Magdalena.
- En noviembre 2019, se realizó la jornada de conciliación de asuntos agrarios en el marco de la Jornada Móvil de Conciliación gratuita en el municipio de Ciénaga - Magdalena, la cual se desarrolló en el marco de la alianza realizada entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Agencia Nacional de Tierras, la Superintendencia de Notariado y Registro, la FAO y la Universidad del Magdalena.
- El espacio se dispuso con el fin de prestar el servicio de conciliación, orientación y atención de casos relacionados con la tenencia y uso de la tierra. El Centro de Conciliación de la Universidad del Magdalena, atendió 49 casos provenientes del programa de formalización de la Agencia Nacional de Tierras en el municipio. En dichos casos la solicitud de formalización es presentada por una pareja que no tiene constituida una sociedad patrimonial y al formalizar su unión marital de hecho se garantiza que el predio formalizado pueda quedar a nombre de los miembros de la pareja, fortaleciendo la gobernanza de las mujeres respecto de la tierra, reduciendo los tiempos y costos de respuesta de la administración y, promoviendo el uso de mecanismos alternativos de administración de justicia.

- En lo corrido de 2020, se realizaron tres (3) jornadas virtuales de formación, dirigidas a los equipos de la Agencia Nacional de Tierras - ANT que van a realizar las labores de terreno (caracterización física y jurídica) en al marco del proceso del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. En dichos eventos participaron 121 personas (68 mujeres y 53 hombres) de 12 municipios: Bogotá, Medellín, Carmen de Bolívar, Chaparral, Cáceres, Puerto Lleras, Sardinata, Ovejas, Zaragoza, Caucasia, El Bagre, Nechí. Las fechas de realización fueron: 17, 27 y 30 de abril.
- **Conferencia virtual de pedagogía sobre conciliación en temas uso y tenencia de la tierra:** En el marco de la campaña de conferencias virtuales #LaJusticiaNoPara liderada por la Fundación Liborio Mejía y la Federación de Centros de Conciliación del país en asoció con el Ministerio de Justicia, se desarrolló una conferencia virtual sobre la Conciliación en temas relacionados con el uso y tenencia de la tierra, que contó con la participación del Dr. Carlos José González, Director de DMASC y el consultor del Banco Mundial Juan Camilo Sánchez, experto en el tema.
- Expedición de certificaciones a los asistentes de los procesos de formación en MRC realizados por Minjusticia y el Programa de Justicia para una Paz Sostenible de USAID entre junio del 2019 y febrero del 2020. En total se expidieron 678 certificaciones a los asistentes de los procesos, entre los que se encontraban servidores públicos y sociedad civil (juntas de acción comunal y organizaciones sociales):
- **Taller en técnicas y ruta de resolución autocompositiva de conflictos**. 537 asistentes a talleres realizados entre agosto y diciembre en los municipios de Istmina, Chocó; Montería, Córdoba; Mocoa, Putumayo; Orito, Putumayo; Barbacoas, Nariño; Quibdó, Chocó; Jambaló, Cauca; Santander de Quilichao, Cauca; Turbo, Antioquia; El Charco, Nariño; Tumaco, Nariño; Puerto Leguízamo, Putumayo.
- **Taller en conciliación y técnicas de resolución de conflictos.** 141 asistentes a los talleres realizados entre junio de 2019 y febrero del 2020, en los municipios de: Barbacoas, Nariño; Quibdó, Chocó; Tumaco, Nariño; Puerto Libertador, Córdoba; Turbo, Antioquia; Miranda, Cauca.
- El Ministerio de Justicia ha dado cumplimiento a la creación de instituciones que componen el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.
    - *Jurisdicción Especial para la Paz* creada y puesta en marcha (Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, Ley 1957 de 2019).
        - Se expidió el Acuerdo 001 en el cual se consagra el reglamento interno de funcionamiento de la entidad.
        - Acuerdo N. 005 de 2018 consagra la planta de personas que va a operar en la JEP. Actualmente la Jurisdicción Especial para la Paz está desarrollando sus actividades plenamente.
    - *Unidad de búsqueda para personas desaparecidas, creada y puesta en marcha:*
        - El 15 de febrero de 2018, se expidieron los decretos de estructura, nomenclatura y planta de personal (288, 289 y 290, respectivamente).
        - A julio de 2018, la UBPD se encontraba realizando sus labores y funciones con la planta de personal parcial y en agosto con el Decreto 1395 de 2018 se hizo la definición y adopción de la planta de personal definitiva.
    - *Comisión para el esclarecimiento de la verdad,* creada y puesta en marcha

- Decreto 761 de 2018 consagra algunas disposiciones transitorias para poner en funcionamiento la Comisión. Adicionalmente, esta entidad ya ha emitido sus primeros acuerdos:
  - Acuerdo 01 de 2018, por el cual se designa al Secretario General de la Comisión.
  - Acuerdo 02 de 2018, por el cual se adopta el reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión.
- La entidad ha expedido algunas resoluciones que demuestran ampliamente su puesta en marcha:
  - Resolución 05 de 2018, por la cual se adopta la política salarial, prestacional y de vacaciones de la Comisión.

- Expedición de la Ley 1908 de 2018, mediante la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones.
- En el 2018, el Ministerio de Justicia y del Derecho elaboró dos documentos "Medidas para el incremento de costos en la comisión de delitos contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y contra quienes decidan participar en política" y "Respuesta normativa y judicial frente a agresiones contra líderes sociales y defensores de derechos humanos".
- Formulación de la Política Integral para enfrentar el Problema de las Drogas: Ruta Futuro[102].
- Proyecto de ley que busca definir el tratamiento penal diferencial para pequeños cultivadores (PL. S. 039/19). El 2 de septiembre de 2019, el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa asistió al primer debate de la iniciativa legislativa mencionada en la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República.
- Durante la vigencia 2020, la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y la Dirección de Política Criminal han realizado acompañamiento técnico al Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa en los temas relacionados con el de Tratamiento Penal Diferencial para Pequeños Cultivadores, los cuales se han trabajado de manera conjunta con la Alta Consejería para la Estabilización y Consolidación y la Agencia de Renovación Territorial – Dirección de Sustitución. En ese sentido, se realizaron ajustes sobre tres tipos de beneficiarios (personas vinculadas al PNIS, personas no vinculadas al PNIS con vinculación a un proceso penal, y personas no vinculadas al PNIS sin vinculación alguna a una investigación penal). Por ello, se ajustó la exposición de motivos, el articulado del proyecto, así como la inclusión de disposiciones que permitan la aplicación del enfoque diferencial étnico.
- Al corte de este reporte, el proyecto de ley se encuentra en revisión final por parte del Despacho del Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa, previo a su socialización ante el Consejo Superior de Política Criminal para que este emita su concepto y pueda ser radicado en el Congreso de la República.
- En el mes de junio el Ministerio de Justicia y del Derecho socializó la propuesta de cambio del indicador étnico ante la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos -IEANPE-.

[102] Estrategias efectivas que buscan: reducir el consumo de drogas, así como, su disponibilidad con especial énfasis en los cultivos ilícitos, velar por la desarticulación de organizaciones criminales, afectar economías y rentas ilícitas y transformar el territorio a partir del tránsito a economías lícitas; construcción concertada del Plan de Acción de Ruta Futuro con 28 entidades del nivel nacional; socialización de la política integral Ruta Futuro con los territorios durante el "Quinto Encuentro Nacional de la Política de Drogas" (abril de 2019) y fortalecimiento del Observatorio de Drogas de Colombia – ODC: implementación del Centro Estratégico de Seguimiento y Evaluación de la Política Ruta Futuro.

- El Ministerio de Justicia y del Derecho presentó un documento con los contenidos del Plan Nacional de Política Criminal ante el Comité Técnico del Consejo Superior de Política Criminal, quien entre los meses de mayo y julio de 2019 discutió y aprobó los lineamientos sustantivos.
- Durante la vigencia 2020 se avanzó en la elaboración de una propuesta preliminar de plan de acción la luz de los lineamientos aprobados en 2019 en el marco del Comité Técnico de Política Criminal, el cual se concertará con las entidades corresponsables y en este se trazará la ruta del Plan Nacional de Política Criminal.
- El Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, elaboró una hoja de ruta y cronograma para el desarrollo de reuniones interinstitucionales con las entidades que hacen parte del Consejo Superior de Política Criminal, con el fin de realizar ajustes y llegar a acuerdos para la definición del Plan de Acción del Plan Nacional de Política Criminal. Contempla la reanudación de sesiones a partir del desarrollo de sesiones trilaterales (entre junio y julio de 2020), multilaterales (en julio de 2020) y reuniones especiales para el cierre de temas pendientes (agosto de 2020). Adicionalmente, se elaboró la metodología para el desarrollo de las sesiones en relación con los productos contemplados, de acuerdo con la estructura de la Política.
- Durante los meses de julio y agosto, 2020, continuó el proceso de construcción del Plan de Acción del Plan Nacional de Política Criminal, desarrollando reuniones bilaterales con las entidades para la definición de los hitos de implementación de los productos que desarrollan los 23 lineamientos de política criminal contemplados en el Plan. Adicionalmente, y por cuenta de las dinámicas de trabajo interinstitucional, así como por cambios organizacionales en algunas de las entidades del Consejo Superior de Política Criminal, los tiempos previstos del proceso de elaboración de plan de acción se han ampliado. Se ha garantizado la solidez en las deliberaciones de construcción de la política criminal del Estado colombiano.
- En el 2018, se elaboró el Estudio de producción y rendimiento en la región de Putumayo-Caquetá denominado “Estudios de productividad en cultivos de coca: región Putumayo-Caquetá”.
- Así mismo finalizó la publicación del documento “Modelo piloto para la caracterización de la Cadena de Valor del Narcotráfico (CVN), con enfoque territorial”, que busca proporcionar elementos que evidencien la extensión y atributos claves de la CVN los cuales puedan ser identificables y medibles en el ámbito local. Este documento presenta la validación del modelo piloto para la Caracterización de la Cadena de Valor del Narcotráfico (CVN) en la zona de influencia de cultivos de coca La Unión Peneya (Caquetá).
- El Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, aplicó una versión ajustada de la metodología de caracterización para analizar el funcionamiento de la cadena de valor del narcotráfico en la Región del Urabá, la cual comprende los departamentos de Antioquia, Chocó y Córdoba. Como resultado de este estudio se expidió el “Documento de lineamientos para el debilitamiento de la cadena de valor del narcotráfico”.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para dar continuidad a los estudios relacionados con el monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos en Colombia y los estudios relacionados con el tema. Dado que el primer avance del 50% se realizó en el marco del convenio 245 del 2019 suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

- Se realizó la suscripción del Convenio de Cooperación Internacional 302 de 2020 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, dentro del cual se desarrolló el 50% restante del estudio "*Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019*" el cual fue socializado el 17 de junio de 2020. De igual forma dentro de las actividades del convenio se adelantaron los preparativos para la realización del estudio de Productividad y Rendimientos del cultivo de coca en las regiones Central, Catatumbo y Norte.
- Ministerio de Justicia y del Derecho, a través de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, elaboró el producto denominado "Necesidades y requerimientos para cualificar la acción contra el lavado de activos, fortalecer las instancias de investigación y el control financiero".
    - Política Antilavado de Activos a partir de cuatro líneas temáticas: i) Estrategia diferencial por tipo de activos, ii) Aplicación y administración de sanciones financieras, iii) Institucionalización del mapeo de la cadena de valor del narcotráfico, y iv) Protocolos de acción estatal coordinada.
    - Creación del "Centro de Coordinación Contra las Finanzas de Organizaciones de Delito Transnacional y Terrorismo" mediante la Ley 1941 del 18 de diciembre de 2018.
    - En el 2019 se definió la realización del estudio de identificación de usos, frecuencias y lugares de demanda de las sustancias químicas, catalogadas esenciales y difícilmente sustituibles en la producción ilícita de clorhidrato de cocaína: Ácido sulfúrico, Ácido clorhídrico, Permanganato de potasio y Anhídrido acético.
    - Se realizó el diseño del Sistema de Monitoreo Integral de Sustancias Químicas como mecanismo de fiscalización, seguimiento, monitoreo y cruce de la información proveniente de las diversas fuentes del sector público y privado. Esto, permitirá la identificación de actores vinculados al tráfico de sustancias químicas.
    - El Sistema diseñado constituye la principal apuesta institucional para reducir la disponibilidad de drogas como lo plantea la Política Integral para enfrentar el problema de las drogas: Ruta Futuro 2019-2022.
    - El Ministerio de Justicia y del Derecho realizó el diseño de la estrategia de comercio exterior de sustancias químicas con énfasis en importaciones. Esta iniciativa busca impedir el desvío de insumos químicos controlados por contrabando técnico, abierto y transfronterizo, mediante la articulación y fortalecimiento interinstitucional para el intercambio de información, verificación documental, inspección de carga que ingresa al territorio nacional, entre otros mecanismos de control adelantados y aprobados por las principales autoridades de control.
    - El Ministerio de Justicia y del Derecho concertó dos acuerdos de cooperación voluntaria con las Sociedades Portuarias de Cartagena y Barranquilla. A través de este instrumento se pretende promover la transparencia y garantizar el control adecuado respecto del uso final de insumos y precursores químicos controlados.
- En el 2019 se suscribió el convenio interadministrativo No. 251 de 2019 entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- cuyo objeto consiste en adelantar acciones conjuntas para la realización de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas – 2019, por valor de $4.979.943.014 millones. El convenio tiene plazo de ejecución entre agosto de 2019 y

hasta el 30 de julio 2020. En esta vigencia se adelantaron las fases 1 y 2 completando un total de 49.752 encuestas en los 32 departamentos del país.

- El Ministerio de Justicia y del Derecho adelanta la fase 3 que incluye los procesos de calidad, consistencia y generación de base de datos final. Se destaca que el 30 de mayo, 2020, se recibió la base de datos por parte del DANE. Actualmente el Observatorio de Drogas de Colombia y el DANE adelantan el procesamiento de los datos para la posterior elaboración de informe de resultados que permitirá desagregaciones por sexo.
- Durante el año 2019 se elaboró el documento "*Insumos para la construcción de estrategias focalizadas de Política Criminal en materia de crimen organizado*" de soporte de la formulación del Proyecto de Inversión denominado "Fortalecimiento de la Territorialización de la Política Criminal contra el crimen organizado y efectividad de la Justicia Nacional" y se asignó un presupuesto para la ejecución de las acciones correspondientes. Actualmente, se se adelanta gestiones para la revisión, ajustes y aprobación del documento de insumos.

  Se ha avanzado en la construcción de la ruta de intervención territorial para iniciar el desarrollo de talleres especializados denominados *"Estrategias territoriales para el fortalecimiento y articulación de instancias y mecanismos de prevención, investigación y judicialización*". Estos talleres tienen el propósito de realizar intervenciones focalizadas en los departamentos y municipios priorizados (de acuerdo con el documento marco de las estrategias) que presentan mayores niveles de violencia, presencia de accionar criminal a nivel de organizaciones y economías criminales.
- Al corte del 31 de agosto, 2020, se cuenta con el diseño completo de la estrategia territorial, la cual consiste en talleres especializados de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de prevención, investigación y sanción de fenómenos asociados con la criminalidad organizada y sus rentas. También se cuenta con el diseño finalizado de un instrumento de caracterización territorial de la capacidad institucional (cuenta con tres cuestionarios: uno de aplicación a nivel nacional, y dos de aplicación a nivel local: el primero de preguntas cerradas, y el segundo como insumo para la deliberación en grupos focales, que serán desarrollados como parte de los talleres especializados).
- A la luz del mandato y compromisos de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de activos -CCICLA y con el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación, se avanzó en los aportes a la formulación del CONPES Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo, (ALA/CFT/CFPADM) y su correspondiente plan de acción y seguimiento – PAS. Adicionalmente, en este mismo periodo se ha avanzado en la implementación de las acciones del Pilar 4. Economías y Rentas Criminales de la Política Integral contra el Problema de las Drogas - Ruta Futuro.
- La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, como aporte a la orientación de medidas para el fortalecimiento de la investigación, supervisión y control financiero, participó en 6 mesas de trabajo interinstitucional convocadas por el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), con el propósito de concertar los objetivos, estrategias y productos a través de los cuales se ejecutará la Política Nacional Antilavado.
- En la vigencia 2020, la CCICLA ha efectuado reuniones el 11 de marzo y el 12 de agosto. Adicionalmente, entre julio y agosto, ha venido trabajando en un proyecto de ley de lucha contra la corrupción para la Comisión Nacional de Moralización, en donde se han

establecido lineamientos para el fortalecimiento del registro de beneficiarios finales y la obligación de debida diligencia para las entidades obligadas de implementar un sistema de prevención de lavado de activos.

- El Ministerio de Justicia y del Derecho en conjunto con entidades como la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, la Cámara de Comercio de Bogotá, la embajada Británica y la Unidad de Información y Análisis Financiero diseñaron una Campaña Nacional contra el Lavado de Activos, la cual se desarrolla anualmente en el "Día nacional Anti Lavado de Activos", evento que se ha desarrollado en los años 2018 y 2019.
- Para la vigencia 2020, se acordó la realización del Dia Antilavado en el mes de octubre, celebración que será coordinada entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Actualmente, se viene trabajando una propuesta para la realización de esta campaña por parte de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria y la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia.
- Durante el segundo trimestre del 2020, se realizó el análisis de la dinámica de comercialización (importación, compra y distribución) de las sustancias ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, anhídrido acético, permanganato de potasio y cloruro de calcio, en los departamentos de Nariño y Cauca, evaluando treinta y nueve empresas que se encuentran autorizadas a través de Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes para el uso de estas sustancias. Se generaron quince (15) reportes de fiscalización de índole administrativo (internos) y dos reportes operativos. Adicionalmente, a partir de los reportes de fiscalización internos, se generaron requerimientos de índole administrativo para dar seguimiento a los hallazgos y verificar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Planeación PDET

En Colombia la violencia afectó a todo el país en mayor o menor medida. Somos conscientes que es en los lugares priorizados donde la estabilización juega un papel fundamental. Es estratégico para el país que la seguridad y el Estado lleguen a estos lugares. Así, entendemos los 170 municipios PDET priorizados como el círculo de intervención focalizada del Estado.

Es un asunto de seguridad nacional que no vuelvan a caer en un círculo vicioso de pobreza y violencia. Es prioritario que a estos territorios el Estado llegue con los bienes públicos y la Fuerza Pública. Las 16 zonas que cubren los *170 municipios, permitirán priorizar la articulación, la focalización y la temporalidad. Esto, sin perjuicio que, en el momento que corresponda y en cumplimiento de la ley, se deban analizar nuevamente los criterios de priorización.*

1. Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.

2. Se desarrollaron 155 eventos municipales de socialización de los resultados y avances de la implementación del PDET, entre los delegados de grupo motor y la ART. Esta actividad se ejecutó --en el periodo comprendido entre agosto y noviembre de 2019.
3. Entre enero y mayo de 2020, se desarrollaron 160 encuentros municipales de incidencia del PDET en la formulación de los planes de desarrollo municipales. Estas reuniones se celebraron entre los delegados de grupo motor y los Alcaldes Municipales de los municipios PDET. -
4. En el 2019 se firmaron y ejecutaron 70 acuerdos entre los Municipios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos. A octubre de 2020 se cuenta con 31 convenios vigentes entre los territorios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro para la formalización de predios urbanos en 49 Municipios PDET, 22 de estos acuerdos fueron suscritos en el 2020.
5. Entre enero y julio de 2020, a través de un equipo de profesionales expertos en temas de fortalecimiento, se acompañó el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial de los 170 municipios y 19 departamentos para que se incorporara el PDET y los hitos de fortalecimiento en estos instrumentos de planeación territorial. Una vez revisadas las versiones aprobadas de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial[103] se identificó que los 170 municipios incorporaron 10.470 iniciativas y las gobernaciones incorporaron 1.4 iniciativas. Se han suscrito 170 (de 170) acuerdos municipales PDET y 16 ordenanzas departamentales PDET.
6. Entre julio y octubre del 2020, en articulación con el Departamento Administrativo de Función Pública y con las Naciones Unidas para el Desarrollo, se han implementado 53 Instancias de Gerencia de Proyectos PDET en las administraciones municipales. Estas instancias tienen entre sus funciones: i) Articular el PDET con los instrumentos de planeación territorial; ii) Coordinar con la ART y Gobierno Nacional la oferta y recursos PDET; iii) Apoyar la gestión e implementación de los proyectos PDET.
7. A partir del acompañamiento y asistencia técnica que lideró las Agencia de Renovación del Territorio y como un hito en términos de gestión pública, las actuales administraciones municipales incluyeron dentro de sus planes de desarrollo, 1.458 iniciativas con marcación de mujer y género contenidas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). La ART desarrolla la estrategia denominada "Yo me subo a mi PDET[104]. La estrategia se desarrolla con 105 organizaciones comunitarias de las subregiones de Chocó, Pacífico Medio, Urabá Antioqueño, Sierra Nevada – Perijá – Zona Bananera, Sur de Bolívar, Montes de María y Sur de Córdoba con una inversión de $1.575 millones (USD 414.473). Del total de 105 proyectos seleccionados 31 pertenecen a organizaciones de mujeres.
8. Desde el mes de abril de 2020, se han institucionalizado las mesas de impulso de los 8 pilares en las 16 Subregiones PDET con la participación de las entidades nacionales, territoriales y de cooperación internacional involucradas en la implementación de las iniciativas, en las

[103] Al 31 de julio de 2020 no se cuenta con la información del Plan de Desarrollo Municipal de Buenaventura y los Planes de Desarrollo Departamentales de Guajira, Magdalena y Cesar.

[104] Tiene por objeto implementar iniciativas PDET, a través de la financiación de proyectos formulados y ejecutados por organizaciones comunitarias de los territorios, haciendo especial énfasis en organizaciones de mujeres, jóvenes y étnicas; así mismo a través de la ejecución de las iniciativas se desarrollará un proceso de acompañamiento técnico para el fortalecimiento de capacidades a las organizaciones seleccionadas.

cuales se ha intercambiado información sobre los programas, planes, proyectos y oferta que tienen relación con las iniciativas PDET. Con corte a octubre de 2020 se han construido los 128 planes de trabajo de cada mesa para impulsar la implementación de iniciativas en 2020 y 2021. Reafirmando el compromiso de la Agencia de Renovación el Territorio en lo referente a la inclusión de las necesidades particulares de las mujeres rurales, en la implementación de los Planes de Acción para la Trasformación Regional, a septiembre de 2020, se han incluido en los planes de trabajo de las mesas de impulso 1.481 Iniciativas con marcación de mujer rural y género, equivalente al 32% del total de las iniciativas.

9. En el marco de la Mesa Técnica de Coordinación del Catastro Multipropósito se ha avanzado en la definición de la focalización de los recursos disponibles para la implementación del Catastro Multipropósito. Para aquellos municipios que aún no cuentan con financiación, se ha trabajado con las entidades del sector en la ruta para la consecución de recursos. En este sentido, se ha logrado la habilitación de la ruta de financiación del OCAD regional y la gestión para que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) construya los criterios de revisión de los proyectos, de acuerdo con los lineamientos del Sistema General de Regalías. Lo anterior ha permitido la gestión de 162 iniciativas asociadas a la generación y/o actualización catastral.
10. En cumplimiento de los compromisos de la sesión institucional de Alto Patía realizada el 25 de agosto de 2019, bajo el liderazgo de la Agencia Nacional de Tierras y con el acompañamiento de la ART, se habilitó un espacio institucional a partir del cual se diagnosticaron las dificultades institucionales para avanzar en materia de conflictos por uso y tenencia de la tierra y se propuso una ruta de trabajo.

    El objetivo fue elaborar una metodología sombrilla por parte del Gobierno Nacional, que le permitiera abordar estos conflictos de manera coordinada y unificada, con miras a que la ejecución de las iniciativas PDET no se viera truncada.

    En este espacio institucional de resolución de conflictos participan la ANT, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia. También se convoca a este espacio a la Procuraduría General de la Nación. A septiembre de 2020, la implementación de la metodología de la mesa de resolución de conflictos hace parte de la estrategia Nación- Territorio y se encuentra consignada en los planes 20-21, en las mesas de impulso del pilar 1, en las Subregiones de Sur de Tolima, Alto Patía y Sierra Nevada y Perijá.
11. Con corte a octubre de 2020, se han realizado 40 sesiones de trabajo de la mesa de resolución de conflictos, Durante el último mes se registraron dos avances principales. Por un lado, se revisó y aprobó, por parte de todas las entidades participantes, la versión final de la matriz de caracterización de conflictos para sistematizar la información con la que se preparará el acercamiento con las partes en conflicto y se elaboró y revisó el módulo 2 de la metodología sombrilla, en la cual se recogen las acciones y pasos clave para la implementación de la ruta para la resolución de conflictos por uso y tenencia de la tierra, la cual será entregada a las entidades que tienen competencia sobre el tema.
12. En articulación con el Ministerio de Minas y Energía, la ART logró completar en octubre de 2020 la ronda de capacitaciones a los entes territoriales de los municipios PDET, en formulación y estructuración de proyectos de energía.
13. En trabajo conjunto con Ministerio de Transporte y Ministerio de Medio Ambiente y ART, se

ha logrado hacer el levantamiento de las vías priorizadas por los municipios para que el Ministerio de Ambiente pueda dar su concepto ambiental de las vías priorizadas. A octubre de 2020 el avance es el siguiente: 89 municipios han enviado el plano al Ministerio de Ambiente y 60 municipios cuentan con análisis ambiental.

14. En articulación con el Ministerio de Transporte, la ART avanza en el apoyo y seguimiento en la estructuración de los Planes de Viales Municipales (PVM) de los 170 municipios PDET. A octubre de 2020 el avance es el siguiente: 36 municipios con PVM terminados; 35 municipios con PVM aprobados; 97 municipios en proceso de elaboración de PMV y 37 municipios sin iniciar PVM.
15. La ART ha brindado apoyo técnico al Ministerio de Salud y Protección Social en la implementación del Proyecto Salud para la Paz II-Fortaleciendo Comunidades. Proyecto financiado con USD 7.4 millones (equivalente a $28.120 millones) por el Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz, con la finalidad de desarrollar capacidades locales para el fortalecimiento de la atención primaria en salud con énfasis en salud sexual y salud reproductiva, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y nutricional. Este proyecto beneficia en la fase II a 26 municipios (25 municipios PDET), para prevenir y apoyar la respuesta a la emergencia por COVID-19 a través de la dotación de equipo de protección personal (EPP), prestación de servicios y vigilancia epidemiológica. Para los 145 municipios PDET restantes, comprende la entrega de EPP (Equipo de Protección Personal), insumos para la salud sexual y reproductiva y teleapoyo.
16. El Ministerio de Salud y Protección Social, a través del Proyecto "Oferta Complementaria para la implementación del Plan de acción de salud primeros 1.000 días", presente en 30 municipios PDET y financiado por la Consejería para la Primera Infancia, asignó talento humano especializado en formulación de proyectos con la finalidad de apoyar las subregiones PDET en la formulación de proyectos materno e infantiles. Los proyectos estarán formulados para el mes de diciembre 2020.
17. Durante septiembre de 2020, la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI) y la Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud (Gestarsalud), establecieron un compromiso con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la ART para diseñar una agenda de trabajo a partir de su vinculación en la implementación de los PDET, en lo relacionado con Salud Rural, en el marco de sus competencias.
18. Se expidió el decreto 1038 de 2018 que regula el acceso a la administración pública en los 170 municipios más afectados. En desarrollo de este régimen especial, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió inscripciones para las convocatorias del Concurso Especial Docente en municipios PDET. Los Concursos 601 a 623 – Docentes en Zonas Afectadas por el Conflicto Armado, ofertan 6.488 vacantes en 23 entidades territoriales certificadas en educación, en la cuales se concentra un total de 129 municipios PDET. En este concurso se inscribieron en total 121.113 aspirantes, para las 6.564 vacantes ofertadas en las convocatorias 601 a 623 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil para 119 municipios PDET. Se entregaron resultados definitivos el 11 de agosto de 2020, para Directivos Docentes y Docentes de áreas, y el 15 de octubre, los resultados de los Docentes de Primaria (pendiente Audiencia Pública para nombramientos). Como resultado de la gestión

con el Ministerio de Educación Nacional para focalizar y priorizar los municipios PDET, el Ministerio solicitó un crédito con la banca multilateral exclusivamente PDET, mediante documento CONPES 3970 del 13 de Septiembre de 2019, el cual tiene concepto favorable para contratar un empréstito externo con la banca multilateral hasta por USD 60 millones a 4 años de ejecución. Para el año 2020 se realizó el primer desembolso de USD 12 Millones; con el cual se espera beneficiar a los 170 Municipios PDET en los 4 años. Con este crédito se llegará a un municipio por subregión de manera integral y a 2 establecimientos educativos con todas sus sedes en cada uno de los 170 municipios PDET. En mayo 2020, ante la emergencia por COVID19, el MEN hizo entrega de material pedagógico para trabajo en casa, beneficiando a 2.350 establecimientos educativos distribuidas en los 170 municipios PDET por un valor total de $23.300 millones (USD 6,131M) según la Directiva Ministerial No. 05 del 25 de Marzo de 2020).

19. En el marco de la emergencia económica y social por el COVID 19, MEN (Ministerio de Educación Nacional) y MINTIC de manera articulada en mayo de 2020, entregaron 11.916 computadores a municipios PDET. En total son 200 sedes educativas distribuidas en 96 municipios de 15 subregiones PDET. De estos equipos, 10.916 están destinados a las sedes educativas para uso de los estudiantes y 1.000 para uso de los docentes.
20. En el marco del convenio entre ART y FINDETER, se priorizaron proyectos habilitados de la Convocatoria MEN 2019 para restaurantes escolares, de tal forma que se incluirán 50 sedes educativas en municipios PDET para estructurar en Fase III (estudios y diseños) a septiembre de 2020.
21. Con recursos de 2020 el MEN seleccionó 57 sedes educativas de la lista de habilitados de la Convocatoria MEN 2019 para mejoramiento de sedes educativas, las cuales contarán con una inversión de $9.600 millones (USD 2,5 M). Con estas sedes adicionales se llegará a un total de 258 sedes en zona rural de municipios PDET intervenidas.
22. Durante junio y julio de 2020, la ART apoyó la divulgación de la convocatoria *Comparte lo que somos del Ministerio de Cultura*. Gracias a ese trabajo, se logró que en 157 de los 170 municipios PDET se escogieran 905 propuestas de personas naturales por un valor de $1.357 millones (USD 357.105). Adicionalmente, 117 propuestas de personas jurídicas por valor de $1.279 millones(USD 336.578), fueron seleccionadas en 50 municipios PDET.
23. Gracias a la gestión de la ART, durante septiembre de 2020 el Ministerio de Deporte capacitó a los 170 municipios PDET en estructuración de proyectos de infraestructura deporte y recreación, con énfasis en los componentes técnicos: estudio de suelos, levantamiento topográfico, arquitectónico, estructural, hidrosanitario, eléctrico, presupuestal según Resolución 1616 de 2019. Este trabajo permitirá dar inicio a la caracterización para el Plan Maestro de Estructuración de Infraestructura de Deporte y Recreación en 2020.
24. A partir de octubre de 2020 de inició de manera articulada entre ART, Ministerio de Deporte – INDER y municipios PDET la caracterización de infraestructura de Deporte y Recreación en los municipios PDET para Plan Maestro de Estructuración de Infraestructura Social y Comunitaria (se espera la consolidación en diciembre 2020).
25. Entre febrero y junio 2020, la ART organizó 19 reuniones en 16 departamentos de 16 subregionales con la participación del Ministerio de Vivienda, Banco Agrario, Fiduagraria y los alcaldes de los respectivos municipios PDET, con el objetivo de dar a conocer los avances en los proyectos de vivienda de interés social rural con asignaciones de subsidios de vigencias anteriores al 2020 (2016-2019). A raíz de estos encuentros se establecieron compromisos

para entregar 10.586 soluciones habitacionales rurales durante el 2020 discriminadas así: 8.595 viviendas nuevas y 1.991 mejoramientos de vivienda. Con corte a junio, se surtieron la totalidad de las reuniones previstas.

26. El 21 de octubre de 2020, el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Jonathan Malagón González y la Directora de Vivienda Rural Saira Alejandra Samur Pertuz, lanzaron oficialmente la Política de Vivienda Rural para Colombia, la cual fue construida escuchando a las Administraciones y Comunidades de la mayoría de los municipios del país. En ella se prioriza a los 170 municipios PDET para quienes se aportará, como Subsidio de Vivienda, hasta el 80% del valor de cada Solución que se postule.
27. El 21 de octubre de 2020 el Ministerio de Vivienda abrió una convocatoria para que los municipios presenten propuestas de mínimo 200 unidades habitacionales la cual tiene fecha de cierre el 24 de noviembre, la cual tendrá aportes nación y aportes municipales. Esta convocatoria cuenta con recursos por $161.000 millones (USD 42M) para todos los municipios del país.
28. El cargue de la información SINAS llegó a un 98,8% de los municipios PDET, dando así por finalizado este trabajo . De esta forma, ya se cuenta con la información requerida para iniciar la fase de Diagnósticos y Estructuración de Proyectos de la mayoría de municipios PDET, de acuerdo con lo establecido por el Programa "Agua al Campo" del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Para el 2021, el Ministerio tiene planeado fortalecer el reporte de información al SINAS, momento en el que se revisará la información de 3 los municipios faltantes.
29. En el mes de agosto de 2020 se consolidó la información entregada por los 170 municipios PDET y los 19 Planes Departamentales de Agua (PDA) para construir un inventario que contiene más de 600 proyectos en Fase III. Con corte a octubre de 2020, se están implementando mesas de trabajo con diseñadores de las 16 subregiones que tiene el objetivo de verificar el nivel de maduración de proyectos del inventario. A la fecha se han llevado a cabo jornadas en 13 subregiones PDET. Posteriormente, el Ministerio de Vivienda a través del Viceministerio de Agua diseñará e implementará una estrategia de acompañamiento que acelere la estructuración, viabilización y presentación de proyectos ante el OCAD PAZ.
30. La ART logró la priorización de municipios PDET en la convocatoria “Mi Campo Emprende” del Ministerio de Agricultura la cual estuvo vigente entre el 7 de mayo y su cierre fue ampliado hasta el 31 de julio de 2020. Esta es una convocatoria exclusiva para 68 municipios PDET, con una inversión de $35.560 millones (USD 9,35M), donde se espera beneficiar a más de 9.000 familias rurales, y a su vez, se espera que más del 50% de beneficiarios se espera sean mujeres rurales. A esta convocatoria se inscribieron 3.343 organizaciones, de las cuales fueron habilitadas 2.180. Se está a la espera de los resultados finales de la convocatoria.
31. En julio de 2020 se abrió la convocatoria Oportunidades Pacíficas Mujeres Rurales del Ministerio de Agricultura con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y el Programa Mundial de Alimentos. La convocatoria abrió el 1 de julio y cerró el 22 de julio de 2020 y tiene un valor de $19.380 millones (5.1 millones de dólares). Esta convocatoria está dirigida a organizaciones integradas por el 50% o más de mujeres rurales dedicadas a la producción y/o comercialización de productos agropecuarios. Las

organizaciones seleccionadas en este proyecto podrán acceder a un cofinanciamiento de entre $100 millones y $120 millones. El proyecto está presente en 33 municipios de los cuales 23 son municipios PDET en los departamentos del Cauca, Valle, Nariño y Chocó: Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Corinto, El Tambo, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez, Toribio, Carmen del Darién, Cumbitara, El Rosario, La Tola, Leiva, Los Andes, Ricaurte, San Andrés de Tumaco, Buenaventura, Florida, Pradera. Con corte a 30 de septiembre fueron preseleccionadas 126 organizaciones, de las cuales 89 están en municipios PDET. Se está a la espera de los resultados finales de la convocatoria.

32. Entre junio y octubre de 2020 se realizaron cinco capacitaciones del curso virtual de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque del derecho a la alimentación, como producto de la gestión de la ART ante la FAO. El propósito de estas capacitaciones es profundizar los cocimientos de los equipos territoriales y entregar las herramientas para poder dar un acompañamiento técnico adecuado a las entidades territoriales sobre seguridad alimentaria y nutricional, de este modo generar las condiciones y facilitar las acciones orientadas al cumplimiento de las iniciativas PDET del Pilar 7, pues este es un tema que no está institucionalizado en los municipios PDET y en buena parte de ellos es además desconocido.
33. Durante el mes de julio del 2020 en las sesiones de impulso del Pilar 7 Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación- SGPDA se adelantó conjuntamente con la ADR el proceso de planeación de capacitación y formación para la transferencia del modelo de mercados campesinos y modelo de circuitos cortos de comercialización en articulación con las alcaldías municipales de las 16 subregiones PDET que tengan iniciativas relacionadas. Para dar continuidad con los procesos de fortalecimiento de mercados campesinos, compras públicas locales y circuitos cortos de comercialización, desde la ART y la UAEOS se vienen desarrollando capacitaciones virtuales en las 16 subregiones PDET. Dichas capacitaciones están enfocadas en avanzar en la implementación de la nueva Ley 2046 del 2020, la cual promueve la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.
34. La ART, como miembro invitado permanente de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN), durante octubre de 2020 acompañó la sesión técnica en la cual se abordaron temas relacionados con la formulación de lineamientos de participación de la sociedad civil en la CISAN, socialización de reuniones con comunidades indígenas en lo relacionado al derecho humano a la alimentación, la ruta de metodológica construcción plan nacional de SAN, formalización y avance del CONPES de la política pública del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, y socialización de índice de desnutrición de la Fundación Éxito.
35. Para dar continuidad a los procesos de fortalecimiento de mercados campesinos, compras públicas locales y circuitos cortos de comercialización, la ART y la UAEOS vienen desarrollando capacitaciones virtuales en las 16 subregiones PDET para avanzar en la implementación de la Ley 2046 del 2020. Dicha Ley promueve la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

36. En julio 2020 se inició un trabajo con la Dirección de Seguridad y Política Criminal de la Fundación Ideas para la Paz para acompañar en la formación y elaboración de los Planes Integrales de Seguridad Ciudadana y Convivencia – PISCC, a través de la herramienta Ensamble, a los equipos responsables de las alcaldías de los 170 municipios PDET interesados.
37. En coordinación con la UARIV, la Policía Nacional-UNIPEP y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, y la ART se acompaña desde el mes de julio de 2020 la formulación de la propuesta de proyecto "Estrategia de paz y reconciliación en 3 regiones PDET", financiada por la cooperación coreana- KOICA e implementada por la OIM. El proyecto tiene como objetivo fomentar la reconciliación y la convivencia pacífica en las comunidades de 36 municipios históricamente afectados por la violencia en las regiones PDET Cuenca Caguán- Piedemonte Caqueteño, Montes de María y Sur de Tolima.
38. Como resultado del trabajo conjunto entre la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior y la ART, se logró la divulgación y socialización del Banco de Acciones Comunales (BAC) con representantes de organizaciones de acción comunal (OAC) y alcaldías de las 16 subregiones PDET. Para la fase I de la convocatoria 2020 se logró la postulación de 907 OAC (23% del total) de 98 municipios PDET. El BAC tiene como objetivo fortalecer organizaciones de acción comunal en la gestión, financiación y ejecución de iniciativas que promuevan el desarrollo comunitario de las regiones.
39. Como resultado del trabajo conjunto entre ART y el Viceministerio de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho, entre el 28 de julio y el 21 de agosto de 2020 se llevó a cabo la convocatoria "Banco de Iniciativas de Justicia Étnica Propia". Esta convocatoria tiene como fin conformar un banco de iniciativas para ser financiadas. Dentro de los requisitos de aplicación, las autoridades étnicas debían presentar una propuesta o proyecto relacionado con la Macroestrategia de Justicia para la Ruralidad del pilar 8. A octubre, 2020, se encuentran en evaluación 210 propuestas presentadas por autoridades étnicas.
40. A través de la alianza entre la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Agencia para la Reincorporación y Normalización, con el apoyo de UNICEF y OIM y la Financiación del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto, se dio inicio a la estrategia de prevención temprana, urgente y en protección del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados en 86 municipios PDET por $14.182 millones (USD 3,7M). La estrategia *Sumaté por mí*, contribuye a la implementación de 25 Iniciativas PDET del Pilar No. 8 de las Macroestrategias de seguridad rural y Pedagogía para la paz en temas de prevención de reclutamiento.
41. Dentro de la Macroestrategia de Justicia para la Ruralidad del Pilar 8, el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el apoyo del programa de Justicia para una Paz Sostenible de USAID, han implementado la Caja de Herramientas de Métodos de Resolución de Conflictos en 30 municipios PDET (Bajo Cauca y Urabá: Apartadó, Carepa, Caucasia, El Bagre, Nechí y Turbo; Chocó: Bajo Baudó, Bojayá, Istmina, Carmen del Atrato, Nóvita y Tadó; Alto Patía y Norte del Cauca: Buenos Aires, Caldono, Jambaló, Miranda y Santander de Quilichao; Pacífico y frontera nariñense: El Charco, Roberto Payán y Tumaco; Sur de Córdoba:

Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré y Tierralta; y, Putumayo: Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel y Valle del Guamuez).

42. En el marco de las iniciativas incluidas en la Macroestrategia de Implementación de políticas transicionales y las iniciativas de trabajo conjunto entre exintegrantes de las FARC y las comunidades en los Antiguos ETCR y otros escenarios de reincorporación colectiva, la Agencia para la Reincorporación y Normalización suscribió en septiembre de 2020 un Convenio de Cooperación Internacional con la Organización Internacional para las Migraciones orientado a iniciar la *Estrategia de Reincorporación Comunitaria* en 30 municipios del país, 27 de ellos PDET. A través de este convenio también se contribuirá al cumplimiento de 30 iniciativas PDET del Pilar No. 8 durante el cuarto trimestre del año 2020.
43. Durante el último trimestre de 2020, la UARIV y la ART implementarán la estrategia Talleres de participación de víctimas y grupos motor en las subregiones de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Sur de Tolima, Sur de Córdoba, Montes de María, Pacifico y Frontera Nariñense, Putumayo, Catatumbo, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. Los encuentros buscan promover la participación y apropiación de las víctimas y los grupos motor en la implementación de las acciones vinculadas a las Iniciativas PDET del Pilar No. 8 en sus municipios.
44. En el marco de la política pública de Acción Integral Contra Minas Antipersonal-AICMA- liderada por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, se priorizaron acciones que han permitido la liberación de contaminación por minas antipersonal mediante el componente de desminado humanitario en los municipios PDET de El Guamo, Morelia, Chalán y Ovejas de las subregiones de Montes de María y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.
45. En atención a lo establecido en el capítulo étnico del Acuerdo Final, frente a la garantía de incorporación del enfoque étnico diferencial a través de la participación activa y efectiva, desde el mes de marzo de 2020 luego de un trabajo conjunto con las Autoridades de los Pueblos Indígenas y Comunidades Negras y Afrocolombianas, el cual inició en el último semestre de 2019, se consolidó el protocolo de participación de las Autoridades Étnicas en las fases de implementación y seguimiento del componente étnico del PDET en las Subregionales de Putumayo y Sur de Córdoba. Es importante destacar que se logró conformar una instancia étnica PDET en las Subregiones de Sierra Nevada- Perijá, Putumayo y Sur de Córdoba que operativizará la implementación y seguimiento del PATR, en el marco del Mecanismo Especial de Consulta establecido en el Decreto 893 de 2017. Con estas instancias étnicas, las autoridades étnicas y las entidades contarán con una ruta para la implementación, gestión y articulación con las entidades competentes de la implementación de las iniciativas propias étnicas. Con las subregiones pendientes, se avanza en la definición de una estrategia de diálogo virtual cultural, producto de la contingencia provocada por el COVID19.
46. Con corte de julio de 2020, la ART ha dinamizado la ejecución de la estrategia de diálogo virtual étnico por emergencia sanitaria COVID – 19. Con la finalidad de que el componente étnico del PDET continúe su proceso de avance contando con el apoyo de dinamizadores étnicos (regionales y territoriales según sea el caso). Esta estrategia tiene dos objetivos principales: (i) Diálogo intercultural virtual con las Autoridades Étnicas sobre el lineamiento técnico - operativo MEC – fase de implementación y seguimiento- en las 12 Subregiones faltantes (1. Sur de Tolima, 2. Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, 3. Catatumbo, 4.Chocó, 5.

Montes de María, 6. Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, 7. Pacífico Medio, 8. Pacífico y Frontera Nariñense, 9. Urabá Antioqueño, 10. Alto Patía y Norte del Cauca, 11. Macarena – Guaviare y 12. Arauca). (ii) Diálogo sobre las iniciativas propias étnicas en las 15 Subregiones con presencia étnica.

47. La Agencia de Renovación del Territorio en respeto a los derechos de los Pueblos Étnicos ubicados en los municipios PDET, ha fundamentado la estrategia de diálogo virtual étnico[105]. Como resultados significativos a la fecha se tienen los siguientes: (i) Realización de reunión virtual con los delegados étnicos de la Secretaría Técnica de la Mesa Participativa PDET de la Subregión Sierra Nevada – Perijá y la Secretaría Técnica de la Mesa Interétnica PDET de la Subregión Sur de Córdoba, (iii) Realización de reuniones con Autoridades Étnicas de las Subregiones Sur de Tolima, Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera Nariñense y Macarena – Guaviare, a quienes se les socializó la estrategia virtual étnica en virtud a la emergencia COVID – 19.
48. La ART ha participado en las Audiencias Públicas de Seguimiento al Avance de la implementación del Capítulo Étnico, convocadas por la Procuraduría General de la Nación, en las cuales se socializaron los avances sobre: i) la construcción concertada con las Autoridades Étnicas del lineamiento técnico – operativo para la participación étnica en las fases de implementación y seguimiento del componente étnico PDET, ii) gestión de iniciativas con componente étnico PDET. Se informa que las Audiencias Públicas acompañadas han sido en conjunto con los equipos regionales.
49. La ART en las Subregiones Sur de Córdoba y Sierra Nevada y Perijá ha realizado sesiones de trabajo con los delegados étnicos que conforman las Mesas de Participación Interétnica en el marco del Mecanismo Especial de Consulta, dialogándose sobre el Plan Marco de Estructuración relacionado al pilar 6 alrededor de reactivación económica. Así mismo, para las demás Subregiones PDET que tienen grupos étnicos se está construyendo la estrategia de diálogo con cada Subregión.
50. Dando continuidad a la estrategia de diálogo virtual étnica para la construcción concertada del lineamiento técnico – operativo para la participación de los Pueblos y Comunidades Étnicas durante las fases de implementación y seguimiento del componente étnico PDET, la ART creó un documento didáctico conformado por 3 guías que permiten la retroalimentación de las Autoridades Étnicas de manera fácil, utilizado en cada una de las jornadas de diálogo.

Adicionalmente, se informa que de conformidad a las etapas de la estrategia de diálogo virtual étnica, a corte de 30 de octubre de 2020, las subregiones están en las siguientes fases:

[105] Ejes: (i) El consentimiento por parte de las Autoridades Étnicas de aceptación y participación de la estrategia de diálogo virtual étnico- con quienes se define el alcance de aplicación de la estrategia, (ii) Identificación de riesgos de acción con daño en casos especiales, a la fecha se han identificado como posible acción con daño el uso de esta estrategia con los Pueblos Indígenas Jiw y Nükak, sugiriéndose tener reuniones presenciales una vez se tengan las condiciones sanitarias, (iii) Garantías de conectividad a través de apoyo logístico de conformidad a lo acordado entre la Agencia de Renovación del Territorio y las Autoridades Étnicas interesadas.

ETAPAS.	SUBREGIONES
Primera: Alistamiento.	Alto Patía y Norte del Cauca; Macarena Guaviare; Pacífico Medio.
Segunda: Transferencia y retroalimentación de Guías 1, 2 y 3	Catatumbo; Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Arauca; Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño; Chocó; Montes de María
Tercera: Superación de disensos y acuerdos preliminares.	Pacífico y Frontera Nariñense; Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño.

51.76 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de la estrategia de **obras PDET**[106].

- La inversión total estimada para esta estrategia es de 226 mil millones (USD 59.4M) incluida interventoría y otros costos asociados, para la ejecución de alrededor de 1.214 proyectos que contemplan las etapas de identificación, verificación, estructuración, ejecución y fortalecimiento comunitario y de éstos se han terminado 1.109.
- En el mes de octubre de 2020, 102 Obras PDET se encuentran en fase de ejecución: 22 de ellas financiadas por el Fondo Multidonante MPTF y 80 Obras PDET (Fase II) por solicitud del comité fiduciario se va a realizar un estado de los proyectos por parte de la interventoría con el fin de tener los tiempos para la terminación de obras. Estos proyectos se están adelantando en los departamentos de Antioquia, Córdoba Nariño y Norte de Santander.
- A octubre 2020 se terminaron y entregaron 889 obras PDET en 16 departamentos de 13 subregiones y 3 municipios PNIS.
- A través del proceso de licitación de la convocatoria del Fondo Colombia en Paz para obras PDET Fase III, se adjudicaron proyectos para 13 subregiones: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Pacífico Medio, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Sierra Nevada y Perijá, Sur del Tolima y Urabá Antioqueño, Sur de Bolívar y Catatumbo con el objetivo de completar la atención en los 170 municipios PDET, con una meta de alrededor de 1.000 obras PDET.
- En el mes de julio, 2020, se iniciaron las obras PDET fase III con la preparación de las visitas a municipios de bajo riesgo de COVID. Desde el mes de agosto y hasta octubre de 2020 se realizaron un total de 1.020 visitas de verificación para continuar con el trámite de estructuración de las Obras PDET. En el mes de septiembre se continúa con el proceso de visitas de verificación y se inició el proceso de validación de factibilidad para dar inicio a las estructuraciones y posterior ejecución de Obras PDET fase III.

[106] Las obras PDET tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, enfocadas a dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.

52. La Agencia de Renovación del Territorio está desarrollando una estrategia de articulación interinstitucional a partir de la firma de los 16 PATR, cuyo objeto es la elaboración del **Plan Maestro de Estructuración (PME)** de proyectos para la implementación de los PDET, mediante el cual se identificarán las estrategias y fuentes de financiación para estructurar cada uno de los proyectos en los sectores de vías, agua y saneamiento, energía, educación, salud y reactivación económica y desarrollo productivo, ambiental y forestal.

Sector Vías	A julio, 2020, se han articulado mesas de trabajo regionales y se han identificado 5.353 vías Terciarias, 125 corredores regionales y 613 muelles.
Sector Desarrollo Económico, productivo, ambiental y forestal	Como resultado general a septiembre de 2020, se tienen identificadas las 4 líneas estratégicas de las 16 subregiones referentes a actividades productivas, no agropecuarias y ambientales. Se encuentra en construcción el documento final de PME para las subregiones de Putumayo, Sur de Tolima, Catatumbo, Sur de Bolívar, Arauca y Pacífico y Frontera Nariñense. Actualmente se encuentra en captura de información y análisis de la información de las mesas regionales y municipales de PME de las 10 subregiones faltantes, se espera contar con la información completa a finales de octubre para poder iniciar la construcción de los documentos PME.
Sector educación	Para este sector, se tiene en cuenta un total de 1.549 iniciativas de las 16 subregionales que comprenden 10.603 sedes educativas de 27 Entidades Territoriales Certificadas. En julio, 2020, se participó en reuniones de revisión de información para postulación de Sedes Educativas Proyecto de Estructuración Energía.
Sector Salud	De las 614 iniciativas se tiene contemplado 2.351 posibles proyectos derivados de las iniciativas de los cuales 1.193 son consideradas como necesarias.
Sector Energía	Se estableció una escala de priorización de energía teniendo en cuenta el déficit por municipios. Total déficit: 182.597 viviendas.
Sector Agua	Dentro del ejercicio de caracterización se identificaron 661.313 hogares a los que se les busca garantizar la sostenibilidad social,

	ambiental y financiera de los sistemas y soluciones que se construyan u optimicen con la identificación de 6.917 proyectos.

- En el mes de febrero de 2020, se finalizaron las jornadas de socialización del ABC de estructuración y del Plan Maestro de Estructuración de Infraestructura Rural con la participación de las 16 subregionales y de alcaldes y secretarios de planeación de los municipios PDET.
- Se continuó con las actividades enmarcadas en la estrategia fase II del Plan Maestro de Estructuración, PME de infraestructura rural.
- Dentro del componente de infraestructura rural, se ha adelantado la estrategia de formulación de proyectos en fase II, para los sectores Educación, Transporte y Agua y Saneamiento Básico,

A octubre, se ha tenido el siguiente avance:

Sector	Regionales con proyectos identificados	Proyectos Identificados
Transporte	16	29 tramos
Agua y Saneamiento Básico	13	18 perfiles
Educación	16	141 sedes

- Transporte: en las 16 regionales se han identificado un total de 29 tramos de vías terciarias, de los cuales se ha adelantado la visita de verificación en 5 regionales.

- Agua y Saneamiento Básico: en 13 regionales se identificaron los perfiles a estructurar, de los cuales Sierra Nevada ya adelantó el diagnóstico del sistema y las otras 12 regionales se encuentran en programación de visitas de verificación en campo, para recolección de información e identificación de las distintas soluciones.
- Educación: las 16 subregiones ya cuentan con las sedes priorizadas; en total 141 sedes en 52 municipios. Se inició la implementación del plan operativo con la visita de verificación de 7 regionales.

53. Junto con la Dirección de Ejecución y Evaluación, la Dirección de Estructuración de Proyectos se adelanta el proceso de elaboración del formato de recolección de información primaria de los proyectos identificados en el marco del PDETAl momento se ha trabajado en los perfiles de Agua y Saneamiento Básico, Transporte, Energía y Educación, dichos perfiles han sido revisados y evaluados junto con cada sector. Se adjudicó convocatoria a través de la ART, la estructuración de 404 proyectos de infraestructura, reactivación económica, proyectos productivos, ambientales y forestales en los municipios y regiones enmarcados en los PDET con una inversión aproximada de 26 mil millones (USD 6,8M). Además de lo anterior, se está trabajando con nuevas estructuraciones, 37 para infraestructura rural, 46 estructuraciones de Findeter enfocadas en infraestructura educativa y 2 estructuraciones de vías con Enterriotrio, finalmente 44 estructuraciones para proyectos de reactivación económica, productiva y ambiental.
    - A abril, 2020, de las 404 iniciativas iniciales de infraestructura, reactivación económica, proyectos productivos, ambientales y forestales, había 197 factibilidades de reactivación económica, proyectos productivos, ambientales y forestales y 172 de infraestructura.
    - A partir de mayo, 2020, son 486 proyectos estructurados que serán entregados a las alcaldías de los 170 municipios PDET.
    - A junio de 2020, se han entregado a los alcaldes 143 proyectos estructurados de los cuales 70 son de infraestructura rural y 70 de reactivación económica, desarrollo productivo y ambiental y 3 proyectos bajo la modalidad In House.
54. A 31 de agosto, 2020, se han socializado 316 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución $592.000 millones (USD 155M) de estos, se ha realizado la entrega a 156 alcaldías de municipios PDET de 228 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de $401.000 millones (USD 105M). Se realizó un plan de trabajo con la Dirección de Ejecución y Evaluación de la ART para identificación de fuentes de financiación de los proyectos estructurados.
55. A 30 de septiembre de 2020, se han socializado de manera virtual 348 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución $667.000 millones (USD 175.526M), de estos se ha realizado la entrega a 170 alcaldías de municipios PDET de 331 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de $625.000 millones (USD 164.473M).
56. A octubre de 2020, se han socializado de manera virtual 389 proyectos estructurados con un valor aproximado de ejecución $730.380 millones (USD 192M), de estos se ha realizado la entrega a 170 alcaldías de municipios PDET de 370 proyectos estructurados con un valor

aproximado de ejecución para iniciar la búsqueda de financiación de $694.979 millones (USD 189 M).

57. El Programa Colombia Sostenible priorizó 75 iniciativas PDET que pasaron a proyectos y están en fase de estructuración estaba prevista para el mes de abril, sin embargo por la alerta sanitaria las estructuraciones al mes de mayo van a un 60% se espera terminar el proceso en el mes de junio; se estipuló según la contingencia que los 72 proyectos (3 inviables según Fondo Colombia Sostenible - FCS) se entregarán en su totalidad el mes de julio para iniciar proceso de ejecución por el mismo programa. Actualmente se encuentran en proceso de estructuración mediante 6 consultores en las 16 subregiones PDET. A Julio de 2020 el FCS informó la estructuración e inicio de ejecución de 69 proyectos de Reactivación Económica, el desarrollo productivo y ambiental, se espera inicio de ejecución en el mes de octubre. En el mes de octubre se adjudicaron los contratos y se generaron los vistos buenos "no objeción" por parte del BID, se encuentran en trámite de pólizas y el posterior inicio de ejecución en campo.
58. La Agencia de Renovación del Territorio junto con el Viceministerio de Turismo y PROPAIS, se encuentra en proceso de formulación de 21 planes de turismo por un valor estimado de $1.000 millones (USD 263.157). A septiembre de 2020, se inició la socialización del plan de trabajo y construcción de equipo de apoyo técnico territorial. A octubre se encuentra en implementación el plan de capacitaciones y el diseño de producto turístico para los 21 municipios, con un avance técnico del 48%.
59. La ART ha creado la estrategia "Proyectos Integradores de Intervención Territorial", donde se contempla la intervención articulada, planeada y focalizada geográficamente, donde se invierte en acciones agregadas, que permiten a las comunidades la generación de ingresos a través de desarrollos productivos, acceso a bienes públicos, educación, salud y conectividad vial contribuyendo al cierre de brechas de forma sostenible y estable. Se encuentran en proceso contractual la contratación para la ejecución de 5 proyectos integradores en las subregiones de Montes de María, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Pacífico Medio y Chocó (sur). En el mes de octubre dío inicio a la ejecución de los proyectos del componente productivos (3 - Montes de María, Pacífico Medio y Sur de Córdoba), de igual manera se adjudicaron los contratos para el componente de infraestructura e interventoría (Montes de María, Pacífico Medio, Sur de Córdoba, Sur de Bolívar y Chocó (Sur).
60. Desde que se creó el **OCAD Paz**[107], se han aprobado 463 proyectos por valor total de $3.24 billones (USD 854M), de los cuales $2.25 billones (USD 592M) corresponden a la fuente de Asignación Paz del Sistema General de Regalías.
    - De los 463 proyectos aprobados en el OCAD Paz, 234 corresponden a proyectos de inversión en municipios PDET por un valor total de $1,99 billones (USD 525M); dichos proyectos beneficiarán a las 15 subregiones PDET: Alto Patía - Norte del Cauca (17), Arauca (7), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (6), Catatumbo (26), Chocó (13), Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caqueteño (30), Macarena – Guaviare (25), Montes

[107] Órgano Colegiado de Administración y Decisión creado mediante el Acto Legislativo No. 04 de 2017, con el objeto de aprobar proyectos de inversión relacionados con la implementación en con cargo a cuatro fuentes de inversión: 1) Asignación para la Paz; 2) Incentivo a la producción; 3) FONPET; 4) Asignación Paz - Infraestructura de transporte.

De María (18), Pacífico y Frontera Nariñense (6), Putumayo (18), Sierra Nevada – Perijá (35), Sur de Bolívar (3), Sur de Córdoba (13), Sur del Tolima (4) Urabá Antioqueño (12), y 1 proyecto nacional estructurado por la ART que beneficia a municipios de 14 Subregiones PDET.

- El gobierno del presidente Iván Duque fortaleció la inversión de los recursos del OCAD Paz en los municipios PDET, mediante su Plan Nacional de Desarrollo quedó establecido que la fuente Asignación para la Paz será destinada exclusivamente para dar respuesta a las iniciativas PDET.[108]
- Durante este Gobierno en total se han aprobado recursos en el OCAD Paz por un valor de $ 2.65 billones de pesos (USD 699M) en un total de 420 proyectos, para municipios PDET, se han aprobado 219 proyectos por $1.7 billones de pesos (USD 462M).
- Desde la entrada en vigor del Decreto 1426 de 2019, en el OCAD Paz, se han aprobado 173 proyectos que benefician a municipios PDET y su inversión asciende a los $1,54 billones (USD 407M), de los cuales con cargo a la Asignación Paz se han aprobado 152 proyectos por valor de $1,49 billones (USD 392M).
- Desde enero de 2020 desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación con el apoyo de la Agencia de Renovación y Territorio, se han venido realizando Jornadas de Socialización de Nuevos Mandatarios, hasta la fecha se han realizado 13 jornadas en las subregiones PDET.
- Durante octubre de 2020 se realizaron 2 sesiones del OCAD Paz, en las que se aprobaron 5 proyectos, de los cuales 1 corresponde a proyecto en municipio PDET en San José de Uré – Sur de Córdoba por un valor $841 millones (USD 221.315) y 4 proyectos en municipios No PDET y beneficiarán a 4 departamentos (Huila, Sucre, Tolima y Atlántico) por un valor de $5.366 millones (USD 1.4M). Se presenta la relación de los proyectos que se aprobaron durante el mes de septiembre de 2020.

DEPARTAMENTO LOCALIZACION	TIPO DE PROYECTO	SECTOR BASE	TOTAL PROYECTO
HUILA	NO PDET	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	$ 1.978.508.063
CORDOBA	PDET Munpal	TRANSPORTE	$ 840.563.315
SUCRE	NO PDET	DEPORTE Y RECREACIÓN	$ 629.400.542
TOLIMA	NO PDET	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	$ 1.590.293.897
ATLÁNTICO	NO PDET	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 327.910.164

[108] El 6 de agosto de 2019, el Presidente de la República firmó el Decreto 1426 de 2019, por medio del cual se reglamentan los artículos 31, 119 y 281 de la Ley 1955 de 2019; el cual prioriza la fuente de Asignación Paz para la inversión de proyectos en municipios PDET.

DEPARTAMENTO LOCALIZACION	TIPO DE PROYECTO	SECTOR BASE	TOTAL PROYECTO
HUILA	NO PDET	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	$ 1.978.508.063
CORDOBA	PDET Munpal	TRANSPORTE	$ 840.563.315
SUCRE	NO PDET	DEPORTE Y RECREACIÓN	$ 629.400.542
TOLIMA	NO PDET	ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	$ 1.590.293.897
ATLÁNTICO	NO PDET	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$ 327.910.164

61. Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 119, en el cual prioriza proyectos de inversión y dispone de una asignación de quinientos mil millones (para el bienio 2019-2020) para cada sector: i) vías terciarias, ii) generación y ampliación de cobertura de servicio de energía, iii) agua y saneamiento básico; en la actualidad los recursos para el sector Transporte y Otros Sectores se encuentran agotados, es la razón por la cual, los miembros del OCAD Paz decidieron viabilizar proyectos de estos sectores, hasta a tanto haya nuevos recursos en la fuente de Asignación Paz. Durante el mes de octubre de 2020, se viabilizaron 29 proyectos, de los cuales 9 corresponden al sector Transporte por un valor de $114.497 millones (USD 30.1M), 12 al sector Energía por $90.125 millones (USD 23.7M), 2 al sector de alcantarillado por $15.347 millones (USD 4M), 1 al sector Vivienda por 82.488 millones (USD 21.71M), 1 del sector de Deportes por 11.963 millones (USD 3.1M), 2 del Sector Salud por 11.161 millones (USD 2.6M) y 2 al sector Agricultura y Desarrollo Rural por $15.453 millones (USD $4M). En total se viabilizaron proyectos por valor de $341 mil millones. (USD 89.5 Millones).
62. El Presupuesto bienal de Regalías habilitó la posibilidad de realizar obras con el pago de regalías para los municipios que reciban asignaciones directas, 67% de los municipios PDET se benefician de este mecanismo.
63. En cumplimiento del artículo 220 del PND: Trazador presupuestal para la construcción de paz de la Ley 1955 de 2019, en el proyecto de la Ley de Presupuesto se incluyó el Anexo Gasto Construcción de Paz PGN 2020 en el cual se presentan 41 proyectos asociados a PDET, cuya inversión programada asciende a $634.958 millones (USD 167,094M). En octubre de 2019 se realizaron mesas sectoriales con el propósito de reiterar la importancia de marcar los proyectos de inversión asociados a PDET teniendo en cuenta la aprobación, por parte del Congreso, del proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020.

Sector	No. Proyectos	Total (millones)
Trabajo	8	$238.246
Minas y Energía	6	$86.238
Agricultura	12	$83.973
Salud	1	$53.075
Inclusión Social	6	$43.150
Transporte	3	$20.818
Educación	1	$10.063
Vivienda	2	$5.725
Total Sectores	37	$532.330
Proyectos ART	4	$102.628
Total General	41	$634.958

64. Se finalizaron entre los meses de octubre y noviembre de 2019, 2 proyectos ambientales para la restauración ecológica en las Subregiones de Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, con la vinculación de 102 familias con capacitación para la implementación de modelos de conservación en zonas estratégicas con una inversión de 900 millones (USD 236.842).
65. La ART continúa con el seguimiento y acompañamiento a 5.327 familias para avanzar en la comercialización de productos en las líneas productivas de leche, queso, pescados, café, cacao, panela entre otros, donde se benefician alrededor de 5.327 familias. Esta actividad se ha desarrollado de manera articulada con el MADR en el marco del programa "Coseche y venda a la fija – Agricultura por Contrato". De la mano con la Consejería para la Estabilización, se inició proceso de articulación con INVIMA e ICA quienes apoyarán proceso de capacitación a las organizaciones de productores presentes en territorios PDET. A julio la estrategia ha reportado 5.515 familias las cuales han sido validadas por el MADR vinculando 22 acuerdos comerciales. Del mismo modo se han vinculado organizaciones de productores PDET a las diferentes plataformas de comercialización con las que presenta convenio con el MADR en el marco de la emergencia sanitaria. Para septiembre se reportaron 662 familias adicionales para la posterior validación por el MADR.
66. Dentro de la articulación con entidades privadas, la ART a través de la estrategia de reactivación económica y desarrollo productivo, ha trabajado de la mano con el "Grupo Éxito" logrando participación por parte de las organizaciones que se encuentran en zonas PDET en ruedas de negocio y apoyo comercial. El 28 de febrero de 2019 se realizó la primera rueda de negocios en el municipio de Pasto donde obtuvieron invitación 3 organizaciones que apoya ART del departamento de Nariño. A julio se han realizado más acercamientos con entidades privadas para lograr articulaciones y comercializaciones de nuestras organizaciones de productores. Para el mes de octubre de 2019, fecha en que finalizó la negociación por condiciones de cierre de cosecha, como resultado de este encadenamiento se realizaron más de 7 envíos desde el municipio del Carmen (Norte de Santander) a Bogotá, donde se logró la comercialización de más de 39 toneladas de aguacate Lorena y 4 Toneladas de cebolla. Al mes de septiembre, como logro de esta articulación con Grupo Éxito y Fundación Salvaterra, se comercializaron 6 toneladas de piña orgánica de la organización ASOAGRONORCA del municipio de Santander de Quilichao (Cauca), al mismo tiempo se inició el proceso de

comercialización de cebolla roja en el municipio de Hacarí (Norte de Santander) mediante la organización de productores ASOPRODCEDROS.

67. Para el mes de octubre de 2019, fecha en que finalizó la negociación por condiciones de cierre de cosecha, como resultado de este encadenamiento se realizaron más de 7 envíos desde el municipio del Carmen (Norte de Santander) a Bogotá, donde se logró la comercialización de más de 30 toneladas de aguacate Lorena y 4 Toneladas de cebolla, negociación que se pretende retomar a inicios del mes de mayo de 2020, fecha en que inicia nuevamente la cosecha. Por condiciones de la emergencia económica y sanitaria la cual impide el acercamiento al territorio por parte de la Fundacion Salvaterra quien realiza una visita de revisión del producto, se están adelantando acuerdos vía teleconferencia con los productores de AFRUCAR y se está concertando un precio y calidad para reiniciar el proceso de comercialización de Aguacate Lorena con Grupo Éxito – Fundacion Salvaterra.
68. Se adelanta la Estrategia Empresarial "Comercializadoras Sociales" (UNODC – ADR – ART), la cual tiene como objetivo facilitar los ejercicios comerciales de pequeños productores agropecuarios organizados, buscando mejorar las condiciones de competitividad, así como el acceso a mercados de manera sostenible. La estrategia se implementa en 28 municipios en los departamentos de Meta, Norte de Santander, Bolívar, Sucre y Caquetá, correspondientes a las regiones PDET Macarena - Guaviare, Catatumbo, Montes de María, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con una inversión de $678 millones (USD 178,421). A la fecha se cuenta con 4 planes de negocio y se están explorando opciones de cofinanciación para su implementación. Dentro de éstos meses seguimos explorando opciones de cofinanciación para la estrategia de comercializadoras sociales la cual se adapta a la Convocatoria emitida en el mes de junio por Innpulsa Colombia de MinComercio quien a través de ella pretende promocionar la Comercialización Agropecuaria y Agroindustrial en el país.
69. En el marco de la Estrategia de Compras Públicas Locales, la ART ha venido realizando acompañamiento desde los territorios a las diferentes mesas propuestas para las regiones PDET de Arauca, Putumayo, Pacífico y Frontera Nariñense (Nariño), Macarena-Guaviare (Meta), Montes de María (Bolívar), Catatumbo y al primer encuentro virtual que se llevó en Junio de 2020 para la regional de Sur del Tolima. En el marco de la articulación con entidades privadas, se llevó a cabo en la región de Alto Patía y Norte del Cauca, un acercamiento de nuestras organizaciones de productores con la Fundación Postobón quien con el apoyo de la Gobernación y nuestra regional radicó dos proyectos a la convocatoria de alianzas productivas para la paz lideradas por el MADR. Al mes de septiembre se han realizado 8 mesas virtuales de compras públicas con 111 pre-acuerdos firmados entre productores y compradores tales como el ICBF, PAE, Fuerzas Militares y Privados con un valor aproximado de negocios de $3.000 millones de pesos (USD 789.473).
70. Seguimiento a la implementación de 100 proyectos de reactivación económica, productivos y ambientales (90 proyectos productivos y 10 fortalecimientos institucionales) en las 16 subregiones PDET, con una inversión aproximada de 89 mil millones, beneficiando a 130 organizaciones y alrededor de 15.000 familias, principalmente en los sectores: Agrícola, Pecuario, Acuícola-Pesquero, Ambiental- Forestal, No Agropecuario, entre otros. A cierre 31 de diciembre, 2019, se finalizaron 99 proyectos.
71. La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, viene implementando desde junio de 2017, 96 Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial - PIDAR - en 15 de las 16 subregiones PDET, (excepto la Subregión PDET Sur de Córdoba), con un valor total de

$118.982 millones (USD 31,3M), de los cuales la Agencia ha cofinanciado $83.595 millones (USD 21,99M), beneficiando a 7.861 productores en 20.038 hectáreas.

72. La ADR ha estructurado 22 PIDAR en municipios PDET por valor de $33.056 millones (USD 8,69M), los cuales han recibido por la Entidad una cofinanciación de $25.407 millones (USD 6,68M), con los cuales se han intervenido 2.198 hectáreas y se han beneficiado 1.932 productores. Las líneas productivas objeto de cofinanciación han sido arroz, ganadería doble propósito - silvopastoril, miel, piscicultura, ovinocaprinos, aguacate hass, plátano, avicultura, maracuyá, cacao, café, hortalizas, carne de cerdo, caucho, cítricos, pasifloras, ají, frutales, mango tommy, piña, tomate, maíz, yuca, y maquinaria.
73. El 9 de julio de 2020 se lanzó la herramienta Triage Poblacional – Subregiones y Municipios PDET[109], mediante la cual es posible hacer un diagnóstico comparativo práctico acerca de la dinámica demográfica y poblacional a partir de las relaciones con aspectos socioeconómicos y ambientales, para la formulación y gestión de políticas de desarrollo sostenible de acuerdo con las competencias de las entidades territoriales.
74. El 20 de mayo del 2020 la Agencia de Desarrollo Rural abrió la convocatoria para la recepción de perfiles productivos de las organizaciones de productores en los 32 departamentos del país. Esta convocatoria terminó el 25 de julio del 2020, y se logró la recepción de 3.960 perfiles productivos los cuales entraron a la etapa de evaluación. Superada esta etapa 1.539 perfiles productivos pasaron a la etapa de diagnóstico, en la cual se encuentran en este momento. Es importante mencionar que entre el 25 de agosto y el 15 de septiembre de 2020, la Agencia de Desarrollo Rural se estará en comunicando por el correo electrónico registrado con cada una de las organizaciones que participaron de la convocatoria informando el resultado de la calificación del perfil.
75. En relación con el Fortalecimiento Institucional que realiza la ART a los gobiernos locales de los 170 municipios PDET, se cuenta con un (1) Protocolo para el cierre exitoso de gobiernos donde se plantean los pasos básicos y las fechas clave de reporte del proceso de asistencia técnica para el acompañamiento del cierre exitoso de gobiernos de los Municipios PDET; se han elaborado los lineamientos estratégicos del Kit de Planeación Territorial (KPT) como orientación para la alineación del PDET con los Planes de Desarrollo Territorial; lineamientos de Ordenamiento Territorial para el desarrollo Social, y un documento orientador para la

[109] El Triage Poblacional PDET permite a los formuladores de Políticas Públicas, en los distintos niveles de gobierno, municipal, departamental y nacional, disponer de información sobre las características de su población para establecer diagnósticos y orientar el diseño de Políticas Públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población. Al ser dinámico, el Triage Poblacional permite reorientar y ajustar el diseño de las políticas a los cambios de los municipios PDET. En este contexto, este será un insumo importante para realizar el ajuste a los PATR que se debe realizar cada 5 años. Uno de los datos que arroja el Triage Poblacional es que la proporción de población joven en los municipios PDET es más alta que en el resto del país (27% PDET vs. 26% total nacional). Adicionalmente, el 40% de estos jóvenes residen en zonas rurales. Con relación al crecimiento poblacional, el país tuvo una variación porcentual intercensal del 12,5% en el periodo intercensal entre el 2005 y el 2018, el total de municipios PDET tuvieron un crecimiento del 12,1%. En las subregiones de Pacifico - Frontera Nariñense, Chocó y Alto Patía - Norte del Cauca hubo mayor crecimiento en el área rural; en las subregiones de Sierra Nevada - Perijá, Catatumbo, Putumayo, Sur de Córdoba y Montes de María hubo mayor crecimiento en el área urbana. De los 170 municipios PDET, 19 municipios tuvieron alto crecimiento (mayor al 50%), 78 municipios tuvieron bajo crecimiento (menor a 50%) y 72 municipios tuvieron disminución de población (decrecimiento menor a 0%).

actualización de los instrumentos de Ordenamiento Territorial con el fin de crear las condiciones institucionales y normativas que viabilicen la implementación de las iniciativas de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial. Finalmente, se cuenta con una caja de herramientas Instancias PDET como lineamiento para la implementación de las instancias de Gerencia de Proyectos PDET.

76. En relación con los procesos de fortalecimiento organizativo, se cuenta con lineamientos y metodologías de fortalecimiento organizativo en el marco de las "Obras PDET", a saber: Módulo de género, módulos/contenidos, lineamientos de fortalecimiento y control social; lineamientos y metodologías de fortalecimiento organizativo: "Yo me subo a mi PDET" como caja de Herramientas relacionadas con Enfoque de Género, Participación Ciudadana y Control Social, así como con un instrumento para el levantamiento del Índice de Capacidades Organizativas (ICO) y Plan de Mejora. Asimismo, se cuenta con 80 proyectos de “Yo Me Subo a mi PDET” en ejecución.
77. En cuanto a socialización, incidencia y posicionamiento del PDET a nivel territorial, se han realizado encuentros de socialización de los avances en la implementación del PDET con los delegados del Grupo Motor de las subregiones Sur del Tolima, Macarena-Guaviare, Sierra Nevada-Perijá, Alto Patía y Norte del Cauca y finalmente, en la subregión del Chocó. Asimismo, se han realizado socialización de los avances en la implementación del PDET con medios de comunicación regionales en las subregiones de: Sur de Tolima, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca, Sur de Bolívar, Macarena-Guaviare y Bajo Cauca, Catatumbo, Sierra Nevada y Zona Bananera, Putumayo, Alto Patía t Norte del Cauca, Chocó y Nordeste Antioqueño.
78. En relación con el fortalecimiento de competenc de competencias para la comunicación dirigido a los Grupos Motor que busca fortalecer las competencias para la incidencia y posicionamiento de los PDET en los territorios por parte de los Grupos Motor, desde el enfoque de la Comunicación para el Desarrollo, como parte de un proceso de formación que incluye componentes tanto presenciales como semipresenciales y de autoaprendizaje, se ha realizado el proceso de formación a tutores que acompañarán el proceso de formación a los 170 Grupos Motor en contenidos relacionados con Comunicación para el Desarrollo, Gobernanza e incidencia y en elaboración de piezas comunicativas.

Subregiones PDET

A octubre de 2020, se han realizado tres rondas de sesiones institucionales en las 16 subregiones PDET. Durante el gobierno del Presidente Iván Duque para un total de 81 sesiones institucionales en todas las subregiones. En el año 2019 se realizaron 45 sesiones institucionales PDET en el territorio y en 2020 se realizaron una ronda de sesiones presenciales que posteriormente pasaron a ser rondas de sesiones institucionales virtuales y mesas de seguimiento a las sesiones institucionales PDET dado el COVID-19 en el país; para realizar un total de 36 sesiones institucionales (en la modalidad virtual, algunas sesiones presenciales) en los años en compañía de las entidades nacionales, la fuerza pública, la iglesia, el sector privado, la cooperación internacional y autoridades locales.

1. En la ejecución del **PDET del Chocó** (Murindó y Vigía del Fuerte, Antioquia y Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí y Unguía, Chocó) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 11 de octubre de 2019 se realizó la primera reunión de coordinación interinstitucional con una asistencia de 122 personas y un saldo de 16 compromisos sectoriales los cuales se han venido cumpliendo. El 30 de noviembre de 2020 se realizó la segunda reunión institucional con la presencia 20 instituciones y donde se generaron alrededor de 36 compromisos sectoriales. El 11 de marzo de 2020 se realizó la tercera reunión de coordinación institucional con la presencia del Gobernador, los alcaldes y 15 instituciones del nivel nacional y regional, de las mesas de trabajo surgieron alrededor de 410 compromisos los cuales se vienen gestionando ante las entidades. En mayo, 2020, se realizaron 7 reuniones institucionales de seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión realizada el 11 de marzo de 2020. En junio de 2020 se realizaron 2 mesas técnicas de seguimiento a compromisos institucionales y planes de trabajo entre entidades nacionales, regionales y municipales. En julio de 2020, se realizó la mesa técnica de seguimiento a compromisos institucionales del Pilar de Vivienda, Agua y Saneamiento básico. En agosto de 2020, se realizaron las mesas técnicas de seguimiento a compromisos institucionales del pilar de ordenamiento Social, de Educación, Infraestructura, Reactivación económica, Salud y Derecho a la Alimentación. En septiembre de 2020, se realizaron 3 mesas bilaterales de educación rural, en el pilar de Salud rural se realizó 1 mesa de impulso y 7 mesas bilaterales. En el pilar del derecho a la alimentación se realizaron 3 meses bilaterales. En Infraestructura 2 mesas bilaterales, 2 reuniones técnicas para capacitar a los municipios en la construcción planes viales terrestres y fluviales. Ordenamiento social realizó 4 mesas bilaterales, vivienda, agua y saneamiento básico realizó 1 mesa de impulso y 3 mesas bilaterales, el pilar de reconciliación, convivencia y paz realizó 1 mesa de impulso. **En octubre de 2020, se realizaron 8 mesas de impulso y 11 mesas bilaterales, en el pilar de ordenamiento social se realizó 1 mesa de impulso y 3 mesas bilaterales, en el pilar de infraestructura, 1 mesa de**

	impulso, en el pilar de salud rural se realizaron 4 mesas bilaterales, en el pilar de educación se realizaron 2 mesas de impulso, en el pilar de agua y saneamiento se realizó una mesa bilateral. **En pilar de reactivación económica se realizó una mesa de impulso**; **en el pilar de Derecho a la alimentación se realizaron 2 mesas de impulsos y 3 mesas bilaterales y en el pilar de reconciliación se realizó una mesa de impulso.**
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	A diciembre de 2019, 13 de los 14 municipios habían adoptado el PDET como su política de largo plazo. En enero de 2020 se completaron los 14 acuerdos municipales. En el mes de diciembre de 2019, fue aprobada por parte de la Asamblea del Chocó, la Ordenanza que adopta el PDET como parte del Plan de Desarrollo Departamental.
3. Entrega de títulos	En 2019 la SNR formalizó 623 títulos: 316 en Acandí y 307 en Unguía.
4. Obras PDET	Se han entregado 25 obras PDET en los municipios de Carmen del Darién, Riosucio, Vigía del Fuerte. Con una inversión estimada de $10.139 millones (USD 2,5 M). En el marco del lanzamiento del logo PDET en el mes de noviembre, 2019, se entregó el proyecto "Fortalecimiento Productivo, Comercial y Organizacional de los Consejos Comunitarios de San Antonio de Padua, Buchadó, Paloblanco, Santa María y Arenal, integrantes del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA, para la integración económica local en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia" con un costo de $2.636 millones (USD 693.684). El 19 de mayo de 2020 la Agencia de Renovación del Territorio entregó 3 proyectos estructurados a los alcaldes de los municipios: Carmen del Darién: Instalación de sistemas de energía alternativas para las comunidades de Chintadó, Manuel Santos, Tortuga, Boca de Chicao, Apartadó-Buenavista y la Madre, para 110 viviendas, dos centros comunales y una escuela por valor de $2.094.millones (USD551.052). Ríosucio: Puente peatonal en concreto sobre la quebrada Ríosucio de la comunidad de Nueva luz, beneficia a 76 familias por valor de $50 millones (USD 13.200); Novita: Mejoramiento del embarcadero y muelle flotante en la comunidad de Santa Rosa, por valor de $735 millones (USD$ 193.523). El 27 de mayo de 2020 la ART entregó al municipio del Medio San Juan el proyecto estructurado "Mejoramiento de la vía que comunica a las poblaciones de Andagoya y Chiquichoqui", con una intervención en pavimento y dos Boxculvert, por valor de $2.095 millones (USD 551.315). Se contrataron 115 proyectos en 11 municipios del Chocó con una inversión de $18.202 millones (USD 4,8M).

	En julio de 2020 se hizo entrega a la Gobernación del Chocó del proyecto estructurado de Mejoramiento De Las Vías Que Comunican Los Corregimientos de Caucheras – Belén De Bajirá – Brisas – Caracolí – Guamo, En Los Municipios De Mutatá Y Riosucio, por valor de $6.817 Millones (USD 1.8 M). En julio de 2020 se hizo entrega del Proyecto estructurado a la Alcaldía de Istmina denominado: Construir una placa Deportiva en las comunidades Potedó, Panamacito y Paito, del Municipio de Istmina, departamento del Chocó, por valor de $3.549 Millones (USD $933.947). En agosto de 2020, se entregaron 2 proyectos estructurados para el Municipio de Acandí denominados mejoramiento de la zona de embargue del corregimiento Triganá por un valor $679 millones (UDS 178.684) y para el Municipio de Condoto construcción polideportivo corregimiento de Opogodó, por valor de $3.182 millones (USD 837.368). En agosto de 2020 Se entregaron 2 proyectos a los municipios de Novita, del mejoramiento de la infraestructura del plantel educativo del corregimiento de Juntas del Tamaná por valor de $ 2.600 millones (USD 684.210) y del municipio de Unguía el mejoramiento de la zona de embarque de transporte fluvial por valor de $340 millones (USD 89.473). En septiembre de 2020 se entregaron 5 proyectos estructurados de infraestructura de inversión social y recreación comunitaria: • Para el mejoramiento y mantenimiento de las sedes educativas del municipio de Sipí – Chocó por valor de $ 6.726 millones (USD 1, M) • Adecuación y mejoramiento de las escuelas Antonio Ricaurte y la Unión sede Belén de Bajirá, en el municipio de Riosucio, Chocó por valor de $3.433 millones (USD 903.421). • Construcción de la Casa de la cultura en la cabecera municipal del municipio de Vigía Del Fuerte, departamento de Antioquia por valor de $8.218 millones (USD 2,2M) • Construcción de un muelle saltadero en la vereda El Tigre del municipio de Novita, departamento del Chocó por valor de $ 758 millones (USD 199.473) • Construcción de Infraestructura recreativa para los corregimientos de Campo Alegre del municipio de Murindó, Departamento de Antioquia por valor de $2.405 millones (USD 632.894). En octubre de 2020 se entregó un proyecto estructurado de mejoramiento de la infraestructura de los planteles educativos de las comunidades de Santa Rosa y El Tigre en el municipio de Novita por valor $4.800 millones (USD 1.2 M).

5. Proyectos productivos	Seguimiento por parte de la Gerencia de Estabilización y de la oficina regional de la ART a compromisos del Presidente Duque en Bojayá donde se definieron 5 proyectos detonantes, 1) interconexión a Bellavista (cabecera municipal de Bojayá), 2) construcción del hospital para Bojayá, 3) puesta en funcionamiento del acueducto y saneamiento básico para la cabecera municipal, 4 proyecto productivo de plátano y pesca para las comunidades, 5) construcción de la cancha sintética para el municipio. Estructuración de 17 proyectos correspondientes a Chocó Norte y sur, comité de supervisión de consorcio Beatagroup y Unión Temporal Renovación. Formulación del proyecto integrador de infraestructura rural, proyecto productivo y reactivación económica para los municipios de Nóvita, Medio San Juan y Sipí que beneficia a 300 familias de 6 comunidades. En julio de 2020 se hizo entrega a la Alcaldía de Condoto del proyecto productivo estructurado Implementación de Proyecto Integral para la Siembra, Producción y Agro industrialización de Bixa Orellana, Achiote en Sistema Agroforestal en las comunidades de Santana, Muriña, Aguacate, Acosó, El Paso, La Planta, Consuela de Andrápeda, Soledad de Tajuato, Opogodó, Mandinga y La Hilaria. En agosto de 2020 se hizo entrega de 13 proyectos productivos estructurados de arroz, plátano y borojó, a los municipios de: Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Medio Atrato, Medio San Juan, Novita, Sipí, Unguia, vigía del fuerte, Litoral del San Juan e Istmina por valor de $13.874 millones (USD 3,6 M). En septiembre de 2020 se hizo entrega del proyecto estructurado de Fortalecimiento integral del sistema productivo panelero en los municipios de Medio Atrato, Bojayá y Vigía del Fuerte por valor $7.406 millones (USD 1,9M) que beneficiará a productores del Concejo Comunitario de COCOMACIA.
6. Obras por Impuestos	El municipio de Vigía del Fuerte está siendo beneficiado por dos proyectos regionales de Obras por Impuestos 1. De 2019 que contempla los PDET de Urabá Antioqueño -Chocó - Sur De Bolívar y en 2020 se aprobó 1 proyecto para los PDET Chocó - Urabá Antioqueño.
7. OCAD PAZ	En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica con nueve de los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados.

	De agosto 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 13 proyectos para la subregión PDET del Chocó • 3 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en Novita, Carmen del Darién y Condoto. • 6 proyectos la instalación de soluciones energéticas en zonas no interconectadas en los municipios de Unguía Vigía del Fuerte, Carmen del Darién y Medio Atrato. • 1 para la construcción de redes eléctricas en el municipio de Acandí • 1 proyecto para la construcción de un acueducto en el municipio de Vigía del fuerte. • 1 para la construcción de un sistema integral de abastecimiento de agua potable en Unguía • 1 para la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado de la zona rural del municipio de Condoto. • Todos ellos por valor de $96.655 millones (USD 25,4 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Acandí, Bojayá y Unguía por valor de $3.840 millones (USD 1 M). En el mes de junio de 2020 se expidieron 8 certificaciones de concordancia de iniciativas PDET de los municipios para gestión de financiación de proyectos. En el mes de julio de 2020 se expidieron 5 certificaciones de concordancia de iniciativas PDET de los municipios para gestión de financiación de proyectos
8. Convenios suscritos	A la fecha no se han suscrito convenios.
9.Convocatorias/Postulaciones	Socialización a organizaciones étnicas e instituciones de la Convocatoria del Fondo Colombia Sostenible (Recursos Préstamo BID4424) en el municipio de Istmina (subregión San Juan) en Quibdó y Ríosucio, para perfiles de proyectos de restauración ecológica, pago por servicios ambientales, agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios, logrando una participación de 67 iniciativas comunitarias. En la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible fueron priorizados dos proyectos: 1). Desarrollo de una economía forestal integral del Atrato medio valorizando los múltiples productos de los bosques con criterio de sostenibilidad y legalidad en el municipio de Vigía del Fuerte, para un valor total del proyecto. $4.194 millones (USD 1,1M) y 2). Restauración ecológica de las áreas degradas en las riveras del rio Jiguamiandó (Carmen del Darién) y sus ciénagas aledañas del área de influencia directa del río Atrato con un costo de $1.338 millones (USD 352.105). En julio del 2020, a las convocatorias Oportunidades Pacíficas se postularon 7 organizaciones de municipios PDET, a la convocatoria de la ADR 13

	municipios PDET postularon proyectos, 21 perfiles fueron presentados, de ellos 6 perfiles fueron estructurados por la ART. Y a la convocatoria El Campo Emprende se postularon 83 grupos.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En diciembre de 2019 ART y los programas de Paramos y Bosques, estructuraron 4 iniciativas PDET sobre proyectos productivos, Pesca Responsable, Manejo Forestal Comunitario, Plátano-Cacao y especies menores, municipio del Carmen del Darién.Asistencia técnica a los 14 municipios que integran el PDET para priorizar 3 iniciativas por pilar de mayor impacto para su municipio que se incluirán en los Planes de Desarrollo Municipal. Elementos de trabajo en las mesas institucionales con las entidades del nivel nacional y territorial, con el fin de generar planes y cronogramas de trabajo para el año 2020. Apoyo de seis agencias del sistema de Naciones Unidas FAO, PNUD, ONU MUJERES, UNICEF, PMA,ACNUR y Pastoral Social con 43 iniciativas PDET en los pilares de Salud Rural (3) - Educación Rural (4) - Vivienda rural, agua y saneamiento (5) - Reactivación económica(6) -Derecho a la alimentación (7) Reconciliación, Convivencia y paz (8) bajo la estrategia de Paz Territorial en los alrededores del ETC Caracolí localizado en el municipio de Riosucio, beneficiando a los municipios de Riosucio, Vigía del Fuerte y Carmen del Darién. En enero de 2020, se formuló el Plan Maestro de infraestructura una estrategia de articulación interinstitucional y fuentes de financiación para estructurar cada uno de los proyectos en los sectores de vías agua y saneamiento, energía, educación, salud con los Municipios PDET. El 19 de mayo de 2020 la ART entregó tres proyectos estructurados a los alcaldes de los municipios: • Carmen del Darién: Instalación de sistemas de energía alternativas para las comunidades de Chintadó, Manuel Santos, Tortuga, Boca de Chicao, Apartadó-Buenavista y la Madre, para 110 viviendas, dos centros comunales y una escuela por valor de $2.094 millones (USD 551.052). • Ríosucio: Puente peatonal en concreto sobre la quebrada Ríosucio de la comunidad de Nueva luz, beneficia a 76 familias por valor de $50 millones (USD 13.200). • Novita: Mejoramiento del embarcadero y muelle flotante en la comunidad de Santa Rosa, por valor de $735 millones (USD 193.523). • En junio de 2020, la Agencia de Renovación del Territorio entregó al municipio del Medio San Juan el proyecto estructurado Mejoramiento de la vía que comunica a las poblaciones de Andagoya y Chiquichoqui, con una intervención en pavimento y dos Boxculvert, por valor de $2.095 millones (USD 551.315)

Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registra

2. En la ejecución del **PDET del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño** (Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 30 de julio de 2019 se realizó la primera reunión de coordinación institucional a cuál asistieron 20 instituciones y se generaron 30 compromisos institucionales. El 1 de septiembre de 2019 se realizó la segunda reunión de coordinación institucional con la asistencia de 25 instituciones y se generaron alrededor de 50 compromisos institucionales. El 28 de abril de 2020 se realizó la tercera jornada Institucional del Bajo Cauca, participaron los 13 alcaldes, el Gobernador de Antioquia, entidades de nivel nacional, departamental y Cooperación Internacional. Con la asistencia de 230 participantes se generaron 26 compromisos sectoriales, para los cuales se han venido realizando realizado 7 reuniones de seguimiento a los compromisos institucionales. En agosto se realizó la cuarta jornada institucional del Bajo Cauca Norte y Nordeste Antioqueño, con la participación de los 13 alcaldes y sus equipos de trabajo, el Gobernador de Antioquia, entidades del nivel Nacional y Departamental, cooperación internacional, Una participación de 270 personas, se generaron 32 compromisos sectoriales, para los cuales se han venido realizando reuniones de seguimiento a los compromisos. A septiembre de 2020 se han realizado 26 mesas de impulso de los 8 pilares, con el fin de cumplir los compromisos de la reunión institucional. **En el mes de octubre de 2020 se realizaron 6 mesas de impulso de los 8 pilares, con el fin de cumplir los compromisos de la reunión institucional.**
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	El 26 de julio de 2019, los 13 municipios que integran el PDET del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño terminaron de adoptar el PDET como parte de sus planes municipales de desarrollo. La ordenanza departamental fue presentada ante la asamblea en el mes de abril de 2020.

	El 11 de junio de 2020 fue aprobada la Ordenanza 07 sobre Política Publica de Seguridad, Convivencia y Derechos Humanos, donde se incorporan iniciativas del Pilar 8. En julio de 2020 se aprobaron los Planes de Desarrollo Municipales de los 13 municipios del PDET donde se priorizaron 793 iniciativas PDET El Plan de Desarrollo Departamental se aprobó el 31 de mayo de 2020, incluyendo iniciativas PDET del nivel subregional en 4 líneas estratégicas y fuentes de financiación PDET Bajo Cauca Norte y Nordeste Antioqueño. Para el mes de julio de 2020 se apoyó la construcción de 13 Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, con iniciativas PDET pilar 8. Vinculación de la Cooperación Internacional (USAID y ONU) con 181 iniciativas PDET, para su formulación, estructuración e implementación.
3. Entrega de títulos	Al mes de julio de 2020 la Agencia Nacional de Tierras ha formalizado y adjudicado 130 títulos expedidos y registrados, que corresponden a 1.506,3 hectáreas beneficiando a 128 familias campesinas de la subregión PDET Bajo Cauca Norte y Nordeste Antioqueño. A julio de 2020 se han legalizado a comunidades étnicas un total de 340,28 hectáreas en beneficio de 142 familias, a través de la expedición y el registro de cuatro acuerdos/títulos colectivos. Igualmente, se han incorporado un total de 38.762 hectáreas a través de 71 predios de la subregión.
4. Obras PDET	En el marco del lanzamiento del logo PDET el 01 de noviembre de 2019 se hizo la entrega de un aula en el Centro de Educación Rural de la vereda Moravia del municipio de Briceño, la obra tuvo un costo de $104 millones (USD 30,500). En el mes de abril de 2020, fueron aprobados 2 proyectos a la estrategia de yo me subo a mi PDET del Programa Colombia Transforma de USAID, cada uno por valor de $20 millones (USD 5.263) en los pilares de vivienda y ordenamiento Social de la propiedad. A julio de 2020 se han entregado por parte de la ART los siguientes proyectos estructurados en Infraestructura Vial: • Municipio de Tarazá, Valor $2.512 Millones (USD 661.052). • Municipio Zaragoza, Valor $1.795 Millones (USD 472.368). • Municipio Nechi, Valor $$1.923 Millones (USD 506.052).

	• Municipio de Briceño, Valor $1.527 Millones (USD 401.842). En agosto de 2020, se han entregado por parte de la ART los siguientes proyectos estructurados: • Municipio de Segovia y Remedios (Subregional), por un valor de $5.219 millones (USD 1,3 M). • Municipio de Nechi, por un valor de $1.894 millones (USD 498.421) • Municipio de Zaragoza, por un valor de $1.795 millones (USD 472.368). En septiembre de 2020, se han entregado por parte de la ART los siguientes proyectos estructurados: • Proyecto Regional "Fortalecimiento integral de la cadena productiva cacaotera en los Municipios de Valdivia, Zaragoza, Nechí, El Bagre y Caucasia, Antioquia. "Valor $5.449 millones (USD 1.4 M). • Proyecto Regional "Implementación de proyectos apícolas para pequeños y medianos productores de las comunidades rurales del Norte y Nordeste del departamento de Antioquia. Valor $2.694 Millones (USD 708.947) • Municipio de Briceño. "Mejoramiento de la productividad de las cadenas cafetera y cacaotera en el Municipio de Briceño, Antioquia.". Valor $1.579 millones (USS 415.526). • Municipio de Anorí. "Mejoramiento de la planta de beneficio animal Los Guayacanes para el autoconsumo del municipio de Anorí, Antioquia". Valor $1.349 Millones (USD 355.000l) • Municipio de Ituango. "Fortalecimiento de la cadena productiva de la Caña Panelera de Ituango – Antioquia". Valor $1.143 Millones (USD 300.789) • Municipio de Segovia "Fortalecimiento de la cadena productiva cacaotera en el Municipio de Segovia, Antioquia". Valor $1.273 Millones (USD 335.000+) • Municipio de Valdivia "Construcción y dotación de un centro para el acopio y comercialización de pescado en el Municipio de Valdivia, Antioquia". Valor $ 826 millones (USD 217.281).
5. Proyectos productivos	En el marco del fortalecimiento institucional se apoyó la Estructuración de 20 proyectos productivos con la empresa BETAGRUOP y Estructuración de 15 proyectos de infraestructura con la empresa Consorcio Territorial 2019. En el proceso de articulación de la empresa privad a los municipios PDET la ART y la Fundación Oleoductos de Colombia – OCENSA iniciaron la formulación de un proyecto integrador en con los componentes de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del

	suelo, proyecto productivo de cacao y Reconciliación, Convivencia y Paz que beneficia a los municipios de Remedios, Zaragoza, El Bagre, Segovia y Caucasia y se espera esté estructurado en el primer trimestre del 2020. El 24 de enero de 2020, con una inversión de $455 millones (USD 119.736) y beneficiando 1.800 familias, se realizó la entrega de dos proyectos productivos en Anorí: Fortalecimiento a la capacidad productiva de pequeños productores ganaderos de leche, mediante la transformación de leche en tipo queso mozzarella, a través de COGANORI $401 millones (USD 105.526) y Mejorar y adecuar la infraestructura física del centro de acopio panelero de la Asociación de Paneleros de Anorí-APANOR $54 millones (USD 14.210). En enero de 2020, con una inversión de $200 millones (USD 52.572) y beneficiando los niños de dos instituciones educativas de Cáceres, se entregaron dos obras PDET: Mejoramiento de la escuela sector Astillero, restaurante escolar y cerramiento en la vereda Anará $97 millones (USD 25.526) y Construcción de Aula escolar y cerramiento en la vereda Las Asturias $103 millones (USD 27.105). Se resalta la participación de la Gobernación de Antioquia con entrega de dotación para el restaurante escolar en la vereda Anará. En junio de 2020 se terminó la estructuración de 6 proyectos productivos (basados en miel, caucho, piscicultura, seguridad alimentaria) para los municipios de Caucasia, Tarazá, Nechí, El Bagre, Zaragoza, Cáceres, y Briceño del Fondo Colombia Sostenible a través de Corporación Colombia Internacional, por valor $24.616 millones (USD 6,5M). A junio 2020 se realizó una inversión de $795 millones (USD 209.210) con recursos de ART operados por UNODC para fortalecimiento de la cadena apícola y cauchera para los municipios de Caucasia, Tarazá, Nechí, El Bagre, Zaragoza, Cáceres. En junio de 2020 están en ejecución los proyecto La Miel de Fibrarte apoya La Paz en El Bagre y Bajo Cauca y fortalecimiento de la cadena apícola con la asociación Asocuturú, cada uno por un valor de $68 millones (USD 17.894), financiado por USAID a través del Programa Colombia Transforma.
6. Obras por Impuestos	En el mes de febrero de 2020, se entregó la obra *"Pavimentación de la vía Escarralao - El Jobo - Palizadas - El Bagre, Etapa I"* en por $18.650 millones (USD 4,9M), favoreciendo a los municipios de Zaragoza y El Bagre. El Contribuyente es Mineros S.A.

	Bajo el mecanismo de obras por impuestos para la vigencia 2019 se aprobaron las siguientes obras para los municipios PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, municipio de Amalfi, la construcción acueducto vereda caracolí por $1.480 (USD 389.473). Contribuyente Suministros de Colombia S.A.S. Sumicol S.A.S. El 10 de marzo de 2020 se cerró banco de proyectos Obras por Impuestos 2020, donde la regional presento 5 Proyectos por valor $27.638 millones (USD 7,3M). Al cierre de las postulaciones por parte de los empresarios para le ejecución de proyectos en Obras por Impuestos se logró la vinculación del Grupo Nutresa, con 2 proyectos por valor de $11.115 (USD 2,9M). Los cuales beneficiaran a los 13 Municipios PDET. El 30 de septiembre de 2020, se cierra y publica el banco de proyectos para la opción convenio según Decreto 1147 del 18 de agosto de 2020. Teniendo los siguientes resultados para el PDET Bajo Cauca. • Total, proyectos publicados 3 por valor de $22.042 millones (USD 5.8 M) • Proyecto de dotación restaurantes escolares para las sedes educativas de los municipios de Caucasia, Segovia, Remedios y Zaragoza por valor de $ 9.409 millones (USD 2.4 M). Empresa interesada en el proyecto OCENSA. • Proyecto de Dotación de Centros Infantiles para los Municipios de Amalfi, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Remedios, Segovia, Taraza, Zaragoza, presentado por el ICBF, valor $6.857 millones (USD 1.8M). Empresa interesada en el proyecto TRANSMETANO.
7. OCAD PAZ	De agosto 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 6 proyectos: 5 proyectos para el mejoramiento y construcción de vías en Tarazá, Caucasia, Valdivia, Remedios y El Bagre y 1 proyecto para la optimización de un sistema de acueducto rural en el municipio de El Bagre por valor de $27.445 millones (USD 7.2 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Amalfi, Caucasia, El Bagre, Nechí, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza por valor de $10.227 millones (USD 2,7M).
8. Convenios suscritos	No se registran convenios.
9. Convocatorias/Postulaciones	Se postularon 9 municipios PDET a la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional “Infraestructura Educativa Rural”. Apoyo a 17 organizaciones de productores para presentarse a la convocatoria de Bancolombia y Portafolio “Enfoque fundamental y principios orientadores del programa En-Campo: Negocios que

	comparten valor", de las cuales se han postulado 2 organizaciones; SERVICO de Caucasia y ASOCAVAL de Valdivia. Convocatorias realizadas mes de julio, 2020: • Proyecto Apoyo Alianzas Productivas-MADR: De las 4 alianzas (Asobosques-Asoprocaza-Asapidemac-Asproquema) radicadas solo aparecen en el informe de la MADR tres proyectos, la alianza presentada por ASOBOSQUES no registra y las otras tres se encuentran priorizadas. • Convocatoria El Campo Emprende-MADR: según reporte de MADR se tienen cargadas en la plataforma 59 iniciativas. • Programa apoyo al transporte de productos perecederos agrícolas y pecuarios: Según reporte MADR se tienen 21 inscritos: Amalfi (1), Ituango (2), Briceño (3), Tarazá (3), Cáceres (1), Caucasia (5), Zaragoza (3), El Bagre (2) y Nechí (1). Se amplió la convocatoria hasta el 14 de agosto. • Convocatoria ADR-2020: Cerró el sábado 25 de Julio. de cargaron 39 perfiles, participaron asociaciones y juntas de acción comunal de los trece municipios de la región.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En 2019 con 16 programas de USAID se acordó para que todas las intervenciones de estos programas en los municipios PDET respondan a las iniciativas identificadas por las comunidades. En articulación con el Programa Colombia Transforma de USAID se revisaron y ajustaron 7 perfiles, empezando a trabajar el primer con ASOCUTURU de Caucasia por valor de $50 millones (USD 13.157). En febrero de 2020 se formularon los Planes Maestros de Infraestructura para Salud y educación priorizadas en el PDET El 7 de marzo de 2020, se realizó el segundo encuentro de alcaldes del Bajo Cauca, se priorizaron cuatro líneas estratégicas para los 7 municipios: (1) ordenamiento social de la propiedad (actualización de los planes de ordenamiento territorial), catastro multipropósito. (2) Infraestructura vial. (3) Proyectos productivos, priorizadas las cadenas que hoy tienen un nivel de inversión significativo en los territorios y que se articulan a cadenas productivas promisorias: Cacao, Caucho, Forestal y Turismo. (4) La recuperación de la actividad minera, como un reconocimiento a una tradición ancestral y cultural de los habitantes del Bajo Cauca. Constitución de la "Agenda minera del Bajo Cauca". En el mes de marzo de 2020 se realizó la reunión con la Gerencia Indígena, se presentaron las iniciativas propias étnicas para construir un plan de trabajo conjunto. Se concertó avanzar en los Proyectos de

	construcción de 4 Planes de Vida y construcción de la casa de Gobierno indígena en el Municipio de Cáceres. En abril de 2020 se participó en el comité de zonas futuro donde se aprobó el Plan de reacción inmediata (PRI) y el Plan Estratégico de intervención Integral (PEII) con un costo de $ 302.000 millones (USD 79,5 M). En junio de 2020 se socializó la Hoja de Ruta PDET a las Gerencias Étnicas del Departamento (indígena y Afro) y a la Organización Indígena de Antioquia. Se inició estrategia de socialización de Hoja de Ruta a los Grupos Motores de la Regional. En junio de 2020 se incluyeron 833 iniciativas PDET en los Planes de Desarrollo Territoriales de los 13 municipios PDET de la regional, 5 de los municipios que (Anorí, Briceño, Ituango, Segovia y Valdivia) se acogieron a la ampliación de plazo establecida en el Decreto 683 de 2020. En junio de 2020 se aprobó un proyecto de infraestructura educativa con el Programa Colombia Transforma de USAID para Zaragoza con una inversión de $266 millones (USD 70.000). Adicionalmente, el mismo programa aprobó un proyecto de fortalecimiento de estructuración de proyectos dirigido a servidores de la Gobernación de Antioquia con una inversión de $152 millones (USD 40.000). Después de la reunión Institucional del 28 de abril de 2020, se han realizado de 20 mesas de impulso y 77 mesas bilaterales de los 8 pilares para la construcción de los Planes de Acción 2020 – 2021. A septiembre de 2020 se avanzó con las siguientes acciones: • El DNP priorizó la actualización del catastro multipropósito para 4 municipios (Segovia, Remedios, El Bagre y Zaragoza). • Con el apoyo del programa Colombia Transforma de USAID se inició la conformación de la asociación de los municipios del Bajo Cauca antioqueño. • Fue aprobado por parte del programa Colombia Transforma de USAID la iniciativa presentada por la ART sobre la construcción de una placa huella en el corregimiento las Conchas de forma conjunta entre la comunidad y la Administración Municipal de Nechí. la actividad tiene un costo aproximado de $185 millones (USD 48.684) • Fue aprobado por parte del programa Colombia Transforma, de USAID la iniciativa presentada por la ART sobre la construcción de la caseta comunal en la Vereda el Cedro San Pedro del Municipio de Nechí, la actividad tiene un costo aproximado de $150 millones (USD 39.473).

	• Se socializó por parte de la ART y el Programa Colombia Transforma de USAID la Construcción de un Parque Infantil a la comunidad del Corregimiento de Barro Blanco del Municipio de Tarazá con un costo aproximado de $100 millones (USD 26.315). • Fue aprobado por parte del programa Colombia Transforma de USAID la iniciativa Construcción de obras de arte para el mejoramiento de puntos críticos en la vía que conduce desde la vereda La Pedrera hasta el Consejo Comunitario de la Chaparrosa en el municipio de El Bagre con un costo aproximado de $ 185 millones (USD 48.684). • Fue aprobado por el Programa Colombia Transforma de USAID la actividad de Capacitar y dotar las mesas y enlaces de víctimas de los municipios PDET del Bajo Cauca y Valdivia con un costo aproximado de $145 millones (USD 38.157). • En el mes de octubre de 2020 se realizó visita a los municipios del Norte Antioqueño (Ituango, Valdivia, Briceño), Nordeste (Remedios, Segovia, Amalfi y Anorí), con el fin de realizar consejos de Gobierno con las Administraciones Municipales y de esta manera impulsar el cumplimiento de iniciativas, mediante la presentación de proyectos a las diferentes fuentes de financiación.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	A mayo, 2020, Proantioquia ha apadrinado el PDET y apoyando el proyecto productivo con la destinación de $1.620 millones (USD 426.315) para la compra del predio Taparales para proyectos productivos de excombatientes en este proyecto el PNUD y la ARN aportan $300 millones (USD 78.947) para estudios de suelos y $413 millones (USD 108.684) para la asistencia técnica por parte de la ARN. Programa de USAID Colombia Trasforma aprobó la financiación para el mejoramiento de los Centros Educativos Rurales (CER) de las veredas El Tahami y Doradas Altas del municipio de Tarazá por un valor de $380 millones (USD $100.000). En julio, 2020: Dotación de insumos para centros y puestos de Salud de los municipios: Cáceres, Caucasia, Taraza, El Bagre, Nechi y Zaragoza valor $300 millones (USD 78.947). Igualmente, se han aprobado adicionalmente 43 iniciativas por parte del programa Colombia Trasforma de USAID por valor de $5.891 Millones (USD 1.5 M), en la subregión Bajo Cauca.

3. En la ejecución del **PDET de Urabá Antioqueño** (Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo) se han adelantado las siguientes acciones.

1. Reuniones institucionales	El 30 de julio de 2019 se realizó la primera reunión de coordinación institucional en conjunto con el Bajo Cauca a la cual asistieron 20 instituciones y se generaron 30 compromisos institucionales. El 2 de septiembre de 2019 se realizó la segunda reunión de coordinación institucional en conjunto con el Bajo Cauca con la asistencia de 25 instituciones y se generaron alrededor de 50 compromisos institucionales. El 29 de abril de 2020 se realizó la tercera reunión (virtual) de coordinación institucional con la asistencia de 204 participantes y se generaron 25 compromisos sectoriales. El 11 de agosto de 2020 se realizó la segunda mesa de coordinación institucional virtual liderada por la Consejería y coliderada por la ART y la gobernación de Antioquia, participaron 278 funcionarios en representación institucional: 8 alcaldes PDET, gobernador y delegados técnicos de las entidades del orden nacional, territorial y la cooperación internacional. Los temas principales son la metodología de trabajo conjunto para la implementación del PDET; Socializar el Plan de Trabajo 2020-2021 construido en las mesas de impulso; Generar nuevos compromisos para la implementación de iniciativas del PDET. Surgieron 31 compromisos a los que se hace seguimiento a su implementación en las mesas de impulso y bilaterales. Entre mayo y **octubre** de 2020, en cumplimiento de compromisos con la mesa institucional se han realizado **29** mesas de impulso y 64 mesas bilaterales, en donde se han generado 334 compromisos y alrededor de 352 iniciativas vinculadas. En agosto se construyeron los planes de trabajo 2020-2021 en cada uno de los ocho pilares. De las 1641 iniciativas se realizan acciones de gestión en 764 iniciativas, equivalente al 47%.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	En el año 2019 se gestionó la firma de los Acuerdos Municipales adoptando el PDET como parte de su plan de desarrollo a largo plazo en los municipios de Apartadó Carepa, Chigorodó, Necoclí, Dabeiba, Mutatá y San Pedro de Urabá, y se completa en el 2020 con la firma del municipio de Turbo. La ordenanza departamental fue presentada ante la asamblea en el mes de abril de 2020. En junio de 2020 se aprobaron los Planes de Desarrollo municipales de los 8 municipios del PDET donde se priorizaron 534 iniciativas PDET.
3. Entrega de títulos	No se registran entregas de títulos.
4. Obras PDET	Obras PDET fase II del contrato 454 de 2018 para el municipio de Dabeiba. 5 proyectos terminados y entregados:

	• Construcción placa polideportiva Agua linda $92 millones (USD 24.210); • Ampliación de restaurante escolar en la institución educativa rural Llano Gordo de Antadó $43 millones (USD 11.315). • Construcción de la caseta comunal en la vereda Choromando por $116 millones (USD 30.526). • Mejoramiento de la institución educativa la Bamba de la vereda Armenia por $114 millones (USD 30.000). • Construcción de la caseta comunal Carra Campesina por $117 millones (USD 30.789). • A julio de 2020, 4 proyectos se encuentran suspendidos y en trámites para el reinicio, así: Intervención en punto crítico con placa huellas y alcantarilla en tramo vial de la vereda la Estrella $187 millones (USD 49.210). • Mejoramiento y construcción de la institución educativa rural indígena de la comunidad Taparales, por valor de $177 millones (USD 46.578). • Intervención en punto crítico con placa huellas y muro de contención en tramo vial Dabeiba –Llano Gordo del núcleo Antadó por valor de $203 millones (USD 53.421). • Construcción de caseta comunal Karrá Indígena. $143 millones (USD 37.631). • El 26 de mayo de 2020 se dio apertura y socialización (virtual) con los entes territoriales del proyecto Obras PDET fase III. En julio se coordinaron las medidas de protocolos de bioseguridad, restricciones y recomendaciones, y en agosto y septiembre, 2020, se realizaron las visitas de campo para verificación de las iniciativas prirorizadas por las comunidades. En octubre se adelantó la elaboración de fichas de prefactibilidad. Los municipios beneficiados son Carepa, Apartadó, Chigorodó, Turbo, San Pedro de Urabá, Necoclí y Mutatá. Cada municipio tiene 10 iniciativas priorizadas de infraestructura social. En agosto y septiembre, 2020, la ART realizó la entrega de proyectos estructurados con estudios y diseños en fase III, con la metodología general ajustada – MGA y en línea con los requisitos del acuerdo 045 del SGR a los entes territoriales para presentarlos en los diferentes mecanismos de financiación, así: • Mejoramiento de las vías terciaria ye Pavarandó – Chontadural, en el municipio de Mutatá. Costo de Estructuración $156 millones (USD 41.052), • Mejoramiento de la vía terciaria que comunica la vereda molinillo a la vereda Buenavista, en el municipio de San Pedro

	de Urabá. Costo de Estructuración $75.900 millones (USD 20M). • Mejoramiento y/o mantenimiento de la vía que comunica la vereda “el encanto” con el corregimiento “el silencio” en el municipio de “Carepa” Costo de Estructuración $75.900 millones (USD 20M). • "Mejoramiento de la vía que comunica el corregimiento de San Vicente del Congo con la vereda cacahual arriba, municipio de Turbo. Costo de Estructuración $75.900 millones (USD 20M) • "Mejoramiento de la vía que comunica el municipio de Necoclí con la vereda el Lechugal, costo de estructuración $75.900 millones (USD 20M). • Mejoramiento de la vía que comunica las veredas el Oso – los Mandarinos – el Gas, municipio de Apartadó, departamento de Antioquia. La ejecución del proyecto cuesta $1.211 millones (USD 318.667) • Mejoramiento de la vía terciaria del tramo vereda playones al casco urbano del municipio de Dabeiba, departamento de Antioquia. La ejecución del proyecto cuesta $1.374 millones (USD 361.473).
5. Proyectos productivos	En convenio entre la FAO y la ART en el mes de diciembre de 2019 se entregaron los siguientes proyectos productivos: • Establecimiento de una planta de beneficio de café cereza a café pergamino para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos productivos, económicos y ambientales de las familias cafeteras de los núcleos participativos de Camparrusia y San José de Urama del municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de $2.750 millones (USD 723.684). • Fortalecimiento y promoción del emprendimiento rural mediante la implementación de estrategias tecnológicas orientadas al mejoramiento productivo y sostenible de las fincas ganaderas doble propósito e instalación del centro comunitario para el acopio y procesamiento de leche en el corregimiento de San José de Urama, municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de $378 millones (USD 99.473). • En diciembre de 2019, se ejecutó el 100% el proyecto fomento del cultivo de la caña, adecuaciones complementarias al entable panelero, fortalecimiento de las capacidades asociativas y comerciales de la asociación Asochachafrutal del municipio de Dabeiba por un valor de $121 millones (USD 31.842) del convenio ART, FAO. • Se ejecutó el 100% del proyecto integral de las instalaciones paneleras de las asociaciones de las veredas charrascal y filo de la cruz del municipio de Dabeiba por un valor de $404 millones (USD 106.315) del convenio ART, FAO.

	• En diciembre de 2019, se hizo la entrega del proyecto "la casa de desarrollo integral de la pesca artesanal en Turbo, Antioquia" por un valor de $1.237 millones (USD 325.526) del convenio ART - FAO. • Reactivación y dotación de la central de Acopio Apícola de la Asociación Miel del Bosque Tropical de Necoclí Antioquia por valor de 21 millones (USD 5.526). Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID ejecutado por el Programa Colombia Sostenible, en el primer semestre de 2020 se realizó alistamiento con las comunidades y organizaciones sociales se estructuraron dos proyectos en Turbo y Chigorodó. En julio se avanzó en el proceso de contratación del ejecutor para la ejecución de los proyectos: i. Fortalecimiento de la cadena productiva del cacao en el municipio de Turbo a través del fomento del cultivo, la aplicación de prácticas productivas sostenibles y fortalecimiento organizacional y comercial con la implementación de técnicas de extensión rural agropecuaria, por un monto total de 3.160 millones (USD 831.578); y ii. Proyecto Establecimiento de núcleos de vegetación, conservación de bosques y producción sostenible de Jagua como estrategia para mitigar la perdida y de bosques en la serranía del Abibe, ejecutado con las comunidades indígenas de Yaberadado y Polines del municipio de Chigorodó por valor de 878 millones (USD 231.052). De la misma convocatoria el Programa Colombia Sostenible, en agosto de 2020 selecciona 5 perfiles de proyectos para su estructuración y viabilización: 2 en Mutatá, 2 en Necoclí y 1 regional en Apartado, Chigorodó y Turbo de las líneas productivas cacao, plátano, maracuyá y yuca. El costo proyectado de inversión es de $ 5.899 millones (USD 1.5M). La ART con su equipo regional estructuró tres proyectos así: a) restauración y conservación del manglar para la protección del Cangrejo Azul a través del establecimiento de centros de vida y la sensibilización sobre el uso sostenible de los recursos del corregimiento Puerto Boy en Turbo _Antioquia; b) Fortalecimiento de la economía familiar de las mujeres pertenecientes a la ASOMUPRON, a través de la implementación de un taller de confecciones en el corregimiento de Nueva Colonia y Río Grande del municipio de Turbo; c) fortalecimiento de la cadena productiva del cultivo de Plátano de pequeños productores campesinos y víctimas del conflicto de los corregimientos Zapata, el Totumo, Changas y Pueblo Nuevo del Municipio de Necoclí, pertenecientes a la organización campesina Visión futura del Norte.

	En agosto y septiembre de 2020 la ART entregó a los entes territoriales proyectos productivos estructurados para presentarlos en los diferentes mecanismos de financiación de la siguiente manera: • Fortalecimiento de la cadena productiva de la yuca Municipio de Mutatá • Fortalecimiento técnico empresarial de la línea productiva de Tilapia Roja en el Municipio de Dabeiba. • Fortalecimiento integral de la cadena productiva del Maracuyá en el Municipio de Carepa. • Fortalecimiento de la línea de Transformación Industrial del Cacao en el Municipio de Apartadó, • Fortalecimiento integral de la cadena productiva del Maracuyá en el Municipio de Chigorodó • Fortalecimiento integral de la línea productiva del Maracuyá en el Municipio de Necoclí • Construcción y dotación de un centro para el acopio y comercialización del recurso pesquero en el Municipio de Turbo. • Fortalecimiento de la línea productiva de Cacao en el Municipio de San Pedro de Urabá. • En agosto de 2020 se inicia la construcción del Plan Maestro de Estructuración Productivo, para diagnosticar las líneas productivas representativas en el territorio y proyectar los perfiles de proyectos y orientar la intervención en los próximos diez años. Se identificaron cuatro líneas, en su orden: Cacao, Plátano, Maracuya y Turismo. Articulado con los entes territoriales y actores claves del territorio por cada línea (Gremios, asociaciones productoras, empresarios, instituciones, gobernación, alcaldías, universidad). • La ART gestiona un acuerdo con la alcaldía de San Pedro de Urabá por $2.995 millones (USD 788.157) y el municipio cofinanciará $114 millones (USD 30.000) para financiar un Proyecto Integrador que incluye los componente productivo, agrícola, reactivación agropecuaria y vías rurales para ser ejecutados por la Alcaldía, a cambio la administración se compromete en contrapartida a financiar proyectos de los pilares reconciliación, convivencia y paz y el pilar de seguridad alimentaria.
6. Obras por Impuestos	3 proyectos aprobados para financiación por el mecanismo Obras por Impuestos de Acueducto y Alcantarillado en los municipios de Apartadó y Turbo, inician ejecución en el 2019 por valor de $28.488 (USD 7,5 M) y un proyecto regional sobre dotación de mobiliario escolar que incluye los municipios de Chigorodó y Necoclí por valor de $2.421 (USD 637.105). A mayo, 2020, 5 proyectos habilitados en el Banco de Proyectos de Obras por Impuestos año 2020. Se aprobaron 3 por valor

	de $11.357 millones (USD 3M), quedando 2 proyectos para gestionar contribuyentes. Con la apertura del Decreto 1147 del 18 de agosto de 2020, se reactiva el proceso de socialización del mecanismo de financiación Obras por Impuestos, opción fiducia y opción convenio con los entes territoriales, los gremios y empresas de la región.
7. OCAD PAZ	Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se han llevado a cabo las jornadas virtuales con los nuevos mandatarios para la socialización del OCAD PAZ. El pasado 18 y 19 de febrero de 2020, se llevó a cabo esta jornada en el municipio de Apartadó, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda, Ciudad y Territorio y Minas y Energía. De agosto de 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 12 proyectos para esta subregión: 7 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en San Pedro de Urabá, Carepa, Chigorodó y Apartadó; y 5 para la construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado en Chigorodó y Mutatá. Todos ellos por valor de $45.519 millones (USD 12 M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Apartadó y Carepa, por valor de $2.494 millones (USD 656.315).
8. Convenios suscritos	La Agencia de Renovación del Territorio – ART y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD adelantan el convenio de cooperación denominado Capacidades locales para la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas. En octubre se realizaron desembolsos por $185 millones (USD 48.684) y se inició la ejecución de los proyectos. En septiembre de 2020 se socializó el convenio de acompañamiento técnico de la ART, el PNUD y Función Pública para la creación y formalización de la Instancia PDET, cuyo objetivo es facilitar el acceso de los municipios a la oferta de servicios de entes estatales y privados para la implementación de las iniciativas PDET. En cumplimiento de la Circular Conjunta 100-005 de 2019 suscritas por la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación y el Departamento Administrativo de la Función Pública. En octubre se brindó asistencia técnica a las entidades territoriales. En el marco de la alianza ART-PNUD, y en articulación con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio se apoya técnicamente a los entes territoriales en la construcción o actualización del archivo histórico del

	expediente municipal para la actualización del plan de ordenamiento territorial.
9. Convocatorias/Postulaciones	En 2019 se postularon al Programa Colombia Rural del Ministerio de Agricultura 8 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio, actualmente seleccionadas y priorizadas. En abril de 2020 se abrió la convocatoria del Fondo Nacional de Turismo-Fontur para presentar proyectos de turismo en municipios PDET. En abril 2020, 9 proyectos productivos estructurados por la Agencia para la Renovación del Territorial cumplen los criterios para la aprobación y ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial de la Agencia de desarrollo Rural. En mayo de 2020 se socializa a través de la mesa de reactivación económica las convocatorias abiertas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: El proyecto de Apoyo Alianzas Productivas _PAAP; y El Campo Emprende para jóvenes, mujeres y familias rurales. Igualmente, la Convocatoria del Departamento para la Prosperidad Social para Infraestructura productiva.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	Se aprobaron 16 Iniciativas de la estrategia "Yo me subo a mi PDET" por valor de $15 millones cada una para un total de $240 millones (USD 63.157). Apartado, Necoclí, Turbo, Carepa, Mutatá y San Pedro de Urabá, Chigorodó y Dabeiba. En febrero de 2020 el operador Consorcio Territorial 2019, ha estructurado 8 proyectos de infraestructura vial municipal en varios municipios PDET de Urabá.
Alianza para la Estabilización (sector privado)	En mayo, 2020, Prourabá definió adoptar el PDET con el nombre de Prourabá-PDET, y promoverán iniciativas de educación rural y proyectos productivos.

4. En la ejecución del **PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño** (Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, y Valparaíso en Caquetá y Algeciras, Huila) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 14 de febrero, 2020, se llevó a cabo la sesión institucional con las administraciones actuales, lo cual permitió conocer los objetivos estratégicos 2020-2021 por las Entidades Nacionales y Departamentales que se encuentren alineados con los PDT y el PATR. Este ejercicio permitió identificar 83 logros para ser acompañados durante los próximos dos años. Se contó con la visita del Señor Presidente de la República, Consejero Presidencial para la

	Estabilización y Consolidación, como también con delegados de la Unión Europea y Naciones Unidas, quienes durante la visita lograron evaluar la implementación de manera positiva en esta Subregión. En el mes de marzo de 2020, se llevó a cabo una jornada de nivelación institucional con el municipio de Algeciras- Huila y todas las Entidades Regionales incluyendo la Gobernación de ese departamento y se logró identificar compromisos que se alinean con el ejercicio llevado a cabo en la Institucional del mes de febrero; se viene realizando un ejercicio de seguimiento a los compromisos de esta jornada. El 24 de julio de 2020, se llevó a cabo la tercera sesión Institucional donde se presentaron como resultado a la fecha, 1.046 iniciativas que se están movilizando en el marco de 120 compromisos establecidos el pasado 14 de febrero de 2.020. Se identificaron 11 compromisos nuevos que harán parte de los compromisos que vienen en curso e integran el plan de trabajo 2020 – 2021.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Mediante ordenanza No. 09 del 18 de julio de 2019, se adoptó el PDET en el Departamento de Caquetá. Adicionalmente, se cuenta con 17 acuerdos municipales aprobados y sancionados. En el marco de la aprobación de los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales se evidenció el porcentaje de iniciativas que quedaron en cada uno de los Planes de Desarrollo Municipal a mayo de 2020; así mismo relacionan que los Pactos Municipales y el Regional quedaron validados a través de Acuerdos Municipales y Ordenanzas en el año 2019, garantizando la inclusión en los PDET; *Cartagena del Chairá: 58%, El Paujil: 55%, La Montañita: 62%, Milán: 26%, Solano: 15%, San Vicente del Caguán: 50%, El Doncello: 53%, Valparaíso: 22%, Curillo: 19%, Solita: 19%, Albania: 49%, Belén de los Andaquíes: 38%, San José del Fragua: 35%, Florencia: 73%, Algeciras: 75%, Morelia: 56%, Gobernación: 44%.
3. Entrega de títulos	Esta subregión no está priorizada para la entrega de títulos.
4. Obras PDET	En obras PDET se han iniciado a estructurar 76 proyectos en 8 municipios (San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Montañita, El Paujil, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Puerto Rico), de los cuales se han ejecutado 41, 3 se encuentran en fase de estructuración y en ejecución 32, por un valor de USD 2,6 millones. De los 76 proyectos estructurados fueron entregados al 100% 72, 4 de ellos quedaron en la fase de estructuración debido a los costos de su ejecución deben ser financiados por otra fuente de financiación. Las obras infraestructura educativa en los municipios de San José del Fragua, El Paujil y Cartagena de Chairá por valor de $590 millones (USD 155.263) fueron entregadas en el mes de febrero de 2020.

	Se avanza en la estructuración de 19 proyectos en infraestructura vial y educativa a través de la firma consultora Consorcio Zona B, donde se intervienen los 17 municipios de la región y 2 proyectos adicionales en los municipios de Puerto Rico y Solita. Ya se inició la revisión final de los proyectos de infraestructura; a la fecha se cuenta con la revisión para la fase de factibilidad de los municipios de Valparaíso y Milán, se avanza en la revisión por parte del equipo de infraestructura de la regional. Durante el mes de abril de 2020, se realiza la entrega del proyecto estructurado en el marco del convenio con el Consorcio Zona B, para el municipio de El Doncello, en el componente de mejoramiento vial: Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en puntos críticos y obras complementarias en el tramo casco urbano de Doncello - Serranía del municipio de Doncello Caquetá, por un valor: $1.464 millones (USD 385.213). En reunión de articulación con Alianzas comerciales de FINTRAC, se logró gestionar recursos cercanos a los $1.200 millones (USD 315.789), para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios de Cartagena del Chairá, Florencia, Curillo, Solita, Montañita. En el sector de salud, se viene trabajando de manera articulada en los ajustes a los proyectos de construcción del Hospital María Inmaculada de Florencia y el Hospital Local de Algeciras- Huila, estos dos proyectos tienen un costo aproximado de $90.000 millones (USD 24M). Durante mayo de 2020, se realizó la primera reunión con los Alcaldes de los municipios de Doncello, Florencia, Morelia, Valparaíso, Algeciras, Solita, Curillo, Milán y Albania, quienes son el grupo de Alcaldes que iniciarán con las Obras PDET fase III que se implementarán en el presente año; esta reunión tuvo como objeto solicitar a los Alcaldes la información de los protocolos de Bioseguridad en cada municipio e informarles que la ART se encuentra en el proceso de firmar acta de inicio con el Consorcio FAM por un valor de $14.746 millones (USD 3,8M). En mayo, 2020, se realizó la entrega de la estructuración de proyectos de infraestructura en los municipios de: • Solita por valor de $1.670 millones (USD 439.596) • Albania por valor de $1.104 millones (USD 290.551) • Doncello $1.211 millones (USD 318.792) • Puerto Rico $1.028 millones (USD 270.468). Durante el mes de junio de 2020, se realizó la entrega de los siguientes proyectos estructurados:

	• Milán: $2.652 millones (USD 698.015) • San Vicente del Caguán: $2.324 millones (USD 611.726) • Florencia: $1.164 millones (USD 306.412) • Valparaíso: $ 1.860 millones (USD 489.386) • Florencia- Quebradon: $1.325 millones (USD 348.822) Se ha socializado a los Alcaldes Municipales la convocatoria de Prosperidad Social, con el fin de que estos proyectos sean presentados a ésta, teniendo en cuenta que se encuentra vigente hasta el mes de octubre de 2020. En el mes de agosto de 2020, se inició la implementación de Obras PDET Fase III, a través de las visitas de verificación en zona rural para los municipios de Doncello, Florencia, Milán, Algeciras, Albania, Curillo, Valparaíso, Morelia y Solita; con el inicio de esta estrategia, se pretende adelantar obras de baja y mediana complejidad, la cual busca que en su mayoría sean ejecutadas por las Juntas de Acción Comunal, la intervención tiene un costo aproximado de $12.000 millones (USD 3 M). Siguiendo con la entrega de los proyectos estructurados en infraestructura vial y comunitaria, durante el mes de agosto, se entregaron los proyectos en los siguientes municipios: Cartagena del Chairá, por un valor de $2.608 millones (USD 686.244) Valparaíso, por un valor de $2.566 millones (USD 675.369) Paujil, por un valor de $2.170 millones (USD 571.201) San José del Fragua, por un valor de $3.389 millones (USD 891.846. En el mes de septiembre, 2020, se realizaron las visitas a 74 iniciativas en 9 municipios, con el fin de iniciar la estructuración de las misma e identificar luego del análisis técnico cuáles son susceptibles de financiación, este es un ejercicio que debe ser sujeto de un comité operativo y luego socializado con la comunidad rural para su respectiva ejecución, se espera que esta información se reporte en el mes de noviembre y conocer cuáles serán estas iniciativas que cumplirán con las necesidades de la población rural.
5. Proyectos productivos	Inicio de la estructuración de proyectos con la empresa consultora FUNDASET en los componentes productivo, ambiental y de reactivación económica que beneficiarán 3.200 familias; los proyectos municipales tendrán un valor hasta de USD $330.000 y los regionales hasta USD 900.000. Los 19 proyectos ya se encuentran en fase de factibilidad.

	Identificación de las rutas lecheras en la subregión, para efectos del proyecto con Unión Europea en Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Morelia, Milán, Solano, Solita, San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Valparaíso. El pasado 12 de marzo, 2019, en la ciudad de Florencia, se resolvieron inquietudes con el Comité Departamental de Ganaderos con relación al proyecto integrador UE y con profesionales afines de la región. Durante el mes de noviembre, 2019, se llevó a cabo la visita con los delegados de KFW, quienes invertirán en los municipios de Valparaíso, San José del Fragua y Morelia, recursos por el orden de los 12 millones de euros, los cuales se destinarán en el mejoramiento de la infraestructura de vías terciarias. Adicionalmente a este recurso, se articula con el programa PAZ COMUNAL de GIZ, quienes realizarán un acompañamiento a las organizaciones sociales y los Entes Territoriales para la implementación de EUR 5M. Se cuenta con un avance del 100% en la construcción de 8 centros de acopio en los municipios de Florencia, Montañita, Paujil, Cartagena del Chairá, Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán (5 en cafés y 3 en cacao) los cuales tienen un costo de $1.610 millones (USD 471.000), en el que se beneficiarán 551 familias En el mes de diciembre de 2019, se realiza la entrega del centro de acopio para café en el municipio de Algeciras Huila, donde la ART aporta $230 millones (USD 57.000) en infraestructura, dotación de maquinaria y elementos para laboratorio. Esta inversión logra atender a más de 300 familias de la zona rural de dicho municipio. Modelo de negocio grano de cacao seco, Municipio de Curillo y Valparaíso: Se realizó la estructuración de los modelos de negocio incorporando prácticas ambientales, sociales y económicas dentro de los procesos productivos. Análisis de suelos y plan de fertilización a 50 predios. Además, se ha logrado la construcción de una central y 5 micro centrales de beneficio de cacao comunitarias. Modelo de coagulo de caucho, Municipio de Valparaíso: Este ejercicio permitió aumentar la productividad y mejorar la calidad del coágulo de caucho, a través de la reactivación de plantaciones y mejoramiento de la calidad del coágulo. Se han equipado más de 6.000 árboles de caucho mediante la entrega de herramientas y materiales. También se realizó una escuela de rallado de caucho integrando mujeres y jóvenes. Durante el mes de abril de 2020, se inició la entrega de los proyectos productivos estructurados por la ART a través de FUNDASET, en los siguientes municipios:

	• San José del Fragua, Fortalecimiento del cultivo de café a través de la implementación de sistemas agroforestales en el municipio de San José de fragua. Objetivo general: Mejorar la competitividad de los cultivos de café en el municipio San José del Fragua. Valor del proyecto: $877 millones (USD 230.907). • Solano: Generación de prácticas ganaderas sostenibles con el medio ambiente en el municipio de Solano, Objetivo general: Mitigar el impacto ambiental negativo generado por el desarrollo de la ganadera doble propósito en el municipio de Solano. Valor total del proyecto: $1.330 millones (USD 349.998). Solita: Optimización de la productividad y manejo sostenible de la ganadería en el municipio de Solita Departamento del Caquetá, Objetivo general: Mejorar los parámetros productivos en los sistemas de reproducción bovina en el municipio de Solita en el departamento del Caquetá, Valor total del proyecto: $1.370 millones (USD 360.560). Durante septiembre 2020 se entregaron los proyectos estructurados del componente productivo, a los municipios: • Morelia: Incremento de la productividad ganadera de la línea doble propósito en el Municipio de Morelia por valor de $1.613 millones (US$424.382) • Milán: Implementación de procesos Integrales para disminuir el impacto ambiental negativo generado por las inadecuadas prácticas ganadera, por valor de $1.236 millones (US$325.275) • Solita: Optimización de la productividad y manejo sostenible de la ganadería por valor de $1.512 millones (US$397.802) • Curillo: Fortalecimiento de la ganadería de la línea doble propósito, por un valor de $1.278 millones (US$336.348) • Paujil: Mejoramiento de la eficiencia en el uso del suelo utilizado en la ganadería de la línea doble propósito por valor de $1.339 millones (US$352.464) • Doncello: Incremento De La Productividad Y Manejo Sostenible De La Línea De Producción Piscícola por valor de $1.450 millones (US$381.719) • Montañita: Mejoramiento de los procesos de producción agrícola en el cultivo de caña, por valor de $1.008 millones (US$265.326) • San José del Fragua: Fortalecimiento del cultivo de café a través de la implementación de sistemas agroforestales, por valor de $1.298 millones (US$341.677)

	• Solano: Generación de prácticas ganaderas sostenibles con el medio ambiente, por valor de $1.700 millones (US$447.382) • Valparaíso: Fortalecimiento a la cadena productiva de la ganadería doble propósito, por valor de $1.589 millones (US$418.118)
6. Obras por Impuestos	Desde el año 2019, Ecopetrol viene ejecutando la II fase de la vía Paujil-Cartagena del Chairá, en el marco de la estrategia Obras x Impuesto, por un valor de $35.647 millones (USD 9,3M). En la vigencia 2020 se logró la vinculación de 2 contribuyentes en los siguientes proyectos: • Dotación de mobiliario escolar para los municipios de Morelia, Valparaíso, Solita, Solano, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Puerto Rico, Milán, Montañita, Paujil, Doncello, Curillo, Cartagena del Chairá, Belén de los Andaquíes, Albania, por un valor de $5.807 millones (USD 1,5M) contribuyen vinculado BAVARIA S.A.. • Mejoramiento vía Paujil- Cartagena del Chairá, por un valor de $29.569 millones (USD 7,8M), contribuyente vinculado ECOPETROL. En el mes de septiembre se llevaron a cabo 2 reuniones, una para el departamento del Huila, con el fin de ampliar la información con relación al nuevo decreto de OxI, solicitud expresa por la Gobernación de Huila, donde se presentó esta estrategia a los 7 alcaldes de la zona ZOMAC y Algeciras como municipio PDET. Así mismo se logró una articulación con Cámara de Comercio de Florencia, con el fin de llevar a cabo una socialización de este mecanismo a la empresa privada presente en el departamento del Caquetá, de manera positiva se evidenció este ejercicio buscando la vinculación del sector privado al cumplimiento del PDET para esta subregión.
7. OCAD PAZ	En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica con los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados. Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se avanza en la realización y seguimiento de las Jornadas Institucionales. De igual forma se realizaron capacitaciones a nuevos Mandatarios en la presentación de proyectos a OCAD PAZ,

	taller realizado durante los días 11 y 12 de marzo, 2020, esta reunión estuvo acompañada por Ministerio de Hacienda, Vivienda, Ciudad y Territorio y Minas y Energía. De agosto 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 28 proyectos para esta subregión: 10 proyectos para el mejoramiento de vías terciarias en Belén de los Andaquíes, San José de Fragua, Milán, El Doncello, Puerto Rico, Valparaíso, La Montañita y Morelia; 5 proyectos para la construcción de unidades sanitarias en los Municipios de Albania, Valparaiso, Solita, El Paujil, Puerto rico, Belén de los Andaquíes y El Doncello (Caquetá) y Algeciras (Huila); 1 proyecto para la construcción de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de las aguas residuales en la zona rural del Municipio de Solano; 8 proyectos de energía, 4 para la construcción de redes de media y baja tensión en Belén de los Andaquies, El Doncello y Solita; 4 para la construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en Cartagena del Chaira y San Vicente del Caguán, San José del Fragua y Puerto Rico; todos ellos por valor de $177.817 millones (USD 47M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Albania, Curillo, Florencia, Milán, Morelia y Valparaíso, por valor de $ 9.047 millones (USD $2,3 M).
8. Convenios suscritos	Se avanza con las universidades de la Amazonía, Universidad Surcolombiana, UNAD y ESAP en la articulación para la implementación del PDET de la Subregión con la firma de Memorandos de Entendimiento, los cuales a la fecha se encuentran en revisión jurídica en cada universidad previamente a la firma. Se retoma la firma de los memorandos de entendimiento con las universidades de acuerdo con algunos ajustes emitidos por el área jurídica de la ART. En el mes de septiembre se llevó a cabo la segunda mesa de educación superior, donde se vinculan las Universidades de la Amazonía, Surcolombiana, UNAD, SENA y ESAP en ella se avanzó con lo siguiente: • Conformación del comité de oferta académica de las universidades presentes en la subregión y la realización de un taller de pertinencia, que identifique las vocaciones e intereses territoriales. • Conformación del comité de acceso y permanencia, este está encargado de becas, subsidios, créditos condonables, cupos preferenciales. • Actualmente se avanza en un plan de divulgación para conocer la oferta y acceso a créditos

	• Próximamente se instalará el comité de apertura, que busca la identificación de la apertura en programas para los municipios que así lo requieran; en este sentido se ha avanzado en la apertura del pregrado de Administración pública territorial con la ESAP en el municipio de Valparaíso • Se espera avanzar en Belén de los Andaquíes para la apertura de pregrado y posgrado en Administración pública territorial con la ESAP. • Durante el mes de octubre se firmó el convenio entre ANT y Municipio de Algeciras para la formalización de predios de Entidades de Derecho Público, por un valor de $173 millones (USD 45.595).
9. Convocatorias/Postulaciones	Se postularon al Programa Colombia Rural 17 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. En el mes de diciembre de 2019 se aprobaron 11 municipios para ser financiados de los cuales inicialmente el recurso alcanzó en esta vigencia para los municipios de San Vicente del Caguán, Doncello, Puerto Rico y La Montañita, por un valor cercano a los COP $4.000 millones (UDS $1.17M). Los otros convenios están listos para firmar en el segundo semestre de 2020, siempre y cuando se cuente con recursos asignados, de acuerdo a información de INVIAS. En mayo de 2020, se avanzó en la socialización de las convocatorias de MADR, Alianzas Productivas, "Mi Campo Emprende y Prosperidad Social", estas convocatorias a corte de 31 de mayo se encuentran abiertas, por lo que se está realizando acompañamiento a las Alcaldías Municipales y organizaciones productivas; se espera en junio, identificar cuantas iniciativas aplicaron a estas convocatorias. En el marco de la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible, para este mes de julio de 2020, se aprobaron 8 proyectos estructurados, los cuales ya están listos para su respectiva ejecución, estos son: • Mejoramiento de la sostenibilidad y competitividad del sector ganadero bovino de doble propósito, a través de la implementación de sistemas silvopastoriles en el municipio de El Paujil, Departamento de Caquetá, por un valor de $2.439 millones (USD 641.989) • Establecimiento de unidades sostenibles y ambientales con enfoque ganadero para el desarrollo de una estrategia carbónicamente neutral en el Municipio de Cartagena del Chaira, Departamento del Caquetá, por un valor de $1.590 millones (USD 418.421) • Implementación de un modelo sostenible de producción de limón Tahití como estrategia a la mitigación del cambio climático en el

	Municipio de San Vicente del Caguán, por un valor de $2.387 millones (USD 628.128) • Incentivos a la conservación y producción sostenible de leche en el departamento del Caquetá $11.201 millones (USD 3M) • Mejorar la competitividad de la cadena de valor de Sacha Inchi para diversificar la producción a partir de un modelo sostenible de cultivo, transformación y comercialización que pueda ser replicado en el departamento de Caquetá $4.547 millones (USD 1M) • Implementación sistemas agroforestales cacaoteros como alternativa de producción sostenible para familias campesinas de tres municipios Departamento del Caquetá. $4.495 millones (USD 1M) • Fortalecimiento de las capacidades productivas de especies amazónicas cultivadas por familias campesinas del Municipio de Florencia, Caquetá. $979 millones (USD 257.769) • Sistemas Agroforestales de Cacao y Caucho en el Departamento del Caquetá. $5.432 millones (USD 1.4M) Estos 8 proyectos fueron aprobados para su respectiva ejecución, los cuales ascienden a $33.072 millones (USD 8.7M) De igual forma en la convocatoria de la ADR, en julio 2020 se presentaron 24 perfiles de proyectos que movilizan 33 iniciativas. Estos proyectos estarán sujetos a la revisión de ADR para su respectiva estructuración e implementación. Con relación a las Alianzas Productivas, en julio, 2020, la regional logró acompañar la presentación de 13 alianzas productivas que impactarán a 390 familias, movilizando 27 iniciativas. En el mes de octubre desde la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño se apoyó en la convocatoria de DPS, para lo cual se presentaron los siguientes proyectos: Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en puntos críticos y obras complementarias en el tramo Miraflores - Santana de las hermosas del municipio de Florencia, Caqueta. valor: $1.164 millones (USD 306.412). Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en puntos criticos y obras complementarias de la vereda Quebradón del municipio de Florencia, Caqueta. valor: $1.325 millones (USD 348.822).

	Construcción de puente vehicular y obras complementarias de la vía que Alto Jordán - vereda el cedro, en el municipio de la Montañita, Departamento del Caquetá. valor: $1.536 millones (USD 404.361) Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en puntos criticos y obras complementarias en el tramo casco urbano de Puerto Rico - las Acacias Altas del municipio de Puerto Rico, Caquetá. valor: $1.028 millones (USD 270.468).
10. Cumplimiento iniciativas PATR	Desde el mes de febrero de 2020 en el municipio de San Vicente del Caguán se obtuvo el PIC (Plan de Intervención Colectiva) que atiende iniciativas del pilar de Seguridad Alimentaria. Se construyeron los Planes Maestros de Infraestructura para Salud y vías secundarias. Pendiente la información de educación y APSB Socialización y acompañamiento a través de los Coordinadores Municipales de Educación, al Plan de Entregas de Computadores para Educar por Emergencia COVID 19: 1.242 computadores portátiles para estudiantes y 175 para docentes en 12 municipios del Caquetá; 305 para estudiantes y 35 para docentes en Florencia y en Algeciras - Huila 347 para estudiantes y 10 para docentes. Se realizó la visita a 3 sedes educativas en los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán para la estructuración y financiación del mejoramiento en la infraestructura educativa a través de FINDETER. A través del trabajo articulado entre la Función Pública y la Alcaldía Municipal de Milán, a partir del mes de febrero de 2020 hoy se cuenta con la primera oficina PDET creada en un municipio PDET; se espera realizar este ejercicio a los 16 municipios restantes y a la Gobernación de Caquetá durante la vigencia 2020. El proyecto AmPaz, Ordenamiento Territorial enfocado al Medio Ambiente, avanzó en el Caquetá desde el año 2019 hasta la fecha en las siguientes actividades, articuladas con la Subregión Caguán para atender bajo los componentes de: Ordenamiento Territorial, Negocios Sostenible, Mecanismos Financiación y Fortalecimiento de Capacidades en los municipios de {Albania, Curillo y Valparaíso Se inició el proceso de revisión y ajuste de los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) de los 3 municipios de Albania, Curillo y Valparaíso. En este marco se ha avanzado en talleres participativos para la formulación del diagnóstico territorial, trabajo de campo para recopilar información sobre coberturas vegetales, amenaza y riesgo,

	Identificación e integración de las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial. Dentro de los Modelos implementados se encuentra: Modelo de negocio Todo Lácteos, Municipio de Albania: Esta intervención se orientó a mejorar el procesamiento, calidad e inocuidad de los productos lácteos. Se realizaron medidas de apoyo a través de dotación de equipos y asistencia técnica para incrementar la capacidad de acopio y transformación a 300 litros de leche/día. Además del mejoramiento y adecuación de establos para mejorar la calidad de leche incorporen el concepto de territorios sostenibles en cada municipio. Se identifican durante el mes de abril de 2020 34 iniciativas del Pilar de Educación Rural y Primera Infancia que se puedan articular para su implementación en las zonas de intervención de EMERAL en los municipios de San Vicente del Caguán, Florencia, Morelia y Valparaiso. • Desde el mes de julio de 2020 en el marco del pilar 1 y 6, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, la Agencia de Renovación del Territorio, el Ministerio de Ambiente, la Agencia Nacional de Tierras y los municipios de Puerto Rico, Solano, Valparaíso, Milán, Cartagena del Chaira, inician el proceso hacia la construcción del Plan de trabajo de esfuerzos conjuntos para los Contratos de Conservación Natural - CCN. El 21 de julio de 2020, se incorporaron y adaptaron a las iniciativas PDET en el marco de la sesión de la mesa de impulso del pilar 1. El 23 de septiembre de 2020, se socializa en mesa de impulso, al Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonia, ASL 2 Corazón de la Amazonia/ GeF 7, estrategia liderada por el Ministerio del Medio Ambiente y asociados como la autoridad ambiental Corpoamazonia, se dirigen a componentes como Conectividad de áreas protegidas, manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. El 28 de agosto de 2020 se incluyó en sesión formal el Pilar 6, dentro del plan de acción general. Durante el mes de agosto de 2020, se dio inicio al proceso de validación del Mecanismos Especial de Consulta (MEC) con el cual se espera abordar en diferentes mesas de trabajo con delegados indígenas de la mesa de concertación departamental y delegados de la consultiva afro del departamento, se espera que hacia el mes de

octubre se cuente con este documento validado y aprobado por los pueblos étnicos de la subregión.

Desde el 24 de septiembre de 2020, durante tres días y por primera vez, la Superintendencia de Notariado y Registro, llegó con la Unidad Móvil a Algeciras, Huila, actividad exitosa con el fin de adelantar jornadas de orientación jurídica para la formalización de la propiedad rural y urbana dentro del proceso de gestión formalización de títulos de predios rurales y urbanos.

Para septiembre y en el marco de la estrategia Programa de Fortalecimiento de capacidades en estructuración de proyectos para los entes territoriales, Enterritorio logró concretar con los alcaldes de los municipios de Montañita, Paujil y Puerto Rico, la carta de intención donde manifiestan su interés en la estructuración de soluciones de abastecimiento de agua apta para el consumo humano y saneamiento básico para la zona rural dispersa. Proyecto llevado a cabo por ENterritorio y el acompañamiento de la ART. Este proyecto tiene un alcance para 600 soluciones de agua y saneamiento básico las cuales esperan estar estructuradas en un lapso de 6 meses.

Desde el pilar 6 de reactivación económica, durante el mes de septiembre se avanzó en la construcción del Plan Maestro de Estructuración en los municipios de Morelia, Curillo, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Florencia y San Vicente del Caguán.

Pilar 1: durante el mes de octubre se realizaron las siguientes acciones: mesa de trabajo del proyecto Contratos de Conservación Natural en la cual se concertó el Plan de Trabajo con los actores vinculados al proyecto.

Del 6 de octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes acciones en el marco de la estrategia CCN, la primera sesión de socialización con los delegados de alcaldes de los 11 municipios, la gobernación y las autoridades ambientales, y la coordinación del Pilar 1 para darle un carácter regional al proyecto e integrar al municipio de Algeciras del departamento del Huila en el mismo. En este marco, se han realizaron 3 sesiones de trabajo, una de concertación del Plan de acción, una de socialización con los delegados de los municipios y otra de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y la Alcaldía de Algeciras – Huila.

Se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo con todos los enlaces delegados por parte de los municipios y se definieron los

compromisos para continuar avanzando en el alistamiento para la estructuración del proyecto liderado por Corpoamazonia.

El 29 de octubre se realizó la mesa de impulso del Pilar 1 en la que se presentó la Estrategia del Gobierno, para apoyar los procesos de formulación y estructuración de proyectos de inversión que permitan gestionar recursos para implementar el Catastro Multipropósito de los municipios de Algeciras, Curillo y Solita, así como definir una ruta de trabajo conjunta. Esta estrategia se basa en un esfuerzo coordinado entre los niveles nacional, regional y municipal. Los municipios ya confirmaron su aceptación del acompañamiento que se brindará para la estructuración del proyecto.

Pilar 3: En octubre y respecto al tema de Salud Rural, se avanzó frente a la Cobercobertura en afiliación:
La Dirección de Aseguramiento del Departamento del Caquetá ha liderado diferentes estrategias con las Alcaldías Municipales para garantizar la afiliación inmediata de la población no asegurada al SGSSS, por lo cual ha realizado:

- Capacitaciones a Alcaldías Municipales. (2)
- Asistencias Técnicas Presenciales (1)
- Asistencias Técnicas Virtuales (6)
- Campañas publicitarias para afiliaciones: Presenciales: enero y febrero y virtuales: marzo a agosto.
- Construcción, divulgación y aplicación de la Ruta para afiliación de la población no asegurada al SGSSS en los Municipios, EAPB e IPS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 064 de 2020 y Resolución 1128 de 2020.
- Asistencia Técnica y asesoría constante a las Alcaldías Municipales en los procesos de Afiliación.
- Gestion de la Afiliación inmediata a pacientes hospitalizados, por medio de la afiliación en la plataforma SAT y afiliación por oficio a las EPS.
- Seguimiento al Plan de Acción para la focalización y afiliación de la población no asegurada realizado por los entes Municipales.

A corte de octubre de 2020 se ha logrado incrementar en un 1,8% la cobertura de afiliación al SGSSS. Actualmente en el 80,6%, con 404.937 usuarios asegurados, distribuidos en los siguientes Régimen: Contributivo 70.269 usuarios, Subsidiado 323.325 usuarios y Régimen de Excepción (FAMAC) 11.343 usuarios.

Pilar 6: En el tema de Reactivación Económica, se presentan los siguientes avances para el mes de octubre:

	Captura de información del plan maestro de estructuración PME de manera virtual, (de la fase municipal) donde se contó con la participación de las entidades territoriales a través de sus unidades agropecuarias y representantes legales de las líneas productivas identificadas. En 10 municipios de las Subregión Cuenca Caguán y Piedemonte caqueteño, se realizó la captura de caracterización y proyección a 10 años de las líneas productivas de Ganadería, Caña Panelera y Piscicultura, para un total de 21 reuniones virtuales realizas, distribuidas en las siguientes líneas: Ganadería 3, Cacao 7, Caña Panelera 6 y Piscicultura 5. Con un avance en el marco del PME del 52% del 100% de la captura información de las 4 líneas productivas en los 17 municipios.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registra.

5. En la ejecución del **PDET Macarena-Guaviare** (Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa, Meta y San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores, Guaviare) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 3 de septiembre de 2019 se realizó la primera reunión institucional del PDET Macarena Guaviare en la ciudad de Villavicencio y con corte a 31 de octubre de 2019 se han logrado el cumplimiento del 90 % de los compromisos generados en esta reunión. La segunda mesa institucional, se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2019, el seguimiento a los compromisos de la reunión institucional, los cuales se cumplieron en un 98%, se generaron nuevos compromisos. Ese mismo día se realizó el primer encuentro con el sector privado, la consejería y la ART, con el fin de ir consolidando la alianza en torno al PDET. Se realizó sesión virtual institucional, el 17 de abril de 2020, donde quedaron 32 compromisos puntuales para comenzar a desarrollar en cada mesa sectorial, las cuales definieron sus metodologías de trabajo para mostrar resultados certeros. A la fecha se han adelantado las mesas de vivienda y saneamiento básico, salud, educación, seguridad alimentaria y reconciliación de acuerdo con los compromisos de esta sesión. Con corte a mayo de 2020 se han cumplido el 80% de los compromisos institucionales derivados de las dos mesas

	mencionadas anteriormente, demostrando un gran compromiso del territorio para dinamizar el PDET. En mayo, 2020, se adelantaron 28 mesas de impulso de los 8 pilares del PDET, logrando consolidar una metodología precisa y generadora de resultados. El pilar que tuvo más actividad en esta ocasión, fue el de educación y primera infancia, junto con el de ordenamiento territorial. El 3 de agosto de 2020, se llevó a cabo el seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión institucional del 17 de abril, siendo el más significativo, el cumplimiento de 26 compromisos de los 39 adquiridos, los restantes se encuentran en ejecución, así mismo la movilización a través de los planes de acción de las mesas de impulso, de 779 iniciativas las cuales corresponden al 41% del total de PDET de la subregión.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	En el segundo semestre de 2019, se aprobaron los 12 Acuerdos municipales y las 2 ordenanzas, siendo la segunda Subregión PDET que ha completado la articulación normativa del PDET con PND, Planes Sectoriales, Plan Departamental y Municipal de Desarrollo. Se realizó reunión con la Asamblea Departamental del Meta con el fin de ir revisando la Ordenanza para prepararnos y tener claridad de esta en el momento que se presente por parte del ejecutivo a la Asamblea Departamental. Al contar con la adopción de los PDET a través de los Acuerdos y Ordenanzas, se logró que quedara incluida la Hoja de ruta del PND en los 12 municipios y en los departamentos del Meta y del Guaviare, así como un número importante de iniciativas PDET, dentro de sus proyectos de Acuerdo y Ordenanzas de los planes de desarrollo territoriales.
3. Entrega de títulos	En noviembre de 2019 dentro de la agenda de la primera mesa institucional, se realizó entrega de 23 títulos para escuelas rurales en el municipio de Uribe.
4. Obras PDET	Se hizo entrega de 236 Obras PDET por valor de $36.110 millones (USD9,5M), de las cuales el 80% aproximadamente fueron ejecutadas por las mismas comunidades y beneficiando a los 12 municipios de la subregión Macarena/Guaviare.
5. Proyectos productivos	7 proyectos productivos en los municipios de Mesetas: 2 en Vista Hermosa, 1 en Puerto rico, 2 en San José del Guaviare y 2 en el Retorno, beneficiando a más de 579 familias y con una inversión de $8.481 millones (USD 2,2M). A octubre de 2020, se han entregado 14 proyectos por parte del formulador a la ART, previamente revisados y aprobados para su

	entrega, 4 más en revisión y 3 proyectos IN HOUSE en subsanación por parte del equipo regional, para un total de 17 proyectos productivos que una vez se encuentren en etapa de factibilidad, se adelantará la gestión respectiva con los diferentes actores del territorio para su ejecución. Se espera contar con la estructuración completa para diciembre de 2020. Estos proyectos entregados, están siendo presentados a las diferentes convocatorias del sector y a las fuentes de financiamiento posibles para su ejecución.
6. Obras por Impuestos	Con una inversión de $3.877 millones (USD 1M) a través de éste mecanismo, se entregó el día 15 de octubre, por parte de Ecopetrol una dotación de mobiliario escolar a los Establecimientos Educativos de los Municipios de Mapiripan, Puerto Lleras, Puerto Rico, Puerto Concordia y Vista Hermosa. La ART articuló la entrega protocolaria que se llevó a cabo de manera virtual, contando de esta manera con los alcaldes de los Municipios PDET mencionados anteriormente.
7. OCAD PAZ	En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART, realizaron una jornada de asistencia con los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados. En el mes de diciembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART, lideró dos mesas técnicas de OCAD, en Villavicencio y San José del Guaviare, respectivamente (6 de diciembre y 19 de diciembre), con los sectores de vivienda, transporte y minas, en las cuales expertos evaluadores impartieron recomendaciones de ajuste a los proyectos que los municipios van a presentar en próxima sesión de OCAD Paz. **2020** Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se han llevado a cabo las Jornadas de nuevos mandatarios para la socialización del OCAD PAZ. El pasado 30 y 31 de enero de 2020, se llevó a cabo esta jornada en la ciudad de Villavicencio, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda y Minas y Energía. De agosto 2018 a octubre de 2020 en **OCAD Paz** se han aprobado 23 proyectos para esta subregión: 10 proyectos para el mejoramiento de vías en los municipios de Uribe, Mesetas, La Macarena, Puerto Lleras y San José del Guaviare, El Retorno y Calamar; 8 proyectos

	para la electrificación rural mediante la ampliación de redes y la implementación de sistemas alternativos de energía fotovoltáica en los municipios de Puerto Concordia, Puerto Lleras, El Retorno, Miraflores, Vistahermosa, La Macarena y Mesetas; 1 proyecto en la Macarena para la construcción de aulas educativas; 1 proyecto en Puerto Concordia para el fortalecimiento de la ganadería; y 3 proyectos para la construcción de un sistema de alcantarillado y un acueducto en los municipios de la Macarena y San José de Guaviare y Calamar. Todos ellos por valor de $234.988 millones (USD 61,8M). En el segundo semestre de 2019 se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia, y Puerto Lleras por valor de $3.853 millones (USD 1 M).
8. Convenios suscritos	No se registran convenios suscritos en esta subregión.
9. Convocatorias/Postulaciones	Se postularon al Programa Colombia Rural 12 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio y dos vías terciarias postuladas por las dos gobernaciones de Meta y Guaviare. A la fecha se han firmado dos, correspondientes a los Municipios de Uribe y Puerto Lleras, suscritos entre INVIAS y las entidades territoriales. Los demás y de acuerdo con información suministrada por INVIAS se suscribirán en el primer semestre de 2020, en los 10 municipios restantes. En el marco de la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible se aprobaron dos perfiles presentados para los municipios de La Macarena y San José del Guaviare y El Retorno, en noviembre se realizaron las socializaciones por parte del operador, con las organizaciones que pasaron el primer filtro, y en diciembre se dio inicio al proceso de estructuración de los proyectos. En el mes de abril quedaron estos dos proyectos debidamente estructurados y se está a la espera que de acuerdo a la situación de la pandemia, comience su respectiva ejecución. Postulación a la convocatoria del MEN para Mejoramiento de la Infraestructura Escolar, de los cuales fueron seleccionadas 26 sedes educativas para Meta y Guaviare. Este proceso se adelantó por parte del MEN en el segundo semestre de 2019. Dentro de la agenda del Diplomado *Yo Elijo Saber* se adelantó en agosto, 2019, un taller con PNUD tanto en Meta como en Guaviare, con los precandidatos a las Alcaldías para la resaltar la importancia del PDET en la formulación de los próximos planes municipales.

	La ART realizó el acompañamiento a los municipios para la postulación a las convocatorias de "El campo emprende" del Ministerio de Agricultura, con un resultado de 169 grupos de emprendimientos en línea agropecuaria y no agropecuaria, destacándose los grupos de joven rural, mujer rural y categoría general y a la postulación de 81 perfiles a la convocatoria que cerró el 25 de julio: 67 de los 8 municipios del Meta y 14 de 3 municipios del Guaviare, Miraflores no presentó, de dicho total se habilitaron 40 perfiles: 36 de los municipios PDET del Meta y 4 de Guaviare. Estos 40 perfiles están en fase de diagnóstico (caracterización) en la cual se evalúa en detalle la información organizacional y la base social junto con la propuesta técnica de dicho proceso se emite un concepto de aprobación el cual determina cuales pasan a fase de estructuración en la cual las organizaciones proponentes son acompañadas por la ADR e instituciones relacionadas con el sector para la estructuración de los proyectos. Nuestra subregión fue la más aventajada a nivel nacional en este proceso, no solo por el número de perfiles que se presentaron sino por el número de aprobados.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En el Pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural ya se encuentran los 12 municipios en la caracterización del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico - SINAS, logrando consolidar la información técnica institucional con la realidad expresada por las comunidades. Se encuentran los 12 municipios en la plataforma SINAS con la información completa, permitiendo al Ministerio una posible ejecución junto con las alcaldías de las iniciativas del pilar 5. Este ejercicio se terminó en el mes de febrero de 2020. En articulación con entidades del sector ambiente se priorizaron iniciativas del PDET que estuviesen en la la formulación y actualización de los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Concordia con el apoyo de la cooperación internacional de USAID proyecto AmPaz. Se encuentran en trámite de aprobación en los respectivos concejos municipales, esperando que queden en firme en la vigencia 2020. Se logra la concertación con CORMACARENA en el mes de febrero de 2020, para que de manera armonizada con el PDET, se incluyan iniciativas en el plan de acción de la corporación. Esto permitió que la aprobación del Plan de Acción de la Corporación llevara un componente importante se incluyera iniciativas PDET de la subregión Macarena/Guaviare. El 5 de mayo de 2020, por parte del Comité Territorial de la ZEII, se aprueba para la presentación ante el Consejo Nacional de Seguridad, el Plan Estratégico de Intervención Integral en donde se incluyeron

las 42 iniciativas identificadas como aceleración PDET de las subregiones de Macarena Guaviare y Cuenca del Caguán.

En un trabajo articulado con GIZ (Agencia de Cooperación Técnica Alemana) se logra consolidar estadística PDET en los programas de gobiernos de los candidatos a corporaciones públicas, igualmente y con el grupo de impulso del PDET de ésta regional, se hicieron reuniones de fortalecimiento a los equipos de gobierno de las alcaldías, en aras de que el PDET quede incluido dentro de su Plan de Desarrollo. Los proyectos de acuerdo de los planes de desarrollo de los Municipios PDET, incluyen las iniciativas, para su ejecución de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y a la articulación que se logre en el cuatrienio de los mandatarios actuales. Lo anterior se llevó a cabo entre el mes de noviembre de 2019 y junio de 2020 con la aprobación de los planes de desarrollo territoriales.

A abril de 2020, se han llevado a cabo diecisiete encuentros con las diferentes Agencias del Sistema de Naciones Unidas, donde se logró cruzar e incluir iniciativas PDET, en los programas que se vienen adelantando y otros que van a comenzar, lo anterior en cumplimiento de la estrategia CLICK POR LOS PDETS y para el mes de mayo se logró tener una importante estadística, registrando 93 iniciativas del PDET de la subregión identificadas, otras concertadas, dentro de los diferentes programas de las agencias, resaltando que de este número, 60 son iniciativas comunes étnicas y 7 de éstas propias étnicas logrando con esto, incluir este componente diferencial tan importante para el PDET.

En mayo de 2020, se realizó la entrega oficial a las alcaldías de Puerto Lleras, Uribe y Mesetas de tres proyectos estructurados de infraestructura respecto a iniciativas PDET, con el fin de que estas administraciones locales gestionen los recursos para su ejecución.

La subregión Macarena Guaviare ha realizado 28 mesas de impulso, 88 mesas bilaterales y preparatorias, 654 iniciativas vinculadas a los planes de desarrollo municipal y departamental que equivalen al 35% del PDET en el año 2 de intervención, a julio de 2020.

- **Pilar 1 Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo,** Desarrollo de 14 actividades con 6 acuerdos metodológicos que incluyen la articulación y gestión de recursos que han permitido a la fecha alcanzar la financiación para la actualización del catastro multipropósito en 10 de los 12 municipios. En septiembre, 2020, en cuanto a Contratos de conservación natural se logró realizar subcomités para la estructuración del plan de trabajo para avanzar en los contratos

de conservación natural y desarrollo del mismo, para los 4 municipios del Departamento del Guaviare. Plan de acción concertado el 23 de septiembre de 2020; Mecanismo General de Seguimiento Instalado el 22 de septiembre de 2020. Entregadas por parte de Cormacarena las coordenadas en formato KMZ para la visualización y análisis, de la Inclusión de áreas del Meta.

- Desde el mes de julio de 2020 en el marco de los pilares 1 y 6, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, la Agencia de Renovación del Territorio, el Ministerio de Ambiente, la Agencia Nacional de Tierras y los municipios de Mapiripan, Macarena Puerto Concordia, San José del Guaviare, El Retorno y Calamar, inician el proceso hacia la construcción del plan de trabajo de esfuerzos conjuntos para Contratos de Conservación Natural-CCN.

- Entre el 22 de septiembre y el 20 de octubre de 20 se llevaron a cabo las siguientes acciones de la estrategia CCN: Se comenzó con las reuniones de concertación del Plan de Trabajo con los Municipios Priorizados de Guaviare para CCN, avanzado en la identificación de coincidencias de la estrategia CCN con las iniciativas PDET, así como a asignación del grupo de estructuración por parte de la gobernación y los enlaces de los 4 municipios, el diseño de los formatos para compilar a información unificada del proyecto y la validación de las zonas de intervención, a través de 4 sesiones de trabajo, una de concertación del plan de trabajo, una con la Secretaría de Planeación de la Gobernación, una socialización con delegados de municipios y una reunión técnica de validación de las zonas con los municipios, la gobernación y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico.

- **Pilar 2 Infraestructura y Adecuación de Tierras,** se están movilizando 100 iniciativas de 189 que componen el PDET de esta subregión, que equivalen al 52% de las iniciativas a intervenir en 15 años, iniciativas dirigidas a vías y acceso a energía y las cuales han recibido una alta inversión por parte de los proyectos financiados a través del OCAD PAZ. Para el mes de septiembre, 2020, se logró por parte del Ministerio de Transporte la aprobación técnica para la construcción de los planes viales del Departamento del Meta.

- En octubre se consolido con el Ministerio de Transporte y la Agencia de Infraestructura del Meta, lo referente a estos planes viales para los Municipios del Meta, los cuales son de gran importancia para el desarrollo de las iniciativas del PDET en

cuanto al mejoramiento de la red terciaria de éstos Municipios. Se llevó a cabo mesa de trabajo con el Gobernador del Meta y las 8 alcaldías del Departamento, con el fin de socializar por parte de la ART la importancia de la articulación estratégica en la presentación de proyectos al OCAD PAZ, estrategia liderada por la Gobernación y la ART en la cual se identificaron las principales vías subregionales que contienen unos nodos productivos fundamentales para el desarrollo de la región.

- **Pilar 3 Salud Rural**, se están movilizando 51 iniciativas de 196 que tiene el pilar. Se han realizado 4 mesas de impulso y 4 mesas bilaterales y se vincularon 54 iniciativas a los planes de desarrollo municipal y departamental. Se logró articular los dos departamentos para la construcción del plan de acción, alineado con el plan nacional de salud rural. En septiembre, 2020, se realizó por parte del Ministerio de Salud entrega de elementos de protección personal en el Departamento de Guaviare. En el mes de octubre se lleva a cabo mesa de impulso, que logra consolidar el plan de trabajo 20/21.

- **Pilar 4 Educación Rural y Primera Infancia**, cuenta con la mayor cantidad de iniciativas identificadas por las comunidades en la construcción del PDER, con un total de 397 iniciativas de las cuales se están movilizando 250 a través del desarrollo de 2 mesas de impulso y 46 mesas bilaterales y preparatorias. Para el mes de octubre, se llevan a cabo dos mesas fundamentales en el desarrollo de este pilar, la primera, una mesa de educación superior que integra a los dos Departamentos que componen la subregión y la mesa de impulso del pilar, donde se concreta el plan de trabajo 20/21.

- **Pilar 5 Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico**, moviliza mediante su mesa de impulso, 32 iniciativas de las 152 que tiene el PDET. Se han realizado 8 mesas de impulso y 2 bilaterales, que han permitido avanzar en la identificación con las alcaldías municipales y las secretarías de vivienda un total de 44 proyectos en fase II y 89 proyectos en fase III para los 12 municipios PDET que permiten avanzar en la gestión de los recursos. Para el mes de octubre, se lleva a cabo la mesa de impulso de este pilar, logrando definir el plan de trabajo 20/21.

- **Pilar 6 Reactivación Económica y Producción Agropecuaria,** se están movilizando 123 iniciativas de 380 que tiene el PDET. En septiembre se llevó a cabo la aprobación por parte de la Asamblea del Meta, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria Meta 2020 – 2023, se avanzó de manera significativa en el Plan

	Maestro de Estructuración-PME Macarena/ Guaviare en la captura de información de diagnósticos municipales, fichas Excel y en el cargue de la información en el aplicativo Bodecom FAO – ART para las líneas Cacao – Ganadería Bovina, Turismo y Caucho. o Actualmente, hay 6 proyectos productivos en Municipios PDET en ejecución con recursos del Sistema General de Regalías y recursos propios por parte de las Gobernaciones del Meta: $4.854 millones (USD 1.3M) en las líneas Implementación producción ACFC – fortalecimiento al sistema de transporte de productos agrícolas y dotación maquinaria agrícola); y Guaviare $ 3.020 millones (USD 794.736) en las líneas Caucho – Cacao – Plátano, con una inversión total aproximada de $ 7.874 millones (USD 2M). Finalmente, del total de 45 compromisos adquiridos en las dos anteriores mesas de impulso y en la sesión Institucional, hay 67 % (30 compromisos) de cumplimiento; de los cuales el 29% (13 compromisos) están en proceso y pendientes 4%. Se realizó un cruce y vinculación al PDET de más de 120 proyectos productivos en gestión por parte de entidades públicas y cooperación. • **Pilar 7 Derecho a la Alimentación**, está movilizando un total de 58 iniciativas de 99 en total. Para el mes de septiembre, 2020, con el apoyo de entidades del sector como: Gobernación del Meta, Alcaldía de Vistahermosa, USAID, ADR, ART, UAEOS, ACDI VOCA, AGROSAVIA, se llevó a cabo los días 24 y 25 de septiembre el Foro de Competitividad "Oportunidades al Desarrollo Rural" en el municipio de Vistahermosa – Meta con la participación de las Organizaciones de Productores y Juntas de Acción Comunal en donde se creó el Comité de Mercados Campesinos. • **Pilar 8 Reconciliación, Convivencia y Paz**: movilizan 98 iniciativas de las 246 establecidas en el PDET de la subregión.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	El 28 de septiembre de 2020 el equipo de Privados de la Consejería y la Fundación Saldarriaga y Concha presentaron el Plan de Trabajo para liderar la alianza del sector Privado en Macarena Guaviare. El 28 de octubre de 2020 se reactiva la alianza con privados, llevando a cabo de manera virtual una reunión, donde se les presenta los avances que hemos tenido en la implementación del PDET y los

	invitamos a la vinculación de éste importante sector en dicha implementación.

6. En la ejecución del **PDET Putumayo** (Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón y Puerto Leguízamo) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	Se llevó a cabo la primera reunión institucional del PDET Putumayo el 8 de agosto, 2019, la segunda el 11 de septiembre de 2019, y la tercera el 14 de diciembre del 2019 y la cuarta el 13 de mayo del 2020 y la quinta el 21 de agosto de 2020.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Se aprobó la Ordenanza 783 del 17/07/2019 que adopta el PDET en el departamento y 9 acuerdos municipales; primera subregión que ha adoptado normativamente el PDET para articularlo con PND, Planes Departamentales y Municipales. Acuerdos Municipales: Mocoa junio 22/2019; Villagarzón 05/06/2019; Puerto Guzmán 10/07/2019; Puerto Caicedo 31/05/2019; Puerto Asís 29/05/2019; Orito 27/05/2019; Valle del Guamuez 30/05/2019; San Miguel 29/05/2019; y Leguízamo 22/05/2019.
3. Entrega de títulos	Se firma acta de intención el 9 de marzo de 2020 por parte de la gobernación para comprometer recursos de OCAD Regional. Actualmente se está estructurando el proyecto que se encuentra en prefactibilidad.
4. Obras PDET	• Ejecución y entrega de 37 obras articuladas con cooperación internacional (CIPS y Colombia Transforma) por un valor de $2.244 millones (USD 590.526). Fueron entregados del 7 de septiembre de 2018 al 16 de junio de 2019. • Dentro de las obras articuladas con cooperación internacional, la Gobernación del Putumayo materializa iniciativas PDET de gran impacto para el desarrollo del departamento por medio de infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo de Paz con los proyectos: • "Mejoramiento de vías terciarias para una paz estable y duradera en los municipios del Departamento del Putumayo", (Construcción de placa huella en los 13 municipios del Departamento del Putumayo), por un valor de COP $26 millones (USD 6,842). • Inició la Ejecución de la obra "Mejoramiento de las vías terciarias en los municipios de Orito y Valle del Guamuez, en el departamento del Putumayo", (Construcción de pavimento entre Siberia (Orito) y el Placer (Valle del Guamuez), por un valor de COP $26 millones (USD 6,842).

	• Viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para ejecutar el proyecto Mejoramiento del Centro de Salud La Carmelita del municipio de Puerto Asís, ya se encuentra en proceso de contratación por valor de $2,500.millones (USD 657.894). La ESE Hospital Local de Puerto Asís hace apertura del proceso para construcción de la obra con una duración de 12 meses. Proyecto contratado, esperando acta de inicio. Proyecto en ejecución, inició el 28 de septiembre de 2020 según el acta de inicio de fecha y finaliza el 27 de septiembre de 2021 co una inversión $ 2.670 millones (US 702.538). • En ejecución proyecto de dotación de equipos médicos para la primera fase del hospital José María Hernández de Mocoa. Recursos del Ministerio de Salud por valor de $2.998 millones (USD 788.947) ya incorporados al presupuesto del departamento. Proyecto ejecutado, esperando acta de liquidación. • El Ministerio de Salud brinda asistencia técnica a la estructuración del proyecto Construcción Hospital de Orito, el cual prestará servicios de primer nivel de atención. El proyecto fue presentado por la ESE a la secretaría de salud departamental el 04 de marzo de 2020, para su revisión y expedición de viabilidad técnica. El valor de la ejecución es de $16.000 millones (USD$ 4.2M). E.S.E presenta últimos ajustes a secretaria de salud departamental y ministerio. El Ministerio de salud, viabilizó un proyecto el 15 de octubre de 2020 con un valor aprobado $15.490 millones (US 4M), éste beneficia a 32.933 habitantes. • Estructuración del proyecto Construcción y Mejoramiento del Hospital Alcides Jiménez, del municipio de Puerto Caicedo, para prestar servicios de primer nivel de atención y viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para dotación de elementos biomédicos. Valor de la ejecución $465 millones (USD 122.368). El proyecto se encuentra en ejecución. • Viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para ejecutar el proyecto Mejoramiento del Centro de Salud La Carmelita del municipio de Puerto Asís. En proceso de contratación.

	• En el marco del Comité Operativo Virtual del 11 de septiembre de 2019 del Contrato No.534 de 2018, cuyo objeto es la implementación de la estrategia de pequeña infraestructura en su fase II, (obras PDET) se aprobaron 23 proyectos en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Villagarzón, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Guzmán. • Se realizaron 13 visitas técnicas para el levantamiento de la información de los proyectos a estructurar por parte del Consorcio Zona B, 8 vías, 3 proyectos de paneles solares y 2 puentes, de los cuales se encuentran 11 en factibilidad y 2 en prefactibilidad. De estos proyectos, el 22 de julio de 2020 fue aprobado en OCAD PAZ para el municipio de Leguizamo, el proyecto: Construcción de los sistemas fotovoltaicos en las veredas de La Cocha, Cocha Cristalina y El Balsal, por valor de $ 1.498 millones (USD 394.198), que beneficiarán a 74 familias en la Zona del Mecaya, frontera con el Municipio de Puerto Guzmán Putumayo y Solano Caquetá, por el Rio Caquetá. • El 10 de marzo, 2020, se entregaron 12 kits de sistema de generación solar fotovoltaica (36 paneles) a la institución educativa rural de San Miguel, Putumayo, en la vereda Puerto el Sol, beneficiando a 302 estudiantes. Así mismo, fue entregado el puente peatonal sobre el caño Amaron en la vereda Bajo Amaron que beneficia 89 familias del municipio de San Miguel. El día 12 de marzo, 2020, fue entregada la obra de mejoramiento de la institución educativa rural sede El Mesón, en la vereda el Mesón de Uchupayaco del municipio de Mocoa, el cual beneficia a 28 estudiantes. • Para el 2020, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOIKA, conforme a carta de intención firmada en septiembre de 2019, apoyará al Departamento del Putumayo, con la financiación y puesta en marcha del proyecto denominado: “Fortalecimiento de la economía agrícola en el departamento del Putumayo a través del cultivo y comercialización de cultivos alternativos”, por valor de $23.851 millones (USD 6.2M) para beneficiar 700 familias de los municipios de Mocoa, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Villagarzón, Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, donde se establecerán 490 has de Sacha Inchi, plátano 165 Has y cacao 371 Has. La ejecución de este proyecto estará a

	cargo de UNODC, está pendiente firma del acta de discusiones entre los representantes para Colombia de KOIKA y las instituciones ART, APC y el Departamento del Putumayo se firmó el 19 de agosto de 2020. • Para el mes de abril, 2020, la compañía petrolera Gran Tierra Energy, presentó diagnostico resultado de consultoría con la firma *Cadena de Valor* sobre la línea productiva de Cacao en el marco de los compromisos como alianza del sector privado en la región, en la transición de la mesa técnica de cacao a comité departamental de cacaoteros. • Se logra vincular el Ministerio de Agricultura, para hacer la transición de Mesa Departamental de Cacao a Comité Regional, con el Aval del Comité Nacional de Cacao,siguiendo el Cronograma de la Alianza que Acompaña el Sector Privado. • El 20 de mayo de 2020 se realizó la entrega de 3 proyectos estructurados fase III de alcance soluciones fotovoltaicas, a las administraciones municipales de Valle del Guamuez, Orito y Leguízamo, con el objeto de ser radicadas a un mecanismo de financiación para su ejecución. Estos proyectos beneficiarán a 220 familias con inversiones de $4.759 millones (USD 1,2M) • Fortalecimiento de 60 Juntas de Acción Comunal de los municipios PDET sub-región Putumayo, en temas de capacidad legal y relacionamiento, capacidad administrativa y financiera, capacidad técnica, liderazgo y participación; de las cuales, 27 desarrollaron las capacidades adquiridas de forma paralela al desarrollo del contrato de obra suscrito entre las mismas JAC y el operador de obras PDET – Fase II, esto último en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Leguizamo. • En el marco de las obras PDET-Fase II, se priorizaron 98 proyectos, por valor de $11.220 millones (USD 2,9M) de los cuales se han entregado 69 proyectos entre los periodos del noviembre de 2018 a marzo de 2020. Quedan pendientes de entrega formal a las comunidades de 29 proyectos que se encuentran terminados, distribuidos en los municipios de de Mocoa (3), Villagarzón (5), Puerto Guzmán (1), Puerto

Caicedo (6), Puerto Asís (2), Orito (5), Valle del Guamuez (2), San Miguel (3) y Leguizamo (2).

El 25 de junio de 2020, se realizó la entrega preliminar del proyecto estructurado fase III que corresponde al tramo de la red vial terciaria: La Rupasca-Santa Teresa enº el municipio de Villagarzon; El día 23 de julio del 2020 fue entregado el proyecto estructurado al municipio de Villagarzón, con objeto de ser presentado a una fuente de financiación por un valor de $ 1.891 millones (USD 497.631). El 29 de julio de 2020, se realizó la entrega del proyecto estructurado fase III que corresponde al tramo de la red vial terciaria: Santa Lucía – Los Mangos, en el municipio de Puerto Guzmán; con una inversión de $ 1.296 millones (USD 341.052).

- El 3 de agosto de 2020, se realizó la entrega de los proyectos estructurados fase III que corresponden a tramos: (i) red vial terciaria: La Dorada – Agua Blanca, en el municipio de San Miguel; con una inversión de $ 917 millones (USD 241.315); y (ii) de la red vial terciaria Puerto Caicedo – San Isidro, en el municipio de Puerto Caicedo con una inversión de $ 1.585 millones (USD 417.105); con el objeto de ser presentados a una fuente de financiación.

- Construcción y dotación del Centro de Convivencia Comunitario en el Municipio de San Miguel Departamento Putumayo, avance 90 %. Inversión de $ 1.706 millones (USD 449.097). Las obras avanzan sin ningún inconveniente, se estima como fecha de entrega el 29 agosto, sujeto a modificaciones de acuerdo a limitantes de COVID19.

- A través del Plan Departamental de Aguas- PDA, se avanza en el contrato de consultoría para la ejecución del subproyecto denominado “Estructuración estudios y diseños para acueductos rurales del departamento del Putumayo”; cuyo objeto es la optimización de los acueductos de la vereda medio Afán del municipio de Mocoa, y de la vereda El Luzón, del municipio de Orito, departamento del Putumayo”. La inversión de la consultoría corresponde a $411.659 millones (USD 108.331). Se tiene programado inicio el 04 de agosto de 2020.

- De igual forma, los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Asís se encuentran en el desarrollo del proyecto con las mismas características para fortalecimiento en el desarrollo de iniciativas PDET: Suministro e Instalación de 575

soluciones individuales de ultrafiltración para garantizar el abastecimiento de agua potable a viviendas de la zona rural dispersa en el municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo en proceso de contratación.

- Construcción de pozos sépticos en zona rural del municipio de Puerto Asís, por un valor de $ 371 millones (USD 97.540).

- Mantenimiento y conservación de la microcuenca La Raya a través de la reforestación de 3 hectáreas, en el municipio de Puerto Asís $21 millones (USD 5.473). Fecha de terminación: 12 de julio de 2020.

- Se realizó entre el 1 y el 14 de septiembre de 2020, la entrega virtual de 14 obras PDET, por un valor de $1.520 millones (USD 400.000) de las 29 que se encontraban pendientes de entrega implementadas bajo el contrato No.534 de 2018, las cuales se ubican en las siguientes veredas: San José del Pepino (Mocoa), Cofania y La Cabaña (Villagarzón), Cauquita, Quebradonia y Pueblo Nuevo (Puerto Caicedo), San José del Guamuez, Flor del Campo y Campo Alegre (Orito), Villanueva y La Arenosa (Valle del Guamuez), y Candelaria, San Antonio del Comboy y Tres Islas (San Miguel).

- El 25 de septiembre de 2020, se realizó la entrega de los proyectos estructurados Fase III que corresponden a los siguientes sectores: i. Red vial terciaria: Puerto Limón – La Pasera, en el municipio de Mocoa; con una inversión de $1.836 millones (USD 483.157); ii. Red vial terciaria que conduce a la vereda Arauca, en el municipio de Orito con una inversión de $2.703 millones (USD 711.315); iii. Red vial terciaria que comunica las veredas El Rosal – San Andrés, en el municipio de Valle del Guamuez con una inversión de $1.357 millones (USD 357.105); 4). Puente vehicular sobre la ruta que comunica a la vereda Alto Lorenzo en el municipio de Puerto Asís, con una inversión de $1.352 millones (USD 355.789); con el objeto de ser presentados a las diferentes fuentes de financiación.

- En continuidad con las entregas de obras PDET terminadas, implementadas bajo el bajo el contrato No.534 de 2018, de las 15 obras pendiente, se relacionan los 10 proyectos entregados bajo protocolo para entrega a las JAC así:

	• 23 se septiembre de 2020, connstrucción de placa huella en la vereda Villagloria (Mocoa) por un valor de $382 millones (USD 100.526) que beneficia 45 familias directas; 4 de octubre de 2020. Mejoramiento de caseta comunal en el corregimiento de Mecaya-Leguizamo por un valor de $95 millones (USD 25.000) que beneficia a 165 familias. • 8 de octubre de 2020, construcción de cocina comunitaria en la vereda Río Blanco (Villagarzón) por un valor de $137 millones (USD36.052) que beneficia a 20 familias directas; 8/10/2020 Construcción de cocina comunitaria en la vereda Campo Bello (Puerto Caicedo) por un valor de $91 millones (USD 23.947) que beneficia a 95 familias. • 17 de octubre de 2020 construcción de caseta comunal en la vereda Alto Alguacil -Villagarzón por un valor de $130 millones (USD 34.210) que beneficia 14 familias directas; 19/10/2020 Construcción de caseta comunal en la vereda Cristalina Nuevo Horizonte (Puerto Caicedo) por un valor de $115 millones (USD 30.263) que beneficia a 17 familias. • 19 de octubre de 2020, construcción de cocina comunitarias en la inspección de Arizona (Puerto Caicedo) por un valor de $90 millones (USD 23.684) que beneficia 200 familias. • 20 de octubre de 2020, construcción del internado de la IER de la vereda Portugal (Orito) por un valor de $352 Millones (USD 92.631) que beneficia 35 familias. • 21 de octubre de 2020, construcción de placa huella en la vía que conduce a la inspección de Caña Brava (Puerto Asís) por un valor de $442 millones (USD 116.315) que beneficia 40 familias directas. • 24 de octubre de 2020, construcción de la caseta comunal de la vereda La Betulia (Villagarzón) por un valor de $133 millones (USD 35.000) que beneficia 15 familias directas. • El 16 de octubre de 2020, se realizó la entrega del proyecto estructurado Fase III para el municipio de Puerto Guzmán que tiene por objeto la construcción de un puente vehicular de luz 15m en la vereda La Argentina La Ceiba por un valor para inversión de $1.296 millones (USD 341.052); con el objeto de ser presentados a las diferentes fuentes de financiación y que beneficiaría a 122 familias directas

5. Proyectos productivos	Se beneficiaron 443 familias con proyectos de Alianzas Productivas para la Paz por un valor de $748 millones (US$220.000), este proyecto ya se encuentra liquidado. Se beneficiaron 147 fueron mujeres y 293 hombres. El cual se entregó el 30/10/2018 y se liquidó el 30/11/2019. Entrega de planta de lácteos en el municipio de Valle del Guamuez, se beneficiaron 74 mujeres y 39 hombres para un total de 113 familias, proyecto el cual se entregó el 30/07/2019, y se liquidó en el mes de marzo de 2020. Tres (3) trapiches paneleros en el municipio de Orito, beneficiando 223 familias por valor de $728 millones (US$ 214.000) a través de memorando de acuerdos. De 110 beneficiarios de los trapiches paneleros de las veredas flor del campo, campo bello y el achiote, 50 son mujeres y 60 hombres. Los trapiches están por entregar a la comunidad, suspendido por tema COVID-19. A julio, 2020, se adelanta un proceso de estructuración de 11 proyectos productivos y de reactivación económica, 9 municipales y 2 subregionales por un valor de $ 24.901 millones (USD 6.5M) para gestionarse ante los entes de financiación de OCAD PAZ, SGR, de Cooperación, beneficiando a 8.511 familias, en las líneas cacao, caña panelera, pimienta, ganadería, piscicultura, investigación y turismo, de los cuales se entregaron 5 proyectos el 5 de junio de 2020 a las alcaldías de Villagarzón, Orito, San Miguel y gobernación del Putumayo por un valor de $ 13.468 millones (US $ 3.5M), quedan pendientes por entrega 6 proyectos. El porcentaje de avance corresponde al 70%. El Fondo Colombia en Paz, a través de la Unidad Técnica de Coordinación (UTC) del Programa Colombia Sostenible, en Comité Directivo aprueba la continuación del proceso e iniciar fase de inversión de los proyectos de la convocatoria pública No. 1 perfiles de proyectos del 2019: • Establecimiento y mantenimiento de 72 hectáreas de Asai y cedro rosado en agroforestería en el municipio de Orito, departamento del Putumayo, beneficiando 78 familias por valor de $ 1.451 millones (USD $ 381.793) • Desarrollo Sostenible y conservación de los bosques con comunidades de los Núcleos de Reconciliación con la Naturaleza del programa NATURAMAZONAS en los municipios de Mocoa, Villa Garzón y Puerto Guzmán en el departamento del Putumayo, beneficiando 611 familias por valor de $ 15.065 millones (USD $ 3.9 M).
6. Obras por Impuestos	En el marco de la estrategia de Obras por Impuestos el contribuyente Ecopetrol S.A, se está ejecutando el proyecto con un porcentaje de avance del 60%. “Mejoramiento de la vía mediante pavimento

	asfaltico en frío de la vía San Pedro-Arinoza, segunda etapa absc k3+743 a k6+543 y de k25+427 hasta k27-927, municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo", por un valor de US$3.9 millones y a mayo, 2020, con un porcentaje de avance del 60%. El contribuyente Gran Tierra, se vincula con el apoyo de cuatro (4) proyectos en los sectores de Educación, Vivienda y Transporte, beneficiando a los municipios de Orito, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Villagarzon, con una inversión de $ 10.102 millones (USD $ 2.6 M); los cuales se socializaron con las autoridades locales y están pendientes de ejecución por protocolos de COVID-19. • Para la vigencia 2020, se aprobó la vinculación del impuesto a un proyecto de dotación de Ambientes escolares, residencias estudiantiles a establecimientos educativos oficiales de los municipios de Leguizamo, San Miguel, Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, y Valle del Guamuez, por valor $ 6.872 millones (USD 1.8M) al contribuyente ECOPETROL S.A. • Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las Instituciones y centros educativos del municipio de Villagarzón, por valor $ 2.216 millones (USD 583.086). Sector Contribuyente Bavaria. • Mejoramiento de vías terciarias entre veredas Puerto Vega-Campoalegre del Municipio de Puerto Asís, pavimentación de 3,2 km (Corredor Puerto Vega- Teteyé), en proceso de adjudicación interventoría.
7. OCAD PAZ	En el periodo de agosto de 2018 a octubre de 2020, en OCAD Paz se han aprobado 18 proyectos para esta subregión: 12 proyectos de energía que beneficiaran a los 9 municipios de la subregión, 9 para la implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y 3 para la construcción de redes de media y baja tensión que beneficiarán a todos los municipios de esta subregión, 1 proyecto para la construcción del alcantarillado pluvial, pavimento y obras complementarias del corregimiento de Puerto Colón en el municipio de San Miguel; 2 proyectos para el mejoramiento de vías de los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Asis; 1 para el fortalecimiento de la infraestructura educativa rural, el cual beneficia a los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamo 1 proyecto para la Construcción del sistema de acueducto regional fase II, el cual beneficiara al municipio de Valle del Guamuez y 1 proyecto para el fortalecimiento a pequeños productores del sector porcícola, piscícola, y avícola del municipio de Orito en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. Todos estos proyectos por valor de $223.474 millones (USD 59M).

	También se aprobó un (1) proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mocoa y Puerto Guzmán, por valor de $2.624 millones (USD 690.526). Durante el periodo de abril a septiembre de 2020, se viabilizaron siete (7) proyectos para la Subregión Putumayo; seis (6) para el mejoramiento de las vías en los municipios de Valle de Guamuez, Puerto Asís y Puerto Guzmán. Y un (1) proyecto para la implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica en el municipio de Leguizamo. Todos estos proyectos por un valor de 64.432 millones de pesos (USD 17M).
8. Convenios suscritos	Ejecución del convenio FAO-Gobernación, con las contrapartidas de Fondo Europeo para La Paz, ACNUR, Acción Contra el Hambre, OPS, en el municipio de Puerto Guzmán, beneficiando a 3600 familias con una inversión de más de $8.160 millones (US$ 2.4M). Se tiene un avance del 88% de los resultados esperados, mejora de la capacidad de las comunidades para una producción diversificada y sostenible de alimentos; mejora en el acceso a los servicios de agua, saneamiento, salud y nutrición; e incremento de las capacidades de las instituciones locales y comunidades afectadas por el conflicto, mediante la implementación de una estrategia de Desarrollo Rural Integral con enfoque de resiliencia, contribuyendo a la estabilización socioeconómica y a la construcción de paz. Vigencia: mayo 2018 - enero 2021. El 7 de mayo de 2020 se firmó el memorando de entendimiento entre la ART y Gran Tierra Energy, para acompañar el diálogo entre los actores estratégicos y apoyar la gestión en el proceso de estructuración de proyectos de infraestructura y reactivación económica, en el marco para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET para los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Asís y Gobernación del Putumayo. En el municipio de Puerto Asís se identificaron 2 proyectos a formular: construcción de planta de beneficio animal y centro de acopio, el centro de acopio está en construcción en el municipio de Villagarzón, el municipio de Mocoa apoyo a la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, con la Gobernación se adelanta reuniones de trabajo para la socialización y revisión de las propuestas a estructurar en Etnoturismo con comunidades afro e indígenas del corregimiento de Puerto Limón, municipio de Mocoa.

9. Convocatorias/Postulaciones	**Se postularon al Programa Colombia Rural 9 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran en etapa de postulación, de los cuales 8 fueron seleccionados. En el 2019, el municipio de Caicedo fue seleccionado para la firma del convenio. El municipio ya incorporó los recursos al presupuesto del municipio. Se avanzan en la construcción de pliegos tipo.** **Se postularon 84 predios a la convocatoria del MEN de Mejoramiento de Infraestructura Escolar, de los cuales se priorizaron 12 para el año 2019 en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Leguizamo, San Miguel y Villagarzón y 26 quedaron habilitados para el 2020.** **En el marco de la convocatoria del DPS No. 001 de 2020, se cuenta con 5 proyectos en formulación en los municipios de Leguizamo, San Miguel, Puerto Guzmán y Valle del Guamuez. Estas formulaciones corresponden a 1 planta de beneficio animal, 2 plazas de mercados, 1 centro de acopio y transformación y 1 vía y dos formulaciones de infraestraestura ancentral (Malocas) de los pueblos Murui y Awa.** **El 24 de julio de 2020 cerró la convocatoria de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, para presentar perfiles de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR, con el apoyo de la ART, se presentaron 21 propuestas de perfiles de proyectos productivos de los 9 municipios del PDET de Putumayo, para ser evaluadas y financiadas en las líneas cacao, caña panelera, pimienta, ganadería, piscicultura, yuca y plátano. Porcentaje de avance 100%. El día 28 de agosto de 2020 se publicaron los perfiles aprobados a la convocatoria.** **En el mes de octubre 2020 fueron radicados a la convocatoria del DPS 22 proyectos de alcance al fortalecimiento productivo distribuido en los siguientes enfoques: doce proyectos de infraestructura vial en los municipios de Leguizamo (1), Mocoa (2), Villagarzón (1), San Miguel (3), Puerto Asís (2) y Orito (3); cuatro proyectos en líneas productivas en los municipios de Leguizamo (1), Puerto Caicedo (1), Villagarzón (1) y Valle del Guamuez (1); y seis proyectos de infraestructura étnica con participación de las comunidades étnicas en la formulación de estos proyectos para implementaciones en Resguardos ubicados en los municipios de Leguizamo, Orito (2), Mocoa, San Miguel y Valle del Guamuez.**

10. Cumplimiento iniciativas PATR	**Pilar 1:** se está estructurando el proyecto apoyo a la gestión territorial para la formalización de predios a entidades de derecho público de $ 3.600 millones que beneficiaría a 995 sedes educativas y de salud rural. Así mismo, se gestiona tema de titulación de predios baldíos inadjudicables alrededor de 2500 metros. Cuyo primer avance se está realizando en el municipio de Puerto Asís. El PBOT de Mocoa por parte del contratista INYPSA se liquidó. El PBOT de Guzmán, se contrata con Fonade para la adopción y actualización con cofinanciación del municipio de Puerto Guzmán. La inversión es de $ 739 millones (US$ 194.591). El PBOT de Guzmán, se contrata con FONADE para la adopción y actualización con cofinanciación del municipio de Puerto Guzmán. La inversión es de $739 millones (USD 194.591). Aporte del municipio de recursos FONPET: $94.485.174 millones (USD 24.864). Valor total del contrato: $834 millones (USD 219.456). Actualmente está en revisión de la Secretaria de Planeación. Se está ejecutando el proyecto para la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental Propio del Resguardo Santa Rita del pueblo Muruy en el municipio de Leguízamo. El convenio se suscribió entre CORPOAMAZONIA y ACILAPP, valor total del convenio: $222 millones (USD 58.336), se da inicio el 20 de agosto de 2020. Desde el mes de julio de 2020 en el marco del pilar 1 y 6, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, la Agencia de Renovación del Territorio, el Ministerio de Ambiente, la Agencia Nacional de Tierras y el municipio de Leguízamo, inician el proceso hacia la construcción del Plan de trabajo de esfuerzos conjuntos para Contratos de Conservación Natural- CCN. Del 19 de octubre de 2020 al 30 de octubre de 2020, se realizaron las siguientes acciones en el marco de la estrategia CCN: 2 sesiones de trabajo, la primera de concertación del plan de trabajo y la segunda de socialización con los delegados de alcaldes de los 4 municipios, la gobernación, y las autoridades ambientales. Actualmente, se está avanzando en la validación de las zonas potenciales de beneficiar con CCN.
	Pilar 2: 50 iniciativas distribuidas en: en temas de vías 36, en los nueve municipios; provisión de energía en los municipios de Leguízamo, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel, Puerto

	Guzmán y Villagarzón, con 13 proyectos y adecuación de tierra en el municipio de Mocoa, con un proyecto. Se tienen 18 proyectos de electrificación presentados en el OCAD Paz y 4 en ejecución los cuales conllevarán en una reducción del 64% del déficit en electrificación Rural en los municipios PDET. De los 10 tramos Regionales del PME se tienen adelantados 2 proyectos en formulación (mejoramiento de la vía los Santa Lucia Los Mangos Arizona Municipios de Puerto Guzmán y Puerto Caicedo y Mejoramiento del corredor Puerto Vega-Teteye Municipio de Puerto Asís) y 1 en ejecución (mejoramiento de la vía El placer Valle del Guamuez por un valor de $24.839 millones (USD 6.5M) con un porcentaje de ejecución del 23,86%. Se avanza en la construcción de los PVM en los 9 Municipios PDET teniendo hasta el momento un avance del 40%
	Pilar 3: Programa de Intervenciones colectivas en el municipio de Guzmán, Mocoa, Villagarzon, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Orito con participación de las ESES se aprueba Plan de Trabajo 2020-2021, donde se priorizan las iniciativas estratégicas subregionales y municipales del PDET. El 13 de octubre de 2020,, se presenta a OCAD Paz un proyecto Implementación del sistema de salud Indígena Intercultural-SISPI, por un valor de $ 30.600 millones (US 8M) que beneficiará a 15 pueblos indígenas de los municipios PDET El 21 de octubre de ESE San Gabriel Arcángel, presenta a secretaría de gobernación departamental, proyecto: “Construccion nuevo Hospital para el municipio de Villagarzon”, por valor de $ 17.500 millones (US 4.6M), beneficia a 22.659 habitantes. 23 de octubre de 2020. Findeter elabora términos de referencia para contratar estructuración proyecto: Construcción Hospital de Puerto Asís, por valor de $ 25.780 (US 7M); beneficiará a 57.215 habitantes.
	En el **Pilar 4**, en temas relacionados con infraestructura educativas, cobertura, calidad y pertinencia, atención integral a la primera infancia. El 6 de julio de 2020, Putumayo fue habilitado para el “Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI 1 - Alfabetización” con un puntaje de su propuesta de 95 puntos sobre 100”; la Secretaría de Educación Departamental se encuentra en proceso de elaboración y firma de convenio.

	En la mesa de Impulso del 10 de junio de 2020, el sector educación y donde participaron: SENA, ICBF, Ministerio de Cultura, Ministerio de Deportes y Ministerio de Educación, y con el liderazgo de la secretaria de educación departamental, con el acompañamiento de ART se planteó la construcción del plan de acción PDET del pilar 4 para 2020-2021, con el propósito de atender 479 iniciativas en el territorio. El 21 de agosto de 2020 se firma convenio entre la Secretaría de Educación y la Universidad de Nariño por $534 millones (USD 140.526), con fecha de vencimiento 30 de abril 2021, en el marco del "Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI 1- Alfabetización" que beneficiará a 712 adultos de la zona rural. Se está en proceso de identificación de la población beneficiaria en articulación con rectores de I.E.R. y secretarios de educación de los municipios PDET dirigida a la población joven, adulta y mayor letrada.
	Pilar 5. Construcción 75 viviendas nuevas y 60 de mejoramiento por valor de $ 7.760 millones en el municipio de Mocoa. Se avanza en diagnósticos de PDA. A través del sistema de información de agua y saneamiento de agua rural - SIASAR a julio de 2020, 127 comunidades se han validado (69 sistemas existentes, 33 sistemas que serán objeto de optimización). Se conforma plan de trabajo 2020-2021 en el sector de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico en el que programan proyectos Fase II y III por un valor de $ 411.000.millones (USD 108M). El 12 de junio de 2020 se instaló la mesa de sesión de impulso para el pilar 6, con la participación de 78 personas delegadas de las entidades de orden nacional, territorial y cooperación para avanzar en la alineación e implementación de las iniciativas PDET, adicionalmente se realizaron 10 mesas técnicas; participaron los Ministerios de Agricultura, Ambiente y Comercio; La Agencia de Desarrollo Rural, Prosperidad Social, junto con la cooperación internacional: USAID, SINCHI, FAO, ICA y UNODC y alcaldías municipales, como resultado de estas reuniones se tienen el plan de trabajo 2020 -2021. Se articulan el 73% de las iniciativas PDET con el Plan de Desarrollo Departamental. En la mesa de impulso realizada el 28 de julio de 2020 se ajusta y actualiza el número de proyectos y valores; fase II $ 15.200 millones (USD 4M) y fase III $ 424.823 millones (USD 112M). Se presenta el plan de trabajo 2020-2021 en la mesa institucional del 21 de agosto, articulando compromisos con demás instituciones y organizaciones cooperantes. En resumen: 3 mesas de impulso, 19 entidades comprometidas, 8 reuniones bilaterales, 72 proyectos para

	movilizar 59 iniciativas, se priorizarán 15 proyectos para movilizar 35 iniciativas y seguimiento a 563 soluciones (2016-2020) de vivienda entre mejoramiento y vivienda nueva. Con el concurso de MVCT- DAPRE, Gobernación del Putumayo y ART se desarrollaron 10 mesas técnicas para asesoría y acompañamiento en proceso de maduración de 21 proyectos de pilar 5 (vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural).
	Pilar 6: se tiene 71 proyectos alineados con las iniciativas en los 9 municipios del pilar que corresponden a extensión agropecuaria, creación y fortalecimiento de cooperativas, a asociaciones, promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias, con recursos de las alcaldías y gobernación. A julio, 2020, se logra la inclusión de 442 iniciativas productivas y de reactivación económica en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamental aprobados para el cuatrienio. El 12 de junio de 2020 se instaló la mesa de sesión de impulso para el pilar 6, con la participación de 78 personas delegadas de las entidades del orden nacional, territorial y cooperación para avanzar en la alineación e implementación de las iniciativas PDET. Adicionalmente se realizaron 10 mesas técnicas con las entidades territoriales y alcaldías desde el 19 de junio 2020 al 16 de julio de 2020, como resultados de estas reuniones se tienen 30 compromisos en el plan de trabajo 2020 -2021. El día 21 de agosto 2020 se realizó la segunda mesa de sesión de impulso para validar el plan de acción. El 14 de agosto 2020 se acompañó la realización de la rueda de negocios virtual en el marco de la estrategia de compras públicas locales, como resultados se tienen 12 acuerdos comerciales vigentes entre PAE - Gobernación, ICBF y el Ejército Nacional y 6 organizaciones de productores están involucrados en esta estrategia que tiene un valor de $75 millones (USD19.736) para el suministro de huevos, panela, pescado, limón, plátano, yuca, que fortalece las capacidades en los territorios, dinamiza la economía local y promueve la Seguridad y Soberanía Alimentaria en el departamento fomentando los circuitos cortos de comercialización. En el marco de las mesas de impulso el 25/09/2020, con SOCODEVI (Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional), junto con Gran Tierra Energy, Cooperación internacional (ICCO-“ Organización internacional holandesa de cooperación para el desarrollo”, CIPS- “ Cooperación Italiana, y USAID), Fondo Colombia Sostenible, se socializaron avances de los proyectos que se encuentran ejecutando y los cuales se proyectan para vigencias 2021-2022.

	Se presentan dos proyectos al OCAD Paz por parte del municipio de San Miguel, correspondiente a: Fortalecimiento técnico-productivo y socio-organizacional de 100 familias cacaoteras, por valor de 1.875 millones (USD 493.494) y el proyecto de fortalecimiento de las capacidades productivas para los productores piscícolas por valor $ 2.598 millones (USD 683.830). Mediante Ordenanza 806 del 30 de septiembre de 2020 se adopta el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.
	Pilar 7: Municipio de San Miguel se gestiona ante Acción contra el Hambre, Stock y CICR ayudas humanitarias para la población vulnerable. El departamento del Putumayo fue beneficiado por la campaña Presidencial "Ayudar Nos Hace Bien - Solidaridad por Colombia", campaña liderada por la Primera Dama de la Nación donde recibió 10.035 paquetes alimentarias distribuidos en los 13 municipios del departamento. Lo anterior teniendo en cuenta que a este pilar corresponde la seguridad alimentaria y en el marco del COVID-19 se constituyó una mesa de abastecimiento alimentario departamental para responder a esta emergencia y como resultado el Gobierno Nacional benefició al departamento con estos mercados. Se llevó a cabo la primera mesa del pilar 7 del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, en la que participaron 56 actores del orden nacional, departamental, municipal y cooperación internacional donde se presentó la oferta institucional y se programó mesa de impulso para el 21/07/2020. Se logró la inclusión de las iniciativas que se alinean con los objetivos estratégicos en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. En julio, 2020, desde el Ministerio del Interior a través de la oficina de la Unidad de Gestión del Riesgo, se realizaron entregas de ayudas humanitarias a la población Indígena de las organizaciones de ACIPAP pueblo AWA y de la Mesa permanente del pueblo Kofan para un total ayudas de 554. En julio, 2020, se activaron los comités de seguridad alimentaria SAN (Seguridad Alimentaria y Nutricional) de los 9 municipios PDET, y se activó el Comité Territorial SAN Departamental. Para la construcción del plan de acción, se realizaron 9 reuniones bilaterales con municipios y 6 Reuniones bilaterales con instituciones y/o cooperación internacional donde se consolido la construcción del plan de Acción 2020-2021 del pilar / Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.

	Agencia de Desarrollo Rural y Fe en Colombia Ejercito Nacional - ADR-FE, apoya con talento humano para la formulación de proyectos y acompañamiento a los mercados campesinos en los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez y Mocoa. Para lo cual se realizará reunión el 7/10/2020. El ICBF y la Universidad Nacional mediante el Contrato Interadministrativo 01015042020, presta el apoyo técnico para el fortalecimiento territorial en Derecho Humano a la alimentación, la formulación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en la Fase 1: Con el propósito de brindar asistencia técnica, acompañamiento técnico y se fijó un cronograma de actividades y se definieron 3 fechas para talleres en el mes de octubre y en el mes de noviembre de 2020.
	En el Pilar 8, se avanza en la construcción CIC, manifestaciones culturales de la comunidad Muruy Monilla, en alimentación y alojamiento temporal a víctimas- proyecto terminado, reconocimiento a victimas discapacitadas- proyecto terminado, en el municipio de Puerto Asís. Se logró la inclusión de las iniciativas que se alinean con los objetivos estratégicos en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. - USAID- Justicia para una Paz Sostenible – Culturama, Realizo el fortalecimiento y actualización a 69 Conciliadores en equidad. En los Municipios de: Puerto Guzmán, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez y Orito Putumayo, las Alcaldías Municipales, firmaron acuerdos para ubicar los Puntos de Atención de Conciliación en Equidad. (PACE) - Los Conciliadores en equidad Fortalecidos y Formados por USAID - Justicia Para una Paz Sostenible – Culturama, realizaron 34 talleres de transferencia de conocimientos y experiencias a las Juntas de Acción Comunal (JAC), con la participación de 253 personas de zona rural, en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez y Orito Putumayo. - La Oficina del Alto Comisionado para la Paz, viene realizando actividades de Asistencia Técnica, para activar los Consejos Territoriales de Paz, Convivencia, Reconciliación y Derechos Humanos, y avances en la construcción de los planes de acción en los 9 municipios PDET de la Subregión Putumayo. Estos consejos fueron activados con el propósito de ser un cuerpo consultivo para toma de decisiones respecto de temas de convivencia, paz y seguridad. - La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas de la Violencia – UARIV, apertura el lanzamiento de la estrategia Participaz con Legalidad en los municipios PDET de la Subregión Putumayo, se encuentra en fase de inscripciones se

	envía convocatoria a los Grupos Motor e incentiva su participación. - La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas de la Violencia – UARIV con el acompañamiento del municipio de Puerto Caicedo Putumayo y el Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH, realizaron la estructuración del proyecto Construcción de un centro de memoria histórica en homenaje a las víctimas del conflicto armado (Padre Alcidez Jiménez) del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo, el proyecto fue enviado con sus respectivos soportes a Nivel Nacional de UARIV para su aprobación. Las observaciones al proyecto se ajustaron el 18 18 de septiembre de 2020. - El 24/10/2020, se realizó el primer Mercado Campesino Virtual, donde participaron 82 expositores, se lograron vender 1942 productos que correspondieron a 480 pedidos. Se movieron recursos por el orden de los $11 millones (USD 2.955). - En el municipio de Orito, se viene ejecutando el proyecto de Fortalecimiento a pequeños productores del sector porcícola, piscícola y avícola, afectados por la emergencia del COVID.19. La inversión corresponde a $919 millones (USD 241.907); beneficia al sector rural a 807 familias. Su avance es del 50%. - En el municipio de Leguízamo, se viene ejecutando el proyecto: Fortalecimiento al desarrollo de estrategias de producción local de alimentos y la preservación de la seguridad alimentaria en el marco de la emergencia del COVID-19 con una inversión de $ 299 millones (US 78.686). El proyecto beneficia a 650 familias y tiene un avance del 90%.
Alianza para la Estabilización (sector privado)	En mayo, 2020, se firma memorando de entendimiento entre ART y Gran Tierra Energy Colombia, LLC SUCURSAL para la gestión de proyectos necesarios para la implementación de programas de desarrollo con enfoque territorial PDET, en el marco de la sesión institucional parte de la estrategia de Paz con Legalidad en Putumayo. Con el propósito de realizar el fortalecimiento de las organizaciones cacaoteras del Putumayo desde el mes de junio, 2020, y con el fin de constituir el Comité Regional de acuerdo a los lineamientos del Comité Nacional de Cacao, se impulsa la Mesa Departamental de Cacao en el manejo de mejores prácticas del cultivo y la sostenibilidad del sector, con el acompañamiento de Gran Tierra y la Embajada de Canadá al comité regional del cacao. El 7 de octubre de 2020, inicia la reactivación de la Mesa Departamental de Cacao virtual, sobre avances en el campo de sus integrantes.

	Desde finales del mes de agosto de 2020, la Corporación Reconciliación Colombia y Col-Commerce, presentan formalmente, su iniciativa de sumarse a los esfuerzos PDET, presentando el proyecto "Putumayo reconciliado y conectado a la bioeconomía nacional", con miras a la consolidación de encadenamientos de valor con enfoque de reconciliación y Genero destinado a trabajar con cerca de 90 organizaciones productivas territoriales. Estos encadenamientos permitirán a varios empresarios comunitarios de distintas cadenas productivas, conectarse a procesos de bioeconomía a nivel regional y nacional y así, contribuir al cumplimiento del PDET y a la reactivación y fortalecimiento de la economía regional, más aún en el contexto actual de la pandemia.

7. En la ejecución del **PDET del Sur de Córdoba** (Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	En el mes de octubre de 2019 se realizó la reunión de coordinación interinstitucional donde se generaron 23 compromisos sectoriales. En el mes de diciembre de 2019 se realizó la tercera reunión de coordinación institucional donde asistieron 15 instituciones del nivel nacional y regional con la presencia de los alcaldes electos del PDET del sur de Córdoba. En esta reunión se presentó la primera iniciativa cumplida al 100% en el PDET ""promover acciones pedagógicas ante la Unidad de Restitución de Tierras para que las víctimas de desplazamiento y despojo de predios ubicados en el parque Nacional Nudo de Paramillo, accedan a los procesos de restitución de tierras en el sur de Córdoba" código 142466228070" la cual fue ejecutada por la Unidad de Restitución de Tierras -URT y la Agencia para la renovación del Territorio - ART. En abril de 2020 se realizó la cuarta reunión de coordinación institucional y primera de forma virtual con presencia del Gobernador, los alcaldes e instituciones del nivel nacional y regional, de las mesas de trabajo surgieron alrededor de 30 compromisos y participación de más de 200 personas. Todos los compromisos buscan generar sinergias de trabajo para la implementación de iniciativas entre el 2020 y 2021. En agosto de 2020 se llevó a cabo la quinta reunión institucional de impulso al PDET, en la que se contó con el acompañamiento del director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Subdirector de Invias, el Gobernador del Departamento de Córdoba, alcaldes e instituciones de nivel nacional y regional, en este espacio se presentaron los planes de trabajo 2020-2021 construidos para cada pilar, se acordaron 31 compromisos que apoyan la movilización de dichos planes.

2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Entre los meses de mayo y junio de 2019 se firmaron acuerdos de adopción del PDET con los Municipios de Valencia, San José de Uré y Puerto Libertador. En los meses de agosto y septiembre, 2019, se logró la firma de Acuerdos de Suscripción del PDET en los Planes de Desarrollo de los Municipios de Tierralta y Montelibano respectivamente. En el mes de diciembre de 2019, fue aprobada por parte de la Asamblea de Córdoba, la Ordenanza que adopta el PDET como parte del plan de desarrollo departamental.
3. Entrega de títulos	En el mes de agosto de 2019 se hizo la entrega anticipada de Actas de 14 predios en donde funcionan sedes educativas en el municipio de Tierralta. En el mes de septiembre de 2019 en el municipio de Valencia, corregimiento de San Rafael de Pirú, la Superintendencia de Notariado y Registro formalizó 57 títulos. En el marco de la segunda reunión institucional realizada el 18 de octubre de 2019, la Superintendencia de Notariado y Registro entregó 100 títulos a Entidades de Derecho Público y la Agencia Nacional de Tierras entregó 15.
4. Obras PDET	En noviembre, 2019, se hizo entrega a la comunidad del Box Culvert sobre la Quebrada La Muela en el corregimiento de Tierradentro en el Municipio de Montelíbano, con una inversión de $253 millones (USD 66.578).
5. Proyectos productivos	A través de la AUNAP se logró la donación de 500.000 alevinos de cachama y bocachico como apoyos no monetarios para las familias del sur de Córdoba vinculadas al PNIS.
6. Obras por Impuestos	En mayo de 2019 fue aprobado el proyecto Construcción y dotación del bloque de agroindustria, administración y urbanismo, de la sede del Sena del Alto San Jorge en el municipio de Montelíbano, ejecutado por la empresa Cerromatoso, con una inversión de $8.792 millones (USD 2,3M).
7. OCAD PAZ	En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados. Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se llevó a cabo Jornada de Nuevos Mandatarios para la socialización del OCAD PAZ, el pasado 21 y 22 de enero, 2020, en la ciudad de Montería, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda, Ciudad y Territorio y Minas y Energía. De agosto de 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se han aprobado

	11 proyectos; de los cuales 6 son proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Tierralta y Valencia y San José de Uré, 2 proyectos para la instalación de soluciones energéticas alternativas en zonas no interconectadas de los municipios de Montelibano y Puerto Libertador; 1 proyecto de Rehabilitación ecológica de bosques protectores en rondas hídricas de la quebrada Honda del municipio de Tierralta, 1 proyecto para la construcción de unidades sanitarias en la zona rural del municipio de Montelíbano; 1 proyecto para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Tierralta y 1 proyecto para el fortalecimiento a la productividad del sector agrícola en el municipio de Puerto Libertador, todos ellos por valor por valor de $89.763 millones (USD 23.6M). Adicional, se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Puerto Libertador, San José de Uré y Valencia por valor de $3.844 millones (USD 1 M).
8. Convenios suscritos	No se registran convenios suscritos a la fecha.
9. Convocatorias/Postulaciones	En agosto, 2019, se apoyó en la Postulación de los 5 Municipios PDET a convocatoria del Programa Colombia Rural de INVIAS, solicitando un monto por municipio de $1.000 millones (USD 263.157) para mejoramiento de un tramo de 5 km continuos con obras duras (obras en concreto) en un corredor de más 50 km y $140 millones (USD 36.842) para Mantenimiento periódico y $30 millones (USD 7.894) para mantenimiento rutinario del corredor de 50 km. En el mes de octubre, 2019 se asignaron recursos de la convocatoria de Colombia Sostenible a 5 proyectos en el Sur de Córdoba en los siguientes municipios así: • Valencia: Proyecto para el fortalecimiento de cultivos de cacao por $2.272 millones (USD 597.894). • Montelíbano: Implementación de un programa silvopastoril $1.890 millones (USD 497.368). • Varios municipios: (Puerto Libertador, Montelíbano, y San José de Ure): para el fortalecimiento cadena de valor del cultivo de sacha inchi, $847 millones (USD 222.894). • Tierralta: Recuperación de áreas degradadas en la cuenca alta del río Sinú $9.250 millones (USD 2,4M). • Tierralta: Establecimiento de 160 hectáreas de cacao en arreglo agroforestal $720 millones (USD 189,473). En octubre de 2019, los siguientes municipios obtuvieron recursos en la convocatoria de la Resolución No. 00599 del 07 de junio de 2019 del

	Ministerio de Educación Nacional, las cuales corresponden a los siguientes municipios: Tierralta: 4 Instituciones Valencia: 2 Instituciones, San José de Uré: 1 Institución, Montelibano:1 Institución, Puerto Libertador:1 Institución, el monto de los recursos serán definidos después de realizar las respectivas visitas técnicas. En marzo de 2020 en el marco del proyecto "Fortalecimiento de capacidades locales para la implementación del PDET" financiado por el Fondo Multidonante de las naciones unidas – MPTF, se desarrolla la estrategia "Yo me subo a mi PDET". Se realizó la apertura y proceso de selección de propuestas en 2 subregiones: Sur de Córdoba y Montes de María. Se recibieron 134 postulaciones y el proceso de evaluación tuvo 3 fases: i) Validación en territorio; ii) Evaluación de la ART y profesionales PNUD; ii) Selección de propuestas ganadoras de acuerdo con criterios establecidos en los términos de la convocatoria. Como resultado de este proceso se priorizaron organizaciones de mujeres, jóvenes y grupos étnicos y se seleccionaron 10 proyectos para Sur de Córdoba. En junio 2020, se participó en la Convocatoria de Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, donde se radicaron 15 perfiles de proyectos, quedando seleccionados para estructuración 3 proyectos en líneas productivas de Piscicultura para los municipios de San José de Uré y Valencia y Apicultura para el Municipio de Tierralta. En agosto 2020, se apoyó a organizaciones productivas y entes territoriales, a fin de que presentaran proyectos a convocatoria de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, se presentaron 22 perfiles de proyectos, 10 de estos pasaron a etapa de revisión diagnostica.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En junio 2019 se instaló en el municipio de Tierralta un punto de atención de la ANT para los temas relacionados con el acceso, formalización y adjudicación de tierras. En el mes de junio de 2019 se dio la consecución de recursos por parte de la Organización Internacional para Migraciones – OIM, para poner en marcha el proyecto "Participación Efectiva de Víctimas Líderes, para incidencia en los PDET y PATR" por medio del cual se tienen 15 proyectos en proceso de formulación, que apuntan al cumplimiento de iniciativas del Pilar Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz. En junio de 2019 se dio la aprobación de cupos de educación para jóvenes y adultos en los ciclos 2 al 6 así: Tierralta: 492, Valencia: 235, Puerto Libertador:123, San José de Uré: 71, Montelíbano: 279 para un total de 1.200 cupos.

	En agosto de 2019 con el apoyo de Parques Naturales Nacionales se concluyó el proceso de caracterización de uso, ocupación y tenencia en el sector de San José de Uré y Puerto Libertador (Sector San Pedro). En agosto de 2019 con la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia para la Renovación del Territorio se construyó la Línea Base para el piloto de Derechos de Uso en Zona de Reserva Forestal en las veredas del corregimiento de Batatas del Municipio de Tierralta. En agosto de 2019 se socializó con la Agencia Nacional de Tierras la ruta de acceso a tierras a 110 familias a través del diligenciamiento de los formularios FISO y RESO en las veredas la Bonita y las veredas del Corregimiento Batatas del Municipio de Tierralta. En agosto de 2019 la Agencia Nacional de Tierras, confirmó apoyo técnico a través de la contratación de servicios de un topógrafo, quien realizará levantamientos topográficos de 120 de escuelas de Valencia y Tierralta. En agosto de 2019 se inició el procedimiento para la entrega de 139 hectáreas de tierras que serán donadas por la empresa URRA a los beneficiarios PNIS del Sur de Córdoba. En septiembre de 2019 se cumplió la iniciativa PDET orientada a la socialización de la ruta de restitución de tierras a las 9 organizaciones desplazadas del Parque Paramillo, con la participación de Corporación Autónoma para el Valle del Sinú, la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras. En septiembre de 2019 se gestionó ante la Universidad de Córdoba la formulación del perfil del proyecto productivo para las 300 familias que se ubican en el polígono del piloto Batata, el cual fue presentado en la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible. El Proyecto se denomina: *Implementación de Aldeas Productivas Estratégicas Sostenibles -APES- mediante la Utilización de Buenas Prácticas Agrícolas y bombeo con Energía Solar, en el Municipio de Tierralta-Córdoba.* En noviembre de 2019 se logró que la Gobernación de Córdoba, estructurara e incluyera en el Sistema del Departamento Nacional de Planeación, los proyectos de infraestructura de Construcción del Puente Pica Pica que une los Municipios de Puerto Libertador y Montelíbano y el Mejoramiento de la Vía Valencia – San Pedro de Urabá, las cuales obedecen a iniciativas de carácter regional incluidas en el PDET del Sur de Córdoba. En noviembre de 2019, el SENA Regional Córdoba en el marco de la implementación del PDET Sur de Córdoba, se han dado procesos de

formación media técnica rural a un total de 846 aprendices distribuidos en los municipios de Montelíbano: 175, Puerto Libertador: 71, San José de Uré: 130, Tierralta: 343 y Valencia: 127, a través de 19 Instituciones Educativas.

2020

En enero de 2020, en el municipio de Tierralta, producto del ejercicio de incidencia logrado por el grupo motor, la Alcaldía les otorgó un cupo en el Comité Territorial de Planeación.

En marzo de 2020, se inició formalmente el proceso de adjudicación de Entidades de Derecho Público en el Municipio de Montelíbano y San José de Uré, el cual será apoyado por la Agencia Nacional de Tierras, con un equipo de trabajo conformado por 2 abogados y 1 topógrafo.

En marzo de 2020 a través de la Resolución R0033 del 13 de marzo de 2020 Se gestionó la ampliación de microfocalización de la Unidad de Restitución de Tierras para el Municipio de Tierralta, incluyendo en este proceso a los corregimientos de Batatas, Bonito Viento, Callejas, Frasquillo, Palmira, Quimarí Medio, San Clemente y Villa Providencia.

En abril de 2020, en el proceso de acompañamiento a entidades territoriales a través de la estrategia “Fortalecimiento de capacidades locales para la implementación del PDET”, se logró la inclusión de la metodología de implementación del PDET a través de la Hoja de Ruta en los Municipios deTierralta, San José de Uré, Montelibano y Puerto Libertador.

En mayo de 2020, se gestionó con USAID a través del programa Nuestra Tierra Próspera el fortalecimiento de las oficinas municipales de Tierra para los municipios de Tierralta y Valencia con el fin de brindar asesoría jurídica a las comunidades y de conformar los expedientes y presentación de estos a la ANT para la adjudicación de Entidades de Derecho Público (EDP).

En mayo de 2020, se gestionaron las adjudicaciones de 3 predios para familias campesinas en los municipios de Valencia (predio Parcela 14 – predio Porvenir) y Montelíbano (parcela Villa Judith). Así mismo, se divulgará a las familias beneficiarias la zonificación ambiental una vez se supere la emergencia por el Covid-19

En mayo de 2020, en el marco del impulso de los procesos de restitución de tierras en la fase administrativa y judicial, se gestionó la priorización e intercambio de información para los procesos al interior del Parque Nacional Natural Paramillo, específicamente para las familias desplazadas del parque de los municipios de : Tierralta, Valencia, Puerto Libertador ,

Montelíbano y San José de Uré, Resguardo Indígena Embera KATIO del Alto Sinú y resguardo indígena quebrada Cañaveral en el alto San Jorge.

En mayo de 2020, se hizo entrega por parte de ART de la estructuración del proyecto "Mejoramiento de la Vía Terciaria que Comunica Las Veredas Florisanto y Las Nubes" en el municipio de Valencia, Córdoba, por $1.441 millones (USD $379.332).

En mayo de 2020, se hizo la selección de la Institución Educativa sede principal el Reposo, ubicada en el Municipio de Valencia, y de la Vía San Francisco del Rayo – El Palmar, para hacer formulación de un proyecto fase II para su posterior presentación a líneas de financiación de proyectos PDET.

En junio de 2020, se finalizó el proceso de estructuración de 5 proyectos productivos a saber:

- Fortalecimiento de la cadena productiva del caucho natural en el municipio de Montelíbano, Córdoba por valor 1.188 millones (USD 312.777).
- Fortalecimiento integral de la cadena apícola en la Sub-Región del Alto Sinú por valor de $4.393 millones (USD 1,1M).
- Fortalecimiento de la cadena productiva piscícola mediante el esquema BPPA en el municipio de San José de Uré, Córdoba por valor $735 millones (USD 193.522).
- Fortalecimiento del ciclo productivo del cacao en el Municipio de Tierralta, Córdoba por valor de $1.302 millones (USD 342.538).
- Implementación de sistemas silvopastoriles sostenibles para pequeños y medianos productores pecuarios del municipio de Valencia, Córdoba por valor $1.775 millones (USD 467.237), los cuales serán entregados a los entes territoriales para que se presenten ante las diferentes fuentes de financiación disponibles, estos proyectos impactaran en el cumplimiento de 4 iniciativas municipales y 1 regional.

- Durante julio de 2020, se presentaron 8 proyectos al OCAD PAZ y al Plan Departamental de Aguas por parte de los Municipios de Valencia, Montelibano, San Jose de Uré, producto del plan de trabajo propuesto en reuniones de articulación en el marco de movilización de las iniciativas del pilar de Vivienda Agua y Saneamiento Básico.

- En julio de 2020, se llevó a cabo mesa de trabajo con la empresa Cerro Matoso – South32, realizando alineación de Iniciativas PDET con el Plan de Responsabilidad Social de esta empresa, encontrando coincidencias de 58 iniciativas en 6 de los pilares, a fin de dar

continuidad al proceso de articulación, la empresa asignó una persona que estará al frente de las acciones a realizar en la movilización de estas iniciativas.

- En agosto de 2020, se realizó reunión de articulación con el Programa Fé en Colombia liderado por el Ejército Nacional, a fin de desarrollar plan de trabajo conjunto que permita optimizar recursos y realizar acciones que apoyen la implementación del PDET en sus diferentes pilares.

En septiembre de 2020, se finalizó el proceso de estructuración de 4 proyectos, los cuales fueron entregados a los municipios, a fin de que continúen la gestión de recursos para implementarlos así:

- Implementación de tratamientos de restauración mediante acuerdos participativos de recuperación ecológica y sistemas agroforestales de cacao en el Parque Nacional Natural Paramillo y su zona de amortiguación en el Sur de Córdoba, del municipio de Puerto Libertador por valor de $6.838 millones (USD 1.8M).
- Fortalecimiento de la cadena productiva del caucho natural en el municipio de Puerto Libertador, Córdoba por valor de $1.718 millones (USD 452.105.
- Mejoramiento de la vía terciaria que comunica la "y" del Corregimiento Corozalito con la vereda Algarrobo en el municipio de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba. Por valor de $3.309 millones (USD 870.789).
- Mejoramiento de la vía que comunica la cabecera municipal de Puerto Libertador con el corregimiento Pica Pica, departamento de Córdoba, por valor de $9.869 millones (USD 2.5M)
- Mejoramiento de la vía que comunica los corregimientos del Palmar y Puerto Anchica en el municipio de Montelíbano, departamento de Córdoba por valor de $6.263 millones (USD 1.6M).
- En octubre de 2020, se inició la implementación de un Proyecto Integrador para el municipio de Valencia con una inversión total de $3.647 millones de pesos (USD 959.736), beneficiando a más de 100 familias directas y alrededor de 15.000 indirectas del municipio, este proyecto contempla el mejoramiento de vías mediante la construcción de 1.076 metros de placa huella en el tramo Florisanto Las Nubes para fortalecer la línea de papaya con el establecimiento de 40 núevas hectáreas y construcción de infraestructura productiva con beneficiarios de las veredas ubicadas entre el Reposito y Villanueva y el desarrollo de 8 emprendimientos no agropecuarios para esta misma región.
- En octubre de 2020 Se llevó a cabo la socialización e inicio de implementación del proyecto Instalación de Soluciones Energéticas

	para Beneficiar a 332 Viviendas en Zonas no Interconectadas del Municipio de Puerto Libertador - Córdoba, aprobado con fuente de fnanciación OCAD Paz por valor de $6.751milllones (USD 1.7M) • En octubre de 2020 se llevó a cabo la socialización e inicio de implementación del proyecto Instalación de Soluciones Energéticas para Beneficiar a 579 Viviendas en Zonas no Interconectadas del Municipio de Montelibano aprobado con fuente de financiación del OCAD Paz por un valor de 11.690 millones (USD 3M). • En articulación con la Alcaldía Municipal de Montelibano, la Secretaría de Desarrollo Económico, Empresarial y Agrícola, Secretaría de Salud y Gobierno Municipal de Montelibano, la ART, ADR, UAEOS, Ejercito Nacional, Programa Fé en Colombia, Policía Nacional y Bomberos, se llevó a cabo el primer Mercatón Campesino de la Gente en el Municipio de Montelíbano, estrategia que promueve la comercialización de productos agropecuarios producidos en la región. Se vendieron aproximadamente 200 mercados para un recaudo total de $5 millones en productos agropecuarios sin intermediarios. Se beneficiaron los productores de la asociación PAAS, un grupo productivo de la zona de parcelas y pequeños productores independientes de los corregimientos de San Francisco del Rayo, Pica Pica Nuevo, El Palmar y Parcelas Bella Vista.
Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registran.

8. En la ejecución del **PDET del Sur del Tolima** (Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	En junio 2019 se realizó reunión institucional PDET con participación de la Agencia Nacional de Tierras, Unidad de Restitución, Ministerio de Vivienda e INVIAS y se establecieron las Hojas de Ruta para el cumplimiento de compromisos en materia de Ordenamiento Social de la Propiedad, Acueductos Rurales y Vías Terciarias para los 4 municipios PDET. El 8 de noviembre 2019 se realizó reunión institucional del PDET Sur del Tolima con la participación de los Alcaldes vigentes y los electos. En esta jornada se presentaron los avances de la gestión en tierras, el avance en el programa agua al campo, los Alcaldes hicieron entrega de las subsanaciones de los inventarios viales requeridos por Mintransporte. Se

	contó con la participación del Programa de Tierras de USAID. Por la Gobernación del Tolima asistió la Secretaria de Planeación y TIC. El 2 de marzo de 2020, se realizó reunión de seguimiento institucional PDET liderada por la Consejería con participación de las cuatro alcaldías, la gobernación y un total de 220 asistentes de entidades nacionales y territoriales. En la que se definió la ruta a seguir, identificando 165 compromisos que movilizarán 134 iniciativas del PDET Sur del Tolima. Producto de las reuniones institucionales realizadas durante 2019, las Alcaldías avanzaron con el registro al 100% de los cuatro municipios en el Sistema de Inversiones en Agua potable y Saneamiento Básico SINAS. Esta gestión es un habilitante para dar inicio a la ruta del Programa Agua al Campo. Otro compromiso adquirido por los alcaldes en las reuniones institucionales fue la designación de un profesional que lidere la gestión PDET en el municipio. Las Alcaldías de Ataco, Planadas y Rioblanco cuentan con esta figura. En mayo, 2020, se realizaron 7 mesas de Impulso para la implementación del PDET, en las cuales se inició la construcción del Plan de Trabajo 2020-**2021.** El primero de junio de 2020, se realizó la primera Mesa de Impulso del Pilar 1 con las instituciones nacionales y locales, completando la puesta en marcha de las mesas de impulso en los 8 pilares. A partir de allí se han construido los escenarios y trayectorias de las iniciativas identificadas para la gestión en el 2020 – 2021. Del 19 al 30 de junio se realizaron las segundas sesiones de las Mesas de Impulso para la presentación y validación de los Planes de Trabajo de los pilares, obteniendo como resultado los planes validados de los pilares 1, 3, y 5; el plan del Pilar 2 fue validado parcialmente, pendiente ajustar trayectorias de Conectividad con MinTic y el del Pilar 8 validado parcialmente, pendiente ajustar trayectorias con Secretaria del Interior del departamento del Tolima y UARIV. En julio de 2020, se completaron las segundas sesiones de las Mesas de impulso para la validación de los Planes de Trabajo. De esta forma se tienen construidos y validados la totalidad de planes para los ocho pilares, periodo 2020 - 2021, con los siguientes resultados:

Pilar	Iniciativas a movilizar en el periodo	Actividades por tipo de actor para gestionar las iniciativas*				
		Municipios	Tolima	Nacion	Otros	Total
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	39	39	7	92	8	146
2. Infraestructura y adecuación de tierras	49	103	40	63	5	211
3. Salud Rural	19	42	34	16	0	92
4. Educación rural y primera infancia rural	74	57	173	61	7	298
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	18	36	15	56	0	107
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	20	38	15	32	2	87
7. Sistema para la garantia progresiva del derecho a la alimentación	12	20	4	23	0	47
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	31	73	13	53	10	149
Total	**262**	**408**	**301**	**396**	**32**	**1.137**

El 22 de julio de 2020 se realizó la segunda Sesión Institucional de seguimiento a la implementación del PDET del Sur del Tolima, el cual contó con la participación de 186 asistentes el 67% del nivel nacional, 26% de las entidades territoriales y un 7% de aliados de cooperación internacional, incluido el equipo territorial de la Misión de Verificación de Naciones Unidas – UNVMC.

En esta sesión se presentaron los avances en de los planes de trabajo 2020-2021 por pilar, con el siguiente reporte:

Estrategia	Iniciativas en gestión durante el periodo	Actividades por estado de avance por para gestionar las iniciativas				
		Cumplidos	En proceso	En proceso - vencido	Sin avance	Total
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	29	24	33	0	0	57
2. Infraestructura y adecuación de tierras	28	17	26	4	10	57
3. Salud Rural	15	3	5	4	24	36
4. Educación rural y primera infancia rural	35	49	10	2	9	70
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	10	6	6	0	2	14
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	18	16	20	0	0	36
7. Sistema para la garantia progresiva del derecho a la alimentación	5	11	10	0	0	21
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	13	17	12	0	0	29
Total	**153**	**143**	**122**	**10**	**45**	**320**

En el mes de septiembre de 2020 se realizaron 8 Mesas de Impulso, una por cada Pilar. En estas sesiones se realizó seguimiento a los compromisos, se identificaron los cuellos de botella en los atrasos reportados y se realizó ajuste a compromisos, previa presentación y sustentación de las entidades responsables de los mismos.

En el mes de octubre de 2020 se realiza la quinta mesa de impulso del pilar 1 en la cual se realizó seguimiento al plan de trabajo.

2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales

Mediante Acuerdo Municipal en los cuatro municipios PDET los Concejos Municipales ordenaron la adopción de este instrumento en el proceso de planeación territorial:

- Ataco: Acuerdo N. 004 del 29 de mayo de 2019
- Chaparral: Acuerdo N. 005 del 30 de junio de 2019
- Planadas: Acuerdo N. 005 del 29 de mayo de 2019
- Rioblanco: Acuerdo N. 009 del 17 de mayo de 2019

El 17 de diciembre, 2019, el Gobernador del Tolima sancionó la Ordenanza N. 19 con la cual se adopta el PDET en el Departamento del Tolima.

El 22 de mayo se aprobó el Plan de Desarrollo Departamental, en el cual se incorporan iniciativas incluidas en el Plan del PDET. Se definieron puntualmente cuatro indicadores PDET:

Pilar Plan de Desarrollo Departamental	Codigo Meta	Meta Producto Plan de Desarrollo	Indicador de Producto
EQUIDAD	EP1MP46	Ejecutar iniciativas priorizadas en el Plan de Acción del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET y Salud Rural	Municipios PDET con ejecución de iniciativas priorizadas y Salud Rural
EQUIDAD	EP2MP4	Sedes educativas de la zona rural de los municipios PDET, mejoradas en su infraestructura física.	Sedes educativas mejoradas
COMPETITIVIDAD	CP1MP10	Pequeños productores rurales y campesinos beneficiados con proyectos productivos en municipios PDET	No. de pequeños productores rurales y campesinos beneficiados con proyectos productivos en municipios PDET.
GOBERNABILIDAD	GP1MP12	Hoja de Ruta PDET Surtolima para apoyo a la gestión con fuente de financiación focalizada PDET	Participación en Hoja de Ruta PDET Surtolima Implementada

3. Entrega de títulos

En junio de 2019 la ANT realizó entrega de 155 títulos de propiedad a familias de las veredas Los Lirios, Calaní, Alto Redondo, Risalda, Brazuelos delicias, Santo domingo, Lemayá, Pataló, La Palmera, Maito, Potrerito de Lujo alto y bajo, Buena Vista, la Siberia, Vista hermosa, Potrerito de Agua, Chitató, Pedrgal y la Nevada.

En noviembre 8 de 2019, la ANT realizó entrega de 51 títulos de propiedad rural que corresponden a 385 hectáreas, en el marco del Convenio de Asociación N.904 suscrito entre la Agencia Nacional de tierras y la Fundación Panamericana para el Desarrollo - Fupad. Ese mismo día se realizó entrega de 43 títulos otorgados a familias de Ataco, Rioblanco y Chaparral. Los cuales hacen parte de la estrategia Formalizar para Sustituir, que tiene la Agencia Nacional de Tierras y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En los 4 municipios del Sur del Tolima avanza la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural POSPR, mecanismo mediante el cual se habilitará el alistamiento de los procesos de formalización rural en el territorio, así:

1. **Ataco y Chaparral:** este ejercicio será financiado por el Programa Nuestra Tierra Prospera de USAID en coordinación con la ANT. En abril iniciaron proceso de conformación de equipos de campo para iniciar la operación que durará dos años.
2. **Planadas y Rioblanco:** esta implementación la lidera la ANT a través de su operador OIM. Iniciaron en 2019 y estará en operación por dos años. Entre diciembre 2019 y marzo de 2020 se visitaron 1.000 y en abril se avanzó en la consolidación de bases de datos, completar la información, estructuración del sistema de información y enrutamiento de casos.

	El 15 de julio de 2020 la Agencia Nacional de Tierras emitió una notificación para el Alcalde de Ataco en la cual informa sobre el trámite administrativo de titulación en el marco del Procedimiento Único regulado por el Decreto 902 de 2017, por el cual se expiden los actos administrativos de titulación de 29 predios donde funcionan sedes educativas rurales de ese municipio. En el mes de agosto de 2020 se han caracterizado y georreferenciado por parte de la ANT expedientes en rezago de los cuatro municipios de la siguiente forma: ▪ Ataco: 374 georreferenciados, 104 caracterizados catastralmente, 762 caracterizados jurídicamente y 300 con caracterización agronómica. ▪ Chaparral: 469 georreferenciados, 109 caracterizados catastralmente, 1181 caracterizados jurídicamente y 1278 con caracterización agronómica. ▪ Planadas: 76 georreferenciados, 94 caracterizados catastralmente, 380 caracterizados jurídicamente y 391 con caracterización agronómica. Rioblanco: 158 georreferenciados, 198 caracterizados catastralmente y 1245 caracterizados jurídicamente. En cuanto a la adjudicación de baldíos a favor de las Entidades de Derecho Público, en el mes de agosto 2020 se avanzó por parte de la Agencia Nacional de Tierras en: ▪ Ataco: validación técnica de la diligencia de Inspección Ocular de dos (2) procesos de formalización de baldíos a favor de EDP en Ataco y se inició la etapa de revisión jurídico técnica sobre tres (3) expedientes restantes pendientes de finalización de trámite. ▪ Chaparral se adjudicaron tres (3) escuelas y se inició la etapa de revisión jurídica técnica sobre cuatro (4) expedientes restantes y pendientes de finalización de trámite. ▪ Planadas se adjudicaron cinco (5) predios baldíos a favor de (Entidades de Derecho Público) EDP, y se inició la etapa de revisión jurídica técnica sobre dos (2) expedientes restantes. ▪ Rioblanco: se adjudicaron cuatro (4) predios baldíos a favor de (Entidades de Derecho Público EDP, y se inició la etapa de revisión jurídica técnica sobre un (1) expediente restante. En relación con la formalización de predios privados a favor de las Entidades de Derecho Público EDP: ▪ Ataco: se avanzó en las labores de notificación de los 29 actos administrativos de formalización de predios privados a favor de EDP en el municipio de Ataco.

	▪ Chaparral: se avanzó con la expedición de los respectivos actos administrativos de apertura de la actuación de formalización de 29 predios privados, los cuales se encuentran plenamente publicitados, notificados, con constancia de ejecutoria y la inscripción del acto administrativo de apertura en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral. ▪ Planadas: se expidieron cinco actos administrativos de formalización de predios privados a favor de EDP. Actualmente, se están culminando las labores de notificación de los enunciados actos administrativos, conforme a las disposiciones normativas existentes que regulan la materia (Ley 1437 de 2011 y Decreto 491 de 2020). Una vez en firme dichos actos, se procederá con la solicitud para la inscripción de los títulos en los respectivos folios de matrícula inmobiliaria. En Rioblanco se expidieron cinco actos administrativos de cierre de etapa administrativa de formalización de predios privados a favor de EDP. Actualmente, se están culminando las labores de notificación de los enunciados actos administrativos, conforme a las disposiciones normativas existentes que regulan la materia (Ley 1437 de 2011 y Decreto 491 de 2020). Una vez en firme dichos actos, se procederá con la solicitud a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva, de inscripción de los títulos en los respectivos folios de matrícula inmobiliaria. En el mes de septiembre de 2020 se presentaron los siguientes avances en los temas relacionados con acceso a tierras: • La Agencia Nacional de Tierras realizó visita de concertación con el cabildo indígena Yaguará del municipio de Chaparral entre el 21 y 23 de septiembre, esto en atención a la Sentencia T-522 de 2016 de la Corte Constitucional. A partir de esta visita se acordó por parte de la ANT la apertura del expediente de clarificación del Resguardo de origen colonial Ortega Chaparral el 09 de octubre, el inicio del barrido predial el 06 de noviembre. • Se realizó mesa técnica el 15 de septiembre entre Parques Nacionales Naturales y las alcaldías de los municipios de Planadas, Rioblanco y Ataco. En esta mesa esa entidad socializó los avances en la caracterización de uso, ocupación y tenencia al interior de los PNN Nevado del Huila y Las Hermosas, ubicados en estos municipios. Adicionalmente, se invitó a la Agencia Nacional de Tierras, Cortolima y la Gobernación del Tolima, lo que permitió generar acuerdos para la entrega de información cartográfica necesaria para los procesos de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en estos municipios.

	• A través de la articulación con el programa Nuestra Tierra Prospera de USAID y el apoyo de las Oficinas Municipales de Tierras de las alcaldías de Ataco, Chaparral y Planadas, se dio impulso a los procesos de adjudicación de baldíos a favor de EDP (en este caso escuelas) que están en curso ante la Agencia Nacional de Tierras.
	• La Unidad de Restitución de Tierras informó el siguiente avance en septiembre en los procesos de restitución de tierras de los municipios de la subregión:
	  ○ Ataco: Estudio de solicitudes: 35. Decisiones de fondo: 39. Demandas: 61
	  ○ Chaparral: Estudio de solicitudes: 90. Decisiones de fondo: 12. Demandas: 29
	  ○ Planadas: Estudio de solicitudes: 189. Decisiones de fondo: 11. Demandas: 0
	  ○ Rioblanco: Estudio de solicitudes: 142. Decisiones de fondo: 43. Demandas: 34
	En el mes de octubre de 2020 se da apertura a la Oficina Municipal de Tierras de Chaparral, apoyada por el Programa Nuestra Tierra Prospera de USAID.

4. Obras PDET	Durante el último trimestre del 2019 se completó la entrega de 42 Obras PDET por valor de $2.983 millones (US$10.2 M) las cuales benefician a 9.000 familias aproximadamente de la zona rural de los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco. En el mes de julio de 2020 se inició la implementación del Programa Obras PDET. Se coordinó con las Alcaldías la realización de las visitas a los puntos de obra para levantamiento de información, avanzando en este mes para Chaparral y Rioblanco. En el mes de agosto se realizaron el 100% de las visitas técnicas para el levantamiento de información e inicio del costeo.
5. Proyectos productivos	En el marco del Concurso de Méritos Abierto N. SC 0002 CM 2019 que tiene como objeto de realizar la formulación y estructuración de proyectos productivos, proyectos de reactivación económica y proyectos ambientales y forestales identificados dentro de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), en el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) de acuerdo a la distribución establecida en el alcance del objeto del contrato, para el Sur del Tolima en el mes de abril de 2020, se emitieron factibilidades de los siguientes proyectos: • Fortalecimiento integral de la producción cafetera en el núcleo El Oasis en el municipio de Planadas, Tolima - $1.927 millones (USD 507.105)

- Apoyo para la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de la Sub Zona Hidrográfica del Río Atá, Sub Zona Hidrográfica del Río Amoyá, Sub Zona Hidrográfica Medio Saldaña y Sub Zona Hidrográfica Alto Saldaña del Sur del Tolima

A través del equipo de estructuradores de la Regional ART Tolima en el último trimestre de 2019 se inició la estructuración de tres proyectos, con los siguientes avances:

- Mejoramiento de la producción de los árboles de cacao a través de la dotación de unidades de riego por goteo para pequeños productores de cacao en el municipio de Ataco por $527 millones (USD 138.684) que fue radicado ante la ANT, producto de un acuerdo logrado en la Sesión Institucional del mes de octubre de 2019.
- Mejorar la sostenibilidad en la producción de café de las familias cafeteras del Resguardo NASA del municipio de Planadas por $5.170 millones (USD 1,36M): en abril el proyecto cuenta con un buen avance en la factibilidad y la Alcaldía proyecta presentarlo a flujo de viabilidad del OCAD Paz en el mes de mayo.
- Fortalecimiento integral de la productividad bovina en sistemas doble propósito en los municipios PDET del sur del Tolima "Un aporte a la construcción de la paz con legalidad", proyecto para los cuatro municipios por valor de $9.652 millones (USD 2,5M).

En junio se realizó la entrega de 5 proyectos estructurados así:

- Mejoramiento de los niveles de productividad y sostenimiento de la caficultura de las familias del núcleo oasis de planadas valor $1.928 millones (USD 507.274)
- Mejoramiento de la sostenibilidad en la producción de café de las familias cafeteras del resguardo nasa del municipio de Planadas $5.420 millones (USD 1,4 M)
- Mejoramiento de la producción de los árboles de cacao a través de la dotación de unidades de riego por goteo e implementación de buenas prácticas agrícolas para pequeños productores en el municipio de Ataco $528 millones (USD 138.900)
- Fortalecimiento integral de la productividad bovina es sistemas doble propósito en los municipios PDET, del Sur del Tolima: $9.652 millones (USD 2,5 M).
- Apoyo para la implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) de las Sub Zonas Hidrográficas del Río Atá, Río Amoyá, Medio Saldaña y Alto Saldaña del Sur del departamento del Tolima $11.198 millones (USD 2,9 M).

En el mes de julio de 2020 la ART entregó a la Alcaldía de Rioblanco el proyecto: Mejoramiento de la calidad del café, producido por 6

	organizaciones de pequeños productores del municipio de Rioblanco, Tolima por un valor de $ 1.934 millones (USD 509.101) con el cual se benefician 100 familias cafeteras del municipio de Rioblanco. En octubre de 2020, el Fondo Colombia Sostenible remitió comunicación de inicio de ejecución para los seis proyectos a realizar en el PDET del Sur del Tolima. El 15 de octubre de 2020 se realiza la instalación de la Alianza Público Privada-APP de Café que busca mejorar los ingresos de los productores de café del Sur del Tolima, a través del fortalecimiento de la infraestructura de beneficio y comercialización justa de café con la articulación interinstitucional que conlleve a la implementación de un modelo tecnológico que permita mantener la calidad del grano y la competitividad con un enfoque técnico, innovador, incluyente y sostenible con el medio ambiente, que generará desarrollo regional y transformación social de gran impacto. Integrada por: Agencia de Desarrollo Rural; Agencia Renovación del Territorio – ART; Programa Nuestra Tierra Prospera de USAID; Comité Departamental Tolima de la Federación Nacional de Cafeteros; Alcaldías de Ataco, Chaparral, Planadas, Rioblanco, Ortega y San Antonio; Cooperativa de Caficultores del Sur del Tolima; Agrosavia; SENA; ICA; Universidad del Tolima; Finagro y Cámara de Comercio de Ibagué Ese mismo día se instala la Alianza Público Privada-APP de Cacao integrada por las cuatro alcaldías PDET, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria del Tolima; Land Formalization Program (LFP) de USAID Regional Tolima; Agencia de Renovación del Territorio; Compañía Nacional de Chocolates; COLCOCOA – CAFISUR; SENA regional Tolima – Centro Agropecuario la Granja; AGROSAVIA; ICA; FEDECACAO; Organizaciones de productores. Esta alianza busca velar por el bienestar de los productores de cacao en el Sur del Tolima, que a través de la articulación adecuada de todo el agronegocio permita la sinergia entre cada uno de los integrantes y facilite la cooperación para implementar programas de fomento articulados como visión de desarrollo rural con enfoque territorial.
6. Obras por Impuestos	A través de este mecanismo se realizó la entrega en diciembre de 2019 del proyecto “Dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el municipio de Rioblanco departamento del Tolima” por valor de $472 millones (USD 124.210) y está en ejecución un proyecto de Energía por valor de $11.466. millones (USD 3M). Así mismo, para la vigencia 2020 se aprobó la vinculación del impuesto a empresas que realizarán los siguientes proyectos:

	• Dotación de computadores para mejorar la calidad educativa en el municipio de Planadas. Valor: $2.725 millones (USD 685.250)- CELSIA. • Mejoramiento de vías terciarias en las veredas Santiago Pérez, Polecito, Paujil, Monteloro, CampoHermoso entre otros del municipio de Ataco. Valor: $8.460 millones (USD 2,2 M)- CELSIA. • Dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC (Chaparral, Dolores, Ortega, Planadas, Prado, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Villarica). Valor: $1.162 millones (USD 305.938)- SEAPTO • Dotación de mobiliario escolar de puestos de trabajo preescolar primaria y secundaria para las instituciones educativas oficiales del municipio de Ortega. Valor: $1.660 millones (USD 436.991) - SEAPTO. • Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Villarrica. Valor: $558 millones (USD 146.822)- CELSIA. • Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Villahermosa. Valor: $ 643 146.822 (USD 169.110)- CELSIA. • Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Venadillo. Valor: $ 655 millones (USD 172.392) – RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO • Dotación de puestos de trabajo preescolar, primaria y secundaria para las instituciones educativas del municipio de Prado. Valor: $553 (USD 145.438)- CELSIA. En mayo, 2020, se emitieron los actos administrativos de vinculación de cinco empresas para la ejecución de 8 proyectos que ascienden a $16.417 millones (USD 4,3M), de los cuales 3 se ejecutarán en municipios PDET por valor de $12.348 millones (USD 3,2M). En junio las empresas remitieron los cronogramas de implementación a los Ministerios de Educación y Transporte. En el mes de septiembre 2020 se realizó jornada de trabajo para identificar rutas de gestión con la empresa Nutresa, quienes están interesados en ingresar a la subregión PDET Sur del Tolima, para el sector educación (dotaciones). En octubre de 2020 se concretó la decisión de Nutresa de destinar $10.000 millones (USD 2.6 M) del mecanismo de obras por impuestos para la vigencia 2021 a cuatro proyectos de dotación de mobiliario educativo, uno en cada municipio. Se definió el plan de trabajo conjuntamente con la Secretaría de Educación Departamental y las

	Alcaldías para avanzar en la viabilización de los proyectos ante el Ministerio de Educación. En este mismo mes, se realizó acuerdo con CELSIA para identificar y definir qué proyectos se apoyarán en el 2021 bajo este mecanismo de obras por impuestos. Se define ruta de trabajo para el proyecto de dotación de computadores de Ataco y el mejoramiento de la sede educativa Tuluni en Chaparral.
7. OCAD PAZ	De agosto de 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se ha aprobado 3 proyectos: 2 para el mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Ataco y Planadas y 1 proyecto para la construcción de unidades sanitarias en la zona rural del municipio de Ríoblanco, todos estos por valor de $20.266 millones (USD 5,3M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios Ataco, Chaparral y Rioblanco, por valor de $3.815 millones (USD 1 M). En el mes de agosto de 2020 la Agencia de Renovación del Territorio realizó la entrega de 5 proyectos estructurados, que ascienden a un valor total de $10.629 millones de pesos (USD 2,8M).
8. Convenios suscritos	Se postularon al Programa Colombia Rural 4 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. A los tramos se le realizaron visitas técnicas de verificación por parte del INVIAS. se remitieron presupuestos finales por parte de INVIAS Regional y está en proceso la definición de priorización por parte del INVIAS para la suscripción de los convenios correspondientes. El 24 de diciembre de 2019 el municipio de Ataco firmó convenio con INVIAS para dar inicio al proceso de contratación y ejecución de las obras en ese municipio. Se suscribió el Acuerdo de Voluntades entre Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco para la conformación de un Esquema Asociativo Territorial que facilite la gestión conjunta para la transformación de la región que los integra y que coincide con la Subregión PDET del Sur del Tolima. El 16 de marzo, 2020, en reunión sostenida entre el Consejero Presidencial y la Directora de Cortolima se definió con CORTOLIMA la ruta de gestión para los proyectos ambientales: i) Recuperación de subzonas hidrográficas rurales afectadas por actividades antrópicas de alto impacto en la cuenca del Rio Saldaña, que beneficiaría a 232 veredas y 2.332 familias de los municipios PDET. ii) Formulación del POMCA del Río Saldaña, iniciativa pactada en el PDET que beneficiaría no solo a los municipios PDET sino a todo el departamento y la nación.

	En febrero de 2020 se suscribió el convenio entre INVIAS y el Municipio de Ataco: Convenio N. 548 por $1.048 millones (USD 275.789) En abril de 2020 se suscribieron los convenios entre INVIAS y los municipios de Chaparral y Rioblanco: • Municipio de Chaparral Convenio N. 655 por $1.066 millones (USD 280.526) • Municipio de Rioblanco Convenio N. 643 por $1.050 millones (USD 276.315). Durante el mes de julio se completó la suscripción de los Planes de Gestión Territorial entre los municipios PDET del Sur del Tolima y el Departamento Administrativo de la Función Pública para el acompañamiento técnico en el proceso de rediseño institucional que permitirá contar con la instancia de Gerencia de Proyectos PDET en la estructura organizacional de los 4 municipios. En el mes de septiembre, 2020, se llevó a cabo la jornada de asistencia técnica a municipios PDET por parte del DNP para orientar y dar lineamientos sobre los Esquemas Asociativos Territoriales -EAT, con el objetivo de dar inicio por parte de estas entidades territoriales a la definición de sus prioridades y posible conformación del EAT. En septiembre de 2020, se dio inició al proceso de asistencia técnica por parte de PNUD y ART para la creación de la Instancia de Gerencia de Proyectos PDET-IGPPDET en los municipios del Sur del Tolima. En octubre de 2020 los Alcaldes concretaron el proyecto de acuerdo a radicar ante los Concejos Municipales para las sesiones ordinarias de noviembre, con el fin de expedir facultades para la creación de la asociación de municipios del Sur del Tolima en el marco del PDET. Este avance se logró con el liderazgo de la ART y la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP.
9. Convocatorias/Postulaciones	El 31 de octubre de 2019 el Fondo Colombia Sostenible presentó los resultados de la Convocatoria No 01 “Para mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y para prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático”. Del Tolima se presentaron 71 perfiles por valor de $164.573 millones (USD 43,3M) que benefician a 8.802 pobladores rurales. El Fondo habilitó 36 perfiles y priorizó para el 2019 un total de siete perfiles por valor de $9.934 millones (USD 2,6M). Ya se inició la etapa de prefactibilidad con estos últimos. El 19 de septiembre de 2019 el Ministerio de Educación presentó los resultados de la convocatoria “Por la cual se convoca a los municipios, para que postulen sus instituciones educativas rurales y residencias

	escolares, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar", de las 65 sedes rurales que se presentaron a la convocatoria, 39 quedaron habilitadas y 6 priorizadas. Para la Convocatoria de Alianzas Productivas que cerró el 13 de junio de 2020, de la subregión PDET Sur del Tolima se presentaron 5 alianzas, así: • ASOPAP: Asociación de productores agropecuarios de cafés especiales de Planadas. • ASOPROBIL: Asociación de productores agropecuarios y cafés especiales de Bilbao. Planadas • ASPRASAR: Asociación de productores agropecuarios de Santa Rosa. Planadas. • ASEPROPAZ: Asociación Ecológica de productores de Paz. Planadas • Plan Sur: Asociación de productores agrícolas del municipio de Planadas. En el mes de agosto de 2020, se notificó la aprobación por parte de la ADR de los proyectos PIDAR que fueron apoyados por la Agencia de Renovación del Territorio para su presentación: ▪ Ataco: El perfil del Proyecto: "Mejoramiento de la producción de los árboles de cacao a través de la dotación de unidades de riego por goteo e implementación de buenas prácticas agrícolas para pequeños productores de cacao en el municipio de Ataco, Tolima", bajo el RAD. 20206000057081 fue presentado a la convocatoria ADR 2020 donde obtuvo calificación como *cumple* y por tanto pasó a la fase de Diagnostico en la cual la ADR realizará un análisis integral de las condiciones de las Organizaciones que presentaron la iniciativa, para definir la línea base. ▪ Chaparral: El perfil del Proyecto "Mejoramiento de la productividad cafetera de las comunidades indígenas del municipio de Chaparral, bajo el RAD. 20203580091331 fue presentado a la convocatoria ADR 2020 donde obtuvo calificación como *cumple* y por tanto pasó a la fase de Diagnostico en la cual la ADR realizará un análisis integral de las condiciones de las Organizaciones que presentaron la iniciativa, para definir la línea base.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En mayo de 2019, La Alcaldía de Rioblanco priorizó para su ejecución con recursos del SGR (asignaciones directas) bajo la resolución 277/2019 la construcción de 128 unidades sanitarias para vivienda rural dispersa por valor de $1.834.000 millones (USD 482.631).

	En noviembre la Alcaldía de Rioblanco, se priorizó para su ejecución con recursos del SGR (asignaciones directas) bajo la resolución 277/2019 la construcción de 2 aulas en la Institución Educativa San Rafael, sede Resguardo Las Mercedes por valor de COP $518 millones (USD 136.315). En diciembre de 2019 el Ministerio de Transporte aprobó los inventarios de la red terciaria del Sur del Tolima. Esta gestión es un habilitante para el cumplimiento de iniciativas. Entre febrero y marzo de 2020 se realizó reunión entre los Grupos Motores de Ataco, Planadas y Rioblanco y sus respectivos alcaldes, como estrategia para incidencia en Plan de Desarrollo Departamental. Para la convocatoria ADR a un Click, la cual cerró el 24 de julio de 2020, desde la ART Tolima se apoyó en la presentación de los siguientes perfiles: • Mejorar la producción e implementar buenas prácticas agrícolas para pequeños productores de cacao en el municipio de Ataco-Tolima • Aumentar la producción e implementar buenas prácticas agrícolas para 46 pequeños productores de cacao de la asociación ASPROCARIO del municipio de Rioblanco -Tolima. • Mejorar la productividad cafetera de las comunidades indígenas del municipio de Chaparral Tolima. En el mes de septiembre de 2020 se dio inicio a las visitas técnicas para la estructuración fase II, de proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa y mejoramiento vial por parte de la ART y conjuntamente con FINDETER se realizaron las visitas a las seis sedes educativas que ésta entidad estructurará en fase III. En octubre de 2020, el Ministerio del Interior emitió reconocimiento a la comunidad Kalapica Ambulu Territorio Sagrado del pueblo Pijao en Ataco.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registran.

9. En la ejecución del **PDET de Arauca** (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	En julio de 2019 se realizó reunión promovida por la Consejería con representantes de empresas privadas con inversiones en el departamento de Arauca, y con la participación del Gobernador.

	En agosto de 2019, se realizó la reunión interinstitucional liderada por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación con la participación de los alcaldes de los cuatro municipios PDET, y más de 200 asistentes de entidades nacionales y territoriales. En la que se definió la ruta a seguir, identificando 188 compromisos que movilizarán 120 iniciativas del PDET. El 28 de julio de 2020, se realizó la cuarta reunión institucional liderada por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, con participación de las 4 alcaldías de los municipios PDET, la Gobernación y más de 180 asistentes de entidades nacionales y territoriales. El 24% del total de iniciativas del PDET de la subregión Arauca fueron incluidas en los Planes de Desarrollo. A través de los planes de trabajo 2020-2021, se movilizarán 333 iniciativas de 2.283 lo que equivale al 14,5% de las iniciativas del PDET.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Durante agosto de 2019 tanto la Ordenanza como los cuatro Acuerdos PDET de Arauquita, Tame, Fortul y Saravena de la Subregión Arauca, iniciaron el proceso ante la Asamblea y los correspondientes Concejos Municipales. La ordenanza No. 08E de 2019 Para la subregión Arauca, tuvo ponencia positiva y fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así: primer debate 31 de agosto de 2019, segundo debate 5 de septiembre de 2019 y tercer debate12 de septiembre de 2019.
3. Entrega de títulos	El 23 de agosto de 2019, se hizo la entrega de 1.000 títulos de predios urbanos, iniciativa promovida por la Gobernación de Arauca, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Consejería para la Estabilización.
4. Obras PDET	46 obras ejecutadas durante la vigencia 2019 con una inversión de $ 4.341 millones (USD 1,1M) y para la vigencia 2020, se tienen proyectadas 32 obras PDET, con una inversión de 5.361 millones (USD 1,4M). El inicio de las mismas, está supeditado a las directrices presidenciales y municipales, relacionados con la pandemia del COVID-19.
5. Proyectos productivos	En las vigencias 2018 y 2019, se adelantaron 6 proyectos productivos, beneficiando a 1.478 familias, con una inversión de $3.924 millones (USD 1M).
6. Obras por Impuestos	En 2019, la empresa PAREX, realizó la entrega del proyecto “Dotación de aulas en instituciones educativas de los municipios de Tame, por un valor de $ 1.064 millones (USD 280.000). En la vigencia 2020 Ecopetrol mediante el mecanismo de Obras por impuestos ejecutó un proyecto de dotación de mobiliario escolar por valor de $2.847 millones (USD 749.210).
7. OCAD PAZ	Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se están llevando a cabo las Jornadas de nuevos

	mandatarios para la socialización del OCAD PAZ. En febrero de 2020 se llevó a cabo esta jornada en la ciudad de Arauca, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda y Minas y Energía. De agosto de 2018 a octubre de 2020 en **OCAD Paz** se han aprobado 6 proyectos para esta subregión: 4 proyectos para la ampliación de cobertura de energía eléctrica en la zona rural dispersa en Arauquita y Fortul, Tame y Saravena; 1 proyecto para el mejoramiento de vías terciarias de acceso a la bocatoma en Saravena y 1 proyecto de construcción y optimización del sistema de captación del acueducto de Arauquita, todos por valor de $34.444 millones (USD 9M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Fortul, Saravena y Tame por valor de $3.836 millones (USD 1M).
8. Convenios suscritos	No se registran
9. Convocatorias/Postulaciones	Desde oviembre 2019, ART en articulación con USAID ACDI-VOCA, se ha realizado apoyo al municipio de Arauquita, para la estructuración de un proyecto que beneficiará a 2 asociaciones de mujeres impactando la iniciativa "Apoyo para la adquisición de tanques en geomembrana para la piscicultura para las asociaciones de las mujeres campesinas". Se espera presentar este proyecto a la Convocatoria APS 005- USAID, la cual tiene cierre el próximo 30 de Julio 2020 y lograr la gestión de $200 millones (USD 53M) para la implementación. Durante los meses de mayo y junio del 2020, se apoyó la postulación de 18 Asociaciones de los municipios PDET, para la convocatoria de Alianzas Productivas para la Vida, de la ADR. Desde abril hasta octubre del 2020, se apoyó la formulación de 8 proyectos de infraestructura productiva y vial para los 4 municipios PDET de la Subregión, presentados en la convocatoria 001 de 2020 del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).
10. Cumplimiento iniciativas PATR	Se movilizaron 179 iniciativas con corte 31 de diciembre de 2019. 35 iniciativas movilizadas con corte 31 de junio de 2020. Entre mayo y octubre de 2020, se realizaron un total de 64 mesas de trabajo institucional, 39 mesas bilaterales y 25 mesas de Impulso entre los 8 pilares PDET, a través de las cuales se están movilizaron 333 iniciativas de la Subregión Arauca. Estas 64 mesas de trabajo contaron con aproximadamente 800 participantes, entre ellos,

	Alcaldes, Secretarios de despacho, entidades territoriales, nacionales y de Cooperación internacional.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado	No registra

10. En la ejecución del **PDET Pacífico y Frontera Nariñense** (Barbacoas, Roberto Payán, Magüí, El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara, Francisco Pizarro, San Andrés de Tumaco y Ricaurte) se han adelantado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	Se desarrolló el 21 de mayo de 2019 la primera jornada de seguimiento a la implementación del PDET en la ciudad de Tumaco con la participación de entidades del orden nacional, departamental y municipal. Como resultado de esa jornada se inició un proceso de coordinación con la Consejería para la Seguridad y acelerar la implementación del PDET en 66 veredas de 3 subregiones, priorizando intervenciones en infraestructura productiva y social por cerca de $10.000 millones (USD 2,6 M). Se desarrolló el 24 de septiembre de 2019 la segunda jornada de seguimiento institucional a la implementación del PDET y el 13 de diciembre de 2019 se desarrolló una tercera sesión de seguimiento de manera conjunta con la Vicepresidencia de la República para unificar agendas de trabajo de gobierno en territorio. El 30 de enero de 2020, se realizó la cuarta reunión de trabajo para el seguimiento a la implementación del PDET con la participación de los nuevos mandatarios locales de municipios PDET y del departamento. El 6 de mayo de 2020 se realizó la primera reunión de trabajo y seguimiento a la implementación en la modalidad virtual, con la participación de la Gobernación de Nariño, Alcaldías, instituciones del ámbito nacional, departamental y local así como delegados de las agencias de cooperación internacional con presencia en la subregional. Entre el 6 mayo y el 7 de septiembre de 2020 se realizaron 21 mesas de impulso y el 9 de septiembre se efectuó la segunda reunión de trabajo y seguimiento a la implementación en la modalidad virtual con la participación de la Gobernación de Nariño, Alcaldías, instituciones del ámbito nacional, departamental y local así como delegados de las agencias de cooperación internacional con presencia en la subregión. En esta jornada se presentaron y

	validaron los planes de trabajo por pilar PDET para la vigencia 2020 - 2021, con la vinculación de 683 iniciativas del PDET Pacifico y Frontera Nariñense.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Se acompañó a los 11 municipios de la regional, en la implementación de la estrategia cierre exitoso de gobiernos, la cual Incluyó asesorías para la realización de los informes de gestión, rendición de cuentas y ejercicio de empalme, con enfoque del PDET. Entre enero y mayo de 2020 se acompañó a los 11 municipios de la subregión en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal para la inclusión de iniciativas PDET en los mismos. La misma labor se ha realizado con la Gobernación de Nariño y la Asamblea Departamental. Se logró la adopción de los 11 PDET mediante acuerdos municipales, como instrumentos de planeación de largo plazo en los municipios de Tumaco, Ricaurte, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Mosquera, Barbacoas, El Charco, Santa Bárbara, La Tola y Magüí, Payán y Roberto Payán. Así mismo, la ordenanza departamental por parte de la Asamblea del departamento de Nariño para los PATRs del Pacifico y Frontera Nariñense y del Alto Patía y Norte.
3. Entrega de títulos	En Tumaco la ANT ha desarrollado 50 estudios de caracterización y ha entregado 11 títulos, dentro de los cuales 5 corresponden a mujeres rurales.
4. Obras PDET	En mayo de 2019 se entregó el proyecto de interconexión eléctrica del Consejo Comunitario del Río Gualajo en Tumaco que atiende a 191 usuarios y una inversión de $2.865 millones (USD 753.947) - Todos Somos Pazcífico. Con el plan 51/50 se atendió los municipios de Tumaco, Barbacoas, Roberto Payan y Olaya Herrera, donde se intervinieron 11 tramos viales y un muelle saltadero, con una inversión total aproximada de $ 3.490 millones (USD 918.421). Se tiene un avance del 50% en la construcción de redes de interconexión eléctrica para la comunidad Awá por $4,434 millones (USD 1,1M) cuyas obras iniciaron el 3 de mayo de 2019 -*Todos Somos Pazcífico.* El 19 de junio de 2019, se firmó con CEDENAR el inicio de la primera fase del proyecto de interconexión eléctrica de la Línea Cauca – Nariño por un valor de $34,655 millones (USD 9M) para 2253 usuarios de 59 veredas de los municipios de El Charco, Francisco Pizarro, Olaya Herrera, Santa Bárbara, Iscuandé, La Tola. Este proyecto se encuentra en ejecución – *Todos Somos Pazcífico.*

	Se han focalizado los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara de Iscuandé, Francisco Pizarro en Nariño; López de Micay y Timbiquí en Cauca (estos dos municipios del PDET Pacífico Medio) para la construcción de muelles de cabotaje a través del crédito BIRF Banco Mundial aprobado en 2019 por un valor de USD 24.5M a través del *Fondo Todos Somos Pazcífico.* A julio de 2020, se avanza en la ejecución de 21 obras PDET por $16.831 millones (USD 4,4M) en Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Olaya Herrera y Roberto Payán. Se han entregado de 17 obras PDET a las comunidades de los municipios de Tumaco, Barbacoas y Roberto Payan y se han pre-seleccionados 70 proyectos adicionales para 10 municipios con una inversión aproximada de $11.190 millones (USD 2,9M).
5. Proyectos productivos	Se ejecutó y entrego en diciembre de 2018 un proyecto productivo camaronero por $184 millones (USD 48.421) para 145 familias del municipio de Tumaco. Se adelanta la ejecución del proyecto productivo para el Fortalecimiento del sistema de producción de harina de cabeza de camarón por un valor $54 millones (USD $ 14.210) para 145 familias del municipio de Tumaco, Nariño. Se avanza en la ejecución de tres proyectos productivos porcícolas, en el municipio de Barbacoas, para 3 veredas por valor de $350 millones (USD 92.105). A junio de 2020 se entregaron a los Municipios de Olaya Herrera y la Tola 2 proyectos productivos estructurados para búsqueda de fuentes de financiación: • Proyecto Fortalecimiento de la producción de cocotero con niveles de calidad y manejo fitosanitario en las veredas Zapotal y Tangareal del Consejo Comunitario Gualmar del Municipio de Olaya Herrera por $1.227 (USD 323.025). • Proyecto Fortalecimiento de la cadena productiva de coco e implementación de manejo fitosanitario del cultivo de cocotero en el Consejo Comunitario Progreso del Río Nerete, municipio de La Tola, departamento de Nariño por $1.559 (USD 410.415). A julio de 2020 se encuentran en ejecución proyectos productivos viveros forestales en ejecución 2020, en el municipio de Tumaco para 2 veredas por valor de $350 millones (USD 92.105).

	A septiembre 2020, se encuentran en ejecución proyectos productivos de viveros forestales en el municipio de Tumaco para el consejo comunitario Bajo Mira y Frontera y el RI Inda Guacaray, por valor de $350 millones (USD 92.105). A septiembre de 2020, se han estructurado y entregado a los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, El Charco, La Tola, Santa Bárbara, Barbacoas (2), Roberto Payan, Magüi y Ricaurte, 12 proyectos productivos por valor $17.526 Millones (USD 4.6M) para búsqueda de fuentes de financiación Así mismo, a septiembre 2020, en el componente de infraestructura se han estructurado siete proyectos para los municipios de: Barbacoas (2), Ricaurte (2), El Charco, La Tola, Santa Bárbara por un valor de $10.204 millones (USD 2.7M). A 31 de octubre de 2020, se han estructurado y entregado a las administraciones municipales 12 proyectos productivos que se presentarán a la fuente de financiación OCAD Paz y que con su implementación fortalecerán la producción, transformación y comercialización de sectores productivos como cacao, coco, caña, pesca y acuicultura, y tendrán una inversión de $17.526 millones (USD 4,6M). Así mismo, a 31 de octubre de 2020, en el componente de infraestructura rural se han estructurado y entregado a las administraciones de Barbacoas, Ricaurte, El Charco, La Tola, Santa Bárbara y Francisco Pizarro 8 proyectos, que se postularán a OCAD Paz y que con su implementación aportaran en el mejoramiento de la infraestructura vial, cultural y educativa de los municipios en mención y tendrán una inversión aproximada de $10.204 millones (USD 2.7M).
6. Obras por Impuestos	El sector privado a través de Ecopetrol – CENIT Transportes y Servigenerales participan con 4 proyectos de Obras por Impuestos en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte en las áreas de educación y saneamiento por $19.932 millones (USD 5,2M) de los cuales la empresa Ecopetrol realizó la entrega en noviembre de 2019 de 2 proyectos de dotación escolar por valor de $10.575 millones (USD 2,78M).
7. OCAD PAZ	Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación el pasado 11 y 12 de febrero de 2020 en la ciudad de Tumaco se llevó a cabo las Jornadas la socialización del OCAD PAZ a los nuevos mandatarios, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda y Minas y Energía.

	De agosto de 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 5 proyectos para esta subregión: 4 para el mejoramiento de vías en los municipios de Ricaurte, Magüi y Barbacoas y 1 proyecto para la instalación de sistemas energía solar fotovoltaica en viviendas rurales no interconectadas del municipio de La Tola, todos por un valor de $29.040 millones (USD 7,6M). En el mes de octubre fue viabilizado un proyecto de mejoramiento vial para el municipio de Roberto Payan por un valor de $6.347 millones (USD 1,6M).
8. Convenios suscritos	No se registran convenios suscritos.
9. Convocatorias/Postulaciones	En abril de 2019 se identificó y postulo al Programa Colombia Rural 8 tramos de vías terciarias para los municipios de Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, Tumaco, La Tola, Magüi Payán, Mosquera y Roberto Payán. De ellos 6 fueron viabilizados y se les realizó visita técnica por parte del INVIAS. En julio de 2019 cerró la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible (FCS) donde se seleccionaron 6 perfiles de proyectos estructurados y se avanza para gestionar financiación en Ricaurte, Tumaco (4), El Charco y se avanza en el proceso de contratación. Se estiman 1.780 beneficiarios y un aporte del FCS de $15.000 millones (USD 3,9M) con una contrapartida de las organizaciones por $12.492 millones (USD 3,4M). En agosto de 2019 se cerró la convocatoria de la línea 13 del FCS donde se aprobó y está próximo a iniciar su implementación, un proyecto para 100 pequeños productores de Palma de Aceite en Tumaco con un aporte del FCS de $ 575 millones (USD 151.315) con una contrapartida de las organizaciones por $396 millones (USD 104.210). En julio de 2020 se postularon 3 proyectos al MADR para la convocatoria de “Alianzas Productivas” que en encuentran en fase de revisión y se presentaron 24 organizaciones para la convocatoria de “Oportunidades Pacificas”. A la ADR, se postularon 180 iniciativas para la convocatoria “El Campo Emprende”.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En saneamiento se han desarrollado por parte de la Gobernación de Nariño proyectos del PDA – Plan Departamental de Aguas por $35.823 millones (USD 9,4 M) en los municipios de Barbacoas, Los Andes, Mosquera, Ricaurte y Tumaco, de los cuales $14.579 millones (USD 3,8M) se han destinado al sector rural. Así mismo $2.824 millones (USD 743.157) han sido invertidos en temas de aseguramiento para municipios del pacifico nariñense.

	La Agencia Nacional de Tierras (ANT) desarrolla el cumplimiento de medidas cautelares para el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, identificando los predios privados al interior del Consejo Comunitario. La Unidad de Restitución de Tierras (URT) ha resuelto 599 solicitudes de inscripción del registro de tierras de un total de 2.167. La Unidad para las víctimas (UARIV) ha identificado 50 iniciativas PDET, 7 de las cuales están relacionadas con el componente de reparación individual y colectiva. En 2019, la UARIV apoyo 5 proyectos de infraestructura social y comunitaria en Magüi, El Charco, Olaya Herra, Barbacoas y Ricaurte por $596 millones (USD 149.000), un proyecto de apoyo actividades agropecuarias por $53 millones (USD 13.250) y la dotación de un puesto de salud por $24 millones (USD 6.000) en Santa Bárbara. Adicionalmente avanza la ejecución de 4 proyectos de dotación y adecuación de escuelas rurales en Roberto Payán y Santa Bárbara por $434 millones (USD 108.500).
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	Se desarrolló el 16 de julio de 2019, la primera jornada de trabajo con representantes del sector palmero, la alcaldía de Tumaco y la cooperación para conformar una alianza entre actores públicos y privados que trabaje articuladamente para el plan de mejoramiento de vías terciarias del municipio. Este plan es un proceso de articulación interinstitucional y de concertación con las diferentes comunidades étnicas territoriales, campesinas, la institucionalidad estatal, el sector privado y la cooperación con un compromiso de inversión de recursos y maquinaria de más de $ 20.000 millones (USD 5,26M). Participan Alcaldía de Tumaco, Gobernación de Nariño, AECID, CENIT Transportes, Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, ART y Zona Futuro, con quienes se han mejorado 65,2 Kms, están en proceso de mejoramiento 19,6Kms y se han aperturado 18,2 kms El 13 de diciembre, 2019, se convocó al sector privado para conformar la Alianza para la Estabilización e impulsar una agenda de desarrollo económico para la subregión, con la participación y liderazgo de la Cámara de Comercio de Tumaco para unificar los ejercicios de planeación con los diferentes sectores de desarrollo económico.

	El 30 de enero, 2020, se desarrolló la segunda sesión de trabajo para revisar el marco de la estrategia de reactivación económica del PDET y su articulación a las diferentes cadenas de valor del territorio. A este ejercicio se ha sumado con apoyo la USAID a través del programa Colombia Transforma, la Gobernación de Nariño, las Alcaldías Municipales, Universidades, centros de investigación, instituciones y delegados de 14 sectores productivos de la región. Como resultado de ello, se estructuró el Plan Maestro para la Reactivación Económica de la Subregión Pacifico y Frontera Nariñense, el cual se encuentra en revisión y edición para ser entregado a los actores participantes. A abril 2020, se han identificado los proyectos de impacto estratégico para la conectividad vial de la subregión como la vía binacional Espriella- Mataje para reforzar su seguimiento. De OCAD regional se ejecutan $16.000 millones (USD 4M) de la Gobernación de Nariño para terminar su apertura. Se han ejecutado recursos por $7.633 millones (USD 1,91 M) para el mejoramiento de la vía Junín-Barbacoas. A julio de 2020, se avanza el ejercicio de planeación vial donde se han priorizado 300 km de 7 corredores estratégicos para la subregión en el plan maestro de estructuración vial

11. En la ejecución del **PDET de Alto Patía y Norte del Cauca** (Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío, Cauca; Pradera y Florida en el Valle del Cauca y Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa, Nariño) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	Se desarrolló la primera jornada de seguimiento institucional el 27 de julio, 2019, en la ciudad de Popayán. La segunda jornada de trabajo fue el 25 de agosto, 2019, en la ciudad de Pasto con presencia de delegados de instituciones del orden nacional y territorial y la participación de autoridades departamentales de Nariño, Valle del Cauca y Cauca y de los municipios del PDET, el 6 de noviembre, 2019, se desarrolló la tercera jornada de seguimiento en la ciudad de Popayán. La siguiente jornada se llevó a cabo los días 21 y 22 de abril por video conferencia la primera jornada de seguimiento institucional del 2020 de la subregional con la participación de los delegados de instituciones y agencias del orden nacional y territorial, también participaron autoridades departamentales y municipales de Cauca, Nariño, Valle del Cauca de los municipios del PDET, así como la Cooperación Internacional.

	En el mes de agosto 2020 se realizaron mesas de impulso en las que se construyeron los planes de trabajo para el periodo 2020- 2021 en los 8 pilares de PDET, con la participación activa de la institucionalidad y las 24 alcaldías, gobernaciones de Valle del Cauca, Cauca y Nariño y entidades responsables. El día 18 de septiembre de 2020 se realizó la sesión institucional virtual en la que participaron cerca de 450 personas y se socializaron los avances en los planes de trabajo por mesa de impulso. En esta sesión se anunció la inversión en proyectos viales y de energías sostenibles por OCAD Paz, los avances en materia de salud, la instalación de puntos digitales en sedes educativas rurales e inversión en infraestructura educativa, proyectos productivos, vivienda y agua potable, entre otros. En esta sesión liderada por el Consejero para la Estabilización y la Consolidación, participaron los alcaldes de los 24 municipios PDET de la subregión y los delegados de las gobernaciones del Cauca, Nariño y Valle del Cauca, además de 50 entidades de orden nacional y la cooperación internacional, se logra resolver situaciones mejora para avanzar en el cumplimiento de las iniciativas con una sola planeación definida, que busca garantizar la viabilidad de los proyectos para llevarlos a su implementación.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Durante el año 2019 se aprobaron los 24 acuerdos municipales (100%), adoptando el PDET como instrumento de planeación de largo plazo por parte de los municipios PDET en la subregional Argelia, Balboa, Cajibío, El Tambo, Mercaderes, Patía, Buenos Aires, Caloto, Jambaló, Miranda, Morales, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez, Toribio, Caldono, Pradera, Florida y Cumbitara, Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa. Fue aprobada la ordenanza el 13 mes de diciembre de 2019 del departamento de Nariño y el 16 de diciembre de 2019 la ordenanza del departamento del Cauca donde se adopta el PDET como instrumento de planeación de largo plazo para el departamento.
3. Entrega de títulos	En el año 2019 bajo el liderazgo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), en el departamento del Cauca bajo el programa Formalizar para Sustituir en Balboa, Mercaderes, Buenos Aires, Caldono y Miranda cuyo resultado fue la entrega de 833 títulos de propiedad a campesinos, 384 corresponden a mujer rural. En el departamento de Nariño, se han entregado 42 títulos en los municipios de Policarpa y Los Andes, 19 de ellos corresponden a mujer rural.
4. Obras PDET	Mediante una estrategia In House, en la cual se estructuran proyectos por los profesionales de la Dirección de Estructuración de la ART en conjunto con los entes territoriales, se realizó la estructuración de tres (3) proyectos viales en los municipios PDET: en Jámbalo tramo La Mina – Ullucos, en Caldono tramo Panamericana - Los Quingos y en Policarpa sector Puente Naranjo - Santa Fe.

En obras PDET Fase I 41 obras y Fase II 134 obras, ejecutadas en 7 municipios PDET de la subregional Caldono, Buenos Aires, Miranda, Leyva, Policarpa y Andes Sotomayor y 2 en municipios PNIS en el departamento del Valle como Dovio y Dagua, con una inversión aproximada de $450 millones (USD 118.421) por municipio para cada obra.
En segundo semestre de 2019 se iniciaron la estructuración de 26 proyectos viales y 1 de energía alternativa, por el consorcio GCH, cuyo resultado es la entrega en el mes de mayo de los 2 primeros proyectos con estudios en el mes de mayo 2020 y diseños a las administraciones municipales de Pradera y Corinto.

Entre diciembre 2019 y febrero 2020 se contrataron obras PDET Fase III para su estructuración y ejecución en 18 municipios PDET y 4 no PDET por valor aproximadamente de $ 28.000 millones (USD 7,4M) en 200 obras.

A abril de 2020, se avanzó con la articulación con los Programas de USAID en territorio para cofinanciación de proyectos en la región, programa Territorios de Oportunidad avanzamos en la gestión de recursos para temas de infraestructura vial (obras de arte) en Caldono, El Tambo, Suárez, Argelia y El Tambo (Cauca) y para el apoyo con grupos motor de los mismos municipios.

Se estiman inversiones por $55.303 millones (USD 14,5M) en 362 proyectos para ejecutar entre 2018 y 2020. En 9 municipios se invierten $31.865 millones (USD 8,3M) para 115 obras ejecutadas, 67 adicionales en proceso y 2 por ejecutar, y en los 18 municipios restantes se contratarán 178 proyectos de infraestructura vial, social y comunitaria o de servicios públicos de mediana y baja complejidad con una inversión estimada de $23.438 millones (USD 6,1 M).

En mayo y junio de 2020, se protocolizó la entrega de 11 proyectos viales formulados y estructurados por el consorcio GCH identificados dentro de los PATR, en el marco de la implementación de los PDET en los municipios de:

- Buenos Aires: Mejoramiento de las vías terciarias que comunican las Veredas El Carmen y El Ceral en el municipio de Buenos Aires, Departamento del Cauca $ 2.293 millones (USD 603.481)
- Corinto: Mejoramiento de la vía terciaria que comunica las veredas El Jagual, Los Pinos, San Luis Abajo, El Descanso y San Luis Arriba del municipio de Corinto, Departamento del Cauca $ 1.640 millones (USD 431.631)

	• Miranda: Mejoramiento de la vía que comunica las veredas Monterredondo y La Mina en el municipio de Miranda Cauca $ 1.575 millones (USD 414.598) • Pradera: Mejoramiento de la via terciaria que comunica las veredas San Isidro, La Fría, La Alacranera y La Palomera del municipio de Pradera Valle Del Cauca $ 621 millones (USD 163.508) • Santander De Quilichao: Mejoramiento de la vía que comunica las veredas Tres Quebradas, El Parnazo, Aguablanca, El Arbolito, Arauca y Guaitalá del municipio de Santander de Quilichao, del Departamento del Cauca $ 1.682 millones (USD 442.754) • Cajibío: Mejoramiento de las vías terciaria que comunica las veredas La Margarita – La Viuda del municipio de Cajibío Cauca $ 1.116 millones (USD 293.597) • Patía: Mejoramiento de la vía terciaria que comunica las veredas Aguas Frías –El Tuno del municipio de Patía, departamento del Cauca $ 1.457 millones (USD 383.376) • Argelia: Mejoramiento de un tramo vial comprendido entre las veredas que unen las veredas La Mina – La Belleza en el municipio de Argelia del departamento del Cauca $1.893 millones (USD 498.062) • El Tambo: mejoramiento de la vía entre la vereda Fondas y La cabecera municipal de El Tambo, Cauca $1.929 millones (USD 507.557) • Argelia: Mejoramiento de la vía terciaria que comunica las veredas Tambo Largo -Mundo Nuevo del Municipio de Argelia, Departamento del Cauca $ 1.949 millones (USD 513.035) • Florida: Mejoramiento de la vía que comunica las veredas La Diana, El Salado u Loma Gorda del municipio de Florida, Departamento del Valle del Cauca $1.200 millones (USD 315.789) • Piendamó: Mejoramiento de vía que comunica las veredas La Florida-Alto Piendamó-San Isidro-Villa del Carmen del municipio de Piendamó, departamento del Cauca por $1.200 millones (USD 315.789) • Suárez: Mejoramiento de la vía terciaría que conecta las veredas de Olivares – Los Robles – Altamira, del municipio de Suárez, departamento del Cauca por $1.200 millones (USD 315.789). En julio 2020 se protocolizó la entrega de 11 proyectos viales formulados y estructurados por el consorcio GCH identificados dentro de los PATR, en el marco de la implementación de los PDET: - Mejoramiento de la vía secundaria que comunica el casco urbano del municipio de Los Andes Sotomayor con el municipio del Peñol - Nariño por $ 2.116 millones (USD 556.830) - Mejoramiento de la vía vereda de Cresta de Gallo del Municipio de Balboa - Cauca por $ 1.757 millones (USD 462.457).

- Mejoramiento de la vía que comunica las veredas Morales y la Palomera del municipio de Caloto - Cauca por $2.129 millones (USD 560.254).
- Mejoramiento de la vía Terciaria del corregimiento El Tablón del Municipio de Leiva - Nariño por $ 1.610 millones (USD 423.821).
- Construcción de obras de arte para el control de aguas superficiales y estabilización de taludes en la vía que comunica Las Veredas Guadualito y Puerto Rico del municipio de Policarpa - Nariño por $ 1.202 millones (USD 316.348).
- Montaje de sistemas de energía alternativa como paneles solares en las veredas de Damasco, Desplayado, Guadualito, La Floresta, La Florida, Las Palmas, San José de Bijao, Santa Rosa, El Turbio y Yanasara del municipio de Cumbitara- Nariño por $ 1.591 millones (USD 428.765).
- Mejoramiento de la vía que comunica las veredas Los Medios y Contador en el Municipio de Mercaderes - Cauca por $1.655 millones (USD 435.576).
- Mejoramiento de las vías terciarias de las veredas Porvenir, Vilachi, Santa Helena, Villa Hermosa, Granadillo, Pioya, Solapa del municipio de Caldono - Cauca por $ 1.780 millones (USD 468.357).
- Construcción de obras de arte para el control de aguas superficiales y estabilización de Taludes en la vía que comunica las veredas el Guayabo – San Pedro del municipio de El Tambo - Cauca por $ 1.205 millones (USD 317.106).
- Mejoramiento de la vía que comunica las veredas Nuevo día - Loma Gruesa municipio de Jambaló - Cauca por $ 1.010 millones (USD 265.752).

En septiembre de 2020 en el marco de la estrategia de obras PDET Fase III se continua con las visitas de verificación por parte de los operadores en los contratos No 436 y No 440, en las sesiones de los Comités Operativos, los implementadores y la interventoría realizaron la presentación de las fichas de factibles y no factibles, para la Subregión de Pacifico Medio se tiene en el Municipio de Timbiquí un total de 5 factibilidades admisible; para la Subregión de Alto Patía Norte Cauca se tiene el núcleo de Cuenca Isabelilla del Municipio de Toribio donde se admitieron 3 iniciativas.

Se avanza con el equipo regional en las priorizaciones de iniciativas y posibles beneficiarios de la estrategia de estructuración Fase II.

En el sector de educación subregional Alto Patía Norte Cauca, se logró la aprobación de las fichas para mejoramiento de infraestructura

Educativa de los Municipios de Policarpa, El Rosario y Leiva. Pendiente Cumbitara, Morales, Corinto, Santander de Quilichao, Balboa, Caldono, Pradera, Florida y Cajibío.

En el sector Agua para la subregional Alto Patía, en Nariño se encuentran en revisión las fichas de esquemas de abastecimiento enviadas por los Municipios de Cumbitara, Policarpa y El Rosario, pendiente la entrega de fichas por parte de los Municipios de Leiva y Los Andes Sotomayor, se priorizó un esquema en el Municipio de Santander de Quilichao.
En el sector Vías, corredores Rio Negro – Tacueyo (7.75 km) en el municipio de Toribío, en el cual se encuentra realizando Estudios y Diseños la Universidad Javeriana, a la espera de entrega de estos para poder avanzar.

- Nariño tramo Los Andes Sotomayor – Pizanda (37 km), se solicitó apoyo para la consecución de la información primaria a los Municipios de Los Andes Sotomayor y Cumbitara.

En el sector energía, articulación con algunos municipios para el envío de fichas perfil con el objetivo dar solución con energía alternativa en Instituciones Educativas; se tramitaron 22 fichas perfil. Se continúa con la priorización de beneficiarios de sistemas fotovoltaicos para viviendas no interconectadas en el municipio de Los Andes Sotomayor, en el marco de la resolución 611 (Convenio suscrito entre Min Energía - ART y En Territorio).

Se inició la estructuración por parte Findeter de 8 proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa en los municipios de Piendamó y Santander de Quilichao - Cauca, con la realización de las visitas a estas instituciones educativas.
En septiembre 2020 se adelantaron reuniones de articulación con las alcaldías para la presentación de proyectos a la convocatoria No 001 del DPS, a continuación, el estado de presentación de proyectos:

- Intención de presentar: Balboa – Jambaló - Santander de Quilichao - Florida.
- Radicado: Piendamó.

Se determinó la fuente de financiación para la ejecución del PGN, para el proyecto de Lima Ácida Tahití, parte de los proyectos integradores del componente vial; Proyecto integrador Flores y Mora proyecto estructurado por la ART El proyecto de mejoramiento del tramo Sombrerillos – Arboleda - Pénjamo tiene cumple del DNP y concepto favorable del Sector. En proceso de contratación el proyecto del tramo vial La Curva - Cajamarca. Se entregó información al FCS sobre el estado de las estructuras existentes para los tramos viales de El Rosario - Martín Pérez - La Despensa y El Rosario - El Vado.

	En octubre de 2020 en el marco de la estrategia de obras PDET Fase III, se han adelantado las siguientes actividades: ● Culminación de las visitas de verificación por parte de los operadores en los contratos 436 y 440. ● En el marco de las sesiones de los Comités Operativos, los implementadores y la interventoría realizaron la presentación de las fichas de factibles y No Factibles de los municipios Santander de Quilichao, Morales, Caloto, Piendamo en su totalidad de núcleos veredales y Toribio ,Argelia parcialmente un núcleo veredal.
5. Proyectos productivos	Durante el segundo semestre del 2019 se terminaron y entregaron a las comunidades y organizaciones de mujeres los 16 proyectos productivos en diferentes líneas por un valor de $ 9.244 millones (USD 2,4 M) para 3.053 familias en los municipios de El Tambo, Caldono, Morales, Toribio y Caloto en líneas como Caña Panelera, Café, Piscicultura, Fique, Lácteos y Mora. Desde agosto de 2019 se inició la estructuración de 26 proyectos productivos, 24 municipales y 2 regionales con el operador UT - Renovación 2019 consorcio CENASEL - Universidad Sergio Arboleda; en las líneas productivas de Café, Flores, Ganadería, Lima ácida Tahití, Porcicultura, Banano, Musáceas, Caña Panelera, Cacao y 2 proyectos subregionales uno de Café en Cauca y uno de Mora en Valle; a la fecha los 26 proyectos están en fase de revisión por la ART. En proyectos no Agropecuarios se realizaron 7 en el 2019 en los municipios PDET de Balboa (proyectos de belleza, Taller de Confecciones y Taller de Mecánica), en el Patía (Artesanías en Totumo) y en El Tambo (Taller de Mecánica, Salón de Belleza y Restaurante) por un valor de $250 millones (USD 65.789) en los tres municipios; para el 2020 se priorizaron emprendimientos no agropecuarios en los municipio del Tambo Caloto y Santander de Quilichao, se está evaluando los potenciales emprendimientos para potencializarlos. En el Pilar 6 Reactivación Económica, a partir del segundo semestre 2019 y a la fecha se está en el proceso de estructuración de proyectos integradores: • Lima Ácida Tahití por la ART, con vinculación Consejería para la Estabilización y Consolidación, International Trade Center – ITC, INVIAS, FCP, ADR y el Proyecto Colombia Puede; se cuenta con un perfil realización de estudios infraestructura vial distritos de riego y comercialización donde se encuentran vinculados municipios PDET de Nariño y Cauca de la subregional Alto Patía Norte Cauca. • Dos proyectos integradores de Café, en los municipios de la Cordillera Nariñense, Florida y Pradera Valle del Cauca, estos cuentan con el apoyo de los respectivos COMITECA - Comités Departamentales de Cafeteros

- Un proyecto en la línea de Flores Exóticas en el municipio de Miranda Cauca donde se beneficiarán 16 veredas comunidades campesinas e indígenas del mismo municipio, están en fase de estructuración 3 componentes, infraestructura, productivo y no agropecuario.

En febrero de 2020 se entregó en el municipio de Morales - Cauca una bodega para el almacenamiento y comercialización de Café de la Asociación de Productoras ASMULIAGRO, asociación de 123 mujeres líderes y entrega de equipos para la trasformación de la Caña Panelera en diferentes presentaciones y la comercialización de Plátano en Chips de la asociación de mujeres CORPODIT del mismo municipio.

En junio de 2020, se protocolizó la entrega de 11 proyectos productivos formulados y estructurados identificados dentro de los PATR, en el marco de la implementación de los PDET así:

- Argelia: fortalecimiento de 75 hatos ganaderos de doble propósito, mediante implementación de sistemas de ganadería ecológica en la asociación de campesinas solidarias agropecuarias ganaderas víctimas del conflicto armado del Mango Argelia Cauca - AGROSOLVAC. $1.209 millones (USD 318.073).
- Balboa: fortalecimiento de la cadena productiva de café en el municipio de Balboa, Cauca, para 80 familias productoras de café asociadas a ASPROBALBOA, utilizando los módulos integrados para beneficio ecológico de café con una solución ecológica, confiable y económica ubicadas en las veradas el 81, Zulia, Pureto, El Plan, La Cumbre, Florida, Cruce Guadualito, Montaña Negra, Rinconada, El Cairo, Cañaveral, Bermeja Baja, Pulmón y Bermeja alta de la zona rural del municipio $1.385 millones (USD 364.506)
- Caldono: fortalecimiento de la producción y comercialización del grano de quinua del resguardo indígena de Pueblo Nuevo, municipio de Caldono, departamento del Cauca $737 millones (USD 193.851)
- Pradera: mejoramiento de la infraestructura de la cadena de valor de cafés especiales, con 70 beneficiaderos ecológicos y acompañamiento técnico integral a las 70 familias de la asociación ASTRACAVA en el municipio de Pradera – Valle del Cauca $1.171 millones (USD 308.239)
- Corinto: fortalecimiento de la cadena del café pergamino para 112 beneficiarios pertenecientes a las asociaciones ADECAB, ASOCAFIESCOR Y ASPROCCAN del municipio de Corinto en el departamento del Cauca $1.849 millones (USD 486.505)
- Florida: mejoramiento de la cadena productiva de flores exóticas y follajes para mujeres indígenas de las asociaciones ASOMUFLOR perteneciente al cabildo de Nasa Kwes Kiwe, Lomagorda

perteneciente al Cabildo San Juan Páez y al Resguardo Triunfo Cristal Páez del municipio de Florida -Valle Del Cauca $1.264 millones (USD 332.601)

- Suárez: fortalecimiento de la cadena productiva del café en el municipio de Suárez, Cauca; mediante establecimiento de 92 unidades de beneficio ecológico, secado y tratamiento de aguas mieles en los corregimientos de Mindala, La Toma, Meseta, Robles, Betulia, Asnazú y Bellavista $1.474 millones (USD 388.048)
- Los Andes Sotomayor: mejorar la productividad y competitividad de 80 sistemas de producción de ganadería para ceba para la asociación de ganaderos de los andes (ASOGAN) en el municipio de Los Andes –Nariño $1.279 millones (USD 336.564)
- Cajibio: fortalecimiento de la cadena productiva del café en el municipio de Cajibío, departamento del Cauca $1.180 millones (USD 310.537)
- Miranda: fortalecimiento de la línea productiva de flores y follajes en el municipio de Miranda Cauca $1.211 millones (USD 318.763)
- Regional: fortalecimiento y acompañamiento técnico a la cadena tecnificada de mora tipo castilla bajo un sistema de producción ambientalmente sostenible, mediante la siembra de 50 hectáreas y sostenimiento de 75 hectáreas más en los municipios de Pradera y Florida del departamento del Valle del Cauca $2.939 millones (USD 773.412).

En el mes de julio de 2020 se hizo entrega de los siguientes proyectos estructurados:

- Mejoramiento de la productividad y competitividad de 80 sistemas de producción de Ganadería para Ceba pertenecientes a la Asociación de Ganaderos de Los Andes Sotomayor (ASOGAN), valor del proyecto: $1.279 millones (USD 336.564).
- Fortalecimiento a la cadena productiva de Lima Ácida Tahití mediante la siembra tecnificada de 40 Ha para beneficio de 80 productores del Municipio de Patía, valor $1.326 millones (USD 348.903).
- Fortalecimiento productivo mediante un esquema de riego y la implementación en asocio de frutales de Limón y Mango, en cincuenta (50) unidades productivas pertenecientes al CCCN - Consejo Comunitario El Samán y la Asociación ASPROCOSTAM del municipio de El Tambo, Cauca. Por un valor de $861 millones (USD 226.613).
- Fortalecimiento de la competitividad de la cadena de valor de la Lima Ácida Tahití para 160 productores de las asociaciones ASOAGRAR - Asociación Agropecuaria Arboleda, Asociación ASOMERCADERES, Asociación de usuarios del Distrito de

Adecuación de Tierra de Mercaderes y el CCCN - Consejo Comunitario de Comunidades Negras Palenque La Torre en el municipio de Mercaderes, Cauca. Valor $1.978 millones (USD 520.444).

En el mes de agosto de 2020 se hizo entrega de los siguientes proyectos estructurados:

- Construcción de 2 plantas de ensilaje que fomenten la producción de forrajes especiales para aumentar la rentabilidad y calidad del Ganado Bovino, producidos por la Asociación de Comunidades Campesinas ASTRAZONACAL y los Resguardos Indígenas de Tóez, Huellas y López Adentro del municipio de Caloto – Cauca, por valor de $2.134 millones (USD 561.593).
- Implementación de una granja Avícola productora y comercializadora de huevo en las organizaciones: Asimprodej, Coopzumbico, Surtiamigos y el Resguardo Indígena de Jambaló para satisfacer la demanda en los mercados local y regional, por valor de $1.719 millones (USD 452.418).
- Implementación de una microempresa de modistería dedicada al corte y confección para la Mesa Municipal de Mujeres de Leiva, departamento de Nariño, por valor de $1.977 millones (USD 520.159).
- Fortalecimiento de la cadena productiva de Caña Panelera para mejorar la calidad y la comercialización en las organizaciones Asoanuh, Acp, Acadesa, Asoaman Y Afromunchique, ubicadas en el municipio de Buenos Aires, departamento del Cauca, por valor de $1.969 millones (USD 518.229).
- Fortalecimiento y acompañamiento técnico a la cadena productiva de Café bajo un sistema de producción ambientalmente sostenible, con 100 familias pertenecientes a la Asociación Indígena de Toribio, Tacueyó y San Francisco Proyecto Nasa, por valor de $1.325 millones (USD 348.736).
- Fortalecimiento de la cadena productiva sostenible del Cacao mediante la implementación de un programa ambiental para 80 productores de la Asociación de Cacaoteros Asocacao del municipio de Cumbitara – Nariño, por valor de $ 1.464 millones (USD 385.181).

De acuerdo con el informe de Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible del 29 de julio de 2020, se ha logrado para la regional Alto Patía – Norte del Cauca-Pacífico Medio lo siguiente:

	• 23 proyectos viabilizados por un valor total de $ 48.153 millones (USD 12,6 M), a la espera su ejecución a partir de octubre de 2020. - 30 perfiles pasan a fase de estructuración, por valor total de $60.917 millones, (USD 16 M). - Se obtiene la aprobación por parte del nivel central de ART del proyecto integrador de Mora, Flores y emprendimientos no agropecuarios y mejoramiento vial en el municipio de Miranda, por un valor total a cargo de ART de $3.487 millones, (USD 917.769).
6. Obras por Impuestos	• Entre los años 2018 y 2019 con la decidida participación de los empresarios de la región como Asocaña, Fundación Caicedo, EPSA, CELSIA, Química básica, Ingenio La Cabaña, Ingenio Mayagüez, INCAUCA, Hacienda Japio, Manuelita, Ladrillera Meléndez, Sulfoquímica. Hacienda San José S.A, Compañía Agrícola Caucana S.A, Inversiones Manuelita S.A, Giros y Finanzas S.A, Ingenio del Occidente S.A.S, Siderúrgica del Occidente Sas, Supertex S.A, Inversanchez S.A, Jaime Sardi G y Cia S.C.A CEO, se logró su vinculación al mecanismo en pro del desarrollo de la región en procesos de infraestructura vial interviniendo en los municipios de Caloto, Corinto, Toribio y Suárez donde se han beneficiado 4 proyectos por Impuestos por un valor de $ 37.275 millones (USD 9,8M), beneficiando a las comunidades rurales en unas mejores vías para la movilización de sus productos y tránsito en región. o En el 2020 se aprobó la vinculación del impuesto a las empresas Colempaques Bates, Celsia y Boehringer Ingelheim S.A. para desarrollar 3 proyectos por un valor de $24.500 millones (USD 6,4M) Se expidieron resoluciones de vinculación de contribuyente para los siguientes proyectos de la subregión Alto Patía Norte del Cauca. o Sector Transporte, código 20200214000001, construcción de “Puente Vehicular sobre el Río Ortega en el municipio de El Tambo, Departamento del Cauca, por $2.416 millones (USD 635.827) contribuyente Compañía Colombiana de Empaques BATES S.A. o Sector transporte código 20200214000015, construcción y pavimentación vía Morales - Pan de Azúcar municipio de Morales Cauca por $ 20.293 millones (USD 5,3M) contribuyente Celsia Colombia S. A ESP. o Sector transporte, código 20191719000033, construcción de “Soluciones Individuales de Saneamiento Básico para las veredas Palestina, Santa María y Morales” de los municipios de Santander de Quilichao y Caloto, por un valor de $ 1.790

	millones (USD 471.052) contribuyente Boehringer Ingelheim S.A. Los proyectos antes mencionados, ya constituyeron el patrimonio en Fiducia y se encuentran en temas de contratación de Gerencia y elaboración de términos de referencia para contratación de ejecutores e interventores. Se esperan sesiones de inicio en septiembre de 2020. En cuanto a los proyectos 2020, todos se encuentran en fase de contratación de gerencia, contratación de ejecutor y de interventoría, se estima que en octubre y noviembre puedan tenerse sesiones de inicio. 1. Construcción de Puente Vehicular sobre el Río Ortega en el municipio de El Tambo, departamento del Cauca 2. Construcción pavimentación vía Morales - Pan de Azúcar municipio de Morales - Cauca. 3. Construcción de soluciones individuales de Saneamiento Básico para las veredas Palestina, Santa María y Morales de los municipios de Santander de Quilichao y Caloto. Santander de Quilichao, Caloto. Acorde al Decreto Presidencial que aprobaba la reactivación de las obras civiles cumpliendo con el Plan de bioseguridad para trabajadores y comunidad, se reactivaron las obras de los proyectos: • Mejoramiento del tramo vial "Japio Crucero de Gualí" mediante pavimentación, construcción de obras de drenaje y rehabilitación de puentes y pontones, en el municipio de Caloto, 18 de mayo de 2020. • Construcción "Mejoramiento y pavimentación de la vía Suárez – Betulia", municipio de Suarez departamento del Cauca, 18 de mayo de 2020. • Se reactivó la obra "Mejoramiento del Tramo Vial los Andes Boquerón la Playa", entre los municipios de Corinto y Toribio departamento del Cauca. • Se avanza en la viabilización de proyectos para la nueva convocatoria que se espera en septiembre de 2020, en julio se viabilizó el proyecto "Mejoramiento y Dotación Centro Educativo el Ramal - Sede Sabanetas Municipio El Tambo Departamento del Cauca.
7. OCAD PAZ	Desde agosto de 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 17 proyectos para esta subregión: 11 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Miranda, Los Andes, Mercaderes, El Tambo, Caldono, Corinto, Suárez, Cumbitara, Argelia, Balboa y Caloto; y 2 proyectos para la construcción y ampliación de redes eléctricas en los municipios de Buenos Aires y Cajibío y 3 proyectos para la instalación de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en los municipios de Policarpa y Argelia y El Tambo y

1 proyecto de inversión que beneficia a municipios de esta subregión (Argelia, Caldono, Caloto, El Tambo, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Suarez y Toribío) y del Pacifico Medio (Timbiquí) por valor total de $13.577 millones (USD 3,5M). Todos ellos por valor de $161.471 millones (USD 42.5M).
También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Balboa, Cajibío, El Rosario, Florida, Mercaderes, Patía, Pradera y Suarez por valor de $10.076 millones (USD 2,6M). Se ha avanzado con las administraciones municipales lentamente ya que esta dedicados al tema del COVID- 19 en la realización de mesas técnicas DNP, expedición por la ART de certificaciones de concordancia y realización de subsanaciones a los proyectos.

En febrero de 2020, desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se realizó el seguimiento y socialización a los nuevos mandatarios para la socialización del OCAD Paz en la ciudad de Popayán, con el acompañamiento de la ART, DNP, Ministerio de Hacienda, Vivienda, Minas y Energía. A la fecha desde la consejería y la ART se le hace el respectivo seguimiento y apoyo a las administraciones municipales a los proyectos que se presentaron al OCAD Paz.

Con referencia al mes de octubre de 2020, se presentan los siguientes proyectos:

- Código 20201301010307, Construcción de redes eléctricas en media y baja tensión de las veredas: La Cabaña Nuevo Amanecer Serenil Inguapil Junta Grande y Las Palmeras en el municipio de Policarpa Nariño $ 2.907 millones (USD 764.941).
- Código 20201301010496, Construcción sistema de Acueducto Regional Río Bermejo municipio de Balboa Patía y Mercaderes Cauca $82.488 millones (USD 22M).
- Código 20201301010928, mejoramiento de la vía terciaria en la zona rural del municipio de Mercaderes Cauca, $ 12.673.456.456 (USD 3M).
- Código 20201301010308, Dotación de ambulancias asistenciales básicas que garanticen la prestación del servicio de atención y traslado a la población rural del municipio de Los Andes, Nariño, $535 millones (USD 140.752).
- Código 20201301010895, Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huella en sectores del municipio de Los Andes, Nariño $20.358 millones (USD 5M).
- Código 20191301010310, Optimización del sistema de alcantarillado de Natalá Del Municipio de Toribio $5.783 millones (USD 1.5M).

8. Convenios suscritos	Desde el mes de agosto de 2019 a la fecha se ha venido haciendo el acompañamiento y seguimiento a las actividades de fortalecimiento institucional convenio ART – PNUD relacionado a los Planes de Desarrollo en los 24 municipios de la subregional e inclusión de la HdR en los planes de desarrollo y el PDET como política pública. A mayo de 2020, de acuerdo con el convenio ART – PNUD se han entregado a los Consejos Municipales para su revisión y aprobación 23 planes de Desarrollo Municipal, los cuales incorporan iniciativas PDET y Hoja de Ruta – HdR; se está a la espera de la entrega del documento final del municipio de Suárez. En el marco del convenio ART – PNUD, en julio, 2020, se incorporaron 832 iniciativas en los Planes de Desarrollo de cada uno de los municipios de la subregión Alto Patía Norte del Cauca así: Argelia 57 iniciativas, Balboa 25 iniciativas, Buenos Aires 37 iniciativas, Cajibío 76 iniciativas, Caldono 19 iniciativas, Caloto 24 iniciativas, Corinto 29 iniciativas, Cumbitara 23 iniciativas, El Rosario 131 iniciativas, El Tambo 22 iniciativas, Florida 31 iniciativas, Jambaló 27 iniciativas, Leiva 39 iniciativas, Los Andes 27 iniciativas, Mercaderes 23 iniciativas, Miranda 23 iniciativas, Morales 24 iniciativas, Patía 18 iniciativas, Piendamó 28 iniciativas, Policarpa 36 iniciativas, Pradera 60 iniciativas, Santander De Quilichao 16 iniciativas, Suárez 14 iniciativas, Toribio 23 iniciativas. En agosto 2020 con el acompañamiento de PNUD, USAID DAFP se realizó acompañamiento a los 24 municipios para la creación de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET donde se apoyó la estructuración de proyectos PDET. Con el apoyo de PNUD - USAID - DAFP se realiza el acompañamiento a los municipios para la creación de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET y se apoya la estructuración de proyectos PDET.
9. Convocatorias/Postulaciones	A partir del segundo semestre de 2019 con relación a la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible – FCS convocatoria No. 1 se acompañamiento al operador en la estructuración de los 19 proyectos seleccionados en la fase, los cuales serán entregados al Fondo Colombia en Paz para su posible financiación. En octubre del 2019 se inició con la identificación y en febrero de 2020 se socializo a las nuevas administraciones el ejercicio de planeación vial con la priorización de 16 corredores estratégicos con la postulación de 24 tramos de vías terciarias por el 100% de los municipios del PDET al programa Colombia Rural. A la espera que Invias asigne recursos para ejecución de esos tramos postulados.

	De acuerdo con la convocatoria del Ministerio de Agricultura, se llevó a cabo una reunión con la participación de la ART, Banco Agrario y Fiduagraria, con el objeto de socializar el estado de los subsidios de vivienda y para fijar la ruta de ejecución y entrega de subsidios a los beneficiados en el 2020. En total fueron 530 otorgamientos distribuidos en 142 mejoramientos y 388 viviendas nuevas en los municipios PDET de la subregión. Mediante el Programa Colombia Rural, se seleccionaron las vías para realizar las fichas técnicas de estructuración de mantenimiento periódico y se priorizaron por INVIAS 22 de 24 corredores estratégicos postulados, quedaron fuera de la convocatoria los municipios de Jámbalo - Cauca y Los Andes Sotomayor – Nariño.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	Se definió el protocolo de Mecanismo Especial de Consulta – MEC: con el fin de facilitar el desarrollo de procesos de diálogo conducentes a garantizar la participación efectiva de los grupos étnicos en la determinación de un marco general para la ejecución, monitoreo y seguimiento de las iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET, se está realizando el diagnóstico de los grupos étnicos de la subregión y se han iniciado 5 mesas de diálogo con organizaciones sociales étnicas como COPDICON, ORIVAC, CRIC, comunidades de reasentamiento CRIC y el cabildo Misak Ovejas, Siberia para la implementación del MEC. En marco de la estrategia “Click por los PDET” se realizaron reuniones VC con las diferentes AFP’s: OIM, PNUD, UNDP, UNFPA, FAO – ADR, GOLD Mercurio, UNICEF – ARN, PMA, ONU MUJERES, UNFPA – Koica, OPS, FAO PACÍFICO, UNODC – ADR – PIDARET, arrojando los siguientes resultados 24 citas acordadas, 134 iniciativas alcanzadas en ejecución de las cuales 90 iniciativas son del componente étnico. De acuerdo con la socialización de la Hoja de Ruta (HdR) en la subregional, se han realizado 112 reuniones virtuales de ambientación y socialización con todas las organizaciones que se identificaron el mapeo de actores en la subregional para un avance del 78%; así mismo la entrega de inventario y fuentes de información geográfica. De acuerdo con las Mesas de Impulso como resultado de la Reunión Institucional, a mayo se han cumplido y realizado 16 mesas en la subregional, donde se involucran actividades de los 8 Pilares PDET contando con la participación de representantes de las administraciones municipales, departamentales y gobierno nacional, como resultado de estos espacios se cuenta con planes de trabajo para 4 de los 8 pilares. Entre el 22 de mayo y 31 de julio, se han realizado 20 mesas de impulso en las que se da cumplimento a los compromisos de las sesiones

	institucionales y se ha logrado la construcción **de** planes de acción por **cada** pilar para **la planeación** 2020-2021 y se definen acuerdos de trabajo y formas de relacionamiento con los entes territoriales y las instituciones responsables de cada sector**.** En agosto de 2020 se realizó la socialización de la Hoja de Ruta mediante reuniones virtuales de ambientación y socialización a 135 organizaciones que se identificaron dentro del mapeo de actores en la subregional para un avance del 92%. En cuanto al tema étnico MEC el avance a la fecha es del 43%, quedando pendientes 7 organizaciones étnicas de 10 identificadas. Con corte a septiembre de 2020 la socialización de la Hoja de Ruta (HdR) en la subregional, se ha realizado a través de reuniones virtuales de ambientación y socialización con 138 de las organizaciones que se identificaron el mapeo de actores en la subregional para un avance del 94%. En el tema étnico el avance es del 71%, quedando pendientes 2 de los 7 identificados. Se tienen 154 proyectos en la plataforma de gestión de oferta de los cuales 69 se encuentran validados y en la plataforma de Inter-operatividad, se ha identificado 468 proyectos de los cuales 182 han sido aprobados.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registra.

12. En la ejecución del **PDET de Pacífico Medio** (Guapi, López de Micay y Timbiquí, Cauca y Buenaventura, Valle del Cauca) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 5 de octubre y el 13 de noviembre de 2019 se desarrollaron las dos primeras sesiones de seguimiento a la ejecución del PDET en la ciudad de Buenaventura, donde participaron 32 entidades responsables de la implementación de los 8 pilares para la subregión. El 25 de mayo, se llevó a cabo por videoconferencia la primera jornada de seguimiento institucional del 2020 de la subregional, con la participación de los delegados de instituciones y agencias del orden nacional y territorial, también participaron autoridades departamentales y municipales de Cauca, Nariño, Valle del Cauca de los municipios del PDET, así como la Cooperación Internacional. El 11 de septiembre 2020 se realizó la segunda reunión Institucional de Impulso virtual de esta subregión Pacifico Medio, a la cual asistieron 117 participantes, 60 entidades nacionales, territoriales y de cooperación, se expusieron los avances obtenidos en cada una de las mesas de impulso

	con el concurso de las entidades del ámbito nacional, territorial y de cooperación internacional en cada uno de los 8 Pilares, en el marco de la construcción del Plan de Acción a ejecutarse en el 2020 - 2021. Igualmente se realizaron reuniones bilaterales y de impulso PDET para plantear los planes de acción.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	El 16 de diciembre de 2019 se adoptó la ordenanza en el departamento del Cauca y en el 2019 se gestionó y protocolizó los 4 acuerdos con los municipios de PDET de la subregión Buenaventura, Guapi, López de Micay y Timbiquí, adoptando el PDET como instrumento de planeación de largo plazo. A la fecha aún se encuentra en trámite la ordenanza del departamento del Valle del Cauca. A mayo, 2020, de acuerdo con el convenio ART – PNUD se han entregado a los Consejos Municipales para su revisión y aprobación 3 planes de Desarrollo Municipal, los cuales incorporan iniciativas PDET y Hoja de Ruta – HdR; estamos a la espera de la entrega del documento final del municipio de Buenaventura. En la construcción de la Hoja de Ruta (HDR), se avanzó en el componente de información y socialización virtual con 28 de los 31 actores territoriales identificados en la primera fase, para un 90% de avance; igualmente con 5 de los 46 actores que requieren diálogos preparatorios y Mecanismo Especial de Consulta (MEC). 83% de avance en la estrategia de socialización HdR con un Grupo Motor a través del envió de piezas de comunicación y difusión, se logró el 90% en alistamiento en la estrategia virtual MEC para la subregión a través de comunicación telefónica y por correo electrónico, se solicitó consentimiento a los representantes de los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras - CCCN, para realizar la socialización a través de videoconferencia. Finalmente se logró un avance del 17% en la ruta de socialización. Durante el mes de septiembre se logró culminar el proceso de socialización de HdR con las autoridades étnicas de los municipios de Guapi 7 organizaciones, López de Micay 10 organizaciones, Timbiquí 7 organizaciones en la costa pacífica caucana y el Distrito de Buenaventura 20 organizaciones en el Valle del Cauca pertenecientes a la subregión. En el mes de octubre de 2020 se avanzó en la creación de las instancias de Gerencia de Proyectos PDET en la subregión; a la fecha se ha logrado la protocolización de la firma del Decreto de creación No. 186 del 28 de octubre de 2020 en el municipio de López de Micay y el Decreto 082 del 8 de octubre de 2020, para el municipio de Guapi Cauca; así mismo se avanza en la restructuración de los manuales de funciones para crear un

	grupo de trabajo o crear un empleo que asuma esta función, en los dos municipios restantes, para ello se cuenta con el apoyo del equipo de asesores de fortalecimiento ART -PNUD y el DAFP. Así mismo en este mes de octubre se adelantó el proceso de Construcción del Protocolo Especial de Consulta (MEC), se avanzó en la socialización y realimentación del Mecanismo Especial de Consulta (MEC), de manera presencial del 13 al 16 de octubre a las autoridades indígenas y Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras -CCCN del Distrito de Buenaventura del 28 al 30 de este mismo mes, con las autoridades de los Pueblos indígenas y Negros, del municipio de López de Micay, se logró la participación del 100% de estos actores.
3. Entrega de títulos	No se registra entrega de títulos por las características de esta subregión.
4. Obras PDET	El 19 de junio, 2019, se firmó con CEDENAR el inicio de la primera fase del proyecto de interconexión eléctrica de la Línea Cauca – Nariño por un valor de $24,842 millones (USD 6,5 M) para 2.093 usuarios de 34 veredas de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay – Todos Somos Pazcífico. A partir del 2019 se han identificado 43 iniciativas a financiar de obras PDET por $5,645 millones (USD 1,5M); el proceso de contratación finalizó y se está a la espera de la firma del contrato de interventoría para iniciar, pero por motivos del Covid-19. Se está avanzando en la estructuración de las 23 iniciativas PDET de infraestructura social, educativa, productiva, que se encuentran en estructuración con un valor estimado de $35.689 millones (USD 9,4M), se reiniciarán actividades hasta que se den las condiciones sanitarias según Covid-19 para continuar de manera presencial. Mediante estrategia *In House* en la cual se estructuran 3 proyectos por la ART con el acompañamiento de los Consejos Comunitarios Comunidades Negras- CCCN, se aprobaron en abril de 2020 los 3 proyectos viales en los municipios PDET de la subregional: en Buenaventura vía Corredor El Crucero – Las Colonias - Bajo Calima. Corredor Córdoba – Yuya del CCCN de Córdoba San Cipriano. Corredor La Victoria – Las Palmeras. Se está a la espera de condiciones sanitarias para avanzar. A abril, 2020, Estructuración de proyectos de infraestructura 11 Muelles, Saltaderos y tramo vial con el consorcio GCH, se socializo el avance en la subregional Pacifico Medio. En segundo semestre de 2019 se iniciaron la estructuración de 11 Muelles, Saltaderos y tramo vial, por el consorcio GCH, cuyo resultado es la entrega en el mes de mayo 2020 de 1 proyecto con estudios y diseños a las administraciones municipales de Timbiquí.

	En mayo, 2020, se protocolizó la entrega de 1 proyecto vial formulado y estructurado por el consorcio GCH identificado dentro del PATR, en el marco de la implementación de los PDET en el municipio de Timbiquí con dos alcantarillas, 440 mts. de pavimento rígido, un Pontón de 8 mts. y un Box Coulver por un valor de $2.392.142.476 (USD 629.511). En el mes de septiembre de 2020 se logró la aprobación de las fichas para mejoramiento de infraestructura Educativa de los Municipios de Guapi, Buenaventura y Timbiquí. En el sector Agua se encuentran en revisión las fichas de esquemas de abastecimiento enviadas por los Municipios pendiente de priorización de los esquemas para los Municipios de López de Micay y Guapi, se tienen priorizados los esquemas de Buenaventura y Timbiquí. En cuanto a vías, se priorizaron los tramos: Belén - Soledad - Calle Larga (4.0 km) en el municipio de Guapi, tramo Variante – Málaga - Km 30 San Isidro (39 km) en el Distrito Especial de Buenaventura. En octubre de 2020 se han adelantado en el marco de la estrategia de obras PDET Fase III las sesiones de los Comités Operativos, los implementadores y la interventoría realizaron la presentación de las fichas de factibles y No Factibles del Municipio de Timbiquí, que completó los núcleos veredales y López de Micay parcialmente.
5. Proyectos productivos	El 1 de noviembre 2019 se entregó el proyecto productivo de pesca artesanal por $ 335 millones (USD 83.750) para 70 familias del municipio de Buenaventura, Consejo Comunitario de Comunidades Negras (CCCN) Mallorquín, Yurumangui en alianza con UNODC; con este proyecto se realizó el lanzamiento del PDET con este proyecto ejecutado. Estructuración de 3 proyectos productivos municipales con el operador UT-Renovación 2019 consorcio CENASEL - Universidad Sergio Arboleda en los municipios López de Micay - Caña Panelera, Miles y Viche, Guapi - Arreglos Forestales Cacao en asocio con Plátano y Timbiquí restauración Ecológica. En abril, 2020, recursos para el proyecto integrador de Timbiquí en los siguientes componentes: restauración ecológica, a través del proyecto rehabilitación de 100 ha de cobertura vegetal de las 500 ha degradadas por la minería, dentro del territorio del Consejo Comunitario Renacer Negro CCCN, municipio de Timbiquí, departamento del Cauca, con un valor total de $1.099 millones (USD 289.364), emprendimiento no agropecuario de confecciones, mejoramiento vial.

	En junio de 2020, se protocolizó la entrega de 1 proyecto productivo formulado y estructurado dentro de los PATR, en el marco de la implementación de los PDET en el municipio de Timbiquí para la rehabilitación de 100 has. de cobertura vegetal de las 500 ha. degradadas por la minería dentro del territorio del Consejo Comunitario Renacer Negro, en el municipio de Timbiquí, departamento del Cauca por un valor del proyecto: $1.319 millones (USD 347.133). En el mes de Julio 2020, se protocolizó la entrega de 1 proyecto productivo formulado y estructurado dentro de los PATR, en el marco de la implementación de los PDET municipio de Guapi: Fortalecimiento de la cadena productiva del Cacao en asocio con Plátano en los Consejos Comunitarios Rio San Francisco y Alto Guapi en el municipio de Guapi - Cauca. Valor del proyecto: $ 1.370 millones (USD 360.484). En el mes de agosto de 2020 se hizo entrega del proyecto estructurado municipio PDET denominado "Fortalecimiento de la cadena productiva del Cacao en asocio con Plátano en los Consejos Comunitarios Rio San Francisco y Alto Guapi en el municipio de Guapi-Cauca", por un valor de $1.370 millones (USD 360.484).
6. Obras por Impuestos	En el mes de septiembre de 2020 se llevó a cabo mesa de trabajo en alianza con el sector privado para definir la ruta de actuación en Pacífico Medio sobre el apoyo que puede brindar la Cámara de Comercio de Buenaventura, Propacífico y demás contribuyentes en la financiación de proyectos por el mecanismo de obras por impuestos.
7. OCAD PAZ	En el mes de noviembre, 2019, la Consejería lideró la jornada de asistencia técnica del OCAD Paz a municipios de la subregión, la cual se realizó en Buenaventura y fue acompañada por el Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Renovación del Territorio y Ministerio de Transporte. Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se llevó a cabo la jornada de socialización a los nuevos mandatarios del OCAD Paz los días 10 y 11 de marzo de 2020, esta se realizó en Buenaventura, se contó con el acompañamiento de Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, Minas y Energía, también se desarrolló la primera mesa de asistencia técnica para acelerar 19 proyectos inscritos por un valor total de $ 65.000 millones (USD 17M) en OCAD Paz con observaciones por parte de los sectores para acompañar por parte del DNP y los sectores a las alcaldías de Guapi (3 proyectos), López de Micay (7 proyectos), Timbiquí (5 proyectos) y Buenaventura (4 proyectos).

	En mayo de 2019 se aprobó 1 proyecto de inversión que beneficia al municipio de Timbiquí de esta subregión, junto con otros municipios de Alto Patía Norte del Cauca. Valor total de $13.577 millones (USD 3,5M). En el seguimiento a proyectos de OCAD Paz en trámite de viabilización: hay 2 proyectos para la subregión, municipios de Timbiquí y Guapi donde se apoya con asistencia técnica para la concordancia con iniciativas PDET, apoyo en la gestión de mesas técnicas con DNP y Sectores. De acuerdo a la concertación con la administración municipal del municipio de Timbiquí - Cauca se llevó a cabo la mesa de trabajo relacionada con la nueva metodología de expedición de certificaciones de concordancia para los proyectos "Alumbrado Púbico con Lámparas LED a través de suministro de energía Fotovoltaica en la cabecera municipal de Timbiquí" y el proyecto de "Muro de contención en el corregimiento de Puerto Saija". En el municipio de López de Micay – Cauca, se realizó mesa técnica con DNP y sector para resolver dudas sobre subsanaciones plasmadas en ficha de verificación del proyecto "Puente vehicular sobre el rio Micay", así mismo con el proyecto de "Acueducto de las veredas Yucal - España – Yuyal".
8. Convenios suscritos	Desde el mes de agosto de 2019 a la fecha se ha venido haciendo el acompañamiento y seguimiento a las actividades de fortalecimiento institucional convenio ART – PNUD relacionado a los Planes de Desarrollo en los municipios de la subregional e inclusión de la HdR en los planes de desarrollo y el PDET como política pública, a finales del mes de abril fueron entregados por las administraciones de los 4 municipios los 4 Planes de Desarrollo Municipales (PDM) para revisión. En el marco del convenio ART – PNUD, de las 15 organizaciones sociales 15 de las 16 organizaciones de la estrategia "Yo me Subo a mi PDET", cuyo valor total asciende a $15 millones (USD 3.947), a septiembre de 2020 recibieron un desembolso de $12millones, (USD 3.157) del valor total del proyecto e iniciaron su ejecución. Con las organizaciones restantes se avanza en la reformulación de actividades a través de medio virtual, con ocasión del COVID -19 y trámite administrativo para recibir igualmente su primer desembolso.
9. Convocatorias/Postulaciones	En el 2019, se inicia la convocatoria de fortalecimiento organizacional y de capacidades locales realizado en el marco del convenio ART – PNUD, se encuentran 16 iniciativas seleccionas y priorizadas para una vez pase la emergencia del COVID-19, se realice el primer desembolso por el valor del proyecto $240 millones (63.157) en los 4 municipios del PDET Pacífico Medio. Mediante el Programa Colombia Rural se seleccionaron las vías para realizar las fichas técnicas de estructuración de mantenimiento periódico

	y se priorizaron por INVIAS dos de tres corredores estratégicos postulados, en los municipios PDET: Timbiquí en el Cauca vía Bubuey, y Buenaventura en el Valle del Cauca vía Palmera del Consejo Comunitario de Comunidades Negras (CCCN) las Palmeras, a la fecha las administraciones municipales están subsanando los requerimientos de INVIAS para firma de convenios. Están a la espera que Invias asigne recursos para ejecución de esos tramos postulados. Con relación a la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible convocatoria No. 1 se realizó el acompañamiento al operador en la estructuración de los cuatro 4 proyectos seleccionados en la primera fase, los cuales a finales del mes de marzo se entregaron al Fondo Colombia en Paz para su posible financiación.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	En marco de la estrategia Click por los PDET se realizaron reuniones mediante videoconferencias con las diferentes AFP's: OIM, PNUD, UNDP, UNFPA, FAO – ADR, GOLD Mercurio, UNICEF – ARN, PMA, ONU MUJERES, UNFPA – Koica, OPS, FAO PACÍFICO, UNODC – ADR – PIDARET, arrojando los siguientes resultados 6 citas acordadas, 41 iniciativas alcanzadas en ejecución de las cuales 30 iniciativas son del componente étnico en la subregión. El ICBF ha incorporado 24.556 cupos para la atención de la primera infancia en esta subregión. La inversión asciende a $52.000 millones (USD 13,6M). El Ministerio de Educación anunció que 18 sedes educativas rurales se beneficiaron de la convocatoria de mejoramiento de infraestructura educativa rural para indígenas y afrocolombianos para Buenaventura y Timbiquí. Se definió el protocolo de Mecanismo Especial de Consulta – MEC: con el fin de facilitar el desarrollo de procesos de diálogo conducentes a garantizar la participación efectiva de los grupos étnicos en la determinación de un marco general para la ejecución, monitoreo y seguimiento de las iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET, se está realizando el diagnóstico de los grupos étnicos de la subregión y se han iniciado diálogos en especial con los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras e indígenas CRIC en la región, esperando tema de salubridad para definir continuación en el MEC. De acuerdo con la socialización de la Hoja de Ruta - HdR en la subregional, se han realizado 29 reuniones virtuales de ambientación y socialización con todas las organizaciones que se identificaron el mapeo de actores para un avance del 94%; así mismo se ha hecho la entrega del inventario y fuentes de información geográfica.

	Con relación a las Mesas de Impulso, resultado de la Reunión Institucional, a junio, 2020, se ha cumplido y realizado 8 mesas en la subregional, donde se involucran actividades de los 8 pilares del PDET, contando con la participación de representantes de las administraciones municipales, departamentales y gobierno nacional. Después de la reunión institucional de mayo, 2020, se establecieron 19 compromisos que se están desarrollando en las Mesas de Impulso PDET, logrando un avance con la segunda ronda por cada uno de los 8 pilaren en 18 sesiones, como resultado se logró la priorización de iniciativas estratégicas en la construcción del plan de acción con la participación de los 4 municipios PDET de la subregión, logrado realizar un cargue de 39 proyectos para un porcentaje de avance del 50% de total de la meta. En el marco del convenio ART – PNUD, 8 de las 16 organizaciones de "Yo me Subo a mi PDET", recibieron un desembolso del 80% del valor total del proyecto e iniciaron su ejecución. Se consolidó el número de iniciativas dentro del Plan de Desarrollo municipal de cada uno de los municipios del Pacífico Medio con 181 iniciativas: Buenaventura 47 iniciativas, López de Micay 71 iniciativas, Guapi 24 iniciativas y Timbiquí 39 iniciativas. En octubre se logró la identificación de 60 iniciativas únicas con proyectos aprobados en la plataforma de gestión de oferta lo que indica un avance del 76% de la meta para 2020.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se ha registrado ninguna alianza con sector privado hasta el momento.

13. En la ejecución del **PDET de Sur de Bolívar** (Yondó, Antioquia y Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, Bolívar) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	El 16 de agosto, 2019, se realizó la primera reunión interinstitucional de esta subregión, se contó con la participación del gobernador del departamento, los alcaldes de los municipios PDET, los delegados de los ministerios y las instituciones nacionales. El 10 de diciembre, 2019, se desarrolló el seguimiento a la reunión institucional del PDET sur de Bolívar y Montes de María, con la presencia del consejero Emilio Archila, el Gobernador de Bolívar, las instituciones de gobierno nacional y los Alcaldes Electos de los dos PDET.

	El 3 de abril de 2020 se llevó a cabo una sesión institucional mediante mecanismo virtual, para acordar metodología de trabajo por pilar y temas estratégicos en cada uno de los pilares. El 27 de abril de 2020, se cumplieron las mesas institucionales por cada pilar del PDET, en desarrollo de la metodología acordada en sesión institucional del 3 de abril de 2020 y con el propósito de impulsar el avance del PDET, participaron 287 personas y se hicieron 212 compromisos. El 28 de mayo de 2020, concluyeron las segundas mesas de impulso a los pilares del PDET quedando solo el pilar de Educación Rural y Reconciliación, Convivencia y Paz para el mes de junio, consolidándose unos 20 compromisos adicionales y haciéndole seguimiento a los 212 previamente adquiridos. Al mes de junio de 2020 se han realizado un total de 17 mesas de impulso de todos los pilares del PDET Sur de Bolívar, consolidándose 302 compromisos. El día 30 de julio de 2020 se realizó la cuarta reunión Institucional con la participación de más de 200 personas que representaron 60 entidades entre públicas y privadas. Aquí se presentaron los planes de trabajo 2020-2021 por pilar y sus avances, producto de trabajo de 22 mesas de impulso y 74 bilaterales realizadas con la participación de 142 entidades que establecieron 407 compromisos adquiridos, y movilizan 511 iniciativas del total de 1.052. En el mes de agosto de 2020, se desarrollaron 2 mesas de impulso, correspondiente a los pilares Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (Pilar 1), y Reconciliación Convivencia y Paz (Pilar 8), donde se analizaron los avances de plan de trabajo y la resolución de cuellos de botella. También en agosto de 2020, se llegó al 91% de los actores del territorio que participaron en las fases de análisis de resultados de información y luego validación de hoja de ruta en el sur de Bolívar. En septiembre de 2020 se realizaron 7 mesas de impulso en pilares de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (Pilar 1), Infraestructura (2), Salud Rural (pilar 3), Educación Rural (pilar 4), Vivienda, Agua Potable y saneamiento básico (pilar 5), Reactivación económica (pilar 6) y Derecho a la alimentación (pilar 7), donde se revisaron avances en la implementación de iniciativas por parte de los participantes.

2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	El departamento de Bolívar logró la aprobación de la ordenanza 266 el 30 de julio de 2019 y todos los acuerdos municipales aprobando los PDET a 30 de junio de 2019.
3. Entrega de títulos	No se registra entrega de títulos en esta subregión
4. Obras PDET	En el mes de septiembre de 2020, se realizaron las visitas a las 65 iniciativas priorizadas por núcleos beneficiarios de las obras PDET, y se desarrollaron 2 comités operativos del convenio, en el cual se inició la ejecución y se presentó balance de las tareas a desarrollar para la factibilidad y formulación de las iniciativas.
5. Proyectos productivos	Implementación de un proyecto productivo sostenible de café, ganadería y maderables en el municipio de Santa Rosa Sur, con un aporte de $480 millones (USD 126.315).
6. Obras por Impuestos	Se aprobaron en el mes de mayo de 2019 dos proyectos de obras por impuesto a los municipios de Cantagallo (150 unidades sanitaria rurales) por valor de $5.333 millones (USD 1,4M) y Yondó (dotación escuelas rurales) por valores de $1.166 millones (USD 307.000).
7. OCAD PAZ	De agosto de 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 3 proyectos para esta subregión: 2 para la construcción de infraestructura eléctrica en el municipio de Arenal y Simití y 1 para la construcción de tres sistemas de alcantarillado en la zona rural del municipio de Yondó, todos estos por un valor de $11.426 millones (USD 3M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Yondó y San Pablo por valor de $2.561millones (USD 674.076). Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se están llevando a cabo las Jornadas de nuevos mandatarios para la socialización del OCAD PAZ. El pasado 23 y 24 de enero se llevó a cabo esta jornada en la ciudad de Barrancabermeja, la cual contó con el acompañamiento de la ART, DNP y Ministerios de Hacienda, Vivienda, y Minas y Energía
8. Convenios suscritos	Se postularon al Programa Colombia Rural 7 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. A los tramos ya se le realizaron visitas técnicas de verificación por parte del INVIAS y se aprobó y firmó convenio inicialmente con el municipio de Arenal para el mejoramiento vial del tramo que conduce al corregimiento de Santodomingo, por valor de $980 millones (USD 288 mil).
9. Convocatorias/Postulaciones	En noviembre, 2019, el Fondo Colombia Sostenible, priorizó 3 proyectos productivos con impacto en la mitigación de cambio climático, en los municipios de Yondó (Bosques con Alas y pie de crías a comunidades negritud de caño Bodega) y Santa Rosa Sur (café tipo exportación).

	Se acompañó la estrategia Yo me subo a mi PDET, para 16 proyectos presentados por las organizaciones comunitarias en los 7 municipios PDET Sur de Bolívar, que suman un valor total de $240 millones (USD$70.588). En los meses de junio y julio de 2020, se presentaron postulaciones de 4 proyectos productivos para la convocatoria de Alianzas Productivas y fue seleccionada la de Cacao del municipio de Santa Rosa Sur; para la convocatoria del Ministerio de Agricultura Campo Emprende se presentaron 318 proyectos para fortalecimiento de organizaciones de campesinos, jóvenes y mujeres rurales; para la convocatoria de ADR se presentaron 26 perfiles de proyectos productivos entre los 7 municipios de la región. En agosto de 2020, se desembolsaron recursos para 10 proyectos de la Estrategia Yo Me Subo a mi PDET, a las organizaciones comunitarias en los 7 municipios PDET Sur de Bolívar, que suman un valor total de $150 millones (USD 39.473).
10. Cumplimiento iniciativas PATR	El 24 de febrero, el municipio de Yondó, inicio un proyecto de mejoramiento vial de 8,07 km entre las veredas K5 y Caño Muerto con una inversión de regalías propias por valor de $11.300 millones (USD$3,3M). En febrero de 2020, se concluyeron los Planes Maestros de Infraestructura para Salud, Energía, Agua Potable y Saneamiento Básico, Productivo, y Vial. En marzo de 2020, se dio inicio al proceso de implementación de Hoja de Ruta, con las actividades de alistamiento En abril de 2020, se articularon acciones en torno a proyectos para la implementación del PDET, con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito de UNODC, proyecto de formalización de Baldíos y predios privados en Zona de Reserva Campesina en Yondó y Arenal con iniciativas PDET. También la articulación de ART con Banco Mundial, para proyectos productivos sostenibles. En abril de 2020 se socializó la metodología de Hoja de Ruta a Universidades, sector de ONG, sector privado y público de la región. En abril, 2020, la ART hizo entrega y socialización de los resultados del proceso de Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) como insumo para la construcción del plan de acción que dinamice las iniciativas ambientales y de ordenamiento territorial. En el mes de julio de 2020 se inicia proceso de Repotenciación energética con las empresas de energía de ESSA y CENS, quienes

	atienden a los Municipios de Cantagallo y San Pablo, la primera y Morales, la segunda. Gasoriente -Avanty inicia la estructuración del proyecto regional para masificación de gas natural en los municipios de Cantagallo, Yondó, San Pablo, Morales y Arenal; IGAC inicia acompañamiento para la estructuración de proyectos tipo de Catastro Multipropósito con los municipios de Yondó, Cantagallo, Simití, Morales y Arenal. En agosto de 2020, se inicia la estructuración de proyectos de Catastro Multipropósito de los municipios de Morales, Simiti, San Pablo y Yondó Bolívar acompañado del IGAC, e iniciamos articulación con los municipios para adherirse a los Contratos de Conservación Natural de los cuales 6 de los 7 municipios solicitaron adhesión excepto Santa Rosa Sur, y se propuso un plan de trabajo a desarrollar para las vigencias 2020-2021. En el mes de septiembre la Gobernación de Bolívar presenta para viabilidad los proyectos viales Morales -Simiti; Morales – Rio Viejo; construcción de 24 puentes para Sur de Bolívar y Montes de María; terminal de transporte de Santa Rosa Sur, todos por un valor aproximado de USD 125M La ART entregó en el mes de septiembre a los 7 municipios, la estructuración de 9 proyectos viales y 9 productivos, que conllevarían una inversión de USD 7,3M.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	No se registra.

14. En la ejecución del **PDET de Montes de María** (Chalán, Coloso, Córdoba, Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María la Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Tolúviejo y Zambrano) se han desarrollado las siguientes acciones:

2. Reuniones institucionales	En el mes de agosto de 2019 se realizó la primera sesión institucional de impulso al PDET de Montes de María. El 10 de diciembre de 2019 se realizó la primera mesa de seguimiento a la mesa institucional del PDET Sur de Bolívar y Montes de María. El 5 de mayo de 2020 se desarrolló la primera sesión virtual de seguimiento a la mesa institucional online del PDET Montes de María. El 27 de agosto de 2020, se desarrolló la segunda sesión virtual de seguimiento a la mesa institucional del PDET Montes de María.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	Se tienen aprobados los 15 acuerdos municipales y las dos ordenanzas para garantizar la continuidad de los proyectos e iniciativas PDET en la subregión.

3. Entrega de títulos	El 30 de agosto de 2019 se entregaron 1058 títulos de propiedad por parte de la ANT a familias campesinas del municipio de Ovejas, Sucre. En la vigencia 2020 se han entregado 396 títulos en este municipio. Durante la vigencia 2019 se avanzó en el proceso de titulación de predios de Entidades de Derecho Público (EDP) en los municipios de Ovejas (6) títulos, El Carmen de Bolívar (7) Resoluciones de adjudicación y María la Baja (4) Resoluciones de adjudicación. Titulación de predios Entidades de Derecho Público (EDP) en la vigencia 2020 en el municipio de Ovejas (2) títulos, (6) El Carmen de Bolívar y (1) Toluviejo. Desde enero a julio de 2020, la Agencia Nacional de Tierras – ANT, adjudicó y formalizó en la región PDET Montes de María, 226 predios (títulos) equivalentes a 826 hectáreas en beneficio de 222 familias localizadas en los municipios de: Córdoba, El Carmen de Bolívar, María la Baja, San Jacinto de departamento de Bolívar y en el departamento de Sucre en Ovejas, San Onofre y Toluviejo. El 27 de agosto de 2020, finalizó el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en Ovejas, Sucre, municipio piloto del Catastro Multipropósito, se han entregado 1.402 títulos de propiedad a población rural, cifra que está en continuo aumento. A 30 de septiembre de 2020, se han adjudicado y formalizado en la región PDET Montes de María, 2.064 predios (títulos) equivalentes a 3.420,07 hectáreas en beneficio de 2.027 familias.
4. Obras PDET	La implementación de la estrategia de obras PDET en Montes de María iniciará una vez se definan y coordinen los lineamientos desde el nivel nacional, departamental y municipal frente a limitaciones impuestas por la pandemia de la COVID – 19. A 31 de agosto de 2020, la Agencia de Renovación del Territorio ha entregado 16 proyectos de infraestructura estructurados en fase III a los municipios de María la Baja, Zambrano, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Chalán, San Juan Nepomuceno, Tolúviejo, Los Palmitos, El Guamo, Morroa, Ovejas, San Onofre y Córdoba.
5. Proyectos productivos	A 30 de junio de 2020 la Agencia de Renovación del Territorio ha entregado 15 proyectos productivos estructurados en fase III, los cuales están destinados a beneficiar 1.455 familias rurales en los 15 municipios. Así mismo se entregaron 2 proyectos productivos estructurados en fase III a las Gobernaciones de Sucre y Bolívar, con los cuales se pretende beneficiar a 683 familias.

	Al 31 de julio de 2020, la Agencia de Renovación del Territorio ha estructurado 9 proyectos productivos en fase II a los municipios de San Juan Nepomuceno, Zambrano, San Antonio de Palmito, María La Baja, Tolúviejo, Los Palmito, Colosó y Córdoba, con los cuales se beneficiarán 900 familias rurales. Al 31 de julio de 2020, la Agencia de Renovación del Territorio ha estructurado 9 perfiles de proyectos productivos en los municipios de María La Baja, Tolúviejo, Ovejas, Morroa, El Guamo, Carmen de Bolívar y San Onofre. Los cuales se beneficiarán 900 familias rurales. A 31 de agosto de 2020, la Agencia de Renovación del Territorio realizó los estudios de factibilidad de 9 proyectos productivos en fase II a los municipios de San Juan Nepomuceno, Zambrano, San Antonio de Palmito, María La Baja, Toluviejo, Los Palmito, Colosó y Córdoba y en estudios de prefactibilidad 9 proyectos productivos en los municipios de María La Baja, Toluviejo, Ovejas, Morroa, El Guamo, Carmen de Bolívar, Los Palmitos y San Onofre. A 31 de agosto de 2020, la ART estructuró el perfil correspondiente al proyecto integrador de alto impacto regional, basado en la cadena de ñame, focalizando los municipios de Ovejas, Colosó, Chalan, Toluviejo, Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan, Maria La Baja y El Guamo. A 30 de septiembre de 2020, la Agencia de Renovación del Territorio realizó los estudios de factibilidad de 9 proyectos productivos en fase III a los municipios de San Juan Nepomuceno, Zambrano, San Antonio de Palmito, María La Baja, Tolúviejo, Los Palmito, Colosó y Córdoba por un valor de $13.820 millones (USD 3,6M) para beneficiar a 900 familias rurales y en estudio de prefactibilidad, 9 proyectos productivos en los municipios de María La Baja, Tolúviejo, Ovejas, Morroa, El Guamo, El Carmen de Bolívar, Los Palmitos y San Onofre para beneficiar a 900 familias rurales. A 31 de octubre de 2020, la Agencia de Renovación del Territorio culminó el proceso de estructuración de 9 factibilidades de proyectos productivos para los municipios de San Juan Nepomuceno (2), Zambrano, San Antonio de Palmito, María La Baja, Tolúviejo, Los Palmito, Colosó y Córdoba por un valor de $13.820 millones (USD 3,6M) para beneficiar a 900 familias rurales y se encuentran en estudio de prefactibilidad, 9 proyectos productivos para los municipios de María La Baja, Tolúviejo, Ovejas, Morroa, El Guamo, El Carmen de Bolívar, Los Palmitos y San Onofre para beneficiar a 900 familias rurales.
6. Obras por Impuestos	El 10 de marzo de 2020 quedaron registrados en la base de datos del mecanismo obras por impuestos 2 proyectos para esta subregión: 1 proyecto para la construcción y optimización del sistema de

	alcantarillado en la cabecera municipal de El Guamo por un valor de $11.457 millones (USD 3M) y el proyecto de construcción alcantarillado sanitario de la cabecera del municipio de San Juan Nepomuceno por un valor de $37.247 millones (USD 9,8M). El 30 de septiembre de 2020 quedó registrado en el banco de proyectos del mecanismo obras por impuestos, un proyecto de dotación de mobiliario escolar para los 8 municipios PDET del departamento de Sucre por un valor de $4.357 millones (USD 1M) Estos proyectos no tienen contribuyente vinculado a la fecha.
7. OCAD PAZ	En agosto de 2019 se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Chalán, Coloso, Córdoba, Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María la Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Toluviejo y Zambrano por valor de $18.265 millones (USD 4,8M). Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación se realizó durante los días 28 y 29 de enero de 2020 una jornada para nuevos mandatarios en la que socializaron todos los aspectos relacionados con el OCAD Paz. De agosto de 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 17 proyectos para esta subregión: 6 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Coloso, Ovejas, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Carmen de Bolívar y María la Baja, 4 proyectos para la instalación de un sistema de energía solar fotovoltaica en los municipios de Ovejas y San Onofre; 3 proyectos de Acueducto y Saneamiento Básico para los municipios de Colosó, Toluviejo y San Onofre, 1 proyecto de comedor escolar en el municipio de Los Palmitos. 1 proyecto para la construcción de infraestructura eléctrica convencional en el municipio de El Carmen de Bolívar y 1 proyecto para la construcción de infraestructura recreo-deportiva en el municipio de Morroa y 1 proyecto para el cerramiento del cementerio central del municipio de Colosó. Todos ellos por un valor de $122.301 millones (USD 32,1 M). Todos ellos por un valor de $121.944 millones (USD 32M).
8. Convenios suscritos	A la fecha no se registran convenios suscritos.
9 Convocatorias/Postulaciones	Convocaría No. 01 del Fondo Colombia Sostenible del 4 de septiembre de 2019 en la que se postularon 77 perfiles por un monto de $170.298 Millones (USD 44,8M). Para el primer corte de estructuración de proyectos, el 31 de octubre de 2019, se priorizaron dos (2) perfiles para comunidades afectas por el conflicto armado y dos (2) etiquetados para comunidades étnicas por un

	valor de $5.830 Millones (USD 1,5 M) en los municipios de El Carmen de Bolívar, San Antonio de Palmito y Chalán. A través de la convocatoria creada mediante Resolución No. 6069 del 17 de abril de 2020 – MEN, Ciclo Lectivo Especial Integrado 1-Alfabetización. Las Entidades Territoriales Certificadas en Educación de Bolívar y Sucre quedaron habilitadas y a la espera de la comunicación por parte del Ministerio de Educación Nacional, en el cual se notificará la autorización del uso de los Modelos Educativos Flexibles de propiedad de esta cartera ministerial propuestos en los proyectos y la aprobación de su financiación, de acuerdo al promedio establecido a través del orden de elegibles alcanzado y la distribución de los recursos existentes en la bolsa del Fondo en Administración MEN – ICETEX. Adicionalmente se impulsaron a nivel departamental y municipal las convocatorias de formación continua ofertadas por el MEN-ICETEX. A 13 de junio de 2020, 9 organizaciones productoras (6 Bolívar y 3 Sucre) presentaron sus perfiles de proyectos con acompañamiento de la ART a la Convocatoria de Alianzas Productivas para la Vida del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. De este total 4 se encuentran en evaluación por parte del MADR. A 30 de junio de 2020, se han impulsado a nivel departamental y municipal la convocatoria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – "El Campo Emprende", la recepción de perfiles de la Agencia de Desarrollo Rural y la Convocatoria No. 001 de 2020 del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; las cuales estarán abierta hasta el 21 de julio de 2020, 24 de julio de 2020 y 30 de octubre de 2020. A Al 31 de julio de 2020, se estructuraron en fase III 2 perfiles para comunidades afectas por el conflicto y 2 etiquetados para comunidades étnicas por un valor de $5.830 Millones (USD 1,5 M) en los municipios de El Carmen de Bolívar, San Antonio de Palmito y Chalán. A Al 31 de julio de 2020, se aprobaron 4 perfiles en los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto y María La Baja en la Convocatoria de Alianzas Productivas para la Vida del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Se beneficiarán 295 familias rurales. A Al 31 de julio de 2020, se radicaron 606 ideas de negocio en la convocatoria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – "El Campo Emprende" de los municipios Morroa, Palmito, Tolúviejo, Los Palmitos, Colosó, Chalán, María La Baja, Zambrano, San Juan Nepomuceno, El Guamo y Córdoba. Se radicaron 38 perfiles PIDAR en el marco de la convocatoria de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR de los municipios

	Morroa, Palmito, Tolúviejo, Colosó, Chalán, Zambrano, San Juan Nepomuceno, El Guamo, Córdoba, San Onofre, Ovejas y San Jacinto. Al 31 de julio de 2020, se ha impulsado a nivel departamental y municipal, la convocatoria ICETEX Becas Condonables de Educación Superior, para población víctima del conflicto interno en Colombia, Comunidades Negras y Comunidades Indígenas. En la Convocaría MinCultura, "Comparte lo que somos" se obtuvieron como resultados en 55 proyectos ganadores en la categoría persona natural, por un valor de $82 millones (USD 21.578), 31 proyectos de Bolívar y 24 proyectos en Sucre. En la categoría persona jurídica, la regional cuenta con 9 proyectos ganadores por un valor total de $103 millones (USD 27.105), 8 en Sucre y 1 en Bolívar. El día 6 de agosto de 2020 se desarrolló la segunda Mesa de Impulso del pilar 6 -Reactivación Económica y Producción Agropecuaria contando con la participación de 125 personas delegadas de las entidades públicas nacionales, departamentales, municipales, sector privado y cooperación internacional, se generaron 14 compromisos para el impulso de las iniciativas priorizadas por la Alcaldías Municipales. A corte del 31 de agosto de 2020, la ART realizó acompañamiento a 38 perfiles presentados a la convocatoria PIDAR de la Agencia de Desarrollo Rural calificados con Cumple y priorizados para estructuración 17 perfiles de los municipios El Guamo, San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, Zambrano, Córdoba, Ovejas, Chalán, San Antonio de Palmito y Morroa, Los cuales beneficiaran 1523 familias rurales. Al 31 de agosto de 2020, la ART acompañó a 422 grupos presentados en la Convocatoria El Campo Emprende del MADR quedando priorizados para segunda fase, 226 ideas de negocios en los municipios El Guamo, San Juan Nepomuceno, Zambrano, Córdoba, Maria La Baja, Chalan, Morroa, Toluviejo, Los Palmitos, Colosó y San Antonio de Palmito. A 30 de septiembre de 2020, se ha impulsado a nivel municipal la Convocatoria No. 001 de 2020 del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; la cual está abierta desde el 1 de enero y hasta el 15 de octubre de 2020 en los municipios El Guamo, San Juan Nepomuceno, Zambrano, Córdoba, María La Baja, San Jacinto, Chalan, Morroa, Tolúviejo, Los Palmitos, Colosó y Ovejas. Se radicó 1 proyecto vial del municipio de Zambrano.

	A 30 de septiembre de 2020, la ART acompañó a la postulación de 81 productores agropecuarios, los cuales fueron priorizados en la convocatoria de subsidio al transporte de productos perecederos liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. A 30 de septiembre de 2020, la ART realizó acompañamiento a 7 organizaciones productoras para la postulación a la convocatoria Plan Nacional de Semillas de AGROSAVIA, de las cuales 3 organizaciones de El Carmen de Bolívar en la línea de aguacate fueron priorizadas. En septiembre, 2020, el Ministerio de Educación Nacional, notificó la priorización de 7 nuevas sedes educativas del listado de espera correspondiente a la Convocatoria Mejoramiento de Infraestructura Educativa Rural -2019, beneficiando 5 sedes en Bolívar (3 María la Baja, 2 El Carmen de Bolívar) y 2 sedes de Sucre (1 Colosó- 1 San Onofre), con una inversión de 800 millones para Bolívar y 300 en Sucre. En septiembre, 2020, se aprobó la propuesta presentada por la Fundación Cultural Andrés Landero - San Jacinto-Bolívar, mediante la convocatoria de MINCULTURA "Mantenimiento y reparación de instrumentos musicales tradicionales" para el fortalecimiento de los procesos de formación artística local. El 15 de octubre de 2020, desde la Agencia de Renovación del Territorio se acompañó al municipio de San Juan Nepomuceno para la postulación de un proyecto a la convocatoria No. 001 de 2020 de Prosperidad Social en la línea de Agua productiva. El 30 de octubre de 2020, se brindó acompañamiento a los municipios PDET en la postulación a la Convocatoria No. 001 de 2020 del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; la cual estuvo abierta desde el 1 de enero y hasta el 15 de octubre de 2020, de los cuales 4 municipios postularon proyectos viales (Zambrano, Morroa, San Jacinto y Toluviejo).
10. Cumplimiento iniciativas PATR	385 iniciativas movilizadas con corte 31 de diciembre de 2019. 95 iniciativas movilizadas con corte 31 de octubre de 2020. El 27 de mayo de 2020, se realizó la primera mesa virtual de impulso del Pilar 8 – Reconciliación, Convivencia y Paz. Contó con la participación de 78 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales, gobernaciones de Bolívar y Sucre y organismos de cooperación internacional. Se establecieron 4 compromisos tendientes a la construcción del plan de acción 2020 -2021.

	El 28 de mayo de 2020 se realizó la primera Mesa virtual de impulso del Pilar 7 Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, se contó con la participación de 68 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales y de las secretarías departamentales de agricultura y desarrollo rural de Bolívar y Sucre. Como resultado de esta mesa se establecieron 9 compromisos y se programó como fecha de la segunda mesa el día 26 de junio de 2020. El 2 de junio de 2020, se realizó la primera mesa virtual de impulso del Pilar 6 – Reactivación Económica y Producción Agropecuaria. Contó con la participación de 120 delegados de 39 entidades del orden nacional, departamental y municipal, estableciéndose 58 compromisos encaminados a impulsar iniciativas PDET. El 4 de junio de 2020, se realizó la primera mesa virtual de impulso del Pilar 2 - Infraestructura Rural y Adecuación de Tierras. Contó con la participación de 60 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales y de las secretarías departamentales de agricultura y desarrollo rural de Bolívar y Sucre. Se establecieron 9 compromisos para impulsar las iniciativas PDET y se socializaron las ofertas de cada una de las entidades. El 4 de junio de 2020, se realizó la primera mesa virtual de impulso del Pilar 4 Primera Infancia y Educación Rural, con el liderazgo de las Secretarías de Educación Departamentales de Bolívar y Sucre, y la participación de 87 delegados de entidades del nivel nacional, departamental y municipal. Como primer resultado se consolidó el Plan de Acción 2020-2021, en el que se establecieron 434 compromisos que impactan en 328 iniciativas, que corresponden al 59% de las iniciativas de este pilar. El 5 junio de 2020, se realizó la primera mesa virtual de impulso del Pilar 1 - Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo. Contó con la participación de 78 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales, gobernaciones de Bolívar y Sucre, las CAR y organismos de cooperación internacional. Se establecieron 37 compromisos consignados dentro del plan de acción 2020 -2021 y se fijó la fecha del 9 de julio 2020, para la siguiente mesa de seguimiento. El 11 junio de 2020, se realizó la primera mesa virtual de impulso del Pilar 3 – Salud Rural. Contó con la participación de 56 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales, gobernación de Sucre y Bolívar (Dirección Territorial de Salud) y se establecieron 6 compromisos consignados dentro del plan de acción 2020 – 2021.

	El 23 de junio de 2020, se realizó la segunda mesa virtual de impulso del Pilar 5 – Vivienda, Agua Potable y Saneamiento básico Contó con la participación de 35 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales, gobernaciones de Bolívar y Sucre, Aguas de Bolívar las CAR, y organismos de cooperación internacional. Se establecieron 96 compromisos consignados que impactan 94 iniciativas dentro del plan de acción 2020 -2021 y se fijó la fecha del 28 de julio 2020, para la siguiente mesa de seguimiento. El 9 de julio de 2020, se realizó reunión de seguimiento y articulación con las entidades de orden nacional con presencia en el territorio con el objetivo de eliminar cuellos de botellas y aunar esfuerzos en la ejecución de los compromisos suscritos en el plan de acción 2020 -2021. El 16 de julio de 2020, se realizó la segunda mesa virtual de impulso del Pilar 3 – Salud Rural con la participación de 60 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales y de las Direcciones Territoriales de Salud Sucre y Bolívar, en esta reunión se aprobó el plan de acción 2020/2021, que propone la movilización y/o cumplimiento parcial o total de 128 iniciativas a través de 278 actividades. El 17 de julio de 2020, se realizó la segunda mesa virtual de impulso del Pilar 2 - Infraestructura Rural y Adecuación de Tierras. Contó con la participación de 67 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales y de las secretarías departamentales de infraestructura de Bolívar y Sucre. Como resultado se aprobó el plan de trabajo 2020 – 2021 y se establecieron 95 compromisos encaminados a impulsar iniciativas PDET. El 23 de julio de 2020, se desarrolló mesa de seguimiento al impulso del pilar 1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, con el objetivo de evidenciar los avances del plan de acción 2020 -2021, del cual a la fecha son 46 compromisos que impactan a 52 iniciativas. El 27 de julio de 2020, se desarrolló mesa de institucional de seguimiento al pilar 1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, con el objetivo de evidenciar los avances del plan de acción 2020 -2021, del cual a la fecha son 53 compromisos que impactan a 83 iniciativas. El 28 de julio de 2020, se desarrolló la tercera mesa de seguimiento al impulso del Pilar 5: Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, Contó con la participación de 35 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales y de las secretarías departamentales de Vivienda de Bolívar y Sucre con el objetivo de evidenciar los avances del plan de acción 2020 -2021, del cual a la fecha hay 1389 compromisos que impactan a 69 iniciativas.

	El 18 de agosto de 2020, se llevó a cabo la segunda mesa virtual de impulso del pilar 8: Reconciliación, convivencia y paz, conto con la participación de 64 delegados de los entes nacionales, alcaldías municipales, secretaria de gobierno de gobernación de sucre y la secretaria de víctimas y reconciliación de gobernación de Bolívar. Se establecieron 246 compromisos consignados que impactan 224 iniciativas dentro del plan de acción 2020 -2021. El 19 de agosto de 2020 se realizó la segunda Mesa de impulso del Pilar 4 Educación Rural y Primera Infancia, con la finalidad de consolidar los avances en materia de implementación del Plan de Acción 2020-2021 obteniendo como resultados 470 compromisos de los cuales 386 se encuentran en proceso (235 regionales y 151 nacionales) el equivalente a 82,1% y 82 compromisos no inician, sin generar alertas altas dado el tiempo que se estableció para su cumplimiento. El 23 de septiembre de 2020, se realizó la cuarta mesa virtual de impulso del Pilar 5 – Vivienda, Agua Potable y Saneamiento básico, contó con la participación de 33 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales, gobernaciones de Bolívar y Sucre, Aguas de Bolívar y las CAR, y Organismos de Cooperación internacional. Se establecieron 13 compromisos (Entrega de Planes Indicativos, Check List y Presentaciones para las siguientes mesas de Seguimiento y Maduración de Proyectos), dentro del plan de acción 2020 -2021 y se fijó la fecha del 27 octubre 2020, para la siguiente mesa de seguimiento. El 28 de octubre de 2020, se realizó la quinta mesa virtual de impulso del Pilar 5 – Vivienda, Agua Potable y Saneamiento básico, contó con la participación de 27 delegados de las entidades nacionales, de las alcaldías municipales, gobernaciones de Bolívar y Sucre, Aguas de Bolívar y las CAR, y Organismos de Cooperación Internacional. Se realizó una capacitación sobre cómo acceder a financiamiento de proyectos fase II y la nueva convocatoria de vivienda de interés rural social del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	A 31 de diciembre de 2019, se realizaron 2 sesiones con las principales empresas privadas de Cartagena con incidencia en la subregión Montes de María a efecto de instalar y formalizar la alianza para la estabilización. A 30 de junio de 2020, se realizó la primera sesión virtual de impulso a la alianza para la estabilización con el propósito de dinamizar la vinculación de la empresa privada a la implementación de las iniciativas PDET

15. En la ejecución del **PDET Sierra Nevada-Perijá** (Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Pueblo Bello, La Paz, San Diego y Manaure Balcón del Cesar en el Cesar; Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar, La Guajira y Santa Marta, Aracataca, Ciénaga y Fundación, Magdalena) se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Reuniones institucionales	Durante el 2019, se realizaron dos reuniones interinstitucionales (la primera de compromisos y la segunda de seguimiento) en las ciudades de Santa Marta y Valledupar, en septiembre y diciembre respectivamente, con la participación de las autoridades departamentales y municipales, ministerios e institutos y agencias de orden nacional. Adicionalmente, se han realizado tres reuniones con importantes representantes del sector privado de la subregión, en el marco de la estrategia "*Alianzas del sector privado para la estabilización de los 170 municipios PDET*", alcanzando, por parte de ellos, un gran compromiso de apoyo a la implementación del PDET. Como resultado de la reunión institucional de compromisos, se adelantó la gestión de los siguientes procesos: • En septiembre de 2019, se realizó la socialización del Plan Nacional de Vías para la Integración Regional con todos los Municipios PDET de la Subregión Sierra Nevada. • En diciembre de 2019 se terminó de elaborar y se adoptó de manera conjunta con las autoridades y equipos técnicos de los pueblos indígenas y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras el protocolo de definición de principios y alcance del Mecanismo Especial de Consulta (MEC) para la Sierra Nevada y el Perijá. • Durante el Mes de Octubre de 2019, se realizó validación técnica de los proyectos de Infraestructura en Salud con los Secretarios Departamentales y Gerentes de Hospitales como insumo para el Plan Estructuración Salud de la Subregión Sierra Nevada y Perijá. • Durante el mes de octubre de 2019, se terminó de elaborar la caracterización sector Educación y la caracterización de agua potable, saneamiento básico y electrificación rural lo que permitió formular los Planes Maestros de Estructuración de la Sierra Nevada y Perijá. • Febrero de 2020 se brindó asistencia técnica a los Municipios con el acompañamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la caracterización, ajuste y cargue del inventario rural municipal de saneamiento básico y agua potable para Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS). Logrando reporte exitoso de 9 Municipios: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, Dibulla, San Juan del Cesar y Fundación.

	En mayo de 2020, se cumplió con la realización de la tercera reunión institucional. Esta se realizó por medio virtual a la cual asistieron más de 240 personas representando 46 instituciones de ámbito local, regional, nacional e internacional. Se pactaron en total 34 Acuerdos entre los actores de los 8 pilares. Además, se realizaron, en cumplimiento de los anteriores acuerdos, tres mesas de impulso a los pilares. Éstas fueron lideradas por entidades del orden regional, técnicamente dirigidas por los sectorialistas nacionales y regionales de la ART con el acompañamiento y apoyo del equipo regional de Sierra Nevada y Perijá. Del desarrollo de estas tres mesas se obtuvieron 10 acuerdos entre las entidades participantes a las cuales se les está realizando el debido seguimiento. El 18 de agosto se realizó la segunda mesa Institucional en el marco de la estrategia Nación – Territorio, durante la cual se socializó ante los actores del PDET el plan de trabajo 2020 / 2021 por cada pilar y se identificaron los cuellos de botella presentados en la implementación del PDET. Durante esta sesión se adquirieron 25 compromisos por parte de los actores PDET en los 8 pilares. En cumplimiento con acuerdos establecidos, se realizó una mesa de impulso del pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz, con la asistencia de más 110 participantes de las diferentes instituciones del orden nacional y territorial. Durante el mes de octubre de 2020 se realizaron 4 mesas de impulso, así: • Cuarta mesa de impulso del pilar 3 Salud Rural, se presentaron los avances en la gestión del plan de trabajo 20/21 y se realizó la socialización de proyectos especiales que se desarrollan actualmente como modelos demostrativos e inicio de la construcción del modelo integral de salud rural de la Región. • Cuarta mesa de impulso del Pilar 5 Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, donde se presentó, consolidó y aprobó el plan trabajo 20/21 del Pilar. • Sexta mesa de impulso del Pilar 8 Reconciliación, convivencia y construcción de paz, para la socialización por parte de los Entes Territoriales del Plan de Trabajo 20/21. Y la Mesa Nacional del Pilar 1, donde se presentó la estrategia dirigida a gestionar recursos para la implementación del Catastro Multipropósito en los municipios que no fueron focalizados por el BM, el BID y la cooperación internacional.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	En el mes de agosto de 2019, fue aprobada la ordenanza del departamento del Magdalena y en los meses de septiembre a enero de 2020 se han aprobado 11 Acuerdos para igual número de Municipios (Fonseca, San Juan del Cesar y Dibulla en el departamento de La Guajira, La Jagua de Ibirico, Manaure, La Paz, Codazzi y Becerril en el departamento del Cesar y Fundación, Aracataca y Santa Marta en el

	departamento del Magdalena) y fue aprobado en primer debate el proyecto de ordenanza para el departamento del Cesar. Durante el mes de febrero 2020 se aprobó el acuerdo para el Municipio de San Diego, Cesar. Para un total de 14 sobre 18 documentos de política pública PDET aprobados en la Regional Sierra Nevada y Perijá. En el mes de abril 2020, se aprobaron los Acuerdos PDET en los Municipios de Pueblo Bello, Cesar y Ciénaga, Magdalena y se sancionó la ordenanza PDET para el Departamento de La Guajira. Solo falta el municipio de Valledupar por aprobar su documento de política pública el cual se encuentra en estudio por la corporación Concejo Municipal. En el mes de abril 2020, el Concejo de Valledupar aprobó en segundo debate el Acuerdo PDET para este Municipio y de inmediato pasó a sanción del señor Alcalde Municipal.
3. Entrega de títulos	En esta subregión no ha habido entrega de títulos
4. Obras PDET	Durante el mes de febrero de 2020, se culminaron la totalidad de los proyectos provenientes de las estrategias PIC y OBRAS PDET, en los Municipios de Fonseca, La Paz, Manaure y Aracataca, con una inversión total de $14.746 millones (USD 3,8M). En el mes de marzo de 2020, el Fondo Colombia en Paz, adjudicó la convocatoria N° 023 que tiene como objeto: Implementar la estrategia obras PDET a través de la ejecución de actividades enfocadas al fortalecimiento comunitario y de control social, mediante la ejecución de obras de baja escala y rápida ejecución que contribuyan a la reconstrucción social y económica de las comunidades asentadas en los territorios objeto de intervención. El grupo 5 de esta convocatoria es para ejecución en la regional Sierra Nevada y Perijá con una inversión aproximada de $14.690 millones (USD 3,8M) con los cuales se construirán 109 pequeñas obras de infraestructura y se fortalecerán igual número de Organizaciones de la Sociedad Civil de nuestro territorio. Durante mayo de 2020 se realizaron dos actividades importantes con el fin de movilizar esta estrategia en nuestro territorio: El equipo regional seleccionó las 109 Obras PDET de las 158 definidas por la comunidad y se avanzó en la definición de protocolos de ingreso a visitas de obras por parte de las administraciones Municipales, lo que permitirá el acceso seguro de los contratistas a los sitios rurales en los 11 entes territoriales beneficiados. En mayo, 2020, se hizo entrega a los alcaldes de Dibulla, La Paz y Fonseca de tres proyectos de vías terciarias estructurados por la ART, la ejecución de estos proyectos está por el orden de los $4.732 millones (USD $1,2M).

	En junio de 2020, a través de una reunión virtual se hizo entrega de 3 proyectos estructurados de mejoramiento de vías a los Alcaldes de Becerril, La Jagua de Ibirico y San Juan del Cesar, la ejecución de estos proyectos suma $4.069 millones (USD 1,07M). Durante el mes de julio de 2020, se realizaron entregas virtuales de 7 proyectos viales estructurados a los municipios de Manaure, Aracataca, Agustín Codazzi, 2 en Santa Marta, Ciénaga y Fundación; la ejecución de estos proyectos suma $10.506 millones (USD 2,76M). En agosto de 2020, se entregaron vía virtual 2 proyectos estructurados de infraestructura educativa a los municipios de Pueblo Bello y San Diego, Cesar; La ejecución de estos proyectos suman $3.244 Millones (USD 853.684). En septiembre de 2020 se realizaron entregas virtuales de los siguientes proyectos estructurados: Dos (2) de mejoramiento de vías terciarias para los municipios de San Diego y Pueblo Bello, Cesar y un (1) proyecto estructurado de infraestructura educativa para el municipio de Valledupar. La ejecución de estos proyectos suma $ 7.673 Millones (USD 2M). En octubre de 2020, se realizó la entrega virtual de un proyecto estructurado sobre infraestructura educativa rural denominado Valledupar 2, su ejecución es por valor de $ 3.665 millones (USD 964.473).
5. Proyectos productivos	En lo concerniente al componente productivo se han impulsado la estructuración de proyectos productivos de la siguiente manera: A). Fondo Colombia Sostenible, un Proyecto. B). Convocatoria BluePrint, dos proyectos, uno para la Etnia Arhuaca y otra para los Yukpa, C). Apoyo durante el proceso de caracterización de beneficiarios para 6 proyectos (segunda fase) Convenio ART- UNAL. Durante el mes de febrero de 2020 se terminó el cierre de 16 proyectos de reactivación económica, productiva y ambiental en los Municipios de Fonseca, La Guajira y La Paz, Cesar; con una inversión aproximada de $6.294 millones (USD 1,6M) que benefician a 868 familias. Durante mayo de 2020 fueron entregados a los alcaldes de Aracataca, Dibulla y La Paz tres proyectos productivos estructurados por la ART. La ejecución de estos proyectos suma $2.829 millones (USD 744. 473), los sectores beneficiados con estas iniciativas son cacao (1) y café (2). En junio de 2020, se hizo entrega a través de un evento virtual de 4 proyectos productivos formulados a los Alcaldes de Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Fonseca y San Diego, la ejecución de estos proyectos

	suma $5.378 millones (USD 1,4 M). Los proyectos corresponden a los sectores de Cacao (1), Café (2) y Maíz (1). Durante el mes de julio de 2020, se hizo entrega virtual de 2 proyectos productivos estructurados, 1 al municipio de San Juan del Cesar - La Guajira y otro al Distrito de Santa Marta. La ejecución de estos proyectos suma $2.012 millones (USD 529.473). Los proyectos corresponden a los sectores de Hortofrutícola y Café. En agosto de 2020, se realizó la entrega virtual de 5 proyectos estructurados,3 de impacto municipal entregados a Ciénaga, Fundación y Pueblo Bello, 2 de ellos corresponden al sector apícola y el otro al cafetero; los otros 2 proyectos son del orden regional, 1 de pesca y acuicultura con cobertura en los municipios de Santa Marta, Dibulla, La Paz, San Juan del Cesar y Fonseca y otro de Turismo comunitario con beneficio para los municipios de Aracataca, Ciénaga, Santa Marta, Dibulla, Fonseca, La Paz, Manaure, Pueblo Bello y Valledupar. La ejecución de todos estos proyectos suma $15.831 millones (USD 4,1M). En octubre de 2020, se realizó la entrega virtual de 3 proyectos estructurados, para los municipios de Valledupar (cacao), Manaure (Turismo comunitario) y el Distrito de Santa Marta (Pesca Marítima). La ejecución de estos proyectos suma $ 3.561 millones (USD 937.105)
6. Obras por Impuestos	Bajo el mecanismo de obras por Impuestos, desde el año 2019 se vienen ejecutando los siguientes proyectos: Mejoramiento de vías en zonas rurales en el municipio de la Jagua de Ibirico, departamento del Cesar, por valor de $3.511 millones (USD 923.947), financiado por el Grupo Prodeco y Construcción y optimización de las redes del sistema de acueducto Fase 9, en la cabecera urbana municipal de La Paz, Departamento del Cesar, por valor de $8.495 millones (USD 2,2M), financiado por TGI. En marzo 2020, se cerró el Banco de proyectos para Obras por Impuestos 2020, se presentaron proyectos por el orden de $63.055 millones (USD 16,6M), para dos sectores Agua Potable y Educación, estos proyectos fueron inscritos por los Municipios de Maicao y Riohacha en La Guajira; Aguachica, La Gloria, el Copey y Agustín Codazzi en el Cesar. De estos Municipios solo Agustín Codazzi es PDET, para el cual se aprobó el proyecto “Construcción y optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi” y fue asignado por un valor de 34.806 millones (USD 9,1 millones). Se entregó el proyecto denominado: “Mejoramiento de vías en zonas rurales en el municipio de La Jagua de Ibirico", ejecutado a través del mecanismo de Obras por Impuestos, por un valor de $3.500 millones

	(UDS 921.052) consistentes en la construcción de placa huella para conectar a las veredas en zona alta de la Serranía del Perijá con el municipio de La Jagua de Ibirico.
7. OCAD PAZ	En el mes de octubre de 2019, la Consejería para la Estabilización lideró la jornada de asistencia técnica del OCAD Paz a municipios de la subregión, la cual se realizó en Santa Marta y fue acompañada por el Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Renovación del Territorio, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Transporte. De agosto 2018 a octubre de 2020 en OCAD Paz se han aprobado 30 proyectos: , 10 pertenecientes al subsector de vías terciarias en los municipios de Pueblo Bello (1), Aracataca (2), Fundación (2), La Paz (1), Manaure (1), La Jagua de Ibirico (1), Fonseca (2) y un (1) proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias que beneficia a los Municipios de Aracataca, Dibulla, Fundación, San Juan del Cesar, San Diego y Valledupar; Dieciséis (16) proyectos para la implementación de sistemas de generación de energía solar fotovoltaica en los municipios de San Juan del Cesar, Dibulla, Fonseca, Agustín Codazzi, Ciénaga, Pueblo Bello, Becerril, Aracataca, La Paz, Manaure, Balcón del Cesar y Valledupar y Fundación; Un (1) proyecto para la construcción de 354 unidades de viviendas prioritaria en el Municipio de Becerril; Dos (2) proyectos para la construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado en los municipios de de Agustín Codazzi y Pueblo Bello un (1) proyecto para la atención de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19, consistente en la adquisición de víveres de la canasta familiar en el Municipio de Ciénaga, Magdalena, todos ellos por valor de $220.197 millones (USD 58M). También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Aracataca, Dibulla, Fundación, San Diego, San Juan de Cesar, Valledupar por valor de $7.839 millones (USD 2 M).
8. Convenios suscritos	Se postularon al Programa Colombia Rural 15 vías terciarias priorizadas en el PDET para igual número de Municipios. A los tramos se le realizaron visitas técnicas de verificación por parte del INVIAS. Se remitieron presupuestos finales por parte de INVIAS Regionales y definieron la financiación de dos vías, una para el Municipio de Dibulla, La Guajira y la otra en el Municipio de La Paz, Cesar. El 28 de diciembre de 2019 los respectivos Alcaldes de estos Municipios suscribieron convenios con INVIAS para dar inicio al proceso de contratación y ejecución de las obras en ese municipio.
9. Convocatorias/Postulaciones	Durante el mes de marzo de 2020, se inscribieron 81 proyectos de la convocatoria Colombia Sostenible, logrando la aprobación en primera fase del proyecto "Conservación de la biodiversidad y apicultura

	sostenible con familias campesinas del corregimiento La Victoria de San Isidro, municipio de La Jagua de Ibirico, como estrategia colectiva de resiliencia al cambio climático", por valor de $2.381 millones (USD 626.826) co-financiado por la Corporación Desarrollo y Paz del Cesar y el Grupo Prodeco. En el mes de abril de 2020, se logró crear y dinamizar la mesa de trabajo interinstitucional (compuesta por ARN, ART, COOMPAZCOL, Comisión Nacional del Cuidado –Fuerza Alternativa del Común Colectivo FARC y ETCR Pondores – Fonseca); que permitirá acompañar a la organización de base que presentará propuesta a la convocatoria al Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la Paz en Colombia, que cerrará el próximo 19 de abril. La propuesta se denomina: "Centro Comunitario de Cuidado Integral para la reincorporación comunitaria con énfasis en atención a niños, niñas, adolescentes y el adulto mayor en el corregimiento de Conejo municipio Fonseca". El 25 de julio de 2020 se cerró la convocatoria de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) dirigida a la recepción de proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural, el equipo regional de Sierra Nevada y Perijá, impulsó la radicación de 46 perfiles PIDAR, abarcando los 15 municipios de la regional. De igual manera el 31 de julio 2020, el MADR culminó la etapa de recepción de planes de negocios para la convocatoria "Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad, – El Campo Emprende", al cual se inscribieron 433 perfiles, 278 en categoría general, 50 en categoría jóvenes y 105 en mujeres. 5 municipios de la Regional Sierra Nevada y Perijá se benefician con este programa. El día 25 de agosto la Agencia de Desarrollo Rural-ADR publicó los resultados de la evaluación de perfiles PIDAR, los seleccionados pasaran a la fase de diagnóstico. Se está a la espera que la ADR publique el listado total de los perfiles de proyectos que superaron la fase de evaluación.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	256 iniciativas movilizadas con corte a 30 de septiembre de 2020. Como resultado también de los compromisos adquiridos en la reunión institucional con autoridades de los pueblos (Kankuamo, Chimila, Wiwa y Arhuaco) y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, durante los días 15, 16 y 17 de febrero, se realizó una mesa con los grupos étnico, la Consejería, la ART y DNP, para socializarles los mecanismos de acceso a fuentes de financiación como el OCAD Paz y el Sistema General de Participaciones.

	Durante el mes de junio de 2020, se realizaron las mesas de impulso de los pilares 1, 2, 3, 4 y 7, lo anterior en cumplimiento a la estrategia Nación-Territorio, en total, se empezaron a cumplir los 24 acuerdos adquiridos en la mesa institucional realizada el 8 de mayo de 2020. Como esfuerzo para el cumplimiento de la estrategia Nación-Territorio, durante el mes de julio 2020, se realizaron 9 mesas de impulso a los pilares 1, 2, 3, 5, 7 y 8. En cuanto a la estrategia de fortalecimiento institucional, se destaca la incidencia que se realizó sobre los 15 Planes de Desarrollo Municipal que fueron aprobados en el mes de julio 2020, se logró insertar 866 iniciativas de las 2.135 que conforman el PATR, la relación de iniciativas por municipios es la siguiente: Santa Marta 66, Ciénaga 95, Aracataca 21, Fundación 53, Valledupar 55, San Diego 42, La Paz 46, Pueblo Bello 38, Manaure 60, La Jagua 68, Becerril 66, Codazzi 60, Dibulla 88, San Juan del Cesar 22 y Fonseca 86. Para el cumplimiento de la estrategia Nación-Territorio, durante en los meses de agosto y septiembre de 2020, se realizaron 4 mesas de impulso a los pilares 1, 6 y 8 en el mes de agosto y 8 en el mes de septiembre de 2020.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	Como resultado del relacionamiento con el sector privado, durante el mes de septiembre de 2020, se suscribió la carta de intención y colaboración entre la ART y el Grupo PRODECO la cual busca acordar condiciones de colaboración y gestión para el desarrollo de proyectos necesarios para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en la Subregión Sierra Nevada y Serranía del Perijá en los municipios de influencia del Grupo PRODECO.

16. Estrategia Catatumbo Sostenible

Catatumbo Sostenible es un esfuerzo de coordinación interinstitucional liderado por la Consejería Presidencial para la Estabilización que busca articular los gobiernos locales con las diferentes entidades del orden nacional y acercar la oferta institucional que permita transformar la subregión del Catatumbo (Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú). En esta tarea participan las alcaldías de los municipios focalizados, la Gobernación de Norte de Santander, instituciones, ministerios y agencias del Gobierno Nacional y además se desarrollan mesas de trabajo con la cooperación internacional y el sector privado.

1. Reuniones institucionales	De enero del 2019 a **octubre** de 2020, se han realizado 15 encuentros de la estrategia de articulación “Catatumbo Sostenible”, en la que han

	participado más de 40 entidades del Gobierno Nacional, Gobernación de Norte de Santander, los alcaldes municipales, la Cooperación Internacional y el sector privado. El primer taller de Catatumbo Sostenible del 2020, realizado en Cúcuta el 22 de enero, se realizó el lanzamiento de la Hoja de Ruta como herramienta para avanzar en el cumplimiento de la implementación de los PDET en la subregión e iniciar la formulación y estructuración de proyectos de impacto y definiendo los responsables, etapas y recursos que son necesarios para avanzar, todo la anterior en un trabajo mancomunado con el nivel territorial. En este taller, además, todos los nuevos mandatarios locales y el Gobernador del Departamento firmaron su compromiso con la implementación del PDET del Catatumbo.
2. Acuerdos municipales y ordenanzas departamentales	A agosto de 2019, los 8 municipios PDET del Catatumbo (Convención, El Tarra, El Carmen, Hacarí, San Calixto, Teorama, Tibú y Sardinata) adoptaron los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial como herramientas de planeación y política pública de largo plazo mediante Acuerdos Municipales aprobados por sus respectivos Concejos. En septiembre de 2019, la Asamblea Departamental de Norte de Santander aprobó el proyecto de Ordenanza donde el Departamento adopta el PDET.
3. Entrega de títulos	Durante el 2019, en el marco de Catatumbo Sostenible, la Superintendencia de Notariado y Registro entregó 193 títulos de propiedad de bienes públicos y privados de zonas urbanas que no habían sido formalizados. La Agencia Nacional de Tierras en el marco del Programa Formalizar para Sustituir en alianza estratégica con UNODC, logró en agosto de 2019 la entrega de 55 títulos de propiedad a campesinos del municipio de Sardinata en los cuales 24 títulos fueron asignados a mujeres. En noviembre, 2019, la Agencia Nacional de Tierras entregó los títulos de propiedad de 11 predios de escuelas de los municipios del Catatumbo y 7 títulos más a beneficiarios de zonas rurales del municipio de Sardinata.
4. Obras PDET	En el Catatumbo con corte al mes de septiembre de 2020 se han finalizado 87 obras PDET y 4 proyectos se encuentran en ejecución actual. Así mismo, se encuentra en proceso de contratación de operador para la ejecución de 53 obras PDET adicionales para un total de 144 obras de alto impacto para las comunidades. En diciembre de 2019 se entregó a la comunidad Ichirrindakayra del Resguardo Indígena Barí la obra PDET Nº81 en Catatumbo y Nº600 a nivel nacional. Entre estas obras PDET que finalizaron en 2019, 3 en

	conjunto con las comunidades del pueblo Barí para mejorar el acceso a agua potable y educación. Por un valor de $ 371 millones (USD 97.631). El 17 de junio de 2020 se firmó el contrato No. 311/2020 entre el Fondo Colombia en Paz y el Consorcio M&M FAM cuyo objeto es "implementar la estrategia obras PDET a través de la ejecución de actividades enfocadas al fortalecimiento comunitario y de control social, mediante la ejecución de obras de baja escala y rápida ejecución que contribuyan a la reconstrucción social y económica de las comunidades asentadas en los territorios objeto de intervención, esto es, Grupo 1 Catatumbo", dentro de las cuales se ejecutarían 51 obras adicionales distribuidas en cinco municipios PDET (El Carmen, Convención, Hacarí, San Calixto y Sardinata) . Tanto el contratista como la interventoría, fueron presentados por la ART a las administraciones municipales, grupo motor y comunidades. A la fecha, se están realizando visitas de verificación en los cinco municipios, con el fin de determinar la factibilidad de los proyectos priorizados por los núcleos veredales. Con esta estrategia PDET Fase 3 ascenderían a 142 obras en total de alto impacto para las comunidades. En esta nueva fase del Programa Obras PDET de la ART se espera ejecutar 53 proyectos de la mano con las comunidades y significará una inversión adicional de $1.350 millones (USD 355.263) para completar un total de $6.750 millones (USD 1,7 M) invertidos en el Programa del Catatumbo.
5. Proyectos productivos	**2019** En conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, Organizaciones Solidarias y el Ejército Nacional, en mayo del 2019 se desarrolló la estrategia de compras públicas especial para Catatumbo, que permitirá a los productores locales acceder a la demanda de bienes y servicios que realizan entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, el sector educativo, entre otras, mejorando así sus ventas e ingresos. Entre julio y agosto de 2019, la Agencia de Desarrollo Rural viabilizó y realizó la asignación de recursos para la ejecución de 6 proyectos de fortalecimiento de la producción de cacao, frijol, ganadería, plátano y aguacate por un valor total de $3.487 millones (USD 917.631), con aportes del Gobierno Nacional por valor de $2.228 millones (USD 557,700). En el marco de la estrategia de compras públicas, el 9 de agosto, 2019, en Ocaña se realizó una rueda de negocios en la que participaron 37 organizaciones de productores del Catatumbo y 45 operadores de entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, la Secretaría

Departamental de Educación y se realizaron acuerdos comerciales por $378 millones (USD 99.473) en productos como cebolla roja, huevos, aguacate, naranja y mandarina entre otros. En el seguimiento realizado en diciembre a los avances de la estrategia se registraron negocios por $870 millones (USD 228.947).

El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia aprobó en octubre del 2019 un proyecto integrador PDET para el Catatumbo para ejecutar obras de pequeña infraestructura, proyectos productivos y mejoramiento de vías terciarias en 4 municipios del Catatumbo (Hacarí, San Calixto, Convención y El Carmen) con una inversión de USD 1,7 millones. En marzo de 2020, en el marco del taller de Catatumbo Sostenible, se firmaron los *grants* con los representantes de las juntas de acción comunal de las veredas beneficiarias para el inició de la ejecución de los proyectos.

Entre mayo y noviembre de 2019 estructuró y se presentó la estrategia "Catatumbo Sostenible" a la Fundación Howard Buffet. Se presentaron proyectos para apoyar iniciativas de sustitución; formalización de la tierra y proyectos productivos para los municipios de Sardinata, Tibú, Convención, Teorama y El Tarra en Norte de Santander. En septiembre de 2019, el Sr. Howard Buffet anunció la inversión de USD 200 millones en la región de Catatumbo para los próximos 5 años. De este proyecto, con corte a abril de 2020, se ha aprobado por parte de la Fundación la implementación del componente de formalización de tierras que permitirá entregar hasta 1.000 títulos de propiedad en la zona rural de Tibú con una inversión de USD 4,2 millones, y en enero de 2020 se anunció la aprobación del proyecto para el mejoramiento de 11 vías terciaras y 4 vías secundarias en el municipio de Tibú con una inversión de USD 46 millones.

2020

En junio de 2020 a ART finalizó la estructuración de 3 proyectos productivos de caña panelera y café para los municipios de Convención, Teorama y San Calixto que beneficiarán a 242 familias productoras de más de 30 veredas de estos municipios.

En el mes de julio de 2020, la ART en convenio con la Universidad Nacional culminó la estructuración de 9 proyectos productivos y la entrega se realizó el mes de septiembre a los 8 alcaldes de los municipios del PDET de la subregión del Catatumbo y a la Gobernación del Norte de Santander así:

- Convención, línea productiva caña panelera, beneficia a 64 familias.
- El Carmen, línea productiva aguacate, beneficia a 53 familias.
- Hacarí, línea productiva hortícola, beneficia a 76 familias.
- San Calixto, línea productiva café, beneficia 98 familias.

	• Sardinata, línea productiva forestal, beneficia 100 familias. • Teorama, línea productiva caña panelera, beneficia a 80 familias. • Tibú, línea productiva forestal, beneficia a 100 familias. • Proyecto regional en los municipios de Convención, El Carmen, Hacarí, El Tarra, Sardinata, Teorama y Tibú, en la línea productiva cacao, beneficia a 263 familias. • Proyecto regional en los municipios de El Carmen, Hacarí, El Tarra, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú, en la línea productiva ganadería, beneficia a 229 familias. En septiembre, 2020, se realizó la firma del convenio ART – Gobernación de Norte de Santander, para la financiación de los proyectos Regionales en la línea productiva de cacao, Municipal Convención en la línea productiva caña panelera y Municipal San Calixto en la línea productiva café por un valor de $5.425 millones (USD 1.4M).
6. Obras por Impuestos	Durante el año 2019 mediante el mecanismo de obras por impuestos se logró la financiación por parte de CENIT para la construcción de 3 puentes vehiculares en la vía Astilleros-Tibú, con una inversión de $32.912 millones (USD 8.66M). En mayo del 2020 se logró vincular a dos empresas para ejecutar proyectos a través del mecanismo de obras por impuestos: • Ecopetrol mediante Resolución ART No. 181 se le aprobó la vinculación del impuesto sobre la renta y complementarios del periodo gravable • 2019 para la ejecución del proyecto “dotación de ambientes escolares en las sedes educativas oficiales de los municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Sardinata, Teorama y Tibú” que beneficia a 568 sedes educativas rurales. Con una Inversión de $15.300 millones (USD 4,02M) De igual manera, a la Clínica Medical Duartes ZF S.A.S. se le aprobó la vinculación del proyecto “Pavimentación de la vía principal del barrio El Dorado del municipio El Tarra, Norte de Santander” mediante Resolución de la ART 201. Con una inversión de $1.737 millones (USD 457,105)
7. OCAD PAZ	La Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander mediante recursos gestionados a través de OCAD Paz adelantó en 2019 dos procesos de contratación para realizar dotaciones educativas en 623 sedes en sietes municipios PDET: El Carmen (80 sedes), El Tarra (72 sedes),Hacari (64 sedes), San Calixto (68 sedes), Sardinata (119 sedes), Teorama (82 sedes) y Tibú (138 sedes) con una inversión de $6.504 millones (USD 1,7M). La Gobernación tiene previsto realizar las entregas en el transcurso del primer semestre del 2020.

	Desde diciembre de 2018 y con corte a octubre de 2020, en OCAD Paz se han aprobado 25 proyectos de gran impacto para esta subregión por valor total de $172.978 millones (USD 45.5 M). Entre los proyectos aprobados en OCAD Paz durante 2019 y con corte a octubre del 2020 se destacan los siguientes: • 12 proyectos para el mejoramiento de vías terciarias y secundarias, beneficiando a municipios de Tibú, Convención, Teorama, Hacarí, San Calixto, Sardinata y El Tarra por un valor de $121.085 millones (USD 32M) En estos proyectos se destaca el proyecto de mejoramiento de la vía Astilleros-Tibú, por un valor de $64.000 millones (USD 16,8M) aprobado en febrero 2020. • 13 proyectos para para la optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado rural en Convención, San Calixto, Teorama, El Carmen, Sardinata El Tarra y Hacarí y Tibú del departamento de Norte de Santander por valor de $54.235 millones (USD 14,2M). • Por otro lado, se aprobó en OCAD Paz 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Hacarí, San Calixto y Sardinata por valor de $3.856 millones (USD 1M).
8. Convenios suscritos	En cumplimiento de compromisos de Catatumbo Sostenible, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) realizó convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para desarrollar, entre junio y julio de 2019, un proceso de capacitación de 1.047 decentes en preparación para el concurso de méritos en Convención, El Tarra, Sardinata, Tibú, Ocaña y Cúcuta. La Agencia de Renovación del Territorio e INVIAS firmaron en agosto, 2019, un convenio por $10.000 millones (USD 2,6M) para el mejoramiento de 8 vías terciarias en el Catatumbo. En diciembre de 2019 en el marco de Catatumbo Sostenible se firmaron los convenios entre INVIAS y los municipios para la ejecución de estos recursos en los proyectos priorizados. Entre febrero y marzo de 2020 INVIAS entregó a los municipios los documentos legalizados para inicio de contratación. En agosto de 2020 se aprobaron las instalaciones de puntos digitales a 132 sedes educativas a través de convenio entre MINTIC y MEN. Beneficiando a los 8 municipios y comunidad Bari en la región del Catatumbo: Convención, (7 sedes), El Carmen (8 sedes), El Tarra (7 sedes), Hacarí (10 sedes), San Calixto (15 sedes), Sardinata (18 sedes), Teorama (24 sedes), Tibú (25 sedes) y la comunidad Barí (18 sedes étnicas).

	En octubre de 2020 se firmó convenio por valor de $60.000 millones (USD 16M) entre la Fundación Howard Buffett y APC para ejecución de primera fase de mejoramientos viales en el municipio de Tibú con recursos de dicha fundación. En octubre de 2020 se iniciaron las visitas a las vías terciarias del municipio de Tibú en articulación con la ART, INVIAS, la administración municipal, el grupo motor y las comunidades.
9. Convocatorias/Postulaciones	El Ministerio de Agricultura, en el marco de la convocatoria 2018-2019 del programa de vivienda de interés social rural, destinará un total de $4.389 millones (USD 1,1M) en subsidios para víctimas del conflicto armado, beneficiando un total 113 hogares en 7 municipios del Catatumbo, de los cuales 54 corresponderán a vivienda nueva y 59 a mejoramiento. El pasado 21 de febrero de 2019, el MADR junto con Fiduagraria y los operadores de Diagnóstico, Estructuración y Obra, visitaron el municipio de Ocaña, para dar inicio a los diagnósticos de los predios, en los que se construirán o mejorarán las viviendas. El Ministerio de Educación abrió en el segundo semestre de 2019 una convocatoria para mejoramiento de infraestructura educativa en zonas rurales. En articulación con la ART, Gobernación y municipios se presentaron 33 proyectos: El Carmen - 5 proyectos, El Tarra - 17 proyectos, Hacarí - 7 proyectos, Teorama -1 proyecto y Tibú - 3 proyectos. De estos proyectos, 3 fueron seleccionados por el Ministerio en el marco de la convocatoria para ejecutarse a partir de esta vigencia: El Carmen 1 (sede La Peregrina), Hacarí 1 (sede San Sebastián) y Tibú 1 (sede la Llana). La ejecución se espera inicie en el segundo semestre del 2020 una vez se haya realizado la visita de campo de verificación de cumplimiento de requisitos. Estas obras serán contratadas por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE.
10. Cumplimiento iniciativas PATR	**2019** Durante 2019 se solucionaron los cuellos de botella existentes y se dio inicio a la construcción del Hospital del Corregimiento de La Gabarra con una inversión de $5.400 millones (USD 1,4M) por parte del Fondo de Adaptación en convenio con la Alcaldía de Tibú. En el año 2019 el Ministerio de Salud aprobó $ 1.211 millones (USD 318.684) a la ESE Hospital Regional Norte del municipio de Sardinata para la adquisición de equipos biomédicos y dotación general. En el año 2019 inició el proceso de <≤selección y directivos docentes a través de un concurso especial para proveer 852 cargos entre directivos y docentes en los municipios del Catatumbo, lo que permitirá garantizar la prestación del servicio durante todo el calendario escolar. Con corte a abril del 2020 se ha avanzado en el proceso de inscripción y verificación de requisitos. Actualmente el concurso se encuentra suspendido por la emergencia del COVID-19. Para la vigencia 2019, Ministerio de Agricultura – programa de vivienda de interés social rural – mediante la Resolución No. 0126 de 2019 realiza

	la distribución departamental de los recursos del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (bolsa de víctimas), asignando para los municipios de Convención, San Calixto y Teorama en la región del Catatumbo, un total de 27 subsidios para construcción de vivienda nueva rural y 180 subsidios para mejoramiento de vivienda, que corresponden a una inversión de $4.620 millones (USD 1,2 millones). La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas realizó durante 2019 una inversión de $44,8 millones (USD 11,789) para la dotación de mobiliario y equipo tecnológico para un Centro Educativo Rural en Convención y cuatro sedes educativas de El Carmen. La Gobernación de Norte de Santander elaboró en 2019 los estudios y diseños para acueductos veredales en los municipios de Tibú, Hacarí y El Carmen por una inversión de $2.840 millones (USD 747.368). En el 2019 se aprobaron 19 proyectos de infraestructura social y comunitaria para el fortalecimiento de los retornos viabilizados y 3 más en proceso de revisión con una inversión de $934 millones (USD 245.789) por parte de la Unidad para las Víctimas en la región del Catatumbo. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas asignó para el año 2019 una inversión de $1.125 millones (USD 296.052) para la prevención del desplazamiento con 9 proyectos productivos y de infraestructura social y comunitaria en la región del Catatumbo. Durante la vigencia del 2019 se realizó la conformación de Veeduría Ciudadana de control social en los 8 municipios PDET para ejercer vigilancia en la gestión pública de la implementación de las iniciativas PDET Catatumbo. En abril de 2019, se logró la financiación del Programa de Alimentación Escolar para la región por todo el calendario escolar del 2019 con aportes adicionales del Ministerio de Educación por $5.000 millones (USD 1,5M), para completar un total de $20.165 millones (USD 5,3M) en aportes del Gobierno Nacional. El Ministerio de Educación inició en junio de 2019 el proceso de contratación para el mejoramiento de 17 sedes de instituciones educativas en Catatumbo. (8 en Convención, 4 en el Carmen y 5 en Sardinata). De estas, con corte a abril 2020 se encuentran ya contratadas y próximas a iniciar ejecución 8 proyectos en Convención, El Carmen, Sardinata y Abrego (municipio no PDET) por un valor de $480 millones (USD 126.315).

	El Ministerio de Educación entregó durante el segundo trimestre de 2019 10.593 libros de inglés en 25 instituciones educativas para fortalecer el aprendizaje de un segundo idioma y 126.604 libros de texto de matemáticas y lenguaje en 323 sedes educativas, beneficiando más de 30 mil estudiantes del Catatumbo con una inversión de $544 millones (USD 143.157). El Ministerio de Salud asignó en agosto de 2019 $6.742 millones (USD 1,7 millones) para el fortalecimiento del Hospital de Sardinata, que permitirá, entre otras acciones, implementar el modelo de atención extra mural y mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud para las comunidades del municipio. Se finalizó en agosto de 2019, el proceso de estructuración de 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar a este servicio 3.400 hogares del Catatumbo. El CAFAER, que es el Comité de Administración del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, que preside el Ministerio de Minas y Energía, aprobó entre agosto y noviembre de 2019, 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar al servicio de energía eléctrica a 3.840 hogares en Hacarí, Ocaña, La Esperanza, Sardinata, Convención, Teorama, El Carmen, El Tarra, Abrego y Tibú con una inversión de $66.126 millones (USD 17,4M). El Fondo para Zonas no Interconectadas – FAZNI – aprobó en noviembre de 2019, 7 proyectos para conectar por medio de energías alternativas a 282 hogares adicionales de los municipios de Abrego, Sardinata, El Carmen, Tibú, Teorama El Tarra y Convención con una inversión de $5.466 millones (USD 1,4 millones). En el marco del programa de seguridad alimentaria (ReSA) del DPS, en agosto de 2019 se focalizaron 700 familias en los municipios de Hacarí (300 familias), El Carmen (200 familias) y Sardinata (200 familias) para la vigencia 2019-2020. El Banco Agrario aprobó en septiembre de 2019 un crédito por $8.100 millones (USD 2,1M) que beneficiará a 49 productores de palma de aceite en el Corregimiento de La Gabarra del municipio de Tibú para la siembra de 500 hectáreas más de este producto. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC – inició en septiembre de 2019 el proceso de ampliación de señal de telefonía celular que permitirá mejorar las comunicaciones y la calidad de vida 21 centros poblados de 8 municipios del Catatumbo (El Carmen, Convención, El Tarra, Hacarí, Sardinata, Teorama, Tibú y San Calixto).

	La Agencia de Cooperación Turca – TIKA, realizó en octubre de 2019 una inversión de $341 millones (USD 89.736), gestionados por Fe en Colombia para la dotación de mobiliario y equipo tecnológico para tres sedes educativas del municipio de Tibú. La Embajada Americana realizó en octubre de 2019 una inversión de $500 millones (USD 131.578), gestionados por Fe en Colombia para el mejoramiento y construcción de dos aulas escolares, restaurante escolar y batería de baños en la sede educativa "El 40" y Venta Central en el municipio de Tibú. En el segundo semestre del año 2019 el ICBF ejecutó la estrategia de prevención y protección para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas y en riesgo de reclutamiento uso y utilización por parte de grupos armados, organizados y delictivos organizados en los municipios de Teorama, Tibú, Hacarí y El Tarra beneficiando a 400 niños por un valor de $300 millones (USD 78.947). En noviembre de 2019, el programa Colombia Transforma de USAID aprobó la asignación de $150 millones (USD 39.473) para realizar la caracterización de las Entidades de Derecho Público en los 8 municipios PDET. En trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el DNP, En Territorio (FONADE), la Unidad de Restitución de Tierras y los municipios, se logró agilizar y solucionar los cuellos de botella existentes desde el punto de vista técnico, ambiental y predial, en la estructuración de 20 proyectos que permitirán el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico a 23.000 personas en zonas rurales del Catatumbo. Estos proyectos estructurados fueron entregados a los alcaldes por el Presidente Duque el 9 de agosto en Cúcuta y su ejecución, que requerirá una inversión cercana a los $70.000 millones (USD 18,4), y se financiarán por las distintas fuentes existentes como OCAD Paz, OCAD Regional, entre otros. En OCAD Paz se ha aprobado la financiación de 12 de estos proyectos para los municipios de Teorama (San Pablo y El Aserrío), Convención (Honduras y La Trinidad), San Calixto (Palmarito y Algarrobos), El Carmen (Santa Inés), Sardinata (Las Mercedes y Luis Vero), Hacarí (Las Juntas) y El Tarra (Filo Gringo y Orú), con una inversión total de $41.740 millones (USD 10,9M). Coldeportes asignó $200 millones (USD 52.631) para la realización de los juegos deportivos del Catatumbo con 6 disciplinas participantes. Durante 2019, Parques Nacionales y ANT realizaron la caracterización de 183 familias en un sector al interior del Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, donde existe ocupación de campesinos y hacen uso no

permitido del territorio, como estrategia para adelantar acciones de conservación de la biodiversidad.

2020

En el mes de enero del 2020 se firmó el programa Familias en Su Tierra, beneficiando a 2.289 familias focalizadas en los municipios: Teorama con 320 familias, Tibú 769 familias, El Tarra 224 familias, San Calixto con 495 familias y Convención con 320 familias.

Producto de la estrategia "Hagamos Click por los PDET" realizada con programas de USAID, Colombia Transforma priorizó y aprobó la dotación de 12 Juntas de Acción Comunal de las veredas El Paso, Astilleros, El Brillante, Tres Bocas, Las Mercedes, La Bogotana, San Juancito, La Libertad, La Unión, La Torcoma y las Asojuntas de El Paso y Zona Centro de los municipios PDET, por un valor de $87 millones (USD 22.894).

En enero de 2020 se realizó el lanzamiento de la Hoja de Ruta para la implementación del PDET del Catatumbo y se dio inicio al proceso de validación territorial con los representantes de las comunidades (grupos motor), instituciones, sector privado y academia presentes en la región. En febrero de 2020 se realizó el taller de socialización de los resultados de la validación territorial y se priorizaron las iniciativas detonantes y dinamizadoras para cada uno de los 8 municipios PDET del Catatumbo.

En el marco de la estrategia de Jornadas de Atención Extramural (compromiso de Catatumbo Sostenible), a abril, 2020, se han realizado 157 jornadas de atención, en los municipios PDET, en las que se ha realizado promoción y prevención, atención básica con medicina y suministro de medicamentos (de acuerdo al compromiso con Ministerio de Salud).

En mayo de 2020 se realizó la entrega de 10 respiradores mecánicos al Hospital Universitario Erasmo Meoz- HUEM para mejorar la atención a comunidades afectadas por COVID-19 en el Catatumbo, resultado del trabajo interinstitucional con la cooperación. La dotación de equipos biomédicos da cumplimiento a una iniciativa plasmada por las comunidades en el Pilar de salud, de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET. Esta dotación permite mejorar la atención oportuna a pacientes adultos, pediátricos y neonatales que presenten afecciones de salud relacionados a COVID-19, Así mismo pretende fortalecer las capacidades de atención y respuesta del Hospital Universitario Erasmo Meoz.

En junio de 2020, en conjunto con la Consejería para la Estabilización, la ART y la Asociación de Municipios del Catatumbo se realizó la entrega a

	los alcaldes de El Carmen, Convención, Hacarí, San Calixto, El Tarra, Sardinata, Teorama y Tibú una dotación de equipos, material médico y asistencial para los centros de salud de las zonas urbanas, en cumplimiento de 8 iniciativas PDET y como medida de fortalecimiento del servicio de salud en el marco de la emergencia por el COVID19. Esta dotación se realizó con el apoyo y financiación del programa Colombia Transforma de USAID. En junio de 2020, producto de la articulación con cooperación internacional en el marco de Catatumbo Sostenible, se logró realizar la entrega de 4 respiradores móviles al Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, que sirve a los municipios del Catatumbo, para fortalecer las capacidades de atención de pacientes en el marco de la emergencia por el COVID 19; avanzando en el cumplimiento de una iniciativa PDET relacionada con el fortalecimiento en el nivel de atención de este Hospital. En los meses de mayo y septiembre de 2020, la ART, en el marco de la implementación de los PDET y de las iniciativas identificadas dentro del PATR Catatumbo, realizó la entrega formal a los alcaldes de los municipios de El Carmen, Convención y San Calixto y Hacarí de los proyectos de infraestructura vial formulados y estructurados a través de la Dirección de Estructuración de proyectos nivel nacional con apoyo del equipo regional. Se describen a continuación los proyectos entregados: • Mejoramiento de la vía que comunica El Oasis, Chamizón, El Hoyo, Naranjito, Filo de Palo en el municipio de El Carmen, Norte de Santander. Por un valor de $1.525 millones (USD 401.315). • Mejoramiento de la vía que comunica a Convención con la vereda Culebritas, en el municipio de Convención, Norte de Santander. Por un valor de $1.340 millones (USD 352.631). • Mejoramiento de la vía que comunica Casas Viejas- San José en el municipio de San Calixto, Norte de Santander. Por un valor de $ 1.658 millones (USD 436.315). • Mejoramiento de la vía Mesallana - Santa Clara – Yerbabuena en el municipio de San Calixto, Norte de Santander. Por un valor de $ 1.498 millones (USD 394.210) • Mejoramiento de la vía Maracaibo – Maracaibito en el municipio de Hacarí, Norte de Santander. Por un Valor de $1.784 millones (USD 469.473). • Mejoramiento de la vía Locutama - Astilleros en el Municipio de Hacarí, Norte de Santander. Por un valor de $ 2.625 millones (USD 690.789) • Mejoramiento de la vía filo gringo - la fría alta en el municipio de El Tarra, Norte de Santander. Por un Valor de $ 2.036 millones (USD 535.789).

- Mejoramiento de la vía que comunica las veredas Juncal, Puente Algodonal, Guaranao, El Limón. Y las jurisdicciones, Santo Domingo, Ocho de Noviembre, Quince Letras en el municipio de Teorama, en el departamento Norte de Santander, por un valor de $2.096 millones (USD 551.578).

Con recursos de Cooperación Internacional, la ART ha logrado caracterizar Entidades de Derecho Público ubicadas en predios baldíos y privados para facilitar los procesos de Formalización. En este proceso y con corte a agosto de 2020 se ha recorrido el 48,3% de las veredas en 7 municipios PDET.

Con corte a agosto de 2020 la Unidad de Restitución de Tierras ha proferido 10 decisiones de fondo y ha presentado dos demandas radicadas ante los Jueces de Restitución de Tierras en predios ubicados en el municipio de Sardinata.

7 municipios de la subregión Catatumbo han sido focalizados por la política de Catastro Multipropósito con recursos del préstamo realizado con el BID y con el apoyo de USAID.

En el mes de julio de 2020 se realizó la entrega de los Estudios básicos de Gestión del riesgo mediante convenio CORPONOR-Gobernación y UNIPAMPLONA a 5 municipios PDET.

En agosto de 2020 el Ministerio de Educación a través del programa de Computadores para Educar, realiza la entrega de equipo de cómputo a 10 sedes educativas en la región del Catatumbo, beneficiando a 1199 estudiantes y 65 docentes en los municipios; Convención, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.

En agosto de 2020 con recursos de Colombia transforma-USAID, se realiza la tercera entrega de dotación de material asistencial, elementos de protección y equipos asistenciales realizadas en los 8 municipios PDET en hospitales, centros de salud y puestos de salud, el marco de la emergencia por Covid-19. Esta gestión fue liderada por los 8 alcaldes, Asomunicipios y la ART en el marco de la estrategia Catatumbo Sostenible. Con esta actividad mejorará rápidamente los servicios de salud como parte de la respuesta a la emergencia COVID-19 en cumplimiento con las iniciativas de la Hoja de Ruta del PDET.

En agosto de 2020 se realizó una rueda de negocios de compras públicas virtual, resultado de los procesos de articulación en el espacio de la Mesa Nacional de Compras Públicas Locales, en donde participaron entidades tales como: la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación, la Gobernación de Norte de Santander, las Alcaldías de

	Cúcuta, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y otras entidades públicas y privadas que apoyan el desarrollo del campo en la región del Catatumbo. En esta rueda de negocios se reunieron compradores y productores de la región, con el fin de generar dinámicas comerciales que permitan optimizar los circuitos cortos de comercialización, fortaleciendo la economía de los productores locales a través de la compra pública de alimentos para los programas sociales del estado con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y el Programa de Alimentación Escolar - PAE de las Entidades Territoriales Certificadas – ETC, y el Ejército Nacional. Se firmaron acuerdos por un valor de $1.848 millones (USD 486.315), de los cuales $1.693 millones (USD 445.526) que corresponden a transacciones con los operadores del PAE- Gobernación y Alcaldía, $148 millones (USD 38.947) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y el Ejército Nacional por $7.3 millones (USA 1,9 M) con 95 productores y/o emprendedores locales y 48 compradores se firmaron 29 acuerdos protocolarios de huevos, arroz, productos de panadería y del sector agropecuario. Con el liderazgo de la Gobernación de Norte de Santander y el apoyo de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ADR, la ART, el Fondo Colombia en Paz, AGROSAVIA, ICA, SENA, Alcaldías y Cooperación Internacional con el Programa Colombia Transforma II de USAID, se logró la construcción conjunta y aprobación por parte de la Asamblea Departamental del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria – PDEA 2020 – 2023. En el mes de octubre de 2020 se realizó lanzamiento del diplomado "Estrategias para la prevención y atención de las Violencias Basadas en Género para la región del Catatumbo", con el objetivo desarrollar en los participantes capacidades técnicas y operativas con una visión integral e interseccional para la prevención y la atención de las violencias basadas en género. Este trabajo se realizó de manera conjunta entre la Agencia de Renovación del Territorio – ART, Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Instituto Departamental de Salud Norte De Santander-Gobernación de Norte de Santander, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cúcuta, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Universidad Francisco de Paula Santander, Consejo Noruego para Refugiados, Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional – GIZ, Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA y Save The Children. En octubre de 2020, se radicaron en el Ministerio de Transporte los

	inventarios viales de los municipios de Hacarí, Tibú y Sardinata ejecutados en convenio con Colombia Transforma. De esta manera, los 8 municipios PDET Catatumbo cuentan con sus inventarios viales. En conjunto entre la ART, INVIAS, Ministerio de Transporte y administraciones municipales, se encuentra en ejecución el plan vial municipal En el Municipio de Sardinata se inauguró la oficina municipal de Tierras, en el marco del Programa Nuestra Tierra Próspera.
11. Alianza para la Estabilización (sector privado)	**2019** Se conformó, en marzo de 2019, la Alianza con el Sector Privado de Norte de Santander para la Estabilización del Catatumbo, la cual tendrá el liderazgo de la ANDI Regional y contará con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad, la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander y Ecopetrol. En trabajo conjunto con la ART la Fundación Salvaterra y el Grupo Éxito durante agosto, 2019, se firmó un acuerdo comercial con la organización de productores de aguacate y frutas - AFRUCAR - del municipio de El Carmen con el que se logró que la semana pasada salieran rumbo a los almacenes del Grupo Éxito las primeras 6 toneladas de aguacate. Entre septiembre y diciembre de 2019 se comercializaron 40 toneladas de aguacate y actualmente se está a la espera de nueva cosecha e inicio de una nueva negociación con el grupo Éxito. En noviembre, 2019, se realizó reunión con la Junta Directiva de la ANDI regional de Norte de Santander en la que se socializaron los avances de Catatumbo Sostenible y se identificaron los temas en los que las empresas de la región se pueden vincular para la implementación de la Política de Paz con Legalidad. En el marco de la estrategia de articulación, Catatumbo Sostenible, Ecopetrol firmó convenios con los municipios de Teorama, El Tarra, El Carmen y Convención, por valor de USD 1.9 millones para la adquisición de maquinaria amarilla (volquetas, retro excavadoras, entre otras), para el mejoramiento de vías terciarias incluidas en los PDET de estos municipios y priorizadas en conjunto con las alcaldías y las comunidades. En noviembre, 2019, se finalizó el proceso de adquisición y entre enero y febrero de 2020 se entregaron en los respectivos municipios. En marzo de 2020 iniciaron las obras de mejoramiento de las vías priorizadas. **2020** En enero, 2020, se presentó a los integrantes de la alianza los resultados del proceso de elaboración y validación de la Hoja de Ruta para el Catatumbo y la ANDI presentó el interés de 4 empresas de la región para apoyar los procesos de reincorporación y de reactivación económica.

	Con corte a agosto de 2020, se han realizado 7 reuniones de esta Alianza y se conformó una mesa especial para el sector productivo del Catatumbo, con énfasis en la producción y comercialización de Cacao.

Sector privado

1. Alineación y apoyo político de los gremios frente a la relevancia estratégica de estabilizar los PDET	La junta directiva del Consejo Gremial Nacional, foro permanente de deliberación de los sectores industriales, de servicios, agropecuario, financiero y comercial, manifestó en el mes de junio, 2019, su apoyo al proceso de estabilización. La Agenda Empresarial por la Paz, conformada por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Confecámaras, Fundación Ideas para la Paz (FIP), Reconciliación Colombia, Pacto Global, Asociación de Fundaciones Empresariales (AFE), ProAntioquia, ProPacífico y ProBarranquilla, en agosto de 2019 dieron su apoyo a la estabilización contenida en la política "Paz con Legalidad" y definieron mecanismos para materializar dicho apoyo, entre ellos, el acompañamiento técnico a la formulación de emprendimientos y proyectos productivos, socialización del PDET en el sector empresarial y de fundaciones. En materia de apoyo a proyectos productivos y comercialización en los PDET, en agosto de 2019 se logró una alianza con el grupo Éxito, con la cual 35 familias productoras de aguacate de El Carmen, Norte de Santander, pactaron la venta de 5 toneladas mensuales. La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) manifestó en el mes de noviembre de 2019 su apoyo al proceso de estabilización. La Asociación de Fundaciones Empresariales y Familiares (AFE) manifestó en el mes de diciembre, 2019, su apoyo al proceso de estabilización y acordó la realización de 3 talleres regionales en Antioquia, Caribe y Pacífico (Valle del Cauca o Cauca). A partir de la firma del Convenio entre La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Consejería Presidencial para la Estabilización, se presentó el proyecto de titulación de tierras de Putumayo y se acuerda la delimitación del proyecto según las zonas de interés y predios de las empresas Gran Tierra y Amerisur. En diciembre de 2019 OCENSA reafirmó su compromiso e interés de consolidar la alianza con ART y EAFIT para la implementación del Proyecto Integrador de alto impacto en Bajo Cauca, específicamente, en los municipios de Remedios, Segovia, Zaragoza y Caucasia. Este proyecto contribuye al desarrollo rural y el mejoramiento de las

	condiciones de vida de los habitantes del Bajo Cauca, proporcionando espacios de desarrollo económico asociativo y sostenible; garantizando procesos de reconciliación social, y logrando el empoderamiento y dignificación de la mujer rural en la región. En 2019 se gestionaron recursos con la Cámara de Comercio de Bogotá para la formulación de 9 productos que serán los insumos para la construcción de un documento de Política. Se acompañó el proceso de formulación de los términos de referencia y la convocatoria. La contratación se realizó directamente desde la Cámara de Comercio de Bogotá en noviembre de 2019 y los productos que constituyen la totalidad de la consultoría fueron entregados entre abril y mayo de 2020. Los productos son 1) Ruta para la movilización de apoyos del sector privado en los PDET. 2) Balance de los mecanismos regulatorios e incentivos existentes de vinculación del sector privado a la estabilización. 3) Ruta para el establecimiento del sector privado en los municipios PDET como medio para generar confianza y dinamizar las economías locales. 4) Caracterización de las capacidades y potencial productivo de las 16 subregiones PDET. 5) Propuesta para promover la formación, la capacitación, y empleabilidad de las poblaciones de los municipios PDET. 6) Estrategia para la llegada de mano de obra universitaria capacitada para el fortalecimiento institucional de las alcaldías PDET. 7) Estrategia para alinear la responsabilidad social empresarial con el desarrollo del PDET. 8) Análisis de cuellos de botella y propuesta para simplificar los procesos para facilitar la participación del sector privado. Y 9) Herramientas de seguimiento y evaluación de la vinculación del sector privado a la estabilización de los PDET. A abril, 2020, se han conformado 10 Alianzas del Sector Privado para la Estabilización para los PDET de Catatumbo, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Arauca, Putumayo, Montes de María, Sierra Nevada y Perijá, Macarena – Guaviare, Pacífico y Frontera Nariñense y la última, Urabá Antioqueño, para la cual se llevó la reunión de lanzamiento el 20 de febrero de 2020. Por medio de estas alianzas el sector privado y la academia se comprometen a posicionar el PDET como una prioridad del territorio y apoyar el proceso de implementación en el corto, mediano y largo plazo. En Mayo de 2020 se desarrollaron 4 talleres virtuales para el fortalecimiento de capacidades para la comercialización de productos con la participación de 4.400 funcionarios y productores vinculados a través de las agencias de la implementación. La iniciativa contó con el apoyo estratégico del INVIMA, ICA, MinAmbiente, UAEOS y la mesa de Compras Públicas Locales.

	Con el apoyo de MinAgricultura se diseñó e implementó una capacitación a la medida sobre el uso de plataformas digitales para la comercialización y uso de incentivos de transporte en el marco de la emergencia del COVID 19. La sesión se realizó en junio 2020 y se beneficiaron más de 80 personas. En junio de 2020 se firmó carta de intención y colaboración entre la Federación Nacional de Cafeteros, La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, La Agencia de Desarrollo Rural, La Agencia Nacional de Tierras, La Agencia para la Reincorporación y la Normalización y la Agencia de Renovación del territorio, a través de la coordinación de la Consejería para la Estabilización y Consolidación. Con esta alianza se implementarán planes y proyectos para acompañar a los emprendedores cafeteros con asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y comercialización, entre otros. En junio de 2020 se formalizó una Alianza entre la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), la Consejería y las Agencias de la Estabilización, por medio de la cual se promoverá la vinculación de los gremios afiliados a la implementación de la Política Paz con legalidad, en particular en los temas relacionados con el desarrollo agropecuario. Se visibilizará, desde al ángulo de los productores, los ejemplos de emprendimiento exitosos del agro. Se llevó a cabo el día 26 de junio el primer encuentro de Compras Públicas Locales de manera virtual, cubriendo la subregión PDET de Tolima. Operadores del ICBF, el Programa de Alimentación Escolar PAE y la Unidad Especial de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC a $161.610.542 de pesos (USD 42,5M) ascendieron los valores negociados durante la jornada. Participaron 46 asociaciones de productores y/o emprendedores locales y 13 compradores firmaron 21 acuerdos protocolarios. Esta ronda contó con el apoyo de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima. El 21 de julio se llevó a cabo la firma del memorando de entendimiento entre la Agencia de Renovación del Territorio, Agencia de Desarrollo Rural, Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Agencia de Reincorporación y Normalización, Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas y la Fundación Crecer en Paz, para la estructuración del Proyecto Integral Villa Paz con Legalidad, con el que se busca aportar al desarrollo del PDET de Montes de María, municipio de El Carmen de Bolívar y en beneficio de las poblaciones cubiertas por la Política Paz con Legalidad. Además de quienes firman, acompañan el

	proceso la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras. El jueves 22 de octubre, el Consejero participó en un conversatorio que se enmarca dentro del desarrollo de una línea de eventos denominados "La paz un asunto de todos" los cuales son organizados por una alianza entre Proantioquia, Comfama, EAFIT y el Instituto Kroc. Se llevó a cabo una conversación denominada "El rol de los empresarios en la implementación de los PDET". Los asistentes fueron Laura Gallego Moscoso Directora de Desarrollo en Proantioquia, Carlos Pinilla, Gerente de Asuntos Institucionales UNIBAN y Santiago Cardona Vicepresidente de Colombia Mineros S.A. El consejero reitero la responsabilidad del sector privado en la irreversibilidad del avance de los PDET. El día 23 de octubre el Consejero Emilio Archila participó en el evento Colombia Genera 2020 "Rol del sector minero energético en la construcción de la paz con legalidad" donde se desarrolló una Conversación sobre el rol de los empresarios en la implementación de los PDET. Participaron Rafael Pinto, Vicepresidente de relaciones con el Gobierno de Parex Resources, Santiago Cardona, Vicepresidente de Operaciones de Mineros S.A. y Moderado Claudia Jiménez, Directora del GDIAM. Para el Consejero el sector minero energético es un aliado muy importante en la estabilización de estos territorios pues al tener una gran presencia en los municipios PDET, tienen un compromiso importante con las comunidades y el desarrollo de estas regiones. El día 28 de octubre se realizó firma de la carta de intención y colaboración entre la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), La Agencia De Renovación del Territorio (ART) y La Dirección De Sustitución de Cultivos Ilícitos de la (DSCI). El objetivo de esta carta es la organización y coordinación interinstitucional para el fortalecimiento del sector minero en las zonas de intervención (170 municipios PDET). Busca realizar la focalización conjunta de la población y las zonas con el fin de tener una intervención de mayor impacto y organización, construir y adoptar conjuntamente un plan de trabajo para el cumplimiento de lo contenido en el memorando de entendimiento.
2. Respecto al apoyo para la implementación de los PDET, el marco del mecanismo Obras por Impuestos[110] con el que se busca que los contribuyentes inviertan hasta el 50% del valor de su impuesto de renta en proyectos	En 2018 fueron viabilizados 27 proyectos que quedaron registrados en el banco de proyectos de Obras por Impuestos por un valor de $234.395 millones (USD 62M), y 23 fueron seleccionados por empresas por un valor de $220.616 (USD 58M), de los cuales 15 beneficiaban a 18 municipios PDET por un valor de $162.475 millones (USD 43M). Se entregó la primera obra por impuesto en el municipio de Tame (Arauca), por parte de Parex Resources en octubre de 2018, la cual

[110] La Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 presenta a los contribuyentes dos alternativas del mecanismo de Obras por Impuestos, para invertir hasta el 50% de su impuesto de renta en la ejecución de proyectos de impacto económico y social que beneficien las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza en el país. El mecanismo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 (artículo 78 de la Ley 2010 de 2019) y el artículo 79 que establece un nuevo modelo de Obras por Impuestos.

de inversión social en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza	beneficia a 6 instituciones educativas rurales con una dotación escolar por valor de 1.022 millones (USD 268.947) y en noviembre de 2018, la empresa SEAPTO (Gana-Gana) entregó en Santa Isabel (Tolima) una dotación de 150 computadores que benefician a 3 instituciones educativas, con una inversión de 290 millones (USD 76.315). En 2019, se publicaron 65 proyectos en el banco de proyectos por un valor de $381.287 millones (USD 100M), los cuales fueron viabilizados por las entidades nacionales competentes y pasaron el control posterior realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). De los 65 proyectos publicados, 52 contaron con solicitud de vinculación del impuesto por valor de $289.913 millones (USD 76M). En marzo de 2019 se aprobó la vinculación del impuesto a 41 empresas que desarrollarán 42 proyectos por $247.319 millones (USD 65M). De estos, se beneficiarán 28 municipios PDET en 12 departamentos a través de 25 proyectos, con una inversión de $186.358 millones (USD 49M), que representa el 75% del cupo CONFIS 2019 aprobado para la vigencia de 2019. En julio, 2019, se realizó la entrega de la primera obra de infraestructura vial en el municipio de Chalán – Sucre, correspondiente al mejoramiento y pavimentación de la vía que comunica el casco urbano con la cabecera del corregimiento de La Ceiba, obra entregada por DISELECSA que invirtió a través de su impuesto de renta 3.158 millones (USD 831.052), logrando beneficiar a más de 2.500 personas. En septiembre, 2019, la empresa CELSIA realizó la entrega del proyecto “Rehabilitación vía Suárez - Mindalá en el sector k0+000 al k1+500, en el departamento del Cauca, mediante la construcción de pavimento tipo placa huella” que beneficia al municipio de Suárez, Cauca con una inversión de $2.958 millones (USD 778.421). En noviembre, 2019, ECOPETROL realizó la entrega de dos proyectos de dotación escolar que benefician cerca de 47.590 estudiantes por valor de $10.575 millones (USD 3,1M) en San Andrés de Tumaco y Barbacoas en Nariño. En San Andrés de Tumaco a través de la entrega de inmobiliario para 159 Instituciones Educativas- IE con una inversión de $7.253 millones (USD 1,9M) y en Barbacoas con la dotación a 79 IE a través de una inversión de $3.322 millones (USD 874.210). En noviembre, 2019, empresa EMGESA realizó la entrega de un proyecto de dotación escolar en los municipios de Baraya y Tello – Huila, logrando una inversión de $612 millones (USD 161.052) para beneficiar 70 IE y cerca de 2.800 estudiantes en ambos municipios.

	En diciembre, 2019, se realizó la entrega por parte de ECOPETROL de un proyecto de infraestructura vial en San Martín - Meta por valor de $2.546 millones (USD 670.000). En diciembre de 2019, SEPATO (Gana Gana) realizó entrega del primer proyecto de Obras por Impuestos (aprobados en esta misma vigencia) en el municipio PDET de Rioblanco – Tolima, de dotación escolar por $472 millones (USD 124.210). La Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 presenta a los contribuyentes dos alternativas del mecanismo de obras por impuestos, para invertir hasta el 50% de su impuesto de renta en la ejecución de proyectos de impacto económico y social que beneficien las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza en el país. El mecanismo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 (artículo 78 de la Ley 2010 de 2019) y el artículo 79 que establece un nuevo modelo de Obras por Impuestos. En febrero, 2020, se hizo entrega por parte de MINEROS del proyecto "Pavimentación de la vía Escarralao - El Jobo – Palizadas" que beneficia a los municipios PDET de El Bagre y Zaragoza, Antioquia con una inversión de $18.650 millones (USD 4,9M). En marzo de 2020 se publicó en la página web del Ministerio de Hacienda el proyecto de Decreto que reglamenta el artículo 800-1 de la Ley 2010 para comentarios por parte de la ciudadanía en general, está en proceso de ajustes para la posterior expedición. En este mismo mes, la empresa PAREX realizó la entrega del proyecto "Dotación de aulas en instituciones educativas de los municipios de Tame, Saravena y Arauca en el departamento de Arauca" por valor de $ 5.815 millones (USD 1,53M). De igual forma, en marzo, 2020, Cerrejón realizó la entrega al Ministerio de Vivienda el proyecto "Ampliación de la capacidad de producción de la planta de tratamiento de agua potable del sistema de acueducto del distrito de Riohacha" en el departamento de La Guajira, por valor de $5.680 millones (USD 1,5M). El 30 de abril, Ecopetrol y el Ministerio de Educación hicieron el proceso de cierre y entrega del proyecto de dotación escolar y equipos para las sedes educativas oficiales del municipio de Yondó – Antioquia por valor $1.169 millones (USD 307.631). En 2020, se recibieron 44 solicitudes de vinculación del impuesto por parte de 27 empresas para 40 proyectos por valor de $228.751 millones (USD 60M), de los cuales 20 eran para beneficiar municipios PDET por

	valor de $134.478 millones (USD 35,5M), y 20 para municipios ZOMAC por $94.271 millones (USD 24,8M), las cuales se encuentran en proceso de revisión para su aprobación. Una vez realizado el proceso de viabilidad y control posterior por parte de los Ministerios y el Departamento Nacional de Planeación – DNP a las propuestas de ajuste a los costos de los proyectos presentadas por las empresas, se aprobó la vinculación del impuesto mediante acto administrativo del 7 de mayo a 23 empresas. Estas desarrollarán 35 proyectos por un valor de $209.381 millones (USD 55M), que benefician 63 municipios PDET con 17 proyectos por valor de $121.453 millones (USD 32M) y a 34 municipios definidos ZOMAC con 18 proyectos por valor de $87.928 millones (USD 21,9M), para beneficiar a un total de 16 departamentos del país. En mayo, 2020, la empresa CANGAS se vinculó a un proyecto por valor de $2.518 millones (USD 662.631) para beneficiar municipios PDET de la Subregión Urabá Antiqueño, al que posteriormente a la aprobación mediante acto administrativo del 7 de mayo, se desvinculó por la crisis del COVID 19, quedando en total 16 de proyectos aprobados para beneficiar a 62 municipios PDET por valor de $118.935 millones (USD 31,3M). Igualmente, en mayo 2020 y con el fin de dar continuidad al proceso de expedición del proyecto de Decreto reglamentario del artículo 800-1 de la Ley 2010 del nuevo modelo de Obras por Impuestos, el 22 de mayo de 2020 el DAFP aprobó el trámite registrado en el SUIT correspondiente a la aprobación de la suscripción de convenios con contribuyentes, paso seguido, se envió el proyecto de decreto con los debidos soportes al DNP para los trámites de firmas. En julio de 2020 se realizó la entrega por parte de La Nacional de Chocolates del proyecto de dotación escolar para las instituciones educativas del municipio de Quibdó – Chocó por valor de $1.197 millones (USD 315.000). En julio de 2020 CENIT realizó la entrega de mobiliario escolar para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de Aguachica – Cesar por valor de $2.174 millones (USD 572,105) En julio de 2020 la empresa de apuestas Facilísimo realizó entrega de dotación de implementos deportivos a las instituciones educativas del municipio de Santa Isabel – Tolima para el fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte de los estudiantes, con una inversión de $340 millones (USD 89.473). En julio de 2020 también se realizó la entrega del proyecto de mejoramiento mediante la construcción de placa huellas en las vías

	terciarias del municipio de La Gloria – Cesar por parte de Ecopetrol por valor de $4.742 millones (USD 1,2 M). En agosto de 2020 se expidió el Decreto 1147 de 2020 que reglamenta el Artículo 800-1 de la Ley 2010 que define el nuevo modelo de Obras por Impuestos, el cual amplía el mecanismo a las personas naturales contribuyentes del impuesto de renta, y amplía los sectores o líneas de inversión para realizar proyectos referentes a bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, pagos por servicios ambientales, tecnologías de la información y las comunicaciones, infraestructura de transporte, productiva, cultural y deportiva. Además, con el nuevo mecanismo se abre la posibilidad de establecer dos convocatorias al año; en marzo y en septiembre. El 19 de agosto de 2020 Ecopetrol realizó acto de entrega protocolario de un proyecto de dotación de ambientes escolares para beneficiar instituciones y centros educativos oficiales de los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena y Tame por valor de $8.496 millones (USD 2,2M) El 8 de septiembre de 2020 PRODECO realizó la entrega del proyecto "Mejoramiento de vías, en zonas rurales, en el municipio de La Jagua de Ibirico del departamento del cesar" por valor de $ 3.512 millones (USD 924.210) El 16 de septiembre de 2020 se realizó la entrega del proyecto "Construcción de unidades básicas sanitarias para la zona rural del municipio de La Gloria – Cesar" por valor de $ 2.726 millones (USD 717.368) en un acto protocolario realizado por Ecopetrol. Se realizaron mesas técnicas con los ministerios, el DNP, para profundizar sobre la implementación del mecanismo, especialmente con los sectores referentes a las nuevas líneas de inversión y para la elaboración y consolidación del Manual Operativo de Obras por Impuestos, el cual se publicó para comentarios de la ciudadanía, se resolvieron los más de 240 comentarios y está en trámite de firmas para publicación y puesta en marcha.
3. En lo referente a la generación de alternativas productivas, los principales resultados obtenidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización	En el Valle del Cauca se logró la donación de madera para el taller de Ebanistería ubicado en el antiguo ETCR Monterredondo por parte de Mundo Maderas. Así mismo, en articulación con la Arquidiócesis de Cali se logró la participación de cinco proyectos productivos en la feria empresarial realizada en el marco de la Semana por la Paz en septiembre de 2018. En noviembre de 2018, en el Casanare, 17 personas en proceso de reincorporación recibieron acompañamiento y asesoría empresarial a

	través del programa "Emprende Equion Segundas Oportunidades" con el fin de promover el trámite y acceso a los proyectos productivos. Bajo este programa se desarrollaron las siguientes actividades: i) taller de identificación, ii) modelo de negocio, iii) modelo financiero, iv) plan estratégico y entrenamiento Pitch. El Comité de Cafeteros del Cauca realizó acompañamiento técnico al proyecto productivo de Café que se desarrolla en la región. Este respaldo se realizó desde agosto del 2018 hasta mayo de 2019. Por su parte, se realizó la articulación con Ascafé (compañía de Illy Café) para el contrato de compra de café durante cinco años. Asimismo, respaldó técnicamente a diez cooperativas de FARC. Finalmente, la Compañía Energética de Occidente fortaleció 14 unidades productivas cafeteras a través de una inversión de $80.000.000 (USD 24.242). En el departamento de Bolívar, la Corporación de Desarrollo y Paz Canal del Dique y Zona Costera apoyó el fortalecimiento técnico de cuatro cooperativas y una asociación de personas en reincorporación en enero de 2019. Adicionalmente, la Caja de Compensación COMFENALCO vinculó 44 personas en reincorporación en orientación ocupacional en mayo de 2019. La culminación en el primer trimestre de 2019 de la formulación de seis proyectos en el departamento del Meta apoyados por La Universidad de Los Andes. Los proyectos consistieron en: i) proyecto de reforestación en veredas cercanas al antiguo ETCR La Guajira, ii) proyecto de cultivo de café, iii) proyecto de plátano y especies arbóreas articulado con PNIS y GYZ, iv) proyecto de cultivos acuapónicos, v) planta de tratamiento de agua potable y manejo de aguas residuales y vi) proyecto de desechos porcinos para el ARG Simón Trinidad y el antiguo ETCR La Guajira. Este acompañamiento inició en noviembre de 2018. En Antioquia, la Fundación "Paso Colombia" benefició a 105 personas en proceso de reincorporación con el acompañamiento, asistencia técnica y aporte de recursos económicos, insumos, materiales y equipos al proyecto productivo de ganadería en el antiguo ETCR de Santa Lucía en el municipio de Ituango. Este apoyo inició desde septiembre de 2018 y se consolidó en marzo de 2019. En marzo de 2019, ALEMAGRO desarrolló la asistencia técnica en el proyecto productivo de plátano en el antiguo ETCR Las Brisas. Así mismo, Italcol realizó la capacitación sobre el manejo de unidades productivas porcícolas a 15 personas en proceso de reincorporación. De igual manera, efectuó la capacitación sobre alimentación de peces de aguas cálidas y calidad de agua a 25 excombatientes en Mutatá. Adicionalmente, donó una bomba de aireación. Finalmente, el Grupo

	Éxito se encuentra apoyando la comercialización de tilapia roja del proyecto piscícola en Mutatá. En el marco de una alianza entre la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, la organización Corpaz y el Fondo Europeo para la Paz se lleva a cabo a partir de abril de 2019, el proyecto "Fortalecimiento de organizaciones de Economía Solidaria, para el desarrollo de Iniciativas Económicas y Productivas en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación" en los antiguos ETCR de Colinas en el Guaviare; La Fila en Icononzo, Tolima; Mariana Páez en el Meta; y dos ARG en La Macarena. En mayo de 2019, en el Alto Magdalena Medio, se articuló con el Grupo Éxito la compra de una tonelada de tilapia al proyecto piscícola La Macarena en el antiguo ETCR La Plancha. Asimismo, en julio la Fundación La Ceiba realizó apoyo técnico a la implementación de un apiario en dicho antiguo ETCR. En el departamento de Nariño, la Comercializadora Real del Sur realizó en mayo del 2019 una rueda de negocios para favorecer la comercialización de productos como panela y frutas provenientes del resguardo indígena de San Juan de Mayasquer en donde se encuentran 115 personas en reincorporación. Durante el mes de junio de 2019, El Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) realizó el fortalecimiento de la Cooperativa Multiactiva del Común COMUCCOM, con la donación de un transformador y el financiamiento de licencias para la implementación de un proyecto productivo piscícola en el Municipio de Puerto Guzmán. En junio de 2019, la Cámara de Comercio de Bogotá en su sede de Fusagasugá brindó asesoría en la conformación legal de 2 proyectos colectivos conformados por 31 personas en proceso de reincorporación. En julio, la misma entidad realizó la asistencia técnica al proyecto productivo “Restaurante Bar Centro Artístico y Cultural Zona 27” y desarrolló orientación en temas de emprendimiento y proceso de formalización al proyecto productivo Orellanas. En julio de 2019, se llevó a cabo el Primer Taller Nacional de Biodiversidad y Turismo Ecológico en el antiguo ETCR de Agua Bonita, Caquetá. El taller fue liderado por representantes de la Universidad de Sidney, el Earlhalm Institute, Colciencias, la Universidad de la Amazonía, el Instituto Sinchi y el Instituto Humboldt, en el marco del proyecto Grow Colombia financiado por el Reino Unido. Participaron 35 exintegrantes FARC, representantes de diferentes antiguos ETCR que lideran iniciativas de turismo comunitario y ecológico en sus territorios.

	En el departamento de Sucre, la Cámara de Comercio de Sincelejo acompañó y asesoró legalmente a dos formas asociativas. Adicionalmente, apoyó con asistencia técnica la formulación de un proyecto productivo colectivo. En julio, 2019, la misma entidad fortaleció cinco cooperativas y tres asociaciones más. Igualmente, realizó un aporte técnico de $12.000.000 millones (USD 3.636) a la Asociación de Productores Agropecuarios de Montes de María (ASOPROMAS) en el marco del proyecto colectivo denominado "Establecimiento de una Unidad Productiva Ganadera Sostenible en ASOPROMAS. En julio de 2019, la Agencia de Empleo de Compensar realizó jornadas de orientación y registro para cursos complementarios de inglés y ofimática. En agosto de 2018 la Agencia ya había realizado un curso de herramientas ofimáticas del que se beneficiaron 25 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, en septiembre de 2019 se capacitaron 17 personas más para el uso de las herramientas mencionadas. La empresa ECOMAR, en julio de 2019, se comprometió a comprar toda la producción acuícola del antiguo ETCR de la vereda La Variante en el municipio de Tumaco En Nariño se logró consolidar en agosto de 2019 la primera venta al Supermercado Merca Z, convirtiéndose en el principal aliado para la comercialización de los productos del antiguo ETCR La Variante del municipio de Tumaco. En esta primera venta se logró comercializar 66 kilos de limón Tahití y 488 kilos de banano. En agosto de 2019, se dio inicio al Entorno Productivo en confecciones en la ciudad de Medellín, que benefició a 40 personas del proceso de reincorporación. Este entorno contó con el apoyo de la OIM y el SENA. Las personas del proceso recibieron formación y capacitación en temas de corte, diseño, confección y marketing. En agosto de 2019 se llevó a cabo la Instalación del Modelo de Entorno Productivo de turismo en la ciudad de Yopal, Casanare. En este entorno participaron 34 personas del proceso de reincorporación y contó con el apoyo de la Cámara de Comercio de Casanare. Los beneficiarios fueron formados como técnicos laborales (agentes de viajes y turismo). En Sucre, la empresa Coltabaco, apoyó y financió la formación de una cooperativa de huevos que cuenta con formación técnica y acompañamiento de técnicos durante 6 meses una vez inicie la etapa de producción del mismo. Al respecto, en septiembre de 2019, en Ovejas (Sucre) se realizó el evento de cierre del proyecto de apoyo a la Asociación Multiactiva "Por un desarrollo común" que reúne a 30

	exintegrantes Farc-Ep y dos personas de la comunidad en la iniciativa "Producción de Huevos Damasco". En septiembre de 2019 se dio inicio al Modelo de Entorno Productivo (MEP) en porcicultura en el antiguo ETCR Los Monos, Cauca. Este ejercicio se realizó gracias a la articulación de la ARN con el SENA, la Organización Internacional para las Migraciones y la Cooperativa COOMEP. El MEP benefició a 35 personas vinculadas al entorno (21 personas en reincorporación y 14 miembros de la comunidad). En el 2019 se efectuó una articulación con Lohas Beans para la certificación orgánica de las fincas cafeteras de los excombatientes del municipio de Dolores (Acopaz) y la comercialización de 22 toneladas de Café en el departamento de Tolima. En septiembre de 2019, el grupo de personas en reincorporación que hace parte del proyecto de café acompañado por Lohas Beans recibió la visita de sus clientes extranjeros. En el marco de esta reunión se pactó el compromiso de compra de toda la cosecha para el año 2020 la cual se estima en catorce (14) contenedores de café con prima orgánica adicional, lo que garantiza la sostenibilidad económica de 25 familias. En el Urabá, Súper almacenes Olímpica contrató a 14 personas en proceso de reincorporación en octubre, 2019. El Consorcio CFD Ingeniería S.A.S. contrató una persona en proceso de reincorporación en el mes de octubre de 2019 como ayudante de construcción para trabajar en el municipio de Puente Nacional en Santander. La empresa Alianza Soluciones contrató en octubre, 2019, a tres personas en proceso de reincorporación en Bogotá. Se concretó la venta de 1.2 toneladas de fríjol bola roja y cargamanto, en octubre de 2019, producido por exintegrantes FARC que hacen parte de la Asociación de Productores del Carmen, en Dolores, Tolima. De las 1.2 toneladas, la mitad fue adquirida por importantes restaurantes de Bogotá (como Patria, Tábula, y el Grupo Takami), para hacer pruebas que abran la puerta a un encadenamiento productivo a largo plazo. La ARN participó, entre el 17 y el 20 de octubre de 2019, en "Cafés de Colombia Expo" en Corferias con la presentación de la marca de café "El Tercer Acuerdo" En el marco del "IX Campeonato de Catadores" desarrollado en octubre de 2019, participaron cinco exintegrantes de las FARC y uno de ellos

	logró ocupar el sexto lugar entre más de 20 catadores de talla nacional e internacional. El 9 de octubre, 2019, en el evento "Pacto: vías, empleabilidad y equidad", se logró un acuerdo de voluntades de más de 90 representantes de concesionarios de proyectos viales y la articulación entre el Ministerio de Transporte, la ANI, Prosperidad Social y la ARN quienes sumaron esfuerzos para apoyar procesos de inclusión laboral, y apalancar iniciativas sociales con población excombatiente y población vulnerable, para contribuir con la superación de la pobreza y el desarrollo territorial. En noviembre de 2019, la ARN acompañó a Proantioquia para la adquisición de un predio en Dabeiba, Antioquia que será la base para el desarrollo de proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación del antiguo ETCR de Llano Grande. Adicionalmente, se instaló la Mesa de Reincorporación en la que se abordarán los componentes de proyectos productivos y de vivienda. Catleya Fruits, empresa exportadora de frutas y tubérculos hacia Estados Unidos y Europa llamada con sede en Cali, acompañó en diciembre de 2019, una visita estratégica con 55 excombatientes en los municipios de Carmen de Bolívar y Colosó en Sucre, con el fin de establecer un inventario de productos y cronogramas para el primer semestre de 2020, para fortalecer el proceso de comercialización de la primera cosecha de ñame en el siguiente año. En el Tolima, durante el mes de diciembre de 2019, 10 personas en proceso de reincorporación accedieron a créditos de Precisagro para la compra de insumos y materiales para sus cultivos. Estos créditos sno tienen intereses y para pago una vez salga la cosecha. Asimismo, 10 personas en proceso de reincorporación se vincularon con Precisagro para recibir asistencia técnica a sus cultivos en el 2020. En Putumayo, Gran Tierra Energy Inc realizó la entrega de un vivero para cultivo de cacao a la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense en el antiguo ETCR de La Pradera. Esto se desarrolló en diciembre de 2019. En el departamento de Antioquia, cuatro personas en proceso de reincorporación se vincularon laboralmente a la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (COMFAMA) como Auxiliares de Servicios Generales. Las vinculaciones se efectuaron entre noviembre de 2019 y enero de 2020. Desde ARN, se viene apoyando en la estructuración y fortalecimiento de proyectos productivos en turismo ecológico, de aventura y

	comunitario. Se viene adelantando el diseño e implementación de una ruta turística en el sur del Tolima denominada "Ruta Marquetalia" en la que las personas en proceso de reincorporación son operadores en un recorrido en el municipio de Planadas, desde la cabecera municipal hacia la zona de Marquetalia, en donde se viene adelantando un trabajo de fortalecimiento comunitario. La primera versión de esta actividad, se llevó a cabo entre el 17 y el 21 de enero de 2020 y contó con la participación de un grupo de extranjeros de diferentes clubes de viajeros extremos, 5 de los más célebres viajeros extremos del mundo, incluyendo los presidentes de los 3 grupos más grandes: Travelers Century Club (TCC), Most Traveled People (MTP) y Nomad Mania (NM)) y un equipo de periodistas de Red+ Noticias. El proyecto "Todos Ponen" es una iniciativa de economía circular liderada por la diseñadora colombiana, María Luisa Ortiz, en la que se toma el material de los Uniformes No. 4, donados por la Policía Nacional, para reutilizarlos en piezas diseñadas para la temporada escolar 2020. El material de los uniformes es transformado por unidades productivas de confección por personas del proceso de reincorporación y víctimas del conflicto en una colección cápsula compuesta por siete referencias entre cartucheras, maletines y morrales diseñadas por Ortiz y en venta en los almacenes del Grupo Éxito. Los participantes de este proyecto son: María Luisa Ortiz-MLO, Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional-AOS, Corporación Mundial de la Mujer Colombia-CMMC- Marquillas SA, Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN y la Promotora de Comercio Social - Grupo Éxito. Durante enero de 2020, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) brindó asesoría técnica a 184 personas en proceso de reincorporación que componen siete (7) proyectos productivos colectivos. El programa de One Earth Future denominado Paz Sostenible para Colombia (PASO Colombia), brindó asesoría técnica a 30 personas en proceso de reincorporación que componen proyectos productivos de ganadería, durante el mes de enero de 2020. La Asociación de Productores Multisectoriales del Catatumbo (ASOPROMUCA) ofreció su Servicio de Extensión Agropecuaria a tres (3) proyectos productivos individuales que benefician a tres (3) personas en proceso de reincorporación, en enero de 2020. En enero de 2020, la Misión de Verificación de la Naciones Unidas para Colombia (UNMVC) apoyó el fortalecimiento del sistema productivo bovino de ceba en el ETCR Caño Indio, beneficiando a diecinueve personas en proceso de reincorporación.

	El Programa Mundial de Alimentos (PMA) apoyó la construcción de un galpón para 700 gallinas ponedoras, que benefició a veinticinco personas en proceso de reincorporación en enero de 2020. La Sociedad Colombiana de Ornitología se vinculó en enero de 2020 al proyecto de Aviturismo en Anorí que beneficia a veinticinco exintegrantes FARC-EP. El Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD) financió el stand para participación en la Feria Agroindustrial Expo Malocas 2020, donde se logró la asignación de dos (2) stands institucionales y tres (3) espacios de punto de venta para comercialización y degustación de los productos de la Paz. Se contó con ocho (8) proyectos e iniciativas productivas de personas en reincorporación en café, panela, aceite derivado del Sacha Anchi, ganadería, ovinos y porcicultura del 30 de enero al 2 de febrero. Allí participaron quince (15) exintegrantes de las FARC-EP. En el mes de enero de 2020, la Sociedad de Agricultores y Ganaderos (SAG) realizó la vinculación de 69 personas en reincorporación al Modelo de Entorno Productivo (MEP) en la línea de Maquinaria Amarilla, el cual se viene desarrollado desde el mes de diciembre en el municipio de la Unión (Valle). Una persona en proceso de reincorporación fue vinculada laboralmente durante el mes de enero de 2020, a la empresa ESSA Electificadora en San Pablo, Bolívar. En el departamento del Tolima en febrero, 2020, la ARN en articulación con la Fundación Clinton (quien intermedia con privados - clientes mayoristas), realizó la definición de productos y cantidades (frijol, aguacate y frutas), al igual que los correspondientes contratos de comercialización y cronogramas luego de la revisión y visita a cultivos. En febrero de 2020, La Cámara de Comercio del Cauca realizó capacitación sobre la formalización de formas asociativas. En esta asesoría participaron 34 personas en proceso de reincorporación, contando con la participaron de cooperativas de: Popayán, Santander de Quilichao, ETCR Monteredondo, ETCR Buenos aires, Corinto, Caloto, Toribio y una del Valle del Cauca (comunvalle), así como otras del Bordo, El estrecho, y sur del departamento del Cauca. En Antioquia, mediante articulación con la empresa Nutrifuturo en febrero de 2020, se logró la vinculación laboral de dos personas en proceso de reincorporación. De igual manera en esta región, y en articulación con la

	Orquesta Filarmónica de Medellín, se logró la vinculación de tres personas en proceso de reincorporación y dos de sus familiares en el coro de la Orquesta. En febrero de 2020, la ARN en articulación con el Grupo Empresarial de Energías de Bogotá, logró la requisición de personas en proceso de reincorporación del Valle del Cauca para cubrir su vacante de "Ayudante de Construcción" y la vacante "Operario de Minicargador". De igual manera se logró la articulación con el Consorcio Petar PW para la contratación de dos (2) personas en proceso de reincorporación en el cargo "Ayudante de Construcción". Mediante un acuerdo articulado por la ARN (Eje Cafetero) con el Consorcio San Juan, quienes ejecutan el contrato de obra No. 001870, se logró la vinculación laboral de una persona en reincorporación en el mes de febrero de 2020. En febrero de 2020, la ARN logró acuerdo con un empresario vallecaucano, para la inclusión de personas en proceso de reincorporación en sus procesos de selección y posterior vinculación en el municipio de La Tebaida, Quindío. En el marco de la feria de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo – ANATO, entre el 26 y el 28 de febrero 2020, participaron personas en proceso de reincorporación de Tolima, Antioquia y Meta quienes presentaron las iniciativas de turismo que se están llevando a cabo en estos territorios. Así mismo, el representante del Meta participó en el conversatorio "Emprendimientos de turismo comunitario y turismo y paz". En el departamento del Cauca, durante febrero, 2020, en articulación con el Comité de Cafeteros del Cauca, se hizo la entrega formal de análisis geofísicos del suelo, diseños arquitectónicos y diseños estructurales para la construcción de dos (2) centros de acopio, uno de ellos para Argelia - Cauca, dirigido a la cooperativa de FARC en este municipio, que tiene proyecto productivo de café. El Comité de Cafeteros del Cauca había realizado previamente acompañamiento técnico al proyecto productivo de Café desde agosto del 2018 hasta mayo de 2019. La empresa Juan Carlos Briceño Ingenieros, vinculó laboralmente a una persona en proceso de Reincorporación durante marzo de 2020, en el mejoramiento de la carretera Cúcuta - Dos Ríos - San Faustino - La China.

	Se realizó durante marzo de 2020, asistencia técnica a 3 proyectos productivos individuales de cacao en los municipios de Teorema y San Calixto (Norte de Santander) con el acompañamiento de FEDECACAO, beneficiando a tres personas en proceso de Reincorporación. La ARN en articulación con el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial (CEDAGRO) del SENA, en marzo de 2020, logró la revisión y ajustes a las recomendaciones dadas en los componentes Técnicos y Ambientales de dos (2) proyectos asociativos de tipo Porcícola, los cuales se implementan en los Municipios de Ponedera y Polonuevo (Atlántico) por 12 Personas en Reincorporación. En marzo de 2020, la ARN logró la articulación con el Consorcio JE-JAMES SAS en el Valle del Cauca, obteniendo requisición de personal para el cargo de Ayudante de Construcción. Fue presentada una Persona en Reincorporación la cual se encuentra en proceso de selección e ingreso para el mes de abril. En abril de 2020, en el Tolima la ARN logró que la empresa Integral Servicios S.A.S. comprara 375 kilos de Tilapia Roja para el abastecimiento de alimentos, producto del proyecto productivo autogestionado por el colectivo Farc en el antiguo ETCR del Oso, en Planadas – Tolima. En abril 2020, la ARN en articulación con la Corporación Mundial de La Mujer, logró en el Meta la obtención de: una estufa industrial de 9 puestos, un mesón doble poseta, 3 mesones auxiliares, una alacena, 2 refrigeradores congeladores, un sistema purificador de agua industrial, 3 mesas, 26 sillas, 1 caldero, 2 ollas industriales grandes, 50 juegos de platos, 30 pocillos, 30 platos de postre, 50 juegos de cubiertos, 1 juego de cuchillos de cocina (x3), 30 vasos, una campana en acero inoxidable, una plancha para asados, un juego de cubiertos para la cocina, 10 servilleteros, 10 palilleros y 10 saleros en apoyo de la cooperativa LICAMP que beneficia a 152 personas en reincorporación. En abril de 2020 se logró realizar articulación en Cali con la empresa del sector comercial Supertiendas Cañaveral S.A., para apoyar el emprendimiento autogestionado basado en la venta de 150 cubetas de huevos de codorniz por 24 unidades. Esta acción permitió beneficiar a una persona en proceso de reincorporación y su familia. En abril 2020, en el departamento de Norte de Santander, el Gerente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) estableció para la ARN un espacio virtual con la empresa Pasteurizadora leches La Mejor, para la socialización del proyecto colectivo en ganadería de 21 personas en proceso de reincorporación. Tras esta socialización, la empresa pasteurizadora puso a disposición una persona capacitada para evaluar

	el tipo de pasto y asesorar en la adquisición de la raza de ganado para la implementación de este proyecto productivo. En abril 2020, en Norte de Santander, la ARN logró la concertación de un espacio virtual con Asomunicipios, contando con la presencia de los alcaldes de San Calixto y Hacarí, para la socialización del proyecto colectivo en ganadería de 21 personas en proceso de reincorporación. En abril, 2020, la ARN en articulación con la Fundación Mario Santo Domingo, logró la aprobación de un crédito para la microempresa de confecciones que pertenece a una persona reincorporada en la ciudad de Barranquilla. La empresa MERCAZ (Nariño) realizó en abril de 2020 una evaluación del producto "lulo" proveniente de Talambí (producido por personas en proceso de reincorporación), para gestionar canales comerciales de venta y procesamiento del producto en el marco de la emergencia por el COVID-19. Durante mayo de 2020, se vinculó una persona reincorporada al contrato de aprendizaje "Técnico en operaciones comerciales", mediante articulación Grupo Éxito-SENA-ARN. Este proceso se adelanta en la ciudad de Barranquilla. Mediante articulación con la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, se vinculó durante el mes de mayo de 2020, una persona en reincorporación al programa “Renace y Emprende”. Esta iniciativa busca apoyar poblaciones y/o comunidades en condiciones sociales y/o económicas especiales, este año orientado a la reactivación económica y la transformación digital. Durante mayo de 2020, en la ciudad de Bogotá y en articulación con Almacenes Éxito, fue posible vincular laboralmente a 5 personas en reincorporación y 13 de sus familiares. Para el mes de mayo en el 2020, la ARN en articulación con la Fundación Evolución Caribe, implementaron el proyecto de estabilización y consolidación de paz en territorios de posconflicto a través de diferentes reuniones y la vinculación a la mesa productiva de Reincorporación con influencia en los AETCR Pondores y Tierra Grata (Departamentos del Cesar y la Guajira), para apoyar a las formas asociativas Cooperpaze y a Asopegan en la vereda Tierra Grata y Coompazcol en Pondores. A través del Programa de Desarrollo y Paz del Cesar, se brindó apoyo técnico en mayo de 2020 para la formulación del proyecto “Son de Paz” ante convocatoria del Fondo para la Diversidad Cultural de la UNESCO.

	La ARN en articulación con la Fundación Paso Colombia, brindó acompañamiento técnico en mayo de 2020 al proyecto de huertas comunitarias y vivero (ASOPEGAN) en Tierra Grata, al igual que el proyecto de gallinas en Pondores de la cooperativa COOMPAZCOL. En mayo de 2020, la empresa Italcol incluyó a 2 personas en reincorporación del municipio de Tierralta (Córdoba) en su Programa de Apoyo a Productores del Sector Porcicola en tiempos de COVID que gracias a esto, fueron beneficiarias de descuentos en la compra de la alimentación requerida para mantener sus proyectos productivos en "Cría de Cerdos". Durante mayo de 2020, se realizó compra de guayaba en fresco entre la Comercializadora López Hermanos SAS y la Asociación ASOMUJAPAL compuesta por 31 asociadas (en total marzo - abril - mayo se negocian 120 kilos) en el Guaviare. De igual manera, se realizó un acuerdo con la comercializadora como proveedor de artículos y bienes para los proyectos productivos individuales con condiciones de precio diferenciales. 2 personas en reincorporación son beneficiadas y se proyecta beneficiar a 20 personas en reincorporación en el Guaviare. Durante mayo de 2020, se realizó acuerdo de compra de cerdos con la Lechonería Doña Fanny, que beneficia a 11 personas en reincorporación quienes hacen parte del proyecto porcícola que está en formulación para integrantes de la Cooperativa COOAMACOL en el Guaviare. Durante mayo de 2020, se acordó con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia con sede en Calamar, la inclusión de 2 personas en reincorporación a su forma asociativa quedando incluidos en la convocatoria que se realizará en el mes de junio. En articulación con el Instituto Colombiano Agropecuario, se incluyó durante mayo de 2020 en el primer ciclo de vacunación ICA-FEDEGAN a 11 proyectos productivos en ganadería de personas en proceso de reincorporación residentes en el municipio de Tibú. En articulación con la Federación Nacional de Cacaoteros – FEDECACAO durante mayo de 2020, se brindó asistencia técnica a un proyecto productivo de cacao perteneciente a una persona en proceso de reincorporación residente en el corregimiento de Aserrío del municipio de Teorama, Norte de Santander. Durante mayo de 2020, se logró mediante articulación con las empresas La Cosecha del Valle SAS, y BF Ingeniería SAS, la comercialización de tapabocas producidos por la cooperativa SERVIAMPAZ donde participan 13 personas en proceso de reincorporación del municipio de Santiago de

	Cali. Así mismo, se logró con el Gremio Cotelco Valle del Cauca Capítulo I, la inclusión en el directorio de proveedores de las cadenas de hoteles agremiados a la entidad, con el fin de aumentar las posibilidades de comercialización de los tapabocas. Durante el mes de junio de 2020, la ARN en articulación con Wildlife Conservation Society, se dio inicio a la ejecución del proyecto de Apicultura en el AETCR Carrizal. En este proyecto se encuentran vinculadas 15 excombatientes y 5 personas de la comunidad. En el mes de junio de 2020, la empresa Itacol en coordinación con la ARN, brindó asistencia técnica a un proyecto productivo dirigido por una persona en reincorporación del municipio de Tierralta (Vereda La Chica). Esta asistencia consistió en la disposición de un médico veterinario para atender una emergencia médica veterinaria a los porcinos del proyecto productivo Marranera La Chica. Además, ofreció a la persona en proceso de reincorporación llevarlo a visitar una granja de 300 hembras 100% Itacol de línea materna y de línea genética, así como capacitarla en el manejo genético. En junio de 2020 se logró realizar articulación con la empresa Alberto Sánchez Osorio – Finca Vivero La Italia, que presta su asesoría agropecuaria y se logra la comercialización de insumos y herramientas para 4 unidades productivas localizadas en el municipio de Dagua. De igual manera para el mes de junio de 2020, la ARN logró realizar articulación con la empresa Yohana Ariza Lizcano – Comercializadora de Prendas de Vestir, la cual actuó como proveedor de los insumos que beneficiarán a 1 unidad productiva de 1 persona en proceso de reincorporación en el municipio de Santiago de Cali. Así mismo, la ARN logró realizar articulación con la empresa Distribuidora Extra SAS durante junio de 2020, con la cual se realiza convenio de compraventa para apoyar en la comercialización de los insumos destinados al emprendimiento de 1 unidad productiva de 1 persona en proceso de reincorporación en el municipio de Santiago de Cali. En junio de 2020 la ARN en articulación con la empresa PASH S.A - Comercializadora de Telas y Confección, logró realizar convenio de compraventa, apoyando 1 proyecto productivo de 1 persona en proceso de reincorporación en el municipio de Santiago de Cali. En el municipio de Sevilla (Valle del Cauca) durante junio de 2020, la ARN logró realizar articulación con la empresa Distribuidora Nutripollo SAS, con la que se realiza convenio de compraventa, apoyando 1

	proyecto productivo de 2 persona en proceso de reincorporación. De igual manera en este municipio se logró realizar articulación con la empresa ACUAGRANJA SAS, con la que se realiza convenio de compraventa, apoyando 1 proyecto productivo de 2 personas en proceso de reincorporación. Para el mes de junio de 2020, se logró realizar articulación con la empresa Supertiendas Cañaveral, con la que se realiza convenio de compraventa, apoyando 1 proyecto productivo de 1 personas en proceso de reincorporación en el municipio de Tuluá. Durante junio de 2020, se lograron actualizar los documentos de Cámara de Comercio y RUT de la empresa Agrostihl, la cual venia presentando dificultades de actualización debido al aislamiento por COVID-19, acción que permitió el avance en el proceso de asignación de tres beneficios económicos de Plan de negocios a tres personas en reincorporación en los municipios de Tibú y Cúcuta. Durante el mes de junio 2020, se realizó en coordinación con Onf Andina, la articulación, formulación y postulación del perfil, proyecto que se entregó a la gobernación como alianzas productivas, ante la secretaria de agricultura y desarrollo y medio ambiente departamento del Guaviare, de la Asociación ASOMUJAPAL compuesta por 30 asociadas (en total 30 persona, 19 PER y 11 de comunidad). Durante el mes de junio 2020, se realizó en coordinación con la FAO la articulación, formulación y postulación del perfil, proyecto que se entregó a la gobernación como alianzas productivas, ante la secretaria de agricultura y desarrollo y medio ambiente departamento del Guaviare, la Asociación ASOMUSEPAZ por un total 31 (en total 19 Personas en proceso de Reincorporación (PER) y 12 de comunidad). La ARN en articulación con el Vivero del Ariani durante junio de 2020, logró el aporte de 4kg de semilla de maderables nativos, para aportar en sistemas silvopastoriles de 6 proyectos productivos individuales de ganadería aprobados a personas en reincorporación del municipio de La Uribe, Meta. Durante el mes de julio de 2020, la empresa Italcol en articulación con la ARN, brindó asistencia técnica al proyecto productivo “Porcicola El Limón” dirigido por una persona en reincorporación que consiste en la verificación por parte de un médico veterinario sobre la alimentación y crecimiento de procinos en el municipio de Tierralta, Córdoba. En julio de 2020, el consorcio vial “Vía 40 Exprés” (concesión Bogotá - Girardot) acompañó con el apoyo de la ARN, el proceso de proveeduría

	para la compra de 1.000 Tapabocas al taller de confecciones (proyecto productivo) ubicado en el antiguo ETCR de la vereda La Fila, en Icononzo, Tolima. La ARN en articulación con PROMIGAS, logró la vinculación de 2 personas en reincorporación en Barranquilla durante el mes de julio de 2020. Durante el mes de julio de 2020, la ARN en coordinación con la Corporación Mundial de la Mujer (Colombia), logró la inclusión de 4 personas del proceso de reincorporación en la iniciativa de asistencia técnica "Productividad para la Reconciliación 2020" que lleva a cabo en el Eje Cafetero. Esta asistencia técnica ha sido realizada de manera virtual para las iniciativas productivas de estas personas en reincorporación. La Cámara de Comercio de Tuluá en articulación con la ARN, logró para el mes de julio de 2020 dar inicio a su oferta de servicios del área de desarrollo empresarial, para los emprendedores en proceso de reincorporación de los municipios de influencia del ente gremial. Durante el mes de julio de 2020, el almacén en Cali de la empresa PASH SAS Bogotá, se constituye como proveedor para el proyecto productivo de una persona en reincorporación, cuyo proyecto consiste en la compra de telas para fabricación de prendas y uniformes deportivos. La ARN con el apoyo de la Presidencia Ejecutiva de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca (SAG), logró iniciar durante el mes de julio de 2020 el acompañamiento técnico en la formulación del proyecto de frutas y hortalizas deshidratadas, el desarrollo de un estudio cromatológico, otorgar un apoyo financiero, un préstamo de maquinaria industrial y brindar estrategias de mercadeo a beneficio de 21 personas en proceso de reincorporación, las cuales hacen parte de la Cooperativa Serviampaz. En el departamento de Antioquia durante el mes de agosto de 2020, la ARN en articulación con la Fundación Wildlife Conservation Society brincó apoyo a 20 personas en proceso de Reincorporación, a través de la línea productiva de apicultura con una inversión de $30 millones (USD 7.894) representada en 34 colmenas, apoyo técnico y apertura de canales de comercialización. En Barranquilla (Atlántico) durante agosto de 2020, la ARN en articulación con Promigas, vinculó 21 personas en reincorporación al proyecto productivo Promigas – Actuemos Juntos. De igual manera la ARN en articulación con Terpel, realizó el diagnóstico de la unidad de

	negocio de 1 persona en reincorporación, dentro del proceso de proyectos productivos Terpel. La Compañía Nacional de Chocolates en articulación con la ARN durante agosto de 2020, realizó la entrega de 4.200 unidades de material vegetal al proyecto productivo de cacao que adelantan 51 personas en proceso de reincorporación afiliadas a la cooperativa Coomuldemm, en la vereda Bocas de San Francisco del Municipio de Yondó. El proyecto productivo consiste en el establecimiento de 10 hectáreas de cultivo de cacao injerto en sistema agroforestal como apoyo para el fortalecimiento y mejoramiento socioeconómico de la Cooperativa COOMULDEMM y sus asociados y cuenta con el apoyo de la Misión de Verificación de la ONU y la Asesoría Agropecuaria y Ambiental del Municipio de Yondó. En el mes de agosto de 2020 la empresa Porkolombia en articulación con la ARN, brindó asistencia técnica a un proyecto productivo dirigido por una persona en reincorporación del municipio de Tierralta (Córdoba). Esta asistencia consistió en la revisión y vacunación de los cerdos del proyecto productivo "Porcicola Emprendiendo El Desarrollo". Durante agosto de 2020, se realizó la firma del Acuerdo de Confidencialidad entre la ARN, la Fundación Bancolombia y la Corporación Interactuar. Este acuerdo regula y protege el tratamiento de datos personales de las personas de la Cooperativa Simón Trinidad para el desarrollo del diagnóstico técnico al proyecto porcícola en Mesetas (Meta), que definirá las fortalezas y principales necesidades sobre las cuales impactará, posteriormente, la Fundación Bancolombia. La Cámara de Comercio de Manizales en articulación con la ARN durante el mes de agosto de 2020, brindó una asesoría relacionada con la socialización de las obligaciones fiscales y contables que tienen las figuras asociativas, dirigida a la cooperativa COOMIPAZ ubicada en el municipio de Riosucio. Durante agosto de 2020, 13 personas en reincorporación participaron de la iniciativa de asistencia técnica "Productividad para la Reconciliación 2020" que se está desarrollando (por medios virtuales) en el Eje Cafetero en articulación con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia. En agosto de 2020, se concretó la venta de 1.000 tapabocas elaborados en el taller de confecciones de la “Cooperativa multiactiva del común tejiendo paz” ubicado en Icononzo (Tolima), al Consorcio vía 40 express (proyecto de Iniciativa Privada Tercer Carril Bogotá – Girardot). La Corporación Mundial de la Mujer en articulación con la ARN, entregó durante el mes de agosto de 2020 en el departamento del Meta, una

	máquina de ordeño y el acueducto para el proyecto productivo de COOMULDG, beneficiando a 86 personas en reincorporación. El 24 de septiembre de 2020, la Cámara de Comercio de Manizales en articulación con la ARN, brindó orientación a 6 personas en reincorporación que viven en el municipio de Riosucio. La orientación se efectuó de manera virtual sobre los siguientes temas: matricula mercantil, requisitos, beneficios y procedimiento. Durante el mes de septiembre de 2020, la ARN en articulación con la Corporación Mundial de la Mujer Colombia, brindó asistencia técnica a 12 personas en reincorporación ubicadas en los municipios de Anserma, Pereira, Armenia, Quinchía y Guática, mediante el programa "Productividad para la reconciliación 2020". Esta asistencia técnica se desarrolló de manera virtual con énfasis en la formulación de planes de negocio. En septiembre de 2020, la ARN en articulación con la empresa Stilos Mile S.A.S., estableció un convenio comercial que beneficia a una persona en reincorporación. En este sentido, se realizó la entrega de insumos los cuales están siendo destinados a la comercialización de prendas de vestir. Durante el mes de septiembre de 2020, la ARN logra la donación por parte del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), de semillas de frijol y maíz dentro del programa HarvestPlus, el cual tiene como objetivo promover entre la población el consumo de alimentos biofortificados bajo el lema "naturalmente más nutritivos". En dicha gestión se benefician 40 personas en reincorporación, ubicados en los municipios de Buenaventura, Jamundí, El Cairo, Tuluá, Roldanillo, Ulloa, Riofrío, Yotoco, Sevilla y Dagua. Durante el mes de octubre de 2020, desde la ARN se vincularon laboralmente 10 personas en proceso de reincorporación, por término de dos meses en la recolección de la cosecha de aguacate en la Finca La Cartagena del municipio de Urrao, Antioquia. Durante octubre de 2020, se realizaron 8 capacitaciones en Apicultura en marco de la ejecución del proyecto de apicultura. En dichas capacitaciones se han beneficiado 13 personas en proceso de reincorporación gracias a la articulación de la ARN con Wildlife Conservation Society. En octubre de 2020, la Corporación Mundial de la Mujer en articulación con la ARN, logra la certificación de 28 personas en proceso de reincorporación dispersas en el marco del programa Productividad para la reconciliación 2020, en el cual se adelantó la caracterización de cada una de las unidades de negocio postuladas, su diagnóstico, generación

	de ruta empresarial, plan de trabajo especializado y desarrollo de la ruta empresarial. Durante el mes de octubre de 2020, 6 personas del proceso de reincorporación finalizaron la asistencia técnica ofertada por la Corporación Mundial de la Mujer denominada Productividad para la reconciliación 2020 que se está desarrollando en el Eje Cafetero; estas Personas residen en los Municipios de Guática, Quinchía, Anserma y Pereira. Además, 6 Personas dieron continuidad a una nueva fase del acompañamiento en Asistencia Técnica que residen en los municipios de Pereira y Armenia. Han recibido asistencia técnica en sus iniciativas productivas por medios virtuales. En octubre de 2020, la ARN en articulación con el Consorcio vía 40 Exprés, concertó un contrato u orden de compra por 86 tulas a elaborar con material reciclado por parte de los integrantes de la cooperativa "Tejiendo paz" del proyecto de confecciones en el municipio de Icononzo, este negocio fortalece el proceso productivo que se lleva a cabo en este municipio y que involucra a 22 personas. Durante el mes de octubre de 2020, se logra la entrega oficial a 40 personas en proceso de reincorporación, ubicados en los municipios de Buenaventura, Jamundí, El Cairo, Tuluá, Roldanillo, Ulloa, Riofrío, Yotoco, Sevilla y Dagua, de la donación realizada por parte de la Organización privada e Internacional CIAT - Centro Internacional de Agricultura Tropical, la cual consistió en la entrega de semillas de frijol y maíz, dentro del programa HarvestPlus, que apoya las acciones encaminadas a garantizar Seguridad Alimentaria. En el mes de octubre de 2020, desde la ARN se logró establecer la alianza y firma de convenio comercial con la Comercializadora Pez Mar, para el beneficio de 4 personas en proceso de reincorporación pertenecientes a la Asociación de Pescadores Artesanales del Cacao, residentes en el municipio de Buenaventura, quienes desarrollaran su proyecto productivo en pesca artesanal y su comercialización.
4. Se han alcanzado logros relacionados con la formación académica y formación para el trabajo de personas en proceso de reincorporación. En estos han participado organizaciones privadas.	En el marco del proceso "Hacemos pan, hacemos paz" la empresa Levapan en articulación con la ARN llego al AETCR La Fila en Icononzo logrando capacitar durante una semana en jornadas programadas en la mañana y en la tarde, no solo a excombatientes de las Farc, sino también a integrantes de sus familias y personas de la zona, quienes aprendieron diferentes técnicas para amasar pan, con el acompañamiento de un equipo de expertos en panadería y pastelería. El total de personas que se beneficio fue de 45 personas, certificadas en abril del 2018. En el departamento del Meta, la estrategia "Samsung Nómada" que busca llevar experiencias de aprendizaje a lugares apartados del país, realizó 18 sesiones educativas en las instalaciones de la escuela Rafael Uribe Uribe, 6 sesiones en las veredas del Diamante, El Vergel, Salitre, Paraíso y La Julia. Estas sesiones se realizaron en noviembre del 2018

	y participaron un promedio de 40 niños, niñas jóvenes y adolescentes hijos o familiares de personas en proceso de reincorporación y comunidad. Adicionalmente, se realizaron 6 sesiones en las instalaciones del ejército. Doce personas en proceso de reincorporación se certificaron en el diplomado "Del conflicto armado a la paz urbana" ofrecido por la Arquidiócesis de Cali en noviembre de 2018. Así mismo, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali en enero de 2018 y la Universidad Católica en diciembre de 2018 ofrecieron cada una, una beca para una persona en proceso de reincorporación. En diciembre de 2018, en el departamento del Meta se graduaron 25 personas en proceso de reincorporación y cinco personas de la comunidad del diplomado de "Emprendimiento Empresarial" ofrecido por la Universidad Santo Tomás. En septiembre de 2019 el Fondo Europeo para la Paz capacitó a siete personas en proceso de reincorporación, en comercialización y promoción de servicios de turismo en San José del Guaviare. La financiación del proyecto de investigación "Bioexpedición" realizada entre el 14, 15 y 16 de marzo de 2019, en el antiguo ETCR La Plancha en el municipio de Anorí (Antioquia) por parte de la Fundación de Empresas Públicas de Medellín. El equipo investigador identificó 29 nuevas especies de flora y fauna (14 nuevas especies de aves, 1 lagartijas, 2 escarabajos, 10 plantas tipos de plantas, 1 roedor y 1 tipo de lagarto); entre estas 2 especies de flores que se creían extintas. En mayo de 2019, el Instituto Politécnico Agroindustrial otorgó dos medias becas a dos mujeres en proceso de reincorporación en el departamento del Meta. Estas son para estudios tecnológicos en pedagogía infantil. En el marco del Modelo de Formación Productiva de cadena global de valor del café desarrollado entre el 28 de mayo y el 30 de agosto de 2019, con énfasis en caficultura de alta calidad, se graduaron 40 personas, 26 excombatientes de las FARC-Ep y 14 personas de la comunidad, como operarios de labores de campo en cultivos, higiene y manipulación de alimentos, emprendedores en el procesamiento de productos derivados del café y diplomado en gestión de líderes para la paz y el desarrollo social. Este entorno contó con el apoyo del Parque Tecnológico - Tecnicafé, la OIM, el SENA y la ARN. En Santander en el mes de junio de 2019, se logra la gestión de dos becas con la Unidad Tecnológica de Santander UTS financiadas por

	Comultrasan. La formación será en manejo ambiental y tecnología de soporte informático. En julio de 2019, la Agencia de Empleo de Compensar realizó jornadas de orientación y registro para cursos complementarios de inglés y ofimática. En agosto de 2018 la Agencia ya había realizado un curso de herramientas ofimáticas del que se beneficiaron 25 personas en proceso de reincorporación en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, en septiembre de 2019 se capacitaron 17 personas más para el uso de las herramientas mencionadas. En el eje cafetero, en agosto de 2019, se realizó una formación en emprendimientos productivos y estuvo a cargo de la Cámara de Comercio de Pereira. Durante agosto de 2019, se certificaron 21 personas como “Gestores de paz”, a través de la culminación del diplomado comunitario para líderes emprendedores otorgado por la Universidad Surcolombiana. En agosto de 2019, 44 personas en proceso de reincorporación en Sucre iniciaron el diplomado en participación ciudadana y control social con énfasis en postconflicto para población en proceso de reincorporación. Esto realizado con PNUD en colaboración con la ESAP, Defensoría del Pueblo, Contraloría, y ARN. En septiembre de 2019, la Universidad Tecnológica de Bolívar capacitó en emprendimiento a 14 personas en proceso de reincorporación de este departamento. Participación de 32 personas en proceso de reincorporación en la capacitación para el fortalecimiento en gestión y funcionamiento a nivel directivo en el departamento de Sucre. La capacitación fue realizada por la Cámara de Comercio de Sincelejo en el mes de octubre de 2019 y representó un aporte de $2.400.000. Estas personas están vinculadas a 6 formas asociativas, 4 asociaciones y 2 cooperativas. Capacitación en apicultura para 25 personas en proceso de reincorporación por parte de Mineros S.A. Esta se realizó en el Alto Magdalena Medio en el mes de octubre de 2019. En el departamento de Arauca en octubre de 2019, se vinculó a 6 personas en proceso de reincorporación en talleres de innovación para el fortalecimiento de proyectos productivos. La Cámara de Comercio del Cauca realizó capacitación sobre formalización de formas asociativas. Esta se recibió en el mes de

	noviembre de 2019 y participaron 34 personas en proceso de reincorporación en compañía de la organización PASO Colombia. En noviembre de 2019, FEDECACAO como parte del contrato que mantiene con Gran Tierra Energy realizó capacitación a la Cooperativa Multiactiva del Pueblo Putumayense sobre el uso y manejo del vivero de cacao que se encuentra en el antiguo ETCR de La Pradera. En noviembre de 2019, se logró el apoyo de Panaca para cuarenta personas en proceso de reincorporación en el eje cafetero que podrán iniciar su proceso formativo como técnicos laborales agropecuarios, en un periodo de formación de 70 días a partir del mes de diciembre de 2019, gracias al apoyo de Panaca para el inicio del Modelo de Entorno Productivo (MEP) Agropecuario. Este proyecto se desarrolla también con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF) y Panaca como operador del modelo. En noviembre de 2019, 40 personas en proceso de reincorporación que hacen parte de los antiguos ETCR La Cooperativa, La Guajira y Yarí, fueron certificadas como auxiliares en Enfermería, Salud pública, Servicios Farmacéuticos y Servicios Administrativos mediante el programa de Fortalecimiento de comunidades para la Paz de la Cruz Roja Internacional. En enero de 2020, la Universidad Javeriana en articulación con la Universidad de la Salle, capacitó a dos personas en proceso de reincorporación en apropiación social del conocimiento basado en la investigación, en el marco del proyecto SIPIBAS - Solución Integral con Sistemas de Producción Integrados con Base Agroecológica Sustentables. El jueves 30 de enero de 2020, la Cámara de Comercio del Cauca capacitó a las cooperativas conformadas por exintegrantes FARC-EP del Sur del Cauca en Elaboración de Actas de Asamblea, y se coordinaron dos (2) capacitaciones más para realizar en el siguiente mes. En febrero, 2020, la Cámara de Comercio del Cauca en compañía de la DIAN, desarrolló dos jornadas (en Popayán y Santander de Quilichao, respectivamente) dirigidas a las juntas de administración de las cooperativas de FARC, capacitando sobre la elaboración de actas, a manera preparatoria para las asambleas. La Cámara de Comercio del Cauca en enero ya había realizado capacitaciones a las cooperativas conformadas por exintegrantes FARC-EP del Sur del Cauca en Elaboración de Actas de Asamblea, y en noviembre de 2019 realizó una

	capacitación sobre formalización de formas asociativas, donde participaron 34 personas en proceso de reincorporación en compañía de la organización PASO Colombia. En Bogotá durante febrero de 2020, se efectuó la vinculación de diez personas a procesos de formación educativa, mediante la articulación con el Instituto Tecnisistemas, el cual ofrece educación para el trabajo y desarrollo humano con métodos presenciales, semipresenciales y virtuales. La Agencia de Empleo de Comfandi realizó en febrero de 2020, tres talleres de orientación ocupacional para las personas en reincorporación participantes del Modelo de Entorno Productivo - MEP, en los municipios de la Unión y Toro (Valle del Cauca). Producto de la alianza entre FUNDAPANACA y la ARN, el 6 de marzo de 2020 se logró la graduación de 36 Personas en Reincorporación como "Técnicos laborales Agropecuarios" en el marco de la implementación del Modelo de Entornos Productivos (MEP) el cual se desarrolló en el municipio de Quimbaya (Quindío). Este proceso de formación se desarrolló en un periodo de formación de 70 días y contó con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF) y Panaca como operador del modelo. Por último, el 3 de marzo se les brindó asesoría técnica para el montaje de unidades productivas. Del 12 al 14 de marzo de 2020, se llevó a cabo el segundo taller de inventarios de biodiversidad en el marco del proyecto Grow Colombia. Este taller se desarrolló en el antiguo ETCR de Charras, en el Guaviare, y participaron más de 20 personas entre exintegrantes de las FARC-EP de diferentes regiones del país y comunidades. Estos talleres buscan fortalecer las iniciativas y proyectos de turismo comunitario que se adelantan, en el marco del proceso de reincorporación, en varias regiones del país a través del desarrollo de habilidades en turismo científico que generen valor agregado en las ofertas turísticas que se ofrecen. Este taller contó con el apoyo de la Universidad de Sidney, el Instituto Humboldt, el Instituto Sinchi, la Universidad de la Amazonía, la Embajada del Reino Unido y el Viceministerio de Turismo. En abril, 2020, la ARN en articulación con la Fundación Telefónica, logró en Barranquilla la vinculación de 11 personas reincorporadas al programa de formación "Escuela TIC Familia" de manera virtual.

	En abril, 2020, la ARN realizó una articulación con los Institutos Educativos Jorge Tadeo Lozano y San Antonio del Ariari, para apoyar la validación de grado 5° de 12 personas en reincorporación en aras de cumplir requisito para proyecto productivo y continuar el proceso de bachillerato el colegio local de Uribe (Meta). En abril, 2020, la Universidad CESMAG (Nariño) brindó un curso de capacitación a facilitadores del proceso de reincorporación que será replicado a los participantes para el manejo de estrés en medio del aislamiento preventivo, el curso contiene la siguiente temática: (1) Control emocional, (2) Cuidado al cuidador, (3) Intervención en comunidades en tiempos de Covid-19, (4) Violencia de género, (5) Intervención en urgencias subjetivas desde el Psicoanálisis. Mediante articulación con la Fundación Telefónica, se efectuó el programa de formación ESCUELA TIC FAMILIA de manera Virtual, vinculando una Persona Reincorporada en el Distrito de Barranquilla durante mayo de 2020. En mayo de 2020, una persona en reincorporación fue vinculada a un programa de formación académica del Instituto Técnico de Barranquilla (AOTEC). En articulación con el Centro Educativo Integral Latinoamericano (CEIL) de Bogotá, se vincularon durante mayo de 2020, 35 personas en reincorporación a la oferta académica en modelo flexible, bajo metodología de formación virtual. De igual manera en Bogotá, durante el mes de mayo fue posible vincular 37 personas en reincorporación a la oferta de formación para el trabajo de la Institución Educativa San Pablo. Durante mayo de 2020, se vincularon 5 personas en reincorporación al proceso de formación académica (3 en Puerto Gaitán y 2 en Puerto López) del Instituto Educativo Jorge Tadeo Lozano, para el segundo semestre del año. En articulación con el Instituto de Educación Corporación Integral de Innovación Social, se vincularon en el mes de mayo de 2020, dos personas en proceso de reincorporación residentes en el municipio de Hacarí y del municipio de Ocaña, para realizar formación académica de manera virtual en CLEI III. Igualmente se vincularon al modelo 21 personas en proceso de reincorporación residentes en la ciudad de Cúcuta.

	Durante el mes de junio de 2020, la ARN en articulación con Auteco Serviautec (Taller Motos) logró la vinculación de 16 personas en reincorporación en formación para el trabajo, en la línea de mantenimiento de motos. Durante el mes de junio de 2020, el Instituto Andrés Bello vinculó a su oferta académica a una persona en reincorporación, en coordinación con la ARN. Lo anterior ocurrió en el municipio de Ciénaga, Magdalena. La ARN durante el mes de junio de 2020, en articulación con el Centro Educativo Integral Latinoamericano (CEIL) y el Instituto Educativo San Pablo, logró la vinculación de 10 personas en reincorporación en Bogotá a su oferta de formación en modalidad virtual, 4 personas en reincorporación a formación académica y 6 a formación para el trabajo. En junio de 2020, se realizó trámite de matrícula a 5 personas en reincorporación residentes en Tibú y una persona en proceso de reintegración residente en Cúcuta, quienes accedieron de manera voluntaria a la oferta de educación virtual de la institución educativa INNOVAR. La ARN durante el mes de junio de 2020, en articulación con el Centro Educativo Integral Latinoamericano (CEIL) y el Instituto Educativo San Pablo, logró la vinculación de 10 personas en reincorporación en Bogotá a su oferta de formación en modalidad virtual, 4 personas en reincorporación a formación académica y 6 a formación para el trabajo. Adicionalmente durante el mes de julio de 2020, una persona en reincorporación accedió adicionalmente a la oferta académica en modelo flexible (virtual) del CEIL. Con el apoyo del Instituto Andrés Bello, la ARN logró la vinculación de una persona en reincorporación a su oferta de formación académica en el municipio de Ciénaga, Magdalena. La ARN con el apoyo de la Institución Educativa Jorge Tadeo Lozano, logró en julio de 2020 la vinculación de 7 personas en reincorporación a la formación académica de esta institución universitaria para el segundo semestre del año. En agosto de 2020, en el Distrito de Barranquilla, la ARN en articulación con la Universidad Americana y la Universidad Reformada, vinculó a 2 personas en reincorporación en sus programas de educación superior.

	La Institución Educativa Corporación Integral De Innovación Social "INNOVAR" en articulación con la ARN, durante el mes de agosto de 2020 realizó la matricula académica de una 1 persona en proceso de reincorporación ubicado en el municipio de Tibú, para dar continuidad a su proceso de formación de manera virtual en Ciclo 5. Durante agosto de 2020, la ARN en articulación con el Colegio Jorge Tadeo Lozano logró matricular a 6 personas en reincorporación en esta institución ubicada en Villavicencio, para el segundo periodo académico del 2020. De igual manera, se logró la matricula de 5 personas en reincorporación en el colegio del Liceo del Rosario en Villavicencio. Durante el mes de septiembre de 2020, la ARN en articulación con la Escuela de Sistemas de la Universidad del Sinú (Sede Cartagena), logró mediante un convenio con la Fundación Evolución Caribe FEC, formar a 64 personas en reincorporación en alfabetización digital. Estas personas en reincorporación se encuentran ubicadas en los municipios de Bolívar y Sucre, y pertenecen a las juntas directivas de 16 formas asociativas. En septiembre de 2020, se logró la vinculación de 2 personas en reincorporación a la oferta de formación a la medida, denominada "Auxiliar en servicios de alimentación y limpieza" dentro del programa Plan Tutor que tiene la empresa SODEXO, en el marco de la Alianza Soluciones. Esta formación se desarrolla mediante la metodología de clases virtuales. Durante el mes de octubre de 2020 la Fundación Incolmotos Yamaha en articulación con la ARN, vinculó 30 personas en reincorporación al Modelo de Entorno Productivo (MEP) en la línea de formación de mecánica general de motocicletas y moto carros, con una duración de 250 horas, el cual se desarrollará hasta el mes de diciembre de 2020 en el municipio de Girardota - Antioquia. En octubre de 2020, se vincularon en Atlántico siete (7) personas reincorporada al curso virtual de liderazgo social para la construcción de paz, liderado por la defensoría del pueblo y certificado por la Universidad Reformada. Durante el mes de octubre de 2020, desde la ARN se logra vincular en el Valle del Cauca 1 persona en reincorporación a la oferta de formación a la medida, denominada "Auxiliar en servicios de alimentación y limpieza " dentro del programa Plan Tutor que tiene la empresa privada Alianza Soluciones - SODEXO. Esta formación, se desarrolla mediante la metodología de clases virtuales entre semana y bajo los lineamientos de la empresa privada.

5. Respecto a la atención en salud de personas en proceso de reincorporación	El 24 de enero de 2020, la Fundación de Rehabilitación de Ciegos San Martín de Porres realizó una brigada de salud visual en el Modelo de Entorno Productivo (MEP) Agropecuario de FundaPANACA (Quindío), valorando a 24 personas vinculadas al mismo. Gracias al compromiso del Club Rotary Villavicencio, fueron realizadas brigadas de atención y valoración en el departamento del Meta, en las cuales se desarrollaron más 771 consultas médicas en diversas especialidades (ortopedia, urología, optometría, pediatría, odontología, fisioterapia entre otros y exámenes médicos (citología y ecografías). Se atendieron un total de 914 consultas que beneficiaron a personas en proceso de reincorporación y sus familias y personas de la comunidad. En atención a la emergencia ocasionada por el COVID-19 a nivel nacional, el 24 de marzo se logró un apoyo alimentario por valor de $1.400.000 mediante la articulación de la ARN con el Colectivo “Pereira Querendona”, que impactó a 10 Personas en Reincorporación ubicados en el Municipio de Pueblo Rico, corregimiento de Santa Cecilia (Risaralda). Frente a la mitigación de los efectos generados por la pandemia COVID-19 durante marzo, se obtuvieron ayudas humanitarias en el municipio de Villavicencio (Meta). Fueron otorgados 5 mercados para familias del proceso de Reincorporación por parte de la empresa D&C SEGUROS, y 10 mercados por parte de la empresa THECNICAL PC. En Tumaco fueron entregados 137 ayudas humanitarias en articulación con “Merca Z” durante el mes de marzo, con el fin de apoyar la susbsistencia de la población en Reincorporación debido al aislamiento obligatorio por COVID-19. En abril 2020, la ARN en articulación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), logró beneficiar en el Departamento del Cauca a 380 personas en reincorporación, con la gestión de 560 bonos de alimentación redimibles en Almacenes Éxito, con un valor de $90.000 pesos cada uno. De igual manera para abril de 2020, y en beneficio de toda la población en reincorporación del Grupo Territorial Valle del Cauca, fueron gestionadas ayudas humanitarias en articulación con el PMA. En el marco de la contingencia actual por el COVID-19, durante abril de 2020, 22 personas en Reincorporación recibieron paquetes alimentarios provenientes de la articulación del Grupo Territorial Antioquia-Chocó con la Empresa Surtizora S.A.S.

	En atención a la emergencia ocasionada por el COVID-19 a nivel nacional, el 22 de abril se logró gestionar 30 apoyos alimentarios que entregó el colectivo social "Querendona", los cuales beneficiaron a 30 personas del proceso de Reincorporación en Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa en el departamento de Risaralda. Este colectivo ya había aportado en el mes de marzo un apoyo alimentario por valor de $1.400.000 a 10 Personas en Reincorporación ubicados en el Municipio de Pueblo Rico, corregimiento de Santa Cecilia (Risaralda). En articulación alcanzada entre la ARN y la OIM, el día 7 de abril se entregaron 160 tapabocas y material pedagógico para la difusión de las medidas preventivas del COVID-19 en el AETCR La Guajira. En el Cauca, en articulación con la Cruz Roja de Noruega y la Cruz Roja de Colombia, se realizó entrega durante el mes de mayo de 2020 en el AETCR Los Monos, de 4 galones de alcohol, 4 galones de jabón, 8 galones de hipoclorito, 4 bombas aspersoras y 70 kits de cuidado emocional (cartulina, caja de pintura, mándalas, caja de colores, sacapuntas y otros insumos). Durante mayo de 2020, en articulación con la OIM, se realizó dotación de 100 tapabocas al AETCR del Estrecho-Patía. De igual manera se brindó en el AETCR una capacitación a los enlaces de salud para el fortalecimiento de la red de apoyo en la emergencia por el COVID-19. De igual manera fueron entregados 150 tapabocas y 2 unidades de gel antibacterial en el AETCR La Guajira; mientras que en el AETCR La Cooperativa se realizó una jornada de salud los días viernes 29 y sábado 30 de mayo 2020. Gracias a la articulación efectuada con Ancla International Holding Corp. durante mayo de 2020 se logró la entrega de ayudas humanitarias de alimentación para 40 personas en reincorporación en el municipio de Pasto. Durante mayo de 2020, cuatro (4) personas en reincorporación de la ciudad de Cartagena se beneficiaron de tarjetas recargables para el abastecimiento de alimentos durante tres (3) meses por el programa de proyección comunitaria adelantado por la Fundación Mario Santo Domingo, en el marco del aislamiento preventivo Emergencia Sanitaria Covid - 19. En el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, en articulación con la pasteurizadora “La Mejor, se hizo entrega de 3000 mil bolsas de leche de 200 mililitros c/u (saborizadas), a 130 personas en reincorporación residentes en Cúcuta. De igual manera en articulación con CORPRODINCO y ACNUR se realizó entrega de 12 kit de alimentos

	y aseo para infantes y madres en el municipio de Tibú (Norte de Santander). Durante mayo de 2020, se coordinó con la empresa Gases de Occidente SAS la entrega 300 mercados, en beneficio de las personas en proceso de reincorporación, para el municipio de Santiago de Cali. De igual manera para los municipios de Cali, Jamundí, Buga y Tuluá, se gestionó en articulación con Fundación PASO Colombia en beneficio de 4 personas en proceso de reincorporación, la dotación de elementos de bioseguridad y herramientas de trabajo destinadas a siembra de productos agrícolas. En junio de 2020, la ARN en articulación con la Fundación Las Golondrinas, logra la entrega de prótesis bajo rodilla y reparación de prótesis anterior a una persona en reincorporación. De igual manera, se realiza la cita para la toma de medidas para prótesis de miembro superior a otra persona en reincorporación, en la Ortopédica Tao en Medellín. En junio de 2020, la ARN en articulación con la Unidad de Paz de la Universidad de Antioquia, realizó la donación de 42 kits de resiliencia para realizar actividades con los niños y niñas del AETCR. También se entregaron insumos de aseo y desinfección. (Antioquia – Chocó). La Fundación para la Reconciliación (Caquetá) en coordinación con la ARN, realizó durante junio de 2020 la entrega de 10 mercados a población en proceso de reincorporación y reintegración, los cuales participaron de procesos de Escuelas de Perdón y Reconciliación en los años 2018 y 2019. De igual manera durante junio de 2020, la Fundación Santo Domingo realizó la entrega de 12 Mercados por un valor de $39.000 (USD 10,26) cada uno a personas del proceso de Reincorporación en la ciudad de Pereira. Los mercados debían ser retirados en los supermercados Éxito, Carulla o Super inter. La ARN en articulación con Ancla Holding group Corp. durante junio de 2020, realizó la entrega de 10 kits de ayuda humanitaria a personas en proceso de reincorporación y reintegración, en el departamento de Nariño. Durante el mes de junio de 2020, se realizó con el apoyo de la Cruz Roja Colombiana, la entrega de 25 kits de elementos de aseo para bebes, beneficiando 20 madres lactantes del AETRC y 5 Madres Lactantes de la zona aledaña Mesetas 1. De igual forma se realizó entrega de 80 kits de primeros auxilios psicológicos, beneficiando a 40 familias por cada espacio de reincorporación.

	En articulación con la Nueva EPS, se realizó durante junio de 2020 la gestión de autorizaciones de medicamentos de procedimientos, exámenes de laboratorio y asignación de consulta especializada para siete (7) personas en proceso de reincorporación en los municipios de Villavicencio y vista hermosa, Meta. Durante el mes de julio de 2020, 3 menores que hacen parte del programa *Camino Diferencial de Vida*, recibieron atención psicológica de manera virtual en Antioquia por parte de Fundación Las Golondrinas en articulación con la ARN. La Sociedad de Mejoras de Pereira, en articulación con la ARN durante el mes de julio de 2020, realizó la entrega de 33 mercados al mismo número de personas del proceso de reincorporación ubicadas en la ciudad de Pereira. Durante el mes de julio de 2020 en el departamento de Norte de Santander, la organización Save The Children en articulación con la ARN entregó 35 kits de alimentos a personas en proceso de reincorporación, distribuidos de la siguiente manera: 17 kits en el municipio de Tibú, 14 en Ocaña y 4 en Cúcuta. Los días 30 y 31 de julio 2020, se llevó a cabo una jornada de salud con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, mediante el Proyecto Salud para la Paz, en la cual se brindó atención médica a catorce (14) personas en reincorporación del AETCR la Cooperativa (Meta). Adicionalmente, durante este mes se vincularon 67 personas en reincorporación y mujeres de la Comunidad del Yari a la jornada de inserción de Implantes Subdérmicos de Planificación, la cual se realizó con el apoyo de dos (2) jefes y una auxiliar de enfermería. Durante el mes de julio de 2020, se gestionó con la trabajadora social y docente de la Corporación Universitaria del Meta, Sonia Arévalo, 1 capacitación a 60 personas en reincorporación sobre temáticas de familia. Durante agosto de 2020, la Fundación Evolución Caribe y la Cooperación Alemana en articulación con la ARN, a través del proyecto "Estabilización y consolidación de la paz en un territorio postconflicto", hacen entrega de Kits Tecnológicos y Kits de Bioseguridad a 12 formas asociativas que vinculan a 288 Ex integrantes FARC-EP, en los departamentos de Bolívar y Sucre. Producto de la articulación de la ARN con la Fundación Evolución Caribe durante el mes de agosto de 2020, se benefició a 334 personas en reincorporación afiliadas a las cooperativas Cooperpazce, Asopegan y

	Compazcol en los departamentos de Cesar y La Guajira, a través de la recepción de donaciones consistentes en Kits Tecnológicos (portátiles, impresoras, televisores, celulares), útiles de oficina (papelería) y Kits de Bioseguridad (tapabocas, alcohol glicerinado, dispensadores de alcohol, pendón y flayers de prevención contra el COVID19). Durante agosto del 2020, el Almacén agropecuario AGROPALERMO en articulación con la ARN, realizó la donación de 30 tapabocas a la población en reincorporación de la vereda Rio Blanco del municipio de Baraya (Huila), y 10 a población en reincorporación ubicada en Neiva. La ARN en articulación con la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia, durante agosto de 2020 entregó 20 kits de bioseguridad a 20 personas en proceso de reincorporación para la prevención de contagio ante el COVID 19 en el municipio de Tibú (Norte de Santander). Durante agosto de 2020, 199 personas en proceso de reincorporación (49 mujeres y 150 hombres) se beneficiaron de la entrega de Kits de bioseguridad en el marco de la estrategia de prevención de la violencia basada en género y contagio del COVID-19 coordinada con la organización Abogados Sin Fronteras – Canadá, en los municipios de Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Asís (AETCR) y Orito. Durante el mes de agosto de 2020, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en articulación con la ARN, brindó los siguientes apoyos a la población ubicada en el departamento del Meta: • Jornada de sensibilización para la contención del COVID 19 y prevención del contagio de dengue en el AETCR Las Colinas, beneficiando a 40 personas en reincorporación. • Entrega de 500 tapabocas, 6 batas quirúrgicas desechables y un galón de gel antibacterial para ser distribuido en la población del AETCR Las Colinas. • Jornada de planificación familiar e inserción de implantes en el AETCR Las Colinas, beneficiando a 4 mujeres en reincorporación. • Talleres participativos relacionados con la prevención y atención del COVID 19, noticias reales y falsas frente al COVID 19, enfermedades diarreicas y respiratorias; y actividades de autocuidado con los menores de edad, en el AETCR La Guajira. Estas actividades beneficiaron a 20 menores de edad y 23 personas en reincorporación del AETCR. En septiembre de 2020, la Pastoral Social realizó la entrega de 57 ayudas humanitarias (mercados) en los departamentos de Caquetá y Cauca. De esta manera, mediante convenio con la Pastoral Social 44 personas en

	reincorporación en Caquetá y 3 en el Cauca fueron beneficiarias de estas ayudas entregadas. En septiembre, 2020, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en articulación con la ARN, mediante el Proyecto Salud para la Paz, brindó apoyo logístico para el desarrollo de la Brigada de Salud llevada a cabo por la ESE Departamental en el marco de la Resolución 3517 en la Vereda la Cooperativa (Meta) para la población en reincorporación. Se beneficiaron 35 personas en reincorporación, 32 familiares y 68 personas de comunidades. Del mismo modo, durante el mes de septiembre de 2020 la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en articulación con la ARN, realizó la entrega de 600 tapabocas para uso de las 150 personas que habitan en el antiguo ETCR La Guajira, esta acción se realizó en el marco del programa "Salud para la Paz". De igual manera durante el mes de septiembre de 2020, la ARN en articulación con la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia, logró la entrega de dos kits de elementos de bioseguridad en el municipio de Tibú con la población en reincorporación focalizada. La OIM realizó el 13 de octubre de 2020, en articulación con la ARN, un taller sobre los mitos y realidades del Covid-19 y un ejercicio de lavado de manos en el antiguo ETCR La Guajira, esta acción se realizó en el marco del programa "Salud para la Paz". Se beneficiaron 80 personas en proceso de reincorporación. Durante el mes de octubre de 2020, 23 personas en Proceso de reincorporación, se beneficiaron con la transferencia de conocimiento sobre Salud sexual y Reproductiva. Charla dictada de manera virtual por profesionales del Hospital Pablo Tobón Uribe. Esta es la segunda de cuatro charlas que se dictarán una cada mes, hasta diciembre de 2020. Para el mes de octubre de 2020, la ARN en articulación con la Alianza por la Solidaridad, realizó la jornada de salud y entrega de KITS de higiene y aseo familiar para 63 personas en proceso de reincorporación en el antiguo ETCR La Variante del Municipio de Tumaco. Durante el mes de octubre de 2020, la ARN en articulación con Promopaz, realizó la jornada de entrega de mercados y productos de la canasta familiar para 103 familias de participantes del proceso de reincorporación en el antiguo ETCR La Variante del Municipio de Tumaco.

6. En lo que concierne al aspecto comunitario se han realizado alianzas con actores del sector privado en diferentes departamentos.	La Fundación Universitaria del Área Andina entregó en el mes de septiembre de 2018, el diseño de los planos arquitectónicos del modelo de vivienda para las "ciudadelas de paz" en el Cesar. Este diseño se realizó con la metodología Building Information Modeling (BIM) y fue presentado en la Mesa de Ayuda Técnica de Vivienda. La Arquidiócesis de Cali fortaleció cuatro proyectos sociales de 7 personas en proceso de reincorporación en diciembre de 2018. En abril de 2019, la Corporación Universitaria Minuto de Dios realizó la dotación de una ludoteca con mesas, sillas y material didáctico en el antiguo ETCR La Guajira en el departamento del Meta. Se formalizó la alianza realizada entre ARN, Gran Tierra Energy y Fundación Barça Fútbol Club en mayo de 2019, que llevará a cabo el proyecto "Deporte como garantía de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes" en el barrio Metropolitano del municipio de Puerto Asís, beneficiando a 280 niños. En septiembre, 2019, la Liga Colombiana de Leche acompañó el segundo taller de "Crianza con Amor" en la Subdirección Especializada de la Unidad Nacional de Protección (UNP) en Bogotá dirigido a mujeres gestantes y lactantes en proceso de reincorporación. En este taller se sensibilizaron las adecuadas pautas de crianza y participaron 11 mujeres. En septiembre, 2019, se beneficiaron 15 personas en proceso de reincorporación con el taller de formulación de proyectos comunitarios y narrativa local ofrecido por la Pontificia Universidad Javeriana en el departamento del Meta. Con el objetivo de transformar el entorno de la Institución Educativa de Trabajo San José, ubicada en el municipio de Bello en Antioquia, Directv realizó una jornada de voluntariado, en octubre de 2019, con participación de la ARN y de personas del proceso de reincorporación. Con esta inversión, se benefician 600 niños y jóvenes entre los 7 y los 18 años. En el mes de octubre, 2019, la Universidad del Área Andina realizó apoyo técnico en la estructuración y formulación del proyecto Ciudadelas de Paz y su postulación a Colciencias que se desarrollará en el antiguo ETCR de San José de Oriente. En el departamento de Santander se vincularon seis personas a los talleres de Gestión para la Paz en el mes de octubre, 2019. Estos talleres son realizados por el PNUD.

	El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas entregó en el mes de octubre, 2019, 73 bonos a las familias de personas en proceso de reincorporación y a 68 jefes de hogar en los municipios de Cali, Palmira, Dagua, Buenaventura, y Tuluá. Con motivo del Campeonato Nacional de Rafting que tuvo lugar en el antiguo ETCR de Miravalle entre el 31 de octubre y el 4 de noviembre, 2019, se logró una tarifa preferencial desde Bogotá hacia Florencia y San Vicente del Caguán, con Satena, para los deportistas que participaron en el evento. Adicionalmente, Satena se vinculó como promotor del evento. En el mes de noviembre, 2019, OIM en el marco de un proyecto comunitario, construyó una caseta comunal de la que se benefician 35 familias y 40 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el departamento del Meta. El aporte en materiales en la primera fase equivale a un total de $24.754.000. En la segunda fase se aportan $5.000.000 para la construcción de una cocina. En el marco de la relación con Gran Tierra Energy, se llevó a cabo el Festival FútbolNet el 29 de febrero, 2020, en Puerto Asís (Putumayo). Este Festival se dio como cierre al proyecto "Deporte como garantía de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes", adelantado con la Fundación Barcelona F.C y con apoyo de Gran Tierra, en el que se llevaron a cabo procesos de formación deportiva a personas excombatientes de esa región desde el mes de mayo de 2019. El evento contó con la participación de 250 niños y niñas, activos en las escuelas deportivas del proyecto y contó con la asistencia de la leyenda deportiva del Barca F.C, José Edmilson Gomes. Durante marzo de 2020, la ARN en articulación con la Organización de cooperación internacional HILFSWERK AUSTRIA, vinculó 100 personas en Proceso de Reincorporación en las actividades de reconciliación y convivencia para el primer festival de la Cancharina realizado en el Antiguo ETCR de Charras, donde se entregó alimentos, implementos deportivos (balones, mayas) y transporte para las personas de las comunidades desde San José al Antiguo ETCR Charras, estas acciones se vienen gestionando desde el mes de febrero del 2020. En el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena – FICCI, el 12 de marzo de 2020 se llevó a cabo panel “El Tercer acuerdo: Escuela de paz y café”, con el objetivo de visibilizar el potencial del café y sus posibilidades de trasformación en lo comunitario y productivo, en este caso desde la experiencia de las personas en proceso de reincorporación que habitan en el corregimiento de Gaitania, vereda El Oso en el municipio de Planadas, Tolima; el cuál es el soporte de su proceso

	productivo. Se hizo énfasis en los logros obtenidos a partir de la articulación y apoyo mutuo de los cafeteros de Planadas en el marco de "La mesa cafetera de Planadas"; de manera paralela al espacio académico un grupo de 8 niños de la Escuela Contrayendo Futuro de la Asociación de Productores Ecológicos de Planadas – ASOPEP, hicieron una muestra de café y barismo a los asistentes, usando café de la marca "El Tercer acuerdo". Una Persona en Reincorporación fue vinculada a un taller de atención a población Vulnerable en el Distrito de Barranquilla, en articulación con la Fundación Calidad Humana para el mes de mayo de 2020. Durante mayo de 2020, se logró la articulación con la Universidad Surcolombiana, a través del consultorio jurídico, por medio de la cual se ha venido prestando el servicio de asesoría y formulación de documentos jurídicos de los participantes que han requerido del acompañamiento. Dicho acompañamiento se ha hecho a través de los medios virtuales dispuestos para tal fin desde la ciudad de Neiva. Durante mayo de 2020, la ARN se articuló con el consultorio jurídico de la Fundación Universitaria Navarra, para prestar el servicio de asesoría y formulación de acciones de tutela y peticiones a los participantes que así lo han requerido. Se ha logrado acudir ante los jueces de la república para solicitar la protección de los derechos de los participantes afectados. La atención, asesoría y acompañamiento se ha realizado a través de los medios virtuales dispuestos para tal fin. En articulación con la compañía Drummond Ltda, se lograron articular durante el mes de junio de 2020, acciones que benefician a las comunidades receptoras de la estrategia de generación de entornos Protectores de niños, niñas, jóvenes y adolescentes 'MAMBRÚ, este es otro cuento', implementada en el municipio de Becerril (Cesar). De igual manera se logró el apoyo para los fortalecimientos comunitarios del Corregimiento la Palmita (municipio de La Jagua de Ibirico) y el barrio Primero la Gente del municipio de la Loma Cesar, municipios del corredor minero en los cuales residen personas en proceso de Reincorporación y sus familias. La ARN participó en el caucus Bogotá de One Young World, en el panel "Juventud y Paz, el caso de Colombia" el lunes 8 de junio de 2020. El panel contó con la participación del Director Programático de la ARN, Nelson Velandia y de Jersson Pedraza, joven en proceso de reincorporación que lidera el proyecto productivo NC Producciones. El objetivo del evento fue potencializar las voces de jóvenes que lideran procesos de construcción de paz en el país.

	Para julio de 2020, la ARN realizó un proceso de articulación con Funcodeso (operador de la Compañía Energética de Occidente) para desarrollar acciones de educación y capacitaciones a la población objeto de atención sobre hábitos de consumo, aprovechamiento del servicio de energía y beneficios en servicios públicos a la población. Estas jornadas de capacitaciones se realizaron de manera virtual los días 3,14, 28 y 29 de julio, con una participación total de 50 personas en reincorporación. Durante el mes de julio de 2020 en el departamento de Norte de Santander, la organización Save The Children en articulación con la ARN entregó al AETCR Caño Indio 5 computadores de escritorio y 2 computadores portátiles, para el beneficio de la población en proceso de reincorporación habita este espacio territorial. La ARN en articulación con Naciones Unidas y el Consejo Noruego para Refugiados, durante el mes de agosto de 2020 vinculó 50 personas en reincorporación al Proyecto XB(Extra budget o presupuesto extra)-Comunitario en la línea de fortalecimiento comunitario, desarrollado desde el mes de julio de 2020 en el centro poblado de Mandé (Urrao, Antioquia). Durante el mes de agosto de 2020, la ARN en articulación con la Universidad del Meta brindó un taller virtual de familias, beneficiando a 40 personas en reincorporación. En el mes de septiembre de 2020, la ARN en articulación con el PNUD y ASOMUJAPAL realizó el evento – festival de cometas “Elevando sueños de Paz”. En este se vincularon 124 personas en reincorporación ubicados en el antiguo ETCR Las Colinas, quienes participaron en los diferentes concursos con temáticas alusivas a la paz, la reconciliación y el fortalecimiento de los lazos filiales, aprovechamiento del tiempo libre y el trabajo de equipo en familia. PNUD realizó donación de los premios, refrigerios y material para la elaboración de las cometas para los diferentes concursos. En septiembre de 2020, la Cruz Roja en articulación con la ARN realizó en la vereda Buenavista (Meta) la actividad “Un vuelo por la Reconciliación”, en la cual participaron 20 personas en reincorporación y 10 de la comunidad mediante la elaboración de un mural, el vuelo de cometas y un compartir. Así mismo y con el fin de fortalecer los espacios de participación presentes en el antiguo ETCR El Yari, la Cruz Roja en el marco del proyecto “Fortaleciendo Comunidades para la Paz” realizó el proceso de formación en liderazgo a 13 mujeres en reincorporación del Comité de Mujeres.

	La ARN alcanzó un acuerdo durante septiembre de 2020 con la Universidad de Pamplona (Norte de Santander), con el fin de obtener apoyo institucional (logístico y humano) desde esta universidad frente al desarrollo de las diferentes iniciativas territoriales comunitarias que viene desarrollando la Agencia en el departamento, en beneficio de la población en reincorporación. En el marco de la jornada "Día Paíz" de la Universidad de Los Andes en septiembre de 2020, se logró la participación del Subdirector Territorial de la ARN, en el panel "Proyectos y Organizaciones trabajando por la paz" con el objetivo de posicionar la política de reincorporación y los avances que se han logrado en el marco de la política de Paz con Legalidad. En este espacio también participaron representantes de la Misión de Verificación de la ONU, la organización Quántica, la directora de la Fundación Compaz, el Fondo Mundial para la Naturaleza y Paz. Durante octubre de 2020 en Bogotá D.C., el British Council en articulación con la ARN logró la vinculación de 28 mujeres para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y empoderamiento, en el marco del proyecto Acciones para la Participación y Ejercicio de la Ciudadanía con Enfoque de Género. En octubre de 2020, se logró la entrega de la estructura para el desarrollo del proyecto de Acuaponía en el municipio de Conejo (Fonseca - La guajira), en el marco de la ITC Fortalecimiento de entornos protectores de la Institución educativa ETAGRÚ, desarrollada en el marco del proceso de Reincorporación por la OIM en articulación con la ARN. Durante el mes de octubre de 2020, Cooperativa Departamental de Caficultores del Huila Ltda (Cadefihuila) en articulación con la ARN realizó un evento de celebración en el marco del mes de los niños en el municipio de Iquira, cumpliendo con las medidas de bioseguridad. La ARN durante octubre de 2020, efectuó articulación en Norte de Santander con la Universidad Simón Bolívar, Ferretería La Fragua, INDUSAN y DIMAC para la obtención de donaciones como 1 tablet,1 guitarra acústica, 2 caballetes y 1 bicicleta, como premios para el concurso de arte: perdón, reconciliación y paz. La iniciativa se ha desarrollado en los municipios de El Tarra, Hacarí, Teorama, Convención, San Calixto, Ábrego, El Carmen, La Playa, Tibú, Ocaña y Sardinata, El Zulia, Puerto Santander, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona y Cúcuta.

Política general protección de líderes

El riesgo propio de los líderes sociales y de defensores de derechos humanos, así como los riesgos de seguridad física de las familias comprometidas en los procesos de sustitución de cultivos presentan principalmente un enfoque territorial que exige esquemas de tratamiento apropiados a sus circunstancias.

Estos se entrecruzan con los esquemas de seguridad, convivencia y de protección de derechos humanos, cuya política se diseña desde el Ministerio del Interior, y en cuya ejecución se vinculan los sectores de defensa, la Policía Nacional, justicia y el derecho, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, las entidades territoriales, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, entre otros, ya que el Gobierno Nacional considera que hacen parte de la política general de seguridad y en particular de la de protección de líderes sociales y políticos, defensores de los derechos humanos, y los líderes sociales que hayan pertenecido a la Farc.

La gestión integral de la seguridad debe evitar incoherencias, lograr un mejor uso de los recursos y mayor oportunidad en la respuesta. Por eso, el Gobierno considera que la política integral de seguridad en los territorios, que integrará la erradicación de cultivos y la protección de líderes sociales, sin perjuicio de la integración con los sistemas de alerta temprana que surjan dentro del contexto implementación, la integración y articulación con Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.

1. Se definieron las responsabilidades en materia de seguridad, atribuyendo a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz lo correspondiente a la Comisión Nacional de Garantías y la Instancia de Alto Nivel del Sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política.
2. El Ministerio del Interior es responsable de la política de protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos de acuerdo con el Plan de Acción Inmediata (PAO), y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación está articulando los aspectos de seguridad de la implementación del Acuerdo Final.

Protección de quienes están en el proceso de reincorporación y de líderes PNIS

Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación se articulan acciones de varias instancias y elementos que conforman la estrategia: la subdirección especializada de seguridad y protección en la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) de dicha subdirección; la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) y el Comando Conjunto Estratégico de Transición (CCOET) del Ejército Nacional, estos dos últimos mantienen la seguridad perimetral en los Espacios Transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y áreas circundantes.

Con relación a la seguridad de la población en proceso de reincorporación

Esquema para la protección de la población en proceso de reincorporación

Bajo el actual Gobierno se ha consolidado el esquema Estatal para la protección de la población en proceso de reincorporación -excombatientes de las Farc, sus familias y miembros del nuevo partido político-, de la siguiente forma:

a) *La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación*, se encarga de la definición, ejecución y seguimiento del esquema de seguridad, tal como lo ordena la política *Paz con Legalidad.* La Consejería convoca periódicamente una *mesa de articulación interinstitucional* con las entidades con responsabilidades en este esquema.
b) *La Unidad Nacional de Protección está a cargo de brindar medidas de protección individual y colectiva, a* través de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la Unidad Nacional de Protección UNP, con 1193 servidores públicos, de los cuales 1129 son Cuerpo de Protección, 915 de ellos excombatientes de las Farc.
c) *El Ministerio de Defensa, a través de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, articula y brinda Dispositivos de seguridad en los 24 antiguos ETCR y sus alrededores*, a través del Comando Conjunto Estratégico de Transición CCOET con 2.218 efectivos, que conforman 70 pelotones y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz UNIPEP con 836 efectivos[111], con especialidades tales como protección (64 enlaces), inteligencia, policía judicial y observadores policiales.
d) *La Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación y el Cuerpo Elite de la DIJIN de la Policía Nacional hacen equipo en la Investigación y judicialización.* El Cuerpo Elite cuenta con 229 uniformados.
e) *La Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización ARN* realiza actividades de *prevención,* dentro del contexto de la reincorporación en coordinación con la UNIPEP y la UNP. En los antiguos ETCR y sus zonas aledañas la fuerza pública ha realizado más 13 mil acciones de tipo preventivo.
f) El *Programa Carpa Azul*, es el puesto de Mando Interinstitucional en cada antiguo ETCR para la coordinación y articulación para garantizar la seguridad y el control institucional del Estado. Además de las autoridades de Gobierno del orden nacional, participan la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, delegados de alcaldes y gobernadores.
g) *El Ministerio del Interior* en coordinación con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en coordinación con el Ministerio del Interior, trabaja en el desarrollo de las garantías especiales para el partido Farc, en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales 2019.
h) *La Oficina del Alto Comisionado para la paz* reporta la información de las personas que hicieron dejación de armas con ocasión de los acuerdos con las Farc, y es la secretaría técnica de la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.
i) *La Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional*. Que apoya en la coordinación con las instituciones del sector Defensa

[111] El número de efectivos de CCOET y UNIPEP se define y ajusta de acuerdo con las necesidades operativas de estas unidades en el territorio.

j) *La Defensoría del Pueblo* en los últimos tres años, ha expedido 72 alertas tempranas en las que se mencionan riesgos para la Población en Proceso de Reincorporación (PR), 32 en 2018, 21 en 2019 y 19 hasta el 31 de octubre de 2020.

Medidas de protección[112]

1. En lo que hace a la protección en casos particulares, la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP) bajo la Presidencia del Consejero de Estabilización evalúa el riesgo en cada caso y define las medidas de seguridad a otorgar a excombatientes de las FARC y a miembros del partido político FARC. Entre agosto de 2018 y el 31 de octubre de 2020 la MTSP ha sesionado 28 veces y sus subcomisiones técnicas 82 veces.
2. A 31 de octubre de 2020 se encuentran implementados 266 esquemas individuales, colectivos, en antiguos ETCR y sedes para beneficiarios de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, distribuidos de la siguiente manera:

Por tipo de Esquema distribuidos así:

Individual	Colectivo	Antiguo ETCR	Sede	Total
225	16	24	1	266

Número de protegidos por tipo de Esquema y Género

Tipo de Esquema/Género	Individual	Colectivo	Antiguo ETCR	Sede	Total
Hombres	179	48	56	1	289
Mujeres	453	23	27	0	98
Total	232	86	68	1	387

3. De los 225 esquemas individuales, 43 están asignados para exmiembros FARC adscritos al seguimiento del programa PNIS.
4. Con relación a medidas blandas de protección para excombatientes FARC, están operando 403 medidas (310 para hombres y 93 para mujeres).

Se adoptó un plan para reforzar de las medidas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación

El Presidente Iván Duque, en el mes de junio de 2019, obrando como Jefe de Estado ordenó a los diferentes órganos que revisarán sus funciones, procedimientos y recursos disponibles, con el objeto de redoblar los esfuerzos, capacidades y articulaciones, orden en desarrollo de la cual se adoptaron 23 medidas, en el marco de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad en la Estabilización y la Consolidación, muchas de las cuales ya fueron cumplidas, y en el proceso de trabajo articulado se fueron generando medidas complementarias.

[112] Los datos que se presentan sobre medidas de protección, suministrados por la UNP-SESP, se reportan con corte a 31 de octubre de 2020.

A 31 de octubre de 2020 de 2020 se han realizado 1 reunión de alto nivel, 15 reuniones técnicas nacionales, y 18 reuniones técnicas territoriales (Antioquia 3, Cauca 3, Norte de Santander 2, Caquetá 2, Putumayo 2, Huila 3, Meta 1, Tumaco 1, Chocó 1) del Centro Integrado de Información, para un total de 34 reuniones.

A continuación, se enumeran las 23 medidas iniciales ordenadas en 2 categorías: las que continúan en ejecución y las que se dan por cumplidas y/o están en operación constante. Dentro de cada una de estas categorías las 23 medidas iniciales también se ordenan a partir de 4 temáticas, a saber, prevención, protección, seguridad y judicialización.

Medidas que continúan en ejecución:

Prevención

1. Depurar las respuestas de la Comisión Interinstitucional para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas CIPRAT y asegurar la coordinación con las autoridades locales, por parte del Ministerio del Interior y la Defensoría del Pueblo.
2. Reforzar las acciones de prevención a cargo de ARN y UNIPEP: a) para mitigar los riesgos de estigmatización y b) con campañas de autoprotección y seguridad.
3. Reforzar cultura de la legalidad. a) La ARN, la UNIPEP y la OACP articularán para capacitar en territorios. b) La ARN y la UNP impartirán capacitación en cultura de la legalidad en las jornadas de reentrenamiento de agentes escoltas excombatientes FARC.
4. En los municipios en los que se den alertas tempranas, promover con los alcaldes medidas como la prohibición de parrillero y jornadas de desarme.

Protección

Medidas que se dan por cumplidas y/o en operación constante

Prevención

5. Afinar la articulación entre UNP y Fiscalía en la acción y seguimiento a *las amenazas* contra excombatientes Farc, para lo cual se está concluyendo un convenio.
6. Generar alertas para priorizar acciones diferenciales de reincorporación, protección y seguridad para los excombatientes en mayor vulnerabilidad y riesgo, según la caracterización de los territorios y víctimas de homicidio.

Protección

7. Asegurar la coordinación entre los esquemas de seguridad UNP y los enlaces de la UNIPEP para los desplazamientos de excombatientes, mediante reiteración del carácter de deber funcional de esta coordinación.

8. Participación de la Defensoría del Pueblo en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de excombatientes de las FARC en la UNP.

9. Distribuir en las zonas priorizadas conforme con el registro de hechos criminales contra excombatientes FARC, una cartilla de autoprotección para excombatientes.

10. Realizar jornadas de autoprotección y autoseguridad para excombatientes que cuentan con esquema de protección.

11. Reducir los tiempos de atención de solicitudes de protección en la UNP, en el marco de la optimización de los procesos de análisis de riesgo contemplados en el proyecto de reingeniería de la entidad armonizará la metodología en la ruta de atención de análisis de riesgo con los procesos y procedimientos de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.

12. Actualizar la metodología y el instrumento de análisis de riesgo para definir las medidas de protección a excombatientes de las FARC, en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección de la UNP.

Seguridad

13. Focalización y priorización de las acciones de las instituciones, con base en la información sobre departamentos y municipios más afectados.

14. Intensificar el monitoreo, análisis y advertencia del riesgo para excombatientes de las Farc por parte de la Defensoría del Pueblo, a través del Sistema de Alertas Tempranas.

15. Remisión inmediata de las alertas tempranas a la Consejería para la Estabilización para que esta apoye la gestión pronta de las mismas directamente con las entidades que hacen parte del esquema de seguridad que hemos expuesto y en la Mesa Técnica de Seguridad y Protección.

16. Optimizar la claridad y utilidad de la información oficial sobre afectaciones a excombatientes Farc que produce el Cuerpo Élite de la Policía Nacional en conjunto con la Fiscalía General de la Nación.

17. Definir la manera en que se atenderán los riesgos de seguridad de la población en proceso de reincorporación una vez concluya la vigencia de las medidas relativas a los antiguos ETCR.

18. Desarrollar medidas específicas para garantizar seguridad de candidatos de Farc en el período electoral de 2019, de acuerdo con lo previsto en el Plan Nacional

de Garantía Electorales. Respecto de esta tarea en el siguiente aparte de este documento se detallan las medidas desarrolladas.

19. La Consejería para la Estabilización y la Consolidación convocará cada mes una reunión para hacer seguimiento al avance de las medidas acordadas y cada 15 días habrá reuniones del nivel técnico.

Judicialización

20. La operación de un Centro Integrado de Información, CI2DES, coordinado por el Ministerio de Defensa Nacional, para articular información que permita generar mecanismos de apoyo a la investigación judicial sobre amenazas y homicidios contra excombatientes Farc, al que se le asigna entre otras: a) coordinar la acción interinstitucional para celeridad en la ejecución de órdenes de captura por homicidios de ex Farc, b) garantizar el acceso inmediato de la fiscalía a la escena del crimen, c) realizar mesas periódicas de apreciación de información sobre la situación en terreno y d) acordar medidas para mejorar la atención en seguridad por parte de la fuerza pública. A este Centro de Información se le asignó además la tarea de preparar un cartel de recompensas para la captura de victimarios identificados, el cual ya se expidió.

21. Un grupo del Cuerpo Élite de la Policía Nacional con dedicación exclusiva a la *investigación de amenazas* a excombatientes de las Farc.

22. Destinar 25 investigadores adicionales de la Policía Nacional (DIJIN) para investigación criminal en terreno de afectaciones contra excombatientes de las Farc.

23. Reasignación por la Fiscalía de los fiscales itinerantes, para focalizar los esfuerzos en los departamentos con mayor incidencia de afectaciones a excombatientes.

Otras medidas

Con ocasión de la implementación de las medidas ya señaladas y con la aparición de nuevas condiciones deafectación, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en el marco de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad en la Estabilización y la Consolidación, coordinó la adopción de las siguientes medidas en orden a revisar y mejorar las condiciones de seguridad en los antiguos ETCR y en general para los excombatientes, incluyendo dentro de estas, medidas específicas en relación con el homicidio de un excombatiente de las Farc en el antiguo ETCR *La Guajira* (Mesetas – Meta, 24 de octubre de 2019), Alexander Parra, las cuales se enumeran dentro de las medidas cumplidas:

Medidas que continúan en ejecución:

Prevención

24. Fortalecer la comunicación cívica entre excombatientes e institucionalidad en los antiguos ETCR, en el marco de la política de seguridad y convivencia ciudadana, estableciendo la corresponsabilidad en la seguridad.

25. Creación de una comisión para que determine medidas especiales para la población FARC dispersa con base en el estudio de los factores de riesgo que se elaboró por ARN y UNIPEP.

Protección

26. Revaluación de los esquemas colectivos de protección dispuestos por la UNP para los ETCR.

27. Se impulsará la redefinición y continuidad del programa Carpa Azul en los ETCR.

28. Priorizar el estudio de casos y asignación de medidas de protección que corresponda en los municipios con mayor nivel de riesgo.

29. Priorización del trámite de denuncias de amenazas y solicitudes de protección que correspondan a los 22 municipios identificados con mayor proclividad a la reincidencia de afectaciones contra excombatientes y a los 36 municipios con alta proclividad a la ocurrencia.

Seguridad

30. En coordinación entre Ejército Nacional, la Policía y la ARN, se verificará la reubicación de los puestos instalados cerca de los Antiguos ETCR.

31. Establecer protocolos de seguridad preventiva con base en la información de ubicación de personal desmovilizado

32. Las Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa convocarán una Mesa Técnica para proponer medidas adicionales en relación con la seguridad y la convivencia en los antiguos ETCR.

33. Instalar Circuitos cerrados de televisión en los antiguos ETCR.

34. Generar una estrategia de comunicaciones que explique de manera clara a nivel interno y a la comunidad internacional las realidades y los actores que están detrás de los homicidios, así como avances y resultados respecto de estructuras, incluyendo el análisis de las sentencias de condenas.

35. Realizar evaluación periódica de la efectividad de las medidas, con metodología de análisis cualitativo y cuantitativo que permita establecer su idoneidad.

36. Emisión de un cartel de recompensas.

37. Focalizar las acciones de prevención, protección y reincorporación a los segmentos poblacionales con las características más recurrentes entre la población en reincorporación que ha sido víctima de hechos de violencia.

38. Revisión de la estrategia de seguridad del Ejército Nacional y la Policía Nacional para las ETCR a nivel nacional.

39. Proponer un plan de acompañamiento, para población excombatiente dispersa en los 522 municipios en los que se registra dicha población.

40. Articular con las gobernaciones y con las alcaldías municipales medidas específicas para la seguridad de población en reincorporación dentro de los planes de desarrollo y los planes integrales de seguridad y convivencia, esto se está llevando a cabo en el marco de las MCIEC territoriales.

Judicialización

41. El CI2DES entregará fichas detalladas sobre cada uno de los casos de homicidios de excombatientes que ha analizado.

42. Entrega de informes de CI2DES a la Fiscalía sobre caracterizaciones detalladas de las estructuras y subestructuras de organizaciones criminales que operan en el territorio, para facilitar tareas de desmantelamiento.

43. Establecer mecanismo de apoyo a la FGN para poder atender las afectaciones en un lapso crítico de no más de 36 horas.

Medidas que se dan por cumplidas y/o en operación constante:

Protección

44. El ICBF trabajó con la esposa e hijos de Alexander Parra y avanzó con los demás integrantes del antiguo ETCR en las acciones de protección psicosocial que se necesitaron.

Seguridad

45. Realización de sesiones periódicas de la reunión de primer nivel y de las sesiones técnicas de la mesa de articulación interinstitucional de seguridad de personas en reincorporación (excombatientes Farc) en territorio, preferiblemente en antiguos ETCR.

46. Se desplegaron los esquemas de protección necesarios para reforzar la seguridad del antiguo ETCR La Guajira y de la esposa de Alexander Parra, en Mesetas- Meta.

47. Se reforzó por parte del Ejército Nacional y la Policía Nacional, la seguridad del antiguo ETCR La Guajira (Mesetas, Meta).

48. Se realizó sesión de seguimiento a medidas sobre el antiguo ETCR de Mesetas Meta del Consejo de Seguridad, el 7 de diciembre en Villavicencio.

49. Se realizó seminario al que se invitaron los nuevos alcaldes de 23 municipios donde hay antiguos ETCR, para socializar y generar articulación en temas de seguridad y propiciar la articulación interinstitucional en los antiguos ETCR. (5 de febrero de 2020)

50. Se pagó recompensa de hasta 50 millones por información acerca del asesinato de Alexander Parra en Mesetas, Meta ocurrido en diciembre de 2019.

Judicialización

51. La Fiscalía General de la Nación esclareció el homicidio de Alexander Parra Uribe, ocurrido en Mesetas- Meta en el 24 de octubre de 2019. El 27 de diciembre de 2019 se capturaron 7 sospechosos.

52. Se implementó por parte del Ejército Nacional y la Policía Nacional, una burbuja coordinada de inteligencia para detectar y afectar a las disidencias lideradas por alias Calarcá, Romaña, y Zarco Aldinever, así como para esclarecer este caso.

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes acciones para la inclusión del enfoque de género en atención a la población de exintegrantes de las extintas FARC:

53. Al 31 de octubre de 2020, 98 mujeres son beneficiadas por esquemas de protección (53 individuales, 26 colectivos, 19 AETCR) y 93 mujeres cuenta con medidas blandas aprobadas por Mesa Técnica de Seguridad y Protección. Adicionalmente la Consejería se ha emitido recomendaciones para la implementación de esquemas tanto individuales como colectivos, con enfoque de género en las subcomisiones de casos.

54. Se concertó la estrategia de seguridad para mujeres excombatientes, que hace parte de la acción 4.26 del CONPES 3931 del 2018, con la ARN y el CNR-FARC, posteriormente al envió de recomendación por parte de la Consejería.

55. Se concertó la estrategia de seguridad para mujeres excombatientes, que hace parte de la acción 4.26 del CONPES 3931 del 2018, con la ARN y el CNR-FARC, posteriormente al envió de recomendación por parte de la Consejería. De forma paralela la Consejería se encuentra articulando la estrategia para la seguridad a mujeres excombatientes con las instancias o mecanismos pertinentes (MTSP, MCIEC), propios de la estrategia estatal de seguridad para personas en reincorporación de las extintas FARC-EP, miembros del partido político FARC y sus familiares.

56. Para el mes de abril la SESP- UNP emitió circular interna para los coordinadores de esquemas con el fin de orientar el uso equitativo de los esquemas colectivos

de protección.

Seguridad en elecciones para el partido Fuerza alternativa revolucionaria del Común. Con el fin de brindar condiciones de seguridad con miras a las elecciones que se llevaron a cabo en octubre de 2019, se realizaron las siguientes actividades, las cuales ya están finalizadas

1. En la mesa interinstitucional se trabajó la articulación de las entidades vinculadas a la protección de los candidatos del partido Farc en las elecciones de octubre de 2019, con base en los requerimientos formulados por ese partido en la MTSP. Para este efecto se invitó a la mesa a la Dirección de Asuntos Electorales del Ministerio del Interior y al Plan Democracia de la Policía Nacional. En este mismo sentido la Consejería participó en la subcomisión de seguridad del Plan Nacional de Garantías Electorales. Se realizó seguimiento semanal a la implementación de las medidas de seguridad aprobadas en el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral (CORMPE). En dicho comité se aprobaron e implementaron 78 medidas de protección para candidatos del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. Se decidió mantener hasta el 31 de octubre las medidas de protección aprobadas por el CORMPE para los candidatos de este partido.
2. Se llevaron a cabo 15 tareas adicionales orientadas a reforzar la seguridad de los candidatos de este partido. Estas medidas contemplaron, entre otras:
    a. La realización de 21 talleres de prevención de la estigmatización focalizados en las zonas donde este partido inscribió candidatos. Se llevaron a cabo 6 talleres para la prevención de la estigmatización en Tolima, Valle, Bogotá, Santander y Norte de Santander. Estrategia orientada a la superación de la estigmatización en el marco de la participación política de las FARC. Esta experiencia se programó en lugares del país donde hubo participación política del partido Farc.
    b. Distribución de volantes e instructivos de autoprotección. ARN remitió vía digital a todos los miembros de Farc el instructivo de protección, y con un tiraje de 3.000 instructivos se inició la distribución física.
    c. Reforzamiento del acompañamiento de UNIPEP dirigido a candidatos del partido Farc. Para esto, se realizaron 9 sesiones de sensibilización sobre medidas de autoprotección y coordinación con UNIPEP en Atlántico, Magdalena, Antioquia, Popayán, Arauca, César, Villavicencio, Bucaramanga, Norte de Santander, Cundinamarca y Tolima.
    d. Acciones de corresponsabilidad por parte del partido Farc (coordinación, intercambio de información). Se solicitó al partido designar enlaces territoriales para elecciones y con ellos se realizan las respectivas coordinaciones territoriales a través de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP).
    e. Apoyo de la MTSP en análisis de riesgo, acompañamiento de solicitudes de protección, evaluación de comportamientos de riesgo de candidatos.

Este apoyo se ha venido dando en el marco de la presentación de solicitudes de protección en el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral – CORMPE. f. Coordinación y reorganización temporal de esquemas de protección. g. Seguridad a rutas que se determine según la proyección de traslados desde los antiguos ETCR a los puestos de votación, para lo cual se solicitó a Farc informar oportunamente la necesidad de protección. h. Capacitaciones en seguridad en elecciones para candidatos del partido Farc. i. Seguimiento constante y articulación con el Puesto de Mando Unificado (PMU) para el día de elecciones del Ministerio del Interior. La consejería participó en el PMU, tanto en el del día de elecciones como en los preparatorios que convocó el Ministerio del Interior, los cuales se establecieron de manera semanal.

Con el fin de brindar condiciones de seguridad con miras a los procesos electorales del 2022, se han adelantado las siguientes actividades.

a. Propuesta y revisión de medidas de que se implementaran en el marco del Plan Nacional de Garantías Electorales para la seguridad del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS

A partir de mayo de 2019, la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación asumió la tarea de crear una estrategia con respecto a la seguridad de los líderes de comunidades con acuerdos individuales de sustitución de cultivos ilícitos en el marco de la implementación y de las familias que se mantengan en el programa, la cual se centra en la articulación, impulsada por la Consejería, entre las autoridades responsables en territorio para la construcción de rutas de atención y reacción rápida y eficaz frente a las situaciones de riesgo y amenaza, así como para definir la priorización de casos y de territorios por parte de esas autoridades (Fuerzas Militares, Policía Nacional (Cuerpo Élite), alcaldías, gobernaciones, Fiscalía, Personería, Defensoría del pueblo, Unidad Nacional de Protección, Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, Ministerio del Interior).

1. En seguimiento al diagnóstico realizado en Tumaco en el mes de mayo de 2019, se llevó a cabo un taller territorial de seguimiento el 4 de octubre, 2019, donde se definieron una serie de acciones concretas que serán integradas en el plan departamental de articulación de acciones de seguridad para la población PNIS. Entre éstas, se destaca la formalización de una mesa como espacio de coordinación y articulación interinstitucional para hacer seguimiento a las amenazas y los homicidios de líderes y lideresas, así como la gestión para las medidas de protección integrales para la población PNIS. Se acordó la definición de una ruta de atención coordinada para líderes amenazados en el departamento.

2. El 16 de julio de 2019, en 12 de las 14 regionales del Programa PNIS en forma simultánea, se realizaron reuniones con los líderes que acompañan el Programa en cada región y con las autoridades locales, en las que se presentaron los lineamientos del programa para reforzar la seguridad de estos líderes y se recibió retroalimentación de su parte sobre requerimientos en materia de seguridad. Como resultado de estas reuniones, se están revisando los lineamientos planteados y las acciones de refuerzo para la seguridad de los liderazgos que apoyan el Programa.
3. Como continuación a la actividad del 16 de julio de 2019, en 12 de las 14 regionales del Programa PNIS, se realiza la planeación para el desarrollo en forma simultánea de un nuevo espacio de interlocución que afiance las acciones de construcción participativa del plan desarrolladas en los departamentos.
4. Hasta el momento, ya se realizaron todos los talleres territoriales con líderes y lideresas PNIS, al igual que con autoridades locales. Se había programado una sesión de trabajo con autoridades nacionales para el 17 de marzo de 2020. Sin embargo, atendiendo la emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19, este evento fue aplazado, y se remitieron las matrices a las entidades competentes con el fin de que consignaran sus observaciones para su ajuste. Se programaron sesiones virtuales para revisar dichos ajustes, entidad por entidad, a realizarse en el mes de abril de 2020. En este sentido, la fase de recolección de información ya fue implementada con el siguiente nivel de participación:

Lugar	# talleres	Fecha	# líderes participantes	Instituciones participantes	
				# personas	# instituciones
Norte de Santander - Cúcuta	2	10 sep. 2019	10	17	8
Cauca – Popayán	2	27 sep. 2019	28	12	11
Nariño - Tumaco	6	6,7,8,9 may. y 4 oct. 2019	113	10	10
Meta – Villavicencio	2	16 oct. 2019	18	20	16
Putumayo - Puerto Asís	2	23 sep. 2019 23 oct. 2019	27	17	17
Caquetá – Florencia	2	30 oct. 2019	13	21	11
Sur de Bolívar – Barrancabermeja	2	15 nov. 2019	25	20	14
Antioquia – Medellín	2	25 nov. 2019	23	27	16

Arauca – Arauca	2	3 dic. 2019	20	10	7
Guaviare-Guainía-Sur del Meta - San José del Guaviare	2	13 ene.2020	40	23	12
Valle del Cauca – Cali	2	24 ene. 2020	32	24	15
Córdoba – Montería	2	31 ene. 2020	52	23	20
TOTALES	**28**		**391**	**224**	**157**

5. En la fase de formulación del plan se sistematizó toda la información e insumos recogidos en estas mesas territoriales y se está consolidado como insumo base para la construcción de las medidas para cada territorio. Se construyeron capítulos de cada uno de los departamentos visitados y se definieron líneas de acción específicas, para ser implementadas a nivel local y departamental en la siguiente fase del plan.
6. Se utilizaron varios tipos de fuentes para la recolección de información necesaria para la formulación del plan. En primer lugar, para recopilar la información de contexto sobre la situación de seguridad en los territorios objeto de análisis, se acudió a los informes confidenciales suministrados por la MAPP-OEA recolectados en el marco de sus actividades en territorio, también se utilizaron como insumo las alertas tempranas emitidas por la Defensoría de Pueblo[113], así como la información específica sobre seguridad suministrada por distintas entidades del Estado.
7. A través de las sesiones territoriales se recopiló información por parte de las comunidades participantes en el programa, sobre la atención recibida por parte del Estado en todos los niveles frente a sus necesidades específicas de seguridad, su percepción sobre la efectividad de esas medidas y sus sugerencias para mejorar dicha atención. El mismo ejercicio se hizo con las autoridades locales, facilitando un análisis sobre la respuesta generada desde cada entidad y la percepción de los funcionarios sobre la efectividad de dicha respuesta, lo que podría ser mejorado, y las medidas de mejora con las cuales se comprometería cada entidad.
8. Utilizando la metodología café mundo, se diseñaron 4 mesas temáticas de trabajo donde los liderazgos y las autoridades locales hicieron rotaciones para brindar sus insumos y perspectivas respecto a cada eje temático: a) prevención; b) protección; c) articulación interinstitucional; d) enfoque de género. Este ejercicio fue llamado “Café PNIS” y es una metodología participativa que busca que todos los participantes aporten sus perspectivas sobre los 4 temas. Los hallazgos en las sesiones con líderes del programa fueron presentados a las autoridades locales para definir acciones concretas y articuladas que respondieran a las necesidades de los líderes. Al igual que con los líderes, las autoridades

[113] Se analizaron todas las alertas emitidas a partir del 2017. año de expedición del Decreto 2124.

rotaron por todas las mesas e identificaron acciones concretas para cada eje temático, posibles responsables y se establecieron compromisos para desarrollar estas acciones.

9. Con los insumos obtenidos en las sesiones territoriales, se construyó el "Plan de Articulación de acciones de reforzamiento en seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS" incluye capítulos departamentales con información sobre la implementación del PNIS, condiciones de seguridad para liderazgos, así como un capítulo de mujer y uno que recoge las principales acciones solicitadas por los líderes y autoridades para el reforzamiento de la seguridad de los líderes en territorio. Estas acciones, se incluyeron en una matriz junto con cronogramas y responsables, donde se medirán indicadores de resultado y de avance de su implementación.
10. Todo lo anterior, se iba a completar en una sesión de trabajo de la Mesa de Coordinación Interinstitucional de Seguridad para la Estabilización y la Consolidación (MCIEC-Sustitución) que programada para el 17 de marzo de 2020, con el fin de acotar las acciones identificadas y determinar los tiempos de ejecución, así como los roles y los resultados que se esperan de cada entidad. Debido a la emergencia en salud por el COVID-19, no fue posible realizar esta sesión. Para suplir esta actividad, a 31 de octubre de 2020 se han realizado 8 sesiones de la Comisión y se han llevado a cabo 30 sesiones de trabajo virtuales con las 14 instituciones[114]. En estas sesiones se han revisado las propuestas de acciones planteadas en las sesiones territoriales con el fin de establecer las capacidades y posibilidades de implementación de las mismas, y ajustes requeridos.

11. A partir de mayo de 2020, en coordinación con la DSCI, se inició un proceso de verificación y depuración de la información sobre los líderes y lideresas que hacen parte del programa PNIS, con tres objetivos: 1. Contar con la información de contacto correcta y mantener comunicación fluida con ellos y hacerla efectiva para implementar acciones de prevención.

12. Se depuró y caracterizó a los líderes del Programa, para conocer cuántos de ellos reportaban amenazas, u otro tipo de afectaciones y verificar si dichas afectaciones habían generado respuesta por parte del Estado (medidas de protección y/o investigación de los hechos). 3. Permitir hacer un seguimiento periódico del estado de su afectación, condiciones de seguridad y respuesta recibida de las entidades competentes.
13. Se incorporó el enfoque de mujer y género en el "Plan de articulación de acciones de seguridad para la población objeto del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS", a través de 3 acciones afirmativas y 8 transversales. En articulación con la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, se consolida el protocolo de transversalización de enfoque de género del PNIS que responde al PMI y donde se aporta, por parte de la Consejería, los capítulos de violencias basadas en género y mujer y seguridad. Este último,

[114] Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, ART-DSCI, Policía Nacional, Fuerzas Militares, Unidad de Restitución de Tierras, Unidad para las Víctimas, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Fiscalía General de la Nación, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia para la Reincorporación y Normalización, la MAPP/OEA y la Unidad Nacional de Protección (UNP).

contextualiza las acciones desarrolladas en la Guía a Coordinadores y el Protocolo de respuesta inmediata.

14. En el Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos, se llevó a cabo una sesión de fortalecimiento a los equipos territoriales para la articulación de rutas de seguridad territoriales a desarrollarse el 13 de octubre de 2020. Este trabajo se hace en articulación con el Ministerio del Interior y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI).

15. La Consejería realizó una coordinación con la oficina de género de la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia, con el objetivo de reconocer medidas pertinentes para la seguridad de mujeres y lideresas del programa PNIS, así como para incluir la perspectiva de nuevas masculinidades.
16. Desde la Consejería se impulsó la articulación interinstitucional con la Inspección General de la Policía Nacional (INSGE) grupo de Derechos Humanos y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) y con las áreas de implementación y operaciones en temas relacionados con medidas de prevención y autoprotección para liderazgos PNIS.
17. En junio, 2020, se logró la articulación entre la Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis para la Seguridad Ciudadana de la Fiscalía General de la Nación y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), para el cruce de información entre afectaciones en materia de seguridad de población PNIS e información sobre sus condiciones dentro del Programa, así como también con la Unidad Nacional de Protección (UNP). Para esto, se encuentra en proceso de expedición, por parte de la Fiscalía General de la Nación, una Resolución que materialice la estrategia para atender las amenazas de personas que se encuentren en procesos de sustitución.
18. Mensualmente se realiza el seguimiento y el análisis de todas las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, haciendo énfasis en las recomendaciones para la población PNIS y en procesos de sustitución. De igual forma, se revisan todos los oficios y documentos remitidos por la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), para esta población específica. Hasta el 31 de octubre de 2020 se han analizado 193 Alertas Tempranas para los años 2018, 2019 y 2020, de las cuales, el 30% se refiere a situaciones relacionadas con población PNIS y en procesos de sustitución. Estos informes y matriz de seguimiento constituyen un insumo analítico interno de la Consejería.
19. El 5 de febrero de 2020, se realizó el primer seminario sobre seguridad y convivencia en el territorio frente a la Estabilización, la Consolidación y la Reincorporación: desafíos, oportunidades y compromisos en municipios PNIS, PDET y con antiguos ETCR, y zonas futuro, con el objetivo de socializar con los mandatarios locales los componentes de Paz con Legalidad, con énfasis en seguridad para su implementación. Se esperaba sensibilizar a las autoridades locales con los temas de seguridad y convivencia relacionados con PNIS, PDET y reincorporación, para que en el marco del proceso de diseño y formulación de los Planes de Desarrollo y las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) se incorporen las líneas que nos permitan trabajar conjuntamente. Se invitaron 181 alcaldes, 21 gobernadores, 21 comandantes de policía departamental.
20. Con base en las necesidades de los territorios del Programa, se realizarán talleres de autoprotección para la población PNIS en articulación con el Programa de Derechos Humanos de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Lo anterior, para definir

el diseño, implementación y cronograma de una implementaciñón inicial en los departamentos de Meta Antioquia y Cauca tras un trabajo articulado entre la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, la Policía Nacional, la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la DSCI-ART. En el marco de la coyuntura del COVID-19, se ha definido hacer para la primera semana de diciembre un primer piloto en el departamento del Meta, con 10 liderazgos del municipio de Mesetas y 10 del municipio de Uribe, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad y para lo cual se han realizado sesiones de trabajo para la definición de la metodología y del sistema de evaluación para la apropiación de las 7 capacidades para la autoprotección.

21. En relación con lo anterior, en mayo de 2020 se realizó de manera virtual una capacitación para todos los coordinadores del programa y servidores de la DSCI, como primer insumo para la realización de los pilotos. El objetivo de esta capacitación consistió en impartir a los coordinadores territoriales, las bases conceptuales, el conocimiento enmarcado en el desarrollo y fortalecimiento de 7 capacidades (definidas previamente por el Programa de Derechos Humanos de USAID), así como brindarles las herramientas necesarias para guiar y acompañar a sus equipos y a los liderazgos en situación de riesgo o amenaza.
22. Se estableció un mecanismo de articulación con la Consejería Presidencial para los DDHH y Asuntos Internacionales para intercambiar datos de afectación a liderazgos PNIS, e implementación del programa de acciones para la prevención y protección de esta población. En el marco de esta articulación, también se intercambian insumos para la construcción del Informe Trimestral de homicidios a líderes sociales que la Consejería para los DDHH entrega al Presidente de la República.
23. En junio, 2020, se se definió y finalizó una Guía para los coordinadores territoriales del PNIS, con el fin de brindar una herramienta para orientarlos en cuanto a temas relacionados con autoprotección; definiciones clave en cuanto a afectaciones en materia de seguridad; recomendaciones para la articulación en materia de seguridad; mapa de actores; la articulación con las rutas de prevención y protección ya existentes; y finalmente algunos ejemplos territoriales. Dicha guía cuenta con un componente transversal de mujer y género, así como la incorporación de rutas para la adecuada orientación de los coordinadores a las mujeres lideresas.
24. En junio de 2020, se construyó un directorio de entidades competentes y primeros respondientes en materia de activación de rutas y protocolos de atención en casos de afectaciones y amenazas. Este directorio fue diseñado para los liderazgos a nivel local y será incluido dentro de las guías de trabajo para los equipos DSCI mencionada en el punto anterior.
25. En agosto de 2020, se activó la Comisión de apoyo y seguimiento a afectaciones, que ha sesionado 8 veces. Esta Comisión es liderada por la Consejería y participan la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), la Fiscalía General de la Nación (Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis para la Seguridad Ciudadana - DAIASC), la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Dirección de Derechos Humanos de la Policía Nacional.
26. Considerando los retos de seguridad que se presentan a nivel territorial, la Comisión de apoyo y seguimiento a afectaciones inició un el ejercicio de revisión de los departamentos que cuentan con mayor número de afectaciones y Alertas Tempranas emitidas por Defensoría del Pueblo. La primera sesión se llevó a cabo el 30 de octubre y se trabajaron los departamentos de Antioquia y Córdoba (Bajo Cauca), en este sentido, se actualizó y

depuró la matriz de afectaciones, la Fiscalía y la Policía presentaron sus respectivos análisis territoriales para el cruce de información. Como resultado se generarán fichas de seguridad territoriales con la información presentada por cada entidad.

27. En la Comisión, se aprobó el Protocolo de atención a casos que requieran acción inmediata de la mano con la DSCI. Posteriormente se socializó y validó con los coordinadores territoriales de la DSCI, y con miembros de la MCIEC-Sustitución primer nivel. Este Protocolo fue activado en (4) oportunidades con casos de amenaza ocurridos en Valle del Cauca, municipio de Dagua (1) y en Bolívar, municipios de San Pablo (1) y Santa Rosa del Sur (2).

    Todos los casos fueron remitidos a los miembros de la Comisión de apoyo y seguimiento a afectaciones e ingresados a la matriz de seguimiento. En la sesión VIII de la Comisión se hizo seguimiento y reporte de las gestiones realizadas para garantizar la atención de los primeros dos liderazgos afectados, para activar rutas de prevención de la Policía Nacional e iniciar los procesos de investigación y otorgamiento de medidas de protección en caso de haber sido solicitadas.

    Para la formalización de este Protocolo, posterior a la sesión de Primer nivel de la Mesa de Coordinación Interinstitucional (MCIEC-Sustitución) de primer nivel, se elaboró una propuesta de Memorando de Entendimiento, que será suscrito entre los miembros de esta Mesa.

28. Se llevó a cabo de manera virtual, la capacitación para los coordinadores del Programa en la Guía de trabajo para orientar a las comunidades en temas de seguridad y activación de rutas, así como en el Protocolo de atención a casos que requieran acción inmediata.

29. El 24 de septiembre se realizó la sesión de trabajo virtual con los coordinadores de la DSCI, los enlaces de DDHH de la PONAL, los Directores Seccionales de Fiscalía y Asesores del equipo de recepción de solicitudes de la UNP para formalizar los canales y enlaces de trabajo territorial para cada departamento del Programa PNIS. Se contó con la asistencia de más de 100 invitados que hicieron parte de la metodología participativa de intercambio de datos de contacto y reconocimiento.

30. Se llevó a cabo una capacitación a los equipos técnicos de las 12 coordinaciones territoriales de la DSCI, en la "Guía de atención en materia de seguridad para la población objeto del programa", dirigida a coordinadores y equipos territoriales, así como en el manejo y uso de las herramientas de recolección de información (matrices de seguimiento de afectaciones y liderazgos), la activación del Protocolo de atención y diligenciamiento del formulario de atención ante casos de amenaza, teniendo en cuenta que a la fecha ya se han recibido 4 protocolos para activar la articulación para la seguridad de liderazgos PNIS.

31. Se creó una Mesa para la gestión y respuesta a las Alertas Tempranas liderada por la Consejería Presidencial para Estabilización y la Consolidación (CPEC), en la que participan la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Agencia de Renovación del

Territorio (ART), en la sesión del 25 de septiembre, se contó con la presencia del Coordinador de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida para las Alertas Tempranas (CIPRAT). A octubre de 2020, esta Mesa ha se han realizado 6 sesiones en las que se realiza la coordinación para la respuesta a las recomendaciones de las Alertas Tempranas relacionadas con Programas de Sustitución y Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

32. En el marco de la Comisión de seguimiento a casos se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones para fortalecer el trabajo de protección, judicialización y prevención para liderazgos de sustitución por parte de la DSCI: a) Una capacitación a 60 fiscales de la Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis para la Seguridad Ciudadana (DAIASC) y a 30 analistas de la Unidad de Protección. Con estas capacitaciones se busca que los equipos encargados de las evaluaciones de riesgo y de las investigaciones judiciales tengan información completa frente a los distintos modelos de sustitución y del rol de los liderazgos PNIS.

33. De igual forma, se llevó a cabo una sesión de capacitación a los coordinadores PNIS y PDET en materia de actos urgentes frente a amenazas a líderes. Esta capacitación la coordinó la CPEC y el contenido metodológico lo desarrolló la Fiscalía General de la Nación.

34. En la línea de articulación que lidera la Consejería Adjunta para la seguridad de los liderazgos de los Programas de Sustitución, se realizaron sesiones de trabajo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, para el cruce de proyectos y líneas en los territorios del Programa, para mejorar la conectividad. También con la Misión de Verificación de la Organización de las Naciones Unidas con el fin de cruzar metodologías y Protocolos de registro de información y análisis. Y con la MAPP-OEA, donde se presentan los avances de seguridad para la población en Programas de Sustitución y el análisis de contextos de seguridad.

35. En el marco de los espacios para la garantía de los Derechos Humanos gestionados por el Ministerio del Interior, se participó en la Mesa para el departamento del Cauca, convocada por ese Ministerio y por la Gobernación del departamento.

36. Se elaboró una propuesta para la consecución de recursos de cooperación. Con esto se busca presentar una propuesta de acción estratégica para el 2021 que sea financiada por la cooperación internacional.

37. Se llevó a cabo una jornada de trabajo con aliados, la cual lideró UNODC y para la cual el principal objetivo era revisar la propuesta que, desde la cooperación, se quiere hacer el MPTF para solicitar recursos para la seguridad de líderes sociales y defensores de DDHH.

Reincorporación

Es nuestro compromiso cumplirle a quienes están en proceso de reincorporación y que en su mayoría se han mantenido en el camino de la legalidad y garantizar que se acojan a los programas provistos para su reincorporación a la vida civil y productiva.

Durante el mes de octubre de 2020, de acuerdo con el Sistema de información de la ARN, se identifican 13.987 personas, que han sido acreditadas o certificadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP). De estas personas 13.146 se encuentran en proceso de reincorporación, (2.619 personas ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR-, 9.582 personas fuera de los antiguos ETCR y 945 que se en encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa[115]).

Desde la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, en trabajo articulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y con aprecio por lo que es el aporte del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), se han pensado y se vienen adelantando 5 frentes de gestión para este proceso: i. Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR, ii. Reincorporación Económica, iii. Reincorporación Social, Reincorporación, iv. Reincorporación comunitaria, y v. Programa Camino Diferencial de Vida.

Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - AETCR

1. Recién llegada la administración, la ARN estructuró se estructuró un plan para atender deficiencias básicas en materia de infraestructura, saneamiento y administración de los ETCR, *que ya fue ejecutado en su totalidad* mejorando las condiciones de habitabilidad de estas zonas mediante las siguientes acciones:
   a. Construcción o adecuación de bodegas para depósito de herramientas de trabajo del administrador local del ETCR y mejoramiento de zonas habitacionales.
   b. Encerramiento de plantas de tratamiento de agua potable – PTAP, plantas eléctricas, plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR y pozos sépticos.
   c. Construcción de cribas para evitar daños en los sistemas de tratamiento de agua residual y redes hidrosanitarias.
   d. Optimización del funcionamiento de las plantas de tratamiento de agua potable – PTAP.
   e. Estabilización de taludes.

Por otra parte, para efectos de garantizar el normal funcionamiento de estos lugares, así como la atención de necesidades básicas en materia de servicios básicos, infraestructura y saneamiento en estos, se han desarrollado las siguientes actividades:

a) Interconexión servicio de energía eléctrica del antiguo ETCR El Estrecho ante operador de red Compañía Energética de Oriente.
b) Interconexión servicio de energía eléctrica del antiguo ETCR Carrizal, ante operador de red Empresas Públicas de Medellín.
c) Mantenimiento de redes de baja tensión, a través de balanceo de cargas, repotenciación de acometidas principales, cambio de estructuras como postes de madera, cambio de conectores para puntos de conexión, entre otros.
d) Mantenimiento equipos rotativos PTAP y PTAR:
e) Mantenimiento correctivo a sistema de alumbrado público, suministro de nuevas lámparas y reflectores LED, y sistemas de control como fotoceldas.

[115] Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP

f) Mejoramiento del sistema de recolección, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
g) Mantenimiento de módulos y unidades sanitarias que, por su propio uso, paso del tiempo, agentes externos o accidentes ocasionales han sufrido degradación en sus elementos. En tal sentido se han reparado o reemplazado, según corresponda, las piezas deterioradas que lo han requerido (como tejas, láminas de fibrocemento, piezas de madera, llaves de paso, entre otros.).
h) Mantenimiento de fachadas.

También se estructuró un plan de trabajo para el diseño e implementación del Plan de Emergencias y Contingencias en los antiguos ETCR, en el marco del cual se han ejecutado las siguientes actividades.

a. Dotación de equipos portátiles de extinción de incendios debidamente instalados y con mantenimiento vigente de manera anual
b. Definición de rutas de atención a lesionados
c. Diseño del árbol telefónico de emergencias
d. Definición de rutas y diseño de planos de evacuación de los espacios
e. Aseguramiento de zonas y actividades relacionadas con el proceso de administración, mediante señalización.
f. Implementación de normas de seguridad en los procedimientos para proteger la integridad de la población, operarios de los servicios y contratistas.
g. Avance en la conformación de las Brigadas de Emergencia, estrategia que prepara a la población para atender de manera adecuada un evento adverso y coordinar el apoyo de organismos, en caso de ser requerido.
h. Participación en el Simulacro Nacional de autocuidado el 22 de octubre de 2020, con las brigadas de emergencia conformadas en los AETCR, realizando evaluación de recursos, protocolos y necesidades para atender una emergencia.
i. Divulgación permanente de medidas de autocuidado, protocolos de bioseguridad y medidas preventivas para controlar riesgos derivados de la emergencia sanitaria.

2. El Presidente ha visitado los antiguos ETCR ubicados en los municipios de Fonseca, en La Guajira (Pondores), Manaure en Cesar (Tierragrata), Icononzo en La Fila (Tolima) y Miravalle, Caquetá. En sus visitas, en el marco de la estrategia de carpa azul, con participación de la institucionalidad, la comunidad y la población en reincorporación, ha ratificado el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación.
   a) Para las visitas a los antiguos ETCR Tierragrata (Manaure - Cesar) y La Fila (Icononzo, Tolima), el Presidente de la República dio un mensaje de tranquilidad a la población en proceso de reincorporación fundamentalmente en 3 frentes:
      i. Objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP, la cual busca blindar el proceso de reincorporación.
      ii. Proceso de consolidación de los antiguos ETCR en los territorios.
      iii. Ratificar el compromiso del Gobierno Nacional con el proceso de reincorporación de los exintegrantes de las FARC y la implementación del Acuerdo en el marco de la Política de Paz con Legalidad.

b) Este último mensaje fue refrendado en la visita del Presidente al antiguo ETCR de Miravalle en San Vicente del Caguán (Caquetá) efectuada el 18 de septiembre de 2019. A su vez, allí reiteró el compromiso del Gobierno Nacional de mantener las medidas de seguridad para la población en reincorporación, las cuales se han fortalecido desde junio de 2019. Así mismo, el Presidente tuvo la oportunidad de recibir los mensajes de varias personas en reincorporación, quienes a su vez reiteraron el compromiso con el proceso.

3. La figura jurídica transitoria de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno nacional ha tomado la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación. De esta forma, se efectuó un análisis con fundamento en cinco variables que permitió la identificación de ETCR con vocación de consolidación y espacios susceptibles de traslado debido a la existencia de barreras legales o de acceso a la oferta social del Estado. A partir de este ejercicio, se realizaron dos acciones concretas para validar la información arrojada por el diagnóstico inicial:
   a) Jornada de articulación nación-territorio (16 de mayo de 2019) que involucró a los alcaldes y secretarios de planeación de los 23 municipios donde actualmente se ubican los 24 ETCR y a los representantes de las entidades que hacen parte de la mesa intersectorial de Gobierno nacional creada en esta materia.
   b) Gira nacional[116] por los 11 ETCR susceptibles de traslado con el objetivo de socializar la estrategia y escuchar a los distintos actores en territorio, incluida la institucionalidad local, con el fin de buscar alternativas conjuntas de solución.
   c) Al mes de octubre de 2020, fueron identificados 9 antiguos ETCR para consolidación[117], 11 con traslado concertado con las comunidades en proceso de reincorporación[118] y 4 en proceso de análisis y definición[119].

4. A partir del 1 de agosto de 2018, la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de $54.771.684.148 pesos (USD 14,41M) con el fin de atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de los antiguos ETCR; como también aquellos derivados de los procesos de reubicación y transformación de estos lugares.

---

[116] Esta gira ha sido realizada por los delegados ante el CNR, y con acompañamiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

[117] Colinas, El Estrecho, Filipinas, La Guajira Miravalle Llano Grande, La Fila, La Reforma, y Los Monos.

[118] La Variante, Caño Indio El Ceral Yarí, La Pradera Pondore, La Plancha, Monterredondo, Charras, Carrizal y Santa Lucía. Santa Lucía, Cabe aclarar que el 15 de julio de 2020 tuvo lugar el proceso de traslado concertado del Antiguo ETCR Santa Lucía de Ituango a la vereda San José de León en el municipio de Mutatá, departamento de Antioquia. El traslado se surtió de conformidad con las planeaciones en conjunto con las comunidades, el acompañamiento del componente FARC del CNR y la observancia de la Misión de Verificación de Naciones Unidas. Se trasladaron 97 personas en buses con todos los rigores de bioseguridad. Tres esquemas de seguridad provistos por Policía Nacional, Ejército y UNP aseguraron la ruta y los predios del traslado y se contó con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, ONU y la Procuraduría con el objeto de certificar la garantía de derechos. Los predios a los que llegaron las personas en proceso de reincorporación suman 137,2 hectáreas en arriendo con opción de compra, para lo cual ya existe la viabilidad jurídica y administrativa; y frente a ello ya se están adelantando las gestiones de acción inmediata y contingente para asegurar condiciones dignas de vida.

[119] San José de Oriente, Agua Bonita y Caracolí y El Oso.

5. En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1629 de 2019, también le corresponde a la ARN atender las solicitudes de la Fuerza Pública (Ejército y Policía) respecto de los predios que requieren para brindar seguridad en los antiguos ETCR. Por este motivo, durante la vigencia 2020 la entidad ha adelantado los trámites necesarios para suscribir 25 contratos de arrendamiento a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como el convenio interadministrativo 1082 de 2020 con la Policía Nacional de Colombia, para amparar la ocupación de los predios requeridos por la institución policial.
6. El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 «Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad»,, contempla en su artículo 284 que una vez cumplidos los veinticuatro (24) meses correspondientes a la renta básica, se otorgará una asignación mensual equivalente al 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, sujeta al cumplimiento de la ruta de reincorporación. En este sentido, el Gobierno nacional expidió la Resolución 2536, del 6 de agosto de 2019 mediante la cual se establecieron las características y condiciones para el otorgamiento del beneficio económico de asignación mensual. Así mismo, mediante la Resolución 4309 del 24 de diciembre de 2019, se estableció la Ruta de Reincorporación Social y Económica definida como un «proceso integral, sostenible y transitorio, a partir de una oferta institucional que facilita el acceso a derechos, donde las personas en reincorporación y sus familias participan para fortalecer las capacidades necesarias para reincorporarse social y económicamente en el marco de la legalidad»
7. Haciendo un significativo esfuerzo, se prorrogó el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los antiguos ETCR y 25 de sus áreas aledañas hasta el 15 de agosto de 2019. Así mismo, la ARN y el Fondo Colombia en Paz (FCP) han estructurado los procesos de contratación que permiten garantizar la continuidad en el suministro en el marco del Decreto 1629 de 2019. En este sentido, el FCP realizó la convocatoria abierta 017 de 2019, que permitió suscribir el contrato de suministro 374 de 2019 por valor de $13.901.829.400 pesos (USD 3,66M) con el Consorcio Semillas para Alimentar FCJ – CD, garantizando el suministro de víveres en los antiguos ETCR hasta el pasado 31 de marzo de 2020. Adicionalmente, en la presente vigencia el FCP gestó la convocatoria abierta 002 de 2020 por valor de $21.287.043.177 (USD 5,60M), mediante la cual Fondo Colombia en Paz suscribió el contrato 125 de 2020 con la firma Integral Servicios SAS, para amparar el suministro de víveres a partir del 1 de abril de 2020 hasta noviembre del mismo año, en las mismas condiciones en que se ha venido realizando.
8. Con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a 12.035[120] personas (9.011 hombres, 2.967 mujeres y 57 personas sin registro de información sobre su sexo), de las cuales 2.532 tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR (1.728 hombres, 776 mujeres y 28 personas sin registro de información sobre su sexo) y 9.503 fuera de estos espacios (7.283 hombres, 2.191 mujeres y 29 personas sin registro de información sobre su sexo). Los resultados del RNR han sido socializados con nueve (9) entidades responsables de la implementación, 7 organismos de Cooperación Internacional y otras entidades como la Comisión de Paz del Congreso, la Procuraduría y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) entre otras.

[120] Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.

a. Del análisis de la información del Registro Nacional de Reincorporación se destaca que el 55,7% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
b. El 86,1% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
c. El 62,4% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
d. El 77,2% manifiesta sentirse optimista y motivo frente al futuro.

9. El esquema de atención en salud en los antiguos ETCR para la vigencia Febrero – diciembre 2020, fue aprobada por el CNR en su sesión número 106 del 11 de diciembre de 2019, según la propuesta emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y su aprobación en el marco de la Mesa Técnica de Salud del CNR (sesión número 14 de 29 de octubre de 2019) y sesión 15 del 19 de noviembre de 2019. Dicha propuesta contempla dos modalidades de despliegue de personal e insumos, y dos modalidades de despliegue de ambulancias, a saber:

a) Despliegue de personal e insumos[121]
   i. Modalidad A: presencia de un (1) médico dos (2) días al mes, medicamentos/insumos, presencia permanente de un (1) auxiliar de enfermería y realización de tres (3) jornadas de atención extramural en el año en 11 AETCR: (San José del Guaviare (Colinas), San José del Guaviare (Charras), Arauquita, Remedios, Tibú, Buenos Aires, Vistahermosa, La Macarena, Puerto Asís, Ituango, San Vicente del Caguán).

   ii. Modalidad B: Presencia de una (1) enfermera un (1) día al mes y el desarrollo de siete (7) jornadas extramurales de atención en el año en 13 antiguos ETCR: (Mesetas, Planadas, Dabeiba, Icononzo, Patía, Tumaco, Caldono, Anorí, Montañita, Miranda, La Paz, Riosucio y Fonseca).

b) Despliegue de ambulancias
   i. Ambulancia permanente para 8 antiguos ETCR.
   ii. Disponibilidad de ambulancia por llamado de emergencia para 16 antiguos ETCR.

Ante la situación del traslado de 93 personas desde el antiguo ETCR Santa Lucía de Ituango a la zona de San José de León de Mutatá, a agosto de 2020, se han adelantado las siguientes acciones para la atención en salud de las personas en reincorporación y familiares que se trasladaron:

- El 8 de julio se realizaron 29 pruebas COVID-19 aleatorias a la población, siendo la totalidad de los resultados negativos. Lo anterior se hizo como mecanismos para garantizar que el traslado no generara ningún riesgo de propagación del virus en el antiguo ETCR Santa Lucía.
- El 9 de julio se realizó en el mismo espacio una jornada de salud en el antiguo ETCR Santa Lucía

[121] Debido a la emergencia sanitaria, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional por la Pandemia de COVID 19, se encuentran suspendidas las jornadas extramurales previstas en ambas modalidades de despliegue fueron suspendidas.

- Desde el MSPS se gestionó apoyo de cooperación internacional para la donación de Elementos de Protección Personal e insumos de Salud Sexual y Reproductiva al Hospital de Mutatá.
- En coordinación con la ESE de Mutatá, se han realizado tres jornadas de salud en la vereda San José de León (13 y 27 de agosto) y está programada una adicional el 3 de septiembre.
- Paralelamente ARN, MSPS y Componente FARC del CNR, adelantaron gestiones para que la secretaría departamental de salud de Antioquia, en coordinación con la secretaría municipal, efectuaran el proceso de asignación de IPS Primaria en Mutatá y dar trámite otras novedades de aseguramiento en salud.
- En la sesión 113 del CNR del día 24 de septiembre de 2020, se aprobó el esquema de atención en salud para el periodo octubre – diciembre 2020 que busca beneficiar a la comunidad aledaña a las veredas San José de León y Becuarandó, donde se encuentran personas en reincorporación trasladas del municipio de Ituango. Es importante señalar, que este esquema es financiado por el MSPS mediante giro directo a la ESE La Anunciación, del municipio de Mutatá. También es importante mencionar que este esquema fue aprobado por los distintos representantes asistentes a la mesa técnica de salud del CNR (Componente FARC, Misión de Verificación, ARN y MSPS).
- El esquema de atención en salud para el periodo octubre – diciembre 2020, que busca beneficiar a las personas en reincorporación y comunidad aledaña a las veredas Becuarandó y San José de León, se desarrollará de la siguiente forma:
  a. Servicio de ambulancia en la modalidad «Al llamado»
  b. Realización de tres (3) jornadas extramurales (una por cada mes, entre octubre, noviembre y diciembre) en materia de Salud Oral, Salud Sexual y Reproductiva, Salud Visual o de la naturaleza que se determine de conformidad con las necesidades identificadas y previa propuesta presentada por la ESE. Al menos una de éstas, debe contar con especialista.

Reincorporación económica

1. Con corte al 31 de octubre de 2020, 68 **proyectos colectivos** aprobados por el CNR, que vinculan a 3.001 personas en proceso de reincorporación (2.145 Hombres y 856 Mujeres) de las cuales 662 pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 145 personas, Indígena: 513 personas, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona, Palenquero o descendiente de San Basilio: 2 personas) por un valor de $34.250.779.091 (USD 9,01M), de los cuales $24.008.000.000 (USD 6,31M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional.
   - De los 68 proyectos productivos aprobados, se han desembolsado 57 que vinculan a 2.519 personas en proceso de reincorporación (1.808 Hombres y 711 Mujeres de las cuales 580 pertenecen a un grupo étnico (conformado por: Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 109 personas, Indígenas: 469 personas, Raizal

del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: 1 persona, Gitano o Rrom: 1 persona), por un valor de $27.932.638.662 (USD 7,35M) de los cuales $20.152.000.000 (USD 5,30M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional.

2. 1.650 **proyectos individuales** aprobados que benefician a 1.986 personas en proceso de reincorporación (1.539 Hombres y 447 Mujeres) de los cuales 149 pertenecen a un grupo étnico (conformado por Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 46 personas, Indígena: 103 personas) por un valor de $15.865.438.062 (USD 4,17M).
   - De los 1.650 proyectos aprobados, se han desembolsado 1.643 proyectos productivos, que benefician a 1.979 personas (1.532 Hombres y 447 Mujeres) de las cuales 148 pertenecen a un grupo étnico (conformado por Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente: 46 Personas, Indígena: 102 Personas), por valor de $15.809.438.062 (USD 4,16M).
3. En lo que respecta al convenio entre la ARN e iNNpulsA Colombia, para hacer robusta la formulación de proyectos productivos, ambas suscribieron un Acuerdo Marco (en ejecución) y el 28 de junio firmaron el convenio específico, que permitió la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos. El valor total del convenio es de $3.576.268.709 de pesos (USD 941.123)[122]. Al mes de octubre de 2020, y teniendo en cuenta que iNNpulsa logra formular en territorio 9 proyectos más para un total de 509 proyectos productivos individuales formulados, 471 han sido radicados a la Subdirección Territorial de la ARN, beneficiando a 471 personas en reincorporación. Dentro del convenio se contemplaba que iNNpulsa Colombia completaría la formulación de los 500 proyectos durante el primer semestre de 2020. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria, para el mes de octubre de 2020 aún quedan 29 proyectos pendientes de radicación. Adicionalmente iNNpulsa logra formular en territorio 9 proyectos más para un total de 509 proyectos formulados. En cuanto a proyectos productivos colectivos, iNNpulsa Colombia evaluó los 40 proyectos presentados.
4. Actualmente la ARN tiene conocimiento de 50 **Proyectos de Cooperación internacional**, de los cuales cuatro (4) apoyan el desarrollo de Proyectos Productivos:
   a. Proyecto de Apoyo a Proyectos de microemprendimiento XB (Extra-Budget «presupuesto extra proyectos productivos»), financiado con recursos aportados por los gobiernos de Francia, Noruega, Suecia y el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas. Este proyecto es implementado de forma tripartita por el SENA, el PNUD y las cooperativas de las FARC. El proyecto de Apoyo a Proyectos de microemprendimiento funciona en 19 departamentos y tiene como objetivo el fortalecimiento de seis 7 proyectos productivos y de 40 iniciativas productivas, planeando beneficiar a 1.820 personas. Este proyecto tiene dos fases y ha beneficiado a 2.200 personas: durante la primera fase fueron beneficiados 5 proyectos productivos y 32 iniciativas por un valor de USD 666.000, y en la segunda fase han sido beneficiadas 8 iniciativas y 2 proyectos productivos por USD 125.000.
   b. Proyecto de apoyo a ECOMUN y experiencia piloto de desarrollo territorial con enfoque de innovación social y Piscicultura del común; el cual es financiado con recursos del Fondo Europeo para la Paz por un monto de 9.496.639 EUR. Este proyecto es implementado por ECOMUN, LKS-Mondragón y la Fundación Agirre

[122] $200.000.000 corresponden a la Contrapartida de iNNpulsa.

Lehendakaria. El proyecto se encuentra en ejecución en siete (7) nodos piscícolas[123] que cubren territorios de 23 departamentos y del Distrito Capital, así como las regiones del Eje Cafetero y Magdalena Medio.

c. Proyecto de Reincorporación Integral en Entornos Productivos, el cual es financiado por el Fondo Multidonante de Naciones Unidas (MPTF) con un monto de 5.000.000 USD para asistencia técnica y cierre financiero de proyectos productivos colectivos, y es implementado por la OIM y el PNUD. Este proyecto estimaba beneficiar a 700 personas, de las cuales ya han sido beneficiadas 1.564 personas en proceso de reincorporación y 18 de comunidad, quienes se encuentran ubicadas en nueve (9) departamentos.

d. Proyecto de Entornos de paz y reconciliación, el cual es financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF) con un monto de USD 6.000.000, para el fortalecimiento de proyectos productivos colectivos e individuales también y cuya implementación está a cargo de la OIM y el PNUD. Este proyecto busca beneficiar a 2700 personas, de las cuales ya han sido beneficiadas 1.007 personas en reincorporación y 3 de comunidad, ubicadas en 14 departamentos.

Con respecto a los 46 proyectos de Cooperación Internacional restantes, es importante señalar que estos se concentran en procesos de reincorporación social y económica. Es decir que sus recursos no solo se destinan a actividades productivas, sino además a actividades de reincorporación comunitaria, salud y género, entre otras. Entre ellos se destacan:

e. Proyecto de Procesos de integración socioeconómica y colectiva como estrategia de dinamización comunitaria y construcción de paz en territorios afectados por el conflicto, el cual es financiado por la Unión Europea por un valor de 2.400.000 EUR, recursos que son administrados por su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia. Este proyecto se encuentra en ejecución, es implementado por la FAO y proyectaba beneficiar a 3.000 personas, de las cuales ha beneficiado a 1.743, incluyendo 370 en proceso de reincorporación, ubicadas en los departamentos de Antioquia, Cesar, La Guajira y Nariño.

f. Proyecto de Integración Socioeconómica, Comunidad y Construcción de Paz Territorial, financiado por la ONU con un monto de USD 1.906.660, recursos que son administrados por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF) e implementados por la FAO. Este proyecto se busca beneficiar a 600 familias de las cuales han sido beneficiadas 395 personas en reincorporación, ubicadas en los departamentos de Tolima, Meta y Guaviare.

g. Proyecto de Modelo de Entornos de Formación Productiva (MEFP) en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), el cual es financiado por Francia con un monto de EUR 250.000. Este proyecto implementado por la OIM se encuentra finalizado y proyectó beneficiar a 100 personas, de las cuales se logró apoyar

[123] 1.Nodo Caribe: Pondores, Tierra Grata, Montes de María, 2. Nodo Centro: Bogotá, Norte del Tolima, Cundinamarca, 3. Nodo Nororiental: Magdalena Medio, Norte de Santander y Arauca), 4. Nodo Suroccidente: Nariño, Cauca y Valle del Cauca. 5. Nodo Noroccidente: Antioquia, Chocó, Eje cafetero, 6. Nodo Oriental: Meta y Guaviare y 7. Nodo Sur: Huila, Caquetá, Putumayo y Tolima Sur

a 125.119 en reincorporación y 6 de comunidad en total ubicadas en los departamentos de Antioquia y el Cauca.

h. Proyecto de respuesta a necesidades inmediatas mediante el establecimiento de unidades productivas para el autoabastecimiento o mejoramiento de infraestructura de los Antiguos ETCR, como parte de las medidas de reincorporación temprana, enmarcadas dentro de las estrategias de reincorporación integral. Este proyecto cuyo monto de USD 628.000, es financiado por Suecia e implementado por el PNUD en los departamentos de, Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Tolima.

i. Proyecto de Fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria, para el desarrollo de iniciativas económicas y productivas en Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. Este proyecto es financiado por la Unión Europea con un monto de EUR 554.187, recursos que son administrados por el Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia e implementado por la Corporación Mundial de la Mujer Colombia- CMMC/ CORPAZ. Este proyecto se busca beneficiar a 350 personas. A septiembre de 2020, ha beneficiado a 244 personas, 237 en reincorporación y 7 de comunidad, ya han sido atendidas en los departamentos de Meta, Guaviare y Tolima en el marco de 3 proyectos productivos y 9 iniciativas.

j. Proyecto de Apoyo a la reincorporación socioeconómica de exintegrantes FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional. Este proyecto es financiado por la ONU a través del *Peacebuilding Fund*[124] con un monto de USD 2.948.194. Se encuentra actualmente en ejecución y es implementado por la UNICEF, ONU Mujeres, el PNUD y cuenta con el acompañamiento de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia. A través de este proyecto se busca beneficiar a 2.592 personas: 2.083 mujeres y hombres en proceso de reincorporación y 509 personas más entre madres gestantes, lactantes, niños, niñas adolescentes y primera infancia. A la fecha, 1529 de estas personas ya han sido beneficiadas y asociadas a las iniciativas formuladas en líneas productivas del sector primario (piscicultura y ganadería, entre otros), secundario (eco construcción y confecciones) y de servicios (centros de acopio frutales y ecoturismo). Este proyecto es desarrollado en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Guajira, Guaviare, Meta, Putumayo y Tolima.

k. Proyecto de Fortalecimiento del Tejido Organizativo Local para la Reincorporación y la Reconciliación, el cual es financiado por la Unión Europea con un monto de EUR 800.000, recursos que son administrados por su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia e implementados por Forum Syd. A través de este, beneficia de forma directa a 170 personas en proceso de reincorporación (tal como se había proyectado). Estas personas hacen parte de 13 cooperativas y ocho iniciativas productivas que se desarrollan en los departamentos de Arauca, Cauca, Putumayo y Tolima.

[124] El Fondo para la Consolidación de la Paz opera en distintos pilares y apoya las respuestas integradas de las Naciones Unidas a fin de subsanar carencias cruciales; responder con rapidez y flexibilidad a las oportunidades políticas; y catalizar procesos y recursos de manera tolerante al riesgo. (Tomado de https://web.archive.org/web/20181005225436/https://www.un.org/peacebuilding/fund)

l. Proyecto de Desarrollo Rural Integral para una Paz Sostenible (generación de alianzas con actores públicos y privados), financiado por la Unión Europea por un monto de EUR 6.000.000, recursos que son administrados por su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia e implementados por Forum Syd. A través de este proyecto se busca beneficiar a 1992 familias ubicadas los departamentos de Arauca, Caquetá, Cauca, Guaviare, Huila, Meta y Tolima.

m. Proyecto de Autoabastecimiento y Medios de Vida para la Seguridad Alimentaria: este proyecto se encuentra en proceso de cierre, y fue financiado e implementado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) con un monto de $2.341.480.000 (USD 616,179) buscaba beneficiar a 2.524 personas de las cuales 1.797 personas fueron beneficiadas a través de 31 iniciativas y un proyecto productivo, ubicados en los departamentos de Antioquía, Arauca, Cauca, Caquetá, Cesar, La Guajira, Nariño y Norte de Santander.

5. La ARN tiene conocimiento que en territorio existen aproximadamente **375 iniciativas productivas, que pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo,** de las cuales 158 iniciativas cuentan con apoyo de cooperación Internacional[125] para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico[126].
6. El apoyo del sector público ha sido clave para impulsar desde el Gobierno, el proceso de reincorporación en las líneas agropecuaria, comercial e industrial de los proyectos productivos. Buscando la sostenibilidad de estos proyectos, se ha logrado:
   a) La vinculación de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), a través del Contrato 02 de 2019, que estipula la comercialización de Batata en el municipio de Fonseca y beneficio a 95 personas, por un valor de $1.562.163.840 de pesos (USD 411.096), de los cuales corresponden a la ARN $526.094.761 (USD 138.446). Este contrato se encuentra finalizado. Con respecto a su ejecución, se logró la producción de 5,35 hectáreas de Batata en el predio de Barrancas, las cuales se comercializaron con Fedeagrobatatas y el fortalecimiento en herramienta menor.
   b) Vinculación de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), implementando un modelo piscícola para la producción de tilapia roja bajo el sistema de BIOFLOC en la vereda Miravalle del Municipio de San Vicente del Caguán, beneficiando a 52 personas, por un valor de $1.010.649.333 (USD 265.960), con un aporte que realizará la ADR de $905.900.513 (USD 238,394).
   c) La ARN acompañó el Proyecto de Contribución al Desarrollo de un Modelo de Paz Estable y Duradera en el Territorio, en conjunto con la Gobernación del Cauca, instalando 552 hectáreas de café en los municipios de Caldono, Miranda, Buenos Aires, Cajibío, Argelia y Patía, beneficiando a 760 personas de la comunidad y 194 personas en reincorporación, con aportes de la Gobernación y la Federación Nacional de Cafeteros, por un valor de $1.219.981.560 (USD 321.048)

[125] Entidades como, PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio.
[126] Una misma iniciativa de las aquí mencionadas, puede tener más de un apalancamiento de Cooperación o del sector público o privado.

d) La Gobernación del Meta apoyó proyectos productivos agropecuarios para personas en reincorporación en los municipios de Mesetas, La Uribe, Vista Hermosa, Puerto Rico y La Macarena; beneficiando a 545 familias, por un valor total de $2.333.338.280 (USD 614.036).
e) Con el SENA se definió por parte de la ARN una línea de apoyo para proyectos productivos rurales para el 2020, a través de la estrategia denominada AGROSENA, que busca contribuir al desarrollo y modernización de la producción agropecuaria, acompañando con asistencia técnica a los productores campesinos de las zonas rurales.
f) La ARN participa en el «Programa de Comunidades Prototipo de Desarrollo Sostenible de Ciencia y Paz» que es liderado y financiado por Colciencias; que propone la implementación de soluciones integrales desde la ciencia, la tecnología y la innovación para comunidades locales en tres territorios de los antiguos ETCR: Miravalle, La Reforma y Yarí, enfocándose en el desarrollo productivo sostenible para la economía campesina, energías renovables y limpias, sistemas alternativos de almacenamiento y tratamiento de agua potable y saneamiento básico. Este programa busca impactar positivamente a aproximadamente 3.800 personas, de las cuales el 30% son personas en reincorporación y 70% pertenecen a la comunidad rural, con un aporte por parte de Colciencias por $8.000 millones (USD 2,11M) y por parte de PNUD por $7.830 millones (USD 2,06M).

7. Adicionalmente, con el apoyo del sector privado, la ARN tiene conocimiento de que se han adelantado diversos ejercicios, para favorecer y estimular el emprendimiento en nuestra población objeto de atención, dentro de los cuales destacamos:
   - Fedecacao lideró el proyecto para el fortalecimiento a la producción de material vegetal de cacao y maderables en La Pista, Caño Indio, Colinas, Charras y La Pradera en Puerto Asís, en asocio con PNIS. .
   - La empresa Gran tierra realizó una inversión aproximada de $2.000 millones (USD 526.316), para la capacitación, instalación y manejo de viveros de La Pradera, Caño Indio, Colinas y Charras, la inversión realizada por esta empresa tuvo en valor cercano a los $9.700 millones (USD 2,55M).
8. En el marco de la articulación ARN – SENA y con asignación de recursos del Fondo Emprender, fueron aprobadas 18 unidades productivas para acceder a un total de $2.180 millones (USD 573.684). Las unidades productivas están ubicadas en los departamentos de Cesar (3); Antioquia (1); Santander (1); Caquetá (2); Huila (5); Nariño (1); Boyacá (2); Cundinamarca (1); La Guajira (1); Chocó (1). En lo referente al seguimiento, vale precisar que los trámites de pagos de tres (3) unidades productivas se encuentran en trámite pagos en estado Fiducia, Coordinación o Interventor; una unidad, se encuentra en legalización del contrato; 16 unidades se encuentran en ejecución de recursos y con avances en su plan operativo y dos (2) unidades productivas no culminaron la etapa de legalización y no pasaron a ejecución. A septiembre de 2020, se encuentra en proceso de aprobación un convenio de adhesión para cofinanciación de una nueva convocatoria. Se espera la aprobación por parte del comité de contratación de la ARN.
9. A la fecha se encuentran vinculadas 766 personas en reincorporación en el cargo de agentes escolta (618 hombres y 148 son mujeres), y una (1) en cargos administrativos, en todos los casos como personal de libre nombramiento y remoción. Adicionalmente se reportan 369

personas que hacen parte de las empresas de seguridad privada y 58 personas de confianza de las FARC[127].

10. Durante la vigencia 2018 se contrataron 69 personas en reincorporación (49 hombres y 20 mujeres), por un monto de $884 millones (USD 232,631) aproximadamente con el fin de apoyar las gestiones del proceso de reincorporación al interior de los ETCR.
11. Durante la vigencia 2019, se planteó contratar 36 personas en proceso de reincorporación para el apoyo a las gestiones en los antiguos ETCR y articulación con los Grupos Territoriales, de las cuales se contrató, en el primer semestre, un total de 26 personas (17 hombres y 9 mujeres), por valor aproximado de $448.9 millones (USD 118.131). Dado que la ejecución de estos contratos finalizó en agosto, a partir de septiembre de 2019 se realizó una nueva contratación con el fin de continuar con la prestación del servicio que estas personas realizaban a la entidad, suscribiendo a 31 de diciembre de 2019, un total de 29 contratos por valor total de aproximadamente 275.8 millones (USD 72.579); 13 de éstos vincularon a mujeres. Así mismo, se cuenta con tres (3) personas en proceso de reincorporación vinculadas a procesos de articulación con el CNR y una (1) vinculada a la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR).
12. Para la vigencia 2020, se planteó contratar por prestación de servicios a 26 personas en proceso de reincorporación, con el fin de apoyar gestiones en los antiguos ETCR, dar continuidad a los procesos y fortalecer la vinculación con la entidad. Considerando las dinámicas y movilidad de los ex integrantes de FARC-EP se aprobó la contratación de otras personas adicionales, en lugares estratégicos que permitieran fortalecer los procesos de implementación de los planes, programas y proyectos determinados por la ARN. A la fecha se han contratado un total de 37 personas (de las cuales 19 son mujeres) por un valor de $866.964.384 (USD 228.149). De igual forma, se cuenta con cinco (5) plazas para personas en proceso de reincorporación, vinculadas a gestiones de articulación con el CNR, las cuales ya fueron todas contratadas – dentro de los cuales se incluyen cuatro (4) mujeres -, y una (1) adicional – también mujer, ya vinculada, a la UTR.
13. Como resultado del proceso de certificación de saberes previos liderado por la Cruz Roja Colombiana y financiado por la Cruz Roja Noruega, se formaron en total 159 personas, de las cuales 141 hacen parte del proceso de reincorporación y 18 personas de la comunidad. Con el fin de promover su inclusión laboral, se ha priorizado su participación en las acciones de orientación ocupacional e intermediación laboral coordinadas con la Agencia Pública de Empleo –APE SENA, con corte a septiembre de 2020, 96 personas se han vinculado a estas acciones. En cuanto al proyecto financiado por PNUD y que será implementado por Cruz Roja, se informó por esta última entidad que se firmó el convenio entre las dos entidades recientemente; por lo anterior, se replanteó la fecha de la vinculación laboral de los 13 excombatientes, la cual se tiene prevista para el mes de noviembre.

[127] Los datos que suministra el grupo interno de trabajo del Cuerpo de Seguridad y Protección en relación con personal en reincorporación hacen referencia a los datos que reposan en los archivos del este grupo interno de trabajo, en relación del personal que figura en calidad de excombatiente. Cabe resaltar que la información de dicha categorización es suministrada por cada agente escolta, es decir no se tiene constancia y/o soporte de dicha condición, puesto que al momento de su ingreso solamente se cuenta con su resolución de vinculación y la información que dicho personal brinda

Reincorporación social

1. **La vivienda es parte de la reincorporación.** La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.

   Con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, la ARN presentó la información sobre las demandas de la población en reincorporación en temas de vivienda al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Para tal fin, fueron objeto principal de interés en 2.974 personas identificadas por el RNR como habitantes de los antiguos ETCR con corte del 31 de enero de 2019). De esta forma, se identificaron distintas acciones que permitan materializar una solución de vivienda prioritariamente para esta población:

a. *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).*

i. La Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural (presidida por el MADR), asignó a la ARN recursos por valor de $26.672.534.674 (USD 7,02M) del Subsidio Familiar de Vivienda Rural a través del mecanismo «Programas Estratégicos 2019», en concordancia con lo establecido en la sesión extraordinaria número 73, celebrada el 19 de diciembre de 2019, y la Resolución 436 del 20 de diciembre de 2019. Entretanto, la ARN adelantó la gestión para la identificación de potenciales postulantes a los subsidios entre las personas en reincorporación a nivel territorial. Para la distribución de 501 subsidios, la ARN focalizó los antiguos ETCR de Yarí, en el Meta, La Variante, en Nariño, Charras y Colinas, en el Guaviare y El Estrecho, en el Cauca, informando al MADR sobre la condición especial de las personas en reincorporación.

ii. Como resultado de las gestiones realizadas por la ARN, el MADR realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural (SFVISR) a igual número de personas en reincorporación, mediante resoluciones No. 933 y 934 de diciembre de 2019. Al mes de enero de 2020, se definieron las gestiones para validar a nivel territorial el cumplimiento de los requisitos del programa de vivienda rural por parte de las personas en reincorporación, buscando impactar en forma integral los antiguos ETCR de El Estrecho (Patía, Cauca), La Variante (Tumaco, Nariño), Charras, Colinas (ambos en San José del Guaviare), y Yarí (Macarena, Meta) [128], [129].

iii. En el comité de seguimiento al Programa de Vivienda Rural, realizado con el MADR, la ARN informó el estado actual del proceso de adquisición de los predios de los cuatro (4) antiguos ETCR priorizados, indicando que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) no ha podido continuar con los procesos de adquisición como consecuencia de la suspensión de realización de actividades en campo generadas por la emergencia sanitaria que

[128] En el Antiguo ETCR Yarí se han presentado afectaciones en el proceso de adquisición de tierras que han impedido su focalización para la aplicación de los subsidios respectivos

[129] En el mes de mayo, la ARN radicó al MADR solicitud de sustitución de 194 personas en reincorporación con subsidio adjudicado condicionalmente a través de las Resoluciones 933 y 934 de 2019, toda vez que estas se encuentran residiendo en Antiguos ETCR que no fueron priorizados para la aplicación de los subsidios, haciendo salvedad de que serán atendidas con los subsidios de vivienda rural del MVCT. Posteriormente, se recibió respuesta de la comunicación por parte del MADR dando recomendaciones frente al contenido del documento, el cual se encuentra en proceso de ajuste definitivo para poder ser dirigido a la entidad operadora Fiduagraria

afronta el país, lo cual retrasa la certificación de la tenencia de los predios al MADR. En ese sentido, la ANT informó que estima la finalización del proceso de compra de dichos predios en el mes de octubre, haciendo salvedad de posibles contingencias si continúan las restricciones de movilidad en el país. Por ende, la ARN actualizó el cronograma del programa de vivienda rural con el MADR.

iv. En respuesta a la modificación del cronograma de adquisición de predios que adelanta la ANT por la emergencia sanitaria que atraviesa actualmente el país, la ARN actualizó los planes de trabajo del programa de vivienda rural para la aplicación de los 501 SFVISR en los cuatro antiguos ETCR priorizados. Esta gestión realizada en articulación con el equipo de Transformación del Territorio de la ARN y la ANT, originó la suscripción del Decreto No. 902 del 30 de junio de 2020, mediante el cual el MADR amplió el plazo para acreditar la compra de los predios en cuestión, inicialmente establecido en el Decreto No. 2317 de 2019.

v. El 27 de julio de 2020, la ARN, por previa indicación del MADR en reunión el día 8 del mismo mes, se radicó ante el MADR el oficio con las sugerencias de modificación al Reglamento Operativo de Otorgamiento; y al Manual Operativo con su anexo técnico (Guía De Diagnóstico y Estructuración de Proyectos) con el fin de viabilizar acciones que beneficiarían el proceso de otorgamiento y aplicación de los subsidios de vivienda de interés social rural.

vi. El 10 de agosto, 2020, se radicó ante Fiduagraria S.A. el oficio a través del cual se realiza la solicitud de sustitución de aquellas personas a las que se les adjudicó de manera condicionada los subsidios de vivienda rural, localizadas en los antiguos ETCR distintos a los priorizados para la atención con vivienda desde el MADR. En este sentido, las sustituciones solicitadas buscan garantizar la intervención con el Subsidio Familiar de Vivienda Rural del MADR, los antiguos ETCR de Colinas, Charras, La Variante y el Estrecho. Es importante mencionar que las personas sustituidas serán atendidas con los subsidios del programa de vivienda rural del MVCT.

vii. En septiembre, la ARN junto con el MADR acordaron los ajustes, viabilizados previamente por el Ministerio, de los métodos operativos del programa de vivienda rural, tendientes a facilitar la aplicación de los subsidios familiares de vivienda de interés social rural en los cuatro antiguos ETCR priorizados.

viii. La ARN realizó una jornada de socialización del procedimiento de gestión documental de los subsidios con los coordinadores y facilitadores de los antiguos ETCR, a través del cual se detalló el listado de documentos a consolidar y el procedimiento para el levantamiento de la documentación de las personas en reincorporación que son beneficiarias de la adjudicación condicionada de los subsidios del programa de vivienda rural del MADR correspondientes a la vigencia 2019.

ix. En el mes de octubre se inició la recolección de la documentación de los beneficiarios al SFVISR, en los antiguos ETCR Colinas, Charras y La Variante. A la fecha, se ha recibido por parte del Grupo Territorial ARN Meta- Orinoquia un total de 69 carpetas digitales con la documentación de igual número de personas en reincorporación adjudicatarias del SFVISR correspondientes al antiguo ETCR Colinas y 49 del antiguo ETCR Charras, esta documentación se encuentra en proceso de validación y verificación para proceder con el cargue en la plataforma dispuesta por el MADR.

x. El 27 de octubre, la ARN realizó visita al antiguo ETCR de El Estrecho, tras solicitud de los líderes del espacio, con el fin de realizar una socialización del proceso de adjudicación, requisitos y fases para la materialización de los SFVISR del MADR.

b. *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)*.

i. El MVCT publicó la propuesta de modificación del Decreto 1077 de 2015, adicionando lo relacionado con el Subsidio Familiar de Vivienda Rural, la cual entrará en vigor a partir del 2020. En este sentido, la ARN hizo observaciones y recomendaciones de política tendientes a impulsar la atención con vivienda de las personas en reincorporación. Las recomendaciones realizadas están relacionadas con: a) incluir la definición especial de hogares pertenecientes a minorías étnicas; b) incorporar el índice de personas en reincorporación para la distribución territorial de recursos del subsidio de vivienda rural; c) revisar el monto de los recursos del subsidio de vivienda rural; d) incorporar un procedimiento especial para acreditar la propiedad de los predios de los antiguos ETCR para la aplicación de los subsidios de vivienda, entre otros. En consonancia, se realizaron jornadas en coordinación con el MVCT, las oficinas jurídicas de la ART, la ARN y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, realizaron jornadas coordinadas para definir el contenido del Decreto, el cual fue presentado por el MVCT para sanción presidencial.

ii. El 8 de octubre se expidió el Decreto 1341 de 2020, a través del cual *"se adiciona el título 10 a la parte 1 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en relación con la Política Pública de Vivienda Rural"* a cargo del MVCT. Dentro del Decreto se definió una línea de atención especial para la población en reincorporación. Adicionalmente, se acordó con el MVCT que la ARN podrá aportar a la construcción de las respectivas reglamentaciones que realice el MVCT referentes al Programa de Vivienda Rural.

iii. En el mes de octubre, el MVCT realizó socialización a la ARN del Decreto referenciado con el fin de analizar el proceso para las postulaciones de la población en reincorporación que se ubica tanto en los antiguos ETCR como en zona rural por fuera de estos a los subsidios que vaya a liderar el Ministerio.

iv. Teniendo en cuenta el estado de avance en el proceso de adquisición de los predios de los antiguos ETCR, se focalizaron los antiguos ETCR de Santa Lucía (Mutatá), Filipinas (Arauquita), La Fila (Icononzo), Llano Grande (Dabeiba) y Los Monos (Caldono), para ser intervenidos en una primera fase por el MVCT. Para tal propósito, el MVCT destinó la suma de $1.987.133.401 (USD 522.930) para realizar los estudios de prefactibilidad de los antiguos ETCR referenciados, para lo cual celebró un convenio con la Universidad Nacional con sede en Medellín. Al mes de junio, 2020, dicho convenio fue perfeccionado, permitiendo iniciar la construcción del plan de trabajo a desarrollar por parte de la Universidad Nacional, y coordinarse con la ARN a través de los Grupos Territoriales respectivos.

v. Conforme a lo establecido en el Convenio interadministrativo 752 de 2020 suscrito entre la Universidad Nacional Seccional Medellín y el MVCT, el 1 de julio del presente año se dio inicio a las actividades para la ejecución de los estudios de pre factibilidad objeto del mencionado convenio; así las cosas, la ARN en articulación con el MVCT, la Universidad Nacional de Medellín y los Grupos Territoriales, realizó las gestiones necesarias con el

fin de efectuar el acompañamiento institucional para el inicio de dichas actividades desde el territorio.

vi. En desarrollo del citado convenio, la Universidad Nacional reportó los avances que en cuanto a estudios de amenaza ha efectuado a través de modelación heurística y probabilística, donde se obtuvieron resultados que determinan, a través de mapas, los criterios de susceptibilidad y probabilidad de ocurrencia de fenómenos por remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales en los cinco predios correspondientes a los antiguos ETCR Los Monos, Filipinas, La Fila, Llano Grande y Mutatá; así las cosas, la Universidad Nacional remitió al MVCT documento con el consolidado de los estudios básicos de amenaza por remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales para Mutatá, donde a su juicio considera viable el desarrollo de un proyecto de vivienda en el predio siempre y cuando se ajuste a los lineamientos brindados por el estudio técnico presentado.

vii. Adicionalmente, la Universidad Nacional expuso las alternativas que en materia de Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas pueden llegarse a construir para el desarrollo de los proyectos de vivienda, lo anterior conforme a la potencial demanda obtenida del cálculo y proyección de la población beneficiaria, desarrolla además actividades de diseño para las mencionadas plantas que son objeto de verificación constante por parte del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

viii. Así mismo, se avanza en los estudios de los POT de los municipios en donde se encuentran ubicados los antiguos ETCR objeto de atención a través del Convenio, con el fin de determinar las posibilidades que estos tienen para poder llevar a cabo la ejecución de los proyectos de vivienda. En primera medida, la Universidad Nacional ha identificado que los POT de los municipios de Icononzo-Tolima, Mutatá-Antioquia, Caldono-Cauca y Dabeiba-Antioquia se encuentran vencidos, encontrándose actualizado únicamente el POT del municipio de Arauquita-Arauca. La Universidad ha presentado tanto a la ARN como al MVCT las siguientes alternativas para ajustar las normas urbanísticas del suelo rural en los municipios y así poder viabilizar los licenciamientos requeridos para la ejecución de los proyectos de vivienda en los territorios:

a. Realizar la revisión ordinaria de los POT, la cual conlleva la evaluación de los componentes (General, Urbano y Rural) por iniciativa de los alcaldes municipales. Esta alternativa tardaría alrededor de 18 a 24 meses.
b. Modificación excepcional de norma urbanística, esta ruta conlleva la modificación de algunas normas de los componentes (General, Urbano y Rural) por iniciativa de los alcaldes municipales siempre y cuando sean para cumplir los objetivos y estrategias de largo plazo establecidas en los POT y no se modifique su vigencia. La modificación permite el ajuste de normas de mediano y largo plazo. Esta alternativa tardaría alrededor de 8 meses.
c. Creación de trámite extraordinario de aprobación de normas urbanísticas a través del proyecto de ley del MVCT.

ix. Respecto al EOT[130] del Municipio de Mutatá, cabe señalar que la Administración Municipal se encuentra en proceso de revisión ordinaria del Plan, razón por la cual ha

[130] Esquema de Ordenamiento Territorial.

asignado a su equipo para incluir los usos correspondientes a las actividades que las personas en reincorporación al equipo formulador, conforme a los procesos que adelanta la ARN, proyectan desarrollar en los predios Becuarandó y El Porvenir. Por tal motivo, la ARN en articulación con el MVCT y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, orientó las acciones necesarias para que la información de los estudios detallados de amenaza y riesgo sean los insumos para la definición del área del proyecto de vivienda definitivo requerido por el equipo formulador de la Alcaldía de Mutatá en la inclusión y socialización del esquema de ordenamiento territorial.

x. Con el fin de atender a las Personas en Proceso de Reincorporación que se trasladaron del antiguo ETCR Santa Lucía al predio Becuarandó del municipio de Mutatá, desde la ARN se generaron estrategias para albergar estas familias en edificaciones que solventaran las necesidades básicas de habitabilidad; así las cosas, se solicitaron especificaciones técnicas y valores correspondientes a tipologías de alojamientos modulares a empresas especializadas en este tipo de construcciones, obteniendo como resultados la oferta del mercado para estas intervenciones y las pautas para la distribución de los modelos temporales en el terreno disponible. Conforme a la cantidad de familias a atender, se formuló, elaboró y presentó ante la Dirección de la ARN, el diseño para la implantación de cincuenta alojamientos transitorios, dos aulas, un salón comunal y un punto para atención en salud. De igual forma, a partir del mencionado diseño se construyeron modelos 3D (imágenes y video) con su localización espacial, lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso de adquisición de los mencionados alojamientos permitiendo proceder con celeridad a su ubicación en terreno.

xi. Cabe resaltar que la ARN, a través de los equipos de la subdirección administrativa, transformación del territorio y habitabilidad y vivienda, han hecho presencia en el predio Becuarandó con el fin de realizar el replanteo en terreno de las soluciones habitacionales transitorias, así como las modificaciones que por condiciones naturales y de la comunidad han sido objeto de estudio y variación.

xii. La ARN concertó la construcción de la nota conceptual para la ejecución de los recursos del MPTF con el MVCT y PNUD, por un valor inicial de USD $2.000.000 USD (aprox. 7.600M de pesos colombianos), destinados a los estudios de prefactibilidad y formulación de proyectos en los antiguos ETCR. El 17 de septiembre se presentó el proyecto al comité técnico del Fondo Multidonante de Naciones Unidades (MPTF), logrando su visto bueno. Teniendo en cuenta la aprobación del documento de proyecto y en aras de continuar con el proceso de contratación del equipo consultor para su ejecución, actualmente a través de las gestiones adelantadas por la ARN y el MVCT, se han remitido al PNUD los modelos de términos de referencia y especificaciones técnicas para la elaboración de los estudios de pre factibilidad en 13 antiguos ETCR y la formulación de proyectos de vivienda para cuatro más, con el fin de que sirvan como insumos para la contratación de la entidad ejecutora de la consultoría, priorizando aquellos que serán atendidos con los subsidios del MADR.

xiii. La ARN estructuró y consignó aportes para el documento de Anexo Técnico, remitido por el MVCT, con el fin de determinar las actividades objeto de ejecución y entrega en el desarrollo de los estudios de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales. En este sentido, la ARN gestionó la vinculación del Servicio Geológico Colombiano al proceso de estructuración técnica de los estudios

a ser realizados en los predios de los antiguos ETCR, en apoyo a las gestiones de la ARN y del MVCT.

xiv. Con el fin de dar continuidad a la estrategia de consolidación de los antiguos espacios territoriales emanada del Gobierno Nacional, la ARN ha elaborado una matriz para la identificación de los Municipios PDET impactados con proyectos de vivienda individuales o colectivos fuera y dentro de antiguos ETCR, lo anterior con el fin de identificar las iniciativas que podrán ser objeto de articulación con los proyectos presentados o a formular por parte de las Administraciones Municipales[131].

xv. Se destaca la asistencia técnica a las a las administraciones municipales en donde se localizan los antiguos ETCR objeto de intervención, para asesorar posibles modificaciones a los Planes de Ordenamiento Territorial – POT, para impulsar la consolidación de estos nuevos asentamientos habitacionales como centros poblados rurales.[132]

xvi. En el marco del Proyecto de Ley de Vivienda y Hábitat del MVCT, el Ministerio propuso incluir un artículo que permita resolver en suelo rural las necesidades de vivienda, servicios públicos, espacio público, equipamiento y vías que se requieran para la consolidación, transformación o reubicación de los antiguos ETCR, si estar sujetas las acciones a la eventual revisión y ajuste de los POT. En ese sentido, en las últimas dos semanas del mes de julio la ARN, la ART y la Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización en coordinación con el MVCT, realizaron observaciones y comentarios al proyecto de Ley con el fin de hacer los ajustes que se consideraban necesarios para aprobar la redacción del contenido de dicho proyecto. El proyecto de Ley fue radicado por el MVCT ante el Congreso de la República el 24 de julio de 2020 por lo cual el MVCT prevé se incluya el referido artículo durante el trámite legislativo.

xvii. La ARN ha construido y actualizado el cronograma con fases y actividades necesarias para la intervención con vivienda de los antiguos ETCR, insumo necesario para el plan operativo de consolidación de dichos espacios.

xviii. La ARN ha coordinado con el MVCT, la estructuración de propuestas técnicas para la inversión de recursos provenientes de organismos de cooperación internacional, con destinación a la intervención con vivienda de los antiguos ETCR. En este sentido, se tiene previsto que el MVCT ejecute recursos del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, por valor aproximado de €6 millones de euros, vigencias 2020 – 2023.

xix. La ARN, con el apoyo del MVCT ha gestionado el desarrollo de cruces de registros administrativos para validar las condiciones actuales de las personas en reincorporación frente a la tenencia de inmuebles en el territorio nacional, así como eventuales asignaciones del subsidio de vivienda por parte de entidades de los distintos niveles de gobierno o por Cajas de Compensación Familiar.

---

[131] Se reporta la identificación de iniciativas en municipios PDET, asociadas a proyectos o programas de vivienda, que cruzadas con la concentración de personas en reincorporación localizadas dentro y fuera de los antiguos ETCR.

[132] Esto demanda la consecución de recursos adicionales para la financiación de obras de urbanismo y la infraestructura que permita la prestación de servicios públicos domiciliarios. Esta acción deberá ser acompañada y complementada con los aportes de las entidades del Gobierno Nacional responsables

xx. En reunión de trabajo celebrada en enero de 2020, la ARN acordó con el MVCT identificar y fortalecer las acciones institucionales para lograr el acceso de la población en reincorporación localizada por fuera de los antiguos ETCR, a una solución de vivienda a través de programas como «Mi Casa Ya». En este sentido, y con el fin de impulsar dichas acciones se definió la estrategia conjunta entre la ARN, el MVCT y el FNA, cuyo objetivo es impulsar el acceso de las personas en reincorporación a distintas fuentes de recursos para el cierre financiero y lograr la adquisición de una vivienda nueva en suelo urbano. Esta estrategia, identifica como potencial demanda, en primera fase, a la población con afiliación vigente al FNA; de las cuales 410 se encuentran con ahorro de cesantías y 347 con ahorro voluntario contractual, para un total de 789 personas en reincorporación. De otro lado, la afiliación a cajas de compensación con un total de 579 Personas. Total población focalizada: 1368 personas.

xxi. En el marco de la estrategia conjunta, en el mes de octubre se remitió al FNA el listado No. 21 con 608 registros de personas en reincorporación, que luego del acompañamiento territorial por parte de los profesionales se orientan para el asesoramiento financiero. Como resultado de este último, a la fecha se cuenta con 73 personas en proceso de gestión documental para estudio de crédito, 136 personas para inicio de AVC.

xxii. Como parte de los compromisos suscritos entre el equipo de Corresponsabilidad y de Habitabilidad y Vivienda de la ARN con Bancompartir, se estructuró propuesta de atención a la demanda y la inclusión financiera para su estudio y análisis. Producto de esta propuesta, se adelantó un nuevo encuentro, en el que se propuso el desarrollo de un piloto para el desarrollo de un módulo de educación financiera con personas en reincorporación adscritas al grupo territorial de Caquetá. Proceso actualmente en gestión ante el grupo territorial.

xxiii. Para el mes de octubre, en concurso de los profesionales del Grupo Territorial Bogotá, y de las personas en reincorporación asentados Distrito Capital, se orientó sobré la ruta de acceso a vivienda en suelo urbano y las gestiones posibles para acceder a recursos para alcanzar un cierre financiero para una vivienda en suelo urbano.

xxiv. Con participación de la Consejería para la Estabilización y Consolidación, la ARN gestionó ante la presidenta del Fondo Nacional de Ahorro, el análisis y definición de medidas especiales para las personas en reincorporación, encaminadas a facilitar las condiciones de los procesos de ahorro programado AVC. Las anteriores entidades acordaron analizar la posibilidad de acortar tiempos de ahorro, contemplar la renta básica como un ingreso que soporte y facilite el otorgamiento de los créditos, gestionar la destinación del apoyo económico al cierre financiero para adquisición de vivienda y la necesidad de formalizar un nuevo acuerdo (convenio) para el trabajo a seguir. El FNA se comprometió a revisar internamente el proceso para luego coordinar una reunión con el MCVT, Consejería y la ARN para formalizar los acuerdos y líneas de trabajo.

xxv. Al corte del agosto 31 de octubre de 2020, se desarrolló una reunión de seguimiento con el Fondo Nacional del Ahorro. En el marco de este encuentro se abordaron los siguientes temas:

a. Control de trabajo articulado, relación de encuentros y mesas técnicas.

b. Consideraciones especiales del trabajo conjunto con relación directa a su participación en la estrategia conjunta con el MVCT mediante el acompañamiento a la población con el asesoramiento financiero y la orientación en el marco de las jornadas virtuales.
c. Lineamientos para el desarrollo de las asesorías financieras en el marco del plan de trabajo articulado con el MVCT y la ARN.

xxvi. En agosto de 2020, se creó el documento final para la formalización del proceso y presentación de la Mesa Técnica de Vivienda de Reincorporación, compuesta por delegados del componente FARC ante el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), y del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), como actores permanentes, con el fin de llevar a cabo un espacio de interlocución, coordinación y articulación para la discusión de propuestas, el relacionamiento con diversos actores y la ampliación de definiciones que orienten a la producción de soluciones de vivienda dignas en el marco del desarrollo humano sostenible de la población en reincorporación, de acuerdo con sus particularidades culturales y territoriales.

Dicha mesa cuenta con submesas de trabajo, las cuales son instancias de discusión y consenso alrededor de temáticas en materia de habitabilidad y Vivienda; estas se conforman por equipos técnicos de las entidades y actores permanentes, con el fin de desarrollar los temas conforme a las diferentes líneas de trabajo establecidas para cada una:

a. Submesa 1: Intervención en antiguos ETCR.
b. Submesa 2: Intervención zona rural por fuera de antiguos ETCR.
c. Submesa 3: Intervención zona urbana por fuera de antiguos ETCR.

xxvii. Para el mes de septiembre, se desarrollaron dos sesiones de la Mesa Técnica de Vivienda de Reincorporación; la primera sesión se desarrolló para la Submesa 1, con el objetivo de reconocer e identificar áreas en antiguos ETCR que podrían ser pilotos para la producción de vivienda de interés cultural, lo anterior para ser presentado al Ministerio de Cultura el 23 de septiembre 2020. La segunda sesión se desarrolló para la Submesa 1: Intervención antiguos ETCR y Submesa 2: Intervención en zona rural por fuera de antiguos ETCR para atender los siguientes temas:

a. Condiciones actuales de los antiguos ETCR (hacinamiento/sanitarios).
b. Criterios de focalización para acceso a oferta de población en reincorporación (Rural).
c. Orientaciones para definir las formas de asentamiento y orientación alrededor de los POT.

xxviii. A corte del mes de octubre se desarrollaron 3 sesiones así:

a. Submesa 1
    i. Procesos de participación de las cooperativas en los proyectos de vivienda.
    ii. Proceso de adjudicación de subsidios MADR.
    iii. Mutatá Vivienda transitoria y vivienda definitiva, Icononzo - ordenamiento territorial y conversatorio avances y temas a considerar para gestión en Dabeiba-Filipinas- Los Monos
b. Submesa 2: Procesos de participación de las cooperativas en los proyectos de vivienda.

c. Submesa 3:
   i. Armonización de la ruta PNUD a las estrategias de desarrollo de vivienda urbana.
   ii. Procedimiento del apoyo económico. Actualidad y ajustes.
   iii. Criterios de focalización para acceso a oferta de población en reincorporación urbano.

c. MVCT-Programa Casa digna- Vida digna:

xxix. Ajustar los criterios de focalización para propiciar la cobertura territorial del programa de gobierno «Casa Digna Vida Digna» (mejoramiento de vivienda), en municipios donde se encuentran localizadas las personas en reincorporación. En conjunto entre los coordinadores del programa «Casa Digna Vida Digna» y la ARN, se avanzó en la identificación de 464 personas (localizadas en áreas distintas a los AETCR), que cumplen con los criterios vigentes para ser beneficiaros del programa de mejoramiento del programa. En este sentido, se adelanta actualmente una validación de 88 registros (de acuerdo con información del RNR) de personas en reincorporación con vivienda localizada en ciudades focalizadas por el programa para el segundo semestre del 2020.

xxx. A 30 de septiembre de 2020, 2.604 personas en reincorporación se han acercado a los Grupos Territoriales de la ARN a manifestar su interés en solicitar los recursos del apoyo económico contemplados en el Decreto 899 de 2017, de las cuales 3.631 han participado efectivamente en las "Jornadas de Socialización" en las cuales se brinda información sobre procedimientos y requisitos del proceso, identificando a la fecha de corte, 23 personas que se encuentran en proceso de formulación de la solicitud de los recursos. Así mismo, se realizó el desembolso efectivo de recursos del apoyo económico para tres solicitudes de proyectos de vivienda.

2. De acuerdo con la información reportada por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), el 98,2% de la población en reincorporación alguna vez han estado afiliados a salud (13.733 personas distribuidas entre 10.450 hombres, 3.282 mujeres y 1 sin información de sexo); de este grupo, 13.162 personas se encuentran con estados habilitantes para el acceso efectivo a los servicios de salud 9.927 hombres, 3.235 mujeres): 11.053 en régimen subsidiado, 2.060 a régimen contributivo y 49 en régimen excepción o especial[133]
3. Durante el periodo de agosto de 2018 a s octubre de 2020, se han desembolsado $237.479.013.224 (USD 62,49M) en las **garantías económicas**, distribuidos de la siguiente manera:
   - Asignación Única de Normalización: $1.445.369.000 (USD 380.360) alcanzando un total de beneficiarios de 13.149 personas (3.078 mujeres y 10.071 hombres).
   - Renta Básica $108.851.352.085 (USD 28,64M) beneficiando a 12.309 personas (2.969 mujeres y 9.340 hombres)[134]

[133] Es importante precisar que las cifras expuestas en este párrafo presentan variaciones mes a mes debido a las novedades de retiro, desafiliación y fallecimiento reportadas desde el MSPS.
[134] Los montos y beneficiarios señalados para la Renta Básica se presentan calculados a partir de Agosto del 2018, fecha de inicio del periodo reportado en este informe

- Asignación mensual: $127.182.292.139 (USD 33,47M); beneficiando a 11.918 personas (2.932 mujeres y 8.986 hombres)[135].

4. El 82,4% de la población en reincorporación (11.525 personas) cuenta con afiliación a algún régimen pensional. El desagregado por sexo es de (2.730 mujeres, 8.794 hombres y 1 persona de la que no se tiene información del sexo. Del total de personas afiliadas, se destaca que solo 1,8% (251 personas en reincorporación) se encuentra vinculado a los Beneficios Económicos Periódicos – BEPS (91 mujeres y 160 hombres).
5. A corte del 30 de septiembre de 2020, 21.284 cupos para programas de formación fueron ofertados mediante alianza con el SENA e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En estos se vincularon 11.510 personas (3.095 mujeres y 8.411 hombres y 4 personas de las que no se tiene información sobre el sexo) en 5.426 cursos, programas y eventos[136]. Así mismo, 139 personas en reincorporación fueron certificadas en normas de competencias laborales de acuerdo con sus saberes previos y experiencia laboral. Entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, 4.451 personas de la población en reincorporación fueron inscritas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA; dicha entidad registra haber realizado 4.527 acciones de orientación ocupacional con dicha población.

6. **En educación básica y media:**
   a. A través del **Modelo Arando la Educación**, 1.773 personas en reincorporación fueron atendidas dentro de los antiguos ETCR. El 87% de estas, han superado la básica primaria y 314 se graduaron como bachilleres a abril de 2019. Con el fin de dar continuidad al proceso educativo, el 8 de agosto, 2019, se suscribió el Convenio 183 de 2019 entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) suscribieron el Convenio 183 del 08 de agosto de 2019, que se implementará hasta abril de 2020 con una inversión de $6.634.600.000 de pesos (USD 1,75M) de los cuales el Ministerio aporta $3.150.000.000 de pesos (USD 828.947) y el Consejo Noruego $3.484.600.000 de pesos (USD 917.000). Este proyecto brinda educación básica y media a 6.676 personas en los 24 antiguos ETCR. En diciembre se encontraban matriculados 1.468 personas en reincorporación y 5.208 personas de familia y comunidad en todos los antiguos ETCR.
   b. De acuerdo con el informe de resultados del Modelo Arando la Educación, del MEN, se identifican 717 personas (277 mujeres, 440 hombres) vinculadas en ciclo 6 durante el segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2020, En abril finalizó el Convenio 183 de 2019 entre el MEN y el NRC. Para el segundo semestre del 2020, el MEN y el NRC adicionaron recursos a este Convenio que garanticen la continuidad del proceso educativo de personas en reincorporación que se encuentren en antiguos ETCR. Este

[135] Los montos y beneficiarios señalados para la Asignación Básica Mensual se presentan calculados a partir del año 2019, momento en el que se puso en marcha. El primer desembolso de esta asignación coincide con los 24 meses cumplidos de las primeras Rentas Básicas

[136] En el año 2018, se realizaron 789 cursos los cuales vincularon 2.577 personas: 601 mujeres y 1.976 hombres. En el 2019, se realizaron 2.737 cursos que vincularon 5.434 personas: 1.441 mujeres, 3.990 hombres y 3 personas sin información de género. En el 2020, a corte 31 de agosto, se han realizado 1.407 cursos, vinculando 3.011 personas: 879 mujeres, 2.131 hombres y 1 persona sin información de género. En total se han vinculado11.022 personas de las cuales 3.784 han repetido acciones en al menos dos de los periodos del informe. De las personas vinculadas, 2.921 personas son mujeres, 8.097 son hombres y 4 personas no registran información de género.

proyecto inició en territorio a partir del mes de agosto. Se han venido realizando las socializaciones del proyecto con las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas que van a certificar el proceso educativo de la población. En agosto de 2020, se llevó a cabo el proceso de alistamiento que incluye los protocolos de bioseguridad de ingreso de docentes a los territorios y se inició la matrícula de las personas beneficiarias. Entre los meses de agosto y septiembre se iniciaron las actividades pedagógicas con las personas beneficiarias de este proyecto y se realiza seguimiento a la implementación en los comités técnicos y operativos mensuales. Continúa el acompañamiento y seguimiento del proceso educativo en los comités técnicos mensuales.

c. Al 31 de octubre de 2020, el Sistema de Información de la ARN (SIRR) reporta que 1.465 personas en reincorporación (513 mujeres, 943 hombres, 9 sin información de sexo) han estado vinculadas al proyecto *Arando la Educación* continuaron con su proceso educativo después del receso de diciembre y finalizaron ciclo en el mes de abril o se encuentran vinculadas al modelo que inició en el segundo semestre de 2020. De estas, 301 (112 mujeres, 183 hombres, 6 sin información de sexo) se reconocen dentro de un grupo étnico: 213 como indígenas (87 mujeres, 120 hombres y 6 sin información de sexo),y (80 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (20 mujeres, 60 hombres) y 8 no especifican el grupo étnico (5 mujeres, 3 hombres).

d. En el marco del convenio 1114 de 2019 UNAD-ARN, para la implementación del modelo de educación flexible con la estrategia «Maestro Itinerante» 1.346 personas reincorporadas finalizaron ciclo académico al 31 de diciembre de 2019, 38 se graduaron como bachilleres, 1.196 fueron promovidos de ciclo y 112 no fueron promovidos. En 2020, se estructuraba un nuevo convenio con la UNAD en el marco de este modelo para atender las necesidades educativas en básica y media de 1.600 personas en reincorporación que se encuentran fuera de los antiguos ETCR en zonas rurales de difícil acceso y con oferta educativa pública muy limitada o inexistente. Los estudios previos y la propuesta de UNAD fueron radicados en la segunda semana de marzo. Sin embargo, para adaptarse a la contingencia por COVID-19 y a las restricciones que impone esta situación, así como en respuesta a las orientaciones del MEN, UNAD presentó una nueva propuesta para el Convenio con una estrategia a distancia, con la cual se plantea ampliar el número de cupos a 2.290 aproximadamente. El trámite de vigencias futuras para la implementación de este convenio hasta junio de 2021 se encuentra en curso. Se solicitaron vigencias futuras para la ejecución hasta junio de 2021, estas fueron aprobadas por el Ministerio de Hacienda, los estudios previos fueron radicados para el perfeccionamiento del convenio que será suscrito en los primeros días del mes de septiembre. Se suscribió el Convenio No. 1630 de 2020 el 7 de septiembre entre la ARN y la UNAD para la implementación del modelo educativo de la UNAD con estrategia "Maestro Itinerante". El 10 de septiembre se firmó el acta de inicio. Se realizó el primer comité técnico y operativo con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional el 17 de septiembre y se realizó una reunión nacional el 23 de septiembre con los Grupos Territoriales de la ARN y los líderes regionales de la UNAD para iniciar la etapa de alistamiento, diagnóstico pedagógico y socialización en los territorios. En el mes de octubre, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, se socializó el modelo de la UNAD con estrategia "Maestro Itinerante" a las Secretarías de Educación municipales y departamentales donde se implementa esta propuesta educativa con el fin de articular con las Instituciones Educativas que certificarán a las personas participantes. La UNAD

diseñó las cartillas de la Caja de Herramientas, mediación que fortalece el proceso educativo en los tiempos de pandemia. Se vienen realizando encuentros sincrónicos con los estudiantes para realizar el diagnóstico pedagógico y los procesos de nivelación.

e. En el marco del contrato 1161 de 2019 para la implementación del Modelo de Formación MEFR para adultos, al 31 de diciembre de 2019, 761 personas reincorporadas y 857 de familia y comunidad finalizaron ciclo académico: 11 personas reincorporadas y 60 personas de familia y comunidad se graduaron como bachilleres, 548 personas reincorporadas y 565 de familia y comunidad fueron promovidas de ciclo, 202 personas reincorporadas y 232 de familia y comunidad no fueron promovidas. El modelo MEFR se adjudica cada vigencia a través de un proceso de selección abreviada literal h. El proceso para la vigencia 2020 se encontraba publicado en SECOP II en el momento de la declaración de emergencia sanitaria por COVID-19 y fue suspendido atendiendo las indicaciones del Gobierno Nacional. Al respecto, se realizó la revocatoria del proceso contractual porque se trataba de educación presencial y el MEN recomienda que se ofrezca educación en modalidad virtual o a distancia a la población adulta durante la contingencia por COVID-19. Se atenderán las necesidades educativas en básica y media de las 720 personas en reincorporación que se encuentran fuera de los antiguos ETCR focalizadas previamente para el modelo MEFR dentro del Convenio UNAD-ARN de esta vigencia.

7. Durante el 2019, se logró la vinculación a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior de 1.692 personas en reincorporación mediante procesos de articulación con la oferta pública en los territorios. En septiembre del 2020, el SIRR reporta que de 1.144 personas vinculadas a la oferta educativa pública (298 mujeres, 843 hombres, 3 sin información de sexo), 167 se reconocen dentro de un grupo étnico, 129 como indígenas (25 mujeres, 104 hombres), 32 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (4 mujeres, 28 hombres) y 6 no especifican el grupo étnico. Las personas que accedieron a educación de adultos antes del inicio de la pandemia permanecen en el proceso, teniendo en cuenta la Directiva No. 05 del 25 de marzo de 2020 emitida por el MEN, en cuyo numeral 4 en la que se solicita a las Entidades Territoriales priorizar los recursos del Sistema General de Participaciones para niños, niñas y adolescentes y no adelantar contratación de educación para adultos durante la presente vigencia, solamente dar continuidad a los contratos suscritos antes de la emergencia. La Directiva No. 14 del 12 de junio de 2020 del Ministerio de Educación Nacional modificó parcialmente el numeral 4 de la Directiva 05 del 25 de marzo de 2020 permitiendo que las Entidades Territoriales utilicen recursos propios para contratar educación de adultos. Sin embargo, mantiene la priorización de recursos del Sistema General de Participaciones -SGP Educación- para garantizar la atención y la prestación del servicio educativo de la población en edad escolar.

8. Educación Superior:

a. Proyecto PNUD- ARN de Apoyo financiero para el acceso y la permanencia en educación superior: La ARN, en articulación con el PNUD, continúa fortaleciendo los procesos de acceso y permanencia al sistema educativo de la población en proceso de reincorporación en articulación con el PNUD, particularmente a través de este proyecto, en particular en los niveles de educación superior: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, modalidades presencial, virtual o distancia, apoyando la

financiación de hasta dos (2) semestres/periodos durante la vigencia 2020,, cada uno de ellos por un valor máximo de $ 3.424.824 (USD 901). En este momento, la ARN y PNUD realizan el proceso de recepción de documentación y desembolsos respectivos de las personas que para el segundo semestre del 2020 cumplían con los requisitos establecidos. A corte del 31 de octubre del 2020, se han realizado 229 desembolsos efectivos por parte del proyecto, 168 personas (61 personas han recibido 2 desembolsos en 2020) y 5 solicitudes se encuentran en proceso final para el desembolso. De las 168 personas (82 mujeres, 86 hombres) que han recibido desembolsos, 6 personas se reconocen como indígenas (3 mujeres, 3 hombres), 7 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (2 mujeres, 5 hombres), 12 personas tienen discapacidad (10 hombres y 2 mujeres), 41 mujeres se identifican como jefas de hogar y 46 mujeres tienen hijos(as).

b. Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Con esta institución se logró una adición al Acuerdo 03 de 2019, en el cual se otorga un (1) cupo especial para la población en reincorporación por cada cohorte de nuevos cupos que se asignen en los programas de pregrado. A partir del reporte generado por el Grupo Territorial Bogotá, durante el año 2020, se han postulado tres (3) hijos de personas en proceso de reincorporación quienes se encuentran a la espera de que la Universidad les permita continuar con el trámite de inscripción. De la misma forma el Grupo Territorial ha continuado con la difusión de esta oportunidad con la población interesada de la ARN.

c. Escuela Superior de Administración Pública - ESAP: En acuerdo con el CNR, la ESAP ha puesto 100 cupos por semestre a disposición de la población en proceso de reincorporación de FARC, Nivel Nacional para los Programas de Pregrado de la ESAP, con un límite máximo de cuatro (4) cupos por cada Centro Territorial de Administración Pública – CETAP-. Dicho beneficio se extenderá por cinco (5) semestres académicos. Para formalizar este acuerdo, la ESAP expidió el pasado 12 de mayo de 2020 la Resolución 771, «Por la cual se definen los cupos para apertura de cohortes del programa de pregrado de Administración Pública modalidad presencial y para la población beneficiaria del proceso de reincorporación en los Programas de Pregrado de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP». Para octubre de 2020, 28 personas en reincorporación continúan cursando el primer semestre del programa de Administración Pública Territorial, en los diferentes CETAP que fueron habilitados para el segundo semestre 2020. El pago de la inscripción de estas 28 personas se realizó con el apoyo del PNUD-ARN.

d. Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios, (ELITE): A partir del convenio entre la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI y (ELITE), en el segundo semestre de 2018, se otorgaron 25 becas para la población en reincorporación. Desde el inicio del convenio, 24 personas en reincorporación se han vinculado 24 excombatientes a los diferentes programas de su oferta educativa, a través de la modalidad de becas parciales en donde el estudiante asume el 5% del total de la matrícula. Actualmente, se encuentran en estado activo 12 personas, 3 aplazadas y 9 retiradas. Para el segundo semestre del 2020, OEI, ELITE y ARN acordaron apoyar a la población que así lo requiera con el 5% del valor de la matrícula, para lo cual los interesados realizaron el trámite a través de los Grupos Territoriales de ARN.

e. Durante la vigencia del 2020, se han realizado 16 desembolsos de apoyo con el 5% del valor de la matrícula a través del convenio PNUD-ARN.

f. Escuela Latinoamericana de Medicina, ELAM: Por medio de un acuerdo adelantado en el año 2018 con esta Institución, con sede en La Habana-Cuba, se ha venido facilitando el ingreso de la población en reincorporación a través de su programa de becas completas para el programa de medicina. A partir de la información suministrada por el Componente FARC, actualmente están vinculadas 37 personas en proceso de reincorporación adelantando su proceso formativo.

g. Universidad de Córdoba: Mediante el Acuerdo 062/2020, se reglamenta el ingreso a esta Universidad de diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial, lo que se traduce en un cupo semestral por cada uno de los 30 programas académicos de pregrado, y la exoneración del pago de matrícula por periodo académico, para la población objeto de la ARN.

Reincorporación comunitaria

1. En el marco del contrato 1646 de 2018, denominado «acciones comunitarias para la reconciliación en escenarios de reincorporación», suscrito entre la ARN y CEDAVIDA, se implementaron seis (6) acciones comunitarias para construir vínculos entre la comunidad y las personas en reincorporación, promover y fortalecer escenarios para la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de entornos protectores. Estas tuvieron un valor de $591.942.763 (USD 155.774,41) en los antiguos ETCR ubicados en Anorí, Icononzo, La Macarena y Puerto Asís, así como en dos zonas aledañas (Algeciras, Huila) y el Resguardo Mayasquer en Tallambí (Nariño), vinculando a 178 personas entre integrantes de estas comunidades y población en reincorporación.
2. El 7 de junio de 2019, la ARN y el British Council suscribieron una alianza por $1.976.246.729 (USD 520.065) para la implementación de una estrategia comunitaria con enfoque de género en 10 escenarios de reincorporación que beneficiará a 300 mujeres exintegrantes FARC-EP y de las comunidades (Cali, Fonseca, Ituango, Cali, La Paz, Mesetas, Mutatá, Pasca, San José de Guaviare, Tibú y Tumaco), que beneficiará a 300 mujeres en reincorporación y de las comunidades con el fin de fortalecer la visibilización de los proyectos comunitarios y agendas de incidencia construidas por las mujeres participantes, el 1 de noviembre se adicionaron $ 828.125.904 (USD 217.928), para un total de $2.805.372.633 (USD 738.255).
3. Se han realizado encuentros con 277 personas en reincorporación (48 hombres y 229 mujeres) y mujeres de las comunidades para adelantar procesos de identificación de condiciones territoriales con enfoque de género; formulación y fortalecimiento de iniciativas comunitarias lideradas por mujeres; procesos de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos.
4. La ARN reporta 332 mujeres vinculadas a procesos de formación en derechos sexuales y reproductivos dirigidos a mujeres en reincorporación y de la comunidad en los antiguos ETCR ubicados en Fonseca La Paz, Mesetas y Tumaco, así como en otros escenarios de reincorporación como Mutatá y Pasca, entre otros). De ellas, 261 culminaron exitosamente su proceso.
5. Se llevaron a cabo 9 jornadas de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos lideradas por mujeres en reincorporación y otras mujeres de las comunidades de Cali, Ituango La Paz, Mesetas Mutatá, Pasca, San José de Guaviare, Tibú, Tumaco. Estas

jornadas han contribuido a la formulación de acciones afirmativas con enfoque de género y a la visibilización de riesgos y violencias basadas en género en los territorios.

6. La ARN suscribió los contratos para la implementación de 62 procesos comunitarios por un valor de $11.858.178.085 (USD 3,12M) los cuales se desarrollarán entre septiembre de 2019 y octubre de 2020. Dichos procesos cuentan con la participación de personas en reincorporación, otros miembros de las comunidades y la institucionalidad local.
7. Los procesos comunitarios en reincorporación se desarrollan en 51 municipios PDET. A su vez, en los Planes de Fortalecimiento Comunitario construidos por las Comunidades se trazaron acciones para contribuir al desarrollo de 62 iniciativas PDET del Pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz vinculadas con el Fortalecimiento de organizaciones sociales de base, la reincorporación comunitaria, la prevención del reclutamiento, y la pedagogía para la paz. Adicionalmente, a través del trabajo conjunto con la Dirección de Intervención del Territorio de la ART se formularon lineamientos para la articulación territorial en la implementación de dichas iniciativas.
8. La ARN realizó 6 jornadas de divulgación de los procesos comunitarios territoriales con la institucionalidad local, socios implementadores y oficinas territoriales de la ART en Barranquilla, Bogotá, Cali, Cúcuta, Florencia y Medellín.
9. Con el fin de vincular la Estrategia de Reincorporación Comunitaria y las Acciones de fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes como contribución a la generación de garantías de no repetición, la ARN se vinculó en el mes de julio de 2020 al equipo interinstitucional liderado por la Consejería Presidencial para la Juventud en el Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud, desde el cual se buscará fortalecer los vínculos Nación – Territorio en la construcción de políticas públicas para la Juventud y la implementación de la Estrategia SACÚDETE.
10. Con el fin de articular la estrategia de reincorporación comunitaria con otras medidas derivadas del Acuerdo Final que contribuyan a la generación de garantías de no repetición de la violencia en los territorios, desde la ARN se avanza en la articulación del Modelo de Trabajo con Comunidades con los procesos de fortalecimiento de la Convivencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
11. La ARN participó en la Jornada de encuentro Excombatientes – Víctimas realizada el 14 de octubre de 2019 en el Antiguo ETCR de Tierragrata, ubicado en la Paz, Cesar, y en el antiguo ETCR de Miravalle, ubicado en San Vicente del Caguán, Caquetá.
12. En el marco del Convenio de Cooperación Internacional ARN-British Council para la implementación de las Acciones comunitarias con enfoque de género y derechos de las mujeres, se realizó la selección de 16 mujeres lideresas en los escenarios de reincorporación, para la realización de actividades como dinamizadoras y gestoras de las agendas de incidencia de mujeres.
13. Con el fin de implementar procesos comunitarios que integren el desarrollo territorial y la construcción de paz con la participación efectiva de personas en reincorporación, sus familias y las comunidades en donde se lleva a cabo la reincorporación, la ARN, el Componente FARC del CNR y la UTR construyeron una Estrategia de Reincorporación Comunitaria, la cual en 2020 implementará 30 agendas territoriales comunitarias en 2020. Dichos instrumentos promoverán el desarrollo de acciones de convivencia, reconciliación, fortalecimiento de organizaciones de base y prevención de la estigmatización de personas en reincorporación.

14. Con aportes del MPTF por $7.600 millones (USD 2M) se inició la Convocatoria dirigida a organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de hasta 20 iniciativas comunitarias que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reincorporación. Dichas acciones estarán alineadas con Iniciativas específicas de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en el Pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz. Para ello, durante Julio de 2020 se realizó la evaluación técnica de 80 propuestas en las líneas temáticas 1. Iniciativas que promuevan el trabajo conjunto entre exintegrantes FARC-EP y otros miembros de la comunidad en escenarios de reincorporación con enfoque diferencial y de género; 2. Iniciativas de Fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escenarios de reincorporación con enfoque diferencial y de género; y, 3. Proyectos orientados al Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía que contribuyan a prevenir la estigmatización y/o victimización de excombatientes con enfoque de género.
15. Entre el 27 y 28 de febrero de 2020, en el marco del Convenio de Cooperación Internacional ARN – British Council para la implementación de Acciones comunitarias con enfoque de género, se llevó a cabo en Bogotá, el Encuentro Nacional de Mujeres, en el cual narraron sus experiencias de participación ciudadana, liderazgo e incidencia en asuntos públicos locales. En el encuentro participaron 78 mujeres y hombres de las comunidades y personas en reincorporación de los antiguos ETCR de Fonseca, Ituango, La Paz, Mesetas, San José de Guaviare, Tibú y Tumaco, así como de los municipios de Mutatá, Pasca y el distrito capital de Cali.
16. Desde noviembre de 2019 y con recursos aportados por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, se financian 6 iniciativas comunitarias XB (Extra-Budget o «presupuesto extra»). Estas buscan responder a necesidades de las comunidades en Dabeiba, Medio Atrato, Patía, Remedios, Tuluá y Yondó, que beneficiarán a 162 personas en reincorporación y 2.214 miembros de las comunidades aledañas en escenarios de reincorporación. Las iniciativas fueron priorizadas considerando su nivel de apropiación comunitaria, la coordinación con otras iniciativas de reincorporación social y económica, alianzas estratégicas en el territorio y la aplicación de enfoques transversales y diferenciales.
17. En el marco de los 52 Planes de Fortalecimiento Comunitario que se implementan en escenarios de reincorporación, han participado 2.438 personas, de las cuales 322 corresponden a personas en reincorporación (192 hombres y 130 mujeres) y 2.116 corresponden a personas de las comunidades (969 hombres y 1.147 mujeres).
18. En cumplimiento de las medidas emitidas por el Gobierno Nacional para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria, se suspendieron actividades en territorio que supongan el encuentro masivo de comunidades. entre el 1 de abril y el 1 de mayo de 2020. Aun así, la ARN, en articulación con los gobiernos municipales y las comunidades participantes, se ha avanzado en la definición de acciones posteriores a esta fecha para garantizar la transición y el restablecimiento de relaciones con las comunidades y continuar las acciones de fortalecimiento comunitario.
19. Desde abril de 2020, se implementan 4 Iniciativas Locales de Prevención de la Estigmatización en el marco del Convenio de Cooperación Internacional suscrito entre la ARN y Alianza para la Paz con aportes del Reino de Países Bajos. Dichas iniciativas buscan promover espacios de trabajo conjunto entre comunidades y exintegrantes de las

FARC-EP en los antiguos ETCR la Montañita (2), Fonseca (1) y Planadas (1), y Como resultado, se han generado acciones de respuesta a la emergencia sanitaria mediante la fabricación y donación a las comunidades de tapabocas elaborados en los antiguos ETCR.

20. En julio de 2020, se realizó la convocatoria para la financiación y asistencia de 10 Iniciativas Comunitarias por la II Misión de Verificación de las Naciones Unidas con recursos del Presupuesto XB (Extra-Budget o «presupuesto extra»). La convocatoria cuenta con USD 220.000 ($ 836.000.000) y las iniciativas serán seleccionadas por el mecanismo tripartito definido por ONU, ARN y el Componente FARC del CNR para implementarse a partir de agosto de 2020.
21. El 18 de agosto de 2020, la ARN y la Organización Internacional para las Migraciones -OIM- suscribieron una alianza por $4.400.000.000 (USD 1,16M), denominada Agendas Territoriales de Reincorporación, orientada a aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para la generación de insumos participativos que contribuyan a la reincorporación integral de exintegrantes FARC-EP desde la Estrategia de Reincorporación Comunitaria, a través de la ejecución de las siguientes Líneas de Acción:

a. Realización de un proceso de alistamiento de sinergia territorial institucional y comunitaria para la generación de insumos para la construcción de las agendas territoriales y gestión del conocimiento de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria en 30 escenarios de reincorporación.
b. Contribución a la implementación y fortalecimiento de iniciativas de reconciliación e iniciativas comunitarias, avaladas por las comunidades en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en escenarios de reincorporación y en articulación con la Estrategia de Reincorporación Comunitaria.

22. El 05 de septiembre 2020 inició la ejecución de la alianza entre la ARN y el British Council (Consejo Británico) por $ 953.298.337 (USD 250.868) para la implementación de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres de la comunidad y las exintegrantes de las FARC – EP, mediante un plan de formaciones con enfoque de género que promueva su participación en procesos de incidencia en asuntos públicos y en escenarios de reconciliación, convivencia y construcción de paz. Este proceso cubrirá 16 municipios que fueron concertados entre la ARN, British Council y CNR Componente FARC.
23. En octubre de 2020, se realizó una adición y prórroga al Contrato 1481 de 2019 denominado, Modelo de Fortalecimiento Comunitario Lote 2 para cinco municipios de los departamentos de Caquetá (La Montañita y San Vicente del Caguán) y Norte de Santander (Tibú, El Tarra y Teorama). Se adicionarán $409.920.000 (USD 107.873) con el objetivo de fortalecer los siguientes proyectos comunitarios: 1. Tibú: Construcción de placa huella sobre la vía que conecta el Núcleo Veredal de Caño Indio con la vía Tibú – La Gabarra; 2. San Vicente del Caguán: Construcción de un centro de convivencia cultural y deportivo; 3. Dotación de un parque biosaludable en tres espacios del municipio (barrio Simón Bolívar, Vereda El Triunfo y Vereda Agua Bonita).

Programa Camino Diferencial de Vida: ***Programa Camino Diferencial de Vida***: De los 124 jóvenes que pertenecen al Programa Camino Diferencial de Vida y que alcanzaron la mayoría de edad, el total inició su proceso de reincorporación; 123 jóvenes continúan en este proceso

(55 hombres y 68 mujeres) mientras que uno más falleció. Las acciones están dirigidas al acompañamiento familiar, redes de apoyo, salud, sexualidad responsable, formación académica y laboral, manejo del recurso económico, escenarios de participación y relacionamiento con el territorio.

Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos

El Gobierno del Presidente Duque está comprometido con reducir los cultivos ilícitos por el convencimiento del daño que conllevan la sociedad, la familia, los jóvenes, el medio ambiente entre otros. Así, en el marco de la legalidad, creemos que todas las plantas ilegales deben ser erradicadas y para ello, el Estado cuenta con las opciones de grupos de erradicación manual y aspersión. Entendemos sí, que existe la opción de sustituir voluntariamente y en cuanto ello se haga en estricto apego a la ley, cumpliremos lo acordado con las familias de colombianos.

El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos ilícitos (PNIS) se llevará de manera armónica con las políticas de seguridad y de lucha contra las drogas. Se desarrollará la política de lucha contra el crimen organizado en el seno del Consejo Nacional de Estupefacientes y ese será armonizado con el PNIS.

1. En diciembre de 2018 se formuló la Política de Lucha contra las Drogas, en la cual se incluyó la sustitución voluntaria como una estrategia para la reducción de los cultivos ilícitos y para la reducción de las vulnerabilidades territoriales.
2. El Programa del PAI familiar se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para los 88 núcleos de intervención en los 56 municipios. Hoy tenemos un programa estructurado con una hoja de ruta definida para cada núcleo de intervención y se adelanta la gestión de financiación para el cumplimiento de los compromisos con las familias que levantaron sus cultivos de manera voluntaria y se encuentran cumpliendo con los compromisos y requisitos del programa.
3. Se presentó ante la Junta de Direccionamiento Estratégico (JDE), el diagnóstico del programa y se recibió visto bueno para flexibilizar la toma de decisiones. Esta junta se ha reunido en 4 oportunidades.
4. Entre agosto de 2018 y octubre de 2020 el Gobierno Nacional ha invertido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) $899.987.943.386,18 (USD $236,8 M) a través del Fondo Colombia en Paz. El monto acumulado de inversión en el Programa es de $1.306.868.472.641,00 (USD $343,9 M) que corresponden a costos de operación, contratos y convenios con operadores[137].
5. Se vincularon al programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, 35.354 mujeres son titulares de su núcleo familiar.
    - Durante la vigencia del periodo de Gobierno ingresaron a la ruta de intervención 21.437 familias, que ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097.

[137] Estos montos incluyen contratos que aún se encuentran en proceso administrativo.

6. ***Monitoreo de cultivos ilícitos:*** Durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido 16.121 hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas de forma voluntaria y asistida, con una inversión de $29.058.678.577 (USD 7,6M) El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de 42.339.

    - El 97% de las familias vinculadas han cumplido con la erradicación de raíz de los cultivos ilícitos.
    - Se realizó la verificación de resiembra en 29 municipios (Anorí, Briceño, Arauquita, Santa Rosa del Sur, Belén de los Andaquíes, Curillo, El Doncello, San José del Fragua El Tambo, Miranda, Piamonte, Montelíbano, La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Rico, Vistahermosa, Calamar, El Retorno, San José del Guaviare, Uribe, Tumaco, Tibú, Puerto Asís, Cumaribo, Dagua, Bolívar y El Dovio) de intervención del Programa evidenciando solo un 0,2% de resiembra.

7. ***Pagos de Asistencia Alimentaria Inmediata***: Se han comprometido recursos por valor de $818.154.857.831 (USD $215 M) gracias a los cuales 74.541 familias de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por Asistencia Alimentaria Inmediata. De estas, 57.814 familias han recibido la totalidad de los pagos. Por otra parte, 27.320[138] de los beneficiarios que han recibido pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata, son mujeres.
8. ***Asistencia Técnica Integral:*** Se han comprometido recursos por valor de $93.041.085.516 (USD 24,4 M) gracias a los cuales se les está prestando el servicio de Asistencia Técnica Integral a 62.090[139] familias en 53 municipios y 14 departamentos. Del total de beneficiarios que reciben Asistencia Técnica Integral, 22.566 son mujeres.
9.
    - En el marco de la Asistencia Técnica integral se han seleccionado 46 organizaciones para realizar el acompañamiento a las familias y se han generado 2.049 contratos de prestación de servicios con técnicos y profesionales de zona. Se han desarrollado 361.313 visitas de asistencia técnica y 9.219 sesiones de Espacios de Concertación y Capacitación, los cuales consisten en la impartición de capacitaciones teórico – prácticas en agricultura orgánica, huertas y especies menores para seguridad alimentaria, así como para el establecimiento y/o sostenimiento de iniciativas productivas de ciclo corto y ciclo largo.
10. ***Autosostenimiento y Seguridad* alimentaria (Huertas Caseras):** Se han comprometido recursos por valor de $132.296.160.801 (USD 34M) gracias a los cuales, se han suscrito 51 memorandos de acuerdo para la adquisición de bienes e insumos de cara a la implementación de proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria para 61.179 familias en 52 municipios de los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Córdoba, Guainía, Arauca, Vichada, Bolívar, Cauca, y Valle del Cauca, del total de beneficiados por estos proyectos 22.299[140] de estos beneficiarios, son mujeres.

---

[138] Cruce de información con la base de Ministerio de Salud con corte a 31 de mayo, 2020.

[139] Esta cifra aumenta por el convenio con OEI. Recursos no cambian porque lo comprometido ya incluye la operación completa de OEI

[140] Cruce de información con la base de Ministerio de Salud con corte a 31 de mayo, 2020.

- Se realizó la entrega de semillas a 1.781 familias en 3 municipios (Tumaco, San José de Uré y Puerto Libertador) en canastas de semillas de seguridad alimentaria y adicionalmente entregas en Tumaco durante junio, de 2019 a 43 familias que recibieron en total 25.092 árboles de cacao y 1.480 árboles de chontaduro, en el marco del convenio suscrito con Agrosavia, el cual finalizó en septiembre de 2019 y se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

11. ***Proyectos Productivos:*** Se han comprometido recursos por valor de $89.190.885.183 (USD 23M). Gracias a esto, se ha avanzado en la elaboración y concertación de 8.838 planes de inversión con las familias, definiendo las primeras líneas productivas a ser implementadas en el marco del PNIS entre las que destaca la silvopastoril. Así mismo, se han implementado proyectos productivos para 2.471 familias, de las cuales 659 cuentan titularidad de mujeres.
    - En el marco de un convenio con Fedecacao, 1.066 familias se encuentran implementando su proyecto productivo en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander y Putumayo.
    - En el marco de un convenio con Fedecafe, 475 familias se encuentran implementando su proyecto productivo en el municipio de Briceño del departamento de Antioquia.
    - 251 familias del municipio de Cumaribo, Vichada y Briceño, Antioquia cuentan con proyectos productivos en implementación en las líneas de cacao, silvopastoril y café. De estas familias, 131 son mujeres.
    - En el marco del contrato[141] celebrado con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), se adelanta la atención a 679 familias con el componente de proyectos productivos en los departamentos de Antioquia, Arauca y Caquetá.

12. ***Exrecolectores de hoja de coca:*** Se han comprometido recursos por un valor de $77.144.361.809 (USD 20M). Gracias a esto, 5.680 gestores comunitarios, han ingresado a la ruta de intervención del programa, mediante su vinculación en 33 memorandos de acuerdo en 33 departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, Vichada y Guainía. A través de esto, el Gobierno Nacional está generando opciones reales de empleo temporal en líneas como: mejoramiento de las condiciones ambientales y/o de la infraestructura comunitaria (arreglo de carreteras, arreglo de huertas escolares, arreglo de caminos veredales, mantenimiento de escuelas y centros comunitarios, entre otros), y así mismo, está garantizando la vinculación de estos gestores al Sistema General de Seguridad Social durante la vigencia de los contratos. Del total de recolectores contratados como gestores comunitarios 1.522[142] son mujeres.

Intervención en zonas ambientalmente protegidas

En el área de influencia del PNIS existen 11 PNN, así: La Paya -Macarena – Chiribiquete – Tinigua – Paramillo – Farallones - Alto Fragua – Tuparro - Munchique – Picachos – Orito. No obstante, en el marco de la implementación del programa teniendo en cuenta el número de familias y

[141] Contrato de prestación de servicios número 262 de 2020 suscrito entre FCP y OEI.
[142] Cruce de información con la base de Ministerio de Salud con corte a 31 de mayo, 2020.

hectáreas de coca identificadas, se ha previsto adelantar acciones con las familias vinculadas al PNIS bajo modelos ambientalmente sostenibles en 6 PNN a saber[143]:

Ítem	Parque Nacional Natural	No de Familias	Hectáreas de Coca
1	PNN Paramillo	995	577,4
2	PNN Macarena	760	805,9
3	PNN Tinigua	229	217,7
4	PNN Farallones	96	71,6
5	PNN Alto Fragua	74	73
6	PNN La Paya	68	112,8
	TOTAL	**2222**	**1.858,4**

En estas áreas se adelantarán acciones con las familias vinculadas al PNIS bajo modelos ambientalmente sostenibles, para lo cual ya se cuenta con la "Guía para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia". Así mismo, se han adelantado las siguientes acciones:

1. Concertación de la "*Guía para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia*", la cual brinda lineamientos técnicos sobre la viabilidad de la intervención del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS en las áreas de PNN.
2. Construcción de manera conjunta con Parques Nacionales Naturales y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el protocolo de intervención que da alcance a la guía y que permite a los equipos en campo conocer los procedimientos con relación a la concertación, ajustes y discusión que se debe surtir en campo antes de implementar el componente de seguridad alimentaria y proyectos productivos en los Parques Nacionales Naturales. Actualmente se avanza en la estructuración de los actos administrativos por medio de los cuales se adopta el mencionado protocolo.
3. A julio, 2020, se adelanta el proceso de adopción de la guía y el protocolo (llamado ahora "*Ruta interinstitucional para viabilizar el componente de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria de familias vinculadas al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito–PNIS, ubicadas en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia-SPNNC"),* a través de la firma de un convenio interadministrativo de cooperación técnica entre la Dirección de Sustitución y Parques Nacionales Naturales de Colombia.
4. Seis capacitaciones orientadas al desarrollo de una Asistencia Técnica Integral Diferencial para las familias ubicadas al interior de Parques Nacionales Naturales de acuerdo con los lineamientos de las autoridades ambientales de nivel nacional y territorial, así: **i)** Parque Nacional Natural Farallones de Cali, operador CEDECUR (Dagua, Valle del Cauca); **ii)** Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena, operador ASOPRODAMET (Mesetas, Meta); **iii)** Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, operadores Corporación Ozono y Universidad de los Llanos (Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, Caquetá); **iv)** Parque Nacional Natural Paramillo, operador ASPROPISAT (Montelíbano, Córdoba); **v)** Parque Nacional Natura Sierra de la

[143] Cifras actualizadas a partir de la información publicada por UNODC en el informe ejecutivo No. 20.

Macarena, operadores CPGA Puertos del Ariari y Agroparques (San Juan de Arama, Meta) y **vi)** Parque Nacional Natura Sierra de la Macarena y operador Agroparques (La Macarena, Meta).

5. Mediante la Resolución 56 de 2020, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – DSCI adoptó los lineamientos y directrices para el desarrollo de procesos de sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo en áreas ambientalmente estratégicas. Esto incluye la adopción oficial de la Guía de Asistencia Técnica y la Ruta para viabilizar proyectos de Autosostenimiento, citadas en los puntos anteriores.
6. Luego de cruces de información y su respectiva consolidación, se logró evidenciar los avances en erradicación de cultivos ilícitos en áreas de manejo especial, tal y como se especifica en el informe ejecutivo consolidado No 20 de UNODC así:

Zona	No de lotes	Área Verificada (Ha)	Área Erradicada (Ha)
Áreas con previa decisión de ordenamiento	2823	1267,5	1228,6
Ley 2 Tipo A	2861	1581,4	1539,1
Ley 2 Tipo B	4753	2402,6	2303,5
Ley 2 Tipo C	3128	1608,6	1592,8
Total	**13565**	**6860,2**	**6663,9**

Ejercicio que también se realizó en las áreas de Parques Nacionales Naturales así:

Zona PNN	No de lotes	Área Verificada (Ha)	Área Erradicada (Ha)
Alto Fragua Indi Wasi	96	73	73
Cordillera de los picachos	10	15,4	15,4
El Tuparro	17	15.1	13,9
La Paya	81	112,8	99,9
Los Farallones de Cali	115	71,6	71,6
Munchique	45	13,3	5,1
Paramillo	1153	577,4	574,6
Orito Ingi Ande	1	1	1
Serranía de Chiribiquete	6	1,9	1,2
Sierra de la Macarena	914	805,9	536,2
Tinigua	243	217,7	214,1
Total	**2681**	**1905,2**	**1606,0**

Intervención en territorios étnicos

El avance en los procesos de erradicación evidenciado fueron los siguientes:

Zona	No de lotes	Área Verificada (Ha)	Área Erradicada (Ha)
Resguardos Indígenas (71)	1400	715,3	678,4
Consejos Comunitarios (21)	7478	3077,6	2966,4
Total	**8878**	**3792,9**	**3644,8**

Se elaboró una propuesta de lineamientos para la implementación de modelos de sustitución con comunidades étnicas en territorios colectivos. Este documento está sujeto a consulta con las comunidades, en el marco de los indicadores incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Estrategias interinstitucionales para la sustitución de cultivos

1. Formalizar para Sustituir (Programa de la Agencia Nacional de Tierras):

- Dentro del ejercicio de priorización conjunta, se tomó la decisión de consolidar las 23.000 coordenadas de polígonos que ya se han identificado en los cuales las familias desarrollaran sus proyectos productivos, esto con el propósito de que la ANT verifique los cruces cartográficos y reporte al PNIS cuales de estos polígonos están ubicados en áreas con potencial de formalización y de esta forma poder tener la focalización para la implementación de la estrategia de Formalizar Para Sustituir.
- Se gestionó la formación de una mesa técnica entre ANT-ART-PNIS-Ministerio de Ambiente-Parques Nacionales Naturales, para definir las focalizaciones al interior de éstos y la ruta para el desarrollo de la estrategia. Mesa que continúa sesionando hasta la fecha.
- Se avanza en la identificación de opciones de articulación de oferta con el propósito de complementar la formalización con una iniciativa productiva que permita generar ingresos a las familias focalizadas.
- En abril, 2020, se suscribió el convenio marco entre la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – DSCI y la Agencia nacional de Tierras, con el propósito de aunar esfuerzos para la implementación del modelo de sustitución Formalizar Para Sustituir.

2. Pago por Servicios Ambientales (PSA)

- Se avanza en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del CONPES 3886, el cual especifica que se deben estructurar modelos de PSA como estrategia de sustitución de cultivos ilícitos.

3. Atención a nuevas comunidades

- Bajo el criterio de articulación institucional, en zonas donde coinciden compromisos de las zonas PDET, zonas PNIS, Zonas Futuro y con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR, se adquirió el compromiso de estructurar un Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural agroforestal, para atender quinientas familias del Consejo Comunitario de la Unión del Río Rosario, localizado en el municipio de San Andrés de Tumaco en el departamento de Nariño. En desarrollo de este compromiso se adelantaron jornadas de trabajo donde se definió la línea productiva, las veredas a atender, los potenciales beneficiarios y se elaboró el perfil del proyecto en los formatos de la ADR.

Avance en los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativa – PISDA

En el marco del punto 4.1.3.5 del Acuerdo Final, los Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), surgen como la herramienta de planeación territorial participativa que convoca a comunidades, autoridades locales y Gobierno Nacional, entorno a la formulación de acciones que transformen estructuralmente los departamentos y municipios donde opera el PNIS. Para el cumplimiento satisfactorio de tal propósito, el Gobierno Nacional, a través de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), ha adelantado la formulación de 48 de los 56 documentos[144] PISDA por elaborar y actualmente trabaja por vincular estos a la Hoja de Ruta Única, mecanismo estratégico de cara a la implementación de la *Política de Estabilización Paz con Legalidad* y la articulación exitosa de los instrumentos de planeación derivados del Acuerdo Final.

La elaboración de los 48 documentos PISDA señalados anteriormente, responde al principio de integración entre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y PISDA, de acuerdo con el cual *"en los casos donde el PNIS coincida con las zonas priorizadas por los PDET, la integración (…) se* hará atendiendo la metodología participativa de los Planes de Acción para la Transformación Regional". En consecuencia, los documentos PISDA de los 48 municipios PNIS – PDET tuvieron como insumo 812 iniciativas PDET marcadas con etiqueta "sustitución de cultivos ilícitos" producto de la ruta metodológica implementada por la ART. De el total de estas iniciativas, vale la pena señalar que 132 [145]tienen ruta de implementación activa, lo que supone el avance a través de su inclusión en proyectos, contratos o convenios.

En lo que respecta al proceso de elaboración participativa de los PISDA para los 8 municipios PNIS no PDET PDET de Rosas y Piamonte en Cauca; Ipiales en Nariño; Bolívar, Dagua y El Dovio en Valle del Cauca; Cumaribo en Vichada; y Barrancominas en Guainía-, con corte a octubre de 2020, este incluye los siguientes avances:

- En el marco de la Comisión Municipal de Planeación Participativa (CMPP), se desarrollaron las jornadas de socialización de los PISDA en los 8 municipios PNIS no PDET.
- Durante los meses de septiembre y octubre se realizaron Asambleas Comunitarias con el propósito de identificar oportunidades, necesidades, prioridades e iniciativas en mesas de trabajo por cada uno de los componentes del PISDA, en las Unidades Básicas de Planeación identificadas para los 8 municipios PNIS no PDET.
- En el mes de octubre, se firmaron y suscribieron los PISDA de los municipios de Cumaribo y Rosas de los departamentos de Vichada y Cauca, respectivamente.

Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas 9.057.952 personas *que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente*

[144] Un documento PISDA por cada municipio donde opera el PNIS.
[145] Las tres iniciativas adicionales en ruta de implementación se ubican en las subregiones Macarena/Guaviare y Pacífico/Frontera Nariñense

2.428.990 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

De un universo total de 757 sujetos de reparación colectiva incluidos en el Registro Único de Víctimas, 392 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 51,8% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 105 *planes aprobados en municipios PDET.*

Adicional, en esos mismos territorios, la gran mayoría de las víctimas tienen vocación rural, pues quienes sufrieron desplazamiento forzado fueron expulsadas de zonas rurales, esto es el 84% de las víctimas de esos municipios PDET. En estos territorios hay más de dos mil víctimas de minas antipersonales, artefacto explosivo improvisado o municiones sin explotar y también evidenciamos que 46.687 personas víctimas están vinculadas al PNIS.

Prevención y atención de emergencias

- Con Ayuda Humanitaria en Especie, en la etapa de prevención se han atendido 55.773 hogares por un monto de $12.032 millones (USD 3,16M).
- Con Ayuda Humanitaria Inmediata, es decir, aquella que se entrega una vez sucede un hecho victimizante, se han apoyado 40.170 hogares con una inversión de $39.125 millones (USD 10,29M). De estos hogares, 21.157 tienen jefatura femenina con una inversión de $22.321 millones (USD 5,87M). Esta ayuda se entrega en especie y en dinero.

Atención y asistencia humanitaria

- En los 170 municipios se cuenta con 71 puntos de atención y 12 Centros Regionales destinados para la atención y orientación de la población víctima, a través de los cuales se han atendido 3.857.195 solicitudes de 2.307.786 personas.
- Se han entregado 710.075 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los $454.412. millones (USD 119M) con los cuales se han atendido alrededor de 360.000 hogares, de ellos, se identificaron a 251.784 con mujeres destinatarias del giro.

Reparación Individual

- Se han otorgado 219.055 indemnizaciones **individuales** (administrativas y judiciales) con una inversión superior a $1.8 billones de pesos (USD 476M) de las cuales 109.167 indemnizaciones individuales con una inversión cercana a los $887.431 millones (USD 233M) han sido entregadas a mujeres y 107.329 indemnizaciones individuales con una inversión de $873.364 millones (USD 230M) han sido entregadas a hombres.
- 152.790 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial, de las cuales 87.089 fueron mujeres y 65.699 fueron hombres.
- 81.198 víctimas accedieron a la medida de **rehabilitación psicosocial**, con una inversión superior a los $12.085 (USD 3,18 M) de las cuales 53.207 son mujeres con una inversión de $7.919 millones de pesos (USD 2,08M) y 27.781 son hombres con una inversión de $4.135 millones de pesos (USD 1,08M).

- 205.686 víctimas accedieron a **medidas de satisfacción** (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones), de las cuales 114.864 son mujeres y 90.705 son hombres.

Reparación colectiva

- Las medidas de los planes de reparación colectiva y las de los planes de retornos y reubicaciones que contribuyan al desarrollo territorial quedarán incorporadas dentro de la hoja de ruta de implementación de los 170 municipios PDET, lo que permitirá su implementación gradual y progresiva y coherente con el desarrollo de las regiones PDET. Así se ha previsto en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 757 sujetos de reparación colectiva están incluidos a la fecha, de ellos 154 fueron reportados como incluidos a la Subdirección de Reparación Colectiva desde el 7 de agosto de 2018 y 31 de octubre de 2020, 115 de ellos son étnicos y 39 no étnicos. La inversión realizada en los sujetos durante el periodo para la implementación de la ruta metodológica de reparación colectiva es cercana a $79.519 millones (USD 20.9 M).
- 20 sujetos[146] de reparación colectiva no étnicos culminaron su proceso integral de reparación colectiva, de ellos 1 sujeto es étnico (Pueblo Rrom) y 19 sujetos no étnicos con una inversión cercana a $13.567 millones (USD 3,64M), de los cuales 2 sujetos de reparación colectiva son organizaciones de mujeres. (SRC Narrar Para Vivir y SRC Asociación Nacional De Mujeres Campesinas E Indígenas De Colombia –Anmucic (El Zulia Norte De Santander)) con una inversión aproximada de $2.043 millones (USD 537.630). En 7 de estos sujetos se implementó el total de las medidas de competencia de la Unidad para la Víctimas. El sujeto El Tigre (Valle del Guamuez, Putumayo) contó con una inversión cercana a los $575 millones (USD 151.315M).
- 331 sujetos colectivos accedieron a la medida de **rehabilitación comunitaria**, 112 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 60 de estos sujetos, con una inversión cercana a los $8.827 millones (USD 2.32 M). 5 de estos sujetos de reparación colectiva (SRC) son asociaciones de mujeres (SCR-Liga de Mujeres Desplazadas; SCR-AFROMUPAZ; SCR-Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia –ANMUCIC - El Zulia Norte de Santander; SCR- Auto 092 y Narrar Para Vivir), con una inversión de $714 millones de pesos (USD 187.872).
- 961 **acciones reparadoras** fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), 71 acciones en sujetos de reparación colectiva étnicos y 890 en no étnicos, con una inversión cercana a $112.641 millones (USD 29,64 M). 371 de estas acciones reparadoras se realizaron en 68 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET. De estas, 51 acciones se realizaron en sujetos colectivos de organizaciones de mujeres con una inversión de $1.654 millones (USD 435.263)
- 35 **sujetos colectivos étnicos** fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los $9.263 millones (USD 2,4M). 16 de estas indemnizaciones con un valor de $4.222 millones (USD 1,11M) se realizaron en municipios PDET.
- 119 **sujetos de reparación colectiva** fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los $39.846 millones, (USD 10,5M). 27 de ellos son étnicos y 56 se encuentran ubicados en municipios PDET. De estos, 4 sujetos que fueron

[146] 13 de estos Sujetos de Reparación Colectiva (SRC), cuentan con el cumplimiento del 100% de implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) y 7 sujetos con la implementación del total de las acciones competencia de la Unidad para las Víctimas y quedan pendientes las acciones competencia de otras entidades.

fortalecidos son de organizaciones de mujeres (SRC-Narrar Para Vivir, SRC-Organización Femenina Popular, SRC-Liga de Mujeres Desplazadas y SRC-Afromupaz), con una inversión de $389 millones (USD 97.335).

- En el marco de la reparación colectiva a organizaciones y grupos, se han fortalecido 17 sujetos para la implementación de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC- por un valor de $6.680 millones (USD 1,758M). Uno de estos fortalecimientos se realiza con un Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con presencia en dos municipios PDET, la Liga de Mujeres Desplazadas en San Jacinto y El Carmen de Bolívar en la que se realizó con una inversión cercana a los $428 millones (USD 112.631).
- 86 sujetos de reparación colectiva (SRC) ya cuentan con más del 50% de su plan implementado, de los cuales, 36 SRC se encuentran en municipios PDET.

Retornos y Reubicaciones

- 72 planes de retornos o reubicación aprobados[117], con una inversión cercana a $2.684 millones (USD 706.341). De estos, 25 planes se encuentran en municipios PDET, con una inversión aproximada de $760 millones (USD 200.000).
- 3.620 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a $4.418 millones (USD 1,16M) 891 de estos hogares corresponden a 49 municipios PDET, con una inversión cercana a $1.104 millones (USD 290.526). Se identifica dentro de estos hogares beneficiarios a 2.165 mujeres que han recibido una inversión de $2.643 millones (USD 695.643).
- 4.905 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de $6.205.420 (USD 1.633), en 94 municipios distribuidos en 31 departamentos, para una inversión total de $23.711 millones (USD 6,2M) de estos, 3.433 corresponden a hogares con jefatura femenina, con una inversión aproximada de $16.597 millones (USD 4,36M). 1.275 de estos hogares recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar por un valor total de $7.059 millones (USD 1,9M) en 38 municipios PDET.
- 347 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los $16.643 millones (USD 4,4M). 142 de estas comunidades se encuentran ubicadas en 46 municipios PDET y contaron con una inversión de $6.567 millones (USD 1,7M).
- 1.167 víctimas del exterior acompañadas en su proceso de retorno o reubicaciones, de las cuales 650 han sido mujeres.

Restitución de Tierras Ruta Campesina – Ley 1448 de 2011

Etapa Administrativa

Cifras Históricas Generales – Gestión de la URT

- El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido un total de 127.071 solicitudes para inscripción (74.169 solicitudes corresponden a hombres solicitantes, 52.350 a mujeres, 13 LGBTI y 539 a otros), de las cuales 8.832 de ellas, corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque (5.116 corresponden a hombres solicitantes, 3.647 a mujeres y 69 a otros).
- 107.398 son solicitudes habilitadas (62.742 son solicitudes realizadas por hombres, 44.156 por mujeres, 12 LGBTI y 488 a otros).

- 85.399 casos han finalizado (49.808 casos son de hombres y 35.191 de mujeres, 11 de LGTBI y 389 a otros), de las cuales 23.214 solicitudes han sido resueltas en el Gobierno actual (13.253 son solicitudes realizadas por hombres, 9.762 por mujeres, 7 LGBTI y 192 a otros).
- De las 21.999 solicitudes restantes 18.767 están en trámite (11.038 son solicitudes realizadas por hombres, 7.637 por mujeres, 1 LGBTI y 92 a otros) y 3.232 están suspendidas (1.896 son solicitudes realizadas por hombres, 1.328 por mujeres 1 LGTBI y 7 a otros).

Cifras municipios PDET

- El Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF) ha recibido en los 170 municipios PDET, un total de 64.003 solicitudes para inscripción (38.061 son solicitudes realizadas por hombres, 25.740 por mujeres, 9 IGBTI y 193 a otros), de las cuales 4.618 de ellas, corresponden a solicitudes recibidas durante el Gobierno del Presidente Duque (2.699 son solicitudes realizadas por hombres, 1.889 por mujeres y 30 a otros).
- 50.459 son solicitudes habilitadas (29.964 son solicitudes realizadas por hombres, 20.322 por mujeres, 8 LGBTI y 165 a otros), de ellas 37.956 casos han finalizado (22.600 son solicitudes realizadas por hombres, 15.230 por mujeres, 7 IGBTI y 119 a otros), de las cuales 11.849 solicitudes han sido resueltas en el Gobierno actual (6.794 son solicitudes realizadas por hombres, 5.004 por mujeres, 7 LGBTI y 44 a otros) y que corresponden a municipios PDET. De las 12.503 solicitudes restantes, 10.453 están en trámite (6.165 son solicitudes realizadas por hombres, 4.242 por mujeres, 1 LGBTI y 46 a otros) y 2.050 están suspendidas (1.199 de hombres y 850 de mujeres y 1 LGTBI).

Etapa Judicial

Cifras Históricas Generales – gestión de la URT

- Históricamente han sido radicadas ante los Jueces y/o Magistrados de las Salas Especializadas en Restitución de Tierras 12.156 demandas que corresponden a 23.284 solicitudes de inscripción en el registro. De este universo, 5.675 demandas recaen sobre los 170 municipios PDET, las cuales acogen 10.021 solicitudes.
- Del universo de las 12.156 demandas radicadas, 4.997 se han presentado en el Gobierno del Presidente Duque, las cuales corresponden a 7.425 solicitudes de inscripción en el registro. De estas demandas, 2.468 recaen en los 170 municipios PDET, las cuales corresponden a 3.418 solicitudes de inscripción en el registro.

Etapa Posfallo (reporte de víctimas individuales)

Cifras Históricas Generales – Gestión de la URT

- En 364 municipios se han proferido 6.025 **sentencias de restitución de tierras**, mediante las cuales se resolvieron 11.620 solicitudes que benefician a 31.929 personas.
- 4.739 familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 22 departamentos, de las cuales, el 63,8% corresponde a representantes hombres y el 36,2% % a representantes mujeres.

- 1.758[147] proyectos se encuentran en fase de implementación y 2.981 finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería, café, cacao, pimienta, caña y porcicultura[148].
- Se cumplieron un total de 706 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 139 municipios.
- Se cumplieron un total de 220 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 59 municipios.
- Se atendieron 194 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 67 municipios.

Gestión Gobierno del Presidente Iván Duque

- En 286 municipios, se han proferido 1.589 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 2.823 solicitudes que ampararon un total de 8.326 personas.
- 2.471 familias restituidas con órdenes dirigidas a otorgºar Subsidios de Vivienda se encuentran ubicadas en 231 municipios.
- 1.241 familias restituidas cuentan con proyectos productivos en 160 municipios PDET, de las cuales, el 62,1% corresponde a representantes hombres y el 37,9% a representantes mujeres.
    - .226 proyectos se encuentran en fase de implementación y 15 proyectos finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 408 órdenes de compensación a víctimas ubicadas en 119 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 141 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 41 municipios PDET.
- Se atendieron 97 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 49 municipios PDET. Las medidas cumplidas se desagregan en: 41 dejar en el predio al segundo ocupante, 28 compra de predio, 15 pagos en dinero y 13 medidas de atención con proyectos productivos.

Cifras históricas municipios PDET

- En 73 municipios PDET se han proferido 2.595 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 4.649 solicitudes que ampararon un total de 14.441 personas.
- 2.988 familias restituidas con órdenes dirigidas a otorgar Subsidios de Vivienda se encuentran ubicadas en 65 municipios PDET.
- 2.288 familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 60 municipios PDET, de las cuales, el 65,2% corresponde representantes hombres y el 34.8% a representantes mujeres. Del número anterior, 23 proyectos se encuentran en fase de diseño.

[147] Si bien a la fase de implementación ingresaron 71 nuevos proyectos, de esta fase pasaron a proyectos finalizados 113. Razón por la cual se presenta disminución frente a la cifra reportada en el corte pasado para la fase implementación. Si bien a la fase de implementación ingresaron 71 nuevos proyectos, de esta fase pasaron a proyectos finalizados 113. Razón por la cual se presenta disminución frente a la cifra reportada en el corte pasado para la fase implementación.

[148] Para el periodo de agosto 31 a septiembre 30 de 2020, 37 proyectos dejan de estar en etapa de implementación y 159 proyectos cambian a la fase de finalización

- 791[149] en fase de implementación y 1.474 proyectos productivos finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 273 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 18 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 273 órdenes a víctimas ubicadas en 43 municipios PDET.
- Se atendieron 87 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 24 municipios PDET.

Cifras Gobierno del Presidente Iván Duque municipios PDET

- En 72 municipios PDET se han proferido 642 sentencias de restitución de tierras, mediante las cuales se resolvieron 1.081 solicitudes que ampararon un total de 3.673 personas.
- 1.292 familias restituidas con órdenes dirigidas a otorgar Subsidios de Vivienda se encuentran ubicadas en 63 municipios PDET.
- 632 familias restituidas fueron atendidas con proyectos productivos en 55 municipios PDET, de las cuales, el 64,5% corresponde representantes hombres y el 35,5% a representantes mujeres. Del número anterior, 23 proyectos se encuentran en fase de diseño y 607 en fase de implementación y 2 finalizados. Las principales líneas productivas de estos proyectos son: ganadería doble propósito, café y porcicultura.
- Se cumplieron un total de 80 órdenes de compensación a terceros de buena fe exenta de culpa en 15 municipios PDET.
- Se cumplieron un total de 161 órdenes a víctimas ubicadas en 40 municipios PDET.
- Se atendieron 37 órdenes que reconocieron Segundos Ocupantes en 15 municipios PDET.

Restitución de Tierras Ruta Étnica – Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

Avances en la protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 548[150] territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 78% (426 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 22% (122 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- De los 618 territorios étnicos, 379 están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 62% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia.
    - Sobre 355 de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 164.109 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales 89.284 se encuentran ubicadas en los 170 municipios PDET. Se han adelantado gestiones en favor de 104.523 familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.

---

[149] Si bien a la fase de implementación ingresaron 48 nuevos proyectos, de esta fase pasaron a proyectos finalizados 55. Razón por la cual se presenta disminución frente a la cifra reportada en el corte pasado para la fase implementación.

[150] Esta cifra disminuye, teniendo en cuenta que hubo 2 decisiones de no continuidad del trámite de restitución.

- 3.088.735 hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 52% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 48% son de comunidades Negras[151].
- 2.338.636 de las hectáreas inscritas en el registro, están ubicadas dentro de los 170 municipios PDET. 1.955.374 hectáreas fueron inscritas en lo que va de mandato del Gobierno del Presidente Duque. [152]

Etapa Administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos[153]

- 345[154] territorios están en fase de estudios preliminares y otros 91 están en la fase de elaboración de informe de caracterización.
- El trámite administrativo sobre 70 territorios ha finalizado, ya sea por la no focalización de estos o por el desistimiento de las solicitudes elevadas por los representantes de las comunidades étnicas. Sobre 29 de estos territorios se dictaron medidas referentes a la ruta étnica de protección de derechos territoriales para territorios de comunidades y/o pueblos indígenas contemplada en el artículo 150 del decreto 4633 de 2011, de las que se siguen generando acciones de acompañamiento y seguimiento a las recomendaciones emitidas en los actos administrativos de adopción de estudio preliminar, por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD.
- 436 territorios en etapa administrativa. 269 de esos informes se están elaborando en torno a territorios ubicados en los 170 municipios PDET[155]. Sobre 315 de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Etapa Judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos[156]

- 86 demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras[157], con ellas se busca proteger los derechos de 41.304 familias étnicas sobre un total de 2.684.925 hectáreas. 62 de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET, 50 de estas demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

---

[151] Estas cifras no varían con relación a lo reportado en el mes anterior, teniendo en cuenta que no ha habido nuevas inscripciones en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

[152] Estas cifras no varían, teniendo en cuenta que la Unidad de Restitución de Tierras expidió Resolución No. 0307 de 2020 "Por medio de la cual se suspenden los términos de los procedimientos administrativos de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, de que trata la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, así como los trámites administrativos del Registro Único de Predios y Tierras Abandonadas".

[153] Estas cifras no varían, teniendo en cuenta que no se han emitido nuevas decisiones por parte de los Jueces de Restitución de Tierras.

[154] Esta cifra disminuye, teniendo en cuenta que algunos territorios que estaban en fase de estudios preliminares pasan a la fase de elaboración de informe de caracterización.

[155] Estas cifras disminuyen, teniendo en cuenta que los casos que estaban en caracterización, pasaron a demanda.

[156] Estas cifras no varían, teniendo en cuenta que la Unidad de Restitución de Tierras expidió Resolución No. 0307 de 2020 "Por medio de la cual se suspenden los términos de los procedimientos administrativos de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, de que trata la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, así como los trámites administrativos del Registro Único de Predios y Tierras Abandonadas".

[157] Las demandas de restitución étnica comprenden un total de 90 territorios de comunidades étnicas en conocimiento de los jueces competentes.

Etapa Posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos[158]

- 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre 225.127 hectáreas[159] en beneficio de 11.237 familias pertenecientes a comunidades étnicas. De estos fallos, 12 han sido concedidos por jueces y Magistrados con competencia territorial sobre los 170 municipios PDET, representando un 67% sobre la totalidad de las sentencias y otorgando la protección a 6.005 familias sobre 151.011 hectáreas.
- De acuerdo con lo concertado con el Consejo Comunitario de Renacer Negro, 96 familias pertenecientes a la comunidad fueron priorizadas a Subsidio de Vivienda Rural en el municipio de Timbiquí.
- De las 18 sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, 5 fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

Avances en la implementación de medidas en favor de las víctimas con alianzas de cooperación[160]

1. ***Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF) -*** Proyecto con el MPTF por valor de $3.400 millones (USD 1 M) donados para una intervención en 12 municipios ubicados en 5 departamentos que corresponden a 5 subregiones PDT´S, con esta inversión beneficiarán 132.107 personas y se implementarán 19 medidas tanto de reparaciones colectivas como de retornos y reubicaciones.
2. ***Blumont – Gobierno de los Estados Unidos -*** En el marco del Programa *Cerrando Brechas,* financiado por el Gobierno de los Estados Unidos, Blumont contribuye en la implementación de 49 iniciativas de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET de la Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, y Alto Patía y Norte del Cauca (19 ejecutadas y 30 en ejecución). Dichas iniciativas, con una inversión directa de $2.464.000 millones, pertenecen al Pilar de reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz de 13 municipios PDET y han sido coordinadas en su ejecución con las comunidades, las Mesas Municipales de Participación Efectiva de Víctimas, las Alcaldías, la Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Salud (este último en el caso de Florencia, Caquetá).

   Entre las que se destacan se cuentan iniciativas con productos PDET en: I) Planes de Reparación Colectiva y Planes de Retorno; II) Infraestructura para la Paz; III) Programas de Fortalecimiento a la Institucionalidad Local; IV) Políticas para la Convivencia, Reconciliación

[158] Estas cifras no varían, teniendo en cuenta que la Unidad de Restitución de Tierras expidió Resolución No. 0307 de 2020 "Por medio de la cual se suspenden los términos de los procedimientos administrativos de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, de que trata la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011, así como los trámites administrativos del Registro Único de Predios y Tierras Abandonadas".
[159] En el mes de diciembre de 2019, el juez que emitió sentencia sobre el territorio étnico de "Kanalitojo Puerto Colombia" amplió el ámbito de protección de 570 a 1300 hectáreas, razón por la cual esta cifra aumenta.
[160] Cifras a febrero 29, 2020.

y Construcción De Paz; V) Espacios Rurales de Participación Comunitaria; VI) Cursos en Paz, DDHH y Reconciliación; VII Estrategia de Justicia Rural; VIII) Formación para la Participación de las Víctimas en SIVJRGNR; y IX) Programas de Fortalecimiento a la Autoridades Étnicas.

3. OIM – USAID - Proyecto con OIM-USAID por valor de $400 millones (USD 117.647) con el que se hará una intervención en 6 municipios de 6 (Florencia, La Montañita, Tumaco, Tierralta, Dabeiba y Miranda) de 5 departamentos de 5 Subregiones PDET, implementando 4 medidas de planes de reparaciones colectivas y 4 medidas de planes de retornos o reubicaciones que beneficiarán al menos a 20.000 personas, en coordinación con la Unidad para las Víctimas.

Estrategia Internacional

La estrategia internacional tiene como fundamento afianzar y fortalecer las relaciones entre Colombia y la comunidad internacional, en aras de promover el entendimiento sobre los avances y el cumplimiento de la política de Paz con Legalidad. Es por esto que desde la Consejería para Estabilización y la Consolidación, se estableció una estrategia de coordinación y focalización de los recursos de cooperación internacional con el fin de atender y apoyar las prioridades de la Estabilización.

Dentro de la Estrategia se ha avanzado en diferentes mecanismos de apoyo y seguimiento a la implementación dirigidos a la cooperación internacional.

Fondos de Cooperación para la Estabilización

Actualmente, están sesionando todos los comités del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, Fondo Colombia Sostenible del BID, Fondo Banco Mundial y Fondo Fiduciario de la Unión Europea. Las líneas temáticas de cada uno de estos Fondos se encuentran alineadas con las prioridades de la estabilización, a partir de una orientación geográfica hacia los 170 PDET y un enfoque temático a reincorporación, sustitución de cultivos ilícitos, proyectos productivos y obras para la estabilización.

Fondo Multidonante de Naciones Unidas

- En 2019 se inició el trabajo de la II Fase del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, con énfasis en los ejes de víctimas y justicia, reincorporación y estabilización (infraestructura vial, fortalecimiento a los PDET y sustitución de cultivos ilícitos). En enero de 2020 se definió un Plan de Trabajo robusto, que seguirá complementando los esfuerzos del Gobierno Nacional en materia de estabilización, reincorporación, víctimas y justicia transicional y comunicaciones.
- A septiembre de 2020, la Fase II del Fondo cuenta con aportes por $ 238.151M (USD 62.1 M) y 30 proyectos en ejecución.
- Se destacan los aportes de los donantes así:

- Alemania: USD 14.5M
- Canadá: USD 1.8M
- Chile: USD 100.000
- Corea: USD 500.000
- Finlandia: USD 162.753
- Irlanda: USD 896.187
- Noruega: USD 17.8M
- Reino Unido: USD 15.4 M
- Suecia: USD 4.7
- Suiza: USD 1
- PBF: USD 5M.

- En febrero de 2020 se realizó el primer Comité Directivo del año en el que se presentó el nuevo Plan de Trabajo para la Fase II. Este que seguirá fortaleciendo las acciones en materia de Estabilización, Reincorporación, Víctimas y Justicia Transicional, y Comunicaciones como un Eje Transversal. Se resaltan nuevos aportes de Reino Unido por $35.020 millones (USD 10.3 M), Noruega por $28,900 millones (USD 8.5 M), Alemania por $11.200 millones (USD 3.3 M), Suecia por $5.100 millones (USD 1.5 M), Suiza por $1.700 millones (USD 500.000) e Irlanda por $1.400 millones (USD 437.096).
- El 12 de abril, 2020, se realizó Comité Directivo en el que se aprobó adición por $18.400 millones (USD 4.6M) para atender para para la prevención del contagio del COVID-19 en los municipios PDET, el cual incluye dotación, suministros y fortalecimiento.
- El 28 de abril, 2020, se realizó Comité Directivo en el cual se aprobaron dos proyectos por COP 13.660 millones (USD 3.4 M), se destaca:
  - Prevención del Reclutamiento por COP 11.600 millones (USD 2.9 M) para emprender acciones de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos.
  - Fortalecimiento de la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos (IEANPE) por COP 1.960 millones (USD 490.000), con lo que se garantiza el funcionamiento de la instancia y su seguimiento al cumplimiento de los 97 indicadores definidos en el capítulo étnico del PMI.
- Dada la coyuntura por COVID-19, el Comité Técnico del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas (MPTF) aprobó el ajuste al Plan de Trabajo 2020 para la Fase II, de acuerdo con la priorización realizada por la Consejería para le Estabilización y Consolidación. Teniendo en cuenta los recursos disponibles en el MPTF se priorizó un plan de trabajo en tres momentos:
  - Momento 1: proyectos que ya fueron aprobados y están en ejecución (salud para la paz y adición a la instancia de género), los cuales se aprobaron en los dos últimos Comités Directivos.
  - Momento 2: periodo comprendido entre junio y septiembre en el que se implementarán proyectos priorizados con los recursos disponibles a la fecha:
    - USD $5 M asignados en pipeline.
    - USD $15 M priorizados según necesidad
    - USD $4 M destinación específica del PBF

    En el proceso de priorización de los USD $15M se seleccionaron aquellas propuestas que, si bien no corresponden a una acción directa para mitigar el

impacto del COVID-19, aportan en la mitigación de los impactos de la pandemia y ayudan a generar resultados positivos a largo plazo en el territorio.

- Momento 3: periodo comprendido desde septiembre a diciembre para la implementación de proyectos que están a la espera de nuevos aportes pero que están contemplados en el plan de trabajo aprobado.
- El 17 de septiembre de 2020 se realizó un Comité Técnico del Fondo, en el marco del cual se aprobó el siguiente proyecto para consideración del Comité Directivo, así:
    - Estudios de prefactibilidad y diseños urbanísticos para proyectos de vivienda en los AETCR, el cual tiene como objetivo habilitar condiciones para que personas en proceso de reincorporación accedan a una vivienda digna dentro de criterios de hábitat sostenible, amparados en las normas técnicas nacionales, manteniendo los preceptos sociales y organizativos de la población exintegrante de FARC-EP. Costo del proyecto: USD 2.255.245 (MPTF: USD 2.147.043 y contrapartida: USD 108.202).

  Adicionalmente, el Comité aprobó las siguientes notas concepto, con lo cual se habilita a los proponentes para la presentación de un prodoc (documento de proyecto):
    - Mejoramiento de las capacidades técnicas, metodológicas y operativas del acompañamiento a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), para la cualificación del desempeño de sus funciones y como parte del proceso de reincorporación integral, en el contexto de la excepcionalidad derivada del covid-19. Costo del proyecto: USD 500.000.
    - Mitigación de riesgos para el ejercicio libre y seguro de los liderazgos de las comunidades y su derecho a defender los derechos humanos. Costo del proyecto: USD 2.460.292 (MPTF: USD 2M y contrapartida: USD 460.692).
    - El 1 de octubre se llevó a cabo el Comité Directivo del Fondo, mediante el cual se aprobó la financiación de los siguientes proyectos:
        - Implementación de los modelos de justicia local y rural, implementado por PNUD y UNODC por USD $1.529.290
        - Estudios de pre-factibilidad y diseños urbanísticos para proyectos de vivienda en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR, implementado por PNUD, por USD $2.147.043
        - 20 proyectos en el marco de la convocatoria: “Iniciativas comunitarias desarrolladas por organizaciones de la sociedad Civil que promuevan la convivencia y la reconciliación en escenarios de reincorporación” según documento adjunto. Por USD $1.984.498 incluido GMS de la Ventana no Gubernamental.

Fondo Fiduciario de la Unión Europea

- Tiene aportes por valor de $467.334 millones (EUR 127 millones; USD 139 M), de los cuales $112.000 millones (EUR 32M; USD 33,9M) fueron gestionados en 2018 por el actual gobierno.

- En octubre de 2019, el Consejero Archila presidió el Comité Estratégico del Fondo Fiduciario de la Unión Europea, que contó con la presencia de Jolita Butkeviciene, Directora para América Latina y Caribe en la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DG DEVCO). En dicho Comité se logró la extensión del Fondo por una vigencia adicional (2020 – 2024) y se lograron aportes de los países por $22.109 millones (EUR 5.8M), con nuevas contribuciones de Suecia ($2.800 millones / EUR 750.000), Finlandia quien ingresó al Fondo ($562 millones/ EUR150.000), Italia ($7.500 millones / EUR 2M) y Alemania (11.250 millones /EUR 3M).
- El Consejero Archila presidió el Comité Operativo del Fondo, el cual tuvo lugar el 4 de septiembre de 2020, en el cual se presentaron los avances en la implementación de la política de Paz con Legalidad. Asimismo, se presentó el apoyo presupuestal "Tierras y Territorios para la Paz" con el apoyo técnico de la ANT, con los ajustes que fueron solicitados por los donantes. Dicho apoyo presupuestal fue aprobado por el Comité de Bruselas por un valor de EUR 8M, (USD 9,47M).
- Al 31 de octubre de 2020, se están realizando las gestiones ante los comités correspondientes en Bruselas para la extensión del Fondo.
-

Fondo Colombia Sostenible del BID

- Al 30 de junio de 2020 se logró avanzar en los objetivos del Programa Colombia Sostenible de la siguiente forma: i) la primera fuente de financiamiento del programa Colombia Sostenible ejecutada por el Fondo Colombia en Paz y que corresponde al Contrato de préstamo BID 4424/OC-CO, finalizó la primera Fase de estructuración de proyectos.
- Después de finalizar el trabajo de estructuración hay 69 proyectos viables susceptibles de financiamiento, que se presentarán a la gobernanza del préstamo para aprobar los acuerdos de financiamiento en el mes de julio. Los proyectos van a requerir compromisos presupuestales cercanos a los $105.000 millones. Los proyectos susceptibles de financiamiento son proyectos de conservación de ecosistemas y productivos sostenibles que introducen prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático para las 16 subregiones PDET, asocian un mínimo de 65 beneficiarios, hasta un máximo de 800 beneficiarios (productores o asociados para la conservación ecosistémica); ii) la aprobación de un nuevo acuerdo de cooperación técnica en el marco de los recursos del Fondo Colombia Sostenible administrados por el BID, el cual se dirige a apoyar emprendimientos productivos sostenibles en 41 municipios PDET en donde hay alta incidencia de procesos de deforestación[161]. Este nuevo acuerdo de donación se formalizará en el mes de agosto y su monto total es por USD $2.360.000. Paralelamente continúa la ejecución de los dos acuerdos de donación firmados con el Fondo Colombia Sostenible en el año 2019 que se ejecutarán hasta el primer semestre del año 2022.

[161] Núcleos de alta deforestación en Meta, Guaviare, Caquetá, Putumayo, sur de Córdoba, Antioquia, Nariño, Cauca, sur de Bolívar, Catatumbo y Sierra Nevada de Santa Marta

Cooperaciones Técnicas

- En mayo de 2019 se firmaron dos cooperaciones técnicas por valor total de 4,5 millones USD, de los cuales el Fondo Colombia Sostenible desembolsa más de 3 millones. Esta cooperación es posible gracias al apoyo del BID, y sus principales donantes en este caso, Noruega, Suecia y Suiza. Los recursos serán destinados a respaldar proyectos productivos asociativos en municipios de Caquetá, Putumayo y Nariño; así como al fortalecimiento de la capacidad institucional de los municipios PDET en la estructuración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental en los departamentos.
- En junio de 2019 se dio inicio a la convocatoria derivada de la donación "Convenio de Financiamiento no reembolsable de Inversión" GRT-CN-17262-CO entre BID y el Fondo Colombia en Paz recursos provenientes de la línea de cooperación Nº 13 del Fondo Colombia Sostenible (FCS). De forma conjunta el Gobierno y los donantes, abrieron la convocatoria por USD 2,2 millones para financiar hasta 10 proyectos productivos sostenibles y negocios verdes no agropecuarios en los 41 municipios PDET de Caquetá, Nariño y Putumayo. La selección de los proyectos se realizó a través de convocatorias efectuadas entre junio y agosto de 2019, se recibieron 13 proyectos a evaluar, de los cuales fueron seleccionados 6 iniciativas (Puerto Asís, Putumayo; Belén de los Andaquíes y San José del Fragua, Caquetá; y Policarpa, Tumaco y Leiva, Nariño). Los proyectos se encuentran en fase de ejecución la cual durará hasta mediados del año 2022.
- El Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. ATN-CM-17285-CO se suscribió el 8 de mayo de 2019, entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Consorcio FCP 2018. Esta donación tiene como objetivo generar capacidades técnicas en los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en la estructuración de proyectos de gran impacto (económico, social y ambiental) local y regional, para acceder a recursos del OCAD PAZ entre otros fondos, con proyectos de infraestructura sostenible de vías e infraestructura sostenible productiva que son complementarios a los proyectos productivos sostenibles que han sido elegidos en la convocatoria No. 01 del préstamo y de la convocatoria del acuerdo de donación GRT-CN-17262-CO. A junio de 2020 se han identificado 33 iniciativas susceptibles de entrar al proceso de estructuración. Se están escogiendo las firmas que realizarán la estructuración de 18 proyectos que sean elegidos dentro del grupo identificado, e iniciar el proceso en el mes de agosto.

Préstamo Colombia Sostenible

En julio de 2019 se inició a la convocatoria No. 01 derivada del préstamo "Colombia Sostenible" de proyectos productivos sostenibles y de conservación de ecosistemas. Producto de la convocatoria, se recibieron 757 perfiles de proyectos que fueron evaluados y seleccionados por el Roster Evaluador del Préstamo y la Unidad Técnica de Coordinación (UTC). En Comité Directivo del Préstamo el 30 de octubre de 2019 se aprobó un primer grupo de hasta 75 perfiles de proyectos que iniciaron su estructuración en diciembre de 2019. En el Comité Directivo realizado el 29 de julio de 2020, se aprobó la financiación de 69 que resultaron viables para iniciar el proceso de inversión por un monto aproximado de $105.000 millones de pesos. Asimismo, se aprobó el listado de

los 136 proyectos queharán parte de la segunda fase de estructuración de perfiles elegibles de proyectos de la convocatoria No. 01.

Actualmente se están suscribiendo los acuerdos de financiación para que estén listos en su totalidad a más tardar en octubre de este año. La estructuración del segundo grupo de 136 proyectos finaliza en febrero de 2021 e inicia inmediatamente su financiación.

Fondo Banco Mundial

- Se realizaron dos Comités Ejecutivos del Fondo. En el primer Comité de 2019 se acordó destinar $3.757 millones (USD 939,393) para reparación colectiva y $2.181 millones (USD 545,454) para catastro. En el mes de marzo de 2019 se aprobó el último proyecto del Fondo por $984 millones (USD 246.000) para asistencia técnica para la implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos en torno al tema de tierras en los PDET. En el segundo Comité de 2019 se revisó el balance del Fondo y de sus proyectos, así como las actividades que serían realizadas con el remanente de recursos del Fondo.
- En abril, 2020, se aprobó proyecto por $1.700 millones (USD 425.000) para proveer asistencia técnica a las subregiones PDET de Catatumbo y Chocó, enfocado en la generación de capacidades para la formulación de proyectos por parte de comunidades y organizaciones comunitarias, incluyendo el fortalecimiento de su rol en la sostenibilidad de las inversiones.

Cooperación Bilateral

Estados Unidos

- **Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) -** La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID desde la vigencia 2017 a la fecha, ha invertido aproximadamente USD $104.000.000 en las 16 subregiones PDET a través de sus diferentes programas como, alianzas para la reconciliación, finanzas rurales, alianzas comerciales, conservación y gobernanza, paramos y bosques, inclusión para la paz, victimas, tierras y desarrollo, derechos humanos, entre otros, enfocados principalmente a desarrollar acciones en proyectos de reconciliación, convivencia y paz, desarrollo económico – productivo, infraestructura y algunas actividades en el marco de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.

- **La Corporación Internacional de Finanzas para el Desarrollo de E.E.U.U (DFC)** ratificó el firme compromiso del gobierno estadounidense de consolidar una alianza con el gobierno Colombiano para erradicar los cultivos de coca en el territorio nacional, a través de una intervención integral en materia de seguridad, desarrollo económico, sustitución y proyectos productivos, acceso a los mercados, infraestructura productiva, Infraestructura en vías, servicios públicos básicos, telecomunicaciones, que permita la transformación de los cultivos ilícitos y el desarrollo de las comunidades.
- **Fundación Buffet**
  Howard Graham Buffet, a través de su visita al territorio nacional en el mes de enero 2020, declaró el interés y deseo de la Fundación Buffet, de apoyar al país a través de un

componente vial por un monto aproximado de $184.000 millones, equivalentes a USD 46M para la construcción de 4 vías principales y 11 terciarías en el departamento de Norte de Santander. Las vías a intervenir son:

Numeral	Vía	Distancia (Km)*
1	Astilleros-Tibú	31
2.	Tibú – La Gabarra	7,2
3.	Tibú – El Tarra	4
4.	"La Gran Alianza": Oru- Versalles-Pacelly, Luis Vero-Las Mercedes	70
Total Km. vías principales		112.2
Numeral	Vía	Distancia (Km)*
1	Versalles - La Angalia	16.81
2	Entrada Vereda Oru - L5	12.19
3	Km 28- Vetas de Oriente	14.99
4	Matecoco- Monte Adentro	7
5	Vía La Gabarra - M24	11.9
6	KM 25 la gabarra - vereda Galán	20
7	Campo 2 - Caño Victoria - Campo 6	26
8	Camapo 6 -Guachiman	16.5
9	Campo 2 - El Porvenir	23
10	Villa del Carmen - La Valera – Central Road	20
11	Ambato-Carboneras - Totumito	10
Total Km. vías terciarias		178.39

- Continuará con el apoyo a programas de desarrollo rural (cuyo objetivo es la sustitución de cultivos ilícitos) en los departamentos de Cauca y Nariño.

Alemania

Banco Alemán de Desarrollo (KFW)

- En 2018 se realizaron negociaciones intergubernamentales con Alemania, en las cuales el gobierno de ese país destinó $424.000 millones (EUR 100 millones; USD 106M) de préstamo programático para para apoyo a la agenda paz, el cual estará enfocado en víctimas, ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional y estabilización.
- En diciembre de 2019 se firmó el Contrato de Aporte Financiero con KFW por $49.455 millones (EUR 11.8 M; USD 13.9 M) para la Implementación del programa piloto de inversiones prioritarias en Municipios PDET enfocado a infraestructura vial en 3 municipios de la Subregión PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.
- Se suscribió el Acuerdo Separado y el Contrato de Adición por un valor de EUR 800.000 (USD 944.667) con e**l Banco Alemán de Desarrollo** (KFW) el 3 y el 10 de julio respectivamente. Con estos documentos se viabilizará la cooperación financiera no reembolsable por $55.600 millones EUR $11.8M (USD 13.9M) con los que se financiará el Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET. El programa busca el mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en 3 municipios PDET de la Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.
- En octubre 2020 finalizó la negociación de la precalificación de la Consultoría de Apoyo

y Monitoreo (CAM), en el marco del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET, con lo cual se podrá dar inicio a la ejecución del proyecto.

Agencia de Cooperación Técnica Alemana – GIZ

- Aportes de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana – GIZ por $21.080 millones (EUR 5 millones; USD 5.27 millones) para la implementación de programa "Paz Comunal" en Morelia, San José del Fragua y Valparaíso del Departamento de Caquetá y en los 11 municipios de Catatumbo Sostenible.
- El objetivo general del programa es que actores locales estatales y no estatales cooperen de manera transparente e inclusiva en la construcción de paz en sus territorios.
- El programa "Paz Comunal" complementará las acciones que serán realizadas a través de la donación de KFW.
- La Consejería participo en las mesas de negociación del programa de cooperación técnica "ProPaz II: Consolidación de la paz en Colombia", en el cual se procuró la alineación con la Política de Paz con Legalidad.

Francia

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

- Se prevé recibir en el segundo semestre de 2020 recursos de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD por valor de $1.786 millones (EUR 400.000; USD 472.357) para la estructuración de proyectos productivos ambientales de reactivación económica en las Subregiones PDET de Catatumbo y en Montes de María.

Reino Unido

- Apoyo al fortalecimiento institucional de la Consejería para la Estabilización a través del componente de Seguridad, comunicaciones, y del componente enfoque de género y su seguimiento en la implementación de los PDET y PMI.
- Se está trabajando en la segunda fase del proyecto en materia de seguridad, y revisando la viabilidad de incluir el fortalecimiento en las comunicaciones para las comunidades PNIS.
- Fortalecimiento de la ART y PNIS a través de la contratación de 4 consultores para trabajar y estructurar proyectos en el componente ambiental y forestal en el marco de los PDET y el programa de sustitución de cultivos.
- Apoyo al proceso de reconciliación, reincorporación y protección ambiental en el marco del "Programa Ambientes para la PAZ" en los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare. Desarrollado en conjunto con la Embajada de Noruega, Embajada Británica, Consejo Noruego para los Refugiados, PNUD y la coordinación del Ministerio de ambiente y articulación con la ARN.
- Se presentó el proyecto "Strengthening communication actions for development within the framework of the final peace agreement" por un valor de £ 56.934, el cual se encuentra en revisión por parte del Reino Unido.

Agencias del Sistema de Naciones Unidas

- Actualmente se están implementando diferentes proyectos de cooperación orientados al fortalecimiento de procesos de reincorporación. Estas iniciativas son acompañadas por

la agencia para la reincorporación y normalización, e implementadas principalmente por Agencias de Naciones Unidas. En los que se encuentran:

- Proyecto Peacebuilding Fund (PBF) implementado por PNUD, OIM, UNICEF - Monto: USD 2.9 millones.
- Reincorporación integral en entornos productivos implementado por PNUD y OIM – Monto: USD 5 millones.
- Entornos de paz y reconciliación implementado por PNUD y OIM – Monto: USD 6 millones.
- Apoyo a Proyectos de microemprendimientos con implementación tripartita: SENA / PNUD / Cooperativas FARC – Monto: USD 666.000.
- Apoyo a Iniciativas de reincorporación comunitaria implementados por PNUD – Monto: USD124.500.
- Integración socioeconómica, comunidad y construcción de paz territorial implementado por FAO – Monto: USD 1.906.660.
- La Consejería hizo parte de las negociaciones del nuevo Marco de Cooperación con UNODC, mediante el cual se solicitó la alineación con las prioridades del Gobierno Nacional reflejadas en la política de Paz con Legalidad.

Noruega

Consejo Noruego de Refugiados

- Se resaltan aportes al proceso de reincorporación por parte del Consejo Noruego de Refugiados por $3.484 millones (USD 1.02 M) y contrapartida del Ministerio de Educación Nacional por $3.150 millones (USD 0.92 M) para atención a la población reincorporada y comunidades aledañas en los antiguos ETCR a través del proyecto "Arando la Educación" y aportes del Peace Building Fund por valor de $9.65 millones (USD 3M; EUR 2.6M) como apoyo a la estrategia de reincorporación socioeconómica de excombatientes FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional.
- Apoyo al fortalecimiento institucional de la Consejería para la Estabilización, a través de la contratación de 7 profesionales y asesores especializados, en los temas referentes al plan marco de implementación, victimas, género y etnias, y gerentes de Estabilización.

España

- En noviembre 2019 manifestaron su interés en continuar apoyando la implementación de la Política de Paz con Legalidad en materia de reincorporación por EUR $500.000 a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID para el fortalecimiento de la cadena de café en el departamento del Cauca.
- La CPEC participó en las mesas de trabajo para la elaboración del Marco de Asociación País (MAP) 2021 al 2023, en el cual se impulsó la inclusión de las iniciativas PDET, seguridad y reincorporación en el marco de la Política de Paz con Legalidad.

Corea

Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA

- Se aprobó el proyecto "Fortalecimiento de la economía agrícola del departamento del Putumayo", el cual tiene como objetivo apoyar y fortalecer la economía agrícola local de la Subregión PDET de Putumayo, a través del cultivo y comercialización de las líneas productivas de Sacha Inchi, Plátano y Cacao, por un valor de USD 6.2M.

- Se presentó y se aprobó la nota concepto del proyecto "Reconciliation and Peace Strategy in Three (3) PDET Regions (RPS") a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea - Koica, el cual se trabajó de manera conjunta con la Policía Nacional - Subdirección General - Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) como socio operativo, la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como socio implementador. Este proyecto tiene el objetivo de fomentar la reconciliación y la convivencia pacífica en las comunidades de 36 municipios PDET. El proyecto tiene un valor de USD 6M.

Diálogos de Gestión y Política

En el marco de la Política Paz con Legalidad, a septiembre, 2020, se han realizado 3 diálogos de Gestión y Política, que han contando con la participación de las diferentes Embajadas y Agencias de Cooperación Internacional. En los cuales se presentaron proyectos emblemáticos por parte de las Agencias para gestionar su financiación en materia de:

1. **Víctimas (31 marzo de 2020)**
   El proyecto "Programa de Reparación Colectiva", tiene como objeto Implementar 78 acciones de infraestructura (35 de diseño y obra, 38 de adecuación y 5 de obra) en 10 subregiones PDET.

2. **Reincorporación y Seguridad de excombatientes. (4 de mayo 2020**).
   a. Vivienda: Construcción de vivienda nueva en suelo rural y cierre financiero para la adquisición de vivienda en suelo urbano.
   b. Componente Comunitario: Replicar el proyecto PBF en el marco de las 3 líneas de acción: infraestructura, dotación y fortalecimiento. Beneficiando a 2.322 niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de la población sujeto de atención de la ARN y al 80% de los grupos familiares.
   c. Sostenibilidad Económica: Adquisición de maquinarias, herramientas y equipos que se necesitan para la transformación de productos básicos. Traslado de 8 unidades productivas ubicadas en antiguos ETCR.

3. **En mujer y género, y grupos** étnicos **(4 de Junio del 2020).**
   En materia de Mujer y Género, se presentaron proyectos que beneficiarían a 6.278 Mujeres, 2.627 Familias y apoyaran el cumplimiento de 129 Iniciativas de Género-PDET, en 5 Subregiones, a través de la implementación de 26 proyectos productivos liderados por organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas con alta participación de mujeres en los sectores agroindustrial, ganadero, pesquero, ambiental y forestal.

   Y en materia étnica, proyectos que beneficiarán a pueblos y resguardos indígenas, mujeres afrocolombianas, consejos comunitarios entre otros, a través de tres iniciativas:

a. Sostenibilidad económica con el desarrollo de 15 proyectos de fortalecimiento de sistemas productivos y comerciales, en 4 subregiones PDET y 14 municipios.
b. Seguridad Alimentaria: Implementar 150 Planes de solución alimentarias definidos de manera participativa con las comunidades étnicas en el marco de las instancias MEC.
c. Educación: Mejoramiento de las condiciones de infraestructura para 30 Instituciones Educativas para pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas y negras en 5 subregiones PDET.

4. **Conservación Natural (26 agosto 2020):**
La Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación presentó ante la cooperación y con el apoyo de la embajada de Suiza el proyecto de conservación Natural, que tiene como objetivo intervenir de manera integral siete zonas ambientalmente prioritarias del país, a través de la regularización del uso de la tierra y desarrollando sistemas productivos sostenibles que permitan reducir la deforestación e implementar la Política de Paz con Legalidad.

La propuesta contempla intervenciones en materia de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, regularización del uso de la tierra, procesos de restauración, acuerdos de conservación, establecimiento de sistemas productivos sostenibles y los sistemas que aseguren su sostenibilidad.

Instrumentos y herramientas que orientan la inversión y el gasto eficiente para la estabilización

Fondo Colombia en Paz

El Fondo Colombia en Paz (FCP) es el vehículo financiero que está garantizando la eficiencia y eficacia en la administración, coordinación, focalización y ejecución de los recursos destinados a la implementación del Acuerdo Final.

- Se depuró el modelo operativo del Fondo Colombia en Paz, así: se separaron las funciones entre la Dirección Ejecutiva y el Administrador Fiduciario (Consorcio FCP). Producto de dicha separación, la Dirección del Fondo se ocupa de gestionar la cooperación internacional, gestionar proyectos y liderar la interlocución con la Consejería para la Estabilización, las entidades ejecutoras, los donantes y el DAPRE. Por su parte, el Administrador Fiduciario adquirió un rol netamente operativo, y se encarga de efectuar los pagos y contrataciones a las subcuentas del Fondo. Este modelo brinda mayor transparencia en torno a la ejecución de los recursos que se canalizan a través del FCP.
- Se nombró a los miembros del Consejo Directivo (Ministro de Ambiente, Ministro de Agricultura, Ministro de Hacienda, Directora de Prosperidad Social, Consejero para la Estabilización y 2 representantes del sector privado). Desde agosto de 2018 a la fecha, el Consejo Directivo ha sesionado de forma ordinaria en 14 ocasiones en las que se acordaron las directrices de los programas vigentes y se aprobaron los Planes Operativos Anuales de las subcuentas activas en el FCP.

- En cumplimiento de su objeto, a 31 de octubre de 2020, el FCP ha logrado una asignación total de recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) por valor de COP $2.795.603.164.788 (USD 735.685.043) a través de 30 resoluciones. Esta suma corresponde al total de recursos asignados con cargo a la fuente PGN desde la creación del Fondo en 2017.